



Luis Rodríguez Míguez

Tese de doutoramento

EL TERMALISMO EN GALICIA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Historia da Medicina
Facultade de Medicina

Santiago de Compostela
1993

no tiene pinta

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

FACULTAD DE MEDICINA

HISTORIA DE LA MEDICINA

"EL TERMALISMO EN GALICIA:
EVOLUCION HISTORICA".

LUIS RODRIGUEZ MIGUEZ

Santiago, Febrero 1993.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

FACULTAD DE MEDICINA

HISTORIA DE LA MEDICINA

"EL TERMALISMO EN GALICIA:
EVOLUCION HISTORICA".

Memoria que, para optar
al Grado de Doctor, presenta
el Licenciado en Medicina
Luis Rodríguez Miguez.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MORFOLOGICAS
FACULTAD DE MEDICINA
c/ San Francisco, s/n

15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA
ESPAÑA / SPAIN

El Dr. D. JOSE IGNACIO CARRO OTERO, Prof. Titular de Anatomía Humana y encargado de "Historia de la Medicina" en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago,

C E R T I F I C A :

Que D. LUIS RODRIGUEZ MIGUEZ, licenciado en Medicina y Cirugía por esta Universidad ha realizado, bajo su dirección, la tesis doctoral titulada:

"EL TERMALISMO EN GALICIA:
EVOLUCION HISTORICA"

la cual, terminada de manera satisfactoria para el Director que subscribe, estimo que puede ser presentada para su defensa pública.

Santiago, 25 de Febrero de 1993

AGRADECIMIENTO:

A JOSE IGNACIO CARRO OTERO.

A ANTONIO MARTINEZ COELLO.

DEDICATORIA:

A MARILUZ, MI MUJER.

A ALEJANDRA, MI HIJA.

(PARA EMPEZAR...)

El ministro zarista, conde Witte, solía decir que "para comprobar el grado de adelanto y civilización de un país bastaba con observar como funcionaban los ferrocarriles".

La cualidad más destacada de los ferrocarriles españoles es la permanente arribada a las estaciones con retraso...

SUMARIO

Cap. 1.- LA VILLA TERMAL.

INTRODUCCION

I) OBJETIVOS METODOLOGICOS

II) CONCEPTO

A) EL ENTORNO HABITABLE: LA VILLA-CIUDAD

1.- ORIGENES

2.- ORGANIZACION SOCIAL

3.- LA MODERNA PLANIFICACION DE LA CIUDAD

4.- RED DE CIUDADES SALUDABLES (OMS).

B) EL PROTAGONISTA: EL SER HUMANO Y LA SALUD.

C) EL ENCLAVE IDEAL: LA VILLA TERMAL.

III) EVOLUCION HISTORICA DE LA VILLA TERMAL.

A) LA ANTIGUEDAD CLASICA.

B) LA ALTA EDAD MEDIA.

C) LA BAJA EDAD MEDIA.

D) LA EDAD MODERNA.

E) LA EDAD CONTEMPORANEA.

IV) URBANIZACION DE LA VILLA TERMAL

Cap. 2.- EL AGUA: ELEMENTO FUNDAMENTAL.

- I) El agua principio de la vida.
- II) El agua en los orígenes de la sociedad.
- III) El agua principio de la salud.

Cap. 3.- LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES.

- I) Indicaciones.
- II) Contraindicaciones.

Cap. 4.- PANORAMA GENERAL DEL TERMALISMO EN ESPAÑA.

Cap. 5.- PANORAMA GENERAL DEL TERMALISMO EN GALICIA.

Cap. 6.- TERMALISMO EN OURENSE:

- 1) Explotaciones balnearias:
- 2) Manantiales:

EPILOGO.

Cap. 1.- LA VILLA TERMAL

INTRODUCCION.

I) OBJETIVOS METODOLOGICOS

A partir de la importancia del agua como elemento vital, de su naturaleza y de su aprovechamiento a lo largo de la historia, proyectamos nuestra concepción sobre el termalismo, desarrollado ampliamente en el estudio que, sobre la VILLA TERMAL, presentamos, a continuación,

con una visión de futuro que quisiéramos proyectar sobre el termalismo gallego.

Una vez expuesto los objetivos formales de nuestra tesis pasaremos a conocer la realidad concreta del termalismo, en el contexto español para desembocar en la historia del termalismo de la provincia de Ourense y finalizar con unas bases generales de cara al futuro.

II) CONCEPTO (1).

Relacionar urbanismo y salud, en la faceta concreta del termalismo, significa para mí, tener que hablar de arquitectura en el lenguaje que uso cotidianamente como sanitario, al que no quiero ni puedo renunciar. Porque el concepto de salud no se puede separar de las condiciones que sólo pueden lograrse en el medio urbano ideal que tratamos de diseñar.

Hablaremos, primeramente, del entorno y especialmente, del "enclave primordial" de ese entorno, el núcleo habitable, es decir, la villa-ciudad. Este será el marco ideal, saludable (apto para la vida sana), para nuestro "protagonista", el ser humano. Y finalmente de entre todos estos marcos saludables para la vida del hombre escogeremos, como paradigmático, el de la "villa termal".

Y como el presente es tan preocupante vamos hablar del pasado y del futuro. O cómo dice Séneca: no hagamos planes para el futuro, si no somos dueños del presente.

A) EL ENTORNO HABITABLE: LA VILLA-CIUDAD.

1.- ORÍGENES

Cuando el hombre abandonó, acaso en el período neolítico, la vida nómada para vivir en núcleos sedentarios, sus obligaciones sociales se tejieron de acuerdo con nuevos diseños y sus problemas de salud tuvieron un nuevo enfoque. Las primeras poblaciones humanas se asentaron a orillas de los grandes ríos, de los lagos o del mar, donde hicieron florecer la agricultura y muchas actividades industriales.

¹.- Un resumen de nuestra visión particular sobre el tema ha sido publicado en el Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica, Vol VI, n. 2 (1991).

Los primeros asentamientos que podrían merecer el nombre de ciudades comienzan a aparecer alrededor del año 3.500 a.C. en el Creciente Fértil, en cuyo segmento oriental se encuentra Mesopotamia, los valles del Tigris y del Eufrates. Varias condiciones coincidían para hacer particularmente apto este lugar. Había agua en abundancia. El suelo era de una generosa fertilidad. y había sido encrucijada de muy distintas culturas a lo largo de milenios.

Por primitiva que sea, toda sociedad sedentaria manifiesta la necesidad de proporcionar a sus miembros lugares de encuentro. Las primeras edificaciones construidas por el hombre parece ser que fueron recintos de protección y refugio (las acrópolis de los griegos, las gorodas de los eslavos). La población se congregaba para ceremonias religiosas o civiles o para refugiarse del acoso de los enemigos.

2.- ORGANIZACIÓN SOCIAL

Toda creación humana responde a un anhelo religioso. La familia, primera célula del vivir social; la fratria, asociación de familias procedentes de un tronco común; la tribu, tercer estadio de la ordenada ascensión de los hombres hacia los grandes conceptos colectivos, todas giran en torno de un culto, responden a una interpretación de los ritos, viven conforme a un credo teológico. La villa, la ciudad obedece como ellas a ese orden de nobles preocupaciones. No nace espontáneamente, ni por la voluntad caprichosa de uno o varios hombres. La historia enseña que lo que se revela trascendental en el marco de las instituciones humanas, no es consecuencia de un hecho arbitrario. Las razones trascendentes son las únicas verdaderamente creadoras y fecundantes y sólo perdura lo que, apoyándose en ellas, arraiga en el subconsciente de los pueblos.

Así ocurre con la ciudad. Nace por agregación, federando elementos vivientes, a los que absorbe sin destruir.

El primer cuidado del fundador de una ciudad era el de escoger su emplazamiento, tarea difícil, en la que los dioses y los hombres tenían una participación activa y habían de manifestar su opinión.

La palabra latina *urbs* se tiene por formada de *urvum*, que significa la corvadura o la parte corva del arado, por cuanto los antiguos, cuando querían fundar una ciudad, trazaban su recinto con el arado, y el encargado del plano *que llevaba o portaba el arado*, lo levantaba en el sitio donde debía estar la entrada o la puerta (de ahí PUERTA de "porta" de "*portare*", portar, llevar). *Urbs* significaba principalmente una ciudad considerable, populosa, con grandes edificios, etc., y por antonomasia la ciudad de Roma; así es que en los historiadores y cronólogos latinos se lee "*ab Urbe condita*" por

"desde la fundación de Roma" ⁽²⁾.

La ciudad es el resultado de una compleja interrelación de factores históricos, culturales y económicos, que a su vez se ven influidos por la realidad geográfica del asentamiento. Es un proceso vivo que se está constantemente haciendo y deshaciendo; día a día se construye, pero no hay que olvidar que toda construcción, como toda vida, lleva pareja una destrucción, de acuerdo con un sino ineluctable, tiene como telón de fondo, una muerte. Una ciudad que se construye es a la vez una ciudad que se destruye.

Las primeras civilizaciones de Creta, Egipto, Grecia y Roma – sino desde el primer momento, si en alguno de su historia – concibieron y construyeron ciudades modelos: Limpias, espaciosas, con buenos servicios de saneamiento. Aún impresionan las instalaciones del abastecimiento de agua y alcantarillado, todavía intactos, en los cimientos del Hospital de Esculapio, al pie de la Acrópolis de Pérgamo, por donde **Galeno** caminó alguna vez.

Cuando las hordas bárbaras arrasaron el Imperio Romano, la diosa Higia sufrió la suerte de otras deidades y la vida la ciudad se hizo cada vez más insalubre; sólo las civilizaciones islámicas continuaron y extendieron las prácticas higiénicas de Grecia y Roma. No todos coinciden con **Shattuck** en que la ciudad medieval tenía mucho de recomendable: era pequeña y circunscrita, se hallaba en el campo al que todos los habitantes tenían fácil acceso; poseía jardines y espacios abiertos, baños municipales, hospitales y aún agua traída desde el río en conductos de madera. Aunque se acepte que la ciudad no es patógena por si misma, las condiciones materiales y la organización de la vida ciudadana deben ser examinadas desde el punto de vista de su creciente nocividad. Los aspectos físicos urbanos (espacio, zonas verdes, calles, viviendas) constituyen a veces auténticos modelos de salubridad y de adecuada adaptación de un ambiente artificial a las exigencias fisiológicas. de trabajo, culturales y estéticas del hombre. Pero con frecuencia representan el caso contrario. Las zonas verdes urbanas se reducen y disminuyen al tiempo que se deterioran los monumentos. La naturaleza y la historia, exigencias esenciales ambas, van desapareciendo ante los ojos del hombre.

Hay que considerar como un hecho inevitable (con sus lados positivos y negativos, pero que ya es inútil querer negar, predicando el "retorno al campo") la progresiva concentración de los habitantes en los núcleos urbanos y proponerse en consecuencia que se tomen las medidas sanitarias capaces de conformar mejor la vida de los ciudadanos a las exigencias higiénicas.

El desarrollo de la civilización actual no debe pasar por alto las lecciones de miles de años de vida anterior. Sobre estos firmes cimientos se puede establecer un urbanismo contemporáneo, tan apropiado, tan bello y útil como las ciudades históricas de otros tiempos. Pero, si en el desarrollo predomina el caos, el crudo juego de los intereses económicos, el desprecio por el pasado, el afán de la novedad por la novedad, es señal evidente de que por debajo de las apariencias, más o menos

² .- Roque Barcia. Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Castellana. T. V., Barcelona, s. d., p. 302

progresivas, existe un gran vacío cultural. Los edificios del pasado, incluso grandes edificios como las catedrales, generalmente están ubicadas en espacios suficientes y bien organizados para que no aglomeren las áreas circundantes.

3.- LA MODERNA PLANIFICACION DE LA CIUDAD

Es competencia de los planificadores la ardua tarea de compilar datos de la realidad y agregarles las tendencias y proyecciones de futuro y considerar e incluir los proyectos en planes generales que pueden abarcar regiones naturales e incluso llegar a ser supranacionales. Esta tarea realizada por un equipo interdisciplinario será sometida a la consideración de los factores políticos y económicos. Una de las grandes carencias de esta tarea se refiere al hecho de que los urbanistas obtienen informaciones que sólo les permiten aplicar datos. No son informaciones analíticas, sino meramente descriptivas de tendencias. Los demógrafos elaboran "previsiones" a partir de las cuales los urbanistas saben "para cuanta gente planificar".

Según un estudio de la universidad norteamericana de Kentucky, la italiana villa medieval de Todi es la <<ciudad más habitable de todo el planeta>> que puede servir de ejemplo a los arquitectos del futuro para construir <<ciudades-modelo>> donde, como sucede en Todi, la convivencia sea más fácil y la armonía entre el ciudadano y su entorno sea casi total. Esta pequeña villa, situada en la región de Umbría, en pleno centro de Italia, pertenece a la categoría de <<ciudades del arte>>; ver emerger de la niebla la iglesia de Santa María della Consolazione, diseñada por Bramante, es un espectáculo emocionante. El equilibrio y la armonía que Todi muestra en su aspecto artístico son extensivos a toda su existencia como ciudad y constituyen las claves de su <<perfección>>, de su habitabilidad.

El profesor Levine, de la universidad de Kentucky, afirma que "la ciudad del futuro no es una megalopolis, no es una ciudad sin identidad, sino un lugar concebido a medida del hombre: una ciudad con sentido del equilibrio. Todi posee ese sentido".

Es un problema de causa y efecto. Se intenta corregir o prever los efectos, las causas se dan por supuestas, todo el mundo las conoce y son aceptadas en consecuencia.

Cuando se pierde la escala humana, cuando el hombre pasa a ser un engranaje de una enorme y sometedora estructura económica, voraz, ciega y omnipotente, se establecen las condiciones para la aparición de patologías sociales.

Es preciso luchar por ciudades saludables donde sea placentero vivir, con facilidad para las actividades sociales y el cultivo de las artes. Sean centros de estimulación intelectual y lugar donde los productos del esfuerzo organizado y de la riqueza combinada aumenten el placer de los sentidos y

donde la salubridad no sólo haya eliminado los peligros, sino aumentado las posibilidades de salud.

El objetivo del urbanismo debe ser la consecución de espacios exteriores que le permitan llevar a cabo una óptima vida de relación. El hombre tiene la posibilidad de introducir no sólo modificaciones sino transformaciones en el ambiente, y según el sentido que se les dé pueden ser una ventaja o una desventaja. La arquitectura es sólo una de las muchas necesidades de la vida, pero es la expresión más evidente del hombre, de sus objetivos. Todos y cada uno de los grandes arquitectos y de las arquitecturas del pasado: la egipcia, la griega, la maya, la romana, la medieval, la gótica, la del Renacimiento, la islámica, la india, la china, la japonesa fueron construidas con miras a un modo particular de vida de las cuales tenía su propia fuente de inspiración, ya sea espiritual, ya sea la expresión de grandeza, o el ideal de una vida simple y bellamente agradable.

El objetivo básico de la arquitectura de todos los tiempos ha sido la consecución de espacios interiores donde el hombre se encuentre adecuadamente protegido de las adversas condiciones exteriores, para llevar a cabo, en las mejores condiciones, su vida de familia, de trabajo, de esparcimiento.

4.- RED DE CIUDADES SALUDABLES (OMS)

El Congreso de la OMS celebrado en Toronto en 1984, reconoce la importancia de la ciudad como lugar preferente de vida y desarrollo del ser humano, siendo significativo el dato de que en el año 2000 más del 50 % del total de habitantes vivirá en ciudades.

Centrándose en las necesidades de los países industrializados – ya que si éstos han alcanzado altos niveles de desarrollo económico, cultural y sanitario, también reconocen fenómenos de degradación cada vez más acusados – se inicia el proyecto de "**Ciudades Saludables**".

a) EL PROYECTO Y SUS OBJETIVOS

"Una ciudad saludable es aquella que de forma continua está mejorando su ambiente físico y social y potenciando sus recursos comunitarios que permiten a la población realizar todas las funciones de la vida y autodesarrollarse hasta su máximo potencial desde una perspectiva de apoyo mutuo." (Hancock y Duhl, 1985).

En noviembre de 1986 todos los gobiernos miembros de la OMS se comprometen mediante

la "Carta de Ottawa" para la promoción de la salud:

"... A reorientar los servicios sanitarios y sus recursos hacia la promoción de la salud, y a compartir el poder con otros sectores, otras disciplinas y, lo que es más importante, con la propia población."

Y, asimismo, continúa:

"Reconocer que la gente es el principal recurso de la salud, apoyarles y capacitarles para que se mantengan sanas a sí mismas, a sus familias y a sus amigos..."

El entorno en el que se desarrolla la actividad humana favorece o dificulta el estado de bienestar. El entorno social como espacio de relaciones y de actividad y el entorno físico como espacio o soporte natural adaptado y modificado por el hombre. marcan unas pautas que habilitan un modo de vida y de utilización del tiempo (trabajo, obligaciones, necesidades, ocio) que no siempre favorecen el mayor bienestar y equilibrio del individuo, tanto por las dificultades de relación como por la degradación ambiental que el desarrollo incontrolado provoca.

En el momento actual el proyecto "**Ciudades Saludables**", tiene prioridad en el ámbito de la OMS y, por lo tanto, existe una potenciación desde este organismo para la creación de las redes tanto nacionales como internacionales. Sus funciones se concretan en:

- Intercambio de información.
- Acción conjunta en el ámbito de cada país.

b) CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN A LA RED:

- Compromiso municipal con el programa, acordado en Pleno.
- Designación por el Ayuntamiento de una persona que coordine y dinamice todas las actividades del programa en el municipio.
- Voluntad de contribuir con recursos al proyecto.
- Voluntad de desarrollar un plan de salud para la ciudad en forma intersectorial.
- Informar al resto de las ciudades de la red sobre el desarrollo del proyecto.

c) COMPROMISOS DE LAS CIUDADES PARTICIPANTES:

- Formulación de políticas municipales en los distintos ámbitos sectoriales.
- Creación de entornos físicos y sociales saludables.

- Refuerzo de la acción comunitaria, promoviendo la participación pública.
- Ayuda a las personas a desarrollar su habilidad para mantener y mejorar su salud.
- Reorientación de los servicios de atención sanitaria con el objetivo de promover la salud.

d) EL PROYECTO SÍNTESIS

En síntesis, el proyecto "**Ciudades Saludables**" desarrolla los seis principios pragmáticos de la OMS:

EQUIDAD.– Eliminación progresiva de las desigualdades en relación con la promoción de la salud y la atención sanitaria que reciben los ciudadanos, con independencia de su nivel económico, cultural o social.

PROMOCION DE LA SALUD.– No se trata sólo de vencer la enfermedad sino de conquistar la salud y, para ello, hay que abordar la salud y la enfermedad desde un punto de vista colectivo y no exclusivamente individual.

PARTICIPACION CIUDADANA.– Es necesaria la colaboración y participación de todos los ciudadanos en el análisis y propuesta de soluciones con el fin de alcanzar un mayor nivel de salud.

ATENCION PRIMARIA.– Constituye el primer contacto del individuo con el sistema sanitario. Brinda a atención integral al individuo y a la comunidad, desarrollando funciones de promoción, prevención, asistencia y recuperación.

COLABORACION INTERSECTORIAL.– Coherentemente con la filosofía de este proyecto, la consecución de "salud para todos" necesita de la labor coordinada de todos los sectores que condicionan el proceso salud-enfermedad (ambiente, urbanismo, transporte, cultura, servicios sanitarios...).

COOPERACION INTERNACIONAL.– Muchas ciudades están trabajando ya para ser más saludables. El intercambio de experiencias y las colaboraciones entre ellas contribuirá a estimular y mejorar el proyecto.

B) EL PROTAGONISTA: EL SER HUMANO Y LA SALUD.

Todo el mundo sabe lo que es salud hasta que llega el momento de definirla.

Las definiciones y conceptos no están escritos en la naturaleza; creados por el espíritu humano, nada tienen de absolutos; varían, sin duda, de acuerdo con los conocimientos y el progreso de las ideas. La historia de las concepciones formadas de la vida, de la salud, de la enfermedad durante las diferentes épocas no es una simple curiosidad de erudición. Cada una de estas concepciones, expresas o tácitas, refleja la marcha de la ciencia y explica su evolución.

Pocas palabras como salud o enfermedad ofrecen una interpretación tan variada y unos conceptos tan diversos. El vicio general es considerar estos términos como unívocos y que tienen siempre el mismo significado.

La palabra salud (o enfermedad) es oscura en si misma; tomada del lenguaje metafísico lleva el sello de la arbitrariedad. El sentido en que se emplee debe ser preciso, su concepción debe ser traducido en el acto.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: PRINCIPIOS BÁSICOS.

- 1º La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedades.
- 2º El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.
- 3º La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados.
- 4º Los resultados alcanzados por cada Estado en el fomento y protección de la salud son valiosos para todos.
- 5º La desigualdad de los diversos países, en lo relativo al fomento de la salud y al control de las enfermedades, sobre todo las transmisibles, constituyen un peligro común.
- 6º El desarrollo saludable del niño es de importancia fundamental; la capacidad de vivir en armonía, en un mundo que cambia constantemente, es indispensable para este desarrollo.
- 7º La extensión a todos los pueblos de los beneficios de los conocimientos médicos, psicológicos y afines es esencial para alcanzar el más alto grado de salud.

8ª Una opinión pública bien informada y una cooperación activa por parte del público son de importancia capital para el mejoramiento de la salud de los pueblos.

9ª Los Gobiernos tienen responsabilidad en la salud de sus pueblos, la cual puede ser cumplida mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas.

"La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedades", definición de Andrija Stampar aceptada como postulado por la OMS.

Sin embargo, la salud no es un estado, sino un *proceso dinámico*, con cambiantes internas y externas (Ferrera). Tampoco es completo; la salud, como la edad, es relativa. Hay grados de salud como los hay de inteligencia, de ecuanimidad o de belleza.

Igualmente el considerar la salud como ausencia de enfermedad, la coloca en el cenit por el que prácticamente la situación de enfermedad sería universal. La salud como ausencia de enfermedad es un ideal abstracto e inalcanzable; al igual que la justicia o la bondad es un paradigma o norma forjada por la necesidad de principios orientadores. La enfermedad es un componente inevitable de la vida humana; está adscrita a la historia natural del hombre; incluso hay una *forma sana* de vivir la enfermedad. La salud tampoco puede considerarse como una acción negativa, es decir, la ausencia de enfermedad, como la paz no es la ausencia de guerra; tanto una como otra son acciones positivas de creación continua.

Tampoco se debe identificar salud con bienestar. Se entiende por bienestar una mínima y habitual situación de placer consecutiva al ejercicio de una vida con salud y en circunstancias personales y sociales no contrariantes. La salud es posible sin bienestar; posible y hasta frecuente. El bienestar, en cambio, requiere la salud y reobra beneficiosamente sobre ella. Un picador en el fondo de una mina puede tener una magnífica salud, pero no se puede decir que disfruta de un estado de bienestar físico; un estudiante, durante un examen, puede no tener un bienestar mental y un parado puede tener una salud de hierro pero no se puede decir que goza de bienestar social.

De ahí que el postulado de la OMS haya que considerarlo como un objetivo, una meta inalcanzable

El concepto de salud no es un concepto estable definido de una vez para siempre; es un concepto cambiante y dinámico que varía en función de las condiciones históricas, culturales, políticas, sociales, económicas de la comunidad que la formula o que la acepta.

Cada especie viviente está dotada de la organización adecuada para el desenvolvimiento de la vida. Pero además de la integridad orgánica, es indispensable la idoneidad del ambiente en el que discurre la vida, que en ningún caso deberá alterar los órganos, tanto anatómica como funcionalmente.

La salud, ejercicio normal y armónico de todos los actos vitales de un ser, exige, no sólo la integridad orgánica, anatómica y funcional, sino determinadas condiciones del ambiente.

Hoy se entiende la salud no sólo como ausencia de enfermedad, sino como un estado de equilibrio entre el hombre y el ambiente, equilibrio condicionado por factores biológicos, psicológicos

y sociales.

Es de antiguo el conocimiento de la marcada influencia que el ambiente ejerce sobre los seres vivos.

Ambiente: lo que nos rodea.

a) Físico: suelo, agua, clima, radiaciones.

b) Biológico: Flora y fauna.

c) Socio-cultural: Aristóteles: "Sólo Dios o un animal pueden vivir en soledad". Feuerbach: "El ser humano nace animal, se hace hombre por la cultura"

Es de antiguo el conocimiento de la marcada influencia que el ambiente ejerce sobre los seres vivos.

El hombre es el único ser vivo que puede modificar el ambiente. Ambos agentes, ambiente e individuo son reactivos, influyéndose mutuamente.

La interacción del individuo y del ambiente debe ser enmarcada en un proceso evolutivo, en un "continuo", cada punto del cual es la intersección de la influencia de uno y otro agente.

La creencia y la interpretación de la realidad no sólo varía a través de los tiempos sino incluso con arreglo a la diferentes culturas, entendiéndose por cultura, no el mayor o menor grado de información de una colectividad, sino la serie de soluciones a los problemas que se pueden presentar en una sociedad diferenciada.

Durante el proceso evolutivo, el ser humano es el resultado de la acción del ambiente sobre el individuo. Ambos agentes, ambiente e individuo son reactivos, se influyen mutuamente. El concepto de ambiente no es estático ni objetivo como tampoco lo es el individuo. En cada momento, el ambiente es lo que capta, lo que actúa sobre el individuo. En absoluta igualdad de connotaciones físicas no es lo mismo el ambiente que percibe un ciego que un paralítico; que el que habla un idioma que el que no lo comprende; que un enfermo que una persona "normal". Es bien sabido que el comportamiento humano está determinado más por lo que uno cree acerca de la realidad que por la realidad misma y la gente varía mucho en sus interpretaciones de la realidad. Es de señalar que el ser humano es el único ser vivo que puede modificar el ambiente y muchas veces, las más, para mal. La no interacción entre el individuo y el ambiente no es la deficiencia, la enfermedad. Es la muerte.

El ser humano se comporta en virtud de la adaptación con su ambiente, en la que intervienen, de una parte la estructura físico-psíquica que es naturalmente evolutiva, y de otra, el ambiente, que además de cambiar y ser muy diverso en cada situación, se manifiesta diferente según la percepción y grado de desarrollo psíquico.

Para que sea operativa es preciso una definición ecológica del concepto de salud y de enfermedad. No hay que olvidar que el ambiente influye más que la herencia; nos parecemos más a

los contemporáneos que a nuestros progenitores.

Esquema del ser humano por el Profesor Domínguez Carmona:

Persona

Hombre

Ideales

Religiosos

Políticos

Fondo biológico

Ambiente Social

Amor-apoyo

Información

Físico-químico:

clima, alimentación

Herencia

Ambiente

Biológico: flora y fauna

El ser humano es el ser biológico que nace más inmaduro. El fondo biológico esta determinado por la herencia (cruces y selección de parejas) y el ambiente físico-químico-biológico. La acción del ambiente social sobre el fondo biológico va haciendo el hombre. Los dos factores más importantes del ambiente social son la información y el amor-apoyo, ambos son captados a través de los sentidos y enviados al diencéfalo abriendo así la puerta para que sea transmitido con el tono afectivo correspondiente a la corteza cerebral, la que no solo lo almacena sino que le sirve de estímulo para su desarrollo y programación.

Información → Sentidos → Analizador para cada tipo de sensación → Analizador común para todas las sensaciones

Hipotálamo	Factor realising	Hormonas
Cerebro interno (memoria inmediata)		Corteza cerebral (memoria definitiva)
Hemisferio opuesto (vía de seguridad)		

La socialización, o influencia medio ambiente social, especialmente al amor apoyo y la información dan lugar a:

- 1) Identidad del yo.
- 2) Super-yo, el que reprime o libera tensiones o instintos.

La información y el amor-apoyo se reciben:

1) Familia: a) Si falta el amor-apoyo en los primeros años de la vida aparecen anormalidades en la personalidad (caso extremo del "hospitalismo de Spitz")

b) Si el niño no recibe información no se desarrolla el cerebro.

2) Escuela: Facilita:

- a) Información: instrucción
- b) Control y disciplina super-yo.
- c) Valores.

3) Pandilla: a través de la cual se va adquiriendo la afirmación del propio yo.

4) Trabajo.

Concepto ecológico

Salud: Buen ajuste del individuo con el ambiente.

Herencia: Potencial biológico.

Ambiente: Saneamiento, vivienda, alimentación, gestación, niñez, y juventud, adulto, vejez.
Hogar, escuela, trabajo, educación, recreación. Seguridad Social.

Enfermedad: Mal ajuste del individuo con su ambiente.

Se puede considerar como un intento infructuoso por parte del individuo a los factores adversos del ambiente. Es la imposibilidad de adaptación del individuo a los factores adversos más que el efecto de los propios factores.

El concepto en enfermedad evoluciona a lo largo de la historia paralelo a los diferentes niveles de crecimiento de la mente de Baudouin, el que señala cinco niveles: mitológico, lírico, lógico, científico, tecnológico; según este autor, el mito ha dejado paso a la poesía, ésta a la sabiduría, la que cedió a la ciencia y ésta lo está perdiendo frente a la técnica.

- Mitológico: Los dioses o algunos hombres pueden influir en los acontecimientos. La enfermedad sería un castigo de los dioses como consecuencia de las faltas cometidas por los hombres o la acción de ciertos hombres que tienen ciertos poderes (mal de ojo).

- Lírico: Predomina el sentimiento.

El enfermo sería un ser cercano a los dioses.

- Lógico: El conocimiento se logra principalmente por razonamiento.

El enfermo sería un ser distinto a los demás hombres.

- Científico: Los hechos necesitan una comprobación experimental.

El enfermo es un hombre que sufre determinadas alteraciones físicas o psíquicas debido a tales causas.

- Tecnológico: El nivel científico cae en la rutina.

El enfermo pasa a ser un mero receptor de un tratamiento.

Al que se le puede añadir:

- Burocrático: El enfermo es un mero número del sistema.

Resumiendo y a título de ejemplo el mito hace del enfermo mental un ser castigado por los

seres sobrenaturales; la poesía un ser más cercano; la lógica un ser distinto de los demás; la ciencia, un individuo que sufre alteraciones psíquicas y la técnica, un receptor de los sistemas curativos a base de las modernas drogas.

Todos tenemos un tanto de enfermedad; el tipo sano es un ente de razón. "La salud es un estado transitorio precursor de nada bueno". (Jules Romain.— Doctor Knock o el Triunfo de la Medicina). La lucha con el medio, por el cual la vida se sostiene, es causa de un tanto de perturbación, de desviación de salud. Incluso un individuo puede "decidir" ponerse enfermo en busca de satisfacción. La salud y la enfermedad no son situaciones opuestas, sino una variación del proceso de adaptación del individuo al ambiente, que influye más que la herencia; nos parecemos más a nuestros contemporáneos que a nuestros progenitores. Salud y enfermedad que pueden considerarse como un fenómeno espectro; entre ambas situaciones no hay un límite preciso.

Salud: Capacidad del individuo para resistir reacciones morbosas, situaciones vitales intensamente esforzadas o fuertemente agresivas; por tanto una mezcla de la buena proporción en la estructura y en la función del organismo y de la flexible resistencia de éste a los efectos de un estrés ocasional, una situación psicosomática habitual en cuya estructura se aunan la normalidad, la resistencia física y la posibilidad de un rendimiento óptimo.

En la década 61-70, se acepta que la salud es un componente del desarrollo económico-social. Es un logro de la civilización, signo de progreso cultural, de nivel de vida, de progreso social, signo de riqueza.

Estados Unidos son más ricos que España y la salud —comprobada por la esperanza de vida al nacer, las tasas de morbilidad y mortalidad, etc— de los norteamericanos son, forzosamente, mejor que la de los españoles. Y la nuestra por el mismo razonamiento, es muy superior a la de los indios, marroquíes, etc. Incluso dentro de España pueden establecerse diferencias de riquezas y, consiguientemente, de salud entre nacionalidades y regiones, entre el sector agrícola y el industrial, entre los que viven en la ciudad y los que habitan en el campo.

Las zonas más ricas tienen un mayor nivel de salud que las menos desarrolladas.

El progreso de la civilización es material y el de la cultura es espiritual. Los edificios, dispensarios, ambulatorios, hospitales, etc, los instrumentos son civilización. El espíritu que los mueve tiene que estar basado en un auténtico sentido cultural, es decir, espiritual.

La salud, o si se prefiere la salud-enfermedad no es solamente un problema técnico-biológico sino que se trata de una cuestión socio-política de primer orden, para cuya resolución debe partirse de unos postulados muy distintos a los que tradicionalmente se ha recurrido.

Un país que tiene deficientes servicios de atención de salud, deficiente sanidad, deficiente asistencia médica, es un país poco productivo. Falta iniciativa en los empresarios, falta iniciativa en

los obreros, falta iniciativa en las gentes que no se sienten satisfechas y entonces nada va bien.

La salud es el primer don del hombre. El olvido de este principio biológico-social fomenta sus males que tienen por causa: la ignorancia de los postulados sanitarios, la pobreza y los factores negativos de la civilización.

La salvaguardia de la salud debe ser el cometido principal y primordial a llenar en nuestra vida, y sin embargo, solamente nos preocupamos de la salud cuando la perdemos, echándola muy de menos y apreciando su gran valor e importancia.

La salud es el capital más valioso del hombre, y si no es todo, si es tan importante que el resto sin ella no es nada.

Hasta el presente los problemas del sector salud solamente se enfocan desde la vertiente de la asistencia médica o más concretamente de la Medicina Curativa, lo que produce de inmediato una especie de reflejo condicionado que determina que se proclame la necesidad de "producir más médicos o enfermeras". Si sólo se contempla el problema en función de médicos y enfermeras no se resuelve en su totalidad; con ser indispensables para una eficiente asistencia hay que tener también en cuenta a otros profesionales importantísimos en el campo estrictamente sanitario, como los veterinarios, farmacéuticos, biólogos, psicólogos, asistentes sociales, auxiliares, etc.

Actualmente la enfermedad es el centro de todo el sistema; hay que situar la salud en el centro y a la enfermedad en la periferia.

A la hora de alcanzar salud cuenta tanto o más que la Medicina, la educación, el trabajo y el ocio, el urbanismo y la vivienda, la alimentación, el abastecimiento de agua potable, el alejamiento y depuración de aguas residuales, la eliminación de residuos sólidos, etc.

La salud es contemplada, cada vez más, como un objetivo político (de igual nivel que los salariales o los asociativos): el único que afecta a todos y cada uno de los ciudadanos sin distinción.

Y todo ello matizado por la cultura en la que está inmerso el individuo, entendiendo por cultura, la forma peculiar que tiene una colectividad de resolver sus problemas, la serie de soluciones a los problemas que se pueden presentar en una sociedad diferenciada

La salud es un derecho y un deber; el mayor grado de salud posible es un derecho de la persona, por el solo hecho de serlo, y de ser, como persona, miembro de la comunidad; la salud es una responsabilidad personal e intransferible de cada individuo, responsabilidad que debe ser fomentada por la sociedad y por las instituciones sanitarias.

El Ministro de Sanidad de Canadá, M. Lalonde, analizó, en 1974, la cuestión de los **determinantes de la salud**, y construyó un modelo que ha pasado a ser clásico en Salud Pública. El nivel de salud de una comunidad viene determinado por la INTERACCION de cuatro variables:

- La biología humana (genética, envejecimiento).
- El ambiente (contaminación física, química, biológica, psicosocial y sociocultural).

- El estilo de vida (conductas de salud).
- El sistema de asistencia sanitaria.

"Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo a mi".(Ortega y Gasset).

"De" la circunstancia y "en" la circunstancia se desarrolla el hombre. De siempre se ha valorado la relación del asentamiento geográfico, el clima y el ambiente social con la salud y la enfermedad. Si bien no es siempre fácil distinguir una categoría de la otra, los factores geográficos o "geógenos" cubren toda la gama de influencias que actúan sobre el bienestar humano: físico, biológico y social. **Físicamente**, la superficie de la tierra es importante para la salud, por la naturaleza del suelo, de las radiaciones, del clima, etc. **Socialmente**, el hombre fabrica sus propios geógenos por medio del asentamiento en determinados lugares, de la distribución y la densidad de población, ambiente de la vida cotidiana, hábitos de vida, etc. En cierta fase de la evolución, cuando se pasa del período puramente biológico al de pensamiento (de la biosfera a la noosfera, diría Teilhard de Chardin) el hombre tiende a estructurar su circunstancia, a organizar el territorio circundante, a transformar la naturaleza exterior, con decisivas ventajas no sólo en el plano de la evolución social, del bienestar y de la cultura, sino en el campo de la promoción y protección de la salud y la lucha contra las enfermedades. Vale decir, no nacemos como seremos; aprendemos a serlo.

Pero no se puede romper impunemente la relación con la naturaleza, crear una circunstancia, un ambiente artificial y sofocante, aunque fuera perfectamente aséptico, que sería perjudicial y que lo es tanto más cuanto está plagado de factores nocivos que alteran al tiempo el aire, el agua y los alimentos y en definitiva el ritmo biológico de la existencia. La salud depende del comportamiento activo o pasivo del individuo o del grupo. La salud es, a fin de cuentas, un resultado o si se prefiere una consecuencia.

Al hombre le gusta pensar que, en cierto modo, ha dejado de ser una parte de la Naturaleza, que la controla y que puede hacer con ella lo que le parezca sin, por ello, ponerse en peligro.

Pero esto no es cierto. La Naturaleza es la que ríe la última. Todo el que no juega con sus reglas no podrá seguir jugando. No hay que olvidar que Dios perdona siempre, el hombre algunas veces, la Naturaleza nunca. Hay que ser buenos invitados, pasearnos suavemente sobre la Tierra, tal como hacen las demás criaturas.

El hombre debe ser a la vez rústico y urbano, selvático y civilizado, saber organizar y proteger cuidadosamente su vida social y su residencia pero mantener también una constante relación con su circunstancia, con la naturaleza. Surge una imperiosa necesidad: la protección de ambiente humano y de la biosfera; se impone la necesidad de planificar el espacio natural y de establecer un programa permanente de protección del ambiente y actuar sobre los estilos de vida.

En realidad, el hombre de hoy se parece más a menudo al **Prometeo encadenado** (a quien el águila devora continuamente el hígado, que vuelve a recomponerse) que al **Prometeo portador del**

fuego, encarnación del espíritu de iniciativa del hombre y de su tendencia a desafiar a la divinidad. La estética es exaltada en el industrial desing de las mercancías a la venta, en tanto que el canto de Orfeo que subyuga a la naturaleza es sofocado por el estruendo, y en cualquier caso la naturaleza – transformada en un basurero insensible e inhóspito – no lo escucharía. Las ciudades van, en cierto sentido, por delante del hombre real, y lo que es peor se desarrollan según sus propias leyes, no muy bien controladas por el hombre. Entre su pasado y su futuro, el hombre real está ya totalmente desadaptado a una vida natural, y vive en ciudades que a menudo le exigen prescindir por completo de todo cuanto en él queda aún de natural.

Frente a la locura cotidiana, el sentimiento de *buscar* en la *Naturaleza* un lugar para el descanso (del cuerpo y del espíritu) es cada vez más intenso en las sociedades occidentales. Y es un hecho probado que ciertas *terapias naturalistas*, como las aguas termales, *no están reñidas* con la más *vanguardista Medicina* que ha propiciado la revolución biotecnológica.

Siempre se ha hablado más del dolor que del placer. Son tantos los riesgos de vivir que hasta la medicina corre el riesgo de reducirse a una práctica amarga, aquejada por las mismas enfermedades que debiera curar. La asistencia médica (ciencia de las enfermedades) desplaza a la higiene (ciencia de la salud); dos ciencias que parecen gemelas y que, sin embargo, responden a muy diferentes concepciones de la vida.

La asistencia médica declara una lucha cuartel a los agentes del mal. La higiene es una sabiduría precavida y paciente; no se enfrenta, por principio, al organismo vivo y trata de excitar los mecanismos activos de la salud. Curarse en salud, que dice la gente.

La asistencia médica de las enfermedades existirá siempre. Pero el hombre necesita también de la medicina de la salud, la curación por la confianza y el placer. Cuando se contempla el mundo desde la óptica del dolor o de la enfermedad se obtiene una imagen parcial, un negativo de la realidad. La vida está llena de sabias contradicciones; cuando en un lugar anochece en otro emerge la luz de la aurora.

La medicina de las termas tiene un trasfondo saludable y humanista. Los pálidos y numerados enfermos de los hospitales se convierten en los balnearios en alegres y golosos personajes de un cuento feliz. La gente no acude a las aguas para pensar en la muerte, sino a curarse en salud.

Desde muy antiguo, quienes mejor supieron entender la vida (o quienes gozaban de medios para vivirla dignamente), optaron por *el termalismo*, para poner fin a las *dolencias* de su *alma* (la psicología vino después) y de su *cuerpo* (a menudo, procesos incurables o crónicos).

C) EL ENCLAVE IDEAL: LA VILLA TERMAL.

La definición de ciudad desde el punto de vista geográfico de **Vidal de la Blache** "la naturaleza prepara el sitio, y el hombre lo organiza de tal manera que satisfaga sus necesidades y deseos". La ciudad se impone sobre la tierra, la utiliza en su provecho, la violenta si es preciso. Es un acto de imposición.

Una ciudad especial, "**la villa termal**" no se sitúa en el terreno sin más; se implanta en la tierra, es decir, se arraiga como un vegetal. Es un acto de implantación.

El emplazamiento es escogido por los dioses, viene dado por la presencia del manantial, cuyas aguas son expresión directa de la potencia divina.

En el Olimpo, los dioses homéricos celebran un magno concilio, presidido por Zeus el omnipotente; Atenea, la augusta, Poseidón, padre de las fuentes y cursos de aguas. Deliberan con serena unción sobre la manera de crear una ciudad digna de su estirpe cerúlea y sublime aliento redentor de humanas flaquezas. Poseidón arranca de sus entrañas calcáreas un chorro de agua fresca y fecundante, Atenea clava ágil en el suelo su lanza de plata y proclama "Esta ciudad es mía", y Zeus bendice el lugar destinado a irradiar salud, el lugar que sana, el "**Sanatorio**". Un espacio simbólico ligado al culto de los dioses en el que el hombre vive de acuerdo con la naturaleza.

El hombre, en búsqueda trascendente de la salud, elegirá el salutífero rincón de la naturaleza, escogido y bendecido por los dioses, y allí erigirá una "villa termal", en conexión permanente con el campo; urbanismo impregnado de ruralismo.

El ciudadano, en sus cotidianos paseos, sin salir de la villa, podrá contemplar los árboles que plantó y cuida.

Los grandes santuarios, como Epidauro y Delfos, además de <<sanatorios>> – lugares con propiedades curativas inherentes a sus características – deben considerarse como centros religiosos, ya que en muchas ocasiones, la curación es una consecuencia de una actitud de fe y de esperanza, de un pacto entre el hombre y la naturaleza. Junto al murmullo del agua al brotar de los manantiales, invadía el ambiente el clamor de las peticiones de los peregrinos para recobrar la salud.

Una villa termal, se puede definir como una ciudad cuya actividad, generalmente de temporada, consiste en procurar servicios de salud en su más amplio concepto en un entorno agradable que se presta a la vez al descanso y a las distracciones.

Dice un viejo refrán que <<el agua es sabia y sabe donde nacer>>. Quizá sea esa la razón por la que brota allí donde la naturaleza se permite su mayor esplendor, allí donde – sea cual sea el ecosistema predominante – se dan cita todos los encantos que a menudo echa de menos el hombre urbano de las sociedades occidentales actuales.

III) EVOLUCION HISTORICA DE LA VILLA TERMAL

A) La antigüedad clásica

Fue en Roma donde la villa termal alcanzó su apogeo. El aseo matutino del romano, era cuestión de segundos. Al caer la tarde, ¿no había acaso de tomar el baño en casa o en las termas?

Las termas constituyen el entretenimiento de mejor calidad y de carácter específicamente romano; el mejor presente que el régimen hizo al pueblo, cuya grandiosidad y esplendente arte todavía nos pasman. Todo ciudadano, mediante un módico precio, y los niños gratis, tenían a su disposición todas las formas del baño imaginables: de vapor, de inmersión, frío, caliente, en bañeras o piscinas. Dentro de su enorme cuadrilátero se abren toda clase de comercios, jardines, estadios, gimnasios, salas de masajes, salas de descanso y hasta bibliotecas. Son, dentro de la otra, turbulenta y poco aseada, una verdadera ciudad de promoción de salud y recreo.

Es sabido que los emperadores romanos erigieron muchos establecimientos de baños, las termas, de proporciones monumentales y muchos subsisten aún hoy día. Tanto la aristocracia y el pueblo se bañaban frecuentemente; era éste el único medio de limpieza de que podían disponer, ya que el uso de la ropa blanca aún no era conocido. Pero, en última instancia, para el romano el baño más que elemento de limpieza era usado por placer⁽³⁾. Era la realización práctica del proverbio: <<Baño, vino y Venus desgastan el cuerpo, pero son la verdadera vida>>..."⁽⁴⁾.

Un establecimiento público de baños ordinariamente se componía:

- a. **Apodyterium**, donde se desvestían.
- b. **Exedrae**, sala de conversación.
- c. **Hypaetrae ambulationes**, espacios al aire libre para ejercicios corporales.
- d. **Natatio**, grandes tanques en los que se podía nadar en agua fría.

³.- Paul Veyne, "El Imperio romano" en: Historia de la Vida privada, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), Madrid, 1987, T. I (Del Imperio romano al año mil), p. 196. "...El baño no era una práctica de higiene, sino un placer complejo, como entre nosotros la vida de playa. Por eso, los filósofos y los cristianos se negarán semejante placer; no caerán en la molición de estar limpios y no irán a bañarse más que una o dos veces por mes; la barba sucia de un filósofo era una prueba de austeridad de la que podía sentirse orgulloso. No había mansiones ricas (domus) donde un baño no ocupara varias salas especialmente dispuestas, con una instalación de agua caliente bajo el suelo; ni una ciudad sin un baño público al menos y, si era preciso, sin un acueducto para alimentarlo, así como para dar agua a las fuentes públicas (el agua a domicilio seguía siendo patrimonio abusivo de los defraudadores). El gong (discus) que anunciaba la apertura de los baños públicos cada día era, dice Cicerón, más grato de escuchar que la voz de los filósofos en su escuela..."

⁴.- Paul Veyne, "El Imperio romano" en: Historia de la Vida privada, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), Madrid, 1987, T. I (Del Imperio romano al año mil), p. 182.

nadar.

e. **Baptisteria**, pequeños tanques de baño en agua fría, en los que no se podía

f. **Caldarium**, baños de agua caliente.

g. **Laconicum o sudatorium**, baños de vapor.

h. **Olaeotherium**, sala en la que un esclavo llamado "unguentarius" friccionaba el cuerpo con óleo, alguna esencia o perfume.

i. **Tepidarium**, sala de transpiración que servía de transición antes de entrar en el "laconicum" y después de salir de él.

Para comprender la importancia de las **termas** en Roma, puede servirnos de ilustración el detenernos a examinar la dimensión y trascendencia de su arquitectura como "edificio público" ⁽⁵⁾

Está muy divulgado el hecho de que Areteo de Capadocia inventó los baños de barro calientes, y Felipe de Cesárea recomendaba, después del gimnasio, baños fríos y calientes de agua mineral. Vitrubio que, aparte de arquitecto escribió también de aguas termales, dice que en todo establecimiento termal debe haber un <<frigida lavatio>> (para baños fríos); <<oleco therminun>> (para fricciones oleosas); <<propnigeum>> (antecámara de estufa); <<gelida latio>> (agua caliente) y la <<piscina natatio>> (para nadar).

El uso y el "rito" del baño romano, era singular ⁽⁶⁾, y como tal fue extendido a todo lo largo

⁵.- "...Los techos de amplias bóvedas del pasado nos dan a conocer algo importante acerca del pueblo que los construyó. El objetivo que a su entender merecía un amplio lugar cerrado y el esfuerzo técnico que suponía conseguirlo, es probable que constituyese su principal interés en la vida. Hoy día es el **hangar** de aviación el que ocupa mayor espacio, mayor aún que el de la sala de exposiciones o el del cine. En el siglo XIX fue la estación de ferrocarril, en el siglo XVIII la casa señorial, en la Edad Media la catedral, y en Roma los baños públicos. En ellos se centraba la vida de la comunidad. Bañarse era un deber social básico. Los más grandes expertos de la arquitectura y de la construcción se dedicaban a edificarlos. Es difícil formarse una idea del tamaño colosal de estos baños. Las termas de Caracalla abarcaban unos 335 metros cuadrados, más de seis veces la superficie de la catedral de San Pablo, de Londres, y en ellos podían bañarse 1600 personas al mismo tiempo. En cuanto a los de Diocleciano se dice que fueron de doble capacidad; sólo el vestíbulo le bastó a Miguel Angel para convertirlo en la gran iglesia de Santa María de los Angeles. Roma era abastecida de agua por trece acueductos, el más largo de los cuales tiene unos 23 kilómetros. Los visitantes entendidos señalan a menudo que toda esa obra de albañilería era totalmente innecesaria y que los obtusos romanos deberían haber sabido que las aguas vuelven a su propio nivel (propiedad de los vasos comunicantes), con lo cual sólo una tubería a lo largo del valle habría servido. Pero los romanos, con toda seguridad, no ignoraban hasta ese punto los principios hidráulicos; lo que sucedía simplemente es que no contaban con un metal adecuado que resistiese la presión, tal como el bronce, en cantidades suficientes para construir esas grandes construcciones. Distinguían muy bien el coste relativo de los materiales y de la mano de obra...". Cfr.: Lawrence Wright, **Pulcro y decente**. Barcelona, 1962, p. 38.

⁶.- "...El baño romano con algunas variantes se practicaba del siguiente modo: Cuando la campana llamaba para anunciar que el agua estaba caliente, alrededor de la una de la tarde, entraban y pagaban sus **quadrans** o cuarto de **as** (la mitad aproximadamente de un ochavo). Jugaban una partida de pelota en el **spharisterium**, para entrar en calor. Entraban en el **tepidarium**, una habitación caldeada con moderación donde

del Imperio. En las "villae" romanas de la antigua Gallaecia, Blanco Freijeiro ha documentado su existencia en una extensa área desde la zona más septentrional de La Coruña hasta la región de Tras-Os-Montes-E-Alto-Douto (Portugal), con una compleja instalación de baños calientes y fríos (⁷).

B) LA ALTA EDAD MEDIA

Los "baños medievales", corren una suerte muy desigual en las pocas fuentes que los mencionan. El gusto por el baño de los romanos continúa en la Edad Media en la aristocracia y en los monasterios, tanto por razones de limpieza (⁸), como cura termal o para devaneos amorosos (⁹).

se sudaba un poco con la ropa puesta. Después se desnudaban en el *apodyterium* y era untados con aceite. Recordando el consejo de Hipócrates de que: «la persona que va a bañarse ha de ser ordenada y reservada en sus modales, no deberá hacer nada por sí misma, sino que otros le echen el agua por encima y le froten».

Podía uno llevar su propio aceite especial si quería, pero que no esperase encontrar jabón. El aceite podía mezclarse con arena africana si se estaba muy sucio, por ejemplo, cuando se había viajado en vehículo. A continuación entraban en el *calidarium* o cámara caliente, para sudar en abundancia y luego, permanecían, aunque más brevemente, en el *laconium*, un sitio caldeado situado justamente encima del *hypocaustum* o caldera, donde una especie de regulador controlaba el aire caliente. Entonces, había que echarse una buena cantidad de agua sobre la cabeza. Tenían tres depósitos para el agua caliente, templada y fría, que debía utilizarse en este orden. Estos depósitos estaban conectados de forma tal que tan pronto como había salido el agua caliente, la sustituía la templada y luego la fría, medio éste de ahorrar combustible que no se ha empleado en las calderas modernas hasta hace poco. Era ahora uno rascado con un "strigil", utensilio metálico de forma curva con una ranura en la que se recogía una sorprendente cantidad de sustancia desprendida. Luego, le pasaban una esponja. Y untado de nuevo de aceite podía terminar con una zambullida en el agua fría del *frigidarium*, antes de sentarse a descansar o dar una vuelta para ver a los amigos. Se encontraba uno entonces magníficamente refrescado podían comentar el lamentable estado en que se hallaban los sucios nativos británicos. Los baños estaban generalmente abiertos desde la una de la tarde hasta el anochecer, aunque uno de los últimos emperadores hizo que los iluminasen también por la noche. El baño abría el apetito y algunos sibaritas se daban uno o varios baños "después" de cenar para poder empezar a comer otra vez, lo cual tenía a veces resultados fatales. Según cuentan, algunos de los emperadores más afeminados se daban siete u ocho baños al día. La última palabra en lo que a fausto se refiere eran los "pensiles balnae" mencionados por Plinio, consistentes en unas pequeñas bañeras suspendidas del techo por unas cuerdas, en las cuales podía uno columpiarse y dar vueltas.

En los primeros tiempos había separación de sexos - ni los padres podían bañarse con los hijos - y las matronas respetables no acudían a los baños en absoluto: pero más adelante, la promiscuidad en los baños era corriente...". Cf.: Lawrence Wright, *Pulcro y decente*, Barcelona, 1962, pp. 39-41.

⁷.- Antonio Blanco Freijeiro, "La Villa romana en Gallaecia y su posible relación con la vita communis del Priscilianismo, en *Prisciliano y el Priscilianismo*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, 1982, (Los Cuadernos del Norte: Monografías. 1), p. 57, "...Entre lo poco que se excavó de una villa romana del Bajo Imperio existente en O Io (en castellano, Hío, Cangas de Morrazo, Pontevedra), se pudo observar una habitación absidada, contigua a una sala con *hypocaustum*..."

⁸.- Si bien es indudable el principio de respeto al el propio cuerpo "... que había que cuidarlo pero con prudencia, y que era preciso quererlo como, según san Pablo, los maridos han de querer a sus mujeres; guardando las distancias, desconfiando de él, porque el cuerpo es tentador como lo es la mujer, arrastra a los demás al deseo, y lleva desearse a sí mismo...", en los tratados de ideología eclesiástica rigorista, otras tendencias se imponían, "... al menos en la clase dominante, se advierte con toda claridad el gusto por la limpieza. La importancia que les daban a los baños los palacios de la alta Edad Media sigue manteniéndose, durante los siglos XI y XII, en los monasterios cluniacenses lo mismo que en los usos de la buena sociedad laica. No se comienza un almuerzo ostentoso, el que se sirve en la sala ante numerosa concurrencia, sin que se les presenten a los comensales los aguamaniles para las abluciones. El agua corre abundantemente, en la literatura de diversión, sobre el cuerpo del caballero andante, una y otra vez restregado, almohazado, lavoteado, por la noche, al fin de la jornada, por las muchachas de su hospedaje; sobre el cuerpo desnudo de las hadas en la fontana y en las tinas, o en el baño caliente, prelude obligado de todos los juegos amorosos que describen los *fabliaux*, porque lavar su propio cuerpo y el de los demás parece ser una función específica de las mujeres, dueñas del agua, de la doméstica y de la salvaje..." Dominique Barthélemy et alii, "Problemas" en: *Historia de la Vida privada*, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), T. II, (De la Europa feudal al Renacimiento), Madrid, 1988, p. 518.

⁹.- Dominique Barthélemy et alii, "Problemas" en: *Historia de la Vida privada*, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), T. II, (De la Europa feudal al Renacimiento), Madrid, 1988, p. 592, 593. "...Fuera de casa, en la ciudad o en el campo, se acudía con frecuencia a los establecimientos, a veces administrados por la comunidad. Entre ellos los había que añadían a las abluciones la cura termal; la antigua tradición de las termas se perpetuaba en lugares naturales privilegiados. En el siglo XV, la cura se convirtió en un fenómeno mundano, por ejemplo en Bad Teinach, en la Selva Negra, cuyo *wildbad* (el «baño salvaje»), o sea que brota a chorro) atrajo en 1746 al duque Guillermo de Sajonia acompañado de su médico, o en Halla, en el Tirol, cuyas sofisticadas instalaciones describe el embajador Agostino Patrizi, que se dirige en 1471 a Ratisbona..."

El desconocimiento sistemático de nuestro pasado medieval ha servido una vez más para urdir la trama de la proverbial suciedad, fuese por fobia de los baños o incluso por el anatema religioso del aseo corporal o ya determinado por las limitaciones inherentes a una ínfima calidad de vida. La investigación medieval ha venido demostrando que, como en otros aspectos de la vida medieval, la tradición del aseo y del baño corporal se mantuvo, con los mismos altibajos que en otras épocas históricas. Por una parte no faltan los extremismos en cuanto a la falta total de higiene propugnada por la Iglesia, dudosos, cuando menos, por su misma condición radical, ya que, mientras unos ejemplos lo confirman ⁽¹⁰⁾, otros de igual suerte lo desmienten ⁽¹¹⁾.

La literatura de los lugares más diversos nos cita como un lugar común la costumbre de "lavarse las manos, antes y después de las comidas" ⁽¹²⁾, así como la práctica del "baño privado" ⁽¹³⁾ en una especie de tiempo y espacio íntimo femenino ⁽¹⁴⁾. En lo que se refiere a los baños y estufas públicas fueron motivo lo mismo para el escarceo amoroso ⁽¹⁵⁾, con escenografía literaria de las "fases

¹⁰ - "...Muchos autores repiten el cuento de que la Iglesia primitiva condenaba el bañarse, con la cita de San Benito: "a aquellos que están bien y especialmente a los jóvenes, rara vez les será permitido bañarse". Hay muchos testimonios de una y otra línea de conducta. Santa Inés murió a los trece años sin haberse lavado nunca y el peregrino cristiano del siglo IV que iba a Jerusalén se jactaba de no haberse lavado la cara durante dieciocho años, por temor a quitarse de encima el crisma sagrado del bautismo. El Bienaventurado San Jerónimo censuraba a sus seguidores por conservarse demasiado aseados... Por otra parte, San Francisco de Asís, pese a hablar de "nuestra Hermana Agua muy servicial, humilde, preciada y limpia" inscribía la suciedad entre los signos de santidad, y Santa Catalina de Siena no sólo evitaba lavarse sino que practicaba otra forma de abnegación muy estreñida; Cfr.: Lawrence Wright, Pulcro y decente, Barcelona, 1962, p. 50.

¹¹ - "... Sin embargo, Gregorio el Magno, que fue el primer monje que llegó a Papa y que por lo tanto estaba acostumbrado a la rutina higiénica monástica, permitió el baño dominical y aconsejaba los baños siempre y cuando no se convirtieran en "un lujo para perder el tiempo". San Bonifacio prohibió, en el año 745, que se bañasen juntos hombres y mujeres, y los baños públicos fueron denominados "seminaria venenata" - focos de vicio - aunque a lo que la Iglesia se oponía era a pecar, no a restregarse. El papa Adriano I, en el siglo VIII, recomendaba al clero que visitase los baños todos los jueves, en procesión. El arzobispo Bruno de Colonia en el siglo X, y Adalberto, arzobispo de Brema, en el XI, se abstuvieron de bañarse pero con mortificación, de igual modo que a un noble galo se le prohibió lavarse, como penitencia por un crimen cometido... En aquellos días tan sucios, cuando <<durante mil años estuvo Europa sin lavarse>>, los monasterios eran los guardianes de la cultura y la práctica sanitaria. Al monje rebelde le podían mandar a un baño frío (que tenía cierto valor para enfriar las pasiones) y se sabe que Aldred, el cronista de las Abadías de Fountains y de Kirksall, cuando tenía <<pensamientos mundanos>> solía permanecer sentado con agua fría, hasta el cuello; pero un baño así no era forzosamente una penitencia: el monje que se comportaba bien lo tomaba caliente...". Cfr.: Lawrence Wright, Pulcro y decente, Barcelona, 1962, p. 50.

¹² - Danielle Régnier-Bohler, "Ficciones" en: Historia de la Vida privada, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), T. II, (De la Europa feudal al Renacimiento), Madrid, 1988, pp. 362-363, "...lavarse las manos, acto que precede y sigue a la comida, se halla constantemente evocado en los textos medievales, y la ausencia de semejante uso puede llegar a constatar con consternación: en el curso de un periplo que le lleva desde Escocia hasta Noruega, Sone de Nansay, héroe de una novela del siglo XIII, se entera de la relatividad de las costumbres: entre otras extravagancias, en Noruega, ¡no se lava uno las manos después de comer! No obstante, es el baño lo que constituye el objeto de frecuentes comentarios en los relatos..."

¹³ - Ibidem, p. 363. "...En la representación de lo privado, el baño delimita el espacio y el tiempo de la intimidad, un área espacial y un tiempo reservado a lo íntimo. A diferencia del aderezamiento colectivo al que se entrega el grupo de las damas en la corte en La Castellana de Vergi, la <<toilette>> aparece como un acto solitario. Por otra parte, la expresión del pudor y la voluntad de soledad en la muchacha, en La Novela de la Violeta, por ejemplo, muestran la ocasión de la transgresión, y el baño será espiado..."

¹⁴ - Ibidem, p. 367, "... una escena de género del espacio privado: así la bella Euriant, en la Novela de la Violeta, se ve espiada en el baño, lo que representa una infamante intrusión de la mirada masculina..."

¹⁵ - Ibidem, pp. 363-364. "...El baño permite así que aflore el erotismo, y se comprende que las estufas y baños públicos hayan sido objeto de una regulación y de determinada vigilancia: acudir a las estufas comunes parece haber llevado consigo ciertos riesgos y, a veces a causa de los celos del marido, solían instalarse estufas privadas... La novela Flamenca hace de los baños de Bourbon-l'Archambault el punto focal del relato, ya que las estufas aparecen en él como lugar de encuentro de los amantes que se andan buscando..."

lunares" que utiliza la novela *Flamenca* para burlar al marido ⁽¹⁶⁾, o palaciega ⁽¹⁷⁾, como también para prácticas higiénicas y terapéuticas de los enfermos y lisiados ⁽¹⁸⁾.

El mismo discurso literario nos presenta, el baño como elemento de confort corporal "en los ritos de recepción o acogida" ⁽¹⁹⁾, de la misma forma que está presente en los ritos de iniciación ⁽²⁰⁾.

C) LA BAJA EDAD MEDIA.

El final del medievo en la tradición vulgar hace ya más justicia al uso y práctica del baño corporal ⁽²¹⁾. Una de las primeras crónicas balnearias fue la que redactó El Poggio ⁽²²⁾, secretario

¹⁶.- Ibidem, p. 364. "...Los baños se toman de acuerdo con las fases lunares: Flamenca que dice hallarse enferma, le comunica a su esposo que le gustaría bañarse al miércoles siguiente: «La luna está en su último cuarto, pero, dentro de tres días más, se habrá oscurecido, y habrá mejorado mi estado.» Su futuro amante oye a su huésped proponerle unos baños: «Hoy, le dice, no voy a usar de ellos, porque estamos muy cerca de las calendas; vale más aguardar; mañana es el noveno día de la luna, y será un buen momento para bañarme.» Es así como puede uno disfrutar de momentos de soledad, así como de una sociabilidad a veces poco deseable: el eterno femenino de Flamenca se dirige con ella a los baños, llevando consigo palanganas y ungüentos..."

¹⁷.- Ibidem, p. 364. "...El subterfugio que va permitirle a la heroína encontrarse con su amante consistirá en invitar a las damas de la corte a bañarse con ella y, como se trata de manantiales de origen volcánico cuyo olor no es muy agradable, aquella renunciarán a su proyecto. Este documento narrativo resulta así particularmente rico como escenificación de una forma de sociabilidad y de un explícito erotismo. Si, en la realidad, se pretendía evitar la promiscuidad sexual mediante la imposición de horas alternas para hombres y mujeres, y luego con la construcción de establecimientos con estufas estrictamente especializadas, semejante vigilancia demuestra hasta que extremo el lugar era un punto delicado de la vida comunitaria, hasta que extremo se consideraba afectada la vida moral. Por lo demás, en la ficción occitana, el esposo de Flamenca encerraba a su mujer en los baños y, cuando quería salir, tenía que hacer sonar una campanilla..."

¹⁸.- Ibidem, p. 364. "...Se trata de baños terapéuticos cuyas virtudes precisa un cartelón colocado en cada baño. A ellos afluyen enfermos, cojos y lisiados de todas partes; en cada baño hay una fuente de agua hirviente y agua fría para templarla. Cada baño está cerrado y aislado; unas habitaciones contiguas permiten descansar después del tratamiento..."

¹⁹.- Danielle Régner-Bohler, "Ficciones" en: *Historia de la Vida Privada*, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), T. II, (De la Europa feudal al Renacimiento), Madrid, 1988, pp. 362-364, "...Así, por ejemplo, la hija del conde Anjou es acogida con su hijo por la mujer del «alcalde» que le hace preparar inmediatamente un baño en una tinaja, y del mismo modo, en *El caballero de la carreta*, la joven que lo ha liberado le dispensa a Lancelot hábilmente baños y masajes. ¿Acogida? ¿Terapia? ¿Erotismo? Por lo general es el hombre el objeto de estos atentos cuidados y de esta proximidad corporal, como lo atestiguan numerosos textos, por ejemplo *Erec y Enide*, *L'Escoufle* o *Sone de Nansay*. Después de los torneos, los combatientes se dirigen a las casas donde disponen de la apreciada agua caliente que se les ofrece para bañar sus cuerpos magullados, así en *Guillermo de Dole*. En el *Lai del caballero blanco*, del siglo XIV, el ignoto vencedor del torneo, al volver a su casa, «se bañó y se aplicó ventosas». Finalmente, en los cuentos, el baño el baño que ver gustosamente con la comida: «baño caliente, capón en el asador», placer que saben apreciar las tres canonesas de Colonia cuando se bañan en la cuba, comiendo y bebiendo mientras escuchan a un juglar

²⁰.- "...El rito del baño, elemento indispensable de la reintegración (de las criaturas nacidas al margen de la sociedad - Tristán de Nanteuil alimentado por la cierva, Orson recogido por la osa), aparece también en casi todos estos relatos. Enamorada de Orson, una muchacha lo encuentra admirablemente bien hecho y piensa que, «si estuviera bañado y lavado, su carne sería blanca y tierna»..." Cfr.: Danielle Régner-Bohler, "Ficciones" en: *Historia de la Vida Privada*, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), T. II, (De la Europa feudal al Renacimiento), Madrid, 1988, p. 368.

²¹.- Dominique Barthélemy, "Problemas" en: *Historia de la Vida Privada*, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), Madrid, 1988, T. II, (De la Europa feudal al Renacimiento), p. 592, "...El lavado del cuerpo ha dejado ya de provocar a finales de la Edad Media las reservas del moralismo monacal; o cuando menos, la práctica del baño y de las estufas parece tan general, y en todos los ambientes, que las prevenciones sobre el lavado completo y frecuente del cuerpo no parecen ya admisibles. El dominico Félix Faber recomienda enérgicamente la limpieza corporal e insiste además sobre el cambio regular de la ropa interior..."

apostólico del antipapa Juan XXIII, en 1416. Merece la pena recogerla aquí en su integridad:

"...La ciudad de Baden – la palabra significa "baño" en alemán – está bastante floreciente, situado en un valle dominado por montañas muy altas, cerca de un caudaloso río de rápido curso que desemboca en el Rin a seis mil pasos de la ciudad. Cerca de ella, a cuatro estadios, hay un soberbio establecimiento construido sobre el río para los baños. En el centro del establecimiento se extiende una inmensa plaza y, todo alrededor, se levantan magnificas edificaciones capaces para miles de personas. Cada edificio tiene dentro sus baños que sólo pueden usar quienes han sido admitidos. De estos baños, unos son públicos y otros privados, alrededor de treinta en total.

Entre los baños públicos hay dos a los que se accede libremente desde uno y otro lado de la plaza, y estanques para el pueblo y la muchedumbre vulgar, en los que se meten mujeres, hombres, niños y muchachas, y en definitiva la hez de toda aquella masa.

En estos estanques se ha construido una especie de empalizada entre gentes pacíficas: separa hombres y mujeres. De verdad que da risa ver a viejas decrépitas, mezcladas entre la juventud, que se meten en el agua completamente desnudas bajo la mirada de los hombres, mostrándoles sus partes naturales y sus nalgas; no he podido menos de reírme a veces de este género de espectáculo pintoresco, evocando por contraste los juegos florales, mientras admiraba para mis adentros la inocencia de estas gentes, que no se fijan en detalles y no imaginan ni dicen nada malo.

En cuanto a los baños que hay en las casas privadas, son muy elegantes y comunes también para hombres y mujeres. Los separan unas simples celosías en las que se abren numerosas ventanillas, gracias a las cuales se puede beber allí en grupo, conversar, verse desde uno y otro lado y hasta tocarse como es costumbre. Por encima de los estanques corren unas galerías donde se instalan los hombres para observar y discutir. Porque cualquiera puede acudir a los baños de los demás, para contemplar, charlas, jugar, relajarse y estar allí sentados de suerte que cuando ellas salen o entran, las mujeres se ven sometidas a las miradas masculinas, casi enteramente desnudas.

No hay ningún vigilante que observe las entradas, ni ninguna puerta que las impida, porque no hay sospecha alguna de picardía. En la mayoría de los casos, la entrada que sirve para hombres y mujeres es la misma, y los hombres se encuentran con mujeres medio desnudas, y las mujeres con hombres desnudos del todo. Los varones utilizan a lo más una especie de calzones, y las mujeres se visten unas túnicas de lienzo, abiertas por arriba o por los costados, que no cubren el cuello, ni el pecho, ni los brazos, ni las espaldas. Es muy frecuente que se tome un almuerzo dentro del agua, pagando con el ticket de entrada; las mesas están dispuestas sobre el agua, y los espectadores acostumbran asistir a estas comidas. Por mi parte, desde la galería lo devoraba todo con los ojos, costumbres, usos, placeres de la sociabilidad, aquella libertad, por no decir licencia, de modos de vida.

²² - "...Habiendo acompañado, en 1414, al papa Juan XXIII al concilio de Constanza en calidad de secretario apostólico, el Poggio, autor de moda, amigo de los humanistas florentinos de primera fila, gran coleccionista de manuscritos antiguos, se halla de repente privado de funciones y empleo tras la deposición de su protector, Baldassare Cossa. Entonces, como espectador desocupado, se dirige, en 1416, a los baños de Baden, cerca de Zurich...", Cfr.: Dominique Barthélemy, "Problemas" en: *Historia de la Vida Privada*, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), Madrid, 1988, T. II, (De la Europa feudal al Renacimiento), pp. 593.

Resulta verdaderamente sorprendente ver con qué inocencia, con qué veracidad viven. Había maridos que veían sin inmutarse a su propia mujer tocada por extraños; simplemente, no reparaban en ello, hasta tal punto lo toman todo por el lado bueno. No hay nada tan delicado que no se vuelva fácil gracias a sus hábitos de vida. Se habrían adaptado con toda facilidad a la *Política* de Platón, teniéndolo todo en común con los demás, puesto que, sin pensar para nada en tales teorías, se alinearían inmediatamente entre sus seguidores. En algunos baños, los varones se mezclan directamente con las mujeres, lo mismo si son sus allegados por la sangre o por cualesquiera otras complicidades; cada día, se meten en el baño tres o cuatro veces, pasándose así la mayor parte de la jornada, cantando, bebiendo o danzando. Cantan en efecto dentro del agua al son de la cítara, agachándose un poco; y es un espectáculo encantador ver a unas muchachas, ya maduras para el matrimonio, en la plenitud de sus formas núbiles, con el rostro deslumbrante de nobleza, estar y moverse como diosas; mientras cantan, sus vestidos les hacen una cola flotante sobre la superficie del agua, hasta el punto de que se las tomaría por Venus aladas.>>

Describiendo a continuación los juegos que se practican, durante las tardes, en una gran pradera plantada de árboles a la orilla del río, en particular los concursos de dardos y la presentación de danzas, prosigue el Poggio: <<Estoy convencido de que estos parajes han visto nacer al primer hombre, lo que los judíos llaman el Edén; porque se trata efectivamente del jardín de las delicias. Y si el placer puede hacer hermosa la vida, no veo que aquí falte nada para alcanzar la perfección de un placer consumado en todos sus aspectos.>>

¿Es posible que el cuerpo sea a la vez ofrecido y puro? El hombre de cultura, el hombre de mundo pierde como en un sueño despierto todas sus referencias literarias, nacionales y morales. Su sentido de las conveniencias se siente profundamente trastornado por el jovial espectáculo que confunde las edades y los sexos: no, la vieja decrepita no disimula sus formas marchitas y no suscita ninguna hilaridad; no, los jóvenes que se miran casi desnudos no tienen las miradas encendidas por el deseo. Las fronteras del bien y del mal han desaparecido disimuladamente, y aunque los cuerpos se toquen, y aunque las mujeres no oculten su cuello, ni sus senos, ni sus espaldas, ni sus brazos (*neque... neque... neque...*), es el Poggio quien las desnuda con la mirada, en sus labios es donde aparecen palabras como impudor y lubricidad; del espectáculo se exhalan la simplicidad y la salud mental, mientras que la inconveniencia no existe más que en el vocabulario del humanista. Lo único que le hace falta es desnudarse a su vez para tomar un baño de juventud que purifique su espíritu; ¿o acaso teme verse desnudado por la mirada de los otros? Se acuerda entonces de que la buena conversación es su profesión; ¿es que un intelectual es capaz de tomar asiento junto a unas damas en el baño sin tratar de deslumbrarlas? ¿No sabe alemán? Qué importa, lo que hace es transformarse en <<voyeur>> ante aquella comunidad de cuerpos reconciliados, jubilosos y sin deseos, ya que nada les falta; doloroso sentimiento de una plenitud de la que no participa. Un último elemento de su turbación: en ese jardín de las delicias, este Edén se encuentra la norte de los Alpes. Un nuevo contrato social basado en las

costumbres, en cumplimiento de la Ciudad de Platón, parece hallarse realizado aquí, armoniosamente, sin violencia, sin celos: no hay vigilancia a la puerta, ni maridos celosos, como los italianos. Sin embargo Zurich está al norte de la civilización, de la civilización de la que procede el Poggio. El cuerpo y la intimidad de que se compone se halla apasionadamente del lado de su madre mediterránea. Del lado del Norte, lo que él hace es repatriar los manuscritos antiguos que lo nutren: de Cluny, de Colonia, de Saint-Gall, se lleva los textos a carretadas, algunos de ellos totalmente desconocidos: trece nuevos discursos de Cicerón, y la *Institución oratoria* de Quintiliano, y todo Lucrecio. Frente a esta patria que es la suya, ¿cuál es el peso de la dolorosa visión de un paraíso nórdico? Alcanzado por un instante de gracia, que tal vez explique esta vacilación en su carrera, el Poggio se recobrará. Se cerró de nuevo aquel paréntesis enigmático, sobre las asambleas de cuerpos dichosos, que anuncian el Renacimiento, los atletas de Miguel Angel tras la Virgen musculosa y las fiestas de desnudos, desde el Primateo hasta Cranach..." (23).

D) LA EDAD MODERNA

Los baños calientes de BATH, ignorados desde la época romana, fueron redescubiertos de nuevo en el siglo XII. Los arqueólogos de aquella época atribuían el primer descubrimiento de estas termas al príncipe británico **Bladud**, padre del rey **Lear**, en el año 863 a. de J.C. **Bladud** era una mezcla más bien extraña de leproso, porquero y piloto de planeador. Le habían proscrito como leproso y por eso hizo de porquero; sus vuelos constituyen otra historia. Sus cerdos, mejoraron tanto de salud por haberse zambullido, casualmente en las aguas, que **Bladud** siguió su ejemplo, curándose de la lepra. Fundó la ciudad de BATH y consagró los manantiales a Minerva. Algunos quizá prefieran la leyenda más sencilla – fomentada por **Geoffrey de Monmouth** – según la cual **Bladud** dio su fuerza a las aguas de BATH con el simple ejercicio de la magia. El nombre romano de BATH era "Aquae Sulis", es decir, <<Aguas de Minerva>>. En la época sajona tenía ese lugar el agradable nombre de HAT BATHUM (<<Baño caliente>>).

Holinshed describe, en el siglo XVI, el CROSS BATH como <<muy frecuentado por los que padecían lepra, viruelas, roña y grandes dolencias... se le llama con propiedad el baño caliente, pues al entrar en él por primera vez, las gentes piensan que les van a escaldar la carne, separándola de los huesos, pero después... es más tolerable y se soporta con facilidad>>.

El KING'S BATH (o <<Baño del Rey>>) es "muy hermoso y vasto" y tiene 32 arcos para que los hombres y las mujeres estén separados <<pues siendo en su mayoría gente de la alta burguesía,

²³.- Dominique Barthélemy, "Problemas" en: *Historia de la Vida Privada*. (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), Madrid, 1988, T. II, (De la Europa feudal al Renacimiento), pp. 593-598.

vienen a él sin diferenciarse, pero no en forma lasciva, como ocurría en los antiguos baños y cámaras calientes, por lo cual predominan allí la modestia y la honestidad>>.

Dice que el agua es <<sumamente parecida a un azul intenso, y produce mucho vaho, a la manera de un puchero hirviendo; y tiene a veces un sabor sulfuroso, muy desagradable>>.

Las aguas de BATH adquirieron mayor renombre cuando la reina **Mary**, esposa de **Jaime II**, habiendo oído hablar de sus maravillosos efectos en los casos de esterilidad, pasó algún tiempo en el CROSS BATH, y tuvo la satisfacción de comprobar que la <<fama no había exagerado los efectos de estos manantiales fecundantes>>. La reina se halló en estado; y como recuerdo del feliz acontecimiento se erigió un pilar en el centro del baño.

A principios del siglo XVIII se creó la ciudad de Bath, – es decir, el Baño – en una fuente curativa que conmemora a la deidad femenina local Sul. **Aquae Sulis** era el nombre latino de la bella ciudad inglesa. Pero hay que esperar al siglo XVIII para que surja el boom; los arquitectos **Ward** y **Nash** crean en torno al manantial toda una ciudad de amplia y ejemplar urbanización.

El célebre Pump Room de Bath se convierte en mundano centro de atracción de la corte en pleno. Por Bath desfilan las celebridades del momento presididas por el talento organizador del **Beau Brummel**.

E) LA EDAD CONTEMPORÁNEA

La <<ciudad de las aguas>> es un concepto que aparece ligado a los fastos del segundo Imperio y a la ciudad emblemática de Vichy, empeño de Napoleón III, pero también es en esta época cuando se consolida otra instalación: el balneario de mar. Con el tiempo ambos han tenido a confundirse al punto que todo establecimiento termal es considerado como un balneario, lugar de baños. Ambos con un origen próximo tendrán un desarrollo muy diferente, el que va desde el ámbito de la curación al placer ligado al ocio, del enfoque de la crenoterapia (conjunto de métodos curativos basados en las aguas minero–medicinales) a la talasoterapia (terapéutica a través del baño en las aguas marinas).

En Alemania, el célebre balneario de Baden–Baden – el Baño por duplicado – se convierte nada menos que en la capital del veraneo político de la Europa del Siglo XIX. A lo largo de la célebre Lichtentaler Allee, el paseo arbolado más hermoso del continente se cruzaron toda clase de celebridades: reyes y emperadores, políticos y cancilleres, generales y banqueros, artistas y bellas mujeres... Allí se ventilaban, entre escenas galantes más o menos secretas, toda clase de negocios de Estado. Mientras **Bismarck** trataba de reconducir una crisis ministerial, **Brahms** componía incesantemente en su casita de Lichtental.

IV) URBANIZACION DE LA VILLA TERMAL:

Si el primer problema higiénico que debe afrontar un plan de ordenación es dar vivienda y urbanización a los ciudadanos sanos, no lo es menos el de la casa de los enfermos, o sea el de los hospitales, y ¿por qué no los balnearios?, tanto considerados como centros restauradores o rehabilitadores, como centros de promoción de salud.

Es hora de que las villas termales modernicen las instalaciones de los balnearios y orienten los planes de urbanización de manera tal que puedan disponer de una oferta que satisfaga tanto a la demanda tradicional como a las nuevas orientaciones existentes en la actualidad.

A) OBJETIVOS

- 1.- Conservación y Rehabilitación del Patrimonio.
- 2.- Creación de infraestructuras adecuadas.

B) EL PROYECTO URBANISTICO

Hay que conseguir proyectos urbanísticos integrales con armonía de todo el conjunto, lo que no quiere decir uniformidad.

1. ENTORNO:

Una villa termal, ubicada por principio en un paraje salutífero, "**un sanatorio**", debido a una mala, o en la mayoría de los casos a una ausencia total de planificación, puede ser condenada a convertirse en un núcleo urbano malsano y en lugar de ser centro de promoción y restauración de salud, sea, al igual que otra ciudad cualquiera, un conjunto de factores patógenos.

La arquitectura nunca fue ajena al espectáculo desde las pirámides a Roma, o desde el Renacimiento hasta las complejas escenografías del barroco, pero el fenómeno de la arquitectura de consumo (de usar y tirar) es genuinamente del siglo XX. Hay que proyectar y construir edificios con voluntad de permanencia ("**inteligentes**", integrados, útiles) teniendo en cuenta las soluciones al diseño

bioclimático.

El entorno del balneario debe ser agradable; no debe ser generador de aburrimiento. Una hora o dos al día son suficientes para "tomar" las aguas; tras un tiempo de descanso suficiente – y necesario – queda por ocupar gran parte del día. Felizmente, los manantiales de aguas minerales se encuentran en lugares agradables y protegidos; la naturaleza ofrece espontáneamente a los que saben apreciarla infinitas posibilidades.

2.- EL NUCLEO: LA VILLA TERMAL: FISILOGIA.

A. INSTALACIONES

Modernización de instalaciones y servicios: "Los establecimientos balnearios no pueden mejorar porque no concurren bañistas y no concurren bañistas porque no mejoran los balnearios".

B. CALLES PEATONALES

Avenidas pensadas para coches, ausencia total de lugares de paseo, aceras estrechas invadidas por coches aparcados, escasez de parques, ruido y contaminación. Es preciso poner coto a la invasión del automóvil. Prohibición absoluta de la moto.

C. ESPACIOS VERDES

Es bien conocida la importancia higiénica de los árboles para la liberación de oxígeno por medio de la síntesis clorofílica, para proteger del viento, del polvo y del exceso de los rayos solares, para la conservación de un hábitat natural y para la creación de zonas de reposo, entre otras acciones. Menos estudiado está su aspecto psicológico; una investigación en este sentido de seguro que conduciría a resultados sumamente interesantes, como su valor para una psicoterapia de ambiente y en particular el valor del árbol de tronco alto como elemento simbólico de estabilidad.

Utilización de zonas verdes para encuentro de seres humanos en un ambiente de sosiego que constituya un fuerte antídoto contra la ansiedad y la fatiga, contra la ruptura de un equilibrio que hoy con frecuencia se ha perdido, con repercusiones negativas sobre el estado de salud.

La relación con la naturaleza significa para el hombre volver a encontrar su ininterrumpible continuidad con su circunstancia; la relación con la historia y con el arte es una expansión de su

circunstancia hacia el pasado y hacia la cultura, o sea, hacia un nuevo vínculo con la naturaleza mediante la esfera del pensamiento. En ausencia de todo esto, el hombre pierde una parte de si mismo, ve mutilada (no sólo metafóricamente) su propia persona e introduce, a causa de la organización desproporcionada de las relaciones sociales, un factor de nocividad para si mismo y sus semejantes.

Parques, jardines con flores, circuitos urbanos y forestales para pasear (debidamente acondicionados para el descanso) parques de juegos para los niños, estanques acondicionados (natación, canoa, vela, pesca) piscinas, campos de deportes (tenis, golf), etc. para distracción de curistas y acompañantes.

Hay que huir de maximalismos y no pretender igualar la villa termal con la "ciudad jardín", la ciudad rodeada por un cinturón permanente de tierras de cultivo, cuya totalidad del terreno es de propiedad pública o guardado como legado para la comunidad. (De acuerdo con una teoría de E. Howard [1850-1928], esta ciudad se basa en tres principios fundamentales: eliminación de la especulación sobre los terrenos que pertenecen a la comunidad, control del crecimiento, limitación de la población. Se encuentra rodeada por campos de cultivo que deben alcanzar el triple de la superficie urbanizada. En su obra "El futuro: una vía pacífica para la reforma del suelo" (1898), reeditada en 1902 con el título de "Ciudades jardín del futuro", refleja sus ideas para reunir la vida urbana y la rural mediante la creación de centros autosuficientes con una población no superior a 30.000 habitantes y rodeados por un cinturón de campos de cultivo.)

D. HOSTELERIA

Las "RESIDENCIAS" son Ghettos alejados de la ciudad, de los espacios que los residentes conocen tan bien, de las gentes con las que siempre ha convivido, "aparcamientos" de individuos ocultos a la conciencia de la sociedad que ellos levantaron. Jaulas de oro con un impresionante costo económico y social. Los hogares y los clubes reflejan también en su fondo la marginación. El desarrollo de una villa termal depende de la capacidad y calidad de sus alojamientos. Los curistas y turistas podrán elegir entre numerosas fórmulas: Hoteles, apartamentos, campings, etc. La evolución de las costumbres, la duración de la estancia y su coste orientan a la clientela hacia hoteles sin restaurante o media pensión, o hacia el alquiler de apartamentos amueblados. El camping se desarrolla rápidamente, cuando el clima y la naturaleza de las afecciones tratadas lo permiten. El cierre de hoteles de lujo acarrea la desaparición de una rica clientela.

El elemento humano que ejerce funciones y servicios es fundamental. Nada puede equipararse a una sonrisa humana que se hermana con nosotros; sonrisa que está en los labios y en los ojos, cuando procede del interior. En los hoteles de las villas termales los clientes permanecen más tiempo, por tanto, conviven más con el servicio.

E. TRANSPORTE

Interurbano: Es bien sabido que el traslado para pasar una temporada fuera de la residencia habitual comienza y termina en una estación de autobuses, de ferrocarril, o en un aeropuerto. Además de unas cómodas instalaciones hay que cuidar al máximo la organización, para que no se originen largas colas para obtener el billete o para recoger el equipaje. Los enlaces directos con los grandes centros urbanos regionales y nacionales son muy importantes.

Carretera: El acceso por carretera no debe presentar dificultades particulares, ya sea por el trazado y el estado de vía, ya sea a causa de una distancia excesiva difícilmente tolerada por los clientes.

Ferrocarril: El acceso por ferrocarril es siempre una ventaja, ya que son numerosos los curistas sin automóvil. Tren de alta velocidad.

Aéreo: Los viajes por vía aérea suponen la existencia próxima de un aeropuerto.

TRANSPORTE URBANO

Una tendencia actual es la utilización de <<camino de ronda>>, que circundan los núcleos urbanos evitando el paso de mercancías. A imagen y semejanza de algunas estaciones alemanas – como Worishofen, centro del kneipismo – que, a pesar de estar situado en la proximidad de grandes vías de comunicación, fue preservada del intenso tráfico, a petición de la policía local, para garantizar a los frequentadores la calma necesaria; y en la Alta Baviera Garmisch-Partenkirchen y en Badgleichenberg en donde se crearon numerosas "islas" de calma, y la circulación es concentrada en bifurcaciones y carreteras determinadas, esforzándose en salvaguardar, en la medida de lo posible, los barrios habitados y de curistas, en los que debe reinar la paz.

Con frecuencia, las villas termales son poblaciones de poca importancia cuyas vías no han sido previstas para la intensa circulación actual.

Deben potenciarse los servicios de autobuses, taxis de carácter público, no solamente por los problemas circulatorios, sino también por el ahorro energético. Deben adaptarse a las necesidades específicas de los curistas: intensificación de la circulación durante las horas de apertura de las termas, circuitos recogiendo los pasajeros en dirección o partiendo del establecimiento, que muchos casos debe asegurar por sí mismo este servicio.

APARCAMIENTOS: Es menester prever posibilidades de aparcamiento cerca del establecimiento: público o privado. La coordinación entre el transporte y la capacidad de aparcamiento es indispensable. En general, el perímetro de la estación termal debe estar sometido a una reglamentación de la circulación y del aparcamiento. Los aparcamientos de estancias de larga duración permiten dejar el vehículo durante toda la estancia sin invadir el centro de la villa termal.

F. TURISMO

Una villa termal es, debe ser un lugar tranquilo, idóneo para descansar unos días, e incluso para ser utilizado como base de operaciones para conocer una comarca. En una palabra se puede ser huésped de un balneario también por puros motivos culturales. La más antigua iglesia cristiana que se conserva en la península, San Juan de Baños, cerca de Palencia, es un **ex-voto** mandado levantar por el rey visigodo Recesvinto por haberse curado de una nefritis en un manantial inmediato al pequeño y bello templo.

El turismo puede ayudar a redescubrir las villas termales si son dotadas de infraestructuras y volver a resplandecer con nuevo brillo.

Se pueden y deben hermanar medicina y turismo, y más en el momento que tanto se habla de promoción de salud. La institución termal, al ser concebida como un conjunto de factores climáticos, crenoterápicos y psíquicos, tanto puede ser considerada como promotora y conservadora como restauradora y rehabilitadora de la salud.

La lucha por la salud no puede llevarse en frentes separados, exigen una acción integrada en la residencia, en el trabajo, en el transporte y en el "**tiempo libre**". Pero esto desgraciadamente está muy lejos del hombre de hoy, de ahí que como mal menor, se disponga de las villas termales para "cargar las pilas".

La presencia simultánea de curistas y de turistas oculta a algunos su aspecto médico, creando una confusión debida, sin duda, a la ignorancia sobre la realidad termal.

Los factores sociales influyen en el clima espiritual muy a tener en cuenta en las curas balnearias. El turismo, por cuanto contribuye a facilitar el acceso a la localidad, el alojamiento, la grata estancia en la misma, recreos, excursiones, es de capital importancia para potenciar un ambiente positivo de la estancia balnearia.

En la conversación, las posibilidades que los interlocutores llevan dentro en estado latente, se hacen conscientes y vuelven claras - al igual que la placa fotográfica al ser revelada - y pasan de su estado potencial a convertirse en realidad y aflorar nuevas dimensiones. Es la auto-realización, por la que cada individuo logra asumir la plenitud de su personalidad inmerso en su mundo cultural.

La comunidad en la desgracia alivia el sufrimiento individual, como dice Quevedo: "Para los enfermos la amistad es salud". Solamente la mano de un amigo puede arrancar la espina del corazón.

"El hombre de la ciudad vive hacinado, amenazado y con una profunda soledad entre la aparente mayor compañía" (García Rojas).

En el tratamiento balneario no se disfruta solamente de los baños, las bebidas, las inhalaciones, sino de todo el ambiente. Al efecto de las aguas minero-medicinales lo acompaña la unión íntima con la naturaleza, el sol, aire, vientos, emanaciones, etc.; todos estos componentes circundan al agüista e influyen sobre su estado. La consecuencia es un profundo estímulo de toda la energía vital que se traduce por una mejoría del estado general.

Como bien señala Julián Marías el turismo más que organizado debe ser racionalizado (24).

G. DEPORTE

Merece destacarse el papel que juega el termalismo en los entrenamientos de algunos deportistas. Carlos Pérez, dieciséis veces campeón de España de atletismo entre 1957 y 1972, siempre acudía a un balneario antes de una competición deportiva importante. <<Me servía para relajarme. Es una práctica que recomiendo a todo el mundo>>.

Las selecciones de Brasil y Polonia con motivo del Mundial de Fútbol de 1982 se concentraron en un balneario español.

Además de programar paseos con guías, tablas de gimnasia contará también de instalaciones deportivas, lo que repercutirá de forma favorable en la salud compensando la tendencia a la vida sedentaria actual y permitiendo el contacto con la naturaleza.

H. VIDA SOCIAL

En España, en el primer tercio del siglo XX, en La Toja, Mondariz, Cuntis, Cabreiroá en Verín, Cestona, Archena, Lanjarón se reunía lo más selecto de la sociedad. El ambiente balneario dio lugar, casi sin saberlo, a un jugoso vocabulario. Las crónicas de sociedad que describían la vida en las

²⁴ - Julián Marías, "El Turismo. Perspectiva histórico cultural", *El Correo Gallego*, Sábado, 24 de mayo de 1986, p. 48. "...Señalaba yo,, hace ya un cuarto de siglo, que el mayor inconveniente del turismo actual estriba en su organización, que lo prevé todo, excluye toda novedad o sorpresa, impide que al turista le pueda pasar nada (malo, pero tampoco bueno), lo envuelva en celofán y lo aisle del país visitado, con pérdida del posible enriquecimiento mutuo. El turista paga más por viajar menos. Señalaba la necesidad de "desorganizar" el turismo (es decir, organizarlo de un modo inteligente), de manera que el viajero pueda entrar en contacto efectivo con el país visitado, "usarlo", vivir en él, aunque sea transitoriamente, llevar su propia realidad al país que lo recibe..."

balnearios se nutrían con expresiones estereotipadas que hicieron fortuna: el **aguerrido** general, el **ilustre** magistrado, el **acaudalado** terrateniente, el **generoso** mecenas, el **sabio** profesor, la **encantadora** señorita, el **avisado** joven y, no podía faltar, el **distinguido** sportman.

¿Alguien se imagina los calificativos de una sociedad que camina hacia el tercer milenio?.

I. OCIO

Definido por Kafka como el "principio de todos los vicios y la coronación de todas las virtudes".

Los griegos denominaban al ocio "**skholé**", lugar, según Aristóteles, donde se cultiva el saber; de esta palabra deriva, a través del término latino "**schola**", "**escuela**".

El ocio debe servir para cultivo del espíritu y profundización en el conocimiento de la vida, disfrute del arte y de la belleza. Leer un libro, escuchar un concierto, dialogar, reflexionar, recordar, imaginar. No puede haber una estancia termal sin distracciones; los agüistas precisan de profilaxis para el espíritu que les haga olvidar sus preocupaciones.

J. BIBLIOTECAS.

K. ACTIVIDADES RECREATIVAS

Concursos de baile.

L. CENTROS CULTURALES

Teatros y Auditorios.

M. ANIMACION DE LA ESTACION TERMAL

Se caracteriza por la extrema diversidad y variedad de las actividades.

N. ACTIVIDADES CULTURALES.

O. ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

P. FIESTAS POPULARES.

Es menester coordinar las diferentes actividades entre si e informar adecuada y puntualmente a los asistentes. La animación es una actividad intensa, apasionante e ingrata, agotadora e indispensable, caracterizada por una paradoja que hay que resolver constantemente: mucha animación con poco ruido, para permitir el descanso de los curistas.

3.- PATOLOGIAS DE LA VILLA TERMAL

A) CONTAMINACION AMBIENTAL

Vigilancia especial del perímetro de protección que rodea al manantial, impidiendo que a su alrededor puedan realizarse vertidos, erigir edificaciones, o cualquier actividad que afecte a la cantidad o calidad de las aguas.

B) RUIDO

El ruido se puede definir como toda señal acústica no deseada y se entiende por contaminación acústica todo estímulo que interfiere con el ser humano bien directa o indirectamente a través del sentido de la audición. No es sólo una molestia, sino un auténtico contaminante, según se estableció en la Conferencia del Medio Ambiente de la ONU; es fuente de patologías.

El ruido es la esencia de nuestra civilización; no se habla se transmite ruido. Es muchas veces más intenso que lo que el aparato auditivo puede soportar, por la sencilla razón de que los sonidos de una ciudad no han sido calculados de antemano; son subproductos, efectos secundarios de la actividad social.

Las villas termales deben convertirse en zonas de silencio, prohibiendo el tráfico motorizado.

El silencio es un arte cada vez más lejos de la vida cotidiana, quizá por ser la base de la meditación y de la reflexión. Se habla para no pensar e incluso para no dejar pensar al que obligadamente nos tiene que escuchar.

La necesidad de silencio y de oscuridad son condiciones para el sueño.

C) SEGURIDAD CIUDADANA.

El problema de la seguridad ciudadana no es de ahora como cree mucha gente. En las termas romanas además de guardianes había magistrados encargados de perseguir a los ladrones ⁽²⁵⁾.

Veamos un ejemplo de hace más de 400 años de un ciudadano alemán que se dirigía a tomar las aguas ⁽²⁶⁾. Pero no sólo en el extranjero y en lo referente a la seguridad de las personas; también

²⁵.- Doctor Cabanés, Costumbres íntimas del pasado, T. II (La historia de los baños), Madrid, 1928, pp. 75-78. "...Había guardianes (capsarii), especialmente destinados a la vigilancia interior de las termas. Los capsarii (de capsa, armario para conservar los objetos preciosos) tenían por juez especial al prefecto de los veladores o jefe de los guardianes de noche, llamado a solventar todas las dificultades que surgiesen a propósito de la custodia de los trajes.

El mismo magistrado tenía su cargo en los baños la persecución de los ladrones: en su calidad de vigilante de noche todo lo que pasaba durante ella era de su incumbencia; en todos los tiempos fue la oscuridad el cómplice de los rateros.

Los ladrones (se designaban con el nombre de balnearius, sobrentendido fur (ladrón), al individuo que tenía por profesión el ir a robar a los baños públicos los vestidos de los desgraciados que no tenían esclavos que los guardara mientras que tomaban el baño) habían acudido a toda clase de artificios; con gran trabajo se neutralizaba su habilidad con tanto mayor motivo cuanto que los capsarii, comprados y corrompidos por ellos iban a la parte en el botín (Cons. Costumbres jurídicas y judiciales de la antigua Roma, por Henriot, t. II, pág 131 y siguientes).

Entre los griegos (Sin remontarnos a los mendigos de que habla la Odisea, se encontró en todas las épocas, en Atenas mismo, necesitados que no tenían otro medio de vivir que la mendicidad. Son estos pordioseros los que Aristófanos nos representa yendo a calentarse a las fraguas y a los baños públicos (Aristófanos, Acharniens; Plutos, v. 536; citados por L. Lallemand, Historia de la Caridad, t. I, 76; v. igualmente Ed. Fournier, El viejo nuevo, tomo II, p. 57, según Aristófanos, trad. Artaud, en-18 páginas 529 y 542), un robo en un balneario cometido por un esclavo estaba castigado con la muerte; para cualquiera otra persona, si se cometía en una casa particular, el castigo era doble que para un robo corriente.

Las leyes romanas dulcificaron esta severidad y no fueron más allá de la pena de la relegación (Destierro que imponían los romanos a un ciudadano, conservándole los derechos de tal). Respecto a los latrocinios cometidos en los baños, establecía la ley romana tres categorías, en cada una de las cuales se aplicaba una pena especial, según que el robo hubiese sido cometido durante el día o por la noche.

A los ladrones de día les estaba reservado el mismo castigo que a otros ladrones cualesquiera (Cuando el robo era cometido de día, si su autor era de condición libre y se le prendía en flagrante delito, era azotado y se convertía en esclavo del propietario lesionado. Si era de condición servil se podía, después del apaleo, precipitarlo desde lo alto del Capitolio [Aulo-Gellio, II, 18]).

Al prefecto de los vigilantes de noche le estaban confiados estos asuntos, y a él eran dirigidas todas las quejas.

No se separaban de sus funciones los robos nocturnos y los diurnos, siendo los primeros los más frecuentes. La razón por la que se atribuía a este funcionario el conocimiento y la persecución de esos diferentes delitos era porque tenía bajo su vigilancia a los capsarii y que éstos estaban complicados frecuentemente en el asunto, bien por haber dado prueba de negligencia o a causa de complicidad.

Las penas diferían según la calidad de las personas: si eran de baja condición, se les condenaba a la multa pecuniaria; siendo de una clase más elevada, lo eran al destierro por relegación, y si eran militares se les echaba del ejército. Si el robo había sido cometido sin violencia, por fractura sencilla o por la amenaza de un arma que no había sido efectivamente empleada y no existía herido, el castigo era bien una multa o la relegación, según la calidad de las personas. Si había sido empleada la violencia, si había habido golpes o heridas, ya no era un simple delito, sino un crimen, que estaba reservado al pueblo el juzgarlo, según las leyes de Cornelia y Julia..."

²⁶.- En el siglo XVI, incluso los nobles se dedicaban al asalto del caminante como un deporte y así en Alemania se había hecho muy peligroso el viajar si no era acompañado de una fuerte escolta. El comercio estaba considerado como una ocupación impropia de un noble; el saquear los almacenes o asaltar a los viajeros, manteniéndolos en prisión hasta que pagaran su rescate era mejor mirado, como corrobora Max von Boehn en La Moda. Historia del Traje en Europa, T. II (siglo XVI), Barcelona, 1928, pp. 40-44. "...El año 1535 Tomás de Rosenberg apresó al ciudadano augsburgués Lang con toda su familia, en ocasión en que viajaban reunidos para ir a tomar baños termales. Mantuvo secuestrado al padre durante diez y ocho semanas, al cabo de las cuales le devolvió la libertad mediante el pago de 20.000 florines. El pobre hombre sobrevivió poco tiempo a los malos tratos que tuvo que sufrir durante su cautiverio; un hijo suyo, de seis años, permaneció tres años prisionero, recuperando al fin la libertad por el precio de 6.000 florines. Los países del noble bandolerismo eran el de Mecklenburgo y la Pomeriana; en ambos el atraco era tan corriente que ni siquiera se pensaba en su castigo. Durante todo el siglo XVI hubo que luchar contra esta plaga, hasta que, vigorizado

en Galicia no tenían mucha seguridad los envíos de mercancía por ferrocarril y, al parecer, por los propios empleados que, con las prisas, llevaron un buen chasco. La denuncia se hace con la convicción de que es clamar en el desierto ⁽²⁷⁾.

D) BARRERAS ARQUITECTONICAS.

Su propio nombre está mal escogido, ya que parece referirse a lo que hacen los arquitectos contra los minusválidos. Es un tema que se toma con poca seriedad, se ve como un problema ajeno. Nadie se opone a que se supriman las barreras, pero no se hace nada para ello. Las barreras arquitectónicas surgen porque constituyen soluciones más cómodas para la mayor parte de la población; una escalera es más cómoda que una rampa. La eliminación de barreras arquitectónicas va mucho más lejos que poner una rampa. Dejar las bolsas de basuras tiradas en la calle cuesta menos que meterlas en un contenedor.

Si su supresión es un problema en cualquier ciudad mucho más en una villa termal en la que se reciben ancianos y enfermos del aparato locomotor. Su eliminación es de todo punto necesaria cuando las afecciones tratadas son causa de minusvalías, incluso ligeras (dificultades de artríticos y reumáticos); supresión de escalones, instalación de planos inclinados, ascensores, escaleras mecánicas. Instalaciones indispensables a muchos, serán apreciadas por todos.

Si se resuelven los problemas para la utilización de la silla de ruedas se han resuelto los problemas para la mayoría de las personas con movilidad reducida.

En las barreras arquitectónicas hay elementos prioritarios y elementos secundarios. En un edificio de servicio público se pueden encontrar toda clase de elementos: aparcamientos, bordillos, escaleras, rampas, puertas de acceso, puertas interiores, ascensores, urinarios y retretes, habitaciones, vestuarios, comedores, baños.

Los elementos no son todos de la misma clase. Un escalón es importante, para una persona que camina con autonomía es salvable. Un piso ya no es salvable.

En la solución de los problemas de las barreras arquitectónicas ha habido avances, pero han sido tímidos, pequeños, desiguales, no obligatorios. Es preciso una normativa. En cuanto al problema económico, en USA, calculan que el coste de la repercusión de un proyecto con eliminación de barreras

el poder real restableció, en líneas generales, el orden, y hasta cierto punto, la seguridad..."

²⁷.- Correo de Galicia, Domingo 22 de marzo de 1891. "...Los robos en la línea del Noroeste siguen perpetrándose sin interrupción. No ya a la Compañía, sorda por lo visto, ni al Gobierno, ciego por voluntad, sino a la Providencia, hay que pedirle que toque en el corazón de esos empleados que se dedican al robo para que dejen de apropiarse de lo ajeno. Un amigo nuestro de Fonsagrada pidió al señor Angelo de Noya que le remitiese 48 pares de botas. Se las remitió en una caja perfectamente cerrada y en el trayecto que media entre Curtis y Lugo desaparecieron seis pares. El ladrón tuvo que proceder con mucha precipitación y así se explica que se hubiera llevado dos botas del pie izquierdo, es decir, un par inútil.

Bien sabemos que con esta denuncia nada conseguiremos. Clamamos en desierto, es seguro pero bueno es que las gentes sepan cuan seguros van sus encargos en el ferrocarril para ver si así se consigue que los envíen por otro conducto menos rápido, pero más seguro..."

puede significar el 0,5 % del valor total del edificio. Aun así hay que repartir este coste con el valor en las personas con movilidad reducida; es un bienestar social.

3.1.- SOLUCIONES

Es frecuente oír que los impedimentos físicos, las barreras arquitectónicas para la movilidad y accesibilidad existen en cuanto se considera una persona de forma individual; es decir, hay una serie de personas que tienen un cierto problema de movilidad para las que hay que buscar soluciones específicas. Y personas de estos colectivos son frecuentes entre los agüistas. Y de nada sirve adaptar el interior de los edificios si el entorno que los rodea no está adaptado para minusválidos.

En el interior de los edificios, para la eliminación de barreras arquitectónicas, hay tres tipos de requerimientos básicos:

a) Espaciales:

Anchos, alturas para la accesibilidad y movilidad.

a.1.- rampas: ni demasiado inclinadas ni demasiado estrechas, ni demasiado largas, ni acabar de repente sin tener un rellano. Una rampa que no reúna las mínimas condiciones puede ser tan peligrosa como un bordillo. No es infrecuente que un contratista avezado o demasiado espabilado sustituya una barrera por otra en lugar de suprimirlas. "Rampas suicidas".

a.2.- rebajas de bordillos de aceras

b) Funcionales:

b.1.- Puertas: es aconsejable que sean correderas, al correrlas se pasa perfectamente y no ocupan sitio; pueden ser plegables y en habitaciones pequeñas, abrirán hacia fuera para no ocupar espacio en la parte de dentro.

b.2.- Pasillos: suficientemente anchos para que los usuarios de las sillas de ruedas no se den golpes en las manos. Sin sacrificar la superficie de las habitaciones, una silla de ruedas tiene un radio de giro de 1,50 metros para poder entrar y salir de una habitación.

b.3.- Ventanas: deben tener una altura máxima de 1,20 metros, la altura a la visión de los ojos; deben servir para asomarse y ver el exterior, sin nada que impida el acceso de la silla hasta la pared.

b.4.- Enchufes e interruptores: normalmente están situados a una altura del suelo de unos 30 centímetros, lo que puede ser peligroso para una persona en silla de ruedas ya que al agacharse puede acabar en el suelo. Lo óptimo es colocarlos al mismo nivel que los interruptores.

b.5.- Urinarios y retretes: la entrada tiene que ser totalmente diáfana que permita un acceso rápido y sin problemas, que permita girar la silla de ruedas sin problemas y encajar al usuario; la taza debe estar a la altura de la silla, 15 cm más alta de lo corriente para facilitar el paso de la silla a la taza. Asideros, agarraderos.

b.6.- Lavabos: debe ser lo suficientemente alto y sin bases para entrar con la silla debajo, con las tuberías resguardadas para evitar los golpes en las rodillas.

b.7.- Bañeras: agarraderos en el mejor de los casos o unos apoyos para sentarse encima. El plato de la ducha sin rebordes para poder pasar directamente con la silla.

c) Tecnológicos, ayudas técnicas o mecanismos que completan los requerimientos anteriores.

Las Corporaciones municipales son las que tienen la obligación de asumir una doble responsabilidad en el tema de las barreras arquitectónicas. Dentro del término municipal tienen las competencias para la redacción de planes urbanísticos, desarrollo normativo, desarrollo de ordenanzas, aprobación de proyectos de urbanización, y además, una competencia exclusiva en licencias de obras, con la excepción de las del Ministerio de Defensa. Al tiempo, cada vez más, son promotoras e incentivadoras de equipamiento y actividades de uso público.

Hay muchos tipos de minusvalías y de problemas de accesibilidad según la persona o el grupo de personas que se trate. Hay un gran abanico de posibilidades en cuanto a adoptar cualquier tipo de medidas.

Las peores barreras arquitectónicas no son las que se pueden eliminar con la ley, sino las del incivismo: coches aparcados muy juntos que impiden pasar a un usuario de una silla de ruedas, papeleras a la altura justa para que un ciego se dé un trompazo, bolsas de basura depositadas en el suelo y no en contenedores, etc., productos todos ellos de una sociedad insolidaria que ignora que "todos hemos sido minusválidos cuando éramos niños y volveremos a serlo cuando seamos viejos".

4.- LOS PLANES DE FINANCIACION Y EL RECURSO AL CREDITO PUBLICO.

Los cambios introducidos en la construcción para el mejoramiento de la accesibilidad suponen un encarecimiento de los procesos constructivos, lo que debe traducirse en una estricta rentabilidad social para que las inversiones incorporadas, realizadas por toda la sociedad, estén plenamente

justificadas y alcancen su cometido. Hay que lograr que no se produzcan más costes que los estrictamente necesarios, abaratándolos desde la plasmación legal de las exigencias a cumplir hasta su concreción en las obras realizadas.

No existe una dedicación generalizada de presupuestos específicos para la supresión de barreras urbanísticas, y ni siquiera se conocen, o incluso se desprecian las ayudas que el INSERSO destina a este tipo de actuaciones.

Cap. 2.- EL AGUA: ELEMENTO FUNDAMENTAL.

I) EL AGUA PRINCIPIO DE LA VIDA.

De conformidad con el Génesis el agua fue creada inmediatamente después del cielo y de la tierra ⁽²⁸⁾.

Para la mentalidad antigua se antepone en importancia a la "luz", identificándose con la premisa de toda posibilidad de existencia. De ahí que pasara a considerarse como una de las maravillas de la creación ⁽²⁹⁾.

En el Libro de los Números (cap. XX), cuando el Señor habló a Moisés y Aarón, se relata cómo "Moisés levantó la mano y golpeó con la vara por dos veces el peñasco, y en el acto brotaron aguas a raudales, de manera que pudieron beber el pueblo y sus ganados".

Con el agua convirtiéndola en vino hizo Cristo el primer milagro en Caná.

La escuela filosófica jónica, fundada por Tales de Mileto (600 años a. de J.C.) reconocía en el agua el primer elemento de todos los seres materiales ⁽³⁰⁾.

²⁸.- "En el principio creó Dios los cielos y la tierra. La tierra era algo caótico y vacío, y tinieblas cubrían la superficie del abismo, mientras el espíritu de Dios aleteaba sobre la superficie de las aguas" (Génesis, 1).

²⁹.- Como ha dicho Tyndall, "...sólida, líquida o gaseosa, el agua es una de las sustancias más admirables de la naturaleza..."; Cfr.: Guillermo J. de Guillén García, El agua, sus aplicaciones a la agricultura, Barcelona, 1914, p. 5.

³⁰.- Veamos, al respecto, la opinión del egregio tratadista de nuestras aguas minerales, Alfonso Limón Montero, en su Especio Cristalino de las Aguas de España, Alcalá, 1697, f. 1, "...Thales Milesio, uno de los siete sabios de Grecia, citado por Séneca en el libro 3 de sus cuestiones naturales en el capítulo 2 dixo, que el agua era el principio de todas las cosas." Fueron de este mismo sentir Empedocles y Heliodoro.

Cubre las tres cuartas partes de la superficie de la Tierra; si la superficie del globo terráqueo fuese lisa, la cubriría enteramente una capa líquida de unos 2.500 m de espesor. Sin embargo su volumen, que es más de un billón de kilómetros cúbicos es el milésimo del de la Tierra ⁽³¹⁾.

La cantidad de agua de la Tierra es constante, y así ha permanecido desde sus mismos orígenes. A pesar del crecimiento en progresión geométrica de la población mundial, el agua no escasea en términos absolutos; si se repartiera entre los habitantes del mundo, a cada uno le correspondería el equivalente a unos 300 millones de metros cúbicos, es decir, suficiente como para llenar unos cien estadios de fútbol. El problema es que el 97 % del agua disponible es salada, y que, de la restante, el 95 % es sólida, en forma de hielo. Las disponibilidades inmediatas de agua potable se ven así radicalmente disminuidas en volumen, y mediatizadas por su distribución desigual en el planeta, sin contar los destrozos de la contaminación industrial, agrícola y doméstica ⁽³²⁾.

El agua químicamente pura (destilada) está formada por la combinación de oxígeno e hidrógeno en la proporción, en peso, de ocho del primero por uno del segundo, y en volumen, de dos de hidrógeno por uno de oxígeno. Su peso atómico es 18.

Antiguamente se creía que era un cuerpo simple, uno de los cuatro elementos que constituían los cuerpos; gracias a las observaciones de Macquer (1766) y de Priestley (1781), que vieron que quemando el hidrógeno en el aire se formaba agua, a las que Cavendish y Monge que sacaron las consecuencias, a los resultados numéricos de Lavoisier, en Francia, y de Watt, en Inglaterra, y a las investigaciones de Gay-Lussac se logró un conocimiento exacto de este compuesto.

Las moléculas del agua se unen entre sí por medio de enlaces de hidrógeno dando lugar a una red de forma cristalina que es la que confiere al agua gran parte de sus propiedades. Su molécula es extraordinariamente pequeña (la distancia entre los núcleos de los átomos de oxígeno e hidrógeno es de un angström) y el átomo de oxígeno es mucho mayor que el de hidrógeno; su núcleo contiene mayor cantidad de neutrones y de protones, desigualdad que obliga a los electrones de la molécula a agruparse fundamentalmente en la parte ocupada por el átomo de oxígeno; en consecuencia, se produce un desequilibrio eléctrico entre un extremo de la molécula, con una acumulación de cargas negativas, y el otro, con acumulación de cargas positivas, desequilibrio que se conoce con el nombre de

Quisieron algunos, que su nombre lo diese a entender: Aqua, es lo mismo dizen que "á quae": Como si dixeramos de la cual se hicieron todas las cosas... "

La etimología propuesta por Limón Montero, no parece satisfacer a Monlau. "...El extremo opuesto al anterior es abusar de la semejanza literal o aparente de una voz con otras voces de la misma lengua, dejándose llevar del eco o sonsonete, y sacar etimologías no menos descabelladas. Por ejemplo: nuestro doctor D. Alfonso Limón Montero, en su *Espejo de las aguas de España*, da muy seriamente la etimología de la voz latina *agua* diciendo que se compone de *á quâ* (de la cual), por cuanto del agua deriva su fecundidad la naturaleza...". Cfr.: Pedro Felipe Monlau, *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, 1856, p. 41.

Roque Barcia, aporta las posibles raíces del étimo. "...AGUA: Sánscrito *ap, ápas*; zend, *afi*, por *api*; latín, *agua*, por *apua*...". Cfr.: Roque Barcia, *Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española*, T. I, Barcelona, 1879, p. 175.

³¹.- Guillermo J. de Guillén García, *El agua, sus aplicaciones a la agricultura*, Barcelona, 1914, p. 6.

³².- Claudio Mans Teixidó, *El agua, cultura y vida*, Madrid, 1985, pp. 4-5.

dipolaridad molecular, que explica gran parte de las propiedades del agua ^(33.)

Estas características hacen que el agua sea un líquido polar lo que la convierte en uno de los mejores disolventes, por la facilidad con que hidrata a los componentes iónicos.

Su naturaleza físico-química, abundancia y distribución hacen que sea el compuesto más importante de todos los conocidos por su papel primordial en el desarrollo de los seres vivos y estar asociado a multitud de minerales y rocas.

¿Puede <<morir>> una molécula de agua? No, en el sentido literal de la palabra, pues no está viva. Lo que puede es descomponerse si va a parar las raíces de una planta, porque los vegetales, ayudados por la energía luminosa, obtienen productos orgánicos y oxígeno a partir del agua y del dióxido de carbono. de todas formas, la <<pérdida>> de moléculas de agua, como resultado de este proceso de transformación, queda ampliamente compensada por el <<nacimiento>> de nuevas moléculas en forma de vapor, durante la respiración de los animales, en todas las combustiones y en multitud de procesos naturales o industriales ⁽³⁴⁾

Es base e indispensable para la vida, ya que sin su presencia y propiedades singulares, ésta sería imposible sobre la Tierra, pero quizá su mayor importancia resida en que el fenómeno de la vida comenzó en ella.

La definición de vida está basada en las funciones de autoconservación, autorregulación y reproducción que diferencian a un ser animado de la materia inerte. Un somero análisis de estas tres funciones vitales basta para poner de manifiesto el papel clave del agua en todas ellas.

Hace millones de años, cuando la atmósfera era rica en metano, amoníaco y vapor de agua, las descargas eléctricas de las tormentas y la acción de los rayos ultravioleta del Sol iniciaron la primitiva evolución química por la que las moléculas más simples llegarían a formar los aminoácidos, bases imprescindibles de la vida. La etapa siguiente fue la unión de los aminoácidos para formar proteínas, proceso que sólo pudo llevarse a cabo en el agua, porque era en este medio donde las moléculas se encontraban más próximas – por tanto con mayores posibilidades de unirse – y mejor protegidas contra la acción de los rayos ultravioleta solares ⁽³⁵⁾

El agua es un compuesto anormal, ya que desde el punto de vista de su composición debía ser un compuesto gaseoso, venenoso, de propiedades similares a las del sulfuro de hidrógeno ($O H_2$; $S H_2$). La calificación del agua como sustancia <<extraña>> puede sonar a paradoja.

a) Debido a sus temperaturas de solidificación y vaporización, es la única sustancia que se encuentra de forma natural sobre la Tierra en los tres estados: sólido, líquido y gaseoso. Permanece líquida en condiciones de temperatura que hacen transformarse en gases a otros compuestos análogos. En su estado sólido, en forma de hielo, es capaz de flotar sobre un volumen de si misma, al contrario

³³.- Ibidem., pp. 6-7.

³⁴.- Ibidem., p. 15.

³⁵.- Ibidem., p. 26.

de lo que sucede con el resto de las sustancias conocidas.

- b) Juega un papel vital en el desarrollo de los seres vivientes de los que constituye el componente mayoritario y vehículo portador de nutrientes.
- c) Es el componente mayoritario de los organismos vivos.
- d) Es el medio universal y único en el que se realizan las reacciones organo-biológicas.
- e) En su seno se realizan muchos procesos geoquímicos.

Una de sus propiedades más importantes es la de disolver multitud de sustancias, lo que le confiere características distintas del agua químicamente pura, dependiendo del tipo de sustancias disueltas y de su concentración. Disuelve la mayor parte de los ácidos, algunos óxidos y muchísimas sales; al aumentar la temperatura aumenta casi siempre su poder disolvente. Este gran poder disolvente es la causa de que nunca se encuentre en estado puro en la Naturaleza; el agua de lluvia, la menos contaminada, contiene gases y un 0,003 % de sólidos disueltos a su paso por el aire y su concentración aumenta desde el momento en que empieza a circular líquida por la superficie terrestre.

II) EL AGUA COMO FUNDAMENTO DE LA "RELACION SOCIAL"

A) EN EL ORIGEN DE LOS CONCEPTOS MENTALES.

La civilización se asemeja mucho a un diálogo entre el hombre y el agua.

Por el disfrute del agua surgió la rivalidad en la historia de la humanidad, como sugiere la etimología latina de la palabra rival. Eran <<rivali>> los pueblos que vivían en las riberas opuestas de un río, y por el hecho de competir por el uso de una misma agua, pasaron a ser <<rivales>>.

1.- En las raíces del "mito".

El culto primitivo es un culto hídrico y druídico, como lo testifican el culto a los montes, a los árboles, a los bosques, a los penedos, a las aguas, a los caminos, a la luna, a la serpiente, y a las fuentes que hoy llamamos santas, naciendo así un panteísmo naturalista.

El mito del diluvio, tan extendido en numerosas culturas religiosas (Noé y su arca, en el judaísmo-cristianismo; Decaulión, hijo de Prometeo, que huyó del diluvio de Zeus y fue parar al monte Parnaso, entre los griegos; Gilmamesh, en la tradición babilónica, etc) es una clara representación del agua como instrumento divino para desintegrar las formas no gratas, lavar los pecados y regenerar

nuevas vidas en toda su pureza ⁽³⁶⁾.

En un repaso general, desde la antigüedad, el historiador de la medicina Dr. Sánchez Granjel nos ilustra, minuciosamente, del poderoso influjo del agua, como principio y como desencadenante mágico-religioso ⁽³⁷⁾

Los grandes santuarios, como Epidauro y Delfos, estaban ubicados en manantiales, en <<sanatorios>> - lugares, dadas sus características, con propiedades curativas intrínsecas - eran al tiempo centros religiosos, ya que en muchas ocasiones, la curación es una consecuencia de una actitud de fe y de esperanza, de un pacto entre el hombre y la naturaleza. Al murmullo del agua al brotar de los manantiales, se unía el clamor de las peticiones de los enfermos para recobrar la salud perdida.

El culto al agua fue práctica que arraigó en el Noroeste peninsular. Así en Orense se encontraron ninfarios en las Burgas, Baños de Bande, Baños de Molgas, Alongos, Santa Eufemia de Ambía. Se levantaron monumentos junto a las fuentes por creer que allí se manifestaban los dioses. Nacieron ritos fluviales como los relacionados con el río "Lethes" o del Olvido, las nueve Olas de la Lanzada, el Puente de la Ramallosa, donde se practica el bautismo prenatal ⁽³⁸⁾.

Los concilios I y II de Braga prohíben, una vez más, entre otros, el culto al agua. El canon XXII recuerda *"si en la parroquia de algún presbítero los fieles encendiesen teas o dieren culto a los árboles, fuentes o peñascos y el presbítero no tratase de arrancar esta costumbre, tenga entendido que comete sacrilegio el que lo ejecuta y el que exhorta a ello"* ⁽³⁹⁾.

2.- En las raíces del "logos".

Aristóteles (384-322 a. de J.C.) consideraba que, para el gobierno de los pueblos, la primera necesidad era el abundante abastecimiento de agua.

Cuenta Homero en la *Odissea* que entre las delicias que disfrutaba Ulises figuraban la música, los bailes, la gula e incluso los baños termales.

Y, en los tiempos modernos, con el transfondo de la importante polémica del dieciocho

³⁶.- Ibidem., p. 37.

³⁷.- "...En la Medicina Asirio-Babilónica el sacerdote oficial que se ocupaba de la adivinación se denominaba Baru, mientras que el médico se llamaba Azu: el que conoce las aguas (Cita a Joaquín Díaz González, Historia de la Medicina en la antigüedad, Barcelona, 1950, p. 25).

Al componente mágico o creencial se suma, como es propio de todas las culturas primitivas, un caudal de conocimientos empíricos curadores y aquí destaca la difundida creencia en la virtud terapéutica del agua, lo que llevó, está probado, a la utilización de fuentes medicinales y termales, atribuyendo su poder salutar a divinidades tutelares como lo atestigua la epigrafía; en la región galaico-portuguesa se han hallado en centros termales invocaciones a Bormánico, Edovio, Tongoenaviacus y Conventina.

El pueblo celta introdujo en la península su propia concepción creencial de la enfermedad, que se materializó en la práctica de ritos curadores, el culto a las aguas de ciertos ríos y de fuentes y de lagos y asimismo en una difundida utilización de amuletos, como los hallados en el llamado tesoro de Salvacañete..." Cfr.: Luis S. Granjel: La Medicina Española Antigua y Medieval, Salamanca: Universidad, 1981, p. 35 (Historia General de la Medicina Española, 1).

³⁸.- Enrique Bande Rodríguez, Carlos Tain Carril, "El mundo simbólico del hórreo gallego" en: Hórreos (Actas del primer congreso europeo del hórreo, 24, 25 y 26 de octubre de 1985), Santiago, 1990, pp. 57-58.

³⁹.- M. Vilanuño, Summa Conciliorum Hispaniae, Madrid, 1784, p. 307.

español, sobre "las virtudes curativas del agua, iniciada en 1708 ⁽⁴⁰⁾, el P. Feijoo - tan enemigo de la superchería y lo irracional - tercia en el tema, en sus célebres Cartas ⁽⁴¹⁾.

B) EL AGUA PRINCIPIO SUPREMO. ELEMENTO SUSTANCIAL DE LA LITURGIA DE LAS RELIGIONES.

⁴⁰ - Gregorio Marañón, Las ideas biológicas del Padre Feijoo, Madrid, 1941, pp. 181-190, "...No es extraño, pues, que surgiera el problema de la posibilidad de usar el agua potable como medicina. Y surgió en el célebre manuscrito Remedio Universal del agua natural, hacia el año 1710, que alcanzó gran resonancia en toda Andalucía, primero entre el populacho y después entre los mismos doctores. Feijoo nos informa de que también en Inglaterra tuvo apóstoles el método acuario en el doctor Hancocke (1722); y Martínez Salafranca refiere las curaciones con agua helada que realizó el Padre maltense Castrogrienni (4) pero ya hemos visto que la primacía y la gran envergadura del método son netamente peninsulares. El agua, según esta doctrina, lo cura todo, desde las más graves fiebres hasta los trastornos más simples de la digestión, desde las hidropesías avanzadas hasta las llagas crónicas de las piernas. Y a ella se opusieron otros doctores, los académicos, con acritud paralela al entusiasmo de los que la propugnaban. No es oportuno entrar aquí en los detalles de la contienda, cuyo valor es puramente pintoresco; está puntualmente compendiada y criticada en la Historia bibliográfica de la medicina española de Hernández Morejón (5). Citaremos sólo, por ser los autores que más directamente tienen que ver con Feijoo en este asunto, al Doctor Don Juan Vázquez de Cortes, sevillano, que en su Medicina en las fuentes hizo la apología del método; se trata de un papel lleno de disparatado empirismo, pero de interés anecdótico. De sus impugnadores, el más digno de lectura es Don Manuel Mastrucio, cuyo opúsculo, a vuelta de mucha teología inoportuna, contiene razones sólidas contra la doctrina acuaria. Era éste uno de los médicos muy afectos a Feijoo, a quien consultaba, por correspondencia, sus dudas. Don José Ortiz Barroso contribuyó también, sensatamente, a criticar la doctrina en su Uso y abuso del agua, muy encomiado por Feijoo. Pero el personaje más interesante de esta comedia fue Don Vicente Pérez, médico de Pozoblanco de los Pedroches, en Córdoba, donde comenzó sus curas portentosas con el agua recorriendo luego diversas poblaciones de España e instalándose por fin en Madrid, donde alcanzó popularidad inmensa y muy pingües ganancias, siendo llamado "el médico del agua", que el mismo añadía a su firma, junto con el título pomposo de "socio de la Real Academia de Solidistas. Escribió dos libros, El promotor de la salud de los hombres y El secreto a voces, en los que explica y propugna su método. Ambos tuvieron circulación dilatadísima entre enfermos, médicos y curiosos de la medicina, que siempre los hay, y lo son casi todos los hombres. Estos libros demuestran que era Pérez hombre talentado y sugestivo, aunque de la clase de los pícaros, como lo demuestra, aparte de otros extremos conocidos de su azarosa existencia, el incidente, creo que no comentado por los historiadores de nuestra medicina, de su intento de consulta a la reina Doña Bárbara de Braganza. Se cobijaba Pérez con frecuencia a la sombra de la fama de Feijoo, que, como, luego veremos, se declaró partidario de la doctrina acuaria, y cuyo vistobueno era entonces pasaporte para todas las doctrinas. En el primero de sus libros dice que hay "tres grandes hombres en nuestro tiempo: el Doctor Martínez, el Doctor Gazola y el Padre Feijoo; y se traduce la literatura y la táctica polémica del benedictino a través de sus propios razonamientos.

⁴¹ - Ibidem., idem., "...A Feijoo, por lo que el método acuario tenía de naturista y de antidriguista, tenía que serle particularmente grato. Ya he dicho que hubiera sido un nuevo abate Kneipp de haberlo permitido su época, su talento y su moralidad. Era nuestro fraile excelente catador del líquido elemento, hasta tal punto que se vanagloriaba de reconocer - admirable habilidad - las calidades del agua "al simple tacto de la mano". En el tomo VIII del Teatro, Discurso X, dedica tres largos capítulos, (19 y 23) al uso del agua, a la que llama "poderosísimo remedio de algunas enfermedades"; y en ellos define su posición. Habla de los médicos de Sevilla, "donde hirvió mucho y hierve esta controversia"; y juzga serenamente los libros acuarios de Vázquez, de Mastrucio y de Ortiz Barroso, al que alaba particularmente, como hemos dicho. Pero su intervención a fondo en la controversia está en las Cartas, en cuatro de las cuales se ocupa extensamente de la cuestión. En la última resume su opinión, atenuando un tanto sus antiguos entusiasmos, en la forma siguiente: "Juzgo probabilísimo que esta bebia, en mucha copia, puede ser instrumento para grandes curas en muchas ocasiones, pero con dos advertencias que voy a proponer". La primera, "que nunca convendré en que el agua sea remedio universal"; la segunda, "que el remedio del agua en cantidad crecida pide ser administrado por un médico muy cauto o reflexivo, que no sólo se entere bien de las circunstancias de la enfermedad y del sujeto, mas de hora en hora atentamente observe los efectos. Aun con estas atenuaciones, la posición de Feijoo en el pleito del agua fue equivocada. El método acuario era sólo una reacción saludable contra el abuso de la imponente farmacopea que la mayoría de los médicos empleaban, con grave detrimento de la salud y del bolsillo de los enfermos. Tenía, pues, la misma disimulada significación abstencionista que tuvo después la homeopatía y que han tenido tantos otros métodos curativos simplistas que aparecen de tiempo en tiempo en el teatro médico. Pero no estaba exento de peligros, porque los entusiastas del agua la administraban a veces en cantidades enormes y hoy sabemos bien el perjuicio que esto representa para la circulación, sobre todo en ciertos enfermos; y aun hay estados patológicos - como algunos de los acuarios consideraban como indicación importante, tal los hidrópicos -, en los que es incontestable el beneficio de la táctica contraria: de las llamadas curas de sed o de reducción de líquido. Por otra parte, con el pretexto del agua, si bien se dejaban de dar muchas medicinas inútiles, se prescindía, en cambio, de otras esenciales; por ejemplo, de la quinina en las tercianas. Una de las especialidades del Doctor Pérez era curar estas fiebres sin más tratamiento que el hídrico. Podemos hoy afirmar que las tercianas que se curaban así eran fiebres banales, esas que se curan solas, como Feijoo explicaba tan certeramente... cuando no era él el recetante. Basta ver finalmente, la calidad científica y ética de los propugnadores del método hídrico para juzgar de su verdadero significado; y sólo su actitud apasionada pudo impedir a Feijoo el comprenderlo: eran todos curanderos descarados, pedantes o rinconetes sin escrúpulos, como el famoso Pérez. Hay que insistir sobre este yerro de nuestro benedictino para poder dar, en cambio, todo su valor a sus aciertos. Le llevó a él, sin duda, su tendencia naturista y abstencionista y, sobre todo, su "espíritu de contrapelo" frente a los doctores; y, finalmente, su tendencia a defender las innovaciones, sin tomarse, a veces, el trabajo de criticarlas..."

1.- LA ANTIGUEDAD

En los mismos orígenes del "hecho religioso", un vez que el mito dio paso a las religiones oficiales, el agua figura como consustancial de su liturgia ⁽⁴²⁾.

a) Fase mitológica:

En la antigüedad la terapéutica hidrotermal estaba rodeada de contenidos míticos ⁽⁴³⁾ y sacerdotales. Minerva aconseja a Hércules determinadas aguas para aliviarse de las fatigas que sus trabajos le causaban. Marte, herido por la Tibeida Diómedes, fue restablecido gracias a las virtudes de las aguas de una fuente que le aplicó la diosa Hebe. Priapo concede la curación de la esterilidad a las aguas de Provenza.

En los tiempos primitivos el baño, más que una práctica de aseo personal, era considerado como un rito simbólico para alcanzar la limpieza del alma y el placer del espíritu.

Este tipo de teorización legendaria o mitológica sobre las aguas minerales, como en tantas otras materias, subsistía en pleno siglo XIX, dentro de una concepción teológico-taumatúrgica del cristianismo, todavía en vigor ⁽⁴⁴⁾.

⁴².- Luis S. Granjel: La Medicina Española Antigua y Medieval, Salamanca: Universidad, 1981, (Historia General de la Medicina Española, 1), p. 60, "...A la preocupación higiénica hay que sumar, como manifestación particular de la misma, la difusión que en el mundo hispanoárabe, como en la totalidad del Islam, tuvo el uso de los baños, cuyo precedente religioso lo encontramos en las abluciones rituales. Baños públicos existieron y en buen número en todas las ciudades del Islam hispánico y los hogares de grandes señores dispusieron de baños privados; para los baños públicos o 'hammams' se utilizaron en ocasiones las termas romanas y como en tiempos del dominio de Roma fueron centro de una activa vida social; de algunos de estos baños públicos se conservan restos como los de Jaén del siglo X compuestos de siete salas cubiertas con bóveda de cañón en la que se abren lucernas de planta estrellada... Perduró en los reinos cristianos como recuerdo de la influencia islámica, el uso de baños y de ello dan testimonio tanto documentos de la época como restos arqueológicos; en el reino de Aragón algunos estuvieron encomendados en su explotación a judíos y moros; en Valencia tuvieron nombre en el siglo XV los baños de En Sanou y en Suau; de Cataluña la noticia más antigua es de 1156 y alude a los baños de Lérida; también fueron importantes los baños árabes de Gerona reconstruidos en el siglo XIII y los de Zaragoza existentes desde el siglo XI y más tarde conocidos como "baños del rey"; de baños en Castilla tenemos noticia por las referencias que regulando su utilización incluyen los fueros de Cáceres, Sepúlveda, Zorita de los Canes, Cuenca y Brihuega. Hubo baños privados en los palacios y lo prueban los documentos que mencionan los existentes en residencias reales de Oviedo y León; el baño del antiguo palacio de Tordesillas decorado con motivos heráldicos se cree fue construido hacia 1300..."

⁴³.- Doctor Cabanès, Costumbres íntimas del pasado, Ob., Cit., pp. 7-8, "...La Fábula atribuye a Hércules la invención de los baños calientes...La misma Minerva, según una leyenda (Athenée, lib. III, cap. XXXV), y según otra, Vulcano (Poll, libro IX, cap. VI; Olymp., libro XII), habría hecho correr en las Termópilas, al borde del mar, las fuentes sulfurosas en las que Hércules, el primero reparó sus fuerzas; de ahí el haber llamado a ciertas aguas termales baños de Hércules..."

⁴⁴.- "...Las virtudes peculiares a muchas aguas minerales, calientes o frías, empeñaron a los químicos a indagar su naturaleza, y lo han logrado analizándolas, es decir, separando los diversos principios que tienen en disolución, y examinándolos. Este conocimiento dio margen para formar aguas minerales artificiales, semejantes a las naturales, y que adquieren sus propiedades, a lo menos en cuanto el arte puede imitar la naturaleza. No por eso se trata de dar al agua pura los principios que caracterizan la mineral que se propone imitar, ni hacerlos entrar en la misma proporción con que se encuentran en ésta. Además de la ventaja de poder usar de las aguas artificiales en todo tiempo, quizá sería posible darles un mérito superior en cierto sentido al de las minerales, que pueden contener o demasiada o muy poca cantidad de ciertos principios propios para curar una determinada enfermedad. Se concibe fácilmente que el arte puede aumentar a su arbitrio en esta o aquella agua artificial los principios salutariferos relativos al efecto que quiere producir; o bien disminuir o quitar los principios que le son contrarios, y adaptar así esta agua al género particular de enfermedades que se pretenden destruir o aliviar. Admiramos las riquezas inagotables de la bondad divina, que ha preparado para los hombres estos saludables y perennes manantiales. Las aguas minerales pueden seguramente servir aun para otros usos, ¿Qué mortal hay que pueda prefijar el término a que llegan las diversas utilidades que nacen de un objeto cualquiera? Pero no es menos incontestable que fueron también producidas para la conservación y para la salud de los mortales. Por ti, oh hombre, ha hecho brotar el Señor estos benéficos manantiales. Que te mueva, pues, su bondad, a ti especialmente que has

2.- EL RENACIMIENTO

Como se trasciende en estos versos, el agua se manifiesta en la concepción renacentista como elemento de catarsis y renovación religioso-panteísta ⁽⁴⁵⁾:

"Entonces, Dios, movido a piedad por nosotros
 Ha comenzado a enseñarnos
 Como ha de acudir al baño
 Lavarse, purificarse, perder toda vergüenza
 Por la fuerza y poder de su Santo Nombre
 Lo ha hecho tan públicamente
 Que el mundo entero lo ha visto:
 Nadie podrá sostener en verdad,
 Ni afirmar ni quejarse
 De no haber visto
 Cómo hay que bañarse y purificarse
 Purificarse de nuevo en Dios
 Incorporándose como un nuevo Adán
 Al que el bautismo resucita
 Porque Dios nos otorga en su Gracia
 Que ningún pecado original nos destruya de nuevo
 Todo esto ha sido llevado a cabo por Dios
 tan abiertamente
 Que el mundo entero lo ha presenciado:
 Dios mismo es quien nos ha llamado al baño al son de la trompeta..."

III) EL AGUA COMO PRINCIPIO DE LA SALUD.

A) CONSIDERACIONES GENERALES

experimentado la virtud de estas aguas, y que tal vez te han sacado de las puertas de la muerte. ¡Ojalá que tu alma, penetrada de agradecimiento y de júbilo, se eleve al Padre celestial; que le glorifique imitando sus beneficios, y que tus riquezas sean para tus desgraciados hermanos un manantial de consuelo y de vida..."; Cfr.: Reflexiones sobre La Naturaleza escritas en alemán por M. Sturm, aumentadas y metodiazadas por M. Luis Cousin Despréaux, (Anotadas y puestas a la altura de las ciencias naturales por el D. D. Tomás Cuchi), Tomo IV, Barcelona, 1852, pp. 241-43.

⁴⁵.- Dominique Barthélemy, "Problemas" en: Historia de la Vida Privada, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), Madrid, 1988, T. II (De la Europa feudal al Renacimiento), p. 598, "...El Renacimiento no se reduce a una visión espacial de la felicidad, es también la visión profunda de un camino interior! Junto a al fuente de juventud de un estío eterno, la fontana de vida, de la vida eterna. El cuerpo iluminado por el Placer de los sentidos inspira también los ademanes y el proceso de una reforma espiritual. El agua de la salvación es la que inspira precisamente al poeta de Estrasburgo Thomas Murner su Baden-fahrt, publicado en 1514, alegoría de la conversión ante la llamada de Cristo, que emboca la trompeta del bañista.

Seguramente el agua es el medio de tratamiento más antiguo. El origen de la cura balnearia se confunde con los tiempos remotos del origen de la Medicina, que en sus principios utilizó los medios físicos y entre ellos el agua primordialmente ⁽⁴⁶⁾, extendiéndose su fase de "observación clínica" hasta el siglo XVIII ⁽⁴⁷⁾. Importante contribución prestará, también en este campo, la renovación científica que La Enciclopedia ⁽⁴⁸⁾ representó, aunque, como es obvio, entonces no fue seguida en España.

1.- DECURSO HISTORICO

a) Las civilizaciones orientales

A medio camino entre la utilidad pública y el lujo de los poderosos, Levy nos ilustra, con cierto pormenor, de su importancia entre estos pueblos ⁽⁴⁹⁾.

"Perfeccionate a ti mismo, renuévate completamente todos los días, hazte de nuevo y siempre de nuevo". (Máxima china).

En el "Código de Manou", del siglo XIII antes de nuestra Era, recoge indicaciones da la

⁴⁶.- Elizabeth M. Jamieson et alii. Historia de la Enfermería. 6ª Ed., México, 1968, p. 20. "...Al aprender a protegerse contra los estragos de la enfermedad, el hombre experimentó los efectos favorables de la aplicación externa del agua al bañarse en el río. Es posible que este conocimiento lo obtuviera primero de la observación de los animales, ya que estos se limpian las heridas lamiéndolas, y aun se ha observado que las mantenían bajo agua hasta ceder la inflamación..."

⁴⁷.- "...Llamamos aguas minerales todas las que contienen sustancias extrañas, salinas, azufrosas, terrosas, metálicas o gaseosas; estas aguas ofrecen uno de los medios más sencillos e importantes para curar y precaver muchas enfermedades. Las aguas minerales se cargan de los principios que contienen los terrenos por donde pasan, principalmente si contienen minerales, sales, sustancias piritosas, descomponiéndose y uniéndose a ellas. Hasta el siglo XVII no se principiaron a desenvolver los primeros conocimientos, que Plinio y otros antiguos nos dexaron de estas aguas. Boyle se ocupó últimamente en este importante objeto en 1663. La Academia de las Ciencias en la misma época, penetrada de la utilidad de emplear sus tareas sobre las aguas minerales, encargó a Duclos la análisis de muchas de ellas; y después otros muchos sabios Químicos se entregaron sucesivamente a estos trabajos. Desde que se han seguido con cuidado los métodos simples y fáciles de analizar, se ha ilustrado infinito el conocimiento de los principios constitutivos de las aguas minerales, el de las combinaciones, sus residuos, etc., que arrastran frecuentemente en muy corta cantidad, siendo muy difícil examinar y determinar sus caracteres distintivos..."; Cfr.: "Aguas minerales" en: D. A. B., Diccionario de Medicina y Cirugía o Biblioteca Manual Médico-Quirúrgica, T. I. (A-B), Madrid, 1805, p. 69.

⁴⁸.- Ibidem., p. 75. "...Sería inútil trasladar aquí la análisis, descripción, clasificación y enumeración de las varias aguas minerales que se hallan en Francia, y descritas en la Enciclopedia, de quien sólo hemos tomado algo de sus generalidades, porque sería de poca o ninguna utilidad a los profesores Españoles; pero nos es doloroso no poder colocar en su lugar un quadro de la análisis, del gran número de aguas minerales de todas especies que tenemos en nuestra península: acaso habrá pocas naciones tan ricas de estas aguas como la nuestra, y es muy extraño que nuestros Químicos, las Universidades y demás Cuerpos facultativos no hayan emprendido un trabajo tan útil y aun necesario. Sin la análisis no se pueden imitar, ni aun aplicar con seguridad en las varias enfermedades que están indicadas. Es de esperar que con las luces que se van derramando en nuestra península, y los conocimientos de Química, que se van adquiriendo, venga un día venturoso en que se emprenda esta costosa y difícil empresa, y que en obsequio de la humanidad los cuerpos literarios y los facultativos vayan haciendo, como ya han principiado, la análisis de nuestras aguas minerales, y se pueda como en Francia presentar una clasificación y descripción exacta de sus principios y propiedades etc..."

⁴⁹.- "...aumentando la civilización sus necesidades no se contentaron ya con tomarles en las aguas naturales, y construyeron para este uso edificios particulares cuyo destino higiénico acabó por perderse en las prácticas de la molicie y de la lujuria. El uso de los baños en ciertos establecimientos públicos, conocido de tiempo inmemorial en las grandes ciudades de Oriente, pasó del Asia a Grecia, y de Grecia a Italia...". Cfr.: Tratado completo de Higiene Pública, traducido y adicionado por don José Rodrigo, Madrid, 1846, pp. 218-219-220-221-222.

higiene del pueblo indio y habla de preceptos sobre las fricciones, los masajes, las abluciones y particularmente sobre la manera de respirar. ⁽⁵⁰⁾.

b) La civilización grecorromana

Levy, de la mano de Girar ⁽⁵¹⁾, o Granjel ⁽⁵²⁾, han rastreado en los cimientos de la higiene pública de estas civilizaciones, en la que, juntamente con los baños, la higiene jugaba destacado papel ⁽⁵³⁾. Aunque el refinamiento de dicha civilización no relegaría, como es lógico, sus excelencias a los fines higiénicos, exclusivamente ⁽⁵⁴⁾.

Herodoto puede ser considerado el padre de la Hidrología Médica, puesto que 450 años a. de

⁵⁰.- El libro sexto de las Leves de Manou dice: "...El Sanniasi (devoto ascético), para purificarse debe bañarse y contener seis veces su respiración...". Cfr.: Djardin-Beaumetz, La higiene terapéutica, Madrid, 1888. pp. 8-10.

⁵¹.- "...El enorme volumen de agua que los acueductos llevaban a Roma, bastaba no solo para la bebida de sus habitantes, sino, para surtir también a una multitud de baños públicos y particulares (Recherches sur les bains publics. à Paris, por P. S. Girar. An. de Higiene y med. legal, t. VII, p. 5 y sig.). La descripción que Vitrubio ha dejado, manifiesta que a las simples abluciones en las piscinas de agua fría o elevada a cierto grado de temperatura, se hacían suceder baños de vapor de agua más o menos calientes. Si la serie de procedimientos higiénicos y gimnásticos que constituían el baño completo estaba reservada a la opulencia, el pueblo era admitido a bañarse en establecimientos que, por su extensión y disposiciones, tenían el carácter de monumentos de primer orden: las termas de Augusto, las de Agripa su yerno, aquellas donde Nerón condujo las aguas del mar, las de Caracalla, de Tito, de Trajano y Diocleciano, son ejemplos de ello. Por la conquista, los romanos propagaron sus costumbres y sus hábitos, y por consiguiente el uso de los baños públicos: los acueductos cuyos vestigios marcan todavía su dominación en la Galias, servían como los de Roma para alimentar las fuentes y los baños públicos o los que formaban parte de la habitación de los emperadores y de sus delegados; las termas de Juliano, el más antiguo de los monumentos de París, es una prueba de lo que aquí decimos...". Cfr.: Tratado completo de Higiene Pública, Ob., Cit., pp. 218-219-220-221-222.

⁵².- Luis S. Granjel: La Medicina Española Antigua y Medieval, Salamanca: Universidad, 1981, (Historia General de la Medicina Española, 1), p. 42-44, "...En el terreno de la higiene, aspecto del vivir comunitario en el que destacó la obra civilizadora romana, hay que mencionar, finalmente, las instalaciones de letrinas, las medidas que se impusieron en los mercados y la multiplicación de instalaciones de termas públicas y de baños privados en villas campestres y algunas viviendas urbanas. Las termas, casi siempre conjuntos arquitectónicos complejos a los que se incorporaban palestras y gimnasios, constituyeron centros en los que se desarrollaba la vida social de las ciudades; restos de tales construcciones han sido descubiertos en Tarragona y Barcelona, en Valencia, Itálica, Mérida y en la localidad de Rielves, próxima a Toledo; las termas incluían, en sus instalaciones, estufas, baños templados, fríos y calientes, el 'unctuorium' o sala destinada a realizar fricciones con aceites perfumados y dependencias accesorias como salas de conversación, tiendas, jardines y hasta biblioteca. Las termas podían ser propiedad pública dotadas con servidores que proporcionaba el municipio o bien instalaciones privadas de las que su dueño obtenía beneficios económicos. Algunas termas sobrevivieron al gobierno romano y siguieron en uso bajo dominio visigodo e islámico; sobre unas termas romanas de León se cree que Ordoño II mandó construir su palacio al convertir la ciudad en corte de su reino..."

⁵³.- "...Al pasar de los griegos a los romanos, los ejercicios gimnásticos se transformaron. No se pensó ya en acercarse todo lo posible al ideal bajo el punto de la belleza física, sino que se trató de crear soldados por una parte y gladiadores por otra. añadiendo a los gimnasios los baños, práctica que los romanos habían tomado de Oriente, los romanos modificaron profundamente estos establecimientos, que poco a poco se convirtieron en lugares de desorden y prepararon los siglos de decadencia, a pesar de los esfuerzos de Musa, médico de agosto, y de los de Charmis (de Marsella), que, fundadores de la hidroterapia, sustituyeron los baños de vapor y los baños calientes con el uso del agua fría...". Cfr.: Djardin-Beaumetz, La higiene terapéutica, Madrid, 1888, p. 15.

⁵⁴.- Luis S. Granjel: La Medicina Española Antigua y Medieval, b.. Cit., pp. 48-52, "...Los romanos elevaron el uso del baño, además de una necesidad cotidiana, a uno de los placeres más deliciosos y refinados; su fin era la relajación, un tónico que proporcionaba bienestar y euforia. Las termas eran al tiempo lugares donde se organizaban fiestas, celebraban banquetes y se urdían conspiraciones... por la conquista, los romanos propagaron sus costumbres y sus hábitos, y por consiguiente el uso de los baños públicos: los acueductos cuyos vestigios marcan todavía su dominación en la Galias, servían como los de Roma para alimentar las fuentes y los baños públicos o los que formaban parte de la habitación de los emperadores y de sus delegados; las termas de Juliano, el más antiguo de los monumentos de París, es prueba de ello. Aunque Grecia con sus teorías filosóficas y médicas convirtió el hecho primario y universal de los simples baños en el mar, el lago o la alberca - comunes en todas las culturas - en una compleja técnica que requería hasta edificios especiales, sin embargo fue papel de Roma y de su ingeniería el dar forma a esas instalaciones en su versión más completa y definitiva, que legó con variantes a todas las culturas..."

J.C., estableció ciertos principios fundamentales de la cura balnearia: habla de los veintidós días de cura, de la selección de las aguas según las épocas, manera de administrar los baños, etc.

Hipócrates, (469-399 a de J.C.) padre de la Medicina, puede considerarse también padre de la Climatología, por su <<Tratado sobre aires, Aguas y Lugares>>; en él alude a las aguas minerales, estableciendo ciertas contraindicaciones para su empleo.

Galeno (129-199) tras los pasos del venerable Hipócrates considera que no hay nada más purificador que un baño en todos los elementos de la naturaleza, combinando lo frío y lo caliente, lo seco y lo húmedo; y los básicos factores del cosmos: tierra, agua, aire y fuego. Otorga toda su confianza a las aguas bituminosas y marciales y con él la medicina romana llega a su apogeo en el siglo II. Nacido en Pérgamo, dogmático aristotélico ⁽⁵⁵⁾ "Cuando los partidarios idólatras de Galeno (ante las demostraciones de Vesalio) no podían demostrar sus errores, afirmaban, o que el texto de sus obras había sido corrompido, o que el cuerpo del hombre no estaba conformado como en tiempo del médico de Pérgamo". Fué "el emperador de los médicos y el médico de los emperadores" ⁽⁵⁶⁾, no descuidaba la importancia del baño al interpretar la salud del cuerpo humano ⁽⁵⁷⁾.

Plinio figura entre los más acérrimos entusiastas de las "excelencias del agua" ⁽⁵⁸⁾.

Dedicados a estas medicinas y a las "demás cosas de los aquatiles", figuran los libros 31 y 32 de la Historia Natural de Plinio ⁽⁵⁹⁾. Plinio dejó escrito:

⁵⁵.- Benigno Lorenzo Velazquez, Farmacología, p. 16, "...Galeno, basado en la doctrina aristotélica (interpretación del mundo en sus fenómenos físicos y biológicos por el cauce de los razonamientos filosóficos), hablaba, dogmatizaba, se encerraba en un laberinto de explicaciones y rodeaba sus juicios y curaciones de un halo de infalibilidad y de milagro; no se equivocaba; era, en Medicina, lo que Aristóteles en Filosofía. Cuando al abrir un cadáver no aparecía lo que el Maestro había diagnosticado, el equivocado era el cadáver (!!)..."

⁵⁶.- Jean Louis Brau, Historia de las drogas, 1ª Ed. Barcelona, 1970. pp. 17-18. "...Galeno compuso una (tríaca) a base de sesenta sustancias diferentes, entre ellas el opio en dosis muy fuerte, para curar los dolores de cabeza de Marco Aurelio. El emperador quedó tan satisfecho, que obsequió a Galeno con una cadena de oro y una medalla del mismo metal con estas palabras grabadas: <<Antoninus Rom. Imp. Galeno Med. Imp.>>. <<Antonino emperador de Roma a Galeno, emperador de los médicos>>..."

⁵⁷.- María del Carmen Simón Plamer, "La Higiene y los Baños de agua dulce", Jano 17 Julio-septiembre 1986, Vol. XXXI, Nº 738, Nº 4 Medicina y Humanidades, p.34, "...El baño desde Galeno, se consideraba en el quinto lugar de las evacuaciones, ya que por él se expulsaba del interior del cuerpo "los excrementos fuliginosos, ruginosos o de naturaleza de hollín, causados por el calor ocre y mordaz, dejando a todo lo nervioso humedecido y templado" Los resultados que se obtenían de los baños variaban según fuera la temperatura del agua fría, caliente o templada y la clase de temperamento que la recibiera..."

⁵⁸.- López de Azcona, J. M., Las Aguas Minerales en el Libro del Siglo XVII, Madrid, 1966, p. 9-10. "...Entusiasta Plinio de fuentes y baños, decía que brotaban para beneficio del hombre, en frases como la siguiente: "¿Quién de los mortales podrá numerar todas las excelencias del agua, sin que al considerarlas deje de temblar? Porque nada puede alcanzar lo infinito. En el siglo XVII se actualizó la definición del agua medicinal dada por Plinio, como aquella que "además de las singulares virtudes tenidas como simples, se le añaden otras particularidades por la Naturaleza, tomadas de las entrañas de la tierra..."

⁵⁹.- Ver: "Historia Natural de Plinio", en Diccionario Literario Bompiani, T V, pp. 884-885, "...Cayo Plinio Segundo, Plinio el Antiguo, hijo de Celer y Marcela, nace en Roma el año 23, es designado en el 73 Cuestor y Procurador del Erario de la Betia, fallece el 23 de agosto del 79 en el curso de sus investigaciones sobre el Vesubio. En todo momento le acompañaba un escribiente con libro y recado de escribir, cuyas manos defendía en invierno con guantes, para que la aspereza del cielo no quitase algún tiempo a su escritura y juzgarlo por perdido. Fue virtuoso panteísta. Su sobrino Cayo Plinio Cecilio, en Carta a Tácito, lo ensalza con frases "yo juzgo por felices a aquellos que por orden de los dioses les ha sido concedido o hacer cosas dignas de ser escritas o escribir cosas dignas de ser leídas; pero por felicísimos a los que han tenido una y otra". Su Historia Natural [Naturalis historia] iniciada en el 71, la continúa en la Betia con numerosos datos muy interesantes de nuestra Península. Es una extensísima obra en 37 libros publicada después de su muerte por su sobrino Plinio el Joven, quien la define como <<obra amplísima y erudita y tan varia como la naturaleza>>. El material fue obtenido de la lectura de unos dos mil volúmenes y cita cerca de quinientos escritores, entre griegos y latinos. No se limitó Plinio a ser un mero compilador; su pensamiento fundamental responde a la necesidad que tiene el hombre para poder vivir. Mientras que los animales - dice - sienten cada uno su propia naturaleza y según ella obran y resuelven

"In nulla enim parte naturae majora sunt miracula quen in thermis"

Distinguió las aguas aciduladas, sulfurosas, saladas, nitrosas, aluminosas y bituminosas, añadiendo que las sulfurosas son buenas para los nervios, las aluminosas para las parálisis y las de mar para curar los tumores, sobre todo los de parótidas (⁶⁰).

En el legado grecorromano figuran los gimnasios y los baños, como uno de los capítulos mas notables en la historia de la higiene pública (⁶¹). El pueblo romano, en cierta manera, "exigía" de los gobernantes el pago del calentamiento del agua de las termas (⁶²), y su concepto de salud (⁶³) y

sus dificultades, el hombre, por si solo, nada sabe ni lo aprende; por si mismo tan sólo sabe una cosa: llorar. La condición esencial de la vida humana consiste en prender lo que debe el hombre saber y conocer, lo lugares en que habita y los hombres entre los cuales vive, conocer los aspectos y los fenómenos del cielo y la tierra y, sobre todo, conocer el mundo vegetal y animal de donde se procura el sustento cuando está sano y los remedios y medicamentos cuando enferma, conocer todo esto y la condición esencial de la vida humana..."

⁶⁰.- La primera edición castellana de la Historia Natural traducida por el Licenciado Gerónimo de Huerta, Médico de S. M. y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, que se titula médico y filósofo, se publicó en Madrid, 1624-1629. Anteriormente había publicado separadamente la Historia Natural de los animales (Madrid, 1599) y la Historia Natural de los pescados del mar, de lagos, estanques y ríos (Madrid, 1603) Esta traducción se considerada actualizada por estar ampliada con escolios y anotaciones, en que aclara lo oscuro y dudoso, y añade lo no sabido hasta estos tiempos, sin incumplir su criterio de no añadir cosas silenciadas por el autor. Ermolao Barbaro (1453-1493), patricio veneciano, experto filólogo, traductor de numerosas obras griegas y latinas (había pensado en traducir completamente todo Aristóteles), docto naturalista de tendencias aristotélicas, en los años 1492-93 y dedicada al Papa Alejandro VI Borja, publica en Roma "Correcciones a la Historia Natural de Plinio". [Castigationes in Plinni naturali historia] en la que examina con un método científico moderno, libro por libro, toda la Historia Natural, indicando y confutando sus equivocaciones. Propone más de cinco mil correcciones de nombre, de citas o de verdaderas equivocaciones siempre justificadas con el testimonio de los autores clásicos. Su método de servirse de la cita de los clásicos para la minuciosa crítica del texto latino, documenta una amplia y profunda erudición enciclopédica que da valor a la obra y hace de ella uno de los libros más típicos y solemnes del primer Renacimiento italiano. Cfr.: Voz "Correcciones a la Historia Natural de Plinio", Diccionario Literario, Rompiani, T. III, pp. 518-519.

⁶¹.- Miguel Levy: Tratado completo de Higiene Pública, traducido y adicionado por don José Rodrigo, Madrid, 1846, pp. XXIV-XXV, "...Institución esta de la higiene pública que tanto brilló en la civilización grecorromana "... cuanto más falta en la nuestra; sabian apreciar los efectos de una gimnástica racional y la benignidad de los baños; cuando Homero hace decir a Ulises, <<Los baños ya no tienen encantos para mí (Odisea, canto 19),>> nos hace comprender la importancia que tenían en la vida de los antiguos; el mismo nos muestra también a Héctor no tomando su alimento sino al salir del baño, y a la princesa Nausicaa bañándose en las aguas de un río. Las principales ciudades de la Grecia poseían grandes edificios destinados para los baños, abiertos a todas las clases de la población. Los espartanos, con el temor de afeminarse, usaban de ellos con más sobriedad, pero se desquitaban con la frecuentación de la estufa seca, de donde proviene el nombre de laconicum dado por los romanos a la parte del edificio reservado a esta especie de estufa. Entre estos últimos, los baños públicos recibieron un suntuoso desarrollo; las ruinas de las termas de Nerón, de Agripina, de Diocleciano, de Tito y de Trajano, demuestran la magnificencia con que estaban contruidos; no los había para el público antes del reinado de Augusto; pero Mecenas hizo construir uno, en el cual podía entrar el pueblo pagando un óbolo en horas fijadas por la ley. Habiendo conseguido Musa curar a Augusto por los baños fríos se pusieron en boga; se hizo un asunto de vanidad el sumergirse en agua más fría, y se vio a un filósofo (Séneca) gloriarse de sus ejercicios natatorios en la temperatura de las calendas de invierno, como se vio a cortesanos de Luis XIV hacerse artificialmente fístulas en el ano para captarse las simpatías de su amo. La natación era considerada como uno de los indicios de una esmerada educación; así, pues, se decía para motejar a un ignorante neque literas didicit natare. A los baños se agregaban entre los romanos otras prácticas que se encuentran en el día entre los orientales, especialmente en la Argelia; constituían otras tantas especialidades ejercidas por esclavos que explican bastante sus títulos de fricatores, tractores, alipillarri, picatrices, olearii, unctores. Las unturas estaban entonces en uso entre los griegos: <<se derramaron, dice Telémaco, oleadas de aceite suave y reluciente sobre todos los miembros de mi cuerpo>>; un viejo soldado, interrogado por Augusto acerca de los medios empleados para conservarse, respondió: <<extus oleo, intus mulso>>..."

⁶².- Paul Veyne, "El imperio romano" en: Historia de la vida privada, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), T. I, Madrid, 1990, pp. 114, 115. "...Mostrándose dadivosos, los notables confirmaban su pertenencia a la clase gobernante, y los poetas satíricos se burlaban de las pretensiones de los nuevos ricos que se apresuraban a ofrecer espectáculos a sus conciudadanos. Las ciudades se habituaron a un lujo público que acabaron por exigir como un derecho. La designación anual de dignatarios proporciónaba la ocasión para ello; cada año, en cada ciudad, se asistía a la representación de pequeñas comedias; había que encontrar nuevas vacas lecheras. Cada miembro del Consejo pregonaba a gritos que era más pobre que sus colegas y que en cambio Fulano de Tal era un tipo con suerte, próspero y tan magnánimo que con toda seguridad estaba dispuesto a aceptar para el año entrante una dignidad que llevaba consigo el deber de pagar de su bolsillo el calentamiento del agua de los baños públicos. El aludido protestaba que estaba ya fuera de juego. El más testarudo de los dos era el que ganaba..."

⁶³.- Doctor Cabanès, Costumbres íntimas del pasado, Ob., Cit, p. 52, "...Los romanos se figuraban que redoblando el baño duplicaban su vida. <<Si, si - exclama Petronio -; de un día hacer dos; ¡no es nada lo que pretendo!>>..."

enfermedad eran inseparables de las creencias religiosas ⁽⁶⁴⁾.

Cuenta Plinio que los romanos, durante 600 años, no conocieron otros remedios terapéuticos que los baños, ni mejores reuniones de sociedad ⁽⁶⁵⁾.

Antonio Musa, verdadero apóstol de la Hidrología cura a Augusto de una hepatitis con agua mineral administrada "intus et extra".

Tampoco podemos olvidar el carácter de los baños en el bajo imperio ⁽⁶⁶⁾, en que los fines terapéuticos ya no eran los principalmente perseguidos ⁽⁶⁷⁾, hasta que Justiniano trató de atajar

⁶⁴.- Jorge Luis Cassani, "Las Termas en la España romana", en *CHE*, T. X (1948), p. 105, "... En la mente del romano, la idea de salud y enfermedad iba estrechamente unida con la religión. No hace falta ahondar demasiado para comprobar en muchos autores romanos la verdad de este aserto. Así es como aparecen, de acuerdo con la especialización que prima en el panteón romano, una serie de divinidades que poseían poderes especiales sobre la salud humana: Salus, quien tenía a su cuidado preservar la salud pública, con un templo en el Quirinal, recordada frecuentemente en las inscripciones hispanas; Aesculapio o Asclepio, también frecuente en la epigrafía española; Apolo, Febris, Uterina, Minerva, Fessonia, etcétera. La salud y las divinidades estaba unidas íntimamente, y el múltiple uso de las aguas medicinales y la importancia médica que se les otorgaba brotaba justamente de la creencia de que éstas transmitían el poder curativo de los dioses. Prueba concluyente de ello nos proporciona la patera de plata de Otañés. Fruto de algún agradecido enfermo, fué hallada a fines del siglo XVIII en las proximidades del valle citado, en un cerro llamado Pico del Castillo..."

⁶⁵.- Doctor Cabanès, *Costumbres íntimas del pasado*, Ob., Cit, p. 66-67, "...La mayor parte de los romanos tenían pasión por los ejercicios físicos y los baños, evidentemente más por el placer que de ellos obtenían que por la conservación de la salud. Nuestros círculos de las grandes ciudades y nuestros cafés de las localidades pequeñas son, hoy día, los únicos establecimientos que pueden darnos una idea de lo que eran los baños entre los romanos. Se iba a los baños para bañarse, pero más todavía para reunirse, para conocer las nuevas del día y para hablar de sus asuntos y de sus placeres. Los romanos usaban del baño como nosotros lo hacemos del paseo, con un fin de recreo y de bienestar: «esta era - dice Marcial - la ocupación de toda hora y de todo momento.» Se bañaba por las mañanas y se volvía por la tarde, a la salida de las palestras, a los baños. Se bañaba antes de la principal comida y también se usaba del baño al tratar de tomar una determinación importante..."

⁶⁶.- Ibidem., pp. 79-81, "...Más tarde las costumbres licenciosas reinaron. Alrededor de los baños se vio bullir una legión de prostitutas, la cara embadurnada de aceites, dejando detrás de ellas un olor de perfumes, de bebidas y de medicamentos, y que se obstinaban en proseguir su paso a pesar de las batidas que le daban los ediles. Sus habituales visitas a los baños habían hecho que se les diera el nombre especial de *bustuariae*; su aparición era una señal: el bañista abría las celdas y apagaba las luces, (cfr.: Fr. Michel y Ed. Fournier, *Historia de las hosterías...* t. I (1854), págs. 79-80).

No siempre se esperaba a las *bustuariae* para llevar la orgía a los últimos extremos. Con frecuencia cada convidado llevaba consigo una compañera o se arreglaba de tal modo que pudiese encontrarla en el baño cuando comenzaba la comida; era éste el lugar más cómodo para las citas galantes. Se tenía el recurso, cuando se iba allí, sólo de recurrir a las sirvientas del establecimiento, siempre dispuestas a prestar el flaco servicio que se reclamaba de su complacencia.

Los mozos de baños (*acquarioli*) favorecían el trato y procuraban a las jóvenes los clientes que recurrían a sus buenos oficios. (Se llamaba *aquarii* a los fontaneros empleados en el servicio de las aguas, en las casas o en los dominios de los particulares ricos. También se designaban con el nombre de *aquarii* a los encargados de llevar el agua necesaria para los soldados. Pero los *aquarii* o *acquarioli* eran hombres de infima y desacreditada condición, la mayor parte libertos, que llevaban a las casas el agua necesaria para la cocina, baños, etc., y que con frecuencia los aprovechaban para hacer el oficio de alcahuetes (Cfr.: Daremberg y Sagli, "Aquarii", in *Diccionario de antigüedades*).

El dueño del establecimiento tenía participación en este innoble tráfico. Todo este pueblo de rufianes y mancebas se entregaba en el interior de las termas a verdaderas saturnales. Estuvo un tiempo de moda ir allí a cenar. Uno de los primeros en dar el ejemplo fue Calígula: cubierto por completo de perfumes y chorreando el cuerpo de líquidos olorosos, pasaba del baño a la mesa, fresco y dispuesto para el libertinaje. La costumbre de estas cenas en el baño se fue propagando; fue en una de ellas en donde Caracalla hizo degollar, en la mesa misma, a Sammonicus Serenus y algunos otros partidarios de su hermano Geta..."

⁶⁷.- Ibidem., pp. 86-90, "...Heliogábalo reunía en sus baños a todas las cortesanas de un distrito de Roma, se bañaba con ellas, las depilaba, las perfumaba y recogía con cuidado, para su uso particular, las pastas cosméticas que habían servido a esas prostitutas. Domiciano gustaba, igualmente de bañarse con las cortesanas y depilarlas él mismo. En cuanto a Tiberio, tenía preferencia por los jóvenes: en su retiro de Caprée había ideado, «para distraerse» bañarse con niños, que nadaban y se sumergían en el estanque: los llamaba *sus pescaditos*, "...Quos pisciculos vocabat, ut natanti sibi inter femina versarentur, ac ludent, lingua morsusque sensim appetentes..." Cfr.: Suetonio, *Tiberio*, XLIV). Semejantes excesos asestaron un golpe, lo mismo a la moral que a la salud pública: según Plinio, los baños llevaron consigo la decadencia del Imperio... Desde el día en que las viciosas romanas llevaron a sus esclavos a los baños para hacerse servir por ellos, los bañistas reclamaron a su vez mujeres en reemplazo de los masajistas; éstas, muy expertas, según se asegura, "paseaban por el tronco y los miembros su mano ágil"

*[Percurrit aqili corpus arte tractatrix
Manumque doctam spurgit omnibus membris.]*

(El epigrama está dirigido a un tal Zoilo, cuyo nombre se recuerda con frecuencia en el libro de Marcial). También iban a las termas los adeptos de la lesbiana Safo (Cfr.: Juvenal, sátira XI); pero no parece que este vicio estuviera todavía muy extendido...Ciertas matronas no permitían bañarse más que en

punitivamente algunas desviaciones ⁽⁶⁸⁾.

En nuestra península la romanización deparó importantes muestras de esta cultura romana ⁽⁶⁹⁾.

c) Un capítulo trascendental: la civilización hispanoárabe.

El historiador de la Medicina, Sánchez Granjel, nos recuerda su esplendor en la época califal cordobesa ⁽⁷⁰⁾.

d) La civilización cristiana

pilas con los más preciosos materiales. Desdeñaban las tinas que no eran de plata... Nada tenía que ver el edil en Roma en el interior de los establecimientos balnearios si nadie se quejaba: los baños eran lugares de asilo inviolables.

Es allí - dice Ovidio - donde se ocultan, con seguridad, los maridos de contrabando. <<Mientras que, fuera, el guardián de la joven vigila sus costumbres, los baños ocultan seguramente sus amores furtivos.>>

Para la mayor parte de las mujeres que los frecuentaban eran un abrigo tutelar en donde, sin peligro, podían satisfacer sus deseos; para las otras, eran un mercado perpetuo, en el cual los agentes de la prostitución encontraban siempre que comprar y vender..."

⁶⁸.- Ibidem., pp. 90-91, "...El emperador Justiniano, deseoso de reformar las costumbres, se entregó, por todos los medios a su alcance, a curar las llagas de la prostitución: se dedicó a hacer observar rigurosamente la antigua legislación sobre los baños públicos y añadió a ella nuevos mandatos: no solamente fue mantenida la separación de sexos en los establecimientos públicos, sino que se vigiló el que existiera en los baños particulares; se prohibió expresamente que hombres y mujeres se bañaran juntos; sólo el marido estaba autorizado para tomar el baño con su mujer, pero ésta no podía bañarse con otros hombres ni aun con niños, so pena de verse repudiada y privada de su dote.

En cuanto a los hombres a quienes se encontraba bañándose con mujer que fuera su legítima esposa, eran castigados con la pérdida de todas las donaciones que pudieran esperar de sus mujeres (Cfr.: Cod. Just., De repud., I, I, y nov., 22, De nupt.) ..."

⁶⁹.- Luis S. Granjel: La Medicina Española Antigua y Medieval, Ob., Cit., pp. 42-43, "...La sociedad hispanorromana siguió recurriendo al uso de las aguas minerales y termales atribuyendo su virtud curadora, como los pueblos prerromanos, a un poder sobrehumano personificado en dioses y ninfas; son muy abundantes y expresivos los testimonios arqueológicos hallados en muchos centros mineromedicinales, como lo prueban las dos cámaras romanas con sus piscinas aún en uso en los baños de Alange, cercanos a Mérida, los restos que se conservan de la época romana en Caldas de Malavella, la antigua Aquis Voconis, y la piscina de Caldas de Montbuty, los hallados en los baños de Ledesma y las lápidas votivas de Retortillo, Archena y Montemayor; en las rutas indicadoras de itinerarios hay referencia a numerosas 'aqua' y 'caldae'.

Séneca incluye en sus Naturales quaestiones una favorable referencia al valor curador de las aguas minerales; escribe: "algunas son alivio de los ojos y otras son paz para los nervios; las hay que curan enfermedades envejecidas que los médicos habían desahuciado; las hay que medicinan llagas; las hay que, bebiéndolas, atenúan dolencias internas y alivian el sufrimiento del pulmón y de las entrañas; las hay que restañan los flujos de sangre. Tan variadas son sus aplicaciones como sus sabores". La explicación creencial del poder curador de las aguas medicinales y termales tiene su más expresivo testimonio material en la llamada 'pátera de Otañes', hallada en el valle de Otañes (Santander); se trata de un plato de plata repujada con adornos en oro que debe interpretarse como un exvoto hidrológico ricamente decorado en el que figuran como elementos centrales el manantial que baja entre peñas para acabar recogido en un estanque y la ninfa, 'Salus umeritana', a la que se atribuye su virtud curadora; en torno a esta representación aparecen un pastor que hace ofrenda de frutos, un sacerdote realizando un sacrificio y un enfermo a quien un servidor ofrece en una copa el agua salutarifera ..."

⁷⁰.- Ibidem., p. 67, "...La sociedad hispanoárabe hizo abundante uso de los recursos hidrológicos de la península, reconstruyendo o mejorando las instalaciones de la época romana; como testimonio único citaré la referencia que el médico y geógrafo al-Idrisi hace de los baños de Alhama de Granada: "los viajeros de los países lejanos cuentan, escribe al-Idrisi, que no hay nada en el mundo tan sólidamente construido, ni hay punto o lugar en el cual las aguas termales tengan el mismo grado de calor. De todas partes llegan allí enfermos, y allí permanecen hasta que quedan completamente curados, o, por lo menos, muy aliviados de sus dolencias..."

No se encuentra en sus anales ⁽⁷¹⁾ la contradicción ⁽⁷²⁾ que siempre se ha querido ver entre la "religión cristiana", y la práctica de los baños ⁽⁷³⁾, ya fuesen públicos ⁽⁷⁴⁾ o privados ⁽⁷⁵⁾, pese a ser, prácticamente, un lugar común su animadversión ⁽⁷⁶⁾, o condena ⁽⁷⁷⁾, en pasajes de vidas de

⁷¹.- Miguel Levy: Tratado completo de Higiene Pública. Ob., Cit., pp. 218-219-220-221-222, "...La introducción del cristianismo no cambió este uso; pues Gregorio de Turs nos refiere que las religiosas de esta ciudad abandonaron su convento alegando entre otros motivos, que su abadesa había abierto los baños de su casa a personas extrañas. Hacía la época de las Cruzadas, en la que parece tuvo origen la institución de la mayor parte de las órdenes de caballería, ninguno era armado caballero sino después de las abluciones. La orden del baño trae su origen de las purificaciones preliminares en el agua a que eran sometidos los electos. A partir del siglo XII, los baños de vapores a que sin duda se habían acostumbrado los cruzados en Oriente, se dieron en París en estufas públicas que habían reemplazado a las antiguas termas. Bajo el reinado de S. Luis, el número de las estufas públicas fue bastante grande para que se reuniesen en gremio los que con el nombre de estufistas explotaban estos establecimientos. La hospitalidad y las recepciones privadas de aquel tiempo, sino se ofrecía un baño más o menos exquisito. Más tarde hubo barberos-bañeros-estufistas (1655) y cuando la moda de las grandes pelucas se hizo general por la misma época, fueron barberos-peluqueros-bañeros y estufistas. Los baños fríos se tomaban en estío en el río en unos grandes barcos, a los cuales una tela de lona servía de techo mediante una corta retribución que los facilitaba al pueblo..."

⁷².- Cfr., supra, el capítulo "Villa Termal".

⁷³.- "...La patrona de los escritores españoles, Santa Teresa de Jesús, tenía tal afición al agua, que las más bellas comparaciones o hermosos símiles con que declara su doctrina celestial, las pone en este diáfano elemento. Escribía y hablaba de altos conceptos junto a las fuentes, y ansiaba vivir siempre vecina de las aguas. Las medicinales, las recomendaba de continuo, como lo hizo a la Priora de Malagón, Madre Bianda de San José (carta desde Toledo a la M. R. Ma. de San José, Priora de Sevilla en 26 de enero de 1577) "por la mucha calentura que tiene que la matará. Ahora en el agua tengo esperanza de Loja" (a 50 leguas de Malagón)..." Cfr., J. M. López de Azcona, Las Aguas Minerales en el Libro del Siglo XVII, Ob., Cit., p. 7.

⁷⁴.- Miguel Levy: Tratado completo de Higiene Pública. Ob., Cit., pp. 219-220-221-222, "...En 1761, Poithevín estableció los primeros baños de agua caliente en el río en edificios sostenidos por barcos, y que se encuentran en la mayor parte de las grandes ciudades. París tiene en esas fechas 355 bañeras en barcos, 1.059 móviles para el servicio de los baños que se llevan a las casas organizado en 1819, y 2.374 fijas en los establecimientos. Ha bastado llevar agua a cuarteles que hasta entonces estaban privados de ella para ver multiplicarse las casas de baños, cuya oportunidad resultaba del éxito mismo de la empresa. Es preciso agregar a estos recursos de cosmetología pública los baños de los hospitales, los parages cubiertos que existen el Sena y en los que el público es admitido a tomar baños fríos, en fin, las escuelas de natación que concurren a generalizar esta útil parte de la gimnástica. El precio de los baños calientes, que son los únicos que se pueden tomar en invierno, es todavía un obstáculo a la extensión de su uso, que debería generalizarse en el mismo grado a todas las clases de la sociedad; sin embargo, el precio ha bajado. P. S. Girard ha calculado que el valor de los baños comparados con el del trigo no es en el día más que la mitad de lo que era a mediados del siglo XIII; bajo el reinado de Luis XI, un hectolitro de trigo representaba el valor de 10 baños completos tomados en las estufas públicas; en el día se pudiera cambiar la misma cantidad de trigo por 18 baños a razón de cuatro rs. Los baños de río bastan en estío a las exigencias de la cosmetología pública, y solamente convendría dictar algunas medidas apropiadas para extender su uso y evitar toda especie de peligro. Así, pues, la época de su oportunidad y la de su cesación deberían fijarse, siguiendo el consejo de los médicos, por la autoridad local; se recomendaría a los bañistas que se presentasen a una consulta abiertas durante los calores, para advertirles de las utilidades o de los inconvenientes que los baños de río pudieran tener para la salud individual... A fin del siglo VIII, el Papa Adriano I recomendaba al clero de las parroquias ir a bañarse en procesión, cantando salmos, todos los jueves de cada semana. De todas estas instituciones o prescripciones, no queda más que el agua bendita..."

⁷⁵.- "...El Papa Gregorio Magno, permitió el baño dominical e incluso lo aconsejaba cuando no se convirtiera en un lujo para perder el tiempo y poder llegar a ser causa de pecado. La introducción del cristianismo no cambió este uso; pues Gregorio de Turs nos refiere que las religiosas de esta ciudad abandonaron su convento alegando entre otros motivos, que su abadesa había abierto los baños de su casa a personas extrañas..." Cfr.: Luis S. Granjel: La Medicina Española Antigua y Medieval, Ob., Cit., pp. 48-52 (Historia General de la Medicina Española, 1).

⁷⁶.- "...Los baños, cultivados con esplendor en España en tiempos de godos y árabes, fueron destruidos en su mayoría por la disposición del Rey Don Alfonso VI, que ganó a Toledo, mandando derribar todos los baños que había en España, por creer, y como cuenta Limón, con gran fundamento, que era la causa de la afeminación y cobardía experimentada en los españoles de aquellos tiempos. De la destrucción ordenada en el siglo XI, se salvaron entre otros los baños de Sacedón y los de Alhama del Reino de Granada, por estar en poder de los moros, que los frecuentaban y estimaban mucho en aquellos tiempos..." Cfr.: J. M. López de Azcona, Las Aguas Minerales en el Libro del Siglo XVII. Ob., Cit., pp. 9-10.

⁷⁷.- Doctor Cabanès, Costumbres íntimas del pasado. Ob., Cit., p. 71, "...En los tiempos del nacimiento del cristianismo no estaban permitidos los baños en la mañana del domingo y de los días feriados, con objeto de no perjudicar a los oficios divinos..."

santos/as, o testimonios cristianos diversos ⁽⁷⁸⁾.

Sin embargo, hay hechos que parecen probar lo contrario tanto desde el punto de vista higiénico como ritual ⁽⁷⁹⁾, llegándose a introducir en las mismas iglesias ⁽⁸⁰⁾ hasta que el rigorismo

78. - "...Con la llegada del cristianismo, la Iglesia primitiva condena el baño, al parecer por considerarlo inmoral. San Benito aconseja: «Aquellos que estén bien y gocen de buena salud y especialmente los jóvenes, rara vez les será permitido bañarse»...". Cfr.: Luis S. Granjel: La Medicina Española Antigua y Medieval. Ob., Cit., pp. 48-52 (Historia General de la Medicina Española, 1).

79. - Abate Martigny, Diccionario de Antigüedades Cristianas, Madrid, 1894, pp. 81-82, "... BAÑOS ENTRE LOS PRIMEROS CRISTIANOS". En dos clases pueden dividirse estos baños: los baños puramente higiénicos y los baños litúrgicos.

1º Los Santos padres han censurado algunas veces el uso inmoderado y voluptuoso del baño (Clem. Alex. Paedog., l. III, c. 9), y de esto se ha deducido que prohibieron en absoluto el baño. Los hechos hablan en contra de esta conclusión. San Juan el Evangelista frecuentaba los baños públicos en Efeso, puesto que salía de uno de ellos el día de su encuentro con el hereje Cerinto (S. Iren. Adv. Haeres., III, 3); y en su célebre carta a los cristianos de Asia, los fieles de Lión y de Viena ponen en el número de las plagas con que los abrumaba la persecución, la privación del baño (App. Euseb. Hist. eccl., V, 1). El austero Tertuliano usaba el baño, censurando, sin embargo, el abuso que se hacía de él: «Yo no me baño la noche de las saturnales, con objeto de no perder la noche y el día. Yo me baño, por tanto, a una hora conveniente y saludable, que me conserva el calor en la sangre. Me bastará estar frío y descolorido cuando se me haya lavado después de mi muerte» (Apologet., XLII). San Agustín, después de la muerte de su madre, se bañó «para calmar su dolor» (Confess., IX, 12). En interés de la decencia, la Iglesia prohibió severamente la mezcla de los dos sexos en los baños (Coutelier. Patres apost., T. II. Not. ad Constit. apost.) Los primeros cristianos usaban los baños como una expiación preliminar, cuantas veces se manchaban por el pecado, principalmente por las impurezas de la carne; y antes de esa purificación exterior, no se habrían atrevido ni a hacer oración, ni a entrar en el templo de Dios. Este hecho está confirmado por los Padres de las dos Iglesias, y en primer lugar por San Crisóstomo (Homil. XVIII, in. 1 ad Cor.); citemos en latín: Quare ad balneum post peccatum curris? Nonne quia immundiores omni luto te ipsum censes? «Por qué corres al baño después del pecado (un pecado cualquiera)? NO es por que tu te consideres como más inmundo que toda clase de lodo?» San Cirilo de Jerusalén habla en el mismo sentido (Catech. VI), y sabemos por Teofilacto (In Cor., 1, c. 6) que esta práctica duró desde el siglo IV hasta el XI.

Respecto a la Iglesia latina, citaremos el testimonio de San Gregorio el Grande (Dial., lib. IV, c. 32). Este Papa refiere, apoyándose en la autoridad de Maximiniano, obispo de Siracusa, que un tal Curialat, el Sábado Santo se hizo culpable por la comisión de un gran crimen, pascali sabbato virgunculam depudicarat, se levantó un día muy temprano, y perseguido por los remordimientos de su delito, se apresuró a ir al baño, como si debiera lavar en agua la mancha de su alma, ac si aqua balnei lavaret maculam peccati.

2º Baños litúrgicos. En primer término para el pueblo. Los fieles los usaban para prepararse a la celebración de los santos misterios, especialmente a la proximidad de las grandes solemnidades (Paclaud. De sacr. Christ. baln., c. II). Los catecúmenos debían también bañarse antes de recibir el bautismo (S. Aug. Epist. LIV, et alibi), ya por respeto al sacramento, ya con objeto de que las pilas en que era sumergido el catecúmeno, según la disciplina primitiva, no fueran manchadas. Tenemos un curioso pasaje de San Zenón de Verona (Invitat. ad font., VI) en el que esta operación anterior al bautismo se describe de la manera siguiente: He aquí que el bañero espera ceñido, dispuesto a untar y a secar (el cuerpo), iam balneator praecintus expectat, quod unctui, quod tersu opus est praestiturus. Vese aquí la profesión de balneator era una de las que los primeros cristianos podían ejercer (véase Lami, De erudit. apostolor., p. 230); y el balneator que espera al catecúmeno está representado en este texto de San Zenón con todos los instrumentos de esta profesión, el vaso de perfumes, la estrigila o escobilla, la sábana para secar el cuerpo. A los ministros del altar es a quienes, sobre todo, se prescribía el baño en ciertas circunstancias, especialmente la víspera de las más notables fiestas, y a esta clase de baño es a la que se da, rigurosamente, el calificativo de litúrgico que nosotros le hemos dado. Una inscripción antigua de la colección de Reinesius (p. 1001, n. 442) prueba la existencia de un baño cerca de San Pablo en Roma. Damos aquí, a falta de monumento más antiguo (véase Paclaud. De sacr. christien. baln., p. 58, tab II), la reproducción de una miniatura existente en un manuscrito de la biblioteca de San Pablo de Nápoles, que representa uno de estos baños litúrgicos en la Edad Media. Se ven en él tres clérigos sumergidos hasta la mitad del cuerpo en la piscina, y acompañado cada uno de su balneator. En la parte superior de esta escena están dibujados dos obispos y dos monjes, que parecen presidirla..."

80. - Ibidem., pp. 81-82, "...Los edificios destinados a los baños estaban situados en el recinto mismo de las basílicas, como, por ejemplo, el que Constantino construyó, para uso de los clérigos, cerca de la iglesia de los Santos Apóstoles en Constantinopla (Euseb. Hist. eccl., IV, 59). Los Papas, y en particular San Hilario, Adriano I, etc., Dámaso, imitaron esta conducta en Roma (Anastas., passim), y Teodosio concedió el derecho de asilo a estos establecimientos, como a las basílicas mismas (Cod. Theod., IX, tit. 45).

A su vez los obispos los establecieron en sus respectivas iglesias. San Víctor obispo de Rávena en el siglo VI, reparó un baño antiguo ya destinado a los sacerdotes y a los clérigos, y lo adornó con mosaicos. Anastasio II, obispo de Pavia, hizo otro tanto, y a mediados del siglo VII, San Añello de Nápoles publicó una ordenanza obligando a todos sus sacerdotes a bañarse ciertos días, llegando hasta a crear un fondo para facilitarles el jabón en las fiestas de Navidad y de Pascuas. San Sidonio Apolinario (l. II, epist. 2) hace una descripción tan exacta como curiosa de uno de estos baños que existía en la villa de Avitac, en Auverneg. En Pouzzolo se enseñan unas termas llamadas desde tiempo inmemorial fons episcopi, y que no son más que los baños litúrgicos para los sacerdotes que debían celebrar, y también para los cenobitas, porque el uso del baño existía también entre los antiguos monjes, como lo prueban las constituciones de casi todas las órdenes primitivas (véase Paclaud., op. laud., c. IX).

religioso empieza a decrecer ⁽⁸¹⁾.

El panorama mencionado no podía variar, como es obvio, en la península ibérica ⁽⁸²⁾.

En sus últimas consecuencias, el uso generalizado, básico, y asequible del termalismo, a todas las clases sociales, nos conduciría a la acción ideal socializante de la higiene pública ⁽⁸³⁾ y por ende a la propiciación de la sociedad ideal ⁽⁸⁴⁾ y a lo que actualmente se proclama: mens sana in corpore sano, aunque la frase y su significado original fuesen otros ⁽⁸⁵⁾.

⁸¹.- Dominique Barthélemy, "Problemas" en: Historia de la Vida Privada, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), Madrid, 1988, T. II, (De la Europa feudal al Renacimiento), p. 592, "...El lavado del cuerpo ha dejado ya de provocar a finales de la Edad Media las reservas del moralismo monacal; o cuando menos, la práctica del baño y de las estufas parece tan general, y en todos los ambientes, que las prevenciones sobre el lavado completo y frecuente del cuerpo no parecen ya admisibles. El dominico Félix Faber recomienda energicamente la limpieza corporal e insiste además sobre el cambio regular de la ropa interior..."

⁸².- Luis S. Granjel: La Medicina Española Antigua y Medieval, Ob., Cit., pp. 48-52, "...El triunfo del cristianismo en la sociedad hispanogoda impuso una valoración religiosa de la enfermedad como lo prueba el siguiente texto isidoriano: "por tres causas sobrevienen las enfermedades al cuerpo, a saber: por el pecado, por la prueba o tentación y por la pasión o destemplanza", y sólo cuando esta última es la motivadora de la dolencia "puede socorrer la medicina humana, a las otras sólo la piedad de la divina misericordia". La enfermedad, según la explicación cristiana que asimismo recoge San Isidoro, puede ser entendida, en ocasiones, como realidad permitida por Dios "para condenación de los réprobos, para purgación de los elegidos, que ve andan engañados, para aumentar la gloria de los merecimientos de los justos". Se comprende, desde esta interpretación del enfermar humano, que la obtención del beneficio de la salud llegara a materializarse en fundaciones religiosas como la erección del templo de San Juan de Baños, en Palencia, que se dice fue mandado edificar por Recesvinto para agradecer la curación, calificada de prodigiosa, obtenida por el uso de las aguas de los baños de Cerrato, remedio al que recurrió, queda apuntado, por consejo de un médico judío..."

⁸³.- Miguel Levy: Tratado completo de Higiene Pública, Ob., Cit., p. 269, "... Hace largo tiempo que Ramazzini ha reclamado el establecimiento de los baños públicos para los trabajadores. En Roma los operarios, después de haber trabajado todo el día, iban por la tarde para lavarse y repararse de sus fatigas; así, dice este autor, estaban menos expuestos a las enfermedades que los de nuestro siglo. Todavía no se ha hecho un estudio exacto de las profesiones consideradas en sus relaciones con las enfermedades de la piel; pues no se puede dar la importancia de una estadística a la tabla que C. L. Cadet-Gassicourt ha formado de las enfermedades y de los vicios propios de cada una de ellas (Mem. de la société med. de émul. de París. 1816, tomo VIII, pág. 160) con la pretensión de rectificar o completar a Ramazzini. De 79 casos de enfermedades cutáneas (50 soriasis, 25 eczemas, tres impétigos y un pénfigo), Fleury ha reconocido 7 individuos de profesiones expuestas a las vicisitudes del aire, 17 sometidos a la acción de una temperatura muy elevada, 9 expuestos al contacto de sustancias irritantes. Las precauciones cosmetológicas varían en las profesiones según los lugares en que se ejercen, las materias que manipulan, el grado de comodidad y de instrucción de los operarios. Hay profesiones que obran especialmente sobre ciertas secreciones: las lavanderas están expuestas a la supresión de los menstros; la salivación sobreviene en los azogadores, etc. Las profesiones sedentarias dan lugar al estreñimiento de vientre y a la pereza de vejiga; las que exigen grandes esfuerzos musculares, a sudores abundantes..."

⁸⁴.- Ibidem., idem, "...en las ciudades situadas en las inmediaciones de los ríos y atravesadas por corrientes de agua se debería mandar establecer baños cubiertos con escuela de natación, donde la admisión sería gratuita; los alumnos de todas las instituciones públicas, los militares y los operarios de los grandes establecimientos de industria, etc., se conducirían allí en horas y días determinados; si las corrientes de agua pasan a cierta distancia de las ciudades, la autoridad deberá fijar un sitio conveniente para los baños públicos... Una organización semejante en los baños de río no tardaría en popularizar su uso tan necesario en estío a la salud de los hombres, y particularmente a las clases inferiores, que ejecutando trabajos más penosos transpiran menos y cambian menos frecuentemente de ropa, especialmente la interior; la mayor parte de ellas viven sumergidas en una atmósfera cargada de polvos diversos, o manchan su piel con las materias en que trabajan. Esta es la razón por qué una de las medidas de higiene pública más de desear consistiría en invierño, a la disposición de la población obrera, un cierto número de baños. ¡Cuanto queda que hacer todavía bajo este aspecto en las localidades rurales, donde el cuidado del cuerpo está tan abandonado! ¡y cuan inveterado y difícil de combatir es el desasea de las clases pobres y laboriosas! La omisión continua de los cuidados que exige la piel, no es la menor de las causas que concurren a viciar su sangre, a deteriorar su constitución y a la frecuencia y gravedad de sus enfermedades. La sociedad moderna no protege la salud de los pueblos sino de un modo negativo. La ley civil se calla acerca de las condiciones favorables al desarrollo regular y a la perfección física de los hombres; en cuanto a la religión cristiana, no se ocupa más que de la espiritualidad; las masas, pues, son abandonadas a sus instintos, a su ignorancia y a su rutina. Los legisladores de otro tiempo no han descuidado una mitad del hombre, es decir, la organización y sus necesidades; bajo la influencia de las ideas de unidad divina y de unidad humana, Moisés ha multiplicado para su pueblo las obligaciones cosmetológicas, y ha hecho de la siedad del cuerpo una impureza del alma; a ejemplo suyo Mahoma ha prescrito las abluciones de las partes genitales cuatro veces al día; un baño de purificación se prescribe a las mujeres judías después de cada menstruación. Los antiguos no se contentaban con aspersiones de agua lustral, pues tenían sus terms..."

⁸⁵.- Jayr Jordao Ramos, Os exercicios físicos na historia e na arte, Sao Paulo, 1983, p. 22, "...No século II d.C. Juvenal, célebre poeta satírico, insurgindo-se contra os vícios que campeavam, expressou em versos seu desalento: "Orandum est ut sit mens sana in corpore sano." Isto é: "É preciso pedir ao céu a saúde da alma com a saúde do corpo", na tradução de Paplauskas Ramunas, pedagogo canadense. Este aforismo,

e) El Renacimiento

El Renacimiento, que tanta repercusión tuvo en Medicina, no produjo adelanto alguno en materia terapéutica y, por lo que respecta a la Hidrología, más bien puso un retraso considerable, ya que los mismos médicos se encargaron de propagar la idea de que la utilización de los baños facilitaba la transmisión de las enfermedades.

A partir de este período las curas termales empiezan a modificarse y la imprenta favoreció enormemente la difusión de los conocimientos en esta materia. La primera publicación sobre estos tratamientos fue impresa en Padua, en 1473; consta de 22 páginas y figuran en la misma trabajos de Foligno, Siena y Thura da Castello. Años más tarde Miguel Savonarola (1498) publicó en Ferrara su <<De Balneis et Thermis>>, ¿<<De balnearius omnibus Italiae>>?, que es considerado el primer tratado de Balneoterapia, ⁽⁸⁶⁾ y los que escribieron Baccio Elpidano (1571) y Fusch (1542). Sobre las generales de Europa lo hizo Bauthino, <<De thermis aquisque medicatis Europae proecipius>> ⁽⁸⁷⁾. El médico Lóbera de Avila, autor de el **Libro de las cuatro enfermedades cortesanas** (1542) (catarro, gota, cálculos renales y sífilis) obra de divulgación sanitaria ⁽⁸⁸⁾ ya había declarado en 1530 que el baño es perjudicial para los nobles españoles, al no estar éstos acostumbrados a lavarse ⁽⁸⁹⁾.

Mediado el siglo XVII, Juan Baptista Alfian, protomédico de las galeras de España, preocupado por los frecuentes accidentes que presenciaba como consecuencia de no observarse un "método" en los baños, se decidió a escribir el que sería el primer libro sobre este tema. Se extrañaba en su introducción de que hasta entonces ningún autor "ni en las Indias, ni en Italia, adonde tanto usan los baños, ni en España lo hubiese hecho. En su obra siguió casi al pie de la letra lo que al respecto habían dicho Hipócrates, Avicena y Galeno, con una ligeras adaptaciones dada la diferencia del clima español ⁽⁹⁰⁾.

En nuestro país, Gutiérrez de Toledo publicó normas sobre la utilización de los baños de Alhama de Granada y Alhama de Aragón; Alfonso Chirino, médico de Juan II de Castilla, escribió un tratado sobre aguas medicinales; Luis Mercadó, en 1574, describió en una obra varias fuentes de la península, y Alfonso Limón Montero, catedrático de vísperas de Medicina en la Universidad de Alcalá, escribió en 1679 la obra <<Espejo cristalino de las aguas minerales de España>>, que se imprimió en 1679. Esta obra puede considerarse como el fundadora de la Hidrología nacional, siendo notable por

sem significação na época, está perfeitamente de acordo com a medicina psicossomática contemporânea e a ciência da personalidade..."

⁸⁶.- Manuel de Armijo Valenzuela, Compendio de Hidrología Médica, Barcelona, 1968, p. 9.

⁸⁷.- Juan Perucho, "Los Balnearios de Bohemia", ABC, 11 Diciembre de 1991, p. 3.

⁸⁸.- Temporana de la Historia Universal, Difusora Internacional, Barcelona, 1990, T. 2, p. 312.

⁸⁹.- Ibidem., p. 307.

⁹⁰.- María del Carmen Simón Plamer, Ob., Cit., p. 33.

su erudición y recta interpretación, teniendo en cuenta el tiempo en que fue escrita. Sin olvidarnos de las sabias y justas alusiones de Cervantes al termalismo, en su *Quijote* ⁽⁹¹⁾.

El ejemplo dado por Limón Montero fue seguido por gran número de médicos, culminando en Pedro Gómez de Bedoya que, después de dirigir más de 3.000 cartas a médicos y farmacéuticos y costear viajes por toda España a dos médicos durante un año, inició su <<Historia universal de las fuentes minerales de España>>, de la que sólo se publicaron dos de los seis tomos de que debía constar (1764-1765). Los datos recogidos en esta obra son de extraordinario valor y, sin duda, puede considerarse superior a la de Limón Montero ⁽⁹²⁾.

En torno al año 1771 publicaba Mr. de Garfaut el *Arte del Barbero-Peluquero-Bañero*, después traducida en España por D. Manuel García Santos y Noriega. Tras estudiar el baño en sus distintas utilidades y aplicaciones, de Limpieza, Salud, Baños Artificiales y Locales, Baños Secos (de arena, de orujo de uvas (sic), etc...), así como la invención de la bañera térmica o "Cilindro", expone, detenidamente, la nueva modalidad de "Baños públicos", que revolucionó París, instalados sobre dos grandes barcazas en el río Sena. Dichos establecimientos, promovidos por Poitevin, bañero real, sucesor de Dubuisson, debieron iniciar su funcionamiento, en puertitas de la "revolución francesa, puesto que los Informes favorables para su instalación datan de 1761, año en que fueron registrados en el Parlamento, el día 13 de agosto ⁽⁹³⁾.

Por lo que a Galicia se refiere, un monje benedictino publicaba en 1781 un importante Tratado de los yacimientos minerales existentes ⁽⁹⁴⁾.

f) La Edad Contemporánea

En nuestra península, es de destacar, en 1795, la obra de Juan de Dios García Ayuda, titulada <<Examen de las aguas medicinales de más nombre que hay en las Andalucías>>, en las que se describe gran número de manantiales, sus propiedades intrínsecas y curativas, habiendo obtenido en premio a su labor el nombramiento de Subinspector general de las aguas minerales de España. En los años posteriores y hasta nuestros días han sido numerosos los hidrólogos que como Casal, García

⁹¹.- Como muy bien puntualizó Granjel' "... escribió agudos episodios referentes a las aguas, incluso minerales, en las que era versado, por haber leído los libros que tuviera de su padre, que fue cirujano y sangrador...", Cfr.: Luis S. Granjel: *La Medicina Española Antigua y Medieval*, Ob., Cit., pp. 48-52.

⁹².- Manuel de Armijo Valenzuela, *Compendio de Hidrología Médica*, Ob., Cit., p. 9-12.

⁹³.- Mr. de Garfaut, *Arte del Barbero-Peluquero-Bañero*, trad. de Manuel García Santos y Noriega. Reedición facsimilar de la Ed. Almarabu, [Madrid], 1992, pp. 226-27, "...que fue registrado en el Parlamento, en 13 de agosto de 1761, sobre los informes favorables del Theniente General de Policía: del Substituto (sic) del Procurador General del Rey en el Chateler: del Alcalde de lo Civil de Comerciantes y Regidores: de la Academia Real de las Ciencias: de la Facultad de Medicina y del primer Cirujano del Rey..."

⁹⁴.- Lleva por título, Tratado de las fuentes/ intermitentes/ y de la causa de sus fluxos, / y supresiones: / de la naturaleza, y uso de el / siphon, o cantimplora: / Y si este tuvo parte en el artificio de los Orga- / nos Hydraulicos, y en algunos Ora- / culos de la Gentilidad. / Dialogo entre el Doctor D. Pedro A., / y el Lic. D. Juan B. / Escrito por un Monge de la Congregación de San / Benito de Valladolid. / Con licencia: En Santiago, por Ignacio Aguayo, Año de 1781, Cfr.: Atanasio López, *La imprenta en Galicia. Siglos XV-XVIII*, Madrid, 1953, p. 237, que en nota aclara: En 4^o.- pp. 202 + 2 s. n. para la Tabla y Erratas.- Al fin una hoja con grabados alusivos a las fuentes intermitentes. Bibl. del Vizconde de San Alberto.- PP. Franciscanos de Santiago.

Fernández Lemos, Escobar, Manzanque, Moreno Zancudo, Alvarez Alcalá, Rubio, Berzosa, García López, Rodríguez-Pinilla, Abos, Mozota, Velasco, Cortezo, San Román, García-Ayuso, etc, puntualizaron y concretaron la acción terapéutica de la cura balnearia en los establecimientos españoles.

Todos estos esfuerzos han conducido a un mejor conocimiento de la Hidrología médica y han contribuido a su difusión y a impulsar la investigación y la práctica de análisis en las aguas mineromedicinales. En este sentido, destacan por sus valores fundamentales los trabajos realizados ya a fines del siglo XVI por Andreas Libau, de la Universidad de Jena, y los posteriores de Marín Lister y Nehemiah Grew (descubridor de la sal Epsom), así como los de Samuel Cottreau Duclos. En el siglo XVIII podemos citar entre otros los trabajos analíticos de Boyle, Hoffmann, etc., que permitieron sistematizar este tipo de estudios y dar paso a Berzelius, Liebig, Balards, Fresenius, etc., de extraordinaria precisión.

Es de interés señalar, por lo que respecta a la evolución de la Hidrología médica en España, que, a propuesta de la Junta Superior de Medicina, el rey Fernando VII dispuso por R. D. de 20 de julio de 1816:

"En cada uno de los baños más acreditados de todo el reino, el nombramiento de un profesor de suficiente conocimiento de las virtudes de las aguas y de la parte médica necesaria para determinar su aplicación y uso".

Pocos años después, fue publicado un Reglamento de Aguas y Baños Minerales. En 1877 se fundó la Sociedad Española de Hidrología, entre cuyos fines esenciales figuraba el cultivo y mantenimiento de esta especialidad entre la clase médica.

Por su relación con la Hidrología debemos destacar el enorme prestigio que alcanzaron durante los siglos XVIII y XIX las aplicaciones hidroterápicas bien sistematizadas por Wright y Priessnitz, especialmente por este último, que llegó a ser autorizado oficialmente a practicar sus curas en un centro hospitalario de Silesia, aun careciendo de estudios universitarios. Igualmente podemos citar por su enorme trascendencia la labor del párroco Sebastián Kneipp (1821-1897), que, en Woerishofen, explicó extensamente la hidroterapia y llegó a crear un verdadero método de cura que todavía se sigue utilizando en muchos Centros muy acreditados de Alemania, Austria y otros países. Y, en su propio contexto cronológico -(1816)-, no podemos dejar de citar, una vez más a Levy, del hospital militar de París (⁹⁵).

B) LA TERAPIA BALNEARIA EN LA ACTUALIDAD

⁹⁵.- Miguel Levy: Tratado completo de Higiene Pública, Ob., Cit., pp. XXV, "...En nuestros días los turcos tienen por los baños de estufa una predilección que Volney ha notado: «la ley del alcorán que ordena a los hombres una fuerte ablución, después del deber conyugal, es por sí solo un motivo muy poderoso, y la vanidad que tienen al ejecutarlo es otro no menos eficaz»». (Cit. Viaje a la Siria y a Egipto, t.I. p. 226). Los rusos poseen en el día baños públicos; la Francia los ha conservado hasta el fin del XI siglo. Despart, médico de la Facultad de París, estuvo a punto de ser víctima del resentimiento popular por haber recomendado a los magistrados prohibir los baños a causa de una afección pestilencial que reinaba entonces. En el XIII siglo se hacía todavía bañar a las personas que se convidaba a comer; también debían tomar un baño los caballeros antes de la ceremonia de recibir sus armas, y Luis XI iba públicamente al baño, seguido de toda su corte, al salir de la representación de los misterios..."

Podemos considerar como "técnicas hidroterápicas", las propuestas por el austríaco Guillermo Winternitz (1834-1912), que conservan todavía en nuestros días un valor terapéutico indiscutible ⁽⁹⁶⁾.

1.- En la fase de investigación actual se aplican a los estudios de la Hidrología Médica los progresos de las demás ciencias, dando lugar a nuevos elementos y propiedades en las aguas medicinales.

La oposición, sin embargo, a su aceptación como método de cura por ciertos sectores es fuerte y tenaz por lo que una revista especializada plantea el siguiente "DILEMA":

"O LAS AGUAS MINERALES SON UN MEDICAMENTO O NO LO SON"

Lo son, pues deben estar sujetas a todas las prescripciones que estos agentes terapéuticos lo están.

No lo son; pues huelga, sobra y es inútil todo lo que sobre ellas dicen, han dicho, puedan decir, determinen, hayan determinado o puedan determinar los reglamentos y las leyes.

Los propietarios pueden y deben destinarlas al riego, a la extracción de minerales que contienen o al movimiento de fábricas, destruir sus establecimientos y la Superioridad y los hombres de ciencias, desengañen a los ILUSOS que creen que bebiéndolas o bañándose en ellas han de obtener alivio en sus dolencias.

Proceder de otro modo es perpetuar la ignorancia y la absurda opinión que los médicos desde Hipócrates, han querido sostener de un agente de la naturaleza que no sirve, INDUDABLEMENTE, más que para dar PINGÜES GANANCIAS Y UTILIDADES a los médicos que las dirigen y recomiendan, y producir la ruina del país y Gobierno que dirige los destinos de la localidad en que emergen..." ⁽⁹⁷⁾.

2.- En su fase de experimentación, se hacen más profundos los trabajos de investigación para comprobar los mecanismos de acción sobre el organismo de los distintos tipos de agua y de los diversos manantiales.

3.- La fase social de esta terapia, es la que pugna, en la actualidad, por desarrollarse.

En esta faceta encuadraremos la proyección antropológica de una costumbre ya inveterada, "La Cuarentena Balnearia".

a) CUARENTENA BALNEARIA o período de acción <<a posteriori>> en las aguas y baños minero-medicinales. Por tal se entienden las prescripciones higiénicas que suelen observar los enfermos en el período siguiente al uso de las aguas minero-medicinales. Es variable en su duración.

Bañista hay que ni muda de ropa interior ni toca el agua con las manos (ni mucho menos, por

⁹⁶ - Manuel de Armijo Valenzuela, Compendio de Hidrología Médica, Ob., Cit., p. 9-12.

⁹⁷ - Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica, t. IV, n. 20, (1882), Madrid, p. 492.

consiguiente, el resto del cuerpo durante cuarenta días). Esta <<costumbre balnearia>> tiene con frecuencia un aspecto cómico digno del lápiz de un caricaturista o de la pluma del sainetero. Pero en el fondo, hay sustancia; el ridículo nace del contraste de ese fondo de verdad con la forma impropia del asunto que compromete su trascendencia. En cambio, apenas se cuidan de evitar un enfriamiento, ni de exponerse a la lluvia, ni a las insolaciones, ni de cometer los mayores disparates en bebida y alimentos mientras se bañan porque entonces se creen invulnerables.

En Galicia suele verse a los que han concurrido hace un mes a un balneario, caminar día y noche bajo la sombra protectora de un paraguas, para evitar, de noche la marea y los rayos de la luna – cuando luce – y los del sol, y la luz viva durante el día. Además creen muchos que en 40 días no se debe tomar otra cosa que caldo. (En Galicia caldo a las sopas, y caldo limpio a lo que en Castilla se dice sin adjetivo alguno).

Nace indudablemente esta costumbre de la doctrina hidrológica clásica, de que el remedio hidro-mineral, es distinto en cierto modos del farmacológico. La tendencia moderna no es esa, pero el pueblo no ha salido aún de esa fase histórico-científica y a ella se atiene.

IV) "EL TERMALISMO" EN GALICIA, COMO ESPECIALIZACION TERAPEUTICA.

Al profesor de la Facultad de Medicina de Santiago, D. José Carro Otero debemos un importante trabajo sobre la historia del Termalismo gallego, que, en profundidad, detalla, dentro de las modalidades de la "terapia con agua fría", o "caliente" (Termoterapia), las distintas prácticas, indicaciones terapéuticas, y testimonios documentales de sus efectos y propiedades, a lo largo de las diferentes etapas históricas, en el marco geográfico-cultural gallego (⁹⁸).

A) Terapia con agua fría.

En el apartado de la terapia con "agua fría", es importante destacar en la etapa protohistórica, el lavado de los recién nacidos por sus madres (⁹⁹), y algo muy importante, la utilización de los monumentos megalíticos, mal llamados funerarios, como "complejos hidroterápicos" (¹⁰⁰).

⁹⁸.- José Carro Otero, El termalismo en Galicia. Evolución histórica. V Curso Básico de Hidrología Médica, O Carballiño.

⁹⁹.- Ibidem., [p. 1], "...en la corriente de un arroyo, con los efectos positivos de limpieza (sangre, vernix gaseoso, meconio) y estímulo térmico del "reflejo respiratorio" pero con los innegables negativos de inducción a la patología neonatal por causas obvias..."

¹⁰⁰.- Ibidem., idem., "...Los quizá mal llamados monumentos funerarios que, descubiertos arqueológicamente en algunos "castros" importantes Briteiros, Sanfins, Coaña, etc.) pueden ser muy bien "complejos hidroterápicos" en los que se alternaban los baños de vapor con submersiones de agua fría. En ellos es constante la presencia de cámaras de combustión y pilones, en algún caso manteniendo todavía activa hoy la conducción de agua que los alimenta, en régimen de flujo continuo. Serían equiparables a las "saunas de los países nórdicos"..."

Dentro de la llamada "terapéutica popular (medicina popular)" ⁽¹⁰¹⁾, son de destacar sus ancestrales usos - que perduran, en muchos casos, en la actualidad - como "fecundante" ⁽¹⁰²⁾, "antiabortiva" ⁽¹⁰³⁾, y otras diversas indicaciones: "levantamiento de paletilla" ⁽¹⁰⁴⁾, "hidropesía" ⁽¹⁰⁵⁾, prácticas de taumaturgia médica ⁽¹⁰⁶⁾, etc. Mención importante en esta terapéutica es la relacionada con la "peregrinación jacobea" ⁽¹⁰⁷⁾, desde la curiosa clasificación ya realizada en el Codex Calixtinus sobre "aguas" buenas y malas (salutíferas o dañinas) ⁽¹⁰⁸⁾. A lo largo de su itinerario, como a su conclusión, era habitual la práctica del baño higiénico de los romeros, que pervive en topónimos como Lavacolla ⁽¹⁰⁹⁾.

B) Terapia con agua caliente: Termoterapia

En cuanto a la cronología de esta práctica, distingue el profesor Carro Otero dos etapas Pre-contemporánea y Contemporánea.

1.- En la Época Pre-contemporánea, en la que engloba las ya consabidas Edades históricas, antigua, moderna y contemporánea, destaca:

¹⁰¹.- Ibidem., idem., "...definida por este mismo profesor como: "la que coexiste, en las sociedades tecnológicas, con la "científica", pero cultivada por las capas menos cultas de la población (rural), verdadero "fósil" perviviente (no evolucionada) de formas protohistóricas. Cfr.: José Carro Otero. El Termalismo en Galicia..."

¹⁰².- Ibidem., [p. 2], "...capaz de transformar en fértil a una mujer que probadamente no lo es (aceptación de la exclusiva infecundidad femenina). Hay, en Galicia, dos eclaves o "santuarios" naturales con tal poder: el de la lanzada (Noalla, Potevedra) y el de Viano do Bolo (Ourense). En ambos casos el efecto fecundante es subsidiasrio del baño completo o, al menos abdominal. En La Lanzada agua de mar (los golpes de nueve olas sucesivas); en Viana do Bolo se toma en agua dulce, sin otras especificaciones..."

¹⁰³.- Ibidem., idem., "...Bajo la forma, quizá enmascarada, de un "bautismo anticipado", finalidad que también se persigue, con aspersión ritual imitativa del sacramento cristiano, del abdomen de la embarazada. Se hace cuando la mujer ha experimentado abortos de repetición (¿incompatibilidad Rh?). La práctica exige, entre sus formalismos, el realizarla sobre un puente de río y a las doce de la noche..."

¹⁰⁴.- Ibidem., idem., "...la ingesta de agua fría que se recomienda, culminada la operación de "levantamiento de paletilla", para evitar que vuelva a caerse..."

¹⁰⁵.- Ibidem., idem., "...ingiriendo el agua de la fuente que mana bajo la escalinata de la iglesia de la Esclavitud, cerca de Padrón (La Coruña)..."

¹⁰⁶.- Ibidem., idem., "...Tocar con las manos, empapándolas, el agua que "suda gota a gota... muy fría..." el sepulcro del "Conde Santo" en Villanueva de Lorenzana (Lugo) o tragar, suspendido en agua, el polvo raído del altar de piedra que se encontró en la tumba del Apóstol Santiago..."

¹⁰⁷.- Ibidem., [p. 3], "...La destacamos por la importancia y proyección ecuménica, sobre todo durante la Edad Media, de la peregrinación a la tumba del Apóstol Santiago, en Galicia, protosantuario penitencial cristiano durante muchos siglos..."

¹⁰⁸.- Ibidem., idem.

¹⁰⁹.- Ibidem., idem., "... baño higiénico, total o parcial que sabemos hacían los romeros en lugares concretos tales como en Lavacolla, inmediaciones de Santiago, en el pilón y fuente del "Paraíso", sita en la plaza previa a la fachada Norte de la Basílica o el baño y desparasitado a que solía sometérselos en los hospitales, tanto en los existentes a lo largo del "camino" como en los de la propia ciudad-meta de Compostela, que los acogía bien como huéspedes (en salas especiales llamadas "peregrinerías") o como enfermos si llegaban dolientes..."

a) En el capítulo de la romanización peninsular (Edad Antigua), la sistemática utilización de los manantiales termales ⁽¹¹⁰⁾, que nos sirven, en particular, para conocer muchas de las patologías de los primitivos habitantes de nuestro solar gallego: "osteo-artríticas y artrósicas" ⁽¹¹¹⁾.

b) En la Edad Media, son escasísimas las referencias sobre el tema, que nos hacen suponer una "caída intensa en el ejercicio de la práctica balnear" afirma el profesor Carro Otero, pese a que, todavía, están por realizar las oportunas averiguaciones arqueológicas.

c) En la Edad Moderna, y hasta la segunda mitad el siglo XVIII, el panorama no es más halagüeño que el inmediato medieval, como lo evidencian las raras menciones al respecto, algunas pobrísimas, como ocurre con la de D. Jerónimo del Hoyo, autor de una interesantísima obra titulada "Memorias del Arzobispado de Santiago" ⁽¹¹²⁾.

Mención especial merece, a fines del siglo XVII (año 1697), la obra de D. Alfonso Limón Montero, profesor de la Universidad de Alcalá, titulada El espejo cristalino de las aguas minerales de España ⁽¹¹³⁾.

Llegados a la segunda mitad del siglo XVIII, nos encontramos con la insigne figura del Dr. D. Pedro Gómez de Bedoya y Paredes, catedrático de Anatomía y Cirugía de la Universidad de Santiago que, en 1764-65, publica los dos únicos volúmenes que vieron la luz de su inconclusa Historia Universal de las fuentes minerales de España ⁽¹¹⁴⁾.

2.- Epoca Contemporánea, que coincide con el clásico período cronológico de la Historia.

Los datos que, al respecto, nos ofrece el geógrafo D. Sebastián Miñano, en su Diccionario, nos

¹¹⁰.- Ibidem., Idem., "...agentes termoterápicos naturales, verdaderos, tanto en uso externo como interno. De esa época son las "aquae" de que tenemos numerosas referencias toponímicas, muchas de ellas, además con ratificación arqueológica -que aparecen vinculadas, muchas veces, con "mansiones" establecidas, a lo largo del itinerario, muchas de ellos todavía persistentes- en Galicia: Las "Originis" y "Querquernis" en la "vía" 18 (Bracara-Lucus); la "Celenis" en la 19 (Tude-Castro Ventosa); "Celenis", en discutida adscripción entre los actuales importantes balnearios de Caldas de Reyes y Cuntis y otras muchas como las "aquae Flaviae", "Locae", "Ocerense", "Calidae", "Quintianae", etc..."

¹¹¹.- Ibidem., [p. 4], "...Testimonios antropológico-físicos demuestran la alta tasa de padecimientos osteo-artríticos y artrósicos entre los "galegos" del momento, afecciones de evidente causología climático-correlacional y bien susceptibles de mejoría crenoterápica..."

¹¹².- Ibidem., Idem., "...pobrísima descripción que hace del luego prestigioso balneario de Caldas de Reyes el canónico-cardenal de Santiago D. Jeónima del Hoyo, autor de una interesantísima obra titulada: Memorias el Arzobispado de Santiago, y que escrita, antes de 1607, donde dice, en forma literal: Hay unas burgas que son de agua caliente..."

¹¹³.- Ibidem., [p. 5], "...[Se trata de la] Primera tentativa importante, desde el punto de vista científico que se acomete en nuestro país desde el punto de vista hidroterápico, pero de gran pobreza informativa respecto a lo que en tal ámbito corresponde a Galicia para la que, quizá por su lejanía geográfico-comunicacional, solo se mencionan las fuentes de la "Merced" en Melón; algunas cercanas a la ciudad de Santiago, como la de Marrocos y de la "Rocha, etc., junto a los baños de Caldas de Cuntis, Caldas de "Rey", de Lugo, de Orense (aquí describe el famoso manantial de "las Burgas"), de Molgas y de Prexigueiro, al que da mucha importancia pues le dedica nada menos que seis páginas..."

¹¹⁴.- Ibidem., Idem., "... Se trata, sin duda, de la producción más importante lograda hasta este momento en su género, primacia que conserva durante ± setenta años, hasta Casares y Rodrigo del que pronto trataremos... estudia sieter manantiales gallegos, los de Bertúa (Carballo, La Coruña) y Baños de Bande (Orense), incluso en el T. I, y Caldas de Reyes, Caldelas de Tuy, Carballino y Carboeiro que aparecen en el T. II.

permiten concretar la eclosión balnear gallega, "in crescendo" paulatino hasta \pm 1930 (¹¹⁵), no en vano, en la relación de los análisis efectuada en la última década del siglo XVIII, en el Laboratorio Real, figuran nueve yacimientos gallegos (¹¹⁶).

En este ciclo ascendente son de destacar, en primer lugar, la aportación científica que, en diversos campos, aporta la Hidroterapia y sus seguidores, y la aportación existencial, que viene a representar, en la vida del ser humano, la propia fisiología de una estación termal.

2.1.- La contribución científica

Su paradigma esta representado por el "insigne químico, farmacéutico, médico y publicista, D. Antonio Casares y Rodrigo (¹¹⁷). Se publicaron sus análisis a los respectivos establecimientos termales, entre los que destacan los de Caldas de Reyes y Cuntis (1837), La Toja (1841), Santiago (1847), Sousas y Caldeliñas, en Verín (1854), Carballo y Las Burgas de Ourense (1862).

Otros autores que merecen citarse, durante la segunda mitad del XIX son:

D. Ramón Otero, catedrático de la Universidad de Santiago, autor de la Galicia Médica (¹¹⁸).

D. Cesáreo Rivera, y D. Víctor M. Vázquez, autores de la Guía de Galicia, publicada en 1883, en la que se mencionan noventa manantiales gallegos, de los que sólo doce tienen rango de "establecimientos oficiales" (¹¹⁹), razón que achaca al pésimo estado de las comunicaciones viarias

¹¹⁵.- Ibidem., Idem., "... momento en que acontece un declinar intenso que parece remontarse con pujantes expectativas desde hace un par de décadas..."

¹¹⁶.- Voz "Aguas minerales" en: D. A. B., Diccionario de Medicina y Cirugía o Biblioteca Manual Médico-Quirúrgica, Ob., Cit., pp. 81-82, "... (Razón de las aguas que se han analizado en el Real Laboratorio desde el año 1788 hasta el de 1799, por D. Pedro Gutierrez Bueno, Galicia)

Cerca de Tuy, en Beran, se beben.
En Bertua, cerca de la Coruña, se beben.
Feligresía de San Juan de Caraballa.
Caldo (sic) de Cuntis, se beben y bañan.
Las de la fuente de Biaña, cerca de la Puebla de Sanabria, se beben.
En Vejo, cerca de Santiago, las de la fuente de Laino, se beben.
En Bucarin, cerca de Tuy, se beben.
Caldas de Reyes, cerca de Santiago, se beben..."

¹¹⁷.- José Carro Otero, El termalismo en Galicia. Evolución histórica. V Curso Básico de Hidrología Médica, O Carballiño, [p. 5], "... catedrático que fue, de Química, en la Universidad de Santiago y rector de la misma, científico de nivel internacional, el más destacado que produjo Galicia, en dicha materia, hasta su momento. Personalmente convencido de la utilidad terapéutico-termal pone su saber en "obsequio de la humanidad doliente" y lleva a cabo, con los criterios y medios más avanzados de la época, el análisis de gran número de manantiales gallegos, labor que realiza entre 1837-1866..."

¹¹⁸.- Ibidem., [p. 6], "... Autor de la Galicia Médica (Apuntes para servir al estudio de la geografía médica de Galicia)... se publicó en 1867, concebido como un tratado de Higiene y en el que se contiene un extenso capítulo, de casi cien páginas, sobre la hidroterapia natural factible de Galicia..."

¹¹⁹.- Ibidem., Idem., "... de los que solo doce tienen rango de "establecimientos oficiales" (Arteijo, Carballo, Lugo, Carballiño, Partovia, Cortegada, Molgas, Sousas y Caldeliñas, Cuntis, Caldas de Reyes, Caldelas de Tuy, La Toja y Mondariz..."

gallegas y sus accesos con el resto de España.

D. Antonio Novo Campelo, catedrático de Santiago, entrado ya el siglo XX, publica el Tratado de Farmacología y Terapéutica, en el que dedica tres apartados la "medicina termal, de la que era buen conocedor, puesto que ejercía, además como "médico de aguas" (¹²⁰).

C) SU PAPEL EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA.

La "fisiología" de la villa termal, se pone de manifiesto, ya desde su propia concepción física y material, su realización e instalaciones llevadas a cabo por las antiguas civilizaciones que las convirtieron el máximo exponente de su cultura espiritual: su religión. Desde las culturas de la antigüedad clásica, especialmente la romana, hasta las suntuosos complejos que mejor consiguieron plasmar en el espacio de la cultura termal, en la Europa de la segunda mitad del s. XIX, sus constantes se mantienen invariables, porque no otra cosa significan que detener en el tiempo, todo aquello que la incorrecta interpretación o mal uso de la civilización, ha venido a desembocar en la destrucción de la vida natural, el ecosistema que nutre y no destruye al ser humano, tanto en su realidad somática, como en su mas complejo psiquismo. En la explicación de sus realizaciones prácticas concluye el profesor Carro una de las exposiciones más metódicas y como tal, clara, justa y globalizadora, que en una Lección magistral, sobre el Termalismo en Galicia, se puede plasmar.

Cap. 3.- LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES.

La utilización del agua, especialmente mineral o termal, para la curación de heridas y enfermedades, es una constante en la historia del hombre. Sin embargo, en España, las publicaciones sobre Hidrología Médica hasta el siglo XVIII son más bien escasas. Hay escasas informaciones de viajeros y de físicos árabes, que "aconsejan los baños termales como medio higiénico a la par que religioso según *el arte de imitar ha la natura en cuanto pudiere*" (¹²¹).

En los siglos siguientes ya son valoradas como muy útiles y apropiadas para casi todas las enfermedades crónicas (¹²²).

¹²⁰.- Ibidem., Idem., "... Uno lleva por título "Hidroterapia (pp. 49-54), otro "Talasoterapia" (pp. 71-73) y el tercero y más extenso "Crenoterapia" , donde menciona veinte aguas gallegas (2 en la provincia de La Coruña, 4 en la de Lugo, 6 en la de Orense, y 8 en la de Pontevedra) dentro del contexto de las 190 más importantes de España..."

¹²¹.- Enrique Conde Gargollo, Panorama de la Hidrología Médica Española en el siglo XVIII. Comunicación presentada en el Primer Congreso de Historia de la Medicina, Madrid, Abril, 1963.

¹²².- "...Estas aguas (las minerales) pueden ser de mucha utilidad, ya sea que se empleen interiormente, o que se haga uso de ellas en la superficie del cuerpo; se las puede considerar en general como el remedio más común y el más apropiado para casi todas las enfermedades crónicas, y aun al fin de las agudas. En efecto, los principios de estas aguas, elegidas según la circunstancias, son capaces de dar tono a los

Y en tanto Dubois desaconseja solamente el abuso de los baños tibios (¹²³), Mr. Le Roy, cirujano de consultas de París, autor de "La Medicina Curativa o La Purgación", discípulo y continuador de la obra de su suegro el profesor Pelgas, es totalmente contrario a los baños y a las aguas minerales (¹²⁴). "...Baños. Los baños son casi siempre perniciosos; si fueran bien conocidos sus malos efectos, no se tomarían otros baños que los de limpieza, o por mejor decir, no lavaríamos cuando la necesidad lo exigiese, y no nos bañaríamos según el significado que se da a esta palabra, ni abusaríamos del baño propiamente dicho. Es un error creer que se pueda sin peligro meter el cuerpo humano en infusión, ya sea en agua caliente o fría, por mucho tiempo: esto fuera lo mismo que negar el que se deterioran los cuerpos en infusión, o colocar al hombre entre los animales anfibios.

Baño caliente. No hay duda que un instante después de la inmersión en un baño caliente las venas se exteriorizan más, y este estado se manifiesta con extrema prontitud: entonces empiezan los malos efectos del baño. Los vasos que no se ven sufren la misma variación que se perciben; los grandes lo mismo que los pequeños. ¿Cómo puede tener lugar este aumento de volumen en los vasos sin que el calor del agua los dilate? Luego por esta dilatación pueden contener mayor cantidad de fluido humoral que va desde las cavidades, y que perturba la circulación de la sangre amagando interrumpirla.

Un médico, que probablemente se cree muy hábil en el arte de curar, nos ha escrito bajo anónimo criticando nuestra opinión sobre el particular, o por mejor decir, insultando la verdad de nuestro Método. Se propuso enseñarnos que el calórico dilata los vasos, dilatación, dice él, que nosotros intentamos atribuir a un aumento en los fluidos de los mismos. No por esto desistiremos de sostener que la superabundancia que nosotros indicamos proviene de la masa de los humores concentrados en las cavidades, y que abocan en las vías de la circulación a medida que los vasos se dilatan por el calor del baño. El mismo sabio nos pregunta donde se encuentra el manantial de este mismo fluido, y por qué vías se introduce en la circulación. Dirémosle que este manantial participa del de la sangre, como hemos ya manifestado en el capítulo IV; y deseamos que dicho médico para el bien

sugetos debilitados por las violentas enfermedades, dándoles también movilidad y energía, que acaso se intentaría inútilmente por otros medios. Hay pocos remedios más bien indicados que las aguas minerales para curar las enfermedades crónicas, que frecuentemente vienen por debilidad, y también por embarazos y obstrucciones en las diferentes vísceras del vientre, y para las que son producidas por evacuaciones suprimidas o desarregladas, ayudadas también por otros remedios, que indique una sabia práctica. En las enfermedades hipocondríacas y vaporosas ¿no son uno de los mejores auxilios para mudar la constitución física y moral? En efecto, se puede decir que las aguas minerales obran sobre la constitución física por muchas razones; pues el ejercicio del viage, que se debe hacer para ir a tomarlas; la distracción del espíritu, que es indispensable, ya sea por el mismo viage, o por las diversiones de varias especies en que se ocupan en aquellos lugares; el alejamiento del sitio donde han sufrido los males; la mutación de ayres; el nuevo régimen de vida, etc., son motivos muy poderosos, para conseguirlo...". Cfr.: Voz "Aguas minerales" en: D. A. B., Diccionario de Medicina y Cirugía o Biblioteca Manual Médico-Quirúrgica, Ob., Cit., p. 70.

¹²³ - C. F. Dubois, Tratado de Patología General, T. I, Cadiz, 1844, pp. 55-56, "...La falta de aseo en la piel, es cierto que favorece el desarrollo de las diversas inflamaciones agudas ó crónicas del dermis y aun de los órganos contenidos en las grandes cavidades de la economía, oponiéndose a las funciones propias del tegumento; pero así como las abluciones de agua fresca y los baños fríos son útiles en la estación conveniente por su acción tónica, del mismo modo los baños tibios muy repetidos son perjudiciales por su acción debilitante sobre la economía, pues a veces suceden flujos crónicos y mil accidentes nerviosos...".

¹²⁴ - Mr. Le Roy, La Medicina curativa o la Purgación dirigida contra la causa de las enfermedades, Valencia, 1850, pp. 35-40.

de sus enfermos se halle satisfecho con la explicación que le damos en el capítulo VII, sobre el modo cómo el fluido humoral se distribuye a todas las partes del cuerpo.

Obsérvase cuando una persona sale del baño que sus vasos poco a poco se van restituyendo a su estado normal, y tanto los grandes como los pequeños vuelven a tomar sus dimensiones ordinarias. No puede dudarse que la ausencia de calor hace cesar la dilatación; una temperatura opuesta constriñe las venas, y éstas repelen una porción de fluido que vuelve a las arterias. Pero en este caso la serosidad que acompaña los fluidos durante el efecto de la dilatación, y que por medio de los vasos más delgados ha podido penetrar en el tejido de las carnes, en las membranas nerviosas y tendinosas, gasta el perostio y la sustancia de los huesos, no puede enrarecerse. La serosidad, demasiado abundante o en extremo acre, casi siempre se fija en alguna de dichas partes. Obsérvase igualmente que cuando se han querido oponer los baños calientes a un acceso de dolor, en vez de disminuirlo lo han aumentado. ¡Cuantos ejemplos pudiéramos citar de enfermos que han salido tullidos del baño! ¡Cuantos han debido a él la formación de exostosis, anquilosis y otros efectos incómodos! ¡Cuantos, finalmente han encontrado en el baño caliente el término de sus días, por haber la plenitud humoral suspendido súbitamente la circulación de la sangre, la cual no ha podido vencer la resistencia! Las ilusiones engañan pero jamás los hechos, pues estos ilustran.

Nuestros teóricos, en materia de calórico, no pueden pretextar ignorancia con respecto a estos accidentes, en verdad demasiados numerosos, y que el público conoce lo mismo que ellos. ¿Pueden pretender que la materia del calor sea su única causa? Ciertamente, pues niegan contra verdad la presencia de los humores en los vasos sanguíneos.

Baños fríos. El baño frío produce efectos contrarios al baño caliente: constriñe los vasos de tal manera, que apenas se percibe una vena en la superficie del cuerpo. Así, pues, envía hacia su origen los humores existentes en los vasos, en el momento en que el individuo se introduce en el baño. Pero cuando el refluo de los fluidos no puede verificarse hacia el centro del cuerpo, ¿no debe seguirse que cesará la circulación de la sangre, y que la comprensión de los vasos matará al enfermo o le causará graves accidentes? Suponiendo aún que no haya ingurgitación en los vasos, es preciso que haya derrame en algún punto; pues existe una superabundancia de líquido en razón a la reducción que ha sufrido el diámetro de los vasos, así grandes como pequeños. En estos últimos es donde la serosidad se fijará con frecuencia por no poder enrarecerse. De ahí provienen todos los funestos accidentes que deben temerse del uso de los baños fríos.

Baño sulfuroso, de vapor, etc. De algunos años acá se ha introducido en gran manera en la medicina el uso de los baños sulfurosos, de vapor, de aguas termales, etc.; y todos los días vemos aumentarse los establecimientos de esta naturaleza. Debemos decir sobre ellos la verdad: nuestra práctica no nos ha presentado un solo ejemplo de buen éxito obtenido por el uso de dichos baños; a lo más pueden colocarse en la clase de paliativos. ¡Cuantas quejas tardías se nos han expuesto por parte de enfermos que concedieron demasiada confianza a los facultativos que se los había aconsejado, y

cuya opinión habían ellos seguido con demasiada ceguedad!

Conclusión. Bajo cualquier aspecto que se miren los baños, en general, su uso sólo presenta inutilidad o peligro, excepto en los casos en que sólo se usan para mantener la limpieza del cuerpo. En vano se pretende, procurando con el baño caliente la dilatación de los vasos, producir una trasudación de humores, y dar tono a las partes por medio del baño frío; pues lo cierto es que no harán otra cosa que dejar inveterar los dolores o afecciones, y hacerles insensibles, sobre todo cuando el uso de los baños es continuado. ¿Cómo es posible que los baños y la fumigación, que tan de moda, se han hecho, pudieran ser medios curativos? ¿Procuran por ventura la salida del manantial de las materias que son *causa* de las enfermedades? Ciertamente que no, pues estos medios, como otros tantos, sólo se han introducido en la práctica por haber ignorado la causa de las enfermedades y como si hubiesen formado el designio de apartarse siempre de las miras de la naturaleza. Sin embargo, debemos tratar de aproximarnos a ella cuanto nos sea posible, si por fin se quiere que exista un arte de curar.

Aguas minerales. Parecen que se fundan las más grandes esperanzas en las aguas minerales. Este supuesto medio curativo es casi siempre dispendioso, y por consiguiente sólo puede convenir a los enfermos ricos: con todo, es simplemente un paliativo que no acarrea más utilidad que la que pueden producir la distracción y las diversiones del campo. Regularmente, después de haber apurado con un enfermo cuantos medios se hallan en el dominio de la medicina farmacéutica, entonces se le manda tomar las aguas minerales. Es esto una especie de estratagema que no puede menos que desaprobamos el facultativo que conoce la *causa* de las enfermedades y se halla bien penetrado de los medios de destruirla; pues está demostrado que si para restablecer la salud se hubiera empezado con los medios curativos que la naturaleza presenta al discernimiento del médico, se habría curado al enfermo en ocho ó diez días, y evitado por consiguiente sus padecimientos, un largo y dispendioso viaje y la molestia de beber grandes cantidades de aguas muchas veces sin tener sed..."

Conde de Gimeno, en 1924, recomienda su estudio para arrancarles sus secretos y combatir el escepticismo de los que creen que sólo sirven para consuelo de maridos engañados o para reunión de mujeres aburridas (¹²⁵).

¹²⁵ - Conde de Gimeno, "Los secretos de las aguas minerales" Discurso leído en la inauguración por su Presidente (II Congreso Nacional de Hidrología Médica), Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica, Año XLVII - t. XXXIV - n. 10, Madrid, 1924, pp. 186, 187. "...¡Los secretos de las aguas minerales!... ¿Quién puede dudar que los tiene? Por ser secretos, hemos descubierto muchos y hemos podido entrar cada vez más allá en el campo de su estudio. Siempre existirán, sin embargo, como existen ahora; y el ansia de poseerlos hará crecer las esferas y saber: que no hay nada que agigante más el deseo, y sobre todo, el deseo que no puede ser satisfecho. Mefistófeles, que en el sombrío laboratorio de Fausto, aconsejaba con maligna sorna al estudiante que ambicionaba saber cuanto en la tierra y en el cielo hay, diciéndole que se hallaba en buen camino, pero que convenía no distraerse, tuvo buen cuidado de completar la burla escribiendo en su album: Eritis sicut Deus, scientes bonum et malum. Los secretos de las aguas minerales podríais conmigo enumerarlos todos. Ellos tienen tal vez la culpa del escepticismo de los profanos y de los no profanos, porque también la duda respecto a la eficacia de las aguas minerales asoma al labio del médico, cuya fe no supo fortificarse con el estudio y la reflexión. Y aunque no estemos en aquellos tiempos del humanista Guy Patin, del siglo XVII, que murió como Riolan, negando el descubrimiento de la sangre y que decía de las aguas ser útiles, más que para curar, para hacer maridos engañados, o en aquellos, más tarde, en que Voltaire, amargado porque las aguas de Forges no le habían sido convenientes, aseguraba, con su habitual ironía, que las estaciones balnearias servían sólo «de punto de reunión a las mujeres que se aburrían en casa», lo cierto es que, aunque parezca raro, el escepticismo acerca de la eficacia de las aguas aun suele anidar en la ignorancia, que si es perdonable en el vulgo, es un pecado que no tiene absolución cuando el pecador es un colega, un médico de esos que merecen lo que de médicos semejantes decía nuestro discreto Martín Martínez, hace ya más de un siglo: «Con saber recetar cuatro tarazonas de ruibarbo, una angélica o unos polvos escalfados y acotar un salpición de textos, hay quien se juzga más que Apolo, y

Indicaciones generales.

Las curas hidrotermales constituyen un importante proceder terapéutico respaldado por siglos de utilización, pero precisamente por su antigüedad y enorme progreso de la Terapéutica actual, requiere ser considerada con la óptica de los tiempo que vivimos.

La favorable evolución de la terapéutica ha impuesto que las curas hidrotermales hayan perdido muchos de sus antiguos campos de aplicación al desaparecer muchos procesos de evolución hacia la cronicidad que carecían de tratamientos realmente eficaces (¹²⁶); pero, a cambio se han abierto nuevas posibilidades en el terreno de la medicina preventiva, reparadora, consolidadora y rehabilitadora en general. Esto es, se ha producido un desplazamiento en las posibles aplicaciones de las curas hidrotermales, si bien se mantienen las indicaciones consolidadas por el uso repetido y la confirmación técnica de su eficacia. Como destaca el Profesor WANNENNWETSCH, las curas hidrotermales <<nunca ha ofrecido tantas posibilidades como actualmente>>.

CONTRAINDICACIONES:

En sentido general es obvio su inutilidad en el caso de graves abscesos interiores, tumores malignos (¹²⁷), y, en todo aquellos procesos de enfermedades agudas en general:

es que conoce que ésta es mercancía de despacho, y que aunque palidezca y crie flato sobre los libros, ni por eso ha de subir más ni ganar menos. a lo que podría añadirse lo del autor (marqués de Sade) de nuestra célebre Justina: <<Los malos, hasta de lo bueno dicen mal>>..."

¹²⁶ - "...Es necesario aun convenir que de todos los medios que emplea el arte de curar, no hay uno más dulce, que sea menos repugnante y que obre de un modo menos molesto y más insensible que el de las aguas minerales, haciendo por medio de ellas que la naturaleza elija con utilidad el órgano más favorable para la excreción de los humores que debe expeler, ya sea por la cámara, por la orina, por la piel, o por otros órganos. Pero si estos remedios proporcionan un gran número de ventajas quando se emplean con discernimiento, pueden también ser muy perjudiciales quando se toman en circunstancias que están contraindicadas. También es necesario observar que hay aguas que no contienen principios sensibles a la análisis, y sin embargo pueden producir efectos sensibles en la economía animal; pues es suficiente para esto que sean muy ligeras, muy vivas, y que su temperatura se diferencie de las comunes, como sucede con las de Plombieres y de Lugenil, que parece no diferenciarse de las aguas puras sino por el calor..."; Cfr.: Voz "Aguas minerales" en: D. A. B., Diccionario de Medicina y Cirugía o Biblioteca Manual Médico-Quirúrgica, Ob., Cit. p. 71.

¹²⁷ - Ibidem., pp. 71-72, "...[De las aguas minerales quando son dañosas] Se debe temer en general hacer uso de las aguas minerales en los sugetos que tienen fríos, dolores de cabeza, laxitudes espontáneas que pueden ser preludios de enfermedades agudas; no debiéndose emplear ordinariamente en los sugetos delicados, en los que tienen débil el pecho, en los asmáticos, o los que escupen sangre. También es necesario proscribirlas quando se temen algunos abscesos interiores, o derrame en alguna cavidad. No convienen quando los enfermos tienen tumores rebeldes o escirrosos. Es necesario evitar el uso de purgantes quando usan estas aguas los sugetos que bebiendo mucho no la espelen fácilmente y con prontitud por la orina, o quando padecen disuria. Las aguas minerales no convienen tanto a los viejos como a los jóvenes que están en el vigor de la edad. A los sugetos que padecen las enfermedades ventosas, por lo común no suele probar el uso de las aguas minerales aéreas, lo mismo que a los que tienen débil la cabeza o enferma. En general todas las aguas tónicas no se deben usar en los temperamentos cálidos, vivos (lo mismo que irritables), y a los que se teme la inflamación en sus enfermedades, o quando principia.

Es necesario saber qual es el tiempo más oportuno para hacer de las diferentes aguas, supuesto que hay algunas de ellas que se pueden usar en todos tiempos; otras que no convienen sino en la primavera y el otoño, y otras en fin que se pueden emplear en la primavera, estio y otoño. También es necesario observar que se han de tomar las aguas minerales, sean naturales o artificiales, al grado de calor que tienen en las fuentes; cuyos buenos efectos son para tal o tal enfermedad. Sin embargo, se tendrá presente que si se han de suministrar a un sugeto de una constitución más o menos fuerte, que exige las aguas ordenadas, será bueno templar el frío o el calor, según las circunstancias. Se debe saber igualmente que estas aguas se toman por los común en ayunas; quando se beben en la fuente se toman 3, 4 ó 5 vasos de a seis onzas cada uno, haciendo algún exercicio, que no sea muy violento en los intervalos que debe haber de cada vaso. Se aumentará de día

Procesos tumorales malignos.

Lesiones orgánicas graves: cardíacas, hepáticas, renales.

Tuberculosis pulmonar evolutiva.

Enfermedades agudas o crisis agudas de las crónicas.

Estados caquéticos.

Cap. 4.- PANORAMA GENERAL DEL TERMALISMO EN ESPAÑA.

1) CASAS REALES

Rescatada por Carlomagno ⁽¹²⁸⁾ la cultura termal de la antigüedad clásica ⁽¹²⁹⁾ en el occidente europeo ⁽¹³⁰⁾, destacaremos en el panorama península de nuestros establecimientos termales, aquellos que gozaron de la afición de las casas reales.

a día la dosis, según las enfermedades y las fuerzas del enfermo. Los temperamentos robustos beben fácilmente 8 ó 10 quartillos cada mañana. Se debe observar también que es muy importante seguir la progresión de menos a más al principio y de más a menos al finalizar, siendo muy peligroso beber con exceso estas aguas al principio. En las constituciones delicadas sucede con frecuencia, que hay necesidad de suspenderlas y suministrar a los enfermos las infusiones, cocimientos, leche, etc., en fin quantos medios convengan, y con los que han experimentado alivio antes. A los sujetos pletóricos y sanguíneos se les debe disponer o preparar con la sangría, y los que tengan las primeras vías embarazadas deben ser evacuadas; en una palabra, no se deben tomar las aguas minerales sin prescribir antes el método que se debe seguir por el Médico que asiste al enfermo, o por el de lugar de las aguas..."

¹²⁸.- Doctor Cabanès, Costumbres íntimas del pasado, Ob., Cit., pp. 121 y 122, "...En Francia, Carlomagno parece haber querido renovar las tradiciones de la Roma imperial. Su principal historiador, Eginhard (Vita Karoli magni per Egingardum scripta, t. V de la Colección de los historiadores de los galos y de Francia, por Dom Martín Bouquet, in-fº) nos da conocer que este príncipe era apasionado por los baños. Carlomagno, que hizo tan largo tiempo uso de las aguas de Aix-la-Chapelle y tan buenos resultados sacó de ellas, no se bañaba allí más que en las piscinas e invitaba a un gran número de personas de su corte y hasta de sus guardias a compartir el baño. No será superfluo transcribir aquí el paisaje que relata este hecho; damos la traducción del texto latino: «Amaba las piscinas de agua caliente natural y se entregaba allí con frecuencia a la natación, de modo que era de tal modo hábil en este ejercicio que ningún otro podía comparársele. Esto mismo es lo que le determinó a edificar el palacio de Aix-la-Chapelle, en el que, sin interrupción hasta su muerte, pasó los últimos años de su vida. Y no solamente invitaba al baño a sus hijos, sino también de tiempo en tiempo a guardias, amigos y hasta a la masa de satélites y guardias de corps, hasta tal punto, que se bañaban allí reunidos cien y más hombres.» Incluso cuando llegó a la vejez, el emperador «de la barba florida» usó el baño. No olvidemos que las aguas de Aix-la-Chapelle son aguas calientes, aguas mineralizadas; la marcada preferencia que Carlomagno mostraba por estas termas se debía, sobre todo, al beneficio que obtenía de ellas para su salud..."

¹²⁹.- Michel Rouche, "Alta Edad Media Occidental" en: Historia de la Vida privada, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), Madrid, 1987, T. I, p. 442, "...Los baños romanos subsistieron durante algún tiempo hasta en los monasterios, pero fueron quedando reservados cada vez más a los enfermos. Quedaban las orillas de los ríos y las piscinas de las estaciones termales, como la Aix donde tanto le gustaba a Carlomagno nadar en compañía de sus invitados, a veces más de un centenar de personas. Los príncipes carolingios cambiaban de ropa y se bañaban los sábados. Para su cuidado personal, cada sexo tenía sus propios ritos y los instrumentos correspondientes atados a la cintura: peine, tijeras y pinzas depilatorias..."

¹³⁰.- "...del olvido que en que habían caído y construye en Aix la Chapelle, un vasto estanque para bañarse con sus oficiales...", Cfr.: Rafael Cerdó y Oliver, "Importancia del estudio de las aguas minerales con relación al hombre y a la sociedad" en: Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica, t. V, n. 21, Madrid, 1884, p. 441.

No significará un paréntesis en este tema el período de la dominación goda ⁽¹³¹⁾, siendo proverbial su aceptación en la España musulmana ⁽¹³²⁾, figurando, inclusive entre las causas de conversión de algún miembro de la familia real, como es el caso de Santa Casilda ⁽¹³³⁾

A) CORPA

Se ubica este balneario en la provincia de Madrid, partido de Alcalá de Henares ⁽¹³⁴⁾.

LOS AUSTRIAS

1.- FELIPE II

Fue el primero de los monarcas que la utilizó en la curación de unas dolencias estomacales, en las que encontró gran remedio ⁽¹³⁵⁾.

¹³¹.- Ibidem., pp. 441- 442, "...Desde entonces el uso de las aguas minerales se propaga por Francia y Alemania, y no tarda en extenderse por todas partes. La protección que las dispensan nuestros Reyes godos, nos revelan la gran estima e importancia que en España las daban..."

¹³².- Ibidem., pp. 441, "...En tiempo de la dominación sarracena, sólo en Córdoba, centro e imperio de las ciencias y célebre por su academia y por la más rica biblioteca de Europa, puesto que constaba de doscientos venticuatro mil volúmenes, existían novecientos baños para el público.

Conocedores los árabes de la saludable influencia que ejercían las aguas minerales en la curación de las enfermedades, pusieron el mayor empeño y cuidado en restablecer y reedificar las termas que habían estado en uso en tiempo de los romanos. De estas aguas hicieron frecuente y acertado uso en el tratamiento de muchas dolencias, los Ahrum, Albucasis, Avenzoar, y Rhonaino Ben-Isac, que las aconsejaba en la tisis y artritis. Avicena las recomendaba en las obstrucciones y otras varias enfermedades internas, y Ali el Mágico escribió sobre su modo de obrar..."

¹³³.- "...Santa Casilda, hija de Alimenón, Rey moro de Toledo. Habiéndose curado en 1054 de un gran flujo de sangre en las aguas minerales del «Pozo negro» de Briviesca, se bautizó, quedándose a vivir santamente en una ermita del monte inmediato, donde fue sepultada, haciendo una gran propaganda a favor de aquellas aguas...", Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado completo de las fuentes minerales de España, Madrid, 1853. Cit. Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica española (Sección de Impresos), Madrid, 1892, (& 1.101), p. 461).

¹³⁴.- Alfonso Limón Montero, Espejo Cristalino de las Aguas de España, Alcalá, 1697, pp. 158-161, "...Corpa, Villa de las veinticinco que fueron de la jurisdicción de Alcalá de Henares, y distante de ella como dos leguas a la parte del Oriente Inuierno, tiene en su termino, y suelo fuentes de muy excelentes aguas, entre la quales ay una, que por su nobleza se ha leuantado con el nombre de la Fuente de Corpa; el cual nombre le sobrevino de la excepción, y priuilegio que ha gozado entre las demas de los Reynos de España, siendo elogiada para bebida ordinaria de los señores Reyes, y mas poderosos Monarcas del mundo..."; Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Madrid, 1853, p. 508, "...En la provincia de Madrid, partido de Alcalá de Henares, se halla la villa de Corpa, que tiene en su término excelentes fuentes, entre las que existe una, que por la nobleza de su agua, dice Limón Montero, que se ha levantado con el nombre de fuente de Corpa. Contribuyó a esto, el haber sido privilegiada entre las del reino, y escogida para bebida ordinaria para los reyes de España...El agua de la fuente de Corpa, se tiene por sumamente pura, carece de color, olor y sabor; pero mueve la orina y vientre y excita el apetito: es sin duda salina, algo laxante..."

¹³⁵.- Ibidem., Idem, "...Començola a vsar el prudentissimo Rey Don Felipe Segundo nuestro señor, y se halló con ella muy bien, sintiendo mucho provecho con el vso de sus aguas, para facilitar el vientre inferior a hazer camara, de que antes de su vso padecía dificultad, y de ella se ocasionauan otros achaques, de los quales mejoró su Magestad con el vso de estas aguas..."; Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Madrid, 1853, p. 508, "...El primero que la empezó a usar fue el sr. D. Felipe II, con motivo de la astricción de vientre que padecía, y de la que encontró alivio con este agua. Continuaron bebiéndola los Sres. Reyes Don Felipe III y Don Felipe IV, sin intermisión y toda su vida, mandándola llevar este último a cataluña, estando en campaña. A mayor distancia se transportaba levándola a Flandes para el Serenísimo Sr. Infante D. Fernando, hermano del rey últimamente citado, Cardenal y

2.- FELIPE III Y FELIPE IV

Estos dos monarcas de la dinastía austríaca, fueron devotos de esta manantial. Sin embargo, y aunque Felipe IV murió sin saberlo, el Dr. Rubio cuestiona sus propiedades curativas, que de ser tales deberían haberle impedido morir de "la grande piedra, que de los riñones le sacó el cirujano Oliver" ⁽¹³⁶⁾.

3.- CARLOS II ¹³⁷⁾

B) ARANJUEZ

De gran importancia entre los múltiples manantiales de nuestra península ⁽¹³⁸⁾.

C) SOLAN DE CABRAS ⁽¹³⁹⁾

Arzobispo de Toledo, por espacio de siete años, que gobernó aquellos países..."

¹³⁶.- Ibidem., Idem., "...Continuaron el uso de dichas aguas el señor Rey Don Felipe Tercero el Santo, y el Señor Rey Felipe Quarto el Grande, continuandola todo el tiempo de su vida, por tener reconocida su bondad, y suavidad. Llevaronla para su Magestad a Cataluña, quando fue a la Campaña porque no vsasse de otra. Y también se lleuaua a Flandes para el Serenissimo señor Infante Don Fernando, hermano del Rey nuestro señor Don Felipe Quarto (Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Titulo de Santa Maria de Portico, y Arçobispo de Toledo) en el tiempo que gobernó aquellos Países, que fue por espacio de siete años. Es, y ha sido muy estimada dicha fuente, creciendo en ella su estimación por esta razón, y haziendose nobilissima, no solo en España, sino en las mas remotas Provincias..."; Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Madrid, 1853, p. 508, "...El Dr. Limón Montero, propone la duda, de que si este agua tuviese las brillantes virtudes que se le tribuyen, habiéndola usado toda su vida el Rey D. Felipe IV, no debería haber muerto de la grande piedra, que de los riñones le sacó el cirujano Oliver después de su muerte; pero el mismo autor responde, que pudo no ser su eficacia tanta, cuanta necesitaba la rebeldía del mal, y que motivó la desgracia el ser Rey débil de estómago, y haberse casado segunda vez a los 45 años de edad, con el deseo de tener sucesión, con la Reina D^a María de Austria, señora de poca edad y singular hermosura. Además el padre del rey padeció aquel achaque ya viejo, y con el engendró a su hijo..."

¹³⁷.- Ibidem., Idem., "...Oy no la vsa nuestro Rey, y señor Don Carlos Segundo, por lo que despues diremos...Diximos en el num. 100 §. primero al fin, que dichas aguas no las vsava oy nuestro Catholico Manarcha Carlos Segundo (que Dios guarde) y que diríamos la causa: bebió su Magestad estas aguas al principio, y despues vsó de las aguas de la fuente de Húmera que son muy delgadas, y finalmente oy bebe de las aguas de la fuente Castellana, que es la mas excelente, o por lo menos inferior a las mas excelentes de la Corte: dizen, que al aver dexado el uso de las aguas de la fuente de Corpa, ha sido la causa por no estar dicha fuente con la decencia, y limpieza que se requiere para ministerio tan alto: yo creo no ser este el motivo, o por no lo menos no ser este el principal; mas probabilidad tiene el aver dexado el uso de dichas aguas su Magestad por causa de no aver sido favorables al Señor Rey Don Phelipe Quarto nuestro Señor, y su Padre, pues no solo no le sanaron la cruel enfermedad de piedra, sino que quanto podemos juzgar, segun la doctrina dicha, concurren con las otras causas a su generacion. Es la piedra enfermedad que se hereda dizelo Avicena f. 18. trat. 2. del libro 3. cap. 16. al fin, por estas palabras: Et scias, quod lapis renum, & veticiae est ex eis, quae hereditantur. Con mucha razón pues se temerá esta enfermedad en su Magestad, y mas aviendo sido engendrado en la edad del segundo senio (sic), y quando ya su Magestad padecia dicho achaque: por lo qual se deve cautalar mucho huyendo, no solo de las aguas que tan gravissimo mal puedan disponer, o ayudar, sino de todo aquello que puede inclinar en alguna manera oponiendo siempre lo que es preservativo..."; Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Ob., Cit., p. 508, "...El Sr. D. Carlos II también la empezó a beber; pero la dejó, según se asegura, con motivo bastante, usando en su lugar, de la de Húmera, y últimamente halló por mejor la de la Fuente Castellana..."

¹³⁸.- M. Sturm, Reflexiones sobre La Naturaleza, Ob., Cit., pp. 240, "... En casi todos los climas produce la naturaleza estos útiles manantiales para alivio de la humanidad; pero, según asegura el señor Gamez, en su Ensayo sobre las aguas de Aranjuez, ningún país las tiene con más abundancia que España, pues se encuentran en sus provincias todas las clases de aguas de que hablan los autores..."

¹³⁹.- Vicente de Cadenas y Vicente, Jornada de Fernando VII y de Amalia de Sajonia en los Reales Baños de Solán de Cabras en busca del deseado sucesor, Madrid, 1984, p. 3, "...Enclavado en la serranía de Cuenca, lindante con la meseta castellana, se halla situado el valle de Solán de Cabras. Sus accesos naturales eran los que por Aranzueque, Sacedón, Huete y Cuenca..."

LOS BORBONES

1.- CARLOS IV

Su fama, así como su erección en Real Sitio se deben a la diligencias de su promotor, D. Pedro López de Lerena, ministro de Hacienda de Carlos IV (¹⁴⁰).

2.- FERNANDO VII

Será, no obstante Fernando VII, el que acrisole su fama, al elegir este balneario como ideal marco y recurso para propiciar su regia descendencia en su tercera mujer, Amalia de Sajonia (¹⁴¹).

D) BAÑOS DE SACEDÓN O REAL SITIO DE LA ISABELA.

1.- ORIGENES

¹⁴⁰ - Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., Cit., p. 183, "...El uso medicinal de estas aguas data de mediados del siglo XVII. Estuvieron descuidadas por espacio de muchos años. y los enfermos que iban a usarlas no tenían más albergue que algunas chozas que para ellos se hacían. D. Pedro López de Lerena, ministro que fue de Hacienda, promovió en 1790 la construcción de los baños con hospedería cómoda, y en virtud de Real cédula del Sr. D. Carlos IV, fueron erigidos en sitio real, con cuyo motivo se acotó el término y se fijaron las puertas de entrada.

¹⁴¹ - Vicente de Cadenas y Vicente, Jornada de Fernando VII y de Amalia de Sajonia en los Reales Baños de Solán de Cabras..., Ob., Cit., p. 3, "...llevaron a Fernando VII y a su tercera mujer, Amalia de Sajonia, cuando visitaron aquellos parajes, en busca del milagro de la sucesión, que tanto deseaban, y que esperaban encontrar tomando aquellas aguas, o los que desde Sacedón conducían a Madrid por Guadalajara y Alcalá... Don Cayetano O'Loff (Capitán de los Reales Ejércitos, Gobernador militar y político del Real Sitio de Solán de Cabras) dirige desde Cuenca, el día 17 de julio de 1815, una exposición al Rey resaltando algunos aspectos benéficos de las aguas del Real Sitio: "Vajo estos principios no puede menos el Exponente de ofrecer a la perspicaz penetración de V. M. las Aguas medicinales del Rl. Sitio de su cargo, que no son de menor virtud que las de Ardenillo. Las de Solán de Cabras no sólo curan las Obstrucciones inveteradas, las supresiones de meses, las tercianas rebeldes, los Meses imódicos, las Emorragias uterinas, las Evacuaciones femíneas eradas, los dolores Rehumáticos por inveterados qe. sean, los Ataques de Nervios con espasmo o sin él, los afectos convulsivos, toda clase de explosión cutánea inclusa la lepra confirmada, sino que aprovechan para otra multitud de dolencias que el Exponente no detalla por no molestar la atención de V. M. Sólo puede decir que habiendo ido a beber aquellas aguas y a bañarse algunas Mugerres estériles, como por milagro se han fecundado; esto mismo podrá decirlo el Conde de Torremuzquiz, Consejero de V. M., que después de muchos años de Matrimonio no había tenido sucesión, apesar de haber su Esposa recorrido una cantidad de manantiales; y sólo las Aguas Minerales de Solán de Cabras la fecundaron por dos veces, de modo que con sobrada razón se puede decir que el actual Conde joben de Torremuzquiz es hijo de aquellas aguas... El tercer párrafo de estos que reproducimos debió influir mucho en el ánimo de Fernando VII, cuando años después, en 1826, dispone pasar con la Reina a los baños de Solán de Cabras... En el Archivo General de Palacio se conservan, en los legajos destinados a "Jornadas de Fernando VII", un legajo en el cual consta el viaje de los Reyes al balneario de Solán de Cabras desde el 6 de julio al 12 de agosto de 1826..."; Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., Cit., p. 183, "...Estas son tres, la de Aragón, la de la Sierra, y la más principal la de Cuenca, Mancha y Madrid, arreglada con motivo del viaje que hicieron a estos baños en 1826 SS. MM. el Sr. D. Fernando VII y su augusta esposa Doña María Amalia de Sajonia..."

La epigrafía delata su importancia en época romana ⁽¹⁴²⁾, fueron reconstruidos por los árabes, en cuya época fueron extraordinariamente concurridos, según el manuscrito del médico árabe Achmet Ben-Abdallah de 1031, traducido en 1761, por D. Mariano Pizi ⁽¹⁴³⁾.

2.- DESTRUCCION POR ALFONSO VI

Esto no obstante, no le valió la benevolencia de este monarca que, seguramente, para que sus soldados no perdieran su masculinidad con la higiene, mandaría destruirlos ⁽¹⁴⁴⁾.

3. SU EGREGIA PATROCINADORA: ISABEL II

En la egregia figura de Isabel II conocerán su definitiva rehabilitación, una vez que encontró en sus aguas remedio para sus males. Las obras contarán con el mecenazgo de otro agradecido paciente, al que también dieron curación, el marqués de Montealegre ⁽¹⁴⁵⁾.

4.- FERNANDO VII, DECISIVO IMPULSOR ⁽¹⁴⁶⁾.

Será finalmente Fernando VII el monarca que consolide y perpetúe la fama esta estación

¹⁴².- Ibidem., pp. 300-301, "...El descubrimiento del manantial es del tiempo de los romanos, según se colige de diferentes inscripciones y monumentos hallados en aquel paraje..."

¹⁴³.- Ibidem., Idem., "...Los árabes tuvieron estas aguas en tanta estimación como se deduce del nombre Salam-bir esto es, pozo de salud, dado al manantial. Se edificaron en 971 muchas de las obras arruinadas, cuya destrucción repetida por el transcurso de los tiempos, borró en larga serie de siglos este último esfuerzo de aquellos en beneficio de la humanidad doliente... En el célebre manuscrito del médico árabe Achmet Ben-Abdallah de 1031, traducido en 1761, por D. Mariano Pizi, médico valenciano, se dice que en aquella época eran tan concurridos estos baños, que fue preciso construir una casa cómoda en el mismo sitio que ocupó el edificio antiguo..."

¹⁴⁴.- Ibidem., Idem., "...El tiempo, o más bien la destrucción de los baños de Castilla decretada por D. Alfonso VI, hizo desaparecer aquellas construcciones, y las aguas cayeron en el olvido. Se asegura que en 1512 un pastor llamado Felipe de Vengala las sacó de él. Según Hollero, el Gran Capitán bebió estas aguas por consejo del referido pastor y sanó de un grave padecimiento, con lo que la fuente de María, así llamada entonces, volvió a su antiguo crédito..."

¹⁴⁵.- Ibidem., Idem., "...En 1666 la Reina Gobernadora, madre de Carlos II, acudió a estas aguas con grande beneficio de su salud, de cuyas resultas mandó construir allí un edificio que se concluyó a expensas del señor marqués de Montealegre, quien curó también con ellas de un padecimiento de la orina. Un siglo después ya habían desaparecido aquellas obras, y la concurrencia sufría grande penalidades, hasta que el Consejo de Castilla ordenó hacer otras que proporcionaron nueva comodidad. El Serenísimo Infante D. Antonio acudió a estos baños por entonces, con buen éxito, hizo en seguida algunas mejoras..."

¹⁴⁶.- Ibidem., Idem., "...pero a quien se debe todo lo que hay en el día es al señor rey D. Fernando VII y su augusta esposa Doña Isabel de Braganza, que recurrieron poco después a estas aguas con gran provecho. Estaba, pues, reservado el presente siglo, por inmediata protección del último Monarca, la mayor demostración de aprecio en favor de aquel manantial, recogiendo en magnífico estanque las aguas derramadas, levantando palacios, y erigiendo aquel recinto en sitio real..."

balnearia. De su absolutista figura nos legó la condesa de Pardo Bazán una sutil descripción ⁽¹⁴⁷⁾.

4.1.- BAÑOS DE PATRIMONIO REAL

Su segunda esposa, María Isabel de Braganza ⁽¹⁴⁸⁾, gran entusiasta del termalismo, llegó recobrase de una penosa enfermedad en este balneario, en cuya memoria pasaron a llevar su nombre ⁽¹⁴⁹⁾, constituyéndose en Real Sitio ⁽¹⁵⁰⁾.

a) Análisis realizado por la Real Casa

Al tío del rey, infante D. Antonio se debe el siguiente análisis de estas aguas, realizado en 1808, que se publicaría al año siguiente ⁽¹⁵¹⁾:

Aire atmosférico 26 pulgd, cubs.
 Cloruro cálcico 0,7 granos.
 " magnésico. 4,0 "
 Sulfato cálcico 0,3 "

¹⁴⁷.- Goya y la espontaneidad española, Santiago: Establecimiento tipográfico de "La Voz de Galicia, 1905, (conferencia leída por la señora doña Emilia Pardo Bazán, el día 6 de Noviembre de 1904, en la Academia Provincial de Bellas Artes de La Coruña), "...Fue uno de los peores monarcas de España y, paradójicamente, uno de los más populares... decide ser un Rey absolutamente absoluto, según propia expresión ... Si es cierto que el "Deseado" dijo a Goya que debía ahorcarle, (propósitos que en boca de aquel monarca estaban siempre dentro de la verosimilitud) Goya pudo responder que, cuando ahorcasen por mal español, peligraría el regio pescuezo... Fernando VII sería admirador de Goya, que tan bien interpretaba aquel ambiente amanolado y flamenco en que el rey se complacía. Y Fernando VII era, además hombre listo y agudo, muy cierto de que Goya, pintase como pintase, ni se metía en política, ni conspiraba..."

¹⁴⁸.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., Cit., p. 299, "...Ya Rey, (Fernando VII) contrae segundas nupcias con María Isabel de Braganza, hija de Juan VI de Portugal. Enferma la soberana, recobra la salud, en el Balneario de Sacedón..."

¹⁴⁹.- Ibidem., p. 299, "...Hasta el año de 1816 se han titulado de Sacedón los antiguos y acreditados baños que ahora están incorporados al Real Patrimonio, y llevan el nombre de la difunta reina Doña Isabel de Braganza, [La Isabela] con que su augusto esposo el señor D. Fernando VII quiso perpetuar la memoria de los importantes beneficios que había conseguido del uso de sus aguas minerales..."

¹⁵⁰.- Ibidem., p. 304, "...La Isabela es propiedad del Real Patrimonio, el que por medio de un administrador recauda el producto del arrendamiento de los puestos públicos, así como los de los baños y habitaciones, habiendo ascendidos dichos productos, en años comunes, a más de 64.000 rs..."

¹⁵¹.- Ibidem., p. 300.

4.2.- CREACIÓN DEL CUERPO DE MÉDICOS DIRECTORES

No sólo se limitó a comprar los baños de Sacedón que pasarán a convertirse en Sitio Real, sino como complemento creó el Cuerpo de Médicos directores de Baños ⁽¹⁵²⁾.

4.3.- SACEDÓN Y LA TERCERA ESPOSA DEL FERNANDO VII

Con su tercera esposa, la de sombría figura ⁽¹⁵³⁾ se valió el rey de todas las argucias inimaginables para tener sucesión, desde el obligatorio y sacrosanto celestino papal ⁽¹⁵⁴⁾, a la mágica propiciatoria de las aguas termales de Sacedón ⁽¹⁵⁵⁾, de muy conquistada fama genésica ⁽¹⁵⁶⁾. Ni

¹⁵².- Ibidem., Idem., "...Fernando VII, Rey de España.- Instituyó el Cuerpo de Médicos directores, dando, durante su reinado, varios reglamentos, alguno de ellos de gran recordación. Compró los baños de Sacedón, erigiéndolos en Sitio Real y denominándolos como su esposa Doña Isabel de Braganza, que había conseguido en ellos recobrar su salud. Es, por lo tanto, digno de figurar en esta Bibliografía, porque sabido es que los monarcas absolutos firman lo que les satisface, al contrario que los constitucionales, cuyas disposiciones hay que agradecer a sus ministros..." (Cit. Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica española (Sección de impresos), Madrid, 1892, (1.101), p. 454.)

¹⁵³.- Fernando González-Doria, Las Reinas de España. Madrid, 1981, pp. 425 ss., "...Contrae el Rey (Fernando VII) terceras nupcias con María Josefa Amalia de Sajonia, la que en opinión de un autor «la pobre señora era más triste que un sauce»... Siendo la Princesa todavía muy niña su padre, el Duque Maximiliano, la llevó a un convento a orillas del Elba, para que se educara entre monjas, cenobio del que no había de salir hasta las vísperas de venir a convertirse en esposa del soberano español...tiene lugar el matrimonio regio el 20 de octubre de ese mismo año (1819)..."

¹⁵⁴.- Ibidem., Idem., "... A Doña María Josefa nadie se había tomado la molestia de ponerle en antecedentes de algunas circunstancias, por lo que la pobrecilla no tenía ni la más remota idea de que los niños no vienen al mundo merced a los desinteresados servicios de una amable cigüeña, como le habían dicho las monjitas de su convento de las orillas del Elba, sino en virtud de ciertas prácticas, que le causaron tal horror cuando estuvo a punto de tener que experimentarlas la noche de bodas, que la ingenua soberana, presa de verdadero pánico, como jocosamente nos relata un autor, no pudo evitar orinarse en el lecho, dando lugar a que Fernando VII «a poco de haber entrado en la regia alcoba, salió de ella más que de prisa, en paños muy menores, echando pestes y apestando a demonios»; de donde se deduce que la Reina no solamente no logró reprimirse la orina, sino alguna otra evacuación fisiológica. A partir de esa noche se cerró en banda Doña María Josefa para admitir contacto alguno íntimo con su consorte, firmemente persuadida de que los naturales deseos de Don Fernando eran altamente pecaminosos, y no podían ser tolerados por su virtud, de modo que al monarca, fracasadas las tentativas de los capellanes de la corte, no le quedó otra alternativa, entre malhumorado y perplejo que escribir al Pontífice diciéndole que, o anulaba inmediatamente el matrimonio, o convenía a la catolicísima joven de que eran legítimas y honestas las relaciones íntimas que su regio cónyuge le proponía. A partir de la papal intervención María Josefa se resignó a aceptar en su alcoba a Fernando VII, aunque no la abandonó jamás un sentimiento de verdadero pánico cada vez que el soberano cerraba las puertas del aposento de su mujer, para quedarse a solas con ella. Era entonces cuando Doña María Josefa Amalia le proponía cándidamente con la intención de retrasar lo más posible el temido instante: ¿Por qué no rezamos un rosario, Fernandito...".

¹⁵⁵.- Ibidem., Idem., pp. 425 y ss., "...Don Fernando determinó que su esposa le acompañase a este balneario, y al de Solán de Cabras, que también gozaba de una reputación de prodigios de fecundidad, diciendo un autor que «se citaban con toda seriedad casos "imposibles" en los que el poder de las aguas había obrado maravillas, pudiendo afirmarse, por ejemplo, que el actual conde de Torremúzquiz es hijo de aquellas aguas»... El viaje, hasta llegar a los taumatúrgicos manantiales, era una odisea; los coches de mulas avanzaban penosamente entre nubes de polvo y mosquitos, en una ocasión el Rey sacó la cabeza por la ventanilla de su vehículo, limpiándose el sudor, y escupiendo la tierra que materialmente se mascaba en el aire, le dice al oficial que cabalgaba junto al estribo del monarca: «¡De este viaje salimos todos preñados... menos la Reina!». Y en efecto, pese a lo prodigiosas que las aguas de Sacedón y de Solán de Cabras se decían eran, el vientre de Doña María Josefa Amalia no dejó de ser un desierto..."

¹⁵⁶.- Ibidem., Idem., "...No se vislumbra en el horizonte matrimonial de esta pareja ni el más remoto indicio de que la reina se halle en estado de buena esperanza. El Rey llevaba varios años acudiendo en el verano a tomar las aguas medicinales de Sacedón, y como además de afirmarse que eran buenas para mitigar los padecimientos de gota, se aseguraba que poseían virtudes genésicas..."

aún así, contentándose la ilustre dama, con dar a luz líricas composiciones en la lengua de Cervantes (157), a la que se entregó con singular pasión (158).

Es de reseñar, según detalla G. Marañón, todo el complejo arquitectónico con que el monarca absolutista enriqueció este Real Sitio (159).

II) AUTORES.

A) ALFONSO LIMÓN MONTERO:

Es uno de los autores más citados y reconocidos en el termalismo peninsular del s. XVII (160).

Su obra "*Espejo cristalino de las aguas de España*", se considera la primera obra capital en la materia (161), auténtica fundadora de la "hidrología peninsular" (162).

¹⁵⁷.- Ibidem., Idem., "... y sin duda la buena señora se consoló, sin perder de todo las esperanzas, componiendo ¡como no! unas décimas dedicadas a las «milagrosas» aguas, que terminaban diciendo:

"No el buscar una salud
que Dios nunca me ha negado;
otros fines me han guiado
de esta fuente a la virtud.
Busco en mi solicitud
la pública conveniencia;
sigo a una probada ciencia
y cumplo con mi deber;
por mi no quedó que hacer;
obre Dios con su clemencia"

¹⁵⁸.- Ibidem., Idem., "...Puso tanto empeño en el aprendizaje del idioma castellano que al poco tiempo en España ya se atrevía a componer versos en la maravillosa lengua de Cervantes..."

¹⁵⁹.- G. Marañón. Domínio, Balneario y Aguas de La Isabela. Sobre la necesario resurrección de los Balnearios Españoles. Madrid, 1931, pp. 26-28, "...Posteriormente a esta referencia aparecen otros libros que también hablan con gran elogio de La Isabela y que dieron lugar a que en los comienzos del siglo XIX los médicos de cámara del Rey Fernando VII las recomendaran a la Familia Real. Allí fueron el Rey, su tercera mujer doña María Amalia de Sajonia y su tío el Infante D. Antonio, todos entusiastas y asiduos bañistas y protectores de La Isabela, conocida poco después con el nombre de la heredera del Trono doña Isabel II. Entonces también empezaron obras de gran importancia, realizadas por el Real Patrimonio, que existen y constituyen el magnífico Palacio (próximamente 2.795 metros cuadrados), y sus dependencias de cuarteles, cocinas, etcétera; el Balneario (1.085 metros cuadrados), Capilla de San Antonio, Casa del Guardabosques, Hospital, Casa de vacas, etc., y la barriada o colonia con magníficas edificaciones, todas ellas de 800 metros cuadrados de planta, denominadas Manzanas, que constituyen el más original y moderno alojamiento, evitando las grande aglomeraciones de hoteles, como en Florida y en California hoy se construyen estas residencias y alojamientos de sanos y enfermos..."

¹⁶⁰.- López de Azcona, J. M., *Las Aguas Minerales en el Libro del Siglo XVII*, Ob., Cit., p. 8, "... Fácil es para el investigador sobre el tema de las aguas minero-medicinales encontrar un centenar de publicaciones del siglo XVII, jalonadas por dos obras cumbres: la versión castellana de la *Historia Natural*, de Cayo Plinio Segundo, editada en Madrid en 1629, y el *Espejo cristalino de las aguas de España*, del Dr. Alfonso Limón Montero, publicado en Alcalá en 1697..."

¹⁶¹.- Ibidem., Idem., "...Consideramos como segundo jalón el primer libro de aguas minero-medicinales, escrito por científico tan competente como el Catedrático de Vísperas de Medicina en la Universidad de Alcalá. De esta opinión fue el Dr. Don Francisco Benito Colodro, Canónigo Magistral de Cuenca, al manifestar, refiriéndose a esta obra (1-agosto-1679), "asunto tan poco hablado de los escritores castellanos en agravio de la abundancia de prodigiosas fuentes y saludables baños con que la naturaleza ha enriquecido a nuestra España". Cinco años es el periodo fijado por el Dr. Limón para escribir su *Espejo*, inferior al real, por haber escrito el capítulo de las aguas de Sacedón en 1699, el de Gávalos (Grávalos) en 1670, el de Talavera en 1672, los de Toro y Puertollano en 1677, el de Añover en 1679, etc. Preparado para la imprenta y con aprobación y censuras en 1679, el autor introdujo con posterioridad ampliaciones, como la

Limón Montero establecía la distinción radical de las aguas a partir de cualidades tan elementales como "potable" ⁽¹⁶³⁾ "mineral" ⁽¹⁶⁴⁾, y la de su temperatura ⁽¹⁶⁵⁾.

Entusiasta defensor, destacaba el termalismo no solamente por sus cualidades curativas, sino también por su benéfico efecto "placebo" ⁽¹⁶⁶⁾.

2.- PEDRO GÓMEZ DE BEDOYA Y PAREDES.

Natural de Madrid, no abundan los datos biográficos de este licenciado por Alcalá de Henares ⁽¹⁶⁷⁾, médico de la real familia y del Hospital de Madrid ⁽¹⁶⁸⁾. Se estableció en Santiago, como médico del Cabildo ⁽¹⁶⁹⁾ y Catedrático de la Universidad de Santiago ⁽¹⁷⁰⁾. Publicó en 1764 su

de Presigueiro en 1689, sin tener la satisfacción de ver su obra impresa..."

¹⁶².- M. de Armijo Valenzuela, Compendio de Hidrología Médica, Ob., Cit., p. 9, "... Esta obra puede considerarse como la fundadora de la hidrología nacional, siendo notable por su erudición y recta interpretación, teniendo en cuenta el tiempo en que fue escrita..."

¹⁶³.- López de Azcona, J. M., Las Aguas Minerales en el Libro del Siglo XVII, Ob., Cit., p. 28, "...Potable y mineral, era la clasificación de las aguas subterráneas debida a Limón, con las siguientes definiciones: Llama potable, dulce o simple, a aquellas aguas que no tienen calidad especial comunicada de los minerales de la tierra y se utilizan como alimento. Denomina mineral, de terma o universal, aquella que recibió de los minerales alguna virtud extraña y se utilizaba como medicamento.

¹⁶⁴.- Ibidem., Idem., "...De las aguas minerales efectuaba tres clasificaciones, basadas en la composición, en la temperatura y en el sabor: Por la composición había ocho clases fundamentales: azufrada, salitrosa, aluminosa, salada, ferruginosa, betunosa, bituminosa y de mina. Éstas con las diferencias de cobre, oro, plata, plomo y arsénico; incrementada en capítulos sucesivos con el estaño y el azogue..."

¹⁶⁵.- Ibidem., Idem., "...Por la temperatura, hacía dos grandes grupos: el de aguas frías y el de calientes. Estas últimas, y a pesar de conocer el termómetro, las clasificaban por grados, según los efectos de la temperatura libre en el organismo humano. El 3º correspondía a las aguas que sin abrasar calientan intensamente, y el 5º a las más calientes, como la perteneciente a las BURGAS DE ORENSE, por "ser insufrible meter la mano en ella..."

¹⁶⁶.- Ibidem., p. 33, "...defensor de las aguas mineromedicinales, el Dr. Limón decía: "Es muy digno de ponderar en las aguas, no sólo la gran virtud que tienen en sanar las mayores y más grandes dolencias de los hombres, pues apenas hay enfermedad que no curen, sino mucho más el maravilloso modo como lo hacen". "Sólo las aguas curan los males con descanso, con deleite y contento, siendo el bañarse y beber no menos deleitable que provechoso..."

¹⁶⁷.- Gran Enciclopedia Gallega, T. 16, Gijón, 1974, p. 69; Cit.: Ramón Baltar Domínguez, Estudio preliminar a Opúsculos médicos gallegos del siglo XVIII, Santiago, 1961; Cfr.: Antonio Couceiro Freijomil, Diccionario Bio-Bibliográfico de escritores, t. II, Santiago, 1952, "... Son escasos los datos biográficos que se conocen de este médico del s. XVIII, que se licenció y doctoró en Alcalá de Henares, después de abandonar el empleo de teniente de artillería. En Madrid fue de los hospitales General y de Pasión de la Corte, médico con ejercicio de la Real Familia, examinador del Real Protomedicato y director, secretario perpetuo y primitivo fundador de la Sociedad o academia Militar de Nuestra Señora de la Esperanza..."

¹⁶⁸.- Pedro María Rubio, Tratado completo de las Fuentes Minerales..., Ob., Cit., p. 672, "... Médico de la Real Familia y del Hospital de Madrid. Su obra capital, Historia universal de las fuentes minerales de España.- Santiago.- Imprenta de Ignacio Aguayo.- 1764 y 1765.- 2 tomos en 4.º. Trata entre baños, fuentes, ríos y lagunas de 116 en el primer tomo; y de 98 en el 2.º - Total 214..."

¹⁶⁹.- Gran Enciclopedia Gallega, T. 16, Gijón, 1974, p. 69, Cit.: Ramón Baltar Domínguez, Estudio preliminar a Opúsculos médicos gallegos del siglo XVIII, Santiago, 1961; Antonio Couceiro Freijomil, Diccionario Bio-Bibliográfico de escritores, t. II, Santiago, 1952, "...El 23 de abril de 1754, Gómez de Bedoya fue nombrado primer médico del cabildo compostelano y a partir de una Real orden comunicada a un claustro de la Universidad de Santiago el 7 de febrero de 1755 quedó incorporado, como titular, a la cátedra de Cirugía y Anatomía, de acuerdo con sus pretensiones: sueldo de 1.600 reales, «asistir al enseñar y demás ejercicios» sin hábito talar, que sustituiría por un «traje decente militar». El claustro excedía a todas estas pretensiones porque «era y es sujeto muy hábil para regentar la cátedra y que con dificultad se podía hallar otro de sus circunstancias» y porque la Universidad de Santiago deseaba completar los estudios de medicina de acuerdo con las nuevas tendencias científicas y se confiaba en que Bedoya llevase a Santiago

Historia universal de las fuentes minerales de España, que dedicó al Cabildo (¹⁷¹); sin duda, de su obra más importante (¹⁷²). También dio a la luz otras obras, de carácter estrictamente quirúrgico y académico (¹⁷³).

Le fueron reconocidas sus cualidades musicales, al encargársele parte de los ensayos de la primera "opera" que se representó en Santiago (¹⁷⁴). Carlos Martínez Barbeito, trae a colación la controversia que el cura de Fruime urdió, con inusitado sarcasmo, contra Bedoya (¹⁷⁵).

3.- VICENTE ASUERO Y CORTAZAR

Natural de la provincia de Alava (¹⁷⁶), vio la luz en 1806 (¹⁷⁷). Suprimió en su firma el

<<todos los adelantamientos quirúrgicos que estaban haciendo los cirujanos de la armada y del Colegio de Cádiz...>>

¹⁷⁰.- Antonio Couceiro Freijomil, *Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores*, V. II, Santiago de Compostela, 1952, pp. 171-172, "...Doctor en Medicina que, procedente de Madrid, se estableció en Santiago como médico del Cabildo y Catedrático de Anatomía y Cirugía de la Universidad. En 23 de abril de 1754 le señaló el Cabildo el salario de 800 ducados, que poco después elevó hasta mil. En la corte había sido médico de número de familia de S. M. y propietario de los Reales Hospitales General y Pasión; examinador del Protomedicato; director, secretario perpetuo y primitivo fundador de la Sociedad Médica de Nuestra Señora de la Esperanza..."

¹⁷¹.- Antonio López Ferreiro, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, T. X, Santiago 1908, p. 221, "...En 23 de Abril de 1754 se admitió como médico á D. Pedro Bedoya, "«médico de la familia Real, examinador del Protomedicato y de varias comunidades de Madrid, recomendado por el Nuncio y por D. Gaspar Casal, con el salario de 900 ducados", que poco después se aumentaron hasta mil. En 7 de Septiembre de 1764 presentó el Sr. Bedoya el primer tomo de la *Historia universal de las aguas y fuentes minerales de España*, que dedicó al Cabildo. Como recompensa se ofrecieron para después de su muerte 200 ducados á su esposa D^a Juana Bafé..."

¹⁷².- Antonio Couceiro Freijomil, *Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores*, V. II, Santiago de Compostela, 1952, pp. 171, 172, "...Consta de dos tomos. El Tomo I (Santiago, 1764): comprende las letras A y B. Tomo II (S., 1765): Comprende las letras C, D, E y F. Creemos que no se han publicado más tomos. El I está dedicado al Cabildo compostelano en 7 de septiembre del indicado año..."

¹⁷³.- *Gran Enciclopedia Gallega*, T. 16, Gijón, 1974, p. 69, "... En 1740, estando establecido en Madrid, publicó la obra *Examen crítico de la Sangría artificial*, en donde se muestra seguidor de Galeno y de Boerhaave. Esta obra fue impugnada por el médico de Cámara Miguel Rodríguez en otra titulada *Medicina Palpable*, a la que contestó Bedoya en *El médico desengañado y consejero de la verdad en el tribunal de la experiencia (1743)*: Cit.: Ramón Baltar Domínguez, *Estudio preliminar a Opúsculos médicos gallegos del siglo XVIII*, Santiago, 1961; Antonio Couceiro Freijomil, *Diccionario Bio-Bibliográfico de escritores*, t. II, Santiago, 1952

¹⁷⁴.- Antonio López Ferreiro, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Ob., Cit., pp. 285-287, "...El año de 1773, año de Jubileo, fué memorable por los festejos que en él se celebraron y porque en él se representó la primera ópera en Santiago... Por lo que se gastó en la ópera en gratificar al Maestro de Capilla D. Buono Chiodi, á los músicos y á los representantes y al médico Bedoya por ensayar á los acólitos para los entremeses y por lo que se empleó en géneros, pendientes y flores, 11.431 rs..."

¹⁷⁵.- Carlos Martínez Barbeito, "Don Domingo Antonio de Nóvoa, médico y farmacéutico del siglo XVIII", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, T. XVI (1961), p. 124, "...Don Diego Cernadas de Castro, cura de Fruime, censura duramente y se burla sin piedad de la ciencia y la pedantería de Bedoya en "Nuevas dimisorias sobre las Reverendas Bedoyanas, que despachó la M. N. Ciudad de Santiago al erudito, tan heroico como endecasílabo, cuyo numen estrambólico hace cantar a un Titiro este romance pátulo", en sus *Obras Completas*, T. IV, pp. 276-87; Idem, "Letrillas cantables en la Matutinas solemnes de la gran fiesta, que se debe hacer del famoso numen venático, gético y antropófago del Doctor Pedrés Perilo y Perillán: puestos en solfa por Don Perantón Periquito Perinolas, Compositor de las cantáridas del Dómine Anatomías, en *Obras Completas*, T. IV, pp. 288-307; Idem, "Eco de los truenos, con que amaneció la fiesta tonante del Doctor Mortero, o relación sucinta del ruido con que se celebró en Santiago el día del santo de Don Pedro Bedoya en el segundo año de su arriego a esta ciudad", en *Obras Completas*, T. IV, pp. 307-310.

¹⁷⁶.- Fermín Caballero, *Biografía del doctor Don Vicente Asuero y Cortázar*, Madrid, 1873, pp. 11-12, "...Los padres de nuestro Doctor fueron Don Angel Antonio Asuero y Guinea, natural de la ciudad de Nájera, en la Rioja (Logroño) y profesor de cirugía en la misma, y Doña Victoria Saez de Cortázar, natural del lugar de Castillo, jurisdicción de Vitoria, en Alava..."

apellido materno "Sáez de Cortázar", tal y como lo transmitió a la posteridad (¹⁷⁸). Catedrático de reconocida fama y prestigio de la Facultad de Madrid por real orden de 20 de octubre de 1843 (¹⁷⁹).

3.1.- SUS PRIMEROS CONTACTOS CON EL TERMALISMO

En sus viajes de estudio, cobraba importancia capital sus visitas a los establecimientos balnearios entre los que destacaban los del Alto Marne, y Vichy (¹⁸⁰).

b) Museo terapéutico y "Atlas balneario"

Con los más diversos objetos que habían llamado su atención sus viajes formó un museo, anejo a su cátedra, que completo con la realización de un mapa balneario de la península, en el que los alumnos de Hidrología podrían reconocer la geografía balnearia, de España, Portugal y Pirineo francés (¹⁸¹).

¹⁷⁷.- Ibidem., pp. 14-15, "...Mi amigo vio la primera luz el lunes 27 de octubre de 1806 en la antigua ciudad de Nájera...."

¹⁷⁸.- Ibidem., idem., "... Don Vicente Asuero y Cortázar, que en realidad era Saez de Cortázar, hubo de omitir la primera parte del apellido materno por abreviar y no parecer portugués: no debió influir en la supresión el usual arbitrio de que fuese común el patronímico; que harto raro era ya su primer sobrenombre, no encontrado en otra familia, que en la suya, desde el rey de Persia acá. En la firma más usual ponía sólo el inequívoco apellido Asuero; pero desde que creció el hijo, a quien tuvo el mal gusto de darle su propio nombre, y llegó a ser también doctor en Ciencias médicas como el padre, se vio éste en la necesidad de añadir Cortázar, y de adicionar aquél el de Villaescusa, para evitar equivocaciones. No había reparado en los inconvenientes y perjuicios de esta repetición de nombres en las líneas; mas su claro juicio convino muy luego en reconocerlos, aunque tarde..."

¹⁷⁹.- Ibidem., pp. 38-39, "...Durante el período del Gobierno provisional de la Nación, en que y desempeñé el ministerio de la Gobernación, al que entonces estaba anejo el ramo de Instrucción pública, se hizo un primer arreglo de las Facultades de Medicina de la Península, y se nombraron de real orden todos los catedráticos. Más de una vez he tenido la satisfacción de oír a profesores distinguidos que no figuraron en aquel arreglo, que la elección se hizo generalmente con tal acierto, que a tener seguridad de igual justificación y criterio, no habría que enaltecer tanto el sistema de oposiciones. De los antiguos catedráticos de probado mérito ninguno fue excluido; los que ingresaron de nuevo en el profesorado merecieron en aplauso de la clase, mas que el favor del ministro. Entre estos últimos fue nombrado en propiedad para la Facultad de Madrid el Licenciado D. Vicente Asuero y Cortázar, por real orden de 20 de octubre de 1843, y en 25 años que desempeñó el profesorado, puso en evidencia que pueden elegirse las positivas sumidades del saber sin la lucha terrible y engañosa de las oposiciones, cuando preside una sana y decidida voluntad..."

¹⁸⁰.- Ibidem., pp. 86-87, "...Repetió los viajes (de estudios al extranjero) por ocho veranos, en los 1857, 1858, 1860, 1862, 1864, 1865, 1867 y 1871, haciendo en alguno de ellos excursiones por Suiza, el occidente de Alemania e Inglaterra, y repetidas veces a Vichy, cuyas aguas mejoraban admirablemente su estómago. De estos manantiales del Alto Marne era tan devoto, que enaltecía sus virtudes hasta el punto de parecerle inmejorable todo lo que se refería a Vichy..."

¹⁸¹.- Ibidem., idem., "...Entre los frutos obtenidos en estos viajes de estudio merece mención especial el surtido de objetos, productos y sustancias medicinales, que llegó a coleccionar para formar un museo terapéutico anejo a su cátedra, y hacerla experimental. Además de los preciosos ejemplares de cuerpos medicamentosos, que había alcanzado su diligencia y relaciones en los principales establecimientos de droguería y farmacia d Madrid, fue trayendo de París cuanto encontraba digno de figurar en su museo especial, llegando a estar persuadido de que era el más rico depósito que conocía. Añadióle también un mapa balneario de su invención, formado sobre la gran carta mural de la Península, del Coronel D. Joaquín Pérez de Rozas y Campuzano. Consiste en haber fijado sobre los lugares que tienen establecimientos minero-medicinales, una tarjetas ovaladas y convexas, en cuyo centro está en gruesos caracteres el nombre de los baños y los grados de temperatura de las aguas, indicando con fajas de colores alrededor la clasificación a que corresponden según la hidrología médica: de modo que los alumnos, desde larga distancia, pueden reconocer la geografía balnearia de España, Portugal y Pirineo francés, y distinguir de una ojeada cuanto

3.2.- PRIMER PROFESOR DE LA ASIGNATURA DE "HIDROLOGÍA MÉDICA"

Creada en 1867, le fue confiada la enseñanza de dicha materia ⁽¹⁸²⁾. Ya en posesión de la cátedra publica una interesante obra que lleva por título Programa de ampliación de la Terapéutica e Hidrología médica ⁽¹⁸³⁾.

Falleció el 23 de febrero de 1873, en auténtico veneración de multitudes ⁽¹⁸⁴⁾.

III) VÍAS DE COMUNICACION

A) LA AFICION VIAJERA

A partir del s. XVIII, se incrementará la afición a los viajes, pese a la pésimas infraestructuras viarias, de la península ⁽¹⁸⁵⁾

1.- CONATOS DE PLANIFICACIÓN DE UNA RED VIARIA

constituye su parte esencial, necesaria al médico..."

¹⁸².- Ibidem., p. 41. "...y en 13 de agosto de 1867 se le nombró para la nueva asignatura de ampliación a la terapéutica, farmacología e hidrología médicas, creada en el reciente plan de estudios, para el que fue consultado..."

¹⁸³.- Ibidem., pp. 103-104. "...La cuarta y última publicación de nuestro protagonista salió con el título de: Programa de ampliación de la Terapéutica e Hidrología médica, por el Doctor Don Vicente Asuero y Cortázar, Catedrático de esta asignatura en la Facultad de Medicina de Madrid, médico Consultor de la Real Cámara, miembro de la Real Academia de Medicina... (Madrid, imprenta médica de M. Alvarez, calle de San Pedro, núm. 16, bajo, 1868.- Un cuaderno en cuarto de regular edición y papel, con 87 páginas). Únicamente se publicó la primera parte o sea ampliación de la Terapéutica, en el periódico La Asociación Médica, que luego dio en un cuaderno suelto de su Biblioteca, a los suscriptores. Contiene tres capítulos: el primero relativo a la fuerte medicatriz, o investigación acerca de los fenómenos de la terapéutica espontánea o natural en el curso de varios estados morbosos; el segundo de los fenómenos físico-químico-orgánico-vitales averiguables, que conservan la salud y la restablecen, y que, ignorados o desatendidos muchas veces, han dejado fraguar las novelas terapéuticas, en que hace de héroe o de protagonista la fuerza que se llama medicatriz; el tercero, consideraciones generales acerca de la terapéutica natural, o sea de la fuerza medicatriz de los autores..."

¹⁸⁴.- Ibidem., pp. 173-174. "...Durante el novenario, que por cierto fue de diez días, la casa mortuoria se vio constantemente llena de amigos y conocidos, y aun de algunos desconocidos que veneraban al gran médico sin haberle tratado; y a las honras que el 4 de marzo se celebraron en S. Luis fue el concurso de caballeros y señoras tan numeroso, que muchas personas no lograron penetrar en el templo, cuajado de fieles..."

¹⁸⁵.- F. Alvarez Requejo, El conde de Campomanes. Su obra histórica, Oviedo, 1954, p. 209. "...es en el siglo XVIII cuando la tarea de viajar se generaliza a pesar del pésimo estado de los caminos, la incomodidad y lentitud de los carruajes, o la sordidez de los albergues y posadas, para no hablar de otros incidentes de mayor cuantía ocasionados por las tormentas, las averías de los carricoches, la falta de tiros en las postas, los latrocinios o el bandidaje..."

Los primeros intentos de una tímida política de comunicaciones viarias en España no llegaría hasta los gobiernos ilustrados de Fernando VI (1746-1759) y, sobre todo, durante el reinado de Carlos III (1759-1788), con la decisiva aportación de sus ministros Ricardo Wall, en cuyo mandato se publicaron dos importantísimos jalones en la materia, el "Itinerario de las carreras de Posta" ⁽¹⁸⁶⁾, y las "Ordenanzas de Correos" ⁽¹⁸⁷⁾ y Floridablanca.

El conde de Floridablanca, ministro de estado y Superintendente General de Correos desde 1776 hasta 1792, desarrolló este importante - y cada vez más necesario - servicio público, con la particularidad de que la llamada "política de caminos" se fue convirtiendo, durante su ministerio, en "política de caminos, puentes y posadas" ⁽¹⁸⁸⁾.

En un **Memorial** justificativo expone las importantísimas ventajas para aquel tiempo experimentadas en nuestra red viaria ⁽¹⁸⁹⁾.

Unificó además las tarifas viarias con ánimo de evitar el abuso y explotación a los viajeros, reglamentando además los itinerarios y horarios ⁽¹⁹⁰⁾

IV) LA HIDROLOGIA MEDICA COMO DISCIPLINA ACAMEMICA.

A) LOS PRECURSORES DEL SIGLO XVIII

¹⁸⁶.- Ibidem., idem., "...empezó a implantarse en la Península Ibérica, de una manera organizada aunque muy lenta, la llamada "política de los caminos". El ministro de Estado, don Ricardo Wall (1754-1763), que al mismo tiempo ocupaba el cargo de Superintendente de Correos, nombró en 1755 asesor jurídico de dicho cuerpo al abogado asturiano don Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1802), quien estudió profundamente esta rama de la administración pública, y en 1761 dedicó al ministro Wall un detallado "Itinerario de las carreras de Posta", en el que, aparte de recoger lo legislado sobre este sector, añadía importantes mejoras y sugerencias.

¹⁸⁷.- Ibidem., p. 25, núms 47 y 48, "...el "Itinerario de las carreteras de Posta] sirvió de base a las "Ordenanzas de Correos", promulgadas por Carlos III el 23 de julio de 1762, sino que constituyeron, por un lado, el primer reglamento encaminado a uniformar el trabajo de los empleados en las estafetas y postas en todo el reino y, por otro, se convirtió en una especie de Guía muy útil para que todos los viajeros conocieran las vías de comunicación de la Península, las distancias que separaban a las poblaciones, los precios de las postas y la legislación correspondiente..."

¹⁸⁸.- Floridablanca, Obras originales, Madrid BAE (1912) t. 59, pp 282, 295 y 330.

¹⁸⁹.- Ibidem., pp. 300-301, "... Memorial presentado el 10 de octubre de 1788, en el que informa al rey Carlos III, que gracias a la participación de los propios ayuntamientos y a la colaboración de algunos prelados munificentes, durante los nueve años que llevaba al frente de la referida Superintendencia de Correos, se habían construido en España más de 200 leguas (1 legua, 5 Km.) de caminos nuevos, y pasaban de 300 las leguas de caminos arreglados o reconstruidos; se habían erigido, además, 322 puentes, y habilitado otros 45 más para el tráfico rodado. Cada legua de camino estaba al cuidado de un peón caminero, con un capataz o celador cada ocho leguas, y en todo el reino se habían levantado, para estos mismos camineros, 49 casas nuevas, que eventualmente servían de refugio a los viajeros accidentados. Todo lo gastado en esta empresa de "policía general" rebasaba los noventa millones de reales.

¹⁹⁰.- Ibidem., idem., "...Floridablanca uniformó las tarifas de los viajes para evitar excesos y timos, y hasta llegó a reglamentar, para cada población, los lugares y las horas de salida - ya que no las de llegada - de las diligencias públicas y de los servicios regulares, sin perjuicio, naturalmente, de que las personas pudientes viajaran en coches de su propiedad. Los puntos de salida y llegada de las diligencias públicas eran muy concurridos, y solían ser muy frecuentados por gentes de toda clase y condición. El alboroto de los viajeros y los gritos de los postillones, los abrazos de bienvenida así como las lágrimas de despedida formaban, con el restallido de los látigos y el ruido atronador de los carruajes, una parte esencial de la escena. Los pisaverdes y los lechuguinos se plantaban en las cercanías para ver el tobillo de alguna damisela que subía o bajaba del coche..."

Desde el lapidario aserto del catedrático de Prima de Medicina en la Universidad de Alcalá y Médico de Cámara de Su Majestad, Dr. Francisco Ribas del Castillo, que proclama las virtudes del agua como principal sustento de la salud ⁽¹⁹¹⁾, los más importantes profesionales de la medicina del siglo XVIII con ánimo digno de todo elogio investigaron el valor curativo de las aguas mineromedicinales ⁽¹⁹²⁾, sin atenerse, muchas veces a someter sus experiencias a una auténtica dinámica científica ⁽¹⁹³⁾, perpetuando la famosa la disputa sobre las virtudes curativas del agua, a caballo entre el mito - la inveterada superstición -, y la ciencia ⁽¹⁹⁴⁾.

B) EL SIGLO XIX: EL RECURSO TERAPEUTICO DEL TERMALISMO

Aunque se trate de técnicas ya experimentadas en la Antigüedad, no será, de nuevo, hasta la prosperidad consecuente a revolución industrial que vuelven a rehabilitarse los estudios ⁽¹⁹⁵⁾, así

¹⁹¹.- López de Azcona, Las aguas Minerales en el Libro del Siglo XVII, Ob., Cit., pp. 33-34, "...Frase optimista para considerar la utilización de las aguas mineromedicinales, la encontramos en el escrito de 4 de agosto de 1679, del Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad de Alcalá y Médico de Cámara de Su Majestad, Dr. Francisco Ribas del Castillo: "La salud de los hombres se sustenta en el agua, o por el agua, pues queda calificada por medicina para todas las dolencias. De aquí se infiere, cuan errado discurrió Orígenes, cuando dijo que las aguas del mundo eran más virtudes del demonio para atormentar, que virtudes de la Potestad Angélica..."

¹⁹².- Ibidem., idem., "...En los médicos del siglo XVII flota una preocupación: utilizar de manera acertada las aguas mineromedicinales. Deseaban inquirir las virtudes, y para conseguirlo ellos mismos examinaban sus minerales, consideraban sus particularidades y las que podían participar a las aguas, el modo y la cantidad, y como se las participaban, para ser útiles a los enfermos, como se habían de usar, con qué orden, prevención y regimiento, las cantidades, los momentos y los tiempos, y los efectos que causasen en los cuerpos, como se habían de regular, y si sobrevenían algunos accidentes cómo se habían de corregir y enmendar..."

¹⁹³.- Ibidem., idem., "...Era frecuente el caso, todavía existente, de autosometerse a una crenoterapia, "por creer el vulgo, y aún también los hombres de su posición y letras, que algunas aguas, especialmente termal, son medicina para todas las enfermedades, de cualquier clase que sean, y en cualquier estado que estén, con que se arrojan a su uso las más veces sin consulta de médico, y aunque se consulten alguna vez, y les aconsejen no convenir dicho remedio a algunos males, es lo ordinario no darles crédito y entrada a usarlas, no sólo siendo remedio conveniente a ellos, sino pecando también cerca del modo de usarlas; de lo que se sigue muerte o daños a veces irremediables..."

¹⁹⁴.- Veamos como enuncia Maraón las claves sociales de esta polémica: "... disputa sobre las virtudes curativas del agua que empezó en 1708 y duró más de cincuenta años. En España, país de secano en la mayoría de su territorio, el agua tiene un valor supersticioso, como lo tiene el árbol. Son dos verdaderos taboue. Se odia al árbol, se le pincha, se le arranca la corteza, como a un enemigo; y se le quiere como a un familiar, porque en muchos sitios de la meseta cuesta más, en efecto, criar una acacia que un hijo de la carne. Igual con el agua: ya se la odia hasta el punto de prohibir su uso exterior y de ordenar la destrucción de los baños, como hizo alfonso VI, por creerlos la causa de la flojedad de los soldados; ya se le atribuyen los orígenes de enfermedades infinitas (1); o, a la inversa, se fia la salud a una ablución o a unos vasos de agua de cualquier manantial, sobre todo si es templado y maloliente. Pero fuera del agua mineralizada, el agua pura, la de las fuentes y los pozos, ha tenido siempre en nuestra península devotos tan fervientes, catadores tan expertos como los más insignes aficionados al vino. En otro lugar haré el estudio de los potomanos de agua españoles: de esta agua que, como ha dicho uno de los más cordiales conocedores de nuestro país, "nunca es sosa ni banal, sino ruda, preciosa y creadora (2). Aun mucho antes, el Diccionario de Trévoux tan citado por Feijóo, decía: "el agua de España es excelente: ella no se corrompe jamás" (3)...", Cfr.: Gregorio Maraón, Las ideas biológicas del Padre Feijóo, Madrid, 1941, pp. 181-190.

¹⁹⁵.- Wenceslao Alvarez Oblanca, Historia de los Balnearios de la Provincia de León, Caja España, 1991, Pp. 7-9, "...El siglo XIX asistió al auge de los estudios hidrológicos y, al mismo tiempo, a la reglamentación oficial del uso y administración de las aguas. Con ello se trataba de legislar un hecho que rebasaba lo estrictamente médico y que se adentraba ya en lo sociológico y cultural..."

como la asistencia balneoterápica ⁽¹⁹⁶⁾.

Pasando por alto la imagen frívola, que sin duda fomentaron en ocasiones ⁽¹⁹⁷⁾ la verdadera dimensión del termalismo radica en su poder de convocatoria universalista, que salvando las diferencias económicas aúna los cuerpos y el espíritu de los pacientes en el rito común de cada estación balnearia ⁽¹⁹⁸⁾.

No lograron sin embargo alcanzar las curas balnearias el suficiente nivel científico ⁽¹⁹⁹⁾ que posibilitara evidenciar ese discurso racional que la naturaleza nos brinda en sus fuentes mineromedicinales ⁽²⁰⁰⁾.

1.- Inventario decimonónico de los Establecimientos balnearios declarados de Utilidad Pública

La relación publicada por la Guía-Manual de Baños y aguas minerales ⁽²⁰¹⁾, de 1873 reseña los siguientes establecimientos, declarados de utilidad pública:

Abella

Alange

Caldas de Bohi

Caldas de Cuntis

¹⁹⁶ - Ibidem., idem., "...Conocido desde la antigüedad, es en el siglo XIX cuando se generaliza el uso de las aguas minero medicinales como recurso terapéutico, aunque en el siglo anterior ya se habían conformado los balnearios tal como conocemos algunos de ellos. Fue, sin embargo, la Revolución Industrial y el cambio sociológico y mental que conllevó, los que consagraron el fenómeno de la balneoterapia. Por otra parte el avance en el campo de la química y los análisis contribuyó al estudio del agua y sus diversas propiedades.

¹⁹⁷ - Ibidem., idem., "...En efecto, hoy se pretende vender la imagen exclusiva de los balnearios decimonónicos como unos suntuosos edificios destinados al placer y el solaz de las clases aristocrática y burguesa, que buscaban allí el marco de sus relaciones sociales, cuando no de sus intrigas políticas o devaneos amorosos, bajo el consabido pretexto del consabido reposo. Las visitas reales o las estancias de personajes destacados en la política, junto con los relatos novelescos y literarios, han dado una imagen dulcificada y parcial del fenómeno..."

¹⁹⁸ - Ibidem., idem., "...Pero la verdadera dimensión de los balnearios provinciales no viene dada por esa minoría burguesa, sino por la auténtica avalancha de gentes de condición modesta del campo o de los barrios de la capital. El componente sociológico del fenómeno de los balnearios se acentúa con estas gentes que desbordaban las propias instalaciones y se alojaban en las casas de los vecinos del pueblo y hasta en los pajares. A menudo llevaban su comida y la preparaban con el uso colectivo de los fogones del balneario... Aunque casi siempre por prescripción facultativa, el mismo testimonio médico corrobora la opinión de que era el descanso la higiene y la buena alimentación lo que mejor ayudaba al restablecimiento de la salud. Amén de las propiedades salutíferas de las aguas..."

¹⁹⁹ - Mariano Messini, Aspecto científico e importancia actual de la terapia hidrológica, (Anales Hispanoamericanos de Hidrología médica y Climatología, Vol I, 1954) pp. 339-340, "...A mediados del siglo XIX, las ciencias médicas orientaron las investigaciones preferentemente en una dirección mecanicista. De esta manera las curas naturales quedaron desacreditadas al considerar que estaban privadas de contenido racional y que podían, a lo sumo, representar los restos de un incontrolable empirismo..."

²⁰⁰ - Ibidem., idem., "... Debemos preguntarnos si sólo hay un cariño humanístico hacia un tradicionalismo antiguo, o es más bien la expresión de un instinto, casi primitivo, hacia los manantiales que espontánea e intuitivamente se identificaron en tiempos remotos con las expresiones más sencillas de las posibilidades terapéuticas ofrecidas por la naturaleza..."

²⁰¹ - S. A. y C., Guía-Manual de Baños y aguas minerales, Madrid, 1873, pp. 49-129.

Caldas de Estrachs
 Caldas de Malabella
 Caldas de Mombuy
 Caldas de Oviedo
Caldas de Reyes
Caldelas de Tuy
Carballino y Partovia
Carballo
 Carratraca
Cortegada
 Elorrio
 El Villar del Pozo
Lugo
 Malahá
 Marmolejo
 Martos
 Sobrón
 Solán de Cabras
Sousas y Caldeñiñas
 Tiermas
 Zaldivar o Zaldúa
 Zujar o Baza

C) EL SIGLO XX

1.- PERSPECTIVAS ACADEMICAS

En la actualidad, y una vez superada su fase empirista ⁽²⁰²⁾, todos los países tratan de

²⁰².- Mariano Messini, Aspecto científico e importancia actual de la terapia hidrológica, Ob., Cit., pp. 339-340, "...La base racional del progreso actual de la crenoterapia es su estudio en los laboratorios, de los que ya dijo Pasteur: "Multiplicadlos, ellos son los templos de la riqueza, de la prosperidad, del porvenir; en ellos la Humanidad, arrebatada tan a menudo a la barbarie, al fanatismo y a la destrucción, aprende a leer las obras de la naturaleza en su universal armonía"...".

potenciar el termalismo ⁽²⁰³⁾, una vez demostrado que la Medicina ha superado su fase exclusivamente mecanicista ⁽²⁰⁴⁾.

Su interacción con las restantes ciencias médicas se puso de relieve en el Curso Internacional de Reumatología de post-graduados en Budapest en 1937 ⁽²⁰⁵⁾, identificada en la actualidad como el único medio de curación de "aquellas manifestaciones morbosas que corresponden a un indudable sentido clínico" ⁽²⁰⁶⁾.

2.- LA SOMBRÍA REALIDAD

No ha cambiado, apenas, el panorama desde que Gregorio Marañón pusiera el dedo en la llaga del cáncer de nuestro termalismo ⁽²⁰⁷⁾. Sus razones esgrimían las siguientes causas: desidia ⁽²⁰⁸⁾

²⁰³.- Ibidem., idem., "...Desde hace unos años en muchos países surge un marcado interés por el termalismo, en tanto en otros la crenoterapia y su enseñanza no se han desarrollado y se considera el uso de las aguas medicinales casi un anacronismo frente al enorme progreso de los demás medios terapéuticos...".

²⁰⁴.- Ibidem., idem., "...Se puede afirmar que el termalismo tiene hoy una segura base racional y se encuentre en el ámbito de la evolución científica de este tiempo. La medicina actual no puede basarse totalmente en una praxis mecanicista, sino que debe considerar otros factores terapéuticos - curas hidrológicas y climáticas, unidas con la dietética más idónea - que pueden favorecer la natural posibilidad de la recuperación del organismo...".

²⁰⁵.- Ibidem., idem., "...Como en los demás campos de la ciencia, se precisa la investigación experimental con riqueza de medios. En el Curso Internacional de Reumatología de post-graduados en Budapest en 1937, Mariano Messini desarrolló la concepción de que las curas hidrológicas tienden a corregir las disfunciones lentamente, y progresivamente en sucesivas repeticiones. Esto tiene una gran importancia por el influjo que ejercen sobre el terreno, predispuesto a contraer la enfermedad, y sobre los factores generales que facilitan la fijación y tendencia a progresar y agravarse...".

²⁰⁶.- Ibidem., idem., "...La Hidrología médica, cuyo elemento de medida es el hombre enfermo, se identifica hoy en día con la clínica de las enfermedades que se tratan con las aguas minerales. Toda sociedad tiene que procurar que cada hombre no sólo pueda recibir los recursos terapéuticos para las enfermedades más graves y agudas, sino que pueda también beneficiarse de las curas hidroclimáticas y descanso, dietética e influjos psicosensoresiales que en las estaciones termales y climáticas constituyen factores indispensables de gran valor curativo. Esto es preciso, además, para la prevención y la corrección de enfermedades crónicas, así como estados diatésicos, síndromes metabólicos, arterioesclerosis, gastroenteropatías; es decir, para todas aquellas manifestaciones morbosas en las que sí los términos son científicamente poco exactos, corresponden a un indudable sentido clínico...".

²⁰⁷.- G. Marañón, Dominio, Balneario y Aguas de La Isabela. Sobre la necesario resurrección de los Balnearios Españoles, Madrid, 1931, pp. 7-21, "...No es esta la primera vez que me duelo del abandono en que se hallan las aguas Medicinales españolas. Por causas que a todos se nos alcanzan, pero que nadie ha puesto cuidado en remediar, la riqueza hidroterápica de nuestro país ha ido desvalorizándose hasta límites bajísimos, sin que nos sirviera de enseñanza el cuidado, cada día mayor, que otros países europeos, y principalmente Francia y Alemania, ponen en conservar y acrecentar sus estaciones termales ...".

²⁰⁸.- Ibidem., idem., "...El desdén de los médicos actuales por las indicaciones hidrominerales tiene, sin duda, sus puntos de razón: los progresos de la terapéutica que permiten tratar, en casa y con rapidez, enfermedades que antes era preciso intentar curar en un balneario lejano, a costa de temporadas repetidas y caras y no siempre con eficacia. Pero, la mente médica, propicia siempre al servilismo de la moda, se ha dejado arrastrar de un modo excesivo por esta actitud. Hoy, en efecto, pueden privarse del viaje y de la estancia en el balneario A o B muchos pacientes de esta o de la otra enfermedad que antes sólo allí podían encontrar su alivio o curación. Pero no es menos cierto que docenas y docenas de otros enfermos desaprovechan la utilidad insustituible de las curas termales. Hay un grupo numerosísimo de pacientes que sufren de su aparato respiratorio, digestivo, renal o nervioso que pueden beneficiarse en un balneario apropiado en tal grado, que las tres semanas de cura hagan inútiles años enteros de régimen y de específicos. Mi conciencia, como la de todos, me reprocha a veces esta omisión de buena fe, pero poco disculpable...".

e inasistencia médica ⁽²⁰⁹⁾, deficiente infraestructura hotelera ⁽²¹⁰⁾, y snobismo ⁽²¹¹⁾, entre otras.

El mismo Marañón propone sus remedios, rememorando la acción potenciada desde su cátedra por Rodríguez Pinilla ⁽²¹²⁾. Consideraba urgente reformar la organización médica que regulaba el concurso de acceso al Cuerpo de Médicos Directores de Baños ⁽²¹³⁾, así como la urgente remodelación de la política de infraestructuras hoteleras ⁽²¹⁴⁾ y organización de las dietas alimenticias en los balnearios ⁽²¹⁵⁾, y, finalmente, asumir conscientemente un consciente patriotismo ⁽²¹⁶⁾.

2.1.- BALNEARIO Y AGUAS DE LA ISABELA

²⁰⁹.- Ibidem., idem., "...Primero, el poco interés de nuestros médicos generales que han perdido, en los últimos decenios, el hábito de prescribir a sus enfermos la estancia periódica en los balnearios. Segundo, la deficiente asistencia, en general, por los médicos de baños, que se limitan a recetar maquinalmente tantos vasos de agua o tantas inmersiones a tal temperatura, sin hacer un estudio profundo del caso clínico y de su curso..."

²¹⁰.- Ibidem., idem., "...Tercero, el alojamiento incómodo, la comida funesta o cuando menos impropia y el aburrimiento mortal que se disfruta en buena parte de nuestros balnearios..."

²¹¹.- Ibidem., idem., "...Cuarto, el afán de muchos agüistas de preferir las aguas extrapeninsulares a las del país, no siempre por buscar los cuidados médicos o las condiciones materiales a cuya ausencia he aludido antes y que tendrían alguna justificación, sino casi siempre por el snobismo que ya criticaba Figaro y que en los últimos años se ha centuplicado a favor de los fáciles medios de comunicación y de las ventajas del cambio de moneda..."

²¹².- Ibidem., idem., "...El remedio debe ser una propaganda continua de los maestros. Ya la han hecho el Dr. Rodríguez Pinilla, que ha regentado hasta hace unos días la Cátedra de esta disciplina en la Universidad Central. Pero más que la eficacia de una Cátedra voluntaria, ha de valer el consejo persistente de los maestros de la patología y de terapéutica. Y no dudo que ha de suceder así si ayudan las otras circunstancias que vamos a examinar..."

²¹³.- Ibidem., idem., "...Es seguro que muchos enfermos han sido ahuyentados de nuestros balnearios por la mala organización médica a que han estado sometidos. Un cuerpo absurdo, con escalafón riguroso, colocaba cada manantial en las manos exclusivas y por lo común inexpertas del doctor a quien, por antigüedad, le correspondía la vacante. Se ha hablado mucho de esto y no hay para qué insistir. Hoy, por fortuna, este tinglado se deshace. Cada balneario tendrá el médico que requiera la clase de enfermos que a él acuden; y la libre concurrencia de doctores creará la emulación fructífera entre ellos, en beneficio del paciente. Este tendrá, no sólo agua, por fuera o por dentro, sino el régimen apropiado y el consejo experto. Y se multiplicará el efecto aislado y bruto de la hidroterapia..."

²¹⁴.- Ibidem., idem., "...Las malas condiciones materiales (alojamiento, comida, diversiones) de nuestros balnearios, han sido, en parte impuestas por la clientela que los visita, hecha en su mayor parte de gentes modestas, poco hechas a fruiciones materiales en sus casas y que, por lo tanto, no las echan de menos en la estación termal. Tengo experiencia directa de propietarios que se aventuraron a poner algunas instalaciones lujosas en sus hoteles y eran las que, precisamente, estaban casi siempre vacías. Depende esto, en parte, de la huida al Extranjero, ya inveterada en los enfermos ricos. Pero también tiene mucha parte una falta incorregible de comprensión de los propietarios de los mismos. Pasan - yo lo he visto - de la zahurda al cuarto del Palace Hotel. Y lo práctico es la creación de un tipo medio, serio y limpio de habitación. Una celda cómoda e higiénica: no se necesita más. Y esto lo aceptarán los altos y los bajos y a unos y a otros les servirá de educación. Porque muchas prácticas útiles y muchos modos de vivir modernos se aprenden en los hoteles, cuyo papel educador, en cada país y en cada población, es indudable..."

²¹⁵.- Ibidem., idem., "...Lo mismo ocurre con las comidas. Los extremos que no ofrece la realidad española son los huevos fritos con aceite rancio y el carnero berroqueño sobre un mantel manchado de grasa y vino; y, por otro lado, la comida superferolítica, con cinco o seis platos de cocina francesa y gran acompañamiento de mozos de comedor amanerados y de enfáticos maestresalas.

Aquí también esta la verdad en el justo medio: en la comida breve y substanciosa, limpia y sencilla, aprovechando los excelentes productos naturales de España, tesoro que no falta nunca y que las malas artes de los cocineros se encargan de ocultar..."

²¹⁶.- Ibidem., idem., "...Finalmente, hay que luchar, y ahora más que nunca, contra el éxodo de los bañistas pudientes al Extranjero. Hay aquí, en la Península, aguas y baños para todos los usos y en condiciones terapéuticas superiores a las exóticas. Esa huida no debe seguir. Somos así. Hablamos de España con los ojos enternecidos. Pero no tenemos escrúpulos en dejar cada verano en las arcas ajenas varios millones de pesetas que debían quedar en la bolsa española. Ahora pasamos - aquí y fuera de aquí - por tiempos propicios para entrar en razón. España necesita de la ayuda de cada cual de sus hijos, de los modestos y de los poderosos. La defección de uno, no se debe juzgar con el habitual <mi ausencia, mi pecado, no se notará>. La responsabilidad entera debe gravitar sobre cada ciudadano, como si cada uno fuese el eje de la vida nacional. Este es el único modo eficaz del patriotismo..."

Marañón evoca con tristeza la época dorada de La Isabela ⁽²¹⁷⁾, las propiedades curativas de sus aguas ⁽²¹⁸⁾, el medio natural incomparable en que se enmarca ⁽²¹⁹⁾.

EL JEFE POLITICO.

Antes de aprobarse la Constitución (19 de marzo de 1812), a principios de octubre, fueron nombrados los *jefes políticos* de todas las provincias, aunque por una orden del 6 de octubre se confería a los jefes militares de la provincia respectiva las funciones de los jefes políticos en tanto no se posesionaran éstos de su cargo ⁽²²⁰⁾

Esta norma fundamental rompería los esquemas del Antiguo Régimen y marcaría las líneas del nuevo sistema administrativo español, que sería objeto, posteriormente, de otras muchas innovaciones no señaladas en esta primera Constitución española, la que encomienda el Gobierno de las Provincias a un <<Jefe Superior>> nombrado por el Rey, según dispone el artículo 324, en tanto que el artículo 325 dice que <<en cada Provincia habrá una Diputación llamada Provincial para promover su prosperidad presidida por el Jefe Superior ⁽²²¹⁾. Aprobada ya la Constitución, en el mes de mayo, se establecieron 31 Diputaciones ⁽²²²⁾. Más tarde, en el mes de junio de 1813, aprobaron las Cortes la *Ilustración para el gobierno político-económico de las provincias*, en la que se establece que se aplicará la denominación de <<Jefes Políticos>> a los Jefes Superiores y distribuía la competencia de éstos y de las *Diputaciones* delimitando sus funciones principales: en general al jefe político le correspondía lo político y a las *Diputaciones sólo lo económico*. *El jefe político venía a subrogarse en las funciones administrativas que hasta entonces habían correspondido, más en las regiones que en las provincias, a los Capitanes generales; y equivalía al futuro gobernador civil de la*

²¹⁷.- Ibidem., idem., "...Me ha sido grato volver sobre este tema predilecto a propósito de las aguas de La Isabela, por las que tan de antiguo he mostrado especial predilección...".

²¹⁸.- Ibidem., idem., "...Su eficacia en multitud de enfermedades respiratorias, urinarias y nerviosas es admirable. Están a un paso de Madrid. Su emplazamiento es delicioso, con esa delicia aguda del oasis, tan frecuente en España y que no da ningún otro paraje de la tierra europea. Con los medios modernos puede servir de centro de excursión a regiones poco conocidas del viajero actual, llenas de sorpresas y de recuerdos históricos...".

²¹⁹.- Ibidem., idem., "... Es, además, el sitio de cura ideal para los cansados, para esa multitud a la que la ímpetu dramático de la vida moderna, atropella y deja exhausta a los lados del camino. Allí se temple de nuevo el sistema nervioso, se ponen en paz las ideas confusas y se recobra la calma de los efectos encrespados en la violencia cotidiana.

Un viejo sentimiento de afición hacia las tierras de nuestra Castilla entrañable y hacia los hombres dignos que viven en ella, sólo esto, me impulsa ahora a ponerme, como tantas otras veces, en pie en la plaza pública para hablar a mis compatriotas de cosas que todos sabemos, pero que siempre estamos necesitados de que nos las recuerden. Yo he pasado horas de paz inolvidables bajo los negrillos de La Isabela, y quisiera que la recobrasen allí cuantos la han de menester, que son tantos y tantos...".

²²⁰.- Emilio González López, *El águila desplumada*, Vigo: Edicións Castrelos, 1977, pp. 433-435.

²²¹.- Luis Manuel García Mañá, *De los Corregidores a los Gobernadores Civiles de Orense*, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1986, p. 55.

²²².- Emilio González López, *El águila desplumada*, Ob., Cit., pp. 433-35.

provincia, del que fue el primer paso y antecedente; y venía a ser como un intermediario entre los organismos del poder central y los locales, es decir, entre el poder central y las *Diputaciones* y *Ayuntamientos* ⁽²²³⁾.

Las competencias y facultades de los Jefes Políticos se regularían en una instrucción del año 1823, en el <<Trienio liberal o constitucional ⁽²²⁴⁾

Después de la Constitución de Cádiz, Galicia siguió funcionando como una provincia a los efectos generales del país, provincia que equivalía a toda la región; y para que no continuara más la dualidad de que tuviera una sola provincia para los efectos del poder central y de la representación nacional y siete para los locales representativos, se suprimió la *Junta del Reino de Galicia*, en la cual tenían representación esas siete provincias, y que fue sustituida por una *Diputación provincial* común a toda Galicia.

Las Cortes de Cádiz nombraron jefe político, el primero de esta carácter, de tan extensa provincia, al Marqués de Campo Sagrado, que había sido uno de los dos vocales de Asturias en la *Junta Suprema Central* del Reino, primero de Aranjuez y luego de Sevilla, que cesó en Cádiz a principios de enero de 1810, y quien, al volver de Cádiz a Asturias con Jovellanos fue forzado a entrar en arribada forzada en Muros de San Pedro, en la actual provincia de La Coruña, donde las autoridades gallegas, obedeciendo las órdenes de la *Regencia* de Cádiz, les detuvieron por algún tiempo ⁽²²⁵⁾.

Con la llegada de los Cien Mil hijos de San Luis desaparece la institución durante un período de 10 años (década ominosa) y hasta la muerte de Fernando VII no vuelve a aparecer la figura del Jefe Político.

La Ley de 15 de octubre de 1836 restableció la vigencia de la Ley de Febrero de 1823, que adjudicaba el Gobierno económico y político de las provincias a los <<Jefes políticos>>, nombre que perduraría hasta la promulgación y entrada en vigor del Real Decreto de 28 de diciembre de 1849, por la que los Jefes Políticos e Intendentes son sustituidos definitivamente por los <<Gobernadores de Provincia>> ⁽²²⁶⁾.

LOS BALNEARIOS Y LOS POLITICOS:

"...Abolida la Constitución por Fernando VII, a su vuelta en 1814, Porlier manifestó en sus

²²³.- Ibidem., idem.

²²⁴.- Luis Manuel García Mañá, De los Corregidores a los Gobernadores Civiles de Orense, Ob., Cit., p. 56.

²²⁵.- Emilio González López, El águila desplumada, Ob., Cit., pp. 433-35.

²²⁶.- Luis Manuel García Mañá, De los Corregidores a los Gobernadores Civiles de Orense, Ob., Cit., p. 70.

conversaciones y correspondencia el profundo disgusto con que veía el nuevo orden de cosas; y habiendo sido interceptada una de sus cartas, fue preso; pero el duro trato que le daban, alteró su salud, por lo cual pidió y obtuvo permiso para ir a tomar los baños de Arteijo. Allí tuvo ocasión de avistarse y conferenciar con varios amigos, y en la noche del 18 al 19 de Septiembre de 1815 estalló una insurrección para sacudir el yugo que pesaba sobre ellos, para lo cual se formó la junta llamada de *Galicia*, de la Porlier fue nombrado presidente. Mas no tardó mucho en apoderarse la desconfianza de los soldados, y habiéndole abandonado todos, fue preso nuevamente, conducido a la Coruña el 26 de Septiembre, y juzgado allí por una comisión militar, se le ahorcó el 3 de Octubre de 1815..." (227).

"...En el balneario de Santa Agueda, en Guipúzcoa, fue asesinado Cánovas del Castillo durante el verano de 1897, lo que da idea del tipo de personas – más en la línea del por entonces jefe de gobierno que del anarquista que terminó con su vida – que frecuentaban estos lugares, que conocieron su mejor época a principios de esta siglo, y finales del pasado..." (228).

Cap. 5.- PANORAMA GENERAL DEL TERMALISMO EN GALICIA.

I) LOS FACTORES DETERMINANTES:

A) LA GEOMORFOLOGIA DE GALICIA Y LOS MANANTIALES MINERO-MEDICINALES.

Del estudio geológico realizado por D. Luis Iglesias, en función de los manantiales minero-medicinales, así como de las propiedades que, de su composición litológica se desprenden, distingue cinco grandes zonas (229). En la correspondiente a Galicia, la composición litológica eminentemente cristalina y volcánica, determina las composición bicarbonatado-sódica y silicatado-sódica de sus

²²⁷.- Roque Barcia, Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, T. IV, Barcelona, [1879], p. 341.

²²⁸.- M. N. "Balearios, Una sana alternativa para el tiempo libre, Cientes, Renfe, Núm. 23, septiembre 1989, p. 6.

²²⁹.- Luis Iglesias Iglesias, Estudio Geológico de las Fuentes Minero-Medicinales de Galicia, Santiago, 1924, pp. 9-11. "...Los materiales que forman el suelo de la península se pueden agrupar en cinco grandes zonas...La primera forma una ancha cintura de terrenos paleozoicos y cristalinos que atraviesa a la Península en toda su extensión del litoral del NW., hasta las riberas del Guadalquivir. Se notan en ella tres puntos que constituyen otros tantos puntos de irradiación: uno se encuentra en la parte oriental de los Pirineos formando el cabo de Creus y el pico de la Maladetta, otro se presenta a la vista en el suelo de Galicia extendiéndose desde los confines de la provincia de Zamora hasta el cabo Ortegal y el tercero se encuentra en Extramadura en la provincia de Cáceres en la ribera izquierda del Tajo... A estas cinco zonas corresponden otros tantos grupos de aguas minerales. Las cinco regiones geológicas representan las series de vicisitudes porque ha pasado la Península Ibérica desde su formación hasta la época actual, y vamos a ver como en la primera región que es la nos interesa, por comprender la región gallega, las aguas minerales que en ella existen tienen una mineralización en consonancia con los materiales que la constituyen..."

aguas ⁽²³⁰⁾.

Otero Pedrayo nos habla de la antigüedad y del carácter granítico del suelo gallego ⁽²³¹⁾; describe las líneas de dislocación en el suelo gallego ⁽²³²⁾.

1.- LA ANTIGUEDAD Y LA FAMA DE LOS MANANTIALES MINERALES DE GALICIA.

Limón Montero recurre a la autoridad de escritores antiguos para demostrar la riqueza de minerales de metales y por consiguiente de aguas minerales en el Reino de Galicia ⁽²³³⁾. En la riqueza de fuentes minerales en Galicia insiste Gómez de Bedoya, al tiempo que se queja del abandono en que las tienen los propietarios y de la ignorancia de "que de sus virtudes tienen los que debían en dicho Reyno, cuydar de la salud pública ⁽²³⁴⁾. España y dentro de ella Galicia destacan por su crecido

²³⁰.- Ibidem., Idem., "...En esta región dominan las grandes masas graníticas, los gneis, lo porfirios y las diabasas, algunas veces cubiertos por sedimentos paleozoicos, atravesando otras veces depósitos de esquistos y calcáreos. Esta serie se encuentra profundamente dislocada de modo que a menudo se hallan fisuras y fracturas rellenas de sulfuros metálicos y óxidos de hierro. Por lo tanto si en esta región tiene terrenos cristalinos y además rocas volcánicas, debe haber en ellas fuentes se aguas bicarbonatado-sódicas y silicatado-alcalinas, según la temperatura y las reacciones a que haya dado lugar la descomposición de las rocas feldespáticas; la presencia de sulfuros metálicos debió ejercer influencia sobre la reducción de los carbonatos alcalinos y daría lugar a la formación de óxidos y carbonatos metálicos y a la génesis de aguas sulfurado-sódicas, y sabiendo que la acción volcánica perdura muchísimo tiempo, habría constantemente emanaciones de ácido carbónico que saturará las aguas que circulan por estos terrenos y favorecerá la disolución del óxido de hierro; por lo tanto las aguas de esta región serán no sólo aciduladas sino también ferruginosas. En efecto estudiando los manantiales minero-medicinales gallegos, encontramos aguas clorurado-sódicas como La Toja y las Burgas de Orense estas con débil mineralización; sulfurado-sódicas como las de Lugo, Carballino, Caldas de Cuntis, Caldas de Reyes y Caldelas de Tuy, y, por último bicarbonato-sódicas como Verín y Mondariz. En cuanto a la riqueza en cloruro sódico de algunas como La Toja que contiene cerca de 24 gramos por litro, se explica por las grandes grietas y fracturas que surcan el suelo de Galicia y por la proximidad del mar, circunstancias que han permitido al agua del mar penetrar a gran profundidad en el interior de la corteza terrestre y mezclar sus elementos con los de las aguas interiores..."

²³¹.- R. Otero Pedrayo, Guía de Galicia, 2ª Ed., Santiago de Compostela, 1945, p. 11. "...El suelo de Galicia se compone casi exclusivamente de rocas antiguas, paleozoicas, estrato-cristalinas y sobre todo graníticas, dispuestas en estructura de macizo de pliegues hercinianos en parte transtornados (sic) por los empujes orogénicos del movimiento alpino, y profundamente esculpidos por la erosión constante de una atmósfera húmeda mantenedora de la activísima energía fluvial..."

²³².- Ibidem., p. 13. "...Señalan los geólogos algunas líneas de dislocación en el suelo gallego. Una desde la ría cantábrica de Foz y el valle del Masma alcanza por la "Terra Chá" las comarcas de Sarria y Lemos. Las fuentes termales señalan otras: "Caldas" del valle del Miño en Lugo, Orense (Caldas y Burgas), Caldelas de Tuy; del Berdugo (Ponte-Caldelas), del Umia (Caldas de Cuntis y de Reis), del Limia (Baños de Bande). Las fuentes bicarbonatadas del valle de Monterrey (Verín, Cabreiroá) expresan la presencia de otra fractura continuada en Portugal (manantiales de Vidago y Pedras-Salgadas)..."

²³³.- Alfonso Limón Montero, Espejo Cristalino de las Aguas de España, Alcalá, 1697, p. 149. "...El Reyno de Galicia, es una de las partes mas excelentes de España, sino en abundancia de frutos, en producir gran copia de metales, dize de ella Marinero Siculo en el principio del libro 3, assi: est autem prouincia (Galeciam intellige) cum aeris, copluibi copia dines, tum vero Minio, quod etiam vicido flumini nomen dedit, auro que ditissima adeo, ut aratro frequenter glebas aureas excidant.

Iustino afirma tambien que con el arado se descubrieron en el suelo de Galicia grandes terrones llenos de oro; De la abundancia de oro de Galicia hace mención Plinio lib. 33: cap. 4. y en el lib. 34. cap. 16. afirma ser fértil su suelo para producir el plomo blanco, el cual, dize, que es preciosísimo, y que los Griegos le llamaron Casiteron. Por causa de tener este Reyno tantos minerales de metales participa muchas fuentes de aguas minerales, y tambien los rios tienen agua que participan facultades del oro, y otros metales de los quales hablaremos despues..."

²³⁴.- Pedro Gómez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España Santiago, [1764], pp. 106-109. "...En solo el Reyno de Galicia se hallan mas fuentes minerales, que casi en el resto de los demás, que componen la Corona de España. Las hay de todas las especies, y muy apropósito, para curar las mas de las humanas dolencias; pero en todas hay dos circunstancias, que a no haverlas, las harían muy apreciables de naturales, y Estrangeros. Estas son, la una, la incuria de los patricios, que sobre no tenerlas con el aseo, y custodia, que merecen, tampoco han cuydado, de que los edificios, y compostura, con que las tenían los antiguos, que las supieron estimar, se mantenga, dexandolos arruinar en un todo. La otra es la poca fundamental noticia, que de sus virtudes tienen los que debían en dicho Reyno, cuydar de la salud publica, dexando por incurables muchas penosas enfermedades, que pudieran remediarle a expensas de una medicina tan poco costosa, natural, y nada penosa. No obstante, ya oy creo, que empiezan a aplicarse a mirar

número de aguas minerales (²³⁵).

En cuanto a la antigüedad de la explotación o conocimiento de las fuentes o manantiales según Pedro María Rubio son del tiempo de los romanos: Caldas de Cuntis, Caldas de Reyes, Carballo, Lugo (*Lucus Augusti*), Molgas (*Geminae*), Orense (*Auria, Auregensis, Aobrigensis, Aqua calidae*); anteriores al siglo XIX: Arteijo (1760); Caldelas de Tuy; Carballino y Partovia; del siglo XIX: Cortegada (1818); Guitiriz (Principios del siglo); Loujo o Toja Grande (1840). (²³⁶).

Un poco posterior (1848) es la descripción de Martínez de Padín, minuciosa tanto en el número de sus manantiales (²³⁷), como en la calidad de sus aguas (²³⁸), en relación directa con sus efectos medicinales (²³⁹).

Son de plena actualidad las lamentaciones de Gerardo García Rey en el capítulo "De las aguas

con algo mas de interés las fuentes medicinales, guiados por los buenos efectos, que experimentan..."

²³⁵.- Luis Iglesias Iglesias, Estudio Geológico de las Fuentes Minero-Medicinales de Galicia, Ob., Cit., p. 3. "...Al estudiar las aguas minerales de España llama la atención su crecido número comparadas con las de otros países, pues mientras en España existen 162 balnearios reconocidos de utilidad pública, y hay además 242 que se emplean extraoficialmente, en Francia y Alemania sólo existen 118 y 120 respectivamente. De este número tan crecido de aguas minerales de la Península corresponde una gran proporción de ellas a la región gallega..."

²³⁶.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Ob., Cit., pp. 570-571.

²³⁷.- Leopoldo Martínez de Padín, Historia política, religiosa y descriptiva de Galicia, Madrid, 1849, pp. 83 y 84, "...En la actualidad lo son: * Arteijo, Baños (los) en la Limia, Brandeso, * Caldas de Rey, * Caldas de Cuntis, Caldas en tierra de Cotobad, Caldas orillas del Miño, * Caldelas, * Carballino, Carballo, * Cortegada, Fradegas, Guitiriz, Incio, Lugo, Molgas, Orense, Partovia, Quintela, Salcedo, * Toja (isla), Tarascón orillas de Miño. (Los que llevan un asterisco tienen médico por el gobierno.

Entre todas estas aguas minerales son muy notables las que caso hirviendo nacen en la ciudad de Orense. Salen del granito y son tan puras que sirven á los habitantes para los usos domésticos: despues de frías al beberlas no se percibe en ellas ningún sabor extraño, tanto que se las puede confundir con agua común. Próximo a ellas hay un manantial de agua templada en donde hay unos baños. Son también muy célebres las de Caldas de Reyes y Caldas de Cuntis, entre Santiago y Pontevedra: tienen varias fuentes bastante copiosas en el fondo de dos valle. Los baños Arteijo, dos leguas a E. de la Coruña, tienen tres manantiales bastante escasos, uno caliente, otro tibio y el tercero frío; nacen en granito al lado de un arroyo en el fondo de un valle Los baños de Carballo, tres leguas mas al O. tienen cuatro fuentes templadas en diferentes grados y una fría: nacen en el centro del país de Bergantiños en un sitio bajo y húmedo, procedentes de una gruesa capa vegetal sobre terreno de gneis micaceo y chloritoso. Los baños de Lugo consisten en una abundante fuente de agua caliente, nace á orillas del Miño sobre el límite de la pizarra primitiva y del granito: hay próximo á ella un pequeño manantial de agua férrea fría. Los de Cortegada nacen en el profundo y frondoso valle de Deva a dos leguas al S. de Ribadavia: los de Carballino a cuatro leguas a O de Orense. Los de Caldelas a una legua de Tuy, son calientes y nacen orillas del Miño..."

²³⁸.- Ibidem., idem, "...De las aguas férricas frías hay muchos manantiales, particularmente con sulfato de hierro, pero son en general poco abundantes: las de Legos Telle ó Guitiriz son muy concurridas: en el valle de Verín hay una hermosa fuente cargada de ácido carbónico. Antes de escribir este capítulo lo hemos consultado á varios sujetos recomendables por sus conocimientos y estudios de este género en el país y últimamente nos hemos dirigido al digno profesor de química de Santiago Dr. D. Antonio Casares, conocido también por varias producciones científicas que dio a la prensa, y este ilustrado y competente profesor ha aumentado nuestras noticias anteriores diciéndonos que las aguas minerales mas abundantes en Galicia son las sulfurosas, su principio mineralizador es el sulfuro sódico: las de Carballino, Cuntis, Caldelas, Lugo y otras son de esta clase. Las hay también salinas muy cargadas como las de la Toja y Arteijo, y poco cargadas como las de Caldas y Molgas. Se hallan algunas ferruginosas carbonatadas como las del Incio. Faltan aguas acidulas gaseosas. La temperatura de las aguas minerales varia mucho en Galicia: las de Orense son muy calientes, su temperatura pasa de 60°C. No habiendo en Galicia ningún país volcánico el calor de la aguas solo puede atribuirse al calor central de la tierra que sale á la superficie con algunos gases y sustancias que se incorporan al paso..."

²³⁹.- Ibidem., idem, "...Las propiedades ó virtudes medicinales de estas aguas varían según su composición: la sulfurosas se parecen en su composición á las que se hallan en la cadena de los Pirineos y que tan celebradas son entre los franceses, y á ellas deben semejarse en sus virtudes. Se encuentran muy cargadas de principio sulfuroso como las de Carballo, poco cargadas con las de Carballino y Partovia. Las de la Toja son muy eficaces en las enfermedades de las piel y se citan casos de clefarecia curados con su uso.

Sin duda un reconocimiento practicado en los manantiales citados seria de mucha utilidad á la humanidad..."

minerales de Galicia" de la "Geografía General del Reino de Galicia" (240).

II) LOS FACTORES DEL OSTRACISMO HISTORICO DEL LOS ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS GALLEGOS.

A) LA RED VIARIA

Las comunicaciones con el resto de España son uno de los factores que de siempre viene padeciendo Galicia como bien apunta Manuel García Fuentes como causa de su aislamiento (241).

²⁴⁰.- Geografía General del Reino de Galicia, Dirigida por F. Carreras y Candi, Reedición, Volumen (T.), La Coruña, 1980. "...Lamentamos que no tengan estas aguas la consideración que merecen por su importancia pese a que algunas son verdaderamente notables en sus efectos curativos. No en vano se formó se formó alrededor de ellas un nombre que representa la fama de su bondad. Entre las sulfurosas, las bicarbonatadas y las ferruginosas hay fuentes de crédito reconocido en otros países, y mejores quizás que las similares que allí existen. Y sin embargo, hay gentes que buscan fuera lo que tienen en casa.

Véase el siguiente cuadro de análisis comparativo entre las aguas de Galicia y otras del extranjero con relación a los tres cuerpos químicos que más valor dan al manantial:

	Galicia		Alemania	Francia		
	Cabreiroá	Mondariz	Salzig	Ems	Vals	Royal
Anhidrido carbónico	1.87	0.98	1.01	1.00	0.95	1.39
Bicarbonato sódico	2.90	2.28	2.21	1.97	1.48	0.73
Bicarbonato lítico	0.40	0.02	0.01	0.01	1.30	0.03

Con tales ventajas, producto de la buena calidad, parecería lógico que las instalaciones respondieran a un éxito, y no sucede así, pues salvando algunas excelentes establecimientos como excepción, los demás se hallan deficientes, dejando, cuando se les visita, la impresión poco favorable al desarrollo de su industria.

En vista de esto, y en igualdad de aguas, es por lo que deciden ir los enfermos a otras provincias, donde se les ofrece mejores condiciones de comodidad restando con esta actitud concurrencia veraniega a nuestra región, en perjuicio de los intereses generales.

Bueno será advertir a los dueños y encargados de balnearios que a todos, o la mayor parte de estos centros hidroterápicos, les falta algo que perfeccionar, pues se suceden los años y los servicios continúan lo mismo, inalterables, acaso peor; parece que no hay mayor deseo de agradar, procurando sólo pasar el verano sin gastos de innovación. Es raro ver algo nuevo. Todavía se usan baños revestidos de azulejos o de cemento, habiendo aún los construidos en piedra berroqueña colocados en huecos abiertos en el suelo.

Sitio hay - cierto que no es balneario oficial - donde se revuelcan entre lodo sulfuroso los enfermos de uno y otro sexo apenas separados por una tosca cortina. No lejos existe un prado con una charca, donde beben agua parecido los campesinos de los contornos, sin preocupaciones de ningún género. Y en un desagüe de fuente ferruginosa se puso encima una caseta-retrete para evitar el aprovechamiento de lo sobrante. Sin contar que se usan aún bombas de mano, baldes y cubos, en la distribución de aguas, disponiendo, en suma, de aparatos y maquinaria anticuada. El Gobierno se ha preocupado de este punto, incluyendo su vigilancia en el Reglamento de Policía Minera, cuyo art. 100 dice: "Los ingenieros velarán por la conservación de los manantiales, evitando que las aguas sean desviadas, desvirtuadas, o impurificadas, poniendo coto a cualquier abuso que por ignorancia o malicia pudiera cometerse". Y en el 194 añade: "Los Jefes de Distrito darán cuenta a la Superioridad del Estado de los establecimientos minero-medicinales en explotación, de las medidas que juzgue conveniente adoptar y de las correcciones que hallan de imponerse. Esta inspección se hará para prevenir a los propietarios y encargados de lo que deben modificar como mejoras en sus balnearios, a fin de que el público vaya encontrado cada año más comodidad en su estancia, pues nadie duda que es necesario atraer a nuestra región la mayor parte de ese elemento que en verano se distribuye entre los centros hidroterápicos oficiales, llevando consigo acompañantes y turistas, que dan un rendimiento de mucha importancia para el comercio local..."

²⁴¹.- Manuel García Fuentes, El camino de acceso a Galicia en el siglo XVIII, Diputación Provincial de La Coruña, 1987. "...Uno de los problemas que desde siempre han afectado a la economía y al desarrollo de Galicia ha sido el de su aislamiento geográfico por la falta buenas vías de comunicación. Para penetrar en Galicia es necesario vencer grandes montañas, que durante siglos han tenido difíciles accesos. El viajero tenía que sufrir mil penalidades, pasar puertos que la nieve cerraba en invierno o transitar por caminos encharcados por la lluvia. La circulación rodada fue difícil hasta que en el siglo XVIII (1761-1778) el ingeniero Carlos Le Maur construyó la primera carretera que unió Madrid con Galicia..."

Hasta mediados del siglo pasado no hay un atisbo de carreteras y ferrocarril que inicien las vías de penetración a Galicia todavía no concluidas ⁽²⁴²⁾.

No son mucho mejores las comunicaciones internas con la importancia que para el desarrollo económico-social tienen como bien nos ilustra Lucas Labrada ⁽²⁴³⁾.

El primer tren gallego fue el popular <<compostelano>>, que unió Carril con Santiago de Compostela. Proyectado en 1863 e inaugurado en 1873, fue construido por una compañía inglesa interesada en la explotación y transporte de ganado vacuno a la Gran Bretaña. Las líneas que unieron Madrid con La Coruña y Vigo son de la época de la Restauración. En 1881, tras dieciocho años de obras se inauguró la línea Vigo-Orense, conexionándose Vigo con Pontevedra en 1884. En 1883, el rey Alfonso XII inauguró la línea La Coruña-Madrid, pasando por Monforte y Lugo, en un viaje triunfal de ida y vuelta.

Sin embargo, a pesar de todos estos inconvenientes, desconocimiento, malas instalaciones, pésimos caminos, los balnearios estaban de moda y eran noticia de prensa ⁽²⁴⁴⁾ y ⁽²⁴⁵⁾.

²⁴².- Barón Charles Davillier, *Viaje por España ilustrado por Gustavo Doré*, Madrid, 1957, p. 847. "... desde Benavente (Zamora) y Astorga (León) los caminos eran en realidad impracticables. Sólo los peregrinos medievales, que a pie o a caballo, animados por la fe, llegaban hasta Compostela, eran capaces de superar tal carencia viaria. Vigo y Orense hicieron esfuerzos significativos para lograr unir el interior de España con la costa noroeste de Galicia. La primera idea de la carretera Castilla-Vigo data de 1786, pero no se comenzó hasta 1834. Un año antes, la Reina Gobernadora María Cristina dispuso que el antiguo Camino Real entre Benavente y Vigo fuese ensanchado y afirmado. Su estado era tan lamentable, sobre todo en el tramo entre Orense y Vigo, que las diligencias, al llegar a Orense, tenían que desviarse, dando el rodeo por Lugo y Santiago, para poder alcanzar Vigo.

De primordial importancia para el desarrollo de Galicia y de sus ciudades y villas fue la tardía construcción de las vías férreas que la unieron con Madrid. Comenzadas en España hacia 1848 las primeras líneas de ferrocarril y construida en 1866 la mitad de la red española del siglo XIX, en Galicia hay que esperar a la década de los años 80 para que estuviese unida por los caminos de hierro a la capital de España. La primera idea para la construcción del ferrocarril data de 1852 y las Cortes españolas en 1854 permiten para ello las inversiones extranjeras, la falta de estas últimas así como la de los capitales propios, hizo que durante muchos años en Galicia no se tendiese ni un solo metro de railes. Cuando el Barón Davillier y el grabador Gustavo Doré, en 1862, hicieron su *Viaje por España*, no se podía llegar a Galicia, <<país extrañadamente salvaje>>, nada más que en diligencia..."

²⁴³.- José Lucas Labrada, *Descripción Económica del Reino Galicia*, Vigo, 1971, pp. 153, 154. "...Una provincia, por la mayor parte montuosa, cual es Galicia, con los peores caminos transversales que se pueden imaginar, mal puede adelantar sin ellos la cultura de las tierras, ni dar salida a sus productos. Tampoco puede ponderarse bastantemente el beneficio que la debe resultar de que se hagan transitables para todo género de acarreos. El ejemplo que sigue lo hará patente del mejor modo posible.

Supongamos la ciudad de Santiago colocada en el centro de un círculo, y que todos los víveres del país, que allí se consumen, concurren a lo más de tres leguas de distancia; y hallaremos que sólo los labradores que se encuentran en las 19 leguas cuadradas escasas que comprende la superficie de este círculo, son los que se sostienen a favor de las consumos del pueblo. Supongamos, luego que de aquel mismo centro se facilitaran caminos cómodos hasta tocar en la periferia de un círculo mayor, cuyo radio sea de 5 leguas, y entonces veremos que ya se hallan en estado de conducir víveres a la misma población los que se encuentran en todas las 31 leguas y tres séptimos cuadradas que contiene ¿Y que resultará de aquí? Que los víveres, siendo las tierras de una feracidad igual, bajarán de precio en razón inversa de 10 a 31 y tres séptimos, siendo el mismo o tal vez menor el coste de los portes desde 5 leguas, después de franqueados los caminos, de lo que antes era desde las 3 citadas. Aumentándose con la comodidad y bajo precio de los víveres las artes y manufacturas nacionales en Santiago, se fomentará el comercio recíproco entre los habitantes de la Ciudad y los que la proveen de mantenimientos; y si el aumento que debe producir en la población de unos y otros esta reciprocidad, multiplicando los consumidores, se dirigiese a levantar de nuevo los precios de los víveres y manufacturas, se contendría la tendencia a este aumento, por la diversión de aquellos mismos productos a otros pueblos, a donde por medio de la construcción de iguales caminos, o por agua, se pudiesen conducir..."

²⁴⁴.- *La Voz de Galicia* "Correo de Galicia", miércoles 1 de julio de 1891. "...Han quedado abiertos al público los balnearios de Mondariz, Arosa, La Toja, Caldelas de Tuy, Cuntis y Villagarcía. La animación en todos ellos es extraordinaria y la temporada de aguas se promete intensa..."

²⁴⁵.- *Ibidem.*, Martes 5 de julio de 1892. "...Se hallan ya abiertos al público los establecimientos balnearios de Cuntis, Caldas de Reyes, La Toja, Caldelas, Cortegada, Carballo, Molgas, Verín, Arteijo y Lugo..."

La mayor prueba de nuestro aserto la constituye el testimonio de ilustres personalidades gallegas, de la más alta cualificación profesional, que desde las más diversas actividades profesionales y por distintas causas, estuvieron, directamente relacionadas con el termalismo; de entre todas ellas destacaremos a D. Domingo Fontán Rodríguez, D. Antonio Casares y Rodrigo, D. Antonio Novo Campelo y Doña Jimena Fernández de la Vega.

III) PERSONALIDADES GALLEGAS VINCULADAS AL TERMALISMO

A) D. DOMINGO FONTAN

Biografía

Domingo Fontán Rodríguez nació en Porta de Conde, de la parroquia de Santa María de Portas, ayuntamiento de Caldas de Reyes (Pontevedra), el 17 de abril de 1788 y murió en Cuntis el 24 de octubre de 1866. Cursó Teología y Artes o Filosofía en la Universidad de Santiago, hasta doctorarse en ambas facultades y después se hizo bachiller en Leyes. Desempeñó como sustituto en dicha Universidad las cátedras de Lógica y de Metafísica, Física experimental y Matemáticas sublimes, y obtuvo esta última cátedra por oposición, de la que se posesionó el 10 de abril de 1818 ⁽²⁴⁶⁾.

Fue suspendido de cátedra, en la restauración absolutista de 1823 ⁽²⁴⁷⁾, aunque fue repuesto en 1826 ⁽²⁴⁸⁾. El 13 de octubre de este fue nombrado académico correspondiente de la Historia en Lugo... " ⁽²⁴⁹⁾.

En febrero de 1835 ⁽²⁵⁰⁾ ocupó el cargo de director del Observatorio Astronómico de Madrid

²⁴⁶.- Antonio Couceiro Freijomil, Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores, Vol II F-O, Santiago de Compostela, 1952, pp. 93-94.

²⁴⁷.- Ibidem., Idem., "...Desde 20 de octubre de 1823 hasta 22 de agosto de 1826 estuvo suspenso, de conformidad con la depuración que dispusiera la Regencia del Reino, por haber admitido y servido la secretaría de la Junta Provincial de La Coruña..."

²⁴⁸.- Paulino Pedret Casado, "Fontán en la Universidad de Santiago y diputado por Pontevedra", en: D. Domingo Fontán y su Mapa de Galicia. (En el primer centenario de su publicación), en Cuaderno de Estudios Gallegos. Anejo I, Santiago, 1946, p. 97, "...Restaurado el Gobierno absoluto fue suspendido de la cátedra en 23 de julio de 1823; pero por Real Orden de 22 de agosto de 1826, firmada por Calomarde, fue purificado después de haberle rechazado dos instancias, en súplica de la purificación, la Junta de Santiago..."

²⁴⁹.- Ibidem., Idem.

²⁵⁰.- Ibidem., p. 98, "...Por Real Orden de 17 de febrero de 1835 fue elevado Fontán al cargo de Director del Observatorio Astronómico de Madrid, y en claustro de 16 de agosto de este año, se supo que S. M. lo había nombrado además catedrático de la Escuela de Ingenieros Geógrafos..."

(251).

Perteneció a la Comisión encargada de proponer un sistema general de pesas y medidas. Fue diputado a Cortes, miembro de la Academia de la Historia, correspondiente de la Sociedad Geográfica de París, etc., y había sido condecorado con la gran cruz de Carlos III. Hombre modestísimo, no hacía ostentación de estas distinciones. A poco de jubilado, se retiró a su tierra (252).

Su afición al termalismo

Fue un asiduo agüista, durante toda su vida, y no duda en declarar, públicamente, en 1937, que debe su salud al termalismo, en la misma intervención en la que no repara, tampoco, en manifestarse contra los médicos directores de Baños, esgrimiendo, como certera conclusión, que la mayoría desconocía las verdaderas propiedades de sus establecimientos, puesto que estaban por hacer los análisis correspondientes de los distintos manantiales (253). También fue coincidencia que su declaración coincidiese con la lectura, en la correspondiente sesión de la "Sociedad Económica de Amigos del País" de Santiago de Compostela, de los análisis realizados por el Dr. Casares de las Aguas de Cuntis y Caldas de Reyes (254).

De todas formas, no dudó Fontán en cambiar su parecer sobre los susodichos médicos, en una de sus estancias en el balneario de Cuntis en las temporadas de 1863 y 64 (255).

Publicaciones

Autor de la famosa Carta geométrica de Galicia dividida en sus provincias (1835), tenida como

²⁵¹.- Antonio Couceiro Freijomil, Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores, Vol II F-O, Santiago de Compostela, 1952, pp. 93-94, "...Reintegrado a su puesto, lo dejó al ser nombrado director de Observatorio Astronómico de Madrid, cometido al que se unió poco después la dirección de la Escuela especial de Ingenieros Geógrafos.."

²⁵².- Ibidem., Idem.

²⁵³.- Paulino Pedret Casado, "Fontán en la Universidad de Santiago y diputado por Pontevedra", Ob., Cit., p. 108, "...Dos días después (24 de octubre de 1837) pedía apasionadamente la supresión de los médicos de baños: "He dicho y ahora repito que los médicos directores de baños son una plaga para el país... Y nosotros los que hemos visto esto, porque yo he tomado baños y a ellos debo mi salud, ¿hemos d dejarnos gobernar por lo que quieren los que no han visto ni palpado estos abusos? Por esta razón la Diputación de Galicia hizo perfectísimamente, en la época pasada, en echar abajo todo esto y no dar un marevedí de propios; y yo me complazco en haber pertenecido a aquella corporación y en haber contribuido a esto... En Galicia todavía están estos baños por analizar, sin embargo de que hay bastantes médicos..."

²⁵⁴.- Ibidem., Idem., "...Precisamente en esta año de 1837, leía en sesión celebrada por la Sociedad Económica de Santiago el 2 de agosto, su Análisis de las aguas minerales de Caldas de Reyes y Caldas de Cuntis, con la enunciación de sus principales virtudes, el entonces licenciado en Farmacia y, más tarde, eminentísimo catedrático de Química y Rector de la Universidad compostelana, D. Antonio Casares..."

²⁵⁵.- Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, T. I, Madrid, 1896, nº 925, P. 327, "... Isidoro Ortega, Memoria de los Baños minerales de Caldas de Cuntis, correspondiente a la temporada del año 1.864 ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Barcelona 20 de febrero de 1865)..." ("...Contiene esta Memoria un hecho de singular importancia, el de haber convertido a D. Domingo Fontán, aquel diputado de las Cortes del 36 y 37, enemigo declarado de los médicos de baños, cuya supresión propuso, en un partidario ferviente de nuestra institución y admirador de nuestra conducta, al convencerse en Cuntis, a donde concurrió con su esposa en las temporadas de 1863 y 64, de que sólo a los Médicos-Directores se debe el desarrollo de la ciencia y de los establecimientos..."")...

la mejor que hasta la fecha se conoce, en la que empleó veinte años de ímprobos trabajos, realizados todos a su costa ⁽²⁵⁶⁾. Sobre el agotado y solicitadísimo Mapa de Fontán, así como las frustradas gestiones para su reimpresión nos ilustra D. Ramón del Cueto y Noval ⁽²⁵⁷⁾.

Biblio.: Ovilo y Otero, Hijos ilustres de la Universidad de Santiago.- José Millán, Varones ilustres de Pontevedra.- Instituto P. Sarmiento de Estudios Gallegos, Don Domingo Fontán y su mapa de Galicia. ⁽²⁵⁸⁾.

B) D. ANTONIO CASARES.

1.- Biografía

Natural de Monforte, parroquia de la Régoa, difieren los autores en la fecha de nacimiento; mientras Couceiro Freijomil señala el 12 de abril de 1812 ⁽²⁵⁹⁾, Meijide Pardo descubre en el Archivo de la Universidad de Santiago, la del 28 de abril de dicho año. Cursa estudios de Medicina, Farmacia, Ciencias y Filosofía en Santiago, Madrid y Valladolid. Conocen sus grados académicos estos hitos: Bachiller en Filosofía por la Universidad de Valladolid (1827); Bachiller (1832) y Licenciado en Farmacia (1836) por el Real Colegio de San Fernando de Madrid; Licenciado en Filosofía por la Universidad de Santiago (1841); Doctor al año siguiente en esta misma Facultad ⁽²⁶⁰⁾.

En 1836 es nombrado profesor de Historia natural del Instituto de 2ª Enseñanza de Santiago (adscrito a la Universidad), y en el mismo año obtuvo por oposición la Cátedra de Química aplicada

²⁵⁶.- Antonio Couceiro Freijomil, Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores. Vol II F-O, Ob., Cit., pp. 93-94.

²⁵⁷.- "Minería", en Geografía de Galicia, Ed. por A. Martín, T. (Generalidades), "...Se agotó el mapa de Fontán, y ante esta falta, se trató de reproducir la tirada de su edición, aprovechando las piedras que se habían grabado la primera vez; estas se ofrecieron por los herederos al Gobierno de entonces, que en principio acordó adquirirlas, quedando depositadas en los bajos del ministerio de Fomento, donde permanecen años y años sin aplicación alguna, perdiéndose una labor admirable que, bien conservada y modernizada con las nuevas vías de comunicación, Galicia tendría el mejor mapa regional de España. Todavía tenemos la esperanza de que llegue un momento o una ocasión propicia en que un hombre de iniciativa o una digna corporación laboriosa levante su voz en demanda de la reproducción de esa joya que hasta hoy, y aun en adelante, siempre fue y será un monumento científico, hecho por un hijo del país en beneficio de la región..."

²⁵⁸.- Antonio Couceiro Freijomil, Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores. Vol II F-O, Ob., Cit., pp. 93-94.

²⁵⁹.- Ibidem., Vol. I (A-E), Santiago, 1952, p. 241.

²⁶⁰.- Archivo Universidad de Santiago, Expedientes personales, leg. 219. También cursó estudios de Ingeniería de Minas en la escuela Técnica Superior de Madrid según refiere el Prof. Bermejo (Evolución de la enseñanza del Análisis Químico Mineral en la Universidad de Santiago hasta el año 1950, pp. 137-160, pub. Acta Científica Compostelana, vol X, (1973). Citado por Antonio Meijide Pardo, Creación en 1840 de la Cátedra de Historia Natural en la Universidad de Santiago, Boletín Academia Galega de Ciencias, Vol. V, 1986 p. 156.

a las Artes, establecida en la Sociedad Económica de Amigos del País ⁽²⁶¹⁾. Pasa muy pronto a desempeñar diversos encargos docentes en la Universidad, de la que será también catedrático, primero "propietario" (1849), luego de "término" (1857) y finalmente "numerario" (1888), según el sistema escalafonal de la época ⁽²⁶²⁾.

Desempeñó, en paralelo, algunos cargos sucesivos: secretario y decano de la Facultad de Filosofía; decano provisional y organizador de la Facultad de Farmacia; decano de la Facultad de Ciencias y por último rector de la Universidad, cargo que desempeñará varias veces interinamente y dos en "propiedad", sorprendiéndole la muerte en el ejercicio de esa máxima jerarquía académica ⁽²⁶³⁾.

2.- Una vida dedicada a la Ciencia Química

En el discurso de Apertura del curso académico de 1850-51 se decanta por la aplicación de una rigurosa metodología, que superase el tradicional recurso de autoridad de la teología y metafísica en el campo científico ⁽²⁶⁴⁾.

El periódico **ECO DE GALICIA** (Santiago), 6-IV-1851 destaca el experimento realizado en la Universidad de Santiago, de producir luz, durante dos horas y ante la expectación de la gente por D. Antonio Casares ⁽²⁶⁵⁾. El periodista orensano, Hermida Balado, cronista oficial de la ciudad de Monforte, sitúa la acción en la farmacia que el Doctor Casares, tenía abierta en Santiago desde el año 1843, en la calle de Bautizados. "En su rebotica, siempre animada por intelectuales que cultivaban disciplinas diversas y aparecían unidos por una vena común de sátira y humor, lució quizá la primera bombilla eléctrica de España. La corriente generadora de luz era producida por un aparato que Casares ideó y construyó" ⁽²⁶⁶⁾.

La Hidrología fue, sin duda, la actividad investigadora a la que se dedicó el prof. Casares con más profundidad y que, a su vez, le produjo mayor fama científica. Analizará las aguas de los

²⁶¹.- A. U. S., Protocolos, Nº 9.620, fol 71, 1836.

²⁶².- José Carro Otero et alii, "El Dr. Antonio Casares y Rodrigo, paradigma de los químicos gallegos del siglo XIX (1812-1888)" en: El Correo Gallego, Lunes 25 de abril de 1988, p. 46-47.

²⁶³.- *Ibidem.*, p. 46.

²⁶⁴.- Purificación Mayobre Rodríguez, Debates ideológicos na Compostela do XIX, Sada, A Coruña, 1985, p. 101. "...Progreso de las ciencias físicas y naturales en el siglo actual indicando el influjo físico y moral que sus aplicaciones ejercieron sobre la sociedad", del que es digno de destacar el carácter empírico y positivo del mismo, la no supeditación de la metodología y rigurosidad científica a las verdades reveladas, a una filosofía metafísica o a una actitud apriorística iluminada por la fe. Afirma que el progreso de las ciencias sólo es posible en la medida en que sean capaces de emanciparse de las cuestiones teológicas y metafísicas, de la autoridad de los filósofos clásicos, esto es, de Platón y Aristóteles, de los libros antiguos... y someterse, por el contrario, a los dictados de la naturaleza..."

²⁶⁵.- José Ramón Barreiro Fernández en: "Debates ideológicos e políticos en Galicia no período 1846-1868 en: Actas do Congreso Internacional sobre Rosalía de Castro e o seu tempo, Santiago, Universidade, 1986, T. III, p. 356.

²⁶⁶.- M. Hermida Balado, Lemos, pequena historia de un lugar con mucha historia, Madrid, 1969, p. 78.

manantiales que gozaban entonces de mayor fama y concurrencia de agüistas, tales como los Caldas de Cuntis; Baños de Molgas; Bar, en las afueras de Santiago; Sousas y Caldeliñas, en el Valle de Verín o Monterrey; Carballo; Arteixo; Incio; isla de "Loujo grande" o La Toja ⁽²⁶⁷⁾. Es el introductor en España del estudio espectroquímico aplicado a la hidrología médica ⁽²⁶⁸⁾.

Pero no sólo dedicó sus afanes a las aguas minerales, es coautor del trabajo de la Sociedad Económica de Amigos del País: Informe acerca del modo de descubrir la adulteración de los vinos por la fuchsina, emitido por una comisión compuesta por los socios Excmo. Sr. D. Antonio Casares y Sr. César Garrido, y aprobado en sesión de 31 de enero 1877.

Contribuye a la introducción de la anestesia quirúrgica, general, en Compostela, utilizada por primera vez en Galicia, en el Gran Hospital Real de Santiago, el 22 de febrero de 1847, en una intervención practicada por el Dr. González Oliveros. Se emplea el éter, apenas cuatro meses después de que se utilizara para tal fin en Boston (USA). El 19 de diciembre del mismo año, los Drs. González Oliveros y Guarniero experimentan, también en el Hospital Real, otro agente anestésico, el cloroformo.

En ambas ocasiones participa el prof. Casares preparando los productos y no consintiendo, ante lo desconocido de sus efectos, en una demostración de ética, que se le aplicara a ningún enfermo sin la previa comprobación de su inocuidad, para lo cual, tras probarlos en un perro, se hizo anestesiarse a sí mismo. Cuenta, también, Otero Pedrayo, el resultado brillante de uno de sus múltiples experimentos, que realizaba, a menudo, en su Farmacia de Santiago, dato, además, ilustrativo, sobre su faceta al frente de un establecimiento de este gremio ⁽²⁶⁹⁾.

3.- El Jardín Botánico: Aportación decisiva del Dr. Casares.

a) Antecedentes

Al ser expulsados los Jesuitas de Santiago el 4 de abril de 1767, la Ciudad de Tuy, en una carta enviada a principios de 1768 a la Universidad y a los Ayuntamientos de las capitales gallegas,

²⁶⁷.- José Carro Otero et alii, "El Dr. Antonio Casares y Rodrigo, paradigma de los químicos gallegos del siglo XIX (1812-1888)", Ob., Cit., pp. 46-47.

²⁶⁸.- Antonio Casares, Descubrimiento de los dos nuevos metales Rubidio y Cesio en varias aguas minerales de Galicia, Madrid, 1866, (Separata de la Revista de los progresos de las Ciencias, T. 15, n. 2); cit. José Carro Otero et alii, "...El Dr. Antonio Casares y Rodrigo, paradigma de los químicos gallegos del siglo XIX (1812-1888)" en: El Correo Gallego, Lunes 25 de abril de 1988, p. 46-47, "Acorde con su persona dominio y actualizado conocimiento de los métodos químico-analíticos, descubrirá la presencia, en las aguas de cuatro manantiales gallegos, el de las Burgas (Orense), Verín, Loujo y Arteixo, de dos nuevos "elementos", recién conocidos por la ciencia: el rubidio y el cesio. Los demostrará por el procedimiento de Bunsen y Kirchhoff, en 1866, utilizando el espectroscopio de llama..."

²⁶⁹.- R. Otero Pedrayo, Guía de Galicia, Ob., Cit., p. 451, "...Reposada y grata en su largo balcón, la casa de la Farmacia de Casares, pronto centenaria, recuerda al famoso químico, gloria de la Escuela Compostelana del siglo pasado. Contaban los estudiantes en los días de la revolución de septiembre un hecho insólito: en pleno día, el catedrático de Química D. Antonio Casares salió rápidamente de su farmacia y se lanzó al pilón de la fuente con gran asombro de las criadas. Manipulaba con hidrógeno y, envuelto en su pálida llama, para no abrase, se sumergió en la fuente..."

pide <<la creación de un Colegio de Medicina en el Hospital Real de Santiago a cuenta de las temporalidades de los regulares de la Compañía, según previene la Pragmática sanción, y que se establezca en este Reino un Jardín Botánico>> (270).

b) Proyecto oficial

Existió uno durante la segunda etapa de funcionamiento del Real Colegio de Farmacia de San Carlos, vigente desde 1815 a 1826. En 1844, en razón de carecerse de "muchos elementos indispensables" para las clases de Historia natural, la Universidad solicita del Gobierno la erección de un Jardín Botánico con el fin de suplir tan gran laguna en material de prácticas (271). Con fecha 12 de mayo de 1844, y en orden al logro de tan importante complemento para la enseñanza, el Rector Juan José Viñas, oficia al profesor Casares, rogándole que "siendo conveniente para la enseñanza de las ciencias naturales en esta Universidad el establecimiento de un Jardín Botánico" formulara, en unión con el farmacéutico Luis Suárez, "el oportuno proyecto en que se exprese el sitio en que podrá establecerse, el coste que tendrán las primeras obras, así como la cantidad anual que en lo sucesivo haya de aplicársele (272).

Cumplimentado eficazmente el encargo por Casares y Suárez, el Rectorado elevó escrito al ministro de Gobernación, el 1 de julio, en el que expresa que entre las varias mejoras que con imperiosidad reclama la Universidad, está la creación de un Jardín Botánico que "proporcione al Profesor de Historia natural los objetos precisos para que extienda sus lecciones convenientemente". Y acompaña a esta petición el dictamen elaborado sobre el particular por Casares y Suárez. Apuntan estos comisionados que "las plantas que de preferencia deben cultivarse son las medicinales" y que se forme dicho Jardín en "un sitio bastante capaz y ofrezca comodidad para hacerse en él invernáculos y otras obras de utilidad"; opinan que, a tenor de la escasez de recursos, "el mejor local es la huerta del ex-colegio de Fonseca, espaciosa, regular, y con aguas suficientes para su riego, y siendo propiedad de la Universidad reúne las ventajas indicadas, y tiene además la proporción de que en el edificio contiguo pueda habitar el jardinero". En cuanto a su costo, calculan que ascenderá a 20.000 reales las primeras obras, compra de instrumental e invernaderos necesarios, y que serán precisos 3.000 reales anuales para sostenerlo y aumentarlo como es debido, incluyendo el sueldo que debe asignarse al jardinero (273).

c) Su Creación

²⁷⁰.- Alvarez Blazquez, "Una protesta histórica contra el método de enseñanza de la Medicina en Galicia en el siglo XVIII" Actas del I Congreso Español de Historia de la Medicina. Madrid-Toledo, 1963, p. 69.

²⁷¹.- A. U. S. Oficios, lib. A, 400, fol. 103.13

²⁷².- A. U. S., Oficios, lib. A, 400, fol. 76.

²⁷³.- A. U. S. Oficios, lib. A, 454, fols 4-5.

Una R. O. de 7 de octubre de 1844 sancionaba la creación del Jardín Botánico. El ministro de la Gobernación comunica al Rector: "S. M. la Reina ha tenido a bien acceder a la propuesta de creación de un Jardín Botánico para esa Universidad en la huerta del extinguido Colegio de Fonseca, bajo el presupuesto de 20.000 reales por una vez, para la realización de aquél, y 3.000 reales anuales para su conservación y pago del jardinero. (274).

4.- Licenciado en Medicina y Cirugía

Lo más admirable es que en 5 de octubre del año 1872, recibía tras intensos estudios en su nueva carrera, el título de licenciado en Medicina y Cirugía. Quiere decirse que a sus sesenta años fue rector y estudiante al propio tiempo (275).

5.- Miembro de la Comisión Científica encargada de la Identificación de los restos del Apóstol Santiago.

Recién encontrados, el 28 de enero de 1879, bajo el pavimento del trasaltar de la Catedral compostelana, los huesos del Apóstol y sus discípulos Teodoro y Anastasio, el Arzobispo de Santiago, cardenal Payá y Rico, designó una comisión científica, constituida por varios ilustres profesores de la Universidad, para la emisión del preciso dictamen técnico de identificación, previo a su reconocimiento canónico.

Uno de los miembros de la comisión fue el prof. Casares quien, además de dirigir las operaciones de "limpieza y lavado de todos los fragmentos (óseos) en alcohol, con el objeto de desalojar su humedad y darles mayor consistencia" aportó el análisis de "un fragmento de la diáfisis del fémur" en el que encuentra "gran disminución de la materia orgánica, que parece estar en relación con su antigüedad" (276).

6.- Publicaciones

Fue principal redactor de la <<Revista Médica>>, quincenal, publicada por la Real Academia Médica de Emulación de Santiago (febrero de 1848 a fines de 1850).- Publicó: 1. *Memoria sobre la*

²⁷⁴.- A. U. S., Ordenes, lib. A.396, fol 270. Oficios, lib. A. 400, fol. 96, "...La Universidad, días después, acuerda comisionar a Casares para que "se sirva tomar las disposiciones convenientes y cuantas medidas considere oportunas para plantear y llevar a cabo este proyecto..."

²⁷⁵.- M. Hermida Balado, Lemos, pequeña historia de un lugar con mucha historia, Ob., Cit., p. 78.

²⁷⁶.- José Carro Otero et alii, "El Dr. Antonio Casares y Rodrigo, paradigma de los químicos gallegos del siglo XIX (1812-1888)", Ob., Cit., p. 46-47.

utilidad del uso de las fumigaciones cloruradas como preservativas del cólera-morbo, apoyadas en razones químico-médicas (Lugo, 1834). En colaboración con D. José Fariña.- 2. *Descubrimiento de dos nuevos metales rubidio y cesio en varias aguas minerales de Galicia*. En <<Revista de los Progresos de las Ciencias>>, t. XV, núm. 2 (Madrid, 1836).- 3. *Análisis de las aguas minerales de Caldas de Reyes y Caldas de Cuntis, con la enumeración de sus principales virtudes, presentada a la Sociedad de Amigos del País de Santiago y leída en la sesión celebrada el 2 de agosto* (Santiago, 1837).- 4. *Análisis de las aguas minerales descubiertas en la isla de Loujo o Toja Grande* (S., 1841).- 5. *Observaciones sobre el cultivo de la vid en Galicia* (S., 1843).- 6. *Observaciones analíticas sobre las aguas de las fuentes de Santiago* (S., 1847).- 7. *Tratado de Química teórico-práctica*, por E. Soubeiran, traducido de la tercera y última edición alemana y adicionado (Madrid, 1848). Tres volúmenes.- 8. *Tratado de Química general, con aplicaciones a la Industria y con especialidad a la Agricultura* (M., 1848). Dos volúmenes y reedición en 1857, 1867 y 1880.- 9. *Oración inaugural leída en la Universidad de Santiago en la solemne apertura del curso académico de 1850 a 1851* (Santiago, 1850), Versa: <<Sobre un ligero bosquejo de los progresos de las ciencias físicas y naturales en el siglo actual, indicando el influjo físico y moral que sus aplicaciones han ejercido sobre la sociedad>>.- 10. *Programa de Química general* (S., 1851).- 11. *Tratado de Química legal, escrito en francés por Mr. Gautier de Claubry, doctor en Ciencias, profesor de la Escuela Superior de Farmacia, traducido al castellano con adiciones* (S., 1852).- 12. *Análisis de las aguas minerales de Lugo* (Lugo, 1853).- 13. *Análisis de las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas, del valle de Verín* (Santiago, 1854 y 1859).- 14. *Reconocimiento y análisis de unas aguas minerales recientemente descubiertas en Carballo* (S., 1862).- 15. *Análisis de las aguas ferruginosas de Incio* (S., 1864).- 16. *Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago. Informe acerca del modo de descubrir la adulteración de los vinos por la fucsina, emitido por una comisión compuesta de los socios Excmo. Sr. D. Antonio Casares y Sr. D. César Fernández Garrido, y aprobado en sesión de 31 de enero de 1877* (S., 1877).

Bibl.: <<Eco de Galicia>>, Habana, 7 enero 1888.- *Dicc. Hispano-Americano*.- *Dicc. <<Espasa>>*.- Amor Meilán, *Biografías gallegas...* ⁽²⁷⁷⁾.]

6.- Su muerte

Otogó testamento en 1850. Tras declarar estar desposado con Juana Teijeiro, natural de Monforte, entre otros extremos nombraba a ésta, al licenciado Felipe Teijeiro, su hermano político, y al catedrático Vicente Ozores, por sus albaceas y testamentarios; e instituye por únicos y universales

²⁷⁷.- Antonio Couceiro Freijomil, *Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores*. Vol. I.. A-E. Santiago, 1952, pp. 241, 242.

herederos a los siete hijos que tiene de su matrimonio, todos menores de edad ⁽²⁷⁸⁾. Hombre humildísimo, no se pagaba de honores, como bien lo reveló al disponer que su cadáver fuese enterrado en la fosa común ⁽²⁷⁹⁾.

Fallece el 12 de abril de 1888 en su domicilio de la Fuente de San Antonio, número 29, a los 76 años de edad. Fue enterrado en el cementerio del Rosario de Santiago ⁽²⁸⁰⁾.

Galicia expresa de inmediato, general y sentido duelo, particularmente la Universidad y demás centros docentes que organizan múltiples "sesiones necrológicas" en su memoria. Los calificativos más laudatorios son pronunciados por las figuras señeras de la cultura gallega ⁽²⁸¹⁾.

La Academia de Ciencias de París, enterado del fallecimiento del ilustre gallego, celebró una solemne sesión en su honor ⁽²⁸²⁾.

Todavía perdura en el ánimo de los monfortinos lo que significó la muerte de su ilustre hijo trascurridos más de cien años, en frase que se sigue repitiendo en tono de lamentación ⁽²⁸³⁾.

Pasados casi tres años se le concede pensión a la viuda e hijos ⁽²⁸⁴⁾.

C) D. Antonio Novo Campelo

Biografía

Catedrático por oposición de la facultad de Medicina de Santiago, donde murió el 23 de enero

²⁷⁸.- A. U. S., Protocolos, Nº 9.555, fols. 116-117.

²⁷⁹.- Antonio Couceiro Freijomil, Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores, Vol. I., A-E, Santiago, 1952, p. 241.

²⁸⁰.- R. Otero Pedrayo, Guía de Galicia, Ob., Cit., p. 465, "...El cementerio del Rosario, humilde y religioso, fragancia de ciprés, expresa el estilo y carácter del Santiago claustral. Grandes nombres, linajes ilustres. Ni una pompa vanidosa en el puerto de la muerte. En sencillos nichos de pared o en el suelo reposan...el ilustre Casares..."

²⁸¹.- José Carro Otero et alii, "El Dr. Antonio Casares y Rodrigo, paradigma de los químicos gallegos del siglo XIX (1812-1888)", Ob., Cit., p. 46-47.

²⁸².- Antonio Couceiro Freijomil, Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores, Vol. I (A-E), Santiago, 1952, p. 241.

²⁸³.- M. Hermida Balado, Lemos pequena historia de un lugar con mucha historia, Ob., Cit., pp. 79-80. "...Cuando la desgracia se produjo, Monforte disponía ya de telégrafo y el alcalde compostelano utilizó medio tan rápido de comunicación para participar la triste noticia al monfortino. El telegrama llegó a manos de éste en una hora en que la corporación municipal celebraba sesión. Después de leído, y tras un gesto de dolorida sorpresa, el alcalde exclamó emocionado: ¡Morreu Casares!

La reacción de uno de los concejales, sin dar tiempo a que los demás emitiesen sus lamentaciones, fue rápida, incontenible: ¡Fodeuse a Química!

Y es que esta edil, hombre de más buena fe que cultura, tenía para sí que la Química era cosa tan consustancialmente personal de don Antonio Casares, que, al fenecer éste, tenía por necesidad que sucumbir aquella. Amabas frases, la del alcalde y la del concejal, quedaron estereotipadas en el pueblo para decir las cuando algún propósito falla o se malogra. Son, como si dijéramos, síntesis que simplifica lamentaciones más profundas..."

²⁸⁴.- De Sol a Sol, jueves, 29 de enero de 1891. (Hace 100 años, La Voz de Galicia, martes 29 de enero 1991). "...Se ha concedido la pensión de 2.500 pesetas anuales a la viuda y huérfanos del que fue rector de la Universidad de Santiago don Antonio Casares..."

de 1948. Nació en Muros el 6 de julio de 1878. Pertenecía también al cuerpo de Médicos de Balnearios, donde ingresó en 1904, tras una brillante oposición que minuciosamente nos relata Dimas Romero ⁽²⁸⁵⁾.

Recorrió gran parte de la geografía balnearia peninsular como médico director de numerosos establecimientos ⁽²⁸⁶⁾"

Una vida científica dedicada al Termalismo

Su experiencia clínica en reumatología fue grande ya que disponía de unas 50.000 fichas de enfermos, algunos de ellos estudiados y bajo control durante varios años seguidos. En muchas conferencias y publicaciones insistió siempre en la importancia social del morbo reumático y en el valor profiláctico y curativo del tratamiento hidromineral. Trabajó también, en el estudio histórico de la hidrología española, descubriendo algunas figuras que, hace siglos, eran partidarios de esta remedio milenario ⁽²⁸⁷⁾.

A pesar de su recia personalidad y de los muchos merecimientos y del respeto y admiración de sus alumnos no se vio libre de las puyas de los estudiantes, los que le dedicaron, castellanizando sus apellidos, unas rimas que comenzaban así:

Al doctor Nuevo Campito
de una fama tan sonada
como la nariz de una vieja
que estuviese constipada.

Publicaciones

Escribió en revistas científicas, entre ellas el <<Bol. de la Univ. de Santiago>>.- Publicó, según Couceiro Freijomil ⁽²⁸⁸⁾:

1. *Reducción cruenta de las luxaciones traumáticas irreductibles* (Santiago, 1903). Memoria del doctorado.-

²⁸⁵.- Dimas Romero Vázquez, Galería de Médicos Gallegos Ilustres, La Coruña, 1977, "...En 1904, a los tres años de acabar la carrera, ingresó con el número uno, tras lucidos ejercicios, y por acuerdo unánime del tribunal, en el Cuerpo de Médicos de baños. Las oposiciones fueron muy reñidas, ya que sólo había cinco plazas y entre los opositores figuraban varios profesores. Una gran anécdota fue que, el doctor Novo Campelo desarrolló los temas que le salieron en suerte dirigiéndose al público, que llenaba el paraninfo, dando la espalda al tribunal.."

²⁸⁶.- Ibidem., Idem., "...El doctor Novo Campelo demostró siempre un gran interés por este Cuerpo dirigió los Balnearios de La Toja, Verín, Baños de Molgas, Retortillo, Ledesma y otros, preferentemente de termas sulfuradas y carbogaseadas, dedicadas en especial al reumatismo.."

²⁸⁷.- Ibidem., Idem.

²⁸⁸.- Antonio Couceiro Freijomil, Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores, Vol. II (F-O), Santiago, 1952, p. 481.

2. *Tratamiento de la epistaxis. Nota clínica acerca de un caso de otitis crónica supurada complicada con un pólipo y parálisis del nervio facial. ¿Amigdatomía o amigdalatomía?* (Santiago, 1913).-

3. *Sobre el agua mineral como agente terapéutico* (Santiago, 1913) ⁽²⁸⁹⁾. Conferencia.-

4. *Discurso pronunciado por el Dr. _____ en la sesión de clausura de la segunda Asamblea de las Jornadas Médicas Gallegas* (Santiago, 1931).-

5. *Tratado de Farmacología experimental y terapéutica* (Coruña, 1943). Tercera edición muy reformada. Con R. Villarino Ulloa. Prólogo del Dr. García Valdecasas. Reproducción de las lecciones explicadas en la Facultad de Medicina de Santiago.

No consignadas por Couceiro Freijomil:

a) Redactó el Capítulo correspondiente a la "Hidrología Médica", de la obra *Terapéutica Clínica*, del profesor Bañuelos de Valladolid ⁽²⁹⁰⁾.

9.3.- El protagonismo de la mujer en las Facultades de la Universidad de Santiago.

Hubo que esperar a 1914 para detectar la presencia de la mujer en las aulas universitarias en Santiago. Dejando a un lado las leyendas que atribuyen a Rosalía de Castro una asistencia disfrazada de hombre, leyenda luego aplicada a otras señoras, o la información de la Condesa de Campoalegre ⁽²⁹¹⁾, según la cual, entre 1880-1890, habrían acabado sus estudios universitarios 15 mujeres. Una de ellas Monserrat Carrera, había cursado sus estudios en la Facultad de Farmacia de Santiago. Lamentablemente la documentación del A.H.U.S. no registra tal hecho.

Lo que está claro es que esta gloria le correspondió a dos hermanas gemelas, Doña Jimena y doña Elisa Fernández de la Vega Lombán ⁽²⁹²⁾

9.3.1.- Doña Jimena y doña Elisa Fernández de la Vega Lombán.

Nacidas en Vega de Ribadeo en donde ejercía medicina general su padre, Wenceslao Fernández de la Vega Pasarín, natural de Castroverde (Lugo), y médico del Balneario de Guitiriz. Inician sus

²⁸⁹.- Ibidem., Idem.

²⁹⁰.- Ibidem., Idem.

²⁹¹.- Condesa de Campo Alange. *La mujer en España. Cien años de Historia*. Madrid, 1964, pp. 166-168

²⁹².- Xosé Ramón Barreiro Fernández: "La Universidad Gallega entre 1900 y 1936", en Manuel C. Díaz y Díaz (Coordinador Editorial) et alii: *La Universidad de Santiago*, Santiago de Compostela: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1980, p. 81.

estudios en el curso 1914-15.

Una vez aprobado el curso preparatorio, siguiendo el consejo paterno, meditan durante el verano el continuar la carrera de Medicina, decidiéndose al fin. Uno de los catedráticos, cuyo nombre silenciaremos, un día en clase se refirió a ellas, como mujeres, de manera despectiva, lo que provocó el que decidiesen no asistir a clase, pensando solamente en presentarse a examen. Dicho profesor, al notar la falta de las "gemelas" comisionó a dos alumnos, Arijón - que ejercería de Pediatra en Santiago de Compostela -, y Sánchez Guisande - que casaría con Elisa -, para que averiguasen la causa. Al enterarse del motivo de su no asistencia a clase, el profesor les pidió perdón y ya no fueron molestadas en el resto de la carrera.

Terminan sus estudios en el curso 1818-1819. Se presentan ambas al Premio Extraordinario y, al no haber más que uno, se lo conceden a Jimena. Por méritos académicos, son condecoradas con la Medalla de Alfonso XIII.

Cursan las dos el doctorado en Madrid con sobresaliente. Obtienen ambas una beca para ampliar estudios en Alemania. Al casarse Elisa disfruta las dos becas en Berlín Jimena, la que dominaba perfectamente el alemán, haciendo estudios de Genética.

a) Elisa Fernández de la Vega Lombán.

Pediatra; contrajo matrimonio con Gumersindo Sánchez Guisande, catedrático de Anatomía, con el que tiene tres hijos Luciano, Wenceslao y Elisa. Fallece el 21 de Noviembre de 1933, a los treinta y siete años, en Zaragoza, víctima de una neumonía que cursó en trece días. Su hermana, con este motivo, se traslada desde Roma donde ampliaba estudios.

Su marido, Sánchez Guisande, se exilia en la Argentina arribando a Buenos Aires el 31 de Octubre de 1936. Sánchez Guisande dirigió el tratamiento de la enfermedad final de Castelao, y fue uno de los cirujanos de la intervención neuroquirúrgica que se le practicó. Firmó, con el doctor Pastor, el acta del fallecimiento y fue el encargado de embalsamar su cadáver, operación que llevó a cabo con la ayudada de su hijo Wenceslao.

En 1952, se traslada a Mendoza donde imparte clases como catedrático de anatomía. Fallece el 9 de setiembre de 1976.

b) Jimena Fernandez de la Vega Lombán.

Jimena, soltera, fue colaboradora de Marañón y Novoa Santos encargándose de la redacción del capítulo "Constitución" del Manual de Patología General. Oposita al Cuerpo médico de Baños, en el año 1945, obteniendo plaza con el número 3. Dirige, hasta 1957, el Balneario de Guitiriz, año en que se traslada a Montemayor (Béjar) y después a Cestona y a Lanjarón hasta su jubilación. Publica

unas Memorias sobre las aguas de Guitiriz (²⁹³) y un tratado de Hidrología (²⁹⁴).

En la Guerra Civil prestó sus servicios profesionales en el Hospital de Guerra instalado en Santiago de Compostela.

En 1963, siendo directora del Seminario de Genética, adscrito a la Cátedra de Patología General, del profesor Bermejillo, publica su célebre Teoría de la herencia (²⁹⁵), modelo de rigor y claridad expositiva, según Aramendi Lizcano (²⁹⁶).

Fallece el 20 de mayo de 1984 en el Sanatorio de La Esperanza de Santiago de Compostela. Está enterrada en el cementerio de Boisaca (²⁹⁷).

LOS BALNEARIOS.

ORENSE

A) HIDROTERMALISMO Y TECTONICA (²⁹⁸)

Sobre la granodiorita de Orense, y fundamentalmente en sus bordes, se sitúan los manantiales de las Burgas (tres surgencias) As Caldas, Baños de Orense (dos surgencias), Mende (dos surgencias), Tinteiro y Reza.

La composición general que presentan es sulfurosa -alcalina- ferruginosa, con su altísimo contenido en (formulación SiO₂). Las temperaturas de surgencias van desde los 32,5º C de Portelo en Mende a los 68,5º C en el Surtidero de las Burgas, y con caudales del orden de los 20 l/min.

En el conjunto de ellas el valor medio de tritio es del orden de 3,5 U.T. o algo superior lo que induciría una pequeña contaminación superficial, lógica si tenemos

²⁹³.- Jimena Fernandez de la Vega Lombán: Memoria sobre las aguas sulfuroso-fluorado sódicas, frías y radiactivas de San Juan de Guitiriz, La Coruña.

²⁹⁴.- Idem: Hidrología y materia biológica, Madrid, 1946.

²⁹⁵.- Idem: Teoría de la herencia y herencia molécula, Madrid: Ed. Paz Montalvo, 1963.

²⁹⁶.- "... esta ejemplar obrita, donde se ha aunado la concisión, el rigor científico y la claridad expositiva...", Cfr.: J. Aramendi Lizcano, Archivo Fac. Med., Madrid, Vol. IV, nº 2 (1964), p. 102.

²⁹⁷.- Datos facilitados al autor por Doña Elisa Sanchez-Guisande Fernández de la Vega.

²⁹⁸.- P. Araujo Nespereira, "Hidrotermalismo y Tectónica en el SE de Galicia (Provincia de Orense)", Ob., Cit., p. 35.

en cuenta que en casos como Mende, Tinteiro o Reza las sugerencias se localizan en las riberas de los ríos Lonia y Miño.

Estas fuentes se asocian a fracturas NNE-SSW, en una zona de alta densidad, lo que a su vez son cortadas por otras menos abundantes de dirección ESE-WNW y NW-SE, y en su conjunto configuran lo que se denomina la "Holla de Orense" (Nespereira 1983).

Estas fuentes se asocian a fracturas NNE-SSW, en una zona de alta densidad, los que a su vez son cortadas por otras menos abundantes de dirección ESE-WNW y NW-SE, y en su conjunto configuran lo que se denomina la "Holla de Orense" (Nespereira 1983)

I. BAÑOS DE SANTIAGO DE AS CALDAS.

A. SITUACION.

En la feligresía de las Caldas, que, por los años de 1877, contaba con unas 60 casas, según describe Taboada Leal ⁽²⁹⁹⁾, a orillas del río Miño ⁽³⁰⁰⁾, se encuentran varios manantiales, y una fuente, llamada del obispo, construida a expensas del Cardenal Quevedo ⁽³⁰¹⁾, para mayor comodidad de los que allí acudiesen ⁽³⁰²⁾. El profesor Casares también hace alusión a las propiedades curativas de dicha fuente ⁽³⁰³⁾.

B. CLIMA.

Goza de una excelente ventilación y clima bastante sano ⁽³⁰⁴⁾

²⁹⁹.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Madrid, Ob., Cit., p. 273, "...En la provincia y partido judicial de Orense, existe la feligresía de Santiago de Caldas, "compuesta de ocho aldeas en las que hay unas 60 casas y algunos otros caseríos..."

³⁰⁰.- Antonio Casares, "Descripción y análisis de las aguas minerales llamadas Las Caldas", en Establecimiento Balneario de Caldas de Orense, Orense, 1878, pp. 4-5, "...A unos dos kilómetros de la ciudad de Orense y a 400 metros de la margen derecha del río Miño, en la parroquia de Santiago de Caldas, se hallan unas aguas minerales usadas ya de tiempos remotos, y para su aprovechamiento había hasta hace poco unos pilones o bañaderos que se llenaban con dichas aguas para que en ellos pudiesen tomar baños los enfermos que los utilizaban..."

³⁰¹.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Ob., Cit., p. 397, "...en su término y siguiendo la orilla del río Miño, brotan varias manantiales de aguas minerales sulfurosas termales, las cuales son conducidas a un baño público y descubierto, en que caben a la vez veinte y cuatro personas, y a una fuente llamada del Obispo, porque se construyó a expensas del Emmo. Sr. Cardenal Quevedo..."

³⁰².- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 275.

³⁰³.- Antonio Casares, "Descripción y análisis de las aguas minerales llamadas Las Caldas", Ob., cit, P. 13, "...No debo terminar este pequeño trabajo sin advertir que cerca del local donde se hallan los manantiales, hay una fuente llamada del Obispo, por la que sale también un agua mineral que se usa mucho interiormente en la temporada de verano para la curación de enfermedades de la piel, que he reconocido cualitativamente: su temperatura es 23,12', su olor y sabor débilmente sulfurosos; con los reactivos produce los mismos fenómenos que el agua de las Caldas; por lo que creo que tienen igual composición que éstas..."

³⁰⁴.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 273.

C. MANANTIAL.

Adquiridos los manantiales por D. Pablo Fábrega, en torno a 1877, construyó los primeras edificios y estanques, encontrando, en el movimiento de tierras, vestigios de antiguas construcciones de perfecta sillería, entonces demolidas ⁽³⁰⁵⁾. El Dr. Casares sospecha de su vinculación con alguna terma romana ⁽³⁰⁶⁾.

El subsuelo o roca en que brotan las aguas, tanto las del pozo indicado como las conocidas antes con el nombre de Caldas, es granítico ⁽³⁰⁷⁾.

Son varios los manantiales que conoció el Dr. Casares, dos en su interior del edificio, y dos, fuera de sus instalaciones, el de las Burgas ⁽³⁰⁸⁾, y el que el ilustre profesor denomina con el número 4 ⁽³⁰⁹⁾.

D.- CAUDAL

³⁰⁵.- Antonio Casares, "Descripción y análisis de las aguas minerales llamadas Las Caldas", Ob., cit, pp. 4-5, "...En el último año adquirió D. Pablo Fábrega la propiedad de estos manantiales y de una porción de terreno a sus inmediaciones con objeto de construir un establecimiento de baños donde las personas que los usasen tuviesen limpieza, comodidad y todo lo necesario para que su uso fuese provechoso y arreglado a los preceptos de una higiene bien entendida. No se contentó este Señor con empezar la construcción del edificio, sino que se ocupó también de reconocer el terreno inmediato y tratar de descubrir nuevos caudales de agua mineral, de cuya existencia había señales inequívocas. En efecto a unos 700 metros más arriba del punto en donde brotan los manantiales que se utilizaban, dispuso abrir una zanja de reconocimiento que, partiendo desde la orilla del Miño, sigue en dirección N. E. A la distancia de 60 metros del río se encontró un estanque hecho con piedras de sillería bien labradas, que se demolió en parte para continuar los trabajos de la zanja de exploración; y a dos metros de distancia del estanque se tropezó con una especie de pozo de 60 centímetros de diámetro interior y 180 exterior hecho con piedras unidas con una argamasa diferente al parecer de la que hoy se emplea, y de cuyo análisis pienso ocuparme. Dicho pozo estaba atascado con cantos rodados y arena; se limpió hasta la profundidad de 1,50 pero debe ser más profundo porque la sonda penetra aun sin dificultad otro tanto. En este pozo se reúne según me ha dicho el Sr. Fábrega el agua de dos manantiales abundantes, y en su curso hasta el río se junta con más agua que brota en diversos puntos de la zanja exploradora..."

³⁰⁶.- Ibidem., idem, "...Todo el terreno que media entre el río y los manantiales es de acarreo, debido indudablemente a las crecidas del río que en algunos años llega a cubrir los manantiales, y a ellas se debe probablemente que se haya destruido u ocultado obras antiguas ejecutadas para utilizar estas aguas en tiempo de los Romanos, que en la época de su dominación hicieron en Galicia varios trabajos de esta género, de que con frecuencia se encuentran restos..."

³⁰⁷.- Ibidem., idem.

³⁰⁸.- Pablo Fábrega, Establecimiento Balneario de Caldas de Orense, Orense, 1878, p. 16, "...Además de los manantiales que se encuentran en el local, el Dr. Casares conoció hay los otros dos mencionados por el Excmo. señor Casares en su memoria y análisis descriptiva: el denominado Burgas de las Caldas, (designado en el análisis con el núm 1.º) para inhalaciones y dar baños a temperatura superior a los grados que alcanzan los manantiales del Establecimiento, habiendo un kiosco con salita para el objeto indicado y un departamento para baños particular, y al exterior una caseta para baño general con local destinado a camastro para reposar el baño, a fin de evitar los perniciosos efectos de un cambio brusco de temperatura..."

³⁰⁹.- Antonio Casares, "Descripción y análisis de las aguas minerales llamadas Las Caldas", Ob., cit, P. 6, "...Otro, designado con el núm. 4, que se halla fuera de la casa de los baños, y en el cual se han reunido tres manantiales, uno llamado de la Piedra cuyo nacimiento está en la plazuela de entrada de la casa, y otros dos distantes, uno 22 metros y otro 80 de la casa, que se conducen por alcatruces a un punto común formando un caudal de 720 litros por hora y su temperatura 28, 7°..."

Por la cantidad de agua de sus distintos manantiales (³¹⁰), lo juzgaba el Dr. Casares idóneo por disponer de las más variadas instalaciones de que disponen los más concurridos establecimientos balnearios (³¹¹).

E. ANALITICA DE LAS AGUAS.

1. PROPIEDADES FISICAS.

Características, en general, a todas las azufrosas (³¹²).

a. EXAMEN DEL DR. CASARES

Convenientemente distribuidas, según los distintos manantiales, el profesor Casares (³¹³) detalla, en primer lugar, las propiedades de los manantiales que se encuentran en el recinto del establecimiento, a saber:

- Un manantial, que designaremos con el número 2, que brota en el patio de la casa que se construye de nueva planta para los baños y que se conduce por tubos o alcatruces de granito hasta una altura de cuatro metros sobre su nivel; su caudal es de 930 litros por hora, su temperatura tomada en la parte superior del alcatruzado es de 40,6° C.

- Otro manantial, que designaremos con el número 3, que nace debajo de la escalera del edificio, y se conduce como el agua del anterior, a igual altura; su caudal es de 627 litros por hora, su temperatura 41° C.

Por lo que respecta a los manantiales externos, el de las "Burgas", designado en el análisis con

³¹⁰.- Ibidem., p. 12, "... Hay aún algunos otros manantiales dentro de la casa de menos importancia, pero que se aprovechan y reúnen con las anteriores para aumentar la cantidad de agua que puede utilizarse en el establecimiento de modo que todos ellos suman cerca de 63.000 litros en 24 horas los reunidos en el establecimiento, y más de 140.000 fuera alrededor de la núm 1..."

³¹¹.- Ibidem., idem, "...La abundancia de agua de que se dispone en Las Caldas y la diversa temperatura de sus manantiales proporcionan recursos para formar un Establecimiento en el que puedan ponerse baños, duchas, aparatos de pulverización, estufas y todos los medios que se ponen en práctica en otros puntos para la curación de diversas dolencias y a donde acuden anualmente multitud de enfermos..."

³¹².- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, T. I, (Galicia), Zaragoza, 1895, p. 324, "...El agua que los surte es clara y transparente, con un olor perceptible a huevos podridos y sabor azufroso y algo desagradable..."

³¹³.- Antonio Casares, "Descripción y análisis de las aguas minerales llamadas Las Caldas", Ob., cit., p. 6.

el "número 1" (³¹⁴), y el correspondiente, al "número 4".

2. PROPIEDADES QUIMICAS.

Manantiales de abundantes *aguas sulfurosas* (³¹⁵), que acumulan a su paso un ligero depósito (³¹⁶), y cuyos compuestos principales son el carbonato y el silicato sódicos (³¹⁷).

a. ANALISIS DEL DR. CASARES

Los ensayos realizados en los manantiales 1, 2 y 3 arrojan los siguientes resultados:

Agua.	1.000
Acido carbónico	2 cc

Gases

Nitrógeno.	12,8 cc
Sulfuro Sódico	0,0033 g
Sulfato Sódico	0,0335 "
" Potásico	0,0176 "
Silicato Sódico.	0,2139 "
Carbonato Sódico	0,1470 "
Litina	Indicios.

Tal es también la composición del agua del manantial núm. 4 en el momento de salir del manantial, aunque al poco tiempo desaparece el sulfuro sódico, por el contacto que con el aire tiene

³¹⁴.- Ibidem., idem, "...Los que desaguan en el pozo, que son dos, cuyo caudal se eleva a 4.420 litros por hora; la temperatura del agua observada es de 60.° C y de el fondo de él se elevan numerosas burbujas de gas..."

³¹⁵.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, T. I. (Galicia), Zaragoza. 1895, p. 324.

³¹⁶.- Antonio Casares, "Descripción y análisis de las aguas minerales llamadas Las Caldas", Ob., cit. p. 7, "...por los puntos por donde discurre deja un ligero depósito blanquecino y se forman hermosos filamentos de sulfuraria, su peso específico 1.0034..."

³¹⁷.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica, Ob., cit. p. 273, "...Los principios predominantes son el carbonato y silicatos sódicos, y algún sulfuro o hidrógeno sulfurado..."

⁽³¹⁸⁾.

Un fenómeno curioso han presentado algunos cantos rodados hallados en el pozo que recoge las aguas del número 1, y es que están cubiertos de una delgada película dorada y brillante de pirita de hierro. Indudablemente este cuerpo se ha formado en el agua mineral y se ha depositado adhiriéndose a los cantos rodados. Su formación me la explico, teniendo en cuenta la composición del agua y la disposición y calidad del terreno próximo.

El pozo está inmediato a una pequeña elevación de tierra en la que crecen diversas plantas; esta tierra permeable, da paso al agua de lluvia, la cual se carga más o menos de ácidos orgánicos, resultantes de la descomposición de las plantas; disuelve algo de óxido de hierro del terreno y sale después en las partes más bajas, formando un agua ferruginosa. Tal es el origen de las aguas férricas *dichas crenatadas* que con tanta frecuencia se encuentran en Galicia. Algún filete de éstas he visto a orillas del pozo, donde se hallaron los cantos recubiertos de pirita. La mezcla del agua férrea con el agua mineral, que tiene sulfuro en disolución, siquiera sea en pequeña cantidad, da origen a sulfuro de hierro. Lo notable es que, haciendo en los laboratorios, una mezcla de las disoluciones de la sal de hierro y de un sulfuro, nunca se obtiene pirita de hierro, y solo sulfuro negro y amorfo; pero sin duda el calor del agua mineral, el trascurso de mucho tiempo, la presión y el contacto del aire, modificaron en el caso actual las reacciones químicas, y gracias a esto se ha formado la pirita, que se adhirió a los cuerpos sólidos, como se adhiere el oro a la plata o al cobre, cuando se tratan por el procedimiento galvánico..." ⁽³¹⁹⁾.

F. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

Alcalinas, silicatadas, sulfídricas ⁽³²⁰⁾.

G. INDICACIONES.

³¹⁸.- Antonio Casares, "Descripción y análisis de las aguas minerales llamadas Las Caldas". Ob., cit. pp. 8-9, "...Tan solo hemos dicho que las del manantial núm 4 ofrecen una pequeña diferencia de las demás. Y es que, después de algún tiempo de recogidas, carecen de olor y sabor sulfuroso, y que con el nitrato argentino dan precipitado blanco puro, soluble en ácido nítrico, quedando el agua después de esa disolución diáfana e incolora. Esto depende a no dudarlo, de que, viniendo encañadas desde los puntos de donde brotan hasta el en que se recogen, y no estando llenos los caños, tienen bastante contacto del aire que oxida la pequeña cantidad de sulfuro alcalino que tienen en disolución, y pierden por lo mismo el olor y sabor sulfuroso..."

³¹⁹.- Ibidem., pp. 10-11.

³²⁰.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit. p. 273.

Los baños se han considerado como muy eficaces en los reumatismos crónicos (³²¹), herpes (³²²), y afecciones cutáneas en general, debido a la acción terapéutica de las sulfurosas, afirma el Dr. Casares (³²³).

En bebida se recomiendan para la expectoración (³²⁴), enfermedades del aparato urinario y digestivo (³²⁵), como infartos linfáticos del vientre (³²⁶), o dolencias del bajo vientre (³²⁷).

Su inhalación debería, cuando menos, resultar tan eficaz como en otros establecimientos balnearios con manantiales de similar composición (³²⁸).

H. INSTALACIONES Y EXPLOTACION.

El edificio, en su parte inferior, constaba de una construcción en abanico, en cuya rotonda orientada hacia el Sur disponía de diez y seis habitaciones particulares, además de la sala de duchas

³²¹.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit. p. 324.

³²².- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit. p. 397.

³²³.- Antonio Casares, "Descripción y análisis de las aguas minerales llamadas Las Caldas", Ob., cit. pp. 11-12, "...Empleadas exteriormente en baños, serán muy convenientes en el tratamiento de las enfermedades reumáticas, y en la mayor parte de las de la piel tan frecuentes en Galicia, y designadas vulgarmente con el nombre genérico de herpes, siempre que se tenga cuidado de que el baño esté a una temperatura conveniente. En efecto tienen estas aguas cierta cantidad de sulfuro que las hace semejantes a varias de las muy acreditadas que brotan en los Pirineos. Tienen además algún carbonato alcalino, y bastante silicato cuya acción terapéutica tan parecida es a la de aquel, y las disoluciones alcalinas están muy recomendadas por los más célebres Profesores de Medicina en el tratamiento de las afecciones de la piel, dándoles aun preferencia a las sulfurosas..."

³²⁴.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit. p. 397, "... y la del agua bebida y paseada en estación oportuna, promueve la evacuación de orina y el sudor, así como la expectoración..."

³²⁵.- Antonio Casares, "Descripción y análisis de las aguas minerales llamadas Las Caldas", Ob., cit. pp. 11-12, "...Su uso interno puede ser muy útil para la curación de las enfermedades del aparato urinario, especialmente si están sostenidas por un exceso de ácido úrico: está indicado para combatir las afecciones crónicas del tubo digestivo como las dispepsias, las gastralgias y gastrodinias, las digestiones penosas y difíciles: debe ser muy provechoso en las obstrucciones del bajo vientre; y en las afecciones calculosas biliares..."

³²⁶.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit. pp. 273-274, "...Usadas interiormente son bastantes eficaces para promover la evacuación de la orina y el sudor, así como la expectoración (catarros crónicos), infartos linfáticos del vientre, afecciones del hígado y obstrucciones biliosas, sobre todo cuando proceden de largas intermitentes..."

³²⁷.- "...empléanse al exterior para combatir las afecciones herpéticas, y al interior para la curación de enfermedades del tubo digestivo, del aparato urinario, así como para deshacer los cálculos biliares y las obstrucciones del bajo vientre. También se prescriben inhalaciones para las enfermedades de los órganos respiratorios...", Cfr.: Geografía General del Reino de Galicia, Dirigida por F. Carreras y Candi, Reedición, Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 132.

³²⁸.- Antonio Casares, "Descripción y análisis de las aguas minerales llamadas Las Caldas", Ob., cit. pp. 11-12, "...No debe olvidarse que las inhalaciones de aguas de composición parecida a la de las Caldas, y la respiración de una atmósfera artificial, más o menos cargada de su vapor y mezclada con el gas que abundantemente se desprende en la fuente núm. 1, están hoy muy en boga en establecimientos concurridos para la curación de varias enfermedades del aparato respiratorio..."

y pulverización ⁽³²⁹⁾, que podían recibir, simultáneamente, agua caliente y templada ⁽³³⁰⁾. En la rotonda orientada hacia el Norte se hallaban los depósitos de agua herméticamente cerrados para conservar, tanto el calor como las propiedades del aguas, sobre los cuales, en el piso superior, un gran salón hacía las veces de comedor y sala de lectura y descanso ⁽³³¹⁾. Sobre los depósitos de agua templada, cuatro habitaciones recibían a los huéspedes ⁽³³²⁾, y al Poniente el edificio contaba con dos alturas con escalera independiente, que contaban con seis y cinco habitaciones, respectivamente ⁽³³³⁾, que podían ser alquiladas con o sin muebles ⁽³³⁴⁾

Independiente del edificio y más elevado que la rotonda de baños, se ha construido al N. E. el local destinado a baños generales, que consta de tres grandes pilas o piscinas y otra pequeña, en las que caben cómodamente sesenta bañistas a la vez y que reciben directamente el agua de los depósitos, renovada en cada hora, para que con toda limpieza puedan bañarse las personas menos acomodadas, y destinada la pila más chica a enfermos que por sus dolencias inspiren repugnancia a los demás; hay además dos habitaciones destinadas a desnudarse y vestirse con separación los concurrentes de ambos sexos, y a la entrada de este local un gran cobertizo, donde está un estanque para lavar las túnicas, y muchos bancos para esperar turno con alguna comodidad ⁽³³⁴⁾.

Además de las instalaciones mencionadas, contaba con amplia zona ajardinada ⁽³³⁵⁾, que,

³²⁹.- Pablo Fábrega, Establecimiento Balneario de Caldas de Orense, Ob., cit, pp. 13-14, "...El edificio está construido sobre los mismos manantiales y rotonda de baños particulares, en donde con toda comodidad pueden bañarse diez y seis personas a la vez en pilas separadas, habiendo además sala para duchas y pulverizaciones, todo dispuesto en forma de abanico, constituyendo el semicírculo de la rotonda que mira al Mediodía una serie de galerías que dan luz y ventilación a todos los cuartos de baño; el semicírculo que mira al N. está ocupado por depósitos herméticamente cerrados para conservar el agua caliente sin evaporización ni pérdida de gases y en otros se recoge el agua sobrante de los demás para que enfriándose pueda proporcionar la temperatura que prescriban los facultativos o los enfermos..."

³³⁰.- Ibidem., p. 14, "...Todas las pilas pueden recibir al mismo tiempo agua templada y caliente por tuberías que comunican con los depósitos..."

³³¹.- Ibidem., idem, p. 14, "... Encima de la expresada rotonda se ha dispuesto un gran salón destinado a esperar turno los bañistas, en el que hay piano, varios periódicos, mesa redonda y cuatro mesas para tomar desayunos y otros alimentos..."

³³².- Ibidem., idem, pp. 13-16, "...Sobre los depósitos de agua templada se ha dividido el espacio en cuatro habitaciones destinadas a huéspedes, y sobre el salón y parte indicada se ha construido otro piso, en el que hay once habitaciones, independientes unas y para familias otras, destinadas al mismo objeto..."

³³³.- Ibidem., idem "...Al Poniente del edificio se han construido dos pisos a distinta altura de los mencionados, y con escalera especial, que cierra con la casa citada un espacio de unos treinta metros cuadrados, destinado a dar luz y ventilación al edificio total, provisto de un balcón corrido que pone en comunicación con la escalera todas las habitaciones de cada uno de los pisos, destinado a gabinete de conversación el local en que desembarca la escalera en cada uno de aquellos, habiendo en el segundo seis habitaciones de gran capacidad y cinco en el principal, utilizando para bodega y cocina el piso bajo..."

³³⁴.- Ibidem., p. 15, "...A fin de que los concurrentes puedan emplear el sistema de vida que más convenga a sus gustos y fortuna, se destinan estas habitaciones a ser alquiladas con muebles o sin ellos, teniendo en el patio una gran cocina donde pueden cómodamente condimentar cuanto tengan por conveniente..."

³³⁴.- Ibidem., Idem.

³³⁵.- "...El edificio es moderna construcción, elegante y cómodo; tiene 15 pilas para baños, salas para duchas y pulverizaciones, habitaciones amuebladas para alquilar, fonda, jardines, etc. ...", Cfr.: Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit, p. 132.

desde la entrada al recinto, situada hacia el poniente, comunicaba con el establecimiento balneario ⁽³³⁶⁾.

En la actualidad se halla en ruina total, en el que se conservan el manantial principal y una pequeña fuente inventariada por separado. El balneario de Santiago de As Caldas, hoy son unas ruinas atrapadas ente un viejo puente y la estación de autobuses.

As Caldas, que da su nombre a toda una zona, está abandonada totalmente, convertida en un basurero, llena de escombros y, por si fuera poco, lo que fue lavadero y fuente de piedra ha sido cerrado y transformado en una "chabola de lujo" que da cobijo a una familia. Apenas sobremanera que uno de los más bellos lugares a la orilla del río Miño y un yacimiento termal que tanto interés suscitó en la antigüedad no posea un letrero o señal que indique su ubicación, no tenga un camino de acceso medianamente transitable y esté en tan lamentable abandono. Pese a la suciedad, es raro el día en que no acuden gentes, la mayor parte de procedencia muy humilde, a buscar en estas aguas remedios a sus males o simplemente a beber sus aguas e incluso a lavar la ropa.

Según una leyenda el origen del abandono del balneario se debe al temor popular provocado por la muerte de una joven a manos de una anciana que la asesinó con unas tijeras. Otros creen que fueron los problemas económicos los que acabaron con la instalación, una propiedad arruinada con la crisis general que vivieron durante largos años los balnearios.

I. MEDIOS DE TRANSPORTE.

Dentro del término municipal de Orense, donde se hallan, gozan de buenos medios de comunicación y transporte ⁽³³⁷⁾, en todo tiempo, pero, singularmente, en la temporada balnearia ⁽³³⁸⁾, adaptándose, convenientemente, sus accesos ⁽³³⁹⁾.

³³⁶ - Pablo Fábrega, Establecimiento Balneario de Caldas de Orense, Ob., cit, pp. 13-16, "...La entrada, tanto a la casa, como al local de baños particulares, está dispuesta al Poniente del edificio, comunicando el patio con el jardín de gran extensión que existe al E. del mismo, en donde pueden pasar agradablemente los bañistas todo el tiempo que estimen oportuno, puesto que, abrigado del Mediodía por el viaducto del ferro-carril de Orense a Vigo y lleno de árboles, queda en sombra y con ambiente fresco las horas de calor, frecuentes en la localidad. Dicho jardín tiene juegos de agua, destinados al riego de lluvia artificial y al recreo de los concurrentes, asientos rústicos y cuento se ha podido reunir para hacer agradable la estancia de los mismos en dicho Establecimiento..."

³³⁷ - "...Dista unos dos kilómetros de la ciudad capital, en las proximidades de la estación del ferrocarril, línea de Orense a Vigo, en la orilla derecha del río Miño..." Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit, p. 132.

³³⁸ - Ibidem., idem, "...Durante la temporada hay carruajes para conducir a los bañistas desde la ciudad al establecimiento..."

³³⁹ - Pablo Fábrega, Establecimiento Balneario de Caldas de Orense, Ob., cit, p. 16, "...Se han construido cómodos caminos para los carruajes de todas clases que desde Orense u otros puntos quieran concurrir, habiendo un servicio especial y diario de hora en hora desde Orense al local balneario..."

II. BAÑOS DEL OUTEIRO

I) MARCO GEOGRAFICO

A) SITUACION

En la misma ciudad de Orense (³⁴⁰), en el número 19 de la calle Progreso (³⁴¹), próximas a la cárcel y a las casas que bordean el río Barbaña, se encuentran los baños del Outeiro (³⁴²).

II) MANANTIAL.

Brota en la actualidad, dentro del mismo establecimiento balneario (³⁴³).

A.) ANALITICA DE LAS AGUAS.

1. PROPIEDADES FISICAS.

Tanto en su temperatura (³⁴⁴), color y olor, no se distinguen sus aguas de las que brotan en los cercanos manantiales de las "Burgas" (³⁴⁵).

³⁴⁰.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit, pp. 320-321 "...En la misma ciudad de Orense brotan las aguas de Outeiro de composición análoga a las anteriores y de 34º de temperatura..."

³⁴¹.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 278, "... En la calle del Progreso, núm 19..."

³⁴².- Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit, p. 139, "...A poca distancia de las Burgas, al pasar el viaducto de la carretera de Villacastín a Vigo, entre la cárcel y las últimas casas que están a orillas del río Barbaña, hállanse los baños termales conocidos en Orense por baños del Outeiro..."

³⁴³.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 278, "Este manantial brota dentro del mismo establecimiento por entre peñas firmes..."

³⁴⁴.- Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit, p. 139, "...la misma temperatura de las que brotan de las inmediatas Burgas..."

³⁴⁵.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 278, "... son incoloras, claras, transparentes e inodoras..."

2. PROPIEDADES QUIMICAS.

Su principio predominante es el carbonato sódico ⁽³⁴⁶⁾, participando de los mismos elementos que las "Burgas" ⁽³⁴⁷⁾.

B. MODO DE ADMINISTRACION

Su uso general es en baño, aunque existe, en el interior una fuente para bebida ⁽³⁴⁸⁾.

C. INSTALACIONES Y EXPLOTACION.

El primitivo edificio debió construirse alrededor de los años setenta del pasado siglo ⁽³⁴⁹⁾, constaba de dos pisos, como en la actualidad, con varias pilas y pilones en su piso inferior, para uso general ⁽³⁵⁰⁾. Por su utilización se satisfacía al año al cantidad de 10 reales ⁽³⁵¹⁾. También contaba con habitaciones independientes, y de mayores comodidades ⁽³⁵²⁾. Tanto esta descripción de Taboada

³⁴⁶.- Ibidem., p. 279, "...Según un ligero examen que se ha practicado, resultan que los gases que desprenden son ácido carbónico y nitrógeno, y que su principio predominante es el carbonato sódico, como en las de las Burgas..."

³⁴⁷.- Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit, p. 139, "...y casi pudiéramos decir, compuestas de los mismos elementos minerales (que las de las Burgas)..."

³⁴⁸.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 278, "...Al pie de las escaleras del (mencionado) patio hay una fuente, cuya agua es igual a la anterior, tiene la temperatura de 28º R. y es la que generalmente se usa como bebida medicinal..."

³⁴⁹.- Ibidem., p. 279, "...hasta hace pocos años permanecieron en el mayor abandono, teniendo los que acudían a usarlas que guarecerse de la intemperie bajo un mal emparrado, hasta que su actual dueño hizo construir el edificio..."

³⁵⁰.- Ibidem., p. 278, "...Este edificio, de una regular capacidad, consta de dos pisos, en cuyo bajo existen dos departamentos pequeños al aire libre, con la conveniente separación para ambos sexos; unidas a estas habitaciones se hallan cuatro pilas de 24º, 25º y 27º R., en los cuales pueden bañarse turnos de seis personas: hay dos pilones además, uno para un solo individuo y otro más angosto, en el cual está el agua a la temperatura de 35º y sirve para los baños locales de las extremidades..."

³⁵¹.- Ibidem., idem, "...Por el uso de estos baños, que son los generales, satisface cada enfermo 10 reales por toda la temporada..."

³⁵².- Ibidem., idem, "...En el resto del edificio y hacia el medio, están los particulares perfectamente independientes y con regulares comodidades, pudiendo cada bañista graduar a su placer la temperatura del agua, desde 16 hasta 40º R. Por cada uno de estos se paga 4 reales..."

Leal, como la que Risco nos presenta ⁽³⁵³⁾, no sabemos hasta que punto se corresponde con la que conserva en la actualidad, habida cuenta de su lamentable estado.

D. PROPIETARIO

Desde la construcción de sus primeras instalaciones, siempre fueron estos baños de propiedad particular ⁽³⁵⁴⁾.

BANDE

MARCO GEOGRAFICO.

A. SITUACION

En la feligresía de San Juan de Baños, ayuntamiento de Bande ⁽³⁵⁵⁾, a la margen derecha del río Limia, se localiza el lugar de Baños, célebre desde la antigüedad ⁽³⁵⁶⁾ por su establecimiento balneario ⁽³⁵⁷⁾.

³⁵³.- Geografía General del Reino de Galicia. Ob., cit. p. 139, "...están cerradas, contando con pilas de mármol y aparatos de chorros para duchas, concurriendo a bañarse allí muchísimos vecinos de la capital; mas, aunque se aplican también estos baños y duchas a los padecimientos reumáticos y enfermedades de la piel, son pocos los enfermos que concurren..."

³⁵⁴.- Ibidem., idem.

³⁵⁵.- Al evocar Bande, Eugenio Montes, nos transmite datos de su vasta erudición"...Está junto a Portugal, en la "raya seca" que limita la provincia de Orense con Portugal, a la dercha del río Limia. Tierra romana, toda ella de vestigios arqueológicos. Cerca pasa la vía romana de Braga a Astorga. Tierra de balnearios, de termas. No hay que olvidar que los romanos entraron en Galicia precisamente por eso, por los balnearios. Los senadores romanos que mandaban las legiones tenían el estómago estropeado. Esta región, a ambos lados, tanto en Portugal como en España, es región termal: Chaves, Salgueiro, Pedrola. Mondariz, Cabreiroá, y allí mismo el balneario de Bande, lleno de ruinas romanas y de vestigios...", citado por Marino Gómez Santos en: Pequeña historia de grandes personas: Eugenio Montes cuenta su vida, en: Pueblo, Madrid, 3 de febrero de 1960. Posteriormente se publica en el libro del mismo autor titulado: Doce hombres de letras, Madrid, Editora Nacional, 1969, pp. 415 a 460.

³⁵⁶.- Ramón Blanco Areán, Galicia Historia e Imagen, Orense 2, La Coruña, 1979, p. 46, "...La carretera de Portugal, salvando los ochocientos cincuenta metros del puerto del Vieiro, entra en el municipio de Bande, formado por un terreno montañoso y desigual al norte, con los llanos poblados de arboledas y buenos campos de cultivo, que fertilizan las aguas del Limia y el Cadós cuyo curso cruza la antigua "verea vella" procedente de Vereia que, por Lobeira, Grous y Lovios entra en Portugal. Por ella pasaba la Vía romana de Bragaa Astorga, citada en el itinerario XVIII de Antonino, a la que pertenecía la mansión Aquis Querquenis, ubicada, según algunos autores entre Santa Comba y Baños de Bande..."

³⁵⁷.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Ob., Cit., p. 115, "A seis leguas de la ciudad de Orense, en dirección al Sur se encuentra la parroquia de San Pedro de Bande, capital de ayuntamiento, partido judicial de su propio nombre, y á la distancia de una legua, comprendida en el mismo distrito municipal, está la feligresía de San Juan de Baños, situada en la mágen derecha del río Limia..."

B. CLIMA.

Es severa, aunque muy sana, su climatología ⁽³⁵⁸⁾.

C. ECONOMIA.

En los últimos decenios del s. XIX Taboada Leal muestra un panorama bastante halagueño de su actividad agropecuaria ⁽³⁵⁹⁾, que contrasta con el más desolador que Bedoya realiza en el contexto del siglo XVIII, hasta el extremo de que las penurias de todo tipo imposibilitan a los enfermos el acudir a las termas ⁽³⁶⁰⁾.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Según tradición de los pobladores del lugar, en sus inmediaciones, existió la populosa Guadis, que no es otra que la acualmente conocida como "Cidade", refiriéndose, sin duda, al emplazamiento romano Aquis Querquennis ⁽³⁶¹⁾.

A. ETIMOLOGIA.

Vicente Risco apunta como probable la procedencia del topónimo Bande, del término latino balneum, siendo de advertir que en documentos y libros antiguos se escribe, con frecuencia Vande

³⁵⁸.- Ibidem., Idem., "...bajo un clima que, aunque húmedo, es bastante sano; su terreno, en lo general muy fértil, ameno y delicioso, el más pintoresca de todo el partido, y se ve bien poblada de castaños, robles y otros diferentes árboles y arbustos..."

³⁵⁹.- Ibidem., Idem., "...produce muchas y esquisitas (sic) frutas, buenas patatas, maíz, habas y otros frutos del país, así como pastos para la cría de ganado vacuno, y en sus montes hay bastante caza de perdices, codornices, sordas, ánades, conejos y liebres, y se pescan excelentes truchas y anguilas en el Limia..."

³⁶⁰.- Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España Santiago, [1764], pp. 307-310, "...y finalixa dicha Relación, confirmando las virtudes referidas de esta agua, con muchas observaciones, que dice tiene de enfermos, que se han curado con ella de los mencionados males. Quien de Vms. al oír las virtudes de esta agua, no creerá, que no se le dé la estimacion que merece, y que se tenga con el mayor aseo, y custodia; pues todo lo contrario sucede; porque los pocos Vecinos del Lugar, son tan pobres, que de ningun pueden servir a los enfermos, que vayan allí a curarse, ni sus casas, que son a primer piso, sin division de algun quarto, tienen la menor comodidad. Los alimentos es preciso llevarlos de fuera, y en una palabra, se hallan los referidos enfermos, en un comun desamparo, sin Medico, Cirujano, ni otra persona, que alguno de los Vecinos, que por haverlos tomado, o visto usar, esté impuesto en el mododo. No obstante el methodo, que diximos en nuestra segunda Academia, podrá acompañado de la prudencia, hacer que aprovechen estos baños en las enfermedades referidas..."

³⁶¹.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Ob., Cit., p. 120, "...Sus habitantes, según tradición, refieren que en las inmediaciones de las termas ha existido una ciudad populosa llamada Quadis. La localidad a la que se refieren es conocida actualmente con el nombre de Cidade, palabra que en gallego y portugués, significa ciudad..."

(362).

B. VESTIGIOS ROMANOS.

Aunque no se puede demostrar con absoluta certeza, es probable, la utilización de estos baños en época romana, tanto por la plebe como por el elemento dirigente ⁽³⁶³⁾.

Próximas a la mansión romana "Aquis Querquennis", actualmente en excavación por el equipo que dirige el Dr. D. Antonio Rodríguez Colmenero ⁽³⁶⁴⁾.

Pertenece, también a esta época la inscripción:

IMP. CAE.
TRAIANO. AVG.
PONT. MAX
TRIB. POT. XVII. PP.
A BRACARA. AVG. M. P. XXXVIII.

publicada por D. Juan Agustín Cean-Bermúdez en el catálogo de las antigüedades romanas en España ⁽³⁶⁵⁾.

Entre otros vestigios romanos ⁽³⁶⁶⁾ podemos consignar la lápida votiva, dedicada a las ninfas, conservada en la pared de la casa rectoral, y cuyo original pasó a la Academia a solicitud del Sr. Obispo de Orense, Sr. Lamas, según testimonio de Taboada Leal, y de cuya grafía deja constancia ⁽³⁶⁷⁾. Con posterioridad, Cuevillas estudiará, exhaustivamente ésta y otras lápidas relacionadas con

³⁶².- Vicente Risco, Geografía General del Reino de Galicia T. X (Provincia de Orense), p. 400.

³⁶³.- Jose Carlos Rivas Fernández, "Un nuevo testimonio epigráfico de los Querquenni...", en Boletín Avriense, T. IX. (1979), p. 54.

³⁶⁴.- Resumen de estas excavaciones fué dado a la luz en el folleto, recientemente publicado por FENOSA, Aquis Querquennis. [La Coruña], s/f.

³⁶⁵.- Citado por Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Ob., Cit., pp. 389-390.

³⁶⁶.- Ramón Blanco Areán, Galicia Historia e Imagen. Orense 2, La Coruña, 1979, p. 48, "...Siguiendo desde Bande la carretera de Portugal, después de salvar el curso del Cadós, a la sombra del Pena Mayor por la margen derecha del embalse se llega a San Juan de Baños de Bande, estación de aguas termales utilizada por los romanos, donde se encontró el exvoto que se conserva en el Museo arqueológico de Orense en el que figura una inscripción a Boelio Rufo. Del mismo lugar proceden la pequeña estatuilla de marfil que representa un legionario romano de largos bigotes y trenzada cabellera y el miliario de Trajano Augusto..."

³⁶⁷.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Ob., Cit., p. 121, "...Hasta hace pocos años se conservaba en la pared de la casa Rectoral una lápida cuyo original pasó a la Academia a solicitud del Sr. Obispo de Orense, Sr. Lamas, quedando una copia exacta que dice:12

Baños de Bande (³⁶⁸), al que hace relación Vicente Risco (³⁶⁹).

D. PERIODO MEDIEVAL.

De época sueva se conserva una lápida funeraria encontrada en la misma iglesia parroquial como mesa de altar, lo cual atestigua el poblamiento de la zona inmediata a estos baños. Su lectura es la siguiente: (Descansó Alepio en el nombre de Cristo a los 18 años, el 23 de octubre del año 510) (³⁷⁰).

E. MANANTIAL.

Copioso manantial en el partido judicial de Bande (³⁷¹), a la margen derecha del río Limia (³⁷²). "Baños de San Juan" se localiza a cinco kilómetros de Bande (³⁷³), y a 22 (sic) de Orense

NYMFS
BOELI
VS RUF
VS PRO
SALUTE
VA.V.S.

Nymphis Boelius Rufus pro salute sua votum solvit.

Lo que traducido libremente dice que Boelio Rufo, tal vez el edil encargado de aquella localidad u otro personaje romano, cumple el voto o promesa que había hecho a las Ninfas que presidían aquellas aguas, por haber recuperado la salud con su uso..."

³⁶⁸.- Florentino Cuevillas, "La mansión de Aquis Querquernis", en BCMO. T. VI (), pp. 416-23, reproducción a su vez, del publicado en la revista NOS.

³⁶⁹.- Vicente Risco, "Orense", en Geografía General del Reino de Galicia, Dirigida por F. Carreras y Candi, Reedición, Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 131, "...En cuanto al origen de esos baños, lo que se sabe es que, haciendo excavaciones en las cercanías, hace años, aparecieron fustes de columnas, capiteles romanos, cornisas, monedas de Cayo César y un exvoto a las Ninfas de estas aguas dedicado por Boelio Rufo. Posteriormente, nuevas excavaciones practicadas en un punto inmediato llamado a cividade, en las orillas del río Limia, por el arqueólogo López Cuevillas y por el corrector y continuador de estas páginas, (Vicente Risco) pusieron al descubierto restos de vastas edificaciones probablemente romanas, que denuncian un importante centro de población..."

³⁷⁰.- Joaquín Lorenzo Fernández, en "Una lápida de la época sueva en Baños de Bande", en El Museo de Pontevedra, T. VI (1950), pp. 27-31.

³⁷¹.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Ob., Cit., p. 390, "...En la provincia de Orense, partido judicial de Bande, hay un manantial de agua hidrosulfurosa, que nace junto al río Limia. La fuente es copiosa. Concorre ahora poca gente a hacer uso de estas aguas..."

³⁷².- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Ob., cit., p. 115, "...San Juan de Baños, a la distancia de una legua de la capitalidad de Bande y comprendida en el mismo distrito municipal, está situada a la margen derecha del río Limia..."

³⁷³.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España. Galicia. Tomo I., Zaragoza, 1895, p. 320, "...existen otros seis manantiales que llevan el nombre de Baños de San Juan..."

(³⁷⁴). Aunque son siete sus manantiales, que disponen de otros tantos pilones de cantería, el más concurrido es el "pilón mayor" donde se pueden introducir hasta 60 personas (³⁷⁵).

F. ANALITICA DE LAS AGUAS.

1. PROPIEDADES FISICAS.

Son conocidas ya desde la descripción del siglo XVIII, que Bedoya incluye en su obra (³⁷⁶), hasta la más detallada exposición de Taboada Leal (³⁷⁷).

La temperatura máxima es de 48° (³⁷⁸). Segovia y Corrales que matiza un poco más, entre los 36° y 47°, evalúa estas aguas alcalinas, sulfhídricas (³⁷⁹).

2. PROPIEDADES QUIMICAS.

³⁷⁴.- Geografía General del Reino de Galicia. Dirigida por F. Carreras y Candí. Reedición, Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 130, "...en la parroquia de San Juan de Baños, ayuntamiento de Bande, de cuya villa dista unos 5 kilómetros..."

³⁷⁵.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Ob., Cit., p. 117, "...se compone actualmente de siete pozos o pilones de cantería, situados en el espacioso campo, y todos reciben el agua termal de igual número de manantiales. Cinco de ellos son los que están destinados para uso de los baños generales y locales, y el agua que brota dentro de otros dos pilones, distantes unos tres metros, es la que se emplea para uso interno. El pilón mayor de los primeros consiste en un cuadrado, también de cantería, maravillosamente trabajado, cuya extensión (sic) es de ocho metros por tres de profundidad, al que se descende por siete escaleras colocadas de un modo gradual, y de su fondo, compuesto de guijarro, surge el agua en bastante cantidad; de suerte que en poco más de una hora se llena completamente, a pesar de su gran capacidad, y en esta bañera pueden tomar baños simultáneamente hasta 60 personas. En los otros cuatro, que están a la distancia de unos 12 metros, brota también el agua con bastante abundancia, y así es que cada media hora pueden tomar el baño a la vez en estos cinco pilones hasta el número de 80 individuos, con mucha comodidad y deshago. Por esto, siendo innecesarios los otros dos para el uso de baños, el agua que contienen está reservada exclusivamente para bebida medicinal de los enfermos que la necesitan de esta forma..."

³⁷⁶.- Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España Santiago, [1764], pp. 307-310, "...En 14 de Mayo de 1762. recibió el Señor Quiñones una Relacion de esta fuente, que le embió D. Antonio Mosquera Camba, Medico del Real Convento de San Salvador de Celanova, sugeto aplicado, y muy habil practico, la cual se diferencia de las antedichas en algunas circunstancias. Dice pues, que en la inmediacion del pilón referido se crian muchos Berros, Lirios de flor amarilla, y alguna Becabunga, que en la corriente dexa el agua un espumarajo verde, del cual tambien está cubierto el fondo del mencionado pilón, y que de él se desprenden algunas motas, que subiendo a la superficie del agua, siguen su corriente: que nace esta a borbollones; pero que en su color, olor, y sabor, no se diferencia de otra cualquiera agua de fuente..."

³⁷⁷.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia. Ob., Cit., pp. 119-119, "...son incoloras, claras, transparentes y diáfanas, aunque el fondo de la pila grande se ve cubierto de una masa amarillenta, verdosa, grasieta o untuosa al tacto, la que indudablemente es debida al depósito formado por las varias sales que traen en disolución: tienen un ligero olor a huevos podridos, su sabor no es muy repugnante y la temperatura de esta bañera es de 39° R.

Los otros cuatro son idénticos en sus propiedades físicas, su respectiva temperatura no es la misma. El primero, o más próximo al pilón grande, tiene 37° R., el segundo, 36°, el tercero 32° y el cuarto 29°. El agua de los otros dos, que es la que únicamente se emplea como bebida medicinal, tiene 38°..."

³⁷⁸.- Geografía General del Reino de Galicia. Dirigida por F. Carreras y Candí. Reedición, Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p.130.

³⁷⁹.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España. Galicia, Tomo I., Zaragoza, 1895, p. 320.

Entran en su composición sustancias alcalinas y silicatosulfúricas ⁽³⁸⁰⁾.

Semejantes a las propiedades de las Burgas de Ourense, aunque falta el oportuno análisis ⁽³⁸¹⁾.

3. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

Alcalinas-silicatadas-sulfídricas ⁽³⁸²⁾.

G. MODO DE ADMINISTRACION.

Se administra en bebida y baño ⁽³⁸³⁾

Sobre el tiempo de su administración, es curiosa la indicación que incluye Bedoya, de mediados del XVIII ⁽³⁸⁴⁾.

H. INDICACIONES.

1. GENERALES.

³⁸⁰.- Geografía General del Reino de Galicia, Dirigida por F. Carreras y Candi, Reedición, Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 130, "...Baños de Bande.- Son aguas y baños en cuyos componentes entran las sustancias alcalinas, silicatosulfúricas..."

³⁸¹.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Ob., Cit., p. 119, "...todavía no han sido analizadas. Sin embargo, atendidos sus caracteres físicos y su semejanza o analogía con las que brotan en las inmediaciones de la ciudad de Orense, que han sido examinadas científicamente por el Sr. Casares, no creemos aventurado afirmar que contienen carbonato y silicato sódicos, que son los principio predominantes que las mineralizan, y que además hay en ellas algún sulfato, y la descomposición parcial de éste por la sustancia orgánica que tienen en disolución, es la que ocasiona la formación de una muy pequeña cantidad de sulfuro que les da el ligero olor que se percibe a huevos podridos.."

³⁸².- Ibidem., Idem.

³⁸³.- Ibidem., Idem., "...Usadas en forma de baño, están muy indicadas para combatir los efectos reumáticos crónicos, así como la artritis y la gota; herpes, sarnas inveteradas, úlceras rebeldes. Como bebida, gastralgias, atonías y otras dolencias del tubo digestivo, y aun en las vías aéreas y Urinarias. La sustancia limosa que cubre el fondo del pilón grande, según los prácticos del país, es un poderoso y seguro resolutivo de los infartos glandulares, tumores fríos y linfáticos, y otra inflamaciones crónicas..."

³⁸⁴.- Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España Santiago, [1764], pp. 307-310, "...añade también, que la señal mas cierta del tiempo, que se debe estar en esta baño, es, que el enfermo empieza a sudar por la frente..."

Es muy amplio el cuadro de sus indicaciones, entre las que destacan sus excelencias en la curación de los dolores reumáticos, hidropesía, obstrucciones, histérico, flujo blanco, eclampsia y afecciones cutáneas muy especialmente, ya conocidas por Bedoya a mediados del s. XVIII ⁽³⁸⁵⁾. Madoz consigna que "...proporcionan bastante alivio con especialidad a los que padecen dolores de reuma y a los atacados de hidrofobia..." ⁽³⁸⁶⁾.

I. INSTALACIONES Y EXPLOTACION.

De 1754 data la visita del P. Sarmiento a Galicia, que no dejó de visitar estos baños, por lo que es importantísima su descripción en aquellos años:

"...Los baños que están al norte de ella [Se refiere a la iglesia de San Juan de Baños] son de agua caliente, que gurgulla y mana (p. 113) en un cuadrado estanque de piedra con escalera. Alrededor casitas de pobres para sudar. La agua que sobra forma un regato de agua caliente que va al Limia. La agua del estanque aunque caliente no humea, como la de Caldas de Rey. Cerca de los baños y de la iglesia se descubren, cabando, piedras labradas, y oí que allí se encuentran en muros y edificios varias piedras con letras. Ví una como columnilla con inscripción romana, que es un lápida votiva. Tiene quatro renglones y se podrán leer todos a poco que se limpie la piedra. Léese: CARI.. BE/FLACIS/SECVNDI/V.S. ⁽³⁸⁷⁾. ...Ay tradición que en los Baños o junto hubo una ciudad, y es muy creible fuese en el terreno de Santa Comba y Baños, y allí hubiese posada de la vía militar, que venía de Braga a Astorga por Entrimo..." ⁽³⁸⁸⁾.

A mediados del XVIII, aunque rudimentariamente, se utilizaban su pilón central, mitigar la temperatura del yacimiento con agua fría de las inmediaciones ⁽³⁸⁹⁾.

³⁸⁵.- Ibidem., Idem., pp. 307-310, "...No hace mencion este, no D. Jacinto Antonio Mosquera, habil Cirujano del Lugar de Santa Cristina en el mismo País, de que esta agua se haya usado hasta ahora bebida, y sí solo en baño. De este modo dicen, que es apreciable para remediar todas las dolencias de humores frios, y gruesos, ablandar los nervios, sanar los hydropicos, llagas viejas, temblores, y Obstrucciones de higado; fortifican el estomago, es especial en el dolor colico, y iliaco, producidos de flato; manifestamente destierra las Perlesías, Alferecias, vaídos, y Hysterismos; abre las Obstrucciones en los hypocondriacos humedos; remedia el fluxo blanco de las mugeres, y lo que es mas, los Lamparones, y finalmente, no hay exemplar, que haya dexado de sanar con este baño sarnoso alguno, ni fe Herpes. El referido Mosquera dice, que el mismo ha visto en la enfermedades dichas los prodigios, que hace esta agua, y que hasta en las cabalgaduras sarnosas, o con mataduras, produce los mismos efectos..."

³⁸⁶.- Pascual Madoz. Diccionario Geográfico-Estadístico..., T., Madrid, 1845, p. 96.

³⁸⁷.- En nota: Hübner, Corpus Inscriptionum. T. II, n. 2531.

³⁸⁸.- Viaje que yo Fr. Martin Sarmiento hice desde San Martín de Madrid a Galicia y en derechura a Pontevedra mi patria. Año 1754. Mes de mayo de 1754, Madrid, 1950. (Cuadernos de Estudios Gallegos, Anejo III).

³⁸⁹.- Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España, T. I, Santiago, [1764], pp. 307-310, "...En medio de él se ve un Casaron, que en otros tiempos estuvo cerrado, y cubierto; pero el descuydo lo ha dexado arruinar, y en el nace un gran raudal de agua muy caliente, clara, con olor intenso a Azufre, y lo mismo el sabor; vierte en un pilón muy capaz de canteria, en que todavia se conservan escaleras, para entrar con comodidad los enfermos a bañarse, y sitios a proposito, para acomodar la cabeza. D. Pedro Antonio Cordero, Sacerdote, y aplicado Medico en la Villa de Pontevedra,

En el primer o segundo lustro de los años setenta del siglo XIX se efectuaron reformas en profundidad, por su entonces propietario, al que asesoró el celoso médico, D. Perfecto Estévez ⁽³⁹⁰⁾.

De explotación particular después de su venta por el Gobierno, la tarifa por baño se fijaba en medio real, allá por el último cuarto del XIX ⁽³⁹¹⁾.

A mediados del presente siglo contaban con un edificio moderno, que disponía de todo lo necesario ⁽³⁹²⁾.

J. MEDIOS DE TRANSPORTE.

Desde Orense, en automóviles de "la carrera", se tarda "casi dos horas" ⁽³⁹³⁾.

K. RESPUESTA A LA CONVOCATORIA.

remitió al Señor Quiñones una Disertación de muchas de las fuentes de esta dicho Reyno, y hablando de la presente añade, que, además de ser constante por las señas referidas, que toda la virtud de esta agua la adquiere del mineral de Azufre, que hay muy cercano al nacimiento de la fuente, es tan caliente, que para entrar a bañarse los enfermos, se hace preciso mezclaron el agua sulfurea otra dulce, y fria de un arroyo, que passa contiguo a nuestra fuente, de modo, que assi se puede templar el baño con los grados de calor, que cada enfermo quiere, y necesita..."

³⁹⁰.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Ob., cit., p. 116-117, "...Hasta el año anterior, este establecimiento balneario permanecía en el más lamentable estado de abandono. Los pilones o bañeras estaban sucios, los baños al descubierto, y sobre todo, se observaba bastante desorden en su uso; porque no solo se tomaban sin abrigo ni defensa de las intemperies atmosféricas, sino que entraban simultánea e indistintamente las personas afectadas de herpes, sarnas inveteradas, llagas o úlceras y otras enfermedades cutáneas, con las que solo padecían afecto reumático o dolencia interna.

Felizmente en el año actual, el propietario acordó nombrar por su apoderado al Profesor de medicina Y cirujía (sic) don Perfecto Estevez, y este inteligente y apreciable joven, al mismo tiempo de cumplir fiel y exactamente su cometido, se dedicó desde luego con el más recomendable celo a remediar los principales defectos de que adolecía el establecimiento, cuidando de que hubiese la más esmerada limpieza en las pilas, y que los enfermos de padecimientos cutáneos tomasen aisladamente sus baños en horas distintas y con completa separación de los otros pacientes. Asimismo cerró y cubrió provisionalmente los expresados baños con madera y ramaje, para que estuviesen a cubierto los bañistas de las impresiones atmosféricas y se proporcionasen el conveniente abrigo. No satisfecho el Sr. Estevez con estos cortos medios, animado de los más sinceros sentimientos humanitarios y patrióticos, impulsó y persuadió al propietario para la ejecución de algunas más importantes mejoras, y en efecto, está ya formado el conveniente plan de obras, a que debe darse principio a fines del año actual. y que espera continuar sin interrupción, con objetos de que están terminadas las más principales para la próxima temporada del año entrante, sin perjuicio de que sucesivamente se aumentarán otras en mayor escala, y tanto es así, que piensa formar un baño de vapor que prestará grandes ventajas a los enfermos que lo necesiten..."

³⁹¹.- Ibidem., p. 115, "...Estos baños, así como el terreno del extenso campo en que se encuentran, han sido vendidos por el Gobierno a un particular, vecino del mismo pueblo, quien percibe medio real por cada baño, a no ser que el enfermo prefiera pagar ocho reales por una sola vez al empezar la temporada, por el número indeterminado que haya de tomar..."

³⁹².- Geografía General del Reino de Galicia, Dirigida por F. Carreras y Candí, Reedición, Volumen X (T. I). La Coruña, 1980, p. 130. La casa de baños es un edificio de nueva construcción y tiene todo lo necesario para el uso de duchas, pilas de mármol y gran caudal de aguas que emergen dentro, tanto para baño, como para las aguas que se usan al interior..."

³⁹³.- Ibidem., pp. 130-131, "...Desde Orense puede hacerse el viaje en alguno de los automóviles de la carrera que, pasando por las villas de Celanova y Bande, llegan a Baños casi en dos horas, que por la carretera que va de Orense a la frontera de Portugal..."

Alrededor de las 1.200 personas cifraba Taboada Leal su concurrencia ⁽³⁹⁴⁾.

L. HOSPEDAJE.

La morada particular del propietario servía de hospedaje, a los bañistas, que también solían acudir a otras casas vecinas ⁽³⁹⁵⁾, donde encontraban, por lo menos, las necesarias comodidades ⁽³⁹⁶⁾.

I. BIBLIOGRAFIA.

Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, T. I, Madrid, 1896, nº 35, p. 37, "...Francisco López de la Peña, Relación dada en cumplimiento de orden superior por el Asistente de Santiago, sobre las aguas de Galicia..., ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Santiago 8 de enero de 1772)..."

Ibidem., nº 36, p. 37, "...Pedro Bedoia, Descripcion de 54 fuentes minerales del Reyno de Galicia, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Santiago 11 de enero de 1772)..."

Ibidem., nº 74, pp. 51-55, "...Cristóbal Tomás, Historia, clasificación y virtudes de las aguas minerales en general, y de las más célebre de España en particular, con el mejor modo de analizarlas y de hacerlas artificiales, ms., Biblioteca de la Sociedad Española de Hidrología Médica..."

³⁹⁴ - Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Ob., Cit., p. 116, "... La concurrencia no baja anualmente de 1.000 a 1.200 personas de todas clases, sexos y edades y no solo son gentes del mismo partido, sino de los distritos más o menos lejanos, y también algunos del vecino reino de Portugal, que acuden atraídos por la bondad y favorables efectos de sus aguas..."

³⁹⁵ - Geografía General del Reino de Galicia, Dirigida por F. Carreras y Candí, Reedición, Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p.130, "...La casa recientemente construida por el dueño de este balneario sirve a la vez de hotel para los bañistas, de los cuales muchos buscan hospedaje en las casas de los vecinos, que de buen grado los acogen y sirven..."

³⁹⁶ - Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Ob., Cit., p. 116, "...Todos los forasteros se hospedan en las casas del pueblo y en las de los lugares inmediatos, que si bien no ofrecen grandes comodidades de lujo, proporcionan las bastantes y más necesarias para pasar su temporada..."

BAÑOS DE MOLGAS.

A.- HIDROTERMALISMO Y TECTONICA ⁽³⁹⁷⁾.

Se localizan en esta zona varias surgencias alrededor de Baños de Molgas y próximas al río Arnoya, llegando algunas a surgir en su propio cauce.

Las temperaturas oscilan entre los 28° C de la Charca a los 49,5° C de la caliente, con variable caudal (5-50 l/min) siendo las de más abajo las de temperatura más frías. Su composición es bicarbonato-sódico-clorurado, lo que representa una excepción dentro el conjunto a añadir las aflorantes en la zona de Verín. El contenido en tritio es inferior a los 3,5 U.T por lo que se suponen de edad superior a los 28 años y sin mezcla con aguas superficiales frías.

Estos manantiales afloran en el límite SW de la depresión Neogeno-cuaternaria de Maceda y se relacionan con fracturas NNE-SSW desplazadas por otras NE-SW sobre las que se encaja el río Arnoya.

I. BALNEARIO DE BAÑOS DE MOLGAS.

A. SITUACION

Pertenece al partido judicial de Allariz, en la parroquia de San Salvador de Baños ⁽³⁹⁸⁾.

Hacia el SE. de la capital, se halla el extenso valle de Maceda de Limia, surcado por los dos principales afluentes que dan origen al Arnoya y van a converger hacia el poniente de dicho valle. Inmediatamente después de su reunión y en la orilla del Arnoya se encuentra la extremidad septentrional de un pequeño monte, sobre la cual está situada la villa de San Salvador de Baños de Molgas, que da nombre a estas aguas y es la capital de su ayuntamiento y feligresía ⁽³⁹⁹⁾. A los 42° 14,12' de latitud N., 4° 7' de longitud O. del meridiano de Madrid y a unos 700 metros sobre el nivel del mar, se halla instalado este Balneario ⁽⁴⁰⁰⁾.

³⁹⁷.- Araujo Nespereira, "Hidrotermalismo y Tectónica en el SE de Galicia (Provincia de Orense)". Ob., Cit., p. 36.

³⁹⁸.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit, p. 323, "...En la feligresía de San Salvador de Baños, perteneciente al partido judicial de Allariz, se encuentran las aguas de Molgas..."

³⁹⁹.- Santiago Janér y Ferrán, Indicador de los Principales Baños de Mar y Establecimientos Balnearios del Norte y Este de España y del Mediodía de Francia, Madrid, 1895, pp. 228-234.

⁴⁰⁰.- Segovia y Corrales, Alberto, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit, pp. 323-324.

B. CONSIDERACIONES GEOLÓGICAS.

Los manantiales están situados en terreno granítico, a la derecha e izquierda del río Arnoya⁽⁴⁰¹⁾. En terreno granítico y de acarreo pluvial⁽⁴⁰²⁾.

El substrato geológico regional, pertenece al Gran Macizo Arcaico Galaico-Duriense, siendo sus sistemas montañosos más importantes las Sierras de San Mamede y Queixa, con 1.778 m. de altura en Cabeza de Manzaneda, y con 1.583 en el Alto de Rodicio, en cuya proximidad se encuentra el Balneario. Terrenos cuaternarios de formación diluvial, se encuentran frecuentemente, ocupando el suelo de grandes valles, muchos de ellos lechos desecados de lagos cuaternarios, predominado los cantos rodados, areniscas y arcillas plásticas, formando conglomerados o perfectos estratos diferenciados.

El substrato geológico presenta una zona central granítica, que da origen a un relieve colinado, con cumbres de roca pelada por la erosión, que se prolongan por la ladera de un pavimento de coluvios y piedras, que hacen difícil y costoso el laboreo de los suelos, que son sueltos y arenosos y retienen difícilmente el agua; su color es claro, indicando el contenido en materia orgánica. En la zona de A Limia, donde el relieve se hace plano en una extensión hasta perderse de vista, el granito está cubierto por un manto de sedimentos arenosos, que tuvieron como origen los materiales de depósito de una antigua laguna del Período Cuaternario, hoy drenada y recuperado el terreno para la agricultura. Los materiales de la depresión de Maceda son arcillosos y sirven de excelente materia prima para cerámicas, como la de Niñodagua⁽⁴⁰³⁾.

C. CLIMA.

Templado y sano⁽⁴⁰⁴⁾. Son tierras altas con niveles superiores a 500 m., alejados ya de la influencia oceánica y rodeadas de montañas, los inviernos son largos y fríos y las heladas duras y persistentes, que se prolongan hasta bien entrada la primavera. El verano en cambio es seco y cálido, como corresponde a un clima continental⁽⁴⁰⁵⁾.

⁴⁰¹.- Ibidem., idem.

⁴⁰².- Santiago Janér y Ferrán, Indicador de los Principales Baños de Mar y Establecimientos Balnearios..., Ob., cit. pp. 228-234.

⁴⁰³.- Imelda San Martín Bacaicoa, Balneario de Molgas. Bol. Soc. Hidrol. Méd. (1989) Vol. IV, nº 1, p. 37.

⁴⁰⁴.- Pascual Madoz. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, Madrid, 1845, p. 100.

⁴⁰⁵.- Imelda San Martín Bacaicoa, Balneario de Molgas. Ob., cit. p. 37.

En función de su continentalidad y altitud, su clima puede considerarse frío (⁴⁰⁶).

D. ECONOMIA

Sin gran variación, desde la descripción de Madoz:

".. El terreno bastante quebrado, disfruta de algunos trozos de buena calidad con algo de arbolado; los caminos que le cruzan en varias direcciones son de herradura y muy abandonados; las producciones más comunes son maíz, trigo, cebada, lino, algunas legumbres y hortalizas; cría ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza, y disfruta de pesca en el Arnoya, sobre el que tiene varios molinos harineros, que con la agricultura y algunos telares de lienzo, forman la industria de estos naturales, quienes llevan a los mercados inmediatos sus ganados y el sobrante de las cosechas, con especialidad el maíz..." (⁴⁰⁷).

E. Etimología:

Según Rivas Quintas, Baños de Molgas, derivaría de Baños de (Aguas) *Mollicas*, es decir, "aguas suavizadoras, sedantes" como lo son sus baños (⁴⁰⁸).

F. Vestigios romanos:

Parece ser que, en la Romanización, tuvieron gran importancia. Son las termas que se designan con el nombre de *Geminæ* (esto es, *aqua geminæ*, baños dobles, aludiendo a las dos fuentes semejantes que nacen próxima una de la otra) en el itinerario romano de Braga a Astorga. Es posible que existiese

⁴⁰⁶ - F Carreras y Candi, Geografía general del Reino de Galicia, Ob., cit., p. 139, "... su altura sobre el nivel del mar, tiene un clima frío en invierno y templado en verano..."

⁴⁰⁷ - Pascual Madoz. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, Madrid, 1845, p. 101.

⁴⁰⁸ - Eligio Rivas Quintas, A Limia: Val da Antela e Val do Medo, [La Coruña: Ed. Atlántico], p. 484, "... os románs déronlle un sobrenome determinante: de Molgas, tamén descritivo. En Corredoira de Pontevedra temos Fonte Amolqueira, da mesma orixe; Fonde ad-mollicaria. O noso foi de comezo: balneos de Aguas Admólicas; eso de Ad Aguas Salientes era oficial, pro Itinerario. O chamadeiro quere decir, como é na realidade, baños de augas amolecedoras, pola agua quente mineral, que alí xurde, tan boa prás doenzas. O nome traduce xa, sen dúbida, outro prerromán, aborixen. Se o nome dado polo pobo fose (Aguas) Salientes, teríamos hoxe no galego Sallentes ou Sallendes, como hai na Cataluña, Sallent. O nome de Molgas está ben testemuñado na nosa fala de acotío e, historicamente, nas escrituras medievais. Xa no ano 998: Amolicas iuxta Arnoya (non Amolitas como se transcribe); no 1012 amolgas; no 1194 apud Amolgas, e no 1288 terra d'Amolgas. Iste en Arch. Leon. 339. No galego usamos moitas verbas da mesma xaramea: amolegar (admollicare), amolentar, amolecer; mol, (lat. mollis 'lene'), molar 'brande' (mollare), molura 'brandura', mollar (molliare), molligar. Todos partindo do lat. molle 'brande'. (Cfr.: Ernout, 410; ML, REW, 5647, 5647a.); Idem., "A Limia" (Premio Otero Pedrayo, 1980), Publicación semestral de la Excma Diputación Provincial de Pontevedra Nº 1-2, p. 217.

en Molgas un suntuoso edificio que habrán hecho desaparecer bien las frecuentes avenidas del Arnoya, bien los furores salvajes de las tribus del Norte (⁴⁰⁹).

El apelativo <<Baños>>, al ser anterior a la moderna explotación, ya indica que el nacimiento de la población se debió a sus fuentes.... La palabra ya comentada de <<Baños>> en lugar de <<Caldas>>, que acompaña a otras termas también indica cual fue siempre la forma de utilización.

Exista la tradición de que las legiones de Decio Junio Bruto, primer invasor romano de Galicia, hicieron en Molgas largo y gustoso reposo de su expedición, luego que Decio curó a sus hombres del temor de atravesar el Limia, que era tenido como el río del olvido; y aún se dice que fueron los propios legionarios los que iniciaron la construcción balnearia, lo cual ya es un poco más dudoso.

Según los estudios más autorizados que parten de Diez Sanjurjo, Molgas sería la mansión <<Salientibus>> (manantial bullicioso) de la III Vía Militar de Braga a Astorga o Itinerario XVIII de Antonino Caracalla. ... Es de observar que varias mansiones de esa Vía en nuestra provincia fueron establecidas en lugares calificados por sus aguas.

Los restos e indicios de construcciones alrededor de los manantiales son la prueba más concluyente de haber constituido una instalación balnearia termal característica de la romanización. En efecto, en los baños se encontraron restos de pilas antiguas, trozos de estatuas y dos alas de bronce primorosamente labradas que seguramente habían pertenecido al águila-insignia de alguna unidad militar romana que allí hubiese estado de asiento (⁴¹⁰). En el depósito del manantial caliente aparecieron también parte de los cimientos y restos de una bóveda, todo de fácil atribución romana. El nombre de Burga que lleva la fuente pública prueba por una parte el origen romano, y por otra su uso originario, puesto que deriva del bajo latín <<purca>>, igual a pila o conducción de aguas (⁴¹¹).

En la última excavación, realizada hace 12-14 años para mejorar la captación de la fuente del balneario, se hallaron los cimientos de las termas romanas, tégulas, trozos de estatua y las alas imperiales de bronce del águila de un lábaro romano; alas que hoy se encuentran en el Museo de la Diputación orensana (⁴¹²).

Las aguas termales, que están fuera de dicha ciudad, y en su termino, son las de Molgas, baños que servían para muchas enfermedades especialmente frías, con mucha utilidad y provecho (⁴¹³).

G. Período Medieval

⁴⁰⁹.- Cesáreo Rivera y Víctor M. Vázquez. Guía de Galicia. Madrid, 1883, p. 119.

⁴¹⁰.- Eligio Rivas Quintas. A Limia: Val da Antela e Val do Medo. [La Coruña: Ed. Atlántico], p. 40.
"...Hai sináis de se teren beneficiado das termas de Baños de Molgas (Balneos de Aguas Móllicas); a presenza da lexións romanas ven testemuñada polas aas de aguia eiqú atopadas..."

⁴¹¹.- "Molgas, balneario famoso", folleto divulgativo de la Empresa Balnearia, Orense, 1966, pp. 3-4-5.

⁴¹².- Imelda San Martín Bacaicoa. Balneario de Molgas, Ob., cit., p. 38.

⁴¹³.- Alfonso Limón Montero. Espejo cristalino de las Aguas de España. Alcalá, 1697, p. 326.

Baños de Molgas aparece citado con relativa frecuencia en la Edad Media. Lo cita Florez en su *España Sagrada* ⁽⁴¹⁴⁾.

Queda constancia documental de los viajes de varios reyes a este balneario ⁽⁴¹⁵⁾.

H. Epoca moderna

En 1570, Antonio de Morales dice: <<A una legua de este lugar de Ambía están los Baños de Molgas, tiene el agua harto caliente y sin sentimiento de piedra sufre: son muy saludables y así muy frecuentados por toda la comarca>>. En el mismo siglo, Marineo Siculo alaba los baños salutíferos de Molgas.

En 1777, Pedro González de Ulloa, hombre de la ilustración, decía: <<Lugar de Baños al que dan este nombre las aguas termales que hay en él, en otros tiempos de imponderable virtud, ahora, de poca o ninguna; pues aunque son las mismas que antes, hizo la aprehensión que fueran diferentes>>. Voces que desoía el pueblo y se aferraba al beneficio que palpaba, tomando estas aguas (Ribas).

Después de la Edad Media, los Baños pasaron a ser propiedad de un título noble de Castilla y de éste al Ayuntamiento. Sus propiedades terapéuticas se vieron respaldadas por Sanidad en 1873, con la declaración de <<Aguas de utilidad pública>> a petición de Doña Ramona Salgado, su propietaria. Desde ese año, el establecimiento ha tenido un médico Director, comenzando por D. Francisco Andión, quien, al contraer matrimonio con la hija de la propietaria, se puso al frente de la administración, emprendiendo una serie de trabajos para mejorar el establecimiento ⁽⁴¹⁶⁾.

En la parte occidental [de la provincia de Ourense] hay de estas aguas [termales] en abundancia, siendo las mejores de la provincia y quizá de toda Galicia las de los baños de Molgas, cuyas fuentes se hallan en ambas márgenes del río Arnoya que tiene en su mismo centro el gran manantial; son estas aguas por demás excelentes para el reuma, tan frecuente en Galicia a causa de la continua humedad: la fuente de la izquierda es tan caliente, que apenas puede resistir el brazo dentro de ella ocho minutos. Hay ruinas que atestiguan la grande estima en que los romanos tenían estos baños; hoy se lleva el agua a casa de los particulares. De todos modos el efecto de estas aguas,

⁴¹⁴.- Imelda San Martín Bacaicoa, *Balneario de Molgas*, Ob., cit. p. 38, "... En 998, Florez, en el T. XI, de la *España Sagrada*, p. 409, cita: "...In Limia, villa justa rivolo Arnoya, ubi dicunt Amolicas..."

⁴¹⁵.- *Ibidem.*, idem, p. 39, "... Cuando los reyes hispánicos venían al sur de Galicia por los caminos del Sil, llegaban a Molgas para hacer su tratamiento crenoterápico. Hay dos documentos históricos que, con diferencia de casi dos siglos, hablan de la presencia real en Molgas. Según el más antiguo, de 27 de febrero de 1012, Alfonso V, encontrándose en <<Amolgas>>, nombra al Conde Rodrigo, para que dirima una cuestión contra los monjes de Celanova. En el segundo documento del 18 de octubre de 1194, Alfonso IX, en "Amolgas" confirmó un privilegio de su abuelo el rey Alfonso VII, dando parte del monasterio de Porqueira a la Catedral de Orense. En 1288, en los Archivos de León, se nombra la <<tierra de Amolgas>> (A. C. de L. 54, p. 339..."

⁴¹⁶.- *Ibidem.*, p. 38.

tomando el baño con las precauciones debidas, es tan señalado, y a veces tan pronto, que maravilla⁽⁴¹⁷⁾.

I. MANANTIAL.

Son tres los yacimientos que surgen en su entorno. Se encuentra el primero a la derecha del citado río (Arnoya), entre unas peñas sobre las que estriba el puente, y sale el agua por varias bocas en el fondo de una excavación hecha groseramente en la roca. Su caudal es escaso. A la izquierda del río y como a 60 pasos más arriba del puente, hay una especie de baño cuadrado, en cuyo fondo brotan varios manantiales muy abundantes, y están defendidos de la corriente del río por un muro de piedra labrada. A 6 varas de distancia de este baño, y entre él y el puente, hay una fuente p caño grueso de piedra, del diámetro de pulgada y media, que arroja el agua en un pilón de figura cuadrada, que sirve para lavar la ropa⁽⁴¹⁸⁾.

Se clasifican como aguas bicarbonatadas sódicas, variedad silicatadas, y tienen una temperatura de 40° el llamado Charca o Templado, 47° el Caliente y el Burga.

Según Rubio, la temperatura es de 23° R. en el primer nacimiento; 37,50 en el segundo y 37 en el tercero⁽⁴¹⁹⁾.

La fuente situada a la izquierda del río es tan caliente, que apenas se puede tener ocho minutos el brazo sumergido en ella, el manantial denominado Burga, es abundante, nace 3 metros más abajo del establecimiento y lo utiliza el vecindario para economizar jabón y combustible. El baño templado es muy conveniente en las afecciones cutáneas subagudas, en las crónicas y en las neurosis. El baño caliente no se usaba tanto, pero había siempre en todas las casas de la orilla baños de madera donde templaban el agua con la del N. del río y así lo usaban consiguiendo efectos sorprendentes en los reumatismos crónicos⁽⁴²⁰⁾. "... en las inmediaciones del puente de Arnoya, brotan muchos manantiales, de los cuales sólo se explotan dos para uso medicinal, situados más arriba de dicho puente, uno a la derecha y el otro a la izquierda del río.

El primero se denomina Charca o Templado, está inmediato al estribo derecho del puente. Brota por entre las hendiduras de una roca granítica, en el fondo de un baño escabado en la misma roca, de forma rectangular, midiendo 0,75 ms. de profundidad, 4 de longitud y 1,75 de anchura. Como nace el agua acompañada de burbujas gaseosas, se ve por donde brota aunque esté lleno el baño. Este en las

⁴¹⁷ - Fernando Fulgosio, Crónica de la Provincia de Orense, Madrid, 1866, pp. 11-12.

⁴¹⁸ - Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit., p. 329.

⁴¹⁹ - Ibidem., pp. 329-330.

⁴²⁰ - Segovia y Corrales, Alberto, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit., pp. 323-324.

fuertes riadas lo cubre el agua del río, por cuyo motivo se le cierra provisionalmente durante la temporada de los baños con tableros contruidos para el caso, y se le cubre con lienzos, formando una caseta con departamentos para desnudarse y vestirse los enfermos y tomar el baño.

El otro manantial, llamado con razón Caliente, está situado al otro lado del río dentro de la casa de baños y como a unos 12 metros más arriba del anterior. Brota también acompañado de gruesas burbujas gaseosas del fondo de una arqueta que sirve de depósito, de forma cuadrada y mide 2,50 metros por cada lado y 0,60 de profundidad. Este depósito es de sillería y mampostería; su lado N. forma parte de la pared del edificio, y en el opuesto, tiene unos escalones estrechos para bajar al fondo. Está cerrado por su parte superior, con una cubierta de madera perfectamente unida y de forma abovedada, con el objeto de recoger los vapores y gases y conducirlos al centro, en el cual está colocada la estufa, que es de forma octagonal con asientos en el interior y aberturas en el suelo para dar paso a los gases. Al naciente del depósito e inmediato al mismo, se encuentran dos piscinas de piedra de granito, que son de forma cuadrangular y tienen 4,60 metros de longitud, 1,90 de anchura y 0,30 de profundidad. Al lado opuesto de dicho depósito existen otros dos baños de forma y dimensiones proporcionadas para tomar cómodamente el baño un adulto. Estos últimos forman departamento separado por medio de una división. Alrededor del depósito y baños hay espacio extenso para desnudarse y vestirse los bañistas, que lo constituye el resto de la superficie del piso bajo de la casa de baños.

Este edificio tiene aproximadamente la forma de un cuadrilongo paralelo al curso del río, con el ángulo del NE. truncado para disminuir el choque de la corriente. Mide una superficie de 164 metros cuadrados; su construcción de sillería es sólida y elegante; tiene tres pisos; el bajo, del que ya nos hemos ocupado, y dos altos con un extenso salón para recreo y habitaciones bien distribuidas destinadas a alojarse los bañistas de desahogada posición, constituyen lo principal del edificio.

Merecen citarse también los demás manantiales que nacen en el fondo del río en bastante número y extensión. Se conocen los sitios por donde brotan éstos, porque vienen acompañados de burbujas gaseosas, e introduciendo la mano en el agua, se nota la diferencia de temperatura de la que tiene el río. Guardan relación con los del balneario, pues bajando el nivel del río aumentan aquellos y disminuye el caudal de los explotados, sucediendo todo lo contrario cuando el río sube. Por lo que parece, deben ser todos divisiones de una misma corriente subterránea.

También es digna de mención la Burga; manantial abundante que nace a 3 metros más abajo de la casa de baños. Brota por la hendidura de una peña de granito y cae de un caño de la misma piedra en un pilón cuadrado. Su temperatura es de 47,50° c., y la utilizan los vecinos del pueblo para economizar jabón y leña a pesar de no ser escaso el combustible. Lo mismo que los del establecimiento, guarda relación con la altura del nivel del río (⁴²¹).

⁴²¹.- Santiago Janér y Ferrán. Indicador de los Principales Baños de Mar y Establecimientos Balnearios... Ob.. cit. pp. 228-234.

Del agua de la fuente o caño se aprovechan los naturales para usos domésticos, y les viene muy bien porque escasea la leña para calentarla. Del baño templado hacen uso contra las enfermedades cutáneas y las neuroses (sic), y del de agua muy caliente se aprovechan poco por su excesiva temperatura; pero como en casi todas las casas tienen baños de madera, llevan a ellas este agua, la templan mezclándola con la del río, y bañándose consiguen buenos resultados contra el reumatismo. Indudablemente de esta agua en bebida, podrían sacarse grandes ventajas para curar muchas enfermedades (⁴²²).

J. Caudal:

No está medido con exactitud. El templado es escaso, el caliente abundante, y la fuente da un caño de tres y medio centímetros de diámetro (⁴²³).

Aforo.— La cantidad de agua que mana en cada una de las fuentes, es variable; guardando relación, como anteriormente se ha dicho, con la altura del nivel del río. Su término medio en la Charca es de 7.000 litros en veinticuatro horas, y en el Caliente de 59.000 en el mismo tiempo, habiéndose hecho este cálculo por la capacidad de los baños y el tiempo que tardan en llenarse. Por lo tanto se advierte, que un buen captado se podría triplicar el caudal del manantial caliente. El caudal de agua que suministran estos manantiales, según el señor Pita, es: la Charca 4,86 litros en un minuto y el Caliente 40,9, cuya cantidad pudiera aumentarse si se aislasen y recogiesen convenientemente los manantiales (⁴²⁴).

K. Analítica de las aguas.

1. Propiedades Físicas:

En ambos manantiales es incolora, transparente, diáfana e inodora; su sabor recuerda al bicarbonato de sosa; es untuosa al tacto, quedando el agua adherida a la piel en la misma forma que un objeto engrasado. Calentada en un tubo, desprende burbujas gaseosas, y puesta en reposo en un vaso durante algunos días, pierde un tanto su transparencia y despidе un olor ligeramente sulfuroso.

Temperatura.— Tomada en la Charca cuando el baño está lleno, es de 28° a 30° C., diferencia

⁴²².- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit., p. 330.

⁴²³.- Manuel Ruiz de Salazar y col. Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, T. I (1876-1877), Madrid, 1877, p. 638.

⁴²⁴.- Santiago Janér y Ferrán, Indicador de los Principales Baños de Mar y Establecimientos Balnearios..., Ob., cit., p. 232.

esta en relación con el grado de humedad, presión, movimiento y temperatura atmosférica; pero observando la que presenta en el momento que brota por las hendiduras después de desocupado el baño tiene 40° c. Como se ve, hay una pérdida de temperatura debida a la lentitud con que se llena el baño, que la cede durante ese tiempo a la atmósfera.

En el manantial Caliente tomada en los grifos, acusa 46,50°, sin que haya notado variación sensible en las distintas ocasiones que se observa durante la temporada.

Colocado el termómetro dentro de la estufa convenientemente cerrada, se eleva la columna a 43° c., después de tres horas de permanencia en aquella.

Dos son los manantiales que se explotan en este Establecimiento, llamados Charca o templado y Caliente. Al primero se le ha asignado la temperatura de 40° en el punto de emergencia; pero según el Sr. Isla, sólo marca 36°, que desciende a 32°,5 y hasta 26°, según las condiciones ambientes, cuando está el baño lleno. El Caliente tiene en los grifos 47° 5.

Los gases que se desprenden espontáneamente, son incoloros, transparentes e inodoros. Salen acompañando al agua, como ya se ha dicho, en forma de gruesas burbujas y a cortos intervalos. Los del Caliente que son los que se utilizan, no ha sido fácil hacer el aforo por la cubierta que tiene el depósito, que no permite recoger más que una pequeña parte. Sin embargo, observando el número de burbujas que vienen a la superficie, se puede asegurar que no bajará de 1.000 gramos por minuto (425).

2. Propiedades químicas:

Los resultados del análisis del Dr. Casares dan, por cada 1.000 gramos de estas aguas, los siguientes cuerpos: $\text{CO}_3\text{HNa}=0,4698$; $(\text{CO}_3)_2 \text{Ca}=0,0914$; $\text{SO}_4\text{Na}_2=0,0160$; $\text{ClNa}=0,0313$; $\text{SiO}_4\text{Na}_4=0,1826$; Materia orgánica (?)=n; Total de gramos=0,7911. (Análisis del Dr. Casares, 1860.) (426).

Abundan, según el mismo autor, en estas aguas, las telillas verdes que los naturales toman por vegetales y otros llaman baregina, a cuya formación contribuye la sustancia orgánica que tiene en disolución (427).

Según la Memoria del Sr. Pita, 100 volúmenes de los gases desprendidos espontáneamente de las

⁴²⁵.- Ibidem., pp. 228-234.

⁴²⁶.- Ibidem., idem.

⁴²⁷.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit., p. 330.

aguas, están compuestos de: N=85,224; O=8,944; CO₂=5,832; Total=100.000. ⁽⁴²⁸⁾.

3. Clasificación de las aguas

Estas aguas pertenecen por su clasificación a las bicarbonatado-sódicas, variedad silicatada ⁽⁴²⁹⁾.

Según Rubio, las aguas de Molgas, se caracterizan, por su temperatura, respectivamente, como templadas y muy calientes, y por su composición química, como alcalinas ⁽⁴³⁰⁾.

También podrían calificarse como aguas indeterminadas u oligometálicas. Entre sus gases, que abundantemente se desprenden en gruesas burbujas, el nitrógeno es el más abundante ⁽⁴³¹⁾.

L. Indicaciones.

Como todas las aguas ricas en ázoe y de propiedades radiactivas, tienen un efecto terapéutico común, que es la *sedación* (efecto que ejercen sobre el sistema nervioso o sobre el aparato circulatorio), y una acción dulcemente estimulante sobre la nutrición general, que se traduce en los análisis de orinas por el aumento de relación del ázoe de la urea al ázoe total.

Usada el agua en bebida, no provoca ninguna sensación de quemadura ni en las fauces ni en las primeras vías digestiva, a pesar de su alta termalidad; no repugna, y en algunos instantes después de su ingestión se experimenta en el hueco epigástrico una agradable sensación de calor que pronto se extiende a la piel, y si el ejercicio se agrega, al acelerarse la circulación, pronto se acompaña de sudor ligero y agradable; ningún vértigo ni pesadez de cabeza aparece, sin embargo.

La tolerancia del estómago al agua, sobre todo en ayunas, es completa; si acaso, sobrevienen algunos eructo al desprenderse sus gases y por el estímulo del agua termal sobre las fibras lisas del estómago. Esta tolerancia consiente que de un modo gradual puedan soportarse varios vasos en ayunas; y su indicación como medicación local es particularmente en las hiperestesis gástricas, gastralgias, hiperclorhidrias y neurosis gástricas, en una palabra, en todos los estados patológicos con aumentos de sensibilidad o de excitación secretoria del estómago.

⁴²⁸.- Santiago Janér y Ferrán, Indicador de los Principales Baños de Mar y Establecimientos Balnearios..., Ob., cit. pp. 228-234.

⁴²⁹.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España (Temporada de 1897), Madrid, pp. 257-259.

⁴³⁰.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Ob., cit. pp. 329-30.

⁴³¹.- F Carreras y Candi, Geografía general del Reino de Galicia, Ob., cit. p. 137.

Una segunda acción, la más importante del agua en bebida, es la que ejerce sobre la secreción urinaria y sobre la nutrición general del organismo; o sea su poder eliminador del ácido úrico y los uratos, y la referente a sus propiedades diuréticas en los cardíacos y en la esclerosis renal.

La eliminación del agua ingerida se verifica por la espiración pulmonar, la cutánea, y sobre todo por los riñones; ocurriendo el fenómeno singular de que la diuresis es selectiva principalmente de los uratos y ácido úrico, la que tiene lugar al máximo de intensidad cuando a la acción del agua ingerida se agrega el tratamiento externo. En los cardíacos, la congestión visceral pasiva se ve desaparecer coincidiendo con el aumento de la diuresis. Los gotosos y los reumáticos, a los pocos días de la cura, eliminan grandes sedimentos de uratos y ácido úrico.

En consonancia, pues, con estos resultados, puede decirse que el agua de Molgas usada al interior tiene una manifiesta acción sobre la nutrición general, permite la oxidación más completa sobre los albuminoides y favorece una mejor eliminación de los detritos del ácido úrico en particular. La aplicación externa del agua la constituyen los baños generales de inmersión y las distintas duchas y chorros locales. La temperatura del baño se regula merced al depósito de agua mineral enfriada durante la noche, y oscila entre 33 y 35 o 36° para los cardíacos y los 35 y 40° para los reumáticos y gotosos puros. Claro es que teniendo en cuenta las susceptibilidades individuales, es preciso al comienzo usar temperaturas moderadas.

Indicaciones terapéuticas.— Casi se deducen del análisis y de los efectos de las aguas que acabamos de estudiar, y sintetizando, pudiera decirse que todos los padecimientos, sean de la piel, del aparato locomotor, del sistema nervioso o de las vísceras, que tengan por base el *artrismo*, la *gota*, el *reumatismo*, entran de lleno dentro de las indicaciones terapéuticas de estas aguas, y su especialización la constituyen la gota, las manifestaciones dolorosas y excitables del reumatismo crónico y la endocarditis ⁽⁴³²⁾

Enfermedades para que están indicadas.— Gota, reumatismo, artropatías, lesiones traumáticas, parálisis, neuralgias, histerismo, enfermedades de los órganos de la mujer, dermatosis, enfermedades del tubo digestivo, hígado y litiasis úrica.

Indicación especial.— Gota, reumatismo crónico, cardiopatías de naturaleza reumática y traumatismos.

Medicación.— Alterante, sedante, resolutive ⁽⁴³³⁾

Estas aguas se emplean contra la gota, el reumatismo, las artropatías, tumor blanco, hidrartrosis, anquilosis; las lesiones traumáticas; la parálisis; las neuralgias; el histerismo; las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer, del tubo digestivo y del hígado; las dermatosis y la litiasis úrica ⁽⁴³⁴⁾.

⁴³²— Ibidem., pp. 137-139.

⁴³³— Miguel Dávila, *Guía de los Establecimientos Balnearios de España (Temporada de 1897)*, Madrid, pp. 257-259.

⁴³⁴— Santiago Janér y Ferrán, *Indicador de los Principales Baños de Mar y Establecimientos Balnearios*, Ob., cit. pp. 228-234.

1. Específicas

El Dr. Rubio, establece una puntual disquisición terapéutica, sobre las propiedades específicas de los distintos manantiales (⁴³⁵).

Son las más recomendadas, para el reuma, de toda Galicia (⁴³⁶).

M. Duración de la cura.

Los precios que rigen para los baños, son los siguientes: En los generales, 5 pesetas por la temporada; y los reservados además de la citada cantidad, se abonará por cada baño, en pila de granito, 1 peseta, y en la de azulejos, 1,25.

Así mismo, cuenta el establecimiento con chorros, estufa y aparatos para las inhalaciones, siendo su precio por cada vez que se usen, de 10 céntimos los chorros y 50 céntimos todo lo demás.

N.- Casos clínicos.

No hay Memoria oficial de 1876. Por lo que se refiere a 1877, éstos son los resultados:

Estadística de 1877.

Curados.....	106.
Aliviados.....	276.
Sin resultado.....	28.

Total.....	410.

⁴³⁵.- "...Del agua de la fuente o caño se aprovechan los naturales para usos domésticos, y les viene muy bien porque escasea la leña para calentarla. Del baño templado hacen uso contra las enfermedades cutáneas y las neuroses (sic), y del agua muy caliente se aprovechan poco por su excesiva temperatura; pero como en casi todas las casas tienen bañeras de madera, llevan a ellas este agua, la templan mezclándola con la del río, y bañándose consiguen buenos resultados contra el reumatismo...", Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Ob., cit. pp. 329-330.

⁴³⁶.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit. p. 32, "...quizás las mejores de la provincia, y aún acaso de Galicia, para curar el reumatismo que es una de las enfermedades más comunes en aquella región de España..."

Resultados terapéuticos.

Enfermedades	Curados	Aliviados	Sin resultado	T o t a l
Reumatismo.	0	200	13	213
Erupciones cutáneas.	87	41	3	131
Genitales femeninos.	14	26	9	49
Escrófulas de la vista.	5	9	3	17
Enfermos de la clases acomodada				393
" de la clase pobre				16
" de la clase de tropa				1
Total				410

Procedían 208 de la provincia de Lugo, 181 de la de Orense y 21 de la de León. (⁴³⁷).

O. Médicos y personal.

De los extractos bibliográficos publicados por Martínez Reguera y que constan en el Apéndice Bibliográfico adjunto, confeccionamos la siguiente relación:

Juan Wais (1878).

Antonino Caña y Gamero (1880, 1881, 1882, 1883, 1884).

Celestino Copaired (1887).

Lope Valcárcel Vargas (1888).

⁴³⁷.- Manuel Ruiz de Salazar y col. Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España. Ob., cit, pp. 638-639.

Felipe Isla Gómez (1889, 1890).

Fernández Ramos (1891).

El médico director, señor Fernández Ramos, acordó rebajar una tercera parte sus honorarios (⁴³⁸).

Luciano Courel (1892).

Mariano de Monserrate Abad y Macías (⁴³⁹) (1897).

Antonio Novo Campelo (1904).

P.- Instalaciones y explotación.

Instalación mala. Sólo sabemos que existen la fuente y dos baños. Llevan las aguas calientes a las casas del pueblo, en las que hay tinas de madera que utilizan los enfermos. Los reumáticos toman el baño caliente y los demás concurrentes el templado (⁴⁴⁰).

Recientemente se ha construido un buen edificio con todas las comodidades necesarias (⁴⁴¹).

No sabemos si se habrán llevado a cabo las reformas que se proyectaban, pues la instalación dejaba mucho que desear. Esta consistía en piscinas, fuentes y un aparato primitivo de duchas (⁴⁴²).

Como actualmente tiene este establecimiento un Médico-Director, de que carecía antes, es muy probable que estos preciosos baños adquieran algunas otras mejoras de importancia. Desde entonces, o a lo menos en el año último, pagó cada bañista 21 reales para satisfacer al Médico, dueño del establecimiento y bañeros, sin que se le exigiese mayor cantidad, cualquiera que fuese el número de baños que se tomase (⁴⁴³).

Se han introducido reformas y mejoras en el hotel y balneario en pinturas, decorado, mobiliario

⁴³⁸.- Correo de Galicia, Viernes 31 de julio de 1891.

⁴³⁹.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España (Temporada de 1897), Madrid, pp. 257-259.

⁴⁴⁰.- Manuel Ruiz de Salazar y col. Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, T. I (1876-1877), Madrid, 1877, p. 639.

⁴⁴¹.- Cesáreo Rivera y Víctor M. Vázquez, Guía de Galicia, Madrid, 1883, p. 118.

⁴⁴².- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España (Temporada de 1897), Madrid, pp. 257-259.

⁴⁴³.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob. cit. p. 124.

nuevo, piano en el salón y luz eléctrica en todos los apartamentos ⁽⁴⁴⁴⁾.

Q.- MEDIOS DE COMUNICACION

Viaje por ferrocarril.- Este se hace, primero por el del Norte hasta la estación de Monforte, continuando luego desde esta estación hasta la de Orense (línea de Monforte a Vigo, que pertenece al ferrocarril de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo) y desde la citada estación de Orense hasta el balneario en coche diario, siendo el coste de cada asiento 6 pesetas ida y vuelta, o sea el viaje redondo, pues en otro caso, cuesta 3,50 la venida de Orense y lo mismo la bajada.

⁽⁴⁴⁵⁾

ITINERARIO.- Hasta Orense (línea de Monforte a Orense y Vigo) en ferrocarril desde cualquier capital o punto más importante de España. Desde Orense a los baños en coche, por buena carretera ⁽⁴⁴⁶⁾.

Pasa por Allariz la carretera de Orense a Zamora, pero desde aquel punto a los baños los caminos se encuentran en mal estado ⁽⁴⁴⁷⁾.

El recorrido desde Orense a Molgas puede hacerse en automóvil, durando el viaje una hora ⁽⁴⁴⁸⁾.

La empresa del coche diario fijó en seis pesetas el precio de los billetes de ida y vuelta ⁽⁴⁴⁹⁾.

R.- RESPUESTA A LA CONVOCATORIA.

Además de los habitantes de los pueblos inmediatos concurren a tomar baños los vecinos de Castro Caldelas y Puebla de Trives, y sería más numerosa la concurrencia si la mano protectora del Gobierno se dejase sentir en tan útil establecimiento, siendo muy extraño que en unos baños tan bien

⁴⁴⁴.- Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit. p. 139.

⁴⁴⁵.- Santiago Janér y Ferrán, Indicador de los Principales Baños de Mar y Establecimientos Balnearios..., Ob., cit. pp. 228-234.

⁴⁴⁶.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España (Temporada de 1897), Madrid, pp. 257-259.

⁴⁴⁷.- Manuel Ruiz de Salazar y col. Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, T. I (1876-1877), Madrid, 1877, p. 637.

⁴⁴⁸.- Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit. p. 139.

⁴⁴⁹.- Correo de Galicia, Viernes, 31 de julio de 1891.

situados y de tan buenos efectos medicinales, ni haya local a propósito para los enfermos, ni tampoco médico director ⁽⁴⁵⁰⁾.

La concurrencia anual es de unas 800 a 1.000 personas de diferentes puntos del país ⁽⁴⁵¹⁾.

Todos los veranos concurren unos mil bañistas, hospedándose unos en las casas del pueblo y otros en el gran hotel ⁽⁴⁵²⁾.

S.- Temporada oficial:

De 1 de Julio a 10 de Octubre ⁽⁴⁵³⁾.

T.- Vida en el balneario.

Los bañistas, además de las facilidades de que disfrutaban en la fonda, cuentan con muchas y variadas distracciones.

Mientras unos se recrean paseando por los árboles frondosos de las cercanías, otros emprenden excursiones a la cercana villa de Maceda o embarcan en las cómodas dornas para hacer trayectos por el río aprovechando las horas más apetecibles.

Escenario preferido por los bañistas para sus excursiones lo constituyen las hermosas vegas de los alrededores ⁽⁴⁵⁴⁾.

No faltan algunos que procurando armonizar lo útil con lo dulce y lo ideal con lo práctico, después de pasear y pescar en el río amarran el barquichuelo a la orilla y provistos de leña se ponen a freír, en medio de bulliciosa algazara, las truchas que pescaron durante su veraniega excursión fluvial ⁽⁴⁵⁵⁾.

U.- Hospedaje:

⁴⁵⁰.- Pascual Madoz. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España. Madrid, 1845, p. 823.

⁴⁵¹.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 124.

⁴⁵².- Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit, pp. 137-139.

⁴⁵³.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España (Temporada de 1897), Madrid, pp. 257-259.

⁴⁵⁴.- F Carreras y Candi, Geografía general del Reino de Galicia, Ob., cit, p. 139, "...El aspecto del país es agradable, como lo son otras comarcas de Galicia. Hermosas vegas, cubiertas de verdor en todas las épocas del año, sembradas de bosque y surcadas por riachuelos; campos feraces, paseos rurales y pintorescos, sombras atrayentes para las horas de calor. A estos lugares, en las márgenes del Arnoya, suelen ir de pesca y de merienda los bañistas..."

⁴⁵⁵.- Correo de Galicia, Viernes 31 de julio de 1891.

Así en el pueblo como en los demás lugares de esta parroquia, se proporcionan, no solo los comestibles necesarios para la subsistencia, sino también las regulares comodidades para el hospedaje de los forasteros y hasta se admiten a pupilaje a los que lo deseen (⁴⁵⁶).

La fonda.— Tampoco podemos decir nada de la instalación en la fonda por no habernos remitido los datos que se han pedido. Creemos que exista hospedería y fonda, así como muchos enfermos pueden alojarse en las casas del pueblo (⁴⁵⁷).

El precio del hospedaje y de la fonda, es de 5 pesetas diarias; componiéndose el servicio de aquella, de almuerzo de chocolate, café con leche o huevos u otra cosa cualquiera que elija el bañista; comida de sopa, cocido, dos principios, uno de carne y otro de pescado, postres de frutas, queso y pastas; cena de ensalada, tortilla o cualquier otra entrada, dos principios, uno de carne y otro de pescado como en la comida (⁴⁵⁸).

La villa consta de 40 casas que forman una sola calle (⁴⁵⁹).

V.— Personajes singulares.

Está aumentando la concurrencia al balneario de Baños de Molgas (Orense). Han llegado algunos señores curas párrocos de los obispados de Zamora y Astorga (⁴⁶⁰).

En automóvil salió para Baños de Molgas, el gobernador civil de la provincia, señor Sauquillo, con su esposa e hijo, para pasar un corto veraneo (⁴⁶¹).

Ha llegado al balneario de Molgas el ilustre comediógrafo y distinguido amigo nuestro D. Manuel Linares Rivas. Regresó de Baños de Molgas y salió para Lugo nuestro querido amigo D. Vicente Romero (⁴⁶²).

De Molgas, después de pasar unos días en el balneario, viajó a La Coruña el senador Ramón

⁴⁵⁶.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 124.

⁴⁵⁷.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España (Temporada de 1897), Madrid, pp. 257-259.

⁴⁵⁸.- Santiago Janér y Ferrán, Indicador de los Principales Baños de Mar y Establecimientos Balnearios..., Ob., cit, pp. 228-234.

⁴⁵⁹.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Madrid, 1853, p. 330.

⁴⁶⁰.- Correo de Galicia, Viernes 31 de julio de 1981.

⁴⁶¹.- La Región, 31 de julio de 1916.

⁴⁶².- La Zarpa, Sábado 16 de agosto de 1924, Nº 937.

Blanco Rajoy. ⁽⁴⁶³⁾.

W.- Propietarios:

En la temporada 1877 Doña Ramona Salgado ⁽⁴⁶⁴⁾, bisabuela de los actuales propietarios, si bien la consolidación del balneario tendría lugar con su hija Nieves en 1903. Uno de los sobrinos de doña Nieves, el doctor González Movilla, potenció mucho el balneario ya que era un fervoroso creyente del termalismo. Actualmente son los propietarios los hermanos González Salgado, hijos del doctor González Movilla ⁽⁴⁶⁵⁾.

X. BIBLIOGRAFIA.

MANUSCRITOS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, T. I, Madrid, 1896, nº 1.675, p. 560, "...Juan Wais, Memoria sobre los baños de Molgas (Orense), ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Coruña 22 de Diciembre de 1878), ("...contiene la reseña descriptiva de las aguas y sus necesidades de reforma...")..."

Ibidem., nº 1.850, pp. 615-616, "...Antonino Caña y Gamero, Establecimiento Balneario de Baños de Molgas en la Provincia de Orense.- Memoria.- correspondiente al año 1880, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de 12 de Mayo de 1874. Por... Director del referido Establecimiento., ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Allariz 16 de Diciembre de 1880), ("...Una hoja de portada, otra con el rótulo: <<Establecimiento Balneario de Molgas (Orense) propiedad de Doña Ramona Salgado viuda de Garrido>>...")..."

Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, T. II, Madrid, 1897, nº 1.950, p. 12. "...Antonino Caña Gamero, Establecimiento Balneario de Baños de Molgas en la Provincia de Orense.- Memoria Correspondiente al año de 1881, formada en virtud de lo dispuesto en el art.º 57 del Reglamento de 12 de Mayo de 1874 - Por... Médico Director del referido Establecimiento., ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Allariz 18 de Diciembre de 1881).

Ibidem., nº 2.047, p. 40. "...Antonino Caña Gamero, Establecimiento Balneario de Baños de Molgas en la Provincia de Orense - Memoria Correspondiente al año 1882, formada en virtud de lo dispuesto

⁴⁶³.- La Región, 15 de septiembre de 1917.

⁴⁶⁴.- Manuel Ruiz de Salazar y col. Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, T. I (1876-1877), Madrid, 1877, p. 639.

⁴⁶⁵.- B. Y P.. <<Molgas y su balneario>> Faro de Orense, 13 de julio de 1968, p. V.

en el art.º 57 del Reglamento de 12 de mayo de 1874 – Por... Médico Director del Establecimiento., ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Allariz 16 de Diciembre de 1882), ("...se ocupa del abandono en que la provincia y el Municipio tienen aquel pueblo; de la especialización y acciones de sus aguas minerales, con siete casos clínicos; terminando con la indicación de las mejoras realizadas y proyectadas...")..."

Ibidem., nº 2.161, p. 71, "...Antonino Caña Gamero, Establecimiento Balneario de Baños de Molgas en la Provincia de Orense – Memoria Correspondiente al año 1883, formada en virtud de lo dispuesto en el art.º 57 del Reglamento de 12 de mayo de 1874 – Por... Médico Director del Establecimiento., ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Allariz 16 de Diciembre de 1883), ("...contiene algunas consideraciones sobre aquellas aguas...")..."

Ibidem., nº 2.267, pp. 99–100, "...Antonino Caña Gamero, Establecimiento Balneario de Baños de Molgas en la Provincia de Orense – Memoria Correspondiente al año 1884, formada en virtud de lo dispuesto en el art.º 57 del Reglamento de 12 de mayo de 1874 – Por... Médico Director del Establecimiento., ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Allariz 20 de Diciembre de 1884), ("...Especialización sobre las diversas formas del reumatismo y gota (Consigna un caso clínico notable de gota).– Mejoras que precisa la localidad.– Id. del Establecimiento...")..."

Ibidem., nº 2.641, p. 219, "...Celestino Compaired, Memoria oficial del Establecimiento Balneario de Baños de Molgas.– Temporada de 1887., ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Madrid Diciembre de 1887), ("...comprende la descripción de los dos manantiales cuya instalación es "pésima y mejor aún nula..."), ("...Publicado por la Dirección General en el núm. 6 del Boletín de Sanidad del Ministerio, pp. 975 a 980, el 30 de julio de 1888, con el título: "Baños de Molgas.– Memoria del Director, correspondiente al año de 1887...")..."

Ibidem nº 2.653, p. 222, "...Lope Valcárcel Vargas, Reglamento interior para el buen orden y gobierno del establecimiento de baños y aguas minerales de Molgas., ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Baños de Molgas – 1º de julio de 1888)..."

Ibidem., nº 2.686, p. 232, "...Lope Valcárcel Vargas, Establecimiento Balneario de Molgas.– Provincia de Orense.– Aguas Bicarbonatadas – Sódicas – Termales, Variedad Silicatadas.– Memoria de la temporada oficial del año de 1888. ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Molgas a 20 de Diciembre de 1888)..."

Ibidem., nº 2.770, p. 257, "...Felipe Isla Gómez, Baños de Molgas.– Memoria anual reglamentaria

correspondiente a la temporada de 1889.- por el Médico-Director, en propiedad, por oposición, Dr. D., ms., Archivo de Sanidad.- Ministerio de la Gobernación, (Pontevedra 15 de Diciembre de 1889)..."

Ibidem., nº 2.854, p. 282, "...Felipe Isla Gómez, Memoria anual reglamentaria de Molgas - Orense - Año 1890., ms., Archivo de Sanidad.- Ministerio de la Gobernación, (Pontevedra (residencia habitual del que suscribe) 1º de Diciembre de 1890), ("...El Médico Director en propiedad, por oposición...")..."

Ibidem., nº 3.081, p. 347, "...Luciano Courel, Baños de Molgas.- Memoria del Director, correspondiente a la temporada de 1892., ms., Archivo de Sanidad.- Ministerio de la Gobernación, (Vigo 30 de Diciembre de 1892) ("...Preámbulo, razonando con solidez su laconismo en esta Memoria..."), ("...El autor cree que ni estas memorias se atienden en los centros superiores, ni los dueños de los establecimientos hacen caso de las indicaciones facultativas, por cuya razón juzga inútil perder mucho tiempo en la reproducción anual de planes y lamentos...")..."

BERAN

I. BALNEARIO DE BERAN.

A. SITUACION.

Pertenece al partido judicial de Ribadavia, en el municipio de Leiro; su población se vé que sufrió merma en el transcurso de un siglo, según la curiosa descripción del lugar, que, en el siglo XVIII, realizaba Bedoya (⁴⁶⁶).

B. CONSIDERACIONES GEOLOGICAS

Tenemos que encuadrarlo en el área geológica perteneciente a la zona Centroibérica del Macizo Hespérico, según unos autores, o bien, a la subzona de Galicia Media de, Tras os Montes, según otros

⁴⁶⁶ - Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España Santiago, [1764], pp. 372-376. "...En la parte, que llaman el Rivero, en el Reyno de Galicia, una legua de la Villa de Rivadavia, y en la Provincia de Tuy, está el Lugar de Beràn, cuya Feligresía se llama de San Veríssimo, que tendra como 200 vecinos, y es de la jurisdicción de la Belga, y del Señorío del Excmo Señor Conde de Rivadavia..."

⁽⁴⁶⁷⁾.

C. CLIMA.

Su clima es relativamente húmedo ⁽⁴⁶⁸⁾.

II. ANTECEDENTES HISTORICOS.

Sobre su antigüedad, nadie, entre la clase médica y los comarcanos, han podido precisar sus orígenes ⁽⁴⁶⁹⁾.

A. EPOCA MODERNA.

Aparecen las primeras referencias históricas en el años 1619, y de 1659 existe, por lo menos, referencia documental al topónimo "Baños" entre las posesiones de la "Casa das Porterías", según consta en las escrituras que se guardan en el archivo-biblioteca de dicha casa, en Berán.

B. MANANTIAL.

Brota en un terreno pizarroso y granítico ⁽⁴⁷⁰⁾, el manantial principal, y a escasa distancia otro denominado "Barbaña" ⁽⁴⁷¹⁾.

C. CAUDAL.

⁴⁶⁷.- J. Ramón Seara Valero; Pedro Araujo Nespereira, "Consideraciones hidrogeológicas sobre los manantiales termales de la banda Berán-Carballino (Provinc. Orense, NO. Peninsular), p. 57.

⁴⁶⁸.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 291, "...libre ventilación y clima algo húmedo..."

⁴⁶⁹.- Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España, Ob., cit, PP. 372-376, "... Es tradición en el pueblo de ser muy antiguo el uso de esta baño, mas no hay otras pruebas, que el decirlo sus Vecinos; pues hasta entre los Medicos, Cirujanos, y Boticarios de aquellas cercanias, no se encuentra uno tan curioso, que se haya dedicado a averiguar de algun modo los principios, de donde dimanen las virtudes de nuestra agua..."

⁴⁷⁰.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 291, "...En una pequeña loma distante un kilómetro al N. y E. de la aldea de Berán, brota un copioso manantial de aguas minero-medicinales. Nacen en un terreno pizarroso y granítico por entre las grietas de unas peñas..."

⁴⁷¹.- Ibidem., p. 293, "...A corta distancia, en un sitio denominado Barbaña, se encuentra otra fuente..."

Bedoya calcula que, en una fracción de ocho minutos, la cantidad de agua recogida es la suficiente para bañarse seis enfermos ⁽⁴⁷²⁾.

D. ANALITICA DE LAS AGUAS.

1. PROPIEDADES FISICAS.

Según Taboada Leal en sus cualidades físicas de su manantial principal destaca su carácter azufroso ⁽⁴⁷³⁾, mientras que en el "Barbaña", yacimiento cercano, predomina los componentes ferruginosos ⁽⁴⁷⁴⁾. Por lo que al manantial sulfídrico se refiere, disponemos, al respecto de la descripción del dieciocho del Dr. Bedoya ⁽⁴⁷⁵⁾.

2. PROPIEDADES QUIMICAS.

Característico, también, el fuerte contenido sulfídrico ⁽⁴⁷⁶⁾, por lo que respecta al primer manantial, la preeminencia férrica en el "Barbaña" ⁽⁴⁷⁷⁾.

E. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

Sulfurosas o hidrosulfurosas termales, las del manantial principal ⁽⁴⁷⁸⁾ y ferruginosas las del

⁴⁷².- Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España, Ob., cit, p. 372, "...A medio cuarto de legua de dicho Berán, y al baxar de una pequeña cuesta, nace en medio de muchas viñas, de que es abundante aquel País, una fuente, o cinco manantiales de agua mineral, los tres bastantes copiosos, y que entre todos arrojan en ocho minutos la necesaria agua para bañarse seis enfermos..."

⁴⁷³.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, pp. 291-292, "...Estas aguas son claras y transparentes, tienen un olor muy pronunciado a huevos podridos, perceptible aun a larga distancia, y sabor azufroso bastante notable; su peso específico es casi igual al del agua potable y su temperatura varía entre 22 y 24° R., según la mayor o menor proximidad al manantial..."

⁴⁷⁴.- *Ibidem.*, p. 293, "...muy clara y trasparente, inodora, de sabor estíptico astringente, que recuerda el de la tinta o el de la caparrosa y de temperatura igual a la del agua potable..."

⁴⁷⁵.- Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España, Ob., cit, pp. 372-73, "...El color de esta es casi natural de la común; su olor de Azufre, que se percibe a distancia de cien passos, y el sabor insípido, o desabrido. Está en todo tiempo casi tibia, o de la misma tempere, que la que el Sol calienta en el Verano. No tiene esta fuente amparo alguno para los enfermos, que concurren a sus aguas, ni se ve arbol, ni otra guarida, mas que unas paredes de cercados de dichas viñas: de modo, que los que han de usar de su agua por remedio, necesitan estar a la inclemencia del tiempo, como lo está un hoyo, o pozo, en que se recoge para el uso de los enfermos.

Sobrenada en dicha agua una especie de nata, que con dificultad se percibe con la vista; pero no sucede así a los que se bañan en ella, pues les queda toda la piel, y pelo con una tez, como si se hubiesen bañado en manteca..."

⁴⁷⁶.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 292, "...En el sitio por donde corren dejan un abundante sedimento blanco azulado. Ennegrecen la plata, y mezcladas a una sal de hierro dan un precipitado negro..."

⁴⁷⁷.- *Ibidem.*, p. 293, "...en el sitio por donde corre deposita un sedimento ocráceo de color rojizo..."

⁴⁷⁸.- *Ibidem.*, p. 292.

vecino manantial, denominado "Barbaña" ⁽⁴⁷⁹⁾.

F. MODO DE ADMINISTRACION.

Aplicación interna ⁽⁴⁸⁰⁾, o en forma de baños ⁽⁴⁸¹⁾.

G. INDICACIONES.

Refiere Bedoya su utilidad en el siglo XVIII para todos los pueblos del contorno ⁽⁴⁸²⁾.

1. GENERALES.

Es muy amplia la descripción de las excelencias de sus aguas, puesto que ya se dispone de un amplio historial terapéutico autorizado, que, en pleno siglo XVIII fue recogiendo el erudito Bedoya ⁽⁴⁸³⁾.

⁴⁷⁹.- Ibidem., p. 293, "...ferruginosa, y en nuestro concepto crenatada..."

⁴⁸⁰.- Ibidem., p. 292, "...usadas interiormente para corregir las destrucciones del bajo vientre, especialmente las dolencias gastro-hepáticas, facilitar el curso de las evacuaciones cerebrales (sic) y las de la orina, por lo que se las considera como purgantes y diuréticas..."

⁴⁸¹.- Ibidem., idem, "...empleadas exteriormente en forma de baños, son muy eficaces para la curación de las enfermedades cutáneas, con particularidad los herpes secos y las úlceras rebeldes..."

⁴⁸².- Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España, Ob., cit, pp. 372-76, "...Del modo dicho se bañan todos los años los Moradores de los Pueblos del contorno, con el motivo (como ellos dicen) de precaverse de Tercianas, y Tabardillos, que en dicho País son muy frecuentes, pero sin hacer disposición alguna; pues ni el que está lleno se evacua, ni el que lo necesita se purga, sino que como se hallan, assi usan el baño, no habiendo experimentado jamás efecto malo entre tantos, como assi lo han hecho. Al entrar en el agua cauíá algun temblor, por no estar muy caliente; pero a poco tiempo se serena, y assi los enfermos debiles suelen tolerarle poco mas de media de hora, y los mas robustos llegan a hora y media..."

⁴⁸³.- Ibidem., idem, "...Es verdad, que D. Pedro Antonio Cordero, Sacerdote y Medico en la Villa de Pontevedra, y D. Joseph Alonso, Cirujano proximo a dicha fuente, embiaron bastantes noticias de la practica, y uso de su agua, assi como varias observaciones, de todo lo qual se ha sacado la relación, que Vms. oyen, y la que oirán de las virtudes, y efecto que cauíá, en los que la han usado en baño, que bebida no hay noticia de haberla administrado... Sus especiales virtudes son curar toda especie de Sarna, Herpes, y demás enfermedades del cutis, para las quales ya no necessitan los dolientes, que facultativo alguno les prescriba este remedio; y assi luego que experimentan el daño, ocurren al auxilio, sin otro motivo mas que la experiencia. Es singularissima en las fiebres intermitentes, en la Hypocondría, calenturas lentas, que proceden de Obstruccion de alguna entraña. Tiene grande eficacia, para mover las evacuaciones de sangre, detenidas en uno, y otro sexo, y detiene las excesivas. Está muy experimentada en todas las opiladas, en el mal de Almorranas; pues pacifica el dolor con mucha brevedad. Aprovecha a los leprosos, en la Elephancia, en la palpitación de corazon, en el Rheumatismo doloroso, Manía, Epilepsia, y Paralysis. En toda especie de Ulceras es de excelente virtud; pues las virolentas, y corrosivas, aunque haya retoque de hueso, las cura perfectamente. En todo efecto de orina es experimentado auxilio, en los calculos, y mal de piedra, desterrando el vicio de los riñones; mueve el vientre, y perfectamente cura las fluxiones de ojos, y las Erysipelas reversidas, y tanto que de muy distantes Pueblos acuden a nuestro baño para el referido efecto. Presumo señores, dixo a esta sazón el Dr. Quiñones, que si se hubiese usado esta agua en bebida con el methodo regular, segun las noticias, que de ella tenemos, sería pasmoso remedio para todos los males dichos mejor que no en baño, principalmente en los de riñones, y vegiga, y en los dolores colicos, en todos los quales se experimenta su saludable virtud sin distincion de temperamento; pues el mismo efecto hace en los ardientes, que en los humedos, y frios &c. Tambien presumo que si este baño tuviese las comodidades, que necesitan los enfermos, mayor asseo, y se huviesen dedicado los Medicos del País a la experiencia de sus aguas, sin duda sería uno de los mas dignos de alabanza; pero todo esto falta, por ser mucha la incuria, y que nadie se acuerda de Santa Barbara hasta que truene. Prosigá Vm, Señor D. Jayme.

2. ESPECIALES.

Constituye el Balneario de Berán uno de los pocos ejemplos en los cuales el enfermo puede, a la vez, beneficiarse del doble remedio que sus aguas proporcionan, debido a la distinta composición de sus dos manantiales principales, sulfídricos y ferruginosos, respectivamente ⁽⁴⁸⁴⁾.

H. INSTALACIONES Y EXPLOTACION.

Aunque no se sabe la fecha exacta de su construcción, si se sabe que data del siglo pasado. El balneario pertenece al pueblo y su explotación sale anualmente a subasta.

En los últimos decenios de pasado siglo el balneario contaba con pilón central, para baños colectivos ⁽⁴⁸⁵⁾. Por estas fechas, llegó a decirse que la principal fuente de ingresos de la población

Assi lo haré, respondió este, apoyando con verdaderas observaciones, que no son pocas las que tenemos, las virtudes que para todos los referidos males tienen nuestras aguas; y porque no fastidien, pondre las mas notables. Dice el referido D. Joseph Alonso, que D. Pedro Martínez, vecino de Berán, que al presente vive de 90 años, estaba totalmente impedido de un Rheumatismo universal. Pareciendo a los Medicos que le assistian, que la enfermedad nacía de algun humor frio, determinaron, que fuese a tomar los baños de Prexigueiro. Hizo su viage con el mayor trabajo, y como las aguas de aquella fuente son tan calientes, a pocos minutos que estuvo en ellas, se vieron precisados los que le llevaban a sacarle del baño casi sin esperanza de vida, con cuya experiencia determinaron volverle a su casa, para que muriese en ella; y como era preciso a su regreso passar por la fuente de Berán, uno de los que le acompañaban, dixo: metasmole en nuestro baño, que si el de Prexigueiro por caliente le hizo tanto daño, este, que no lo es, podrá aprovecharle. Huvo sobre esto varios pareceres, pero ultimamente determinaron bañarle en esta fuente. A la primera vez experimento mucho alivio en el movimiento, y fue menos la calentura. Con esta experiencia continuaron, y a pocos baños lograron que se restableciese enteramente, y siendo entonces de edad de 50 años, no ha vuelto a padecer semejante dolencia. El mismo Cirujano D. Joseph Alonso dice, que siendo de edad de 25 años, padecio una calentura subintrante, que a los diez y siete dias terminó en dolor colico, a que se siguió calentura lenta, y a esta una extenuacion universal, inmenso ardor en el vientre, y tal encrespamiento de intestinos, que ni ayudas, ni otras medicinas pudieron mover la menor evacuacion. Viendole con la mayor debilidad ya deplorado, y que a los sesenta dias de enfermedad no havia señas del mas corto alivio, se hizo llevar en brazos de hombres a nuestra fuente: tomo el primer baño, y experimento haver orinado muchas veces, con tal ardor, que le parecia orinar agua hirviendo. En el segundo sucedio lo mismo; pero al tercero rompio el vientre en grande cantidad de curtos con mucho flato: de modo que al quarto baño ya estaba libre de todos sus males, y limpio de calentura, pero sin apetito: tomó otro, y al siguiente dia confiesa que le dio tal hambre, que todo le parecia poco para saciarla. Esta observacion vale por muchas, por ser en sí mismo, y el sugeto sabio, y facultativo.

Este mismo dice, que assistió en el Priorato de San Pedro al P. Fr. N. Prieto, Monge Benedictino, de una rebelde calentura continua. Haviendole aplicado quantas medicinas pudo, con ninguna pudo conseguir el alivio, que deseaba, hasta que tomó los baños en nuestra fuente, con cuyo auxilio quedó perfectamente sano, y oy lo está. Un sacerdote, llamado D. Andrés Serrano, que padecia un Herpes corrosivo en una pierna, para cuya curación empleo todo el poder del Arte, pero sin fruto, fue su total remedio nuestro baño. Finalmente, D. Pedro Grovea, abad, padece habitualmente bastantes Obstruccionen en la region natural, y con ellas la molesta enfermedad de la Gota, que con frecuencia le asalta. Usa del baño de nuestra fuente, y con el logra el conocido alivio, de modo, que hace mucho penosa su dolencia..."

⁴⁸⁴.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 293, "...No puede dudarse que hay circunstancias en que los enfermos para combatir eficazmente sus dolencias, necesitan emplear el doble auxilio de los baños sulfurosos y las aguas ferruginosas interiormente; y así es que antes o después de aquello se ven precisados a pasar a otro establecimiento en que se encuentre este último medio.

Pues bien, en la parroquia de Berán se les proporciona a la vez uno y otro, pudiendo usar de ambos simultáneamente, con lo cual conseguirán inmensas ventajas en la curación de sus padecimientos..."

⁴⁸⁵.- Ibidem., p. 291, "...y atravesando (el agua) por debajo de una pequeña calzada, van a verterse en un espacioso pilón de cantería, bastante bien construido, al cual se baja por algunos escalones, pudiendo tomar baño en él más de 20 personas a la vez. En sus cercanías hay cuatro garitas destinadas para que los bañistas se desnuden y vistan con abrigo y recato. El cuidado y limpieza del bañadero están a cargo de una mujer, a quien cada persona retribuye con un cuarto por baño..."

procedía del Balneario (⁴⁸⁶).

Posteriormente, en 1941, el balneario constaba ya de siete bañeras, dos de las cuales son de mármol y catalogadas ya en 1941. Las otras cinco en uso fueron construidas recientemente. La oferta <<bañística>> la completa una piscina cuyas aguas se renuevan a diario.

Hasta 1963 el agua discurría hasta una poza rodado por un patio de piedra en el que había unas pequeñas casetas. En ese años se construyó un pequeño edificio con 7 grande bañeras de mármol, una pequeña piscina al aire libre, ocho vestuarios, dos servicios y, en un local anejo, el lavadero del pueblo.

La gestión del balneario la lleva la junta rectora de la entidad menor compuesta por un presidente, un tesorero y dos vocales que cada año sacan a subasta pública el alquiler del balneario y fija la tarifa de precios.

Los vecinos de Berán tienen derecho a la utilización gratuita de los baños. En invierno, fuera de temporada, se abre los sábados y domingos para los vecinos.

I. RESPUESTA A LA CONVOCATORIA.

Oscila el número de bañistas entre las 350 y 400 personas al año (⁴⁸⁷), sin embargo, el acceso al balneario aun hoy en día (1992) es un problema debido a las dificultades para conseguir la cesión de los terrenos necesarios para ensanchar el camino.

J. TEMPORADA OFICIAL.

Está abierto desde el 1 de junio al 30 de octubre.

CARBALLINO.

⁴⁸⁶.- Ibidem., idem, "...constituye la única entidad local menor de la provincia de Orense, cuyos ingresos proceden principalmete del balneario..."

⁴⁸⁷.- Ibidem., p. 292, "...La concurrencia suele der de unas 350 personas, y algunos años llega a 400..."

A.- TERMALISMO Y TECTÓNICA. ⁽⁴⁸⁸⁾

Se sitúa este área en el NW de la provincia de Orense. El número de manifestaciones termales que engloba es el más numeroso destacando de entre ellas Arcos, Carballino, Partovia (tres surgencias), Berán, Brués, Maside, etc, con temperaturas de surgencia entre 21-35° C y caudal entre 2-25 l/min.

La composición de las aguas es sulfurado alcalinas, con pocas sales disueltas y alto contenido en SiO (formulación 2). El contenido en Tritio, isótopo pesado del hidrógeno utilizado en la determinación de la edad de las aguas, y la contaminación que sufren éstas por aguas superficiales, es variable. Los manantiales de Carballino, Maside, Partovia presentan un contenido menor de 3,5 U.T. lo que indica unos tiempos de almacenaje del agua en el subsuelo superior a los 28 años. por su parte los de Brués y Berán el contenido es mayor producto de la contaminación que sufren de aguas frías.

Se asocian estas sugerencias a fracturas NNE-SSW, originando un corredor de alta densidad que a su vez son cortadas por otras de menos intensidad y abundancia con direcciones NW-SE, NNW-SSE, E-W y NE-SW.

La prolongación hace el SW de este corredor de fracturas da lugar a numerosas surgencias: Castrelo de Miño, Cortegada, Prexigueiro, con características análogas a las anteriores, destacando entre ellas las de Prexigueiro (varias surgencias), por su elevada temperatura, de 38° a 53° C.

I. BALNEARIO DE CARBALLINO.

A. SITUACION.

En la provincia de Orense, a cuatro leguas N. O. de la capital de provincia, en el territorio, perteneciente, en otro tiempo a la antigua Castela ⁽⁴⁸⁹⁾, a la que pertenecía la jurisdicción de Orcellón

⁴⁸⁸ - P. Araujo Nespereira. "Hidrotermalismo y Tectónica en el SE de Galicia (Provincia de Orense)" en: El Termalismo en Galicia en la década de los ochenta. [Pontevedra, 1988], p.35; J. Seara Valero, P. Araujo Nespereira. "Consideraciones hidrogeológicas sobre los manantiales termales de la Banda Beran-Carballino (Prov. Orense, NO Peninsular)" en: El Termalismo en Galicia en la década de los ochenta. Pontevedra, 1988, pp. 57-72

⁴⁸⁹ - En un artículo titulado "CASTELLANOS DE ORENSE" de Fr. Martín Sarmiento Mtro. Bno. fechado a 27 de septiembre de 1758, que recogemos de "A Terra de Orcellón e o Irixo" editado por el Concello de O Irixo y el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense en el año 1985. "... comprende el arcedianato de Castela 68 feligresías, y cada una con muchos lugares, y si se le añaden las 31 feligresías del territorio de Orcellón, que está al Norte de Castela y no tiene arcedianato especial resulta un territorio de 100 pilas para el territorio de Castela o de la Castilla de Orense. Más pudiera decir; pero baste lo dicho en prueba de que los no gallegos no saben lo que se chasquean con la irrisoria expresión "castellano de Orense" y para que el gallego chasqueado pueda responder: "Mas quiero ser castellano de Orense que castellano del rincón de Amaya". Y se podrá advertir al chasqueante que no confunda la Geografía con la loquela, pues en eso él

(490).

¡Qué ollada fonda, pura e amorosa!
 ¡Qué córes, que vales e que outeiros!
 ¡Orcellón é esta terra tan fermosa
 de carballos, piñeiros e amieiros!

Eiqui o mesmo camiño é camiñante.
 ¡Non hai nada no mundo tan humán!
 ¡A Terra de Orcellón é semellante
 á palma, núa e rugosa, dunha man!

Incluso a luz ten cór melanconía...
 A xente é resistente como o ferro.
 Na lonxanía, serras. ¡E a cantería
 que, na paisaxe, xurde como un berro! (491).

Dista, a su vez, de Partovia un cuarto de legua, y en el camino de uno a otro se encuentra la iglesia de Señorín, y el pueblo de Torrón. Los caminos son de herradura y no malos, pues de hallan aquellos pueblos en el que conduce de Orense a Pontevedra (492). La descripción de Bedoya, a propósito de sus manantiales termales, nos ofrece, a grandes rasgos, una curiosísima pincelada del Carballino dieciochesco (493).

mismo chasquea a su ignorancia de lo que es Galicia; 1442.- Septiembre, 8.- "Tregua posta entre los señores Pedro Diez de Cadorniga e Fernando Enriquez, arcediano de Castela, en "Efemérides para la historia de la provincia y obispado de Orense", Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense, T. VI. Pág 448.

⁴⁹⁰.- Madoz, Diccionario..., Ob., cit, 1845. pág. 1218, "... Jurisdicción antigua en la provincia de Orense, compuesta de las feligresias de Brués, Cameija, Campo, Cangués, Ciudad, Espiñeira, Froufe, Gendive, Jubencos, Jurenzas, Langoseiro, Loureiro, Moreiras, Mudelos y Puenteveiga, cuyo señorío correspondía exclusivamente al conde de Monterrey, quien nombraba en las mismas justicia ordinaria; de las de Arcos y Carballeda, pertenecientes al del monasterio de Osera; Cea al del mismo monasterio y a D. Antonio Acevedo; Coiras, Lamas, Longos y Osera al del monasterio; Pereda al marqués de Figueiroa, D. Gregorio Puga y al monasterio; y las de San Facundo, Souto, Torrezuela y Viña, cuyo señorío y nombramiento de justicia ordinaria correspon día al mencionado monasterio exclusivamente..."

⁴⁹¹.- E. A. Reque Varela, Cantigueiro de Orcellón, Carballiño: Ediciós Avantar, 1984.

⁴⁹².- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit. pp. 99-100.

⁴⁹³.- Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Minerales de España Santiago, [1764], Pp. 106-109, "...El Lugar de Carballiño es de bien corta Poblacion; pues, apenas arribará a sesenta casa, Y barracas, que de todo se compone. Su situacion es una Loma, y en su termino, que es bastante abundante, se cogen de todas miesses, principalmente Centeno y Maiz; pero poco Vino. Pertenece parte a la Encomienda de S. Juan de Beade, y parte al Monasterio de Religiosos Bernardos de Ossera. Estos ultimos ponen Juez, o Justicia Mayor en dicho pueblo, y tiene su Casa de Audiencia, en donde la dá, especialmente los dias de

Mediado el siglo XVII los monjes de Oseira establecieron en el recinto de la actual Alameda, la feria de la villa ⁽⁴⁹⁴⁾.

B. CLIMA.

El horizonte es despejado y sereno y el clima saludable. Fertiliza su suelo el río Veiga que descende de las montañas de Martiñá y Magdalena, situadas al N. y N. E. y corre cerca de los baños ⁽⁴⁹⁵⁾.

C. ECONOMIA.

El origen y desarrollo de la actual villa de O Carballiño se debe al traslado de la feria mensual que se celebraba en Cea y que todavía se sigue celebrando todos los 16 de cada mes

⁽⁴⁹⁶⁾. A medida que la circulación de personas y mercancías se intensifica, la importancia de las "ferias" aumenta y lo que se inició como un modesto campo de transacciones, pasa a ser un un pequeño núcleo de población, que sus habitantes potencian y lo trasforman en próspera villa. Los carballiñeses han sabido potenciar la evolución de su inicialmente modesto núcleo de población y explotando sus riquezas naturales, su feria, sus aguas minerales, etc, unida a una inmejorable gastronomía que justifica los esloganes tan difundidos de: "para carne, pan e viño, O Carballiño" o también "O Carballiño: a

Feria, que son el 16 de cada mes. Dista doce leguas de Sant-Iago, y media de Partovia, en el Reyno de Galicia..."

⁴⁹⁴.- Ramón Blanco Areán, Galicia Historia e Imagen, Ob., cit. p. 137, "...en torno al cual pronto se iniciaron con timidez algunas incipientes edificaciones, embrión de un casco urbano al que se incorporó el barrio de Las flores, que era hasta entonces el lugar más poblado..." (El autor no cita ninguna fuente).

⁴⁹⁵.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit. p. 100.

⁴⁹⁶.- Luis Rodríguez Miguez, "Apuntes para la historia de O Carballiño" en: Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica, Vol. IV- n. 3, septiembre, 1989, p. 110. "...El Rey Don Sancho IV el Bravo concede al Monasterio de Oseira la celebración de una feria en el Coto de Cea la creación de la feria de Carballino. Año 1286. Era 1342 en 9 de agosto..

Una carta ejecutoria, expedida por el Real y Supremo Consejo de Castilla en favor del Monasterio de Oseira, sobre el Privilegio del Señor Rey Don Sancho el IV concedió al dicho Monasterio (Oseira en 9 de agosto, era de 1324, correspondiente al año de Cristo 1286 para que en el campo y lugar que se dice de Carballino, dentro de los términos y jurisdicción del Coto de Partobia se celebre una feria pública el 16 de cada mes; de cuyo contexto resulta: que por haber trasladado el expresado Monasterio, de consentimiento universal y para mayor utilidad y de los reales haberes de S. M., la feria que en virtud del mencionado privilegios celebraban antes en el Coto de Cea...

«Y habiéndose visto todo por su Real Consejo de la Cámara de Castilla, tuvo por bien, y se sirvió S. M. (Felipe V), aprobar y confirmar la mudanza hecha al Coto de de Partobia y sito que llaman del Carballino, de la feria que el Señor Rey D. Sancho concedió a dicho Monasterio por el citado privilegio, de un día de cada mes en el Coto y término llamado Cea, y le concedió licencia y facultad para que en de un día de cada mes en el Coto y término llamado Cea, y le concedió licencia y facultad para que en la continuación de la dicha mudanza, y sin incurrir por ello en pena alguna, se epueda continuar y continúe la mencionada feria en su Coto de Partobia y sitio que llaman del Carballino, percibiendo el Monasterio el Portazgo y demás derechos, en la forma que lo habían hecho hasta aquí, y como se expresa y declara el Privilegio, sin limitación alguna; pues S. M. sólo lo alteraba en cuanto a que se celebre esta feria en el referido Coto de Partobia y sitio que llamaban de Carballino, en lugar de Coto y término llamado de Cea»». La cual está firmada por S. M. y refrendada de D. Francisco de Castejón, su Secretario..."

terra ña boa carne, do bon pan e mellor viño", servidos además con amable generosidad. Y eso que estos dichos no hacen referencia al muy afamado "pulpo a feira" que preparado por las "pulpeiras" de Arcos alcanza la suprema categoría gastronómica. Por lo que no son de extrañar las alabanzas que le dedica Pedro María Rubio (⁴⁹⁷)

D. MANANTIAL.

Estos baños son muy antiguos (⁴⁹⁸). En el siglo XVIII no disponía más que de una poza escavada por los naturales del lugar (⁴⁹⁹). Hay memoria de haberse transportado sus aguas hasta Madrid para usos medicinales (⁵⁰⁰).

A orillas del Corzos (⁵⁰¹), "a un tiro de fusil de este Lugar (Carballino) , nace, mirando al Poniente, una fuente mineral, que manará la cantidad de agua, como de tres dedos de grueso, y que vá a parar a un riachuelo, que, a tiro de pistola, passa desviado de ella" (⁵⁰²).

Curioso paisaje "more cinegético"; sus distancias ¿se deberán a una manifiesta afición de Bedoya, o tal vez, a que su uso fuese de lo más natural en Carballino, por la abundancia (siglo XVIII), de su caza?

E. CAUDAL.

⁴⁹⁷.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit. p. 100 "...En Carballino hay buena sociedad, alimentos abundantes y de buena calidad, rico pan, carnes saladas y frescas, alguna pesca de río y de mar, aves domésticas, caza, legumbres en todo tiempo, delicadas paviás y exquisito vino del Rivero del Avia y Miño y el que llaman tostado en el verano..."

⁴⁹⁸.- Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España... Ob., cit. p. 106-109, "...No se encuentra noticia de la antigüedad de esta fuente, solo sí cuentan los Vecinos, que siempre han oído decir, que concurrían a curarse a ella muchos enfermos, y que la experiencia, que tienen de sus virtudes, es, que bebida mueve mucho el vientre, y mas la orina, que cura las Hydropesías, Tercianas, Quartanas, Hypochondrias, Obstrucciones de las entrañas, Hyctericia, males de riñones, y vegiga, Perlesía, Contracciones de miembros, Reumatismos, y dolores colicos antiguos; cuyas virtudes testifica también D. Jacinto Antonio Mosquera, habilísimo Cirujano en el Lugar de Santa Christina. En medio del mencionado riachuelo se ve una peña de bastante cuerpo, de cuya mediación sale otro raudal de agua, como el antecedente..."

⁴⁹⁹.- Ibidem., idem "...No tiene mas pila, donde recoger su agua, que una poza, que los Naturales, o los necesitados, han hecho cabando. Sale de entre unas peñas tibia, cristalina, con olor de azufre, color un poco aplomado, y gusto displicente..."

⁵⁰⁰.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit. p. 100.

⁵⁰¹.- Geografía General del Reino de Galicia. Ob., cit. p. 133, "...A 200 metros de la villa de Carballino y a orillas del río Corzos..."

⁵⁰².- Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España. Ob., cit., p. 107.

Es sobradamente generosa, y abastece, con facilidad, todas las instalaciones balnearias ⁽⁵⁰³⁾.

F. ANALITICA DE LAS AGUAS.

El Sr. Casares dice que los reactivos no indican en ella la existencia de cloruros, sulfatos, nitratos ni sales de cal y magnesia. Por medio del sulfidrómetro averiguó que:

1.000 partes de agua de Carballino contienen:

Sulfuro sódico. .'. . 0,293.

1.000 partes de agua de Partovia contienen:

Sulfuro sódico. . . . 0,019 ⁽⁵⁰⁴⁾.

1. PROPIEDADES FISICAS.

Las aguas son claras al nacer, pero luego toman un color opalino; huelen y saben a huevos podridos ⁽⁵⁰⁵⁾.

Son menos pesadas que el agua destilada, y ofrecen en el baño la temperatura de 25° R. la de Carballino, en su nacimiento.

2. PROPIEDADES QUIMICAS.

Corresponden por su temperatura, según el pozo de que se trate, a las frías, templadas -26° centígrados ⁽⁵⁰⁶⁾-, y calientes, y, por su composición química a las sulfurosas ⁽⁵⁰⁷⁾.

3. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

Casificadas entre las minerales "sulfuradosódicas" ⁽⁵⁰⁸⁾.

⁵⁰³ .- Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit, p. 133, "...El manantial es abundante y alimenta un baño general, en que suelen entrar hasta cuarenta personas a la vez, y algunas pilas en otras habitaciones reservadas...".

⁵⁰⁴ .- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit, p. 100.

⁵⁰⁵ .- Ibidem., idem.

⁵⁰⁶ .- Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit, p. 133.

⁵⁰⁷ .- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit, pp. 101.

⁵⁰⁸ .- Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit, p. 133.

G. MODO DE ADMINISTRACION.

Se usan en bebida y baño ⁽⁵⁰⁹⁾, aunque la preferida es la de uso interno, pese, o debido, a la predilección por los olores "nauseabundos" que tienen algunos ⁽⁵¹⁰⁾.

H. INDICACIONES.

Sus virtudes medicinales son las propias de las aguas de su composición química y temperatura. La mayoría de concurrencia a estos baños es de reumáticos ⁽⁵¹¹⁾.

I. CASOS CLINICOS.

A modo de experiencia clínica, nos ofrece Bedoya una prolija exposición de sus milagrosas curaciones, ya en el siglo XVIII ⁽⁵¹²⁾.

⁵⁰⁹ - Ibidem., idem, "...Son estas aguas de aplicaciones iguales a las de su clase, y usadas en bebida - que es generalmente como se hace uso de ellas - al mismo tiempo que en baño, son muy eficaces en la atonía o debilidad del tubo digestivo en general, y principalmente en la curación de la leucorrea, que tan frecuentemente suelen padecer las mujeres de ciudades populosas...". cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Madrid, 1853, pp. 99-100.

⁵¹⁰ - Ibidem., idem, "...la fuente de aguas para beber es la más visitada, siendo mucho mayor el número de los que las usan al interior, pese a su olor desagradablemente pronunciado y sabor nauseabundo.

⁵¹¹ - Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit., p. 100.

⁵¹² - Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España..., Ob., cit., p. 106-109, "...Para comprobar las virtudes dichas del agua de la fuente de Carballiño, no faltan algunas observaciones. Sea la primera la de D. Sebastian de Aranza, Sargento Mayor del Regimiento de Dragones de Pavia, quien, habiendo padecido una cruel, y rebelde Terciana en la Plaza de Chaves en tiempo de la proxima pasada Guerra de Portugal, se restituyó a Sant Iago, sin haverla podido deshechar. El mucho tiempo, que se mantuvo enfermo en dicha Plaza, y otros motivos, le hicieron contraer una obstruccion Hypochondriaca, con la cual se conservaba la referida Terciana: y habiendo practicado los remedios, que parecieron oportunos para su alivio, ninguno bastante, para que cediese una, ni otra dolencia, hasta que se determinó ir a beber el agua de la fuente de Carballiño, y con la qual logró a repetidos movimientos de vientre, y orina, deshechar tan rebeldes, y penosas enfermedades, restituyendose bueno a dicha Ciudad de Sant-Iago.

D. Gregorio de Herce, Sargento Mayor del Regimiento de Milicias de Sant-Iago, vino a esta Ciudad, Y a su casa, tambien de la Campaña de Portugal, bien obstruido, baxo de color, displicente para todo, y perdido el apetito. En tantos males, solo debió su consuelo al agua de nuestra fuente, que se los desterró, moviendole dichas evacuaciones. La hermana de un Cura, cercano a Carballiño, vino a nuestra fuente imposibilitada de todo movimiento, principalmente de medio cuerpo abajo, de resultas de un cruel Rheumatismo, y haviendose bañado, y bebido esta agua, se restituyó perfectamente sana a su casa, de cuya curación fue testigo el R. P. M. Salgado, de quien luego hablaré.

Cayetano Rodriguez, soldado Miliciano de dicho Regimiento de Sant-Iago, y vecino de Carballiño, tambien contraxo en la mencionada Plaza de Chaves una grave enfermedad, de la qual quedó con las piernas hinchadas de Edema. Con estas disposiciones, y la mala dieta, que tuvo en un país enemigo, bolvió a su casa casi Hydropico de humor; pero, determinado a curarse, empezó bebiendo el agua de nuestra fuente con tanta felicidad, que haviendole movido poderosamente el vientre, y orina, enjugó sus humores, y se liberto de su dolencia. El R. P. M. Salgado, Benedictino del Monasterio de San Martín de Sant-Iago, padecía varios insultos, o accidentes de Apoplejía, y Perlesía, procedidos de un cumulo de obstrucciones Hypochondriacas. Pasó a beber el agua de nuestra fuente, con la que desterró estas, y se liberto de que hasta ahora le hayan repetido aquellos.

D. Manuel Varela, Cura Parrocho del Lugar de Biduido, estaba poseido de un Herpes corrosivo universal, y para cuya curacion no bastaron quantos remedios le aplicaron los doctos Professores, que le assistieron; pero bastó el agua de esta fuente, pero dejarle limpio de tan fea, y penosa enfermedad. Ultimamente D. Joseph Ferrutier, Cirujano Mayor del antedicho Regimiento de Pavia, se restituyó a Sant-Iago

J. MEDICOS Y PERSONAL.

Tienen dirección facultativa en propiedad ⁽⁵¹³⁾.

El director actual en propiedad es D. Lorenzo Sáenz de la Cámara ⁽⁵¹⁴⁾.

K. INSTALACIONES Y EXPLOTACION.

Los baños consisten en Carballino en un estanque cuadrado construido hace poco, que se halla al descubierto y tiene capacidad para doce personas. A la inmediación se encuentra una casita para vestirse y desnudarse ⁽⁵¹⁵⁾, con reservado para señoras ⁽⁵¹⁶⁾.

Tiene la de Carballino dos hermosos caños del diámetro de pulgada y media, que dan bastante agua ⁽⁵¹⁷⁾.

L. MEDIOS DE TRANSPORTE.

O Tio Marcos da Portela, la primera publicación periódica escrita totalmente en gallego, nos recrea describiendo las concurridísimas y diligencias que, desde la estación de Barbantes, (en la línea del ferrocarril Orense-Vigo) conducían como "sardiñas en banasta" a los viajeros que se dirigían a Carballino.

de la ya citada Campaña de Portugal, acosado de una rebelde Terciana, que ya dejándole, ya bolviéndole, le molestó mucho tiempo, hasta que informado de las virtudes de esta fuente, logró con ella igual dicha, que los antecedentes. Con estas pruebas no se puede dudar de las admirables virtudes de la fuente de Carballino, oxalá acompañasen a estas las comodidades, que necesitan los enfermos, para aposentarse, y tener el alimento, asistencia, y regalo, que les es preciso; pues todo esto es bastante escaso en el mencionado Pueblo...".

⁵¹³.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 100.

⁵¹⁴.- Ibidem., idem.

⁵¹⁵.- Ibidem., idem.

⁵¹⁶.- Guía para el Balneario de Carballino, 1902; Cfr. "O Carballino", Festas do setembro 12 ó 19, 1992, s/p."...La gran fama que las aguas de Carballino venían disfrutando para curar toda clase de flujos vaginales y de amenorreas o retenciones, ha obligado a los propietarios a instalar un departamento adecuado y con el decoro y la independencia convenientes, que contienen baño especial con ducha y un aparato del modelo más moderno, en que se someten a tratamiento con éxito asombroso las enfermedades del aparato genital femenino. Por un sencillo procedimiento, y siempre con la más estricta vigilancia facultativa, puede darse al agua todas las temperaturas, disponiendo los enfermos, además, de túnicas, de trajes de baño y de un esmerado servicio por camareras limpias e inteligentes. El reservado de señoras está bien situado, que desde él se pasa a la sala de duchas generales, con objeto de que las anémicas, neurasténicas e histéricas puedan trasladarse desde el baño local o general a los aparatos de ducha de alta presión en las ocasiones que les estén indicadas, para regresar en el acto a su departamento sin experimentar la menor molestia. Puede afirmarse que en pocos establecimientos estará este servicio tan bien montado como en Carballino...".

⁵¹⁷.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 100.

M. SISTEMA DE PROPAGANDA Y RESPUESTA A LA CONVOCATORIA.

La concurrencia en 1847 ha sido de 1.004 personas; en 1848, de 990; en 1849, de 908; en 1850, de 850 y en 1851 de 905 ⁽⁵¹⁸⁾, manteniéndose, por lo regular, en torno a estas cifras ⁽⁵¹⁹⁾.

N. TEMPORADA OFICIAL.

Temporada: desde 15 de julio a fin de septiembre ⁽⁵²⁰⁾.

O. VIDA EN EL BALNEARIO.

Los bañistas se reúnen y pasean entretenidos por la llanura, y aun bailan y se divierten, disfrutando de la belleza del clima ⁽⁵²¹⁾. Todo en el Balneario, tanto sus instalaciones, como las condiciones del medio en que se enclava, se da cita para convertirlo en uno de los más solicitados por los agüistas ⁽⁵²²⁾.

P.HOSPEDAJE.

"HOTEL CELIA".

Recomentado para buenos comensales. Primero fue posada de descanso de arrieros. Después una taberna y a partir de los años veinte, "Casa Fonda Celia" de Carballiño se convirtió en uno de los lugares más atractivos para comensales "de buen diente".

Regentado por Celia Vilas - el local llevaba el nombre de la mujer como mandaban los cánones de la época - y por Francisco Gazpara, "Casa Celia" era un establecimiento obligado para todo aquel que quisiera degustar un exquisito cocido regado por los mejores vinos del Ribeiro.

⁵¹⁸.- Ibidem., idem.

⁵¹⁹.- Geografía General del Reino de Galicia..., Ob., cit, p. 133, "...La concurrencia de enfermos pasa algunos años de dos mil..."

⁵²⁰.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit, p. 100.

⁵²¹.- Ibidem., idem.

⁵²².- Geografía General del Reino de Galicia..., Ob., cit, p. 133, "...ayudadas (las aguas) por el atractivo del vecindario y el clima que en verano se disfruta, resulta uno de los (balnearios) más concurridos de Galicia. La facilidad de hospedajes y la especialidad de los elementos de vida, la excelencia de comestibles y ambiente oxigenado que en aquella altura se respira, hacen que sean muchas las personas que a él concurren de todos los puntos de la región y de fuera de ella..."

"Acudían gentes de todos los sitios, pero sobre todo de las Rías Bajas, amén de ilustres personajes que venían de toda Galicia, especialmente cuando el restaurante conoció sus épocas de esplendor, que fueron desde los años veinte hasta bien entrada la década de los sesenta". Se cuenta de buena tinta que uno de los clientes más asiduos del restaurante era Gómez Román, presidente del Partido Galeguista en la República, así como Pablo Casals, "un famoso músico catalán traído de la mano del no menos famoso pianista orensano Iglesias".

Sin embargo los clientes mejores de doña Celia eran, sin lugar a dudas, Fariñas y sus inseparables amigos Narciso Iglesias y el forense de la localidad del Arenteiro, Perfectino Veiga Vieitez. Cuentan las malas lenguas que don Perfectino "cortaba el queso en el restaurante con la misma navaja con la que hacía las autopsias".

La excelencia de los cocidos de "Casa Celia" había corrido de boca en boca. Y de ello dan buena fe quienes se sentaron a la mesa del popular restaurante afirmando que "al buen prestigio de que gozaba ya la familia Gazpara había que sumarle la buena mano para prepararlos que tenía su mujer".

El comedor por aquel entonces estaba dividido en dos salones "perfectamente delimitados". El destino del comensal dependía de su status social. Mientras en el primero se servía comida "para todo trote a feriantes, rosquilleras y barquilleros", en el segundo salón los propietarios del local ponían "la carne en el asador" para ofrecer los más suculentos menús, entre ellos el cocido, su especialidad.

Actualmente el local, situado entre la calle Cerca, esquina Curros Enríquez, resiste al tiempo como bar de tapas y vinos y está regentado por José Rodríguez Pousa, quien al igual que su padre prestan sus servicios en la pousada (⁵²³).

Podía, igualmente, obtenerse alojamiento en casas particulares (⁵²⁴).

Q.- VIDA SOCIAL

A finales del pasado siglo existía una sociedad de jóvenes entusiastas del teatro (⁵²⁵).

En enero de 1915, aparece "Ecos del Arenteiro" semanario pensado para defender los intereses espirituales y materiales de Carballino (⁵²⁶).

⁵²³.- Asunción Soto, La Región, "La Historia en cuatro tiempos", martes, 17 de diciembre de 1991, p. 61.

⁵²⁴.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit. p. 100, "...Carballino tiene 90 vecinos, y las casas de estos ofrecen, también, la comodidad necesaria a los bañistas. Pertenecen las aguas y baños a los propios de los citados pueblos. En 1839 se arrendaban los productos, y lo fueron en 5.000 reales con la condición de no exigir a cada bañista más que dos reales y medio por una sola vez. Necesitan y merecen grandes mejoras.."

⁵²⁵.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología médica... Ob., cit. p. 102, "...Hay también una sociedad de jóvenes aficionados, que ponen en escena obras teatrales bajo la dirección del distinguido actor dramático D. Rogelio Cibeira..."

⁵²⁶.- Manuel de la Fuente, "Postal del año 15" Faro de Vigo, jueves 4 de enero de 1990, p. 52.

R.- PERSONAJES SINGULARES.

Las crónicas de sociedad de revistas de la época, hacen mención, de numerosos próceres y personas destacadas, de entre los cuales mencionaremos, a D. Román Vega ⁽⁵²⁷⁾, al senador D. José Riestra y D. Adolfo González Carreño ⁽⁵²⁸⁾, a D. José de la Gándara ⁽⁵²⁹⁾, al catedático Paz Novoa, al senador Merelles, al P. Castellanos, franciscano, a D. Jesús Montero, al notario D. Braulio Martínez, D. Ricardo Álvarez, al médico, D. Manuel Núñez, a D. Ricardo Gurriarán, a D. Jesús Adrán, etc. ⁽⁵³⁰⁾.

El periódico de la capital de Provincia destacaba en la temporada de 1916, el siguiente entrefilet: "... Regresó a Orense de tomar las aguas en Carballino el magistrado del Supremo, don Pedro Usera, acompañado de su distinguida esposa, doña Luisa Bugallal..." ⁽⁵³¹⁾.

APENDICES

FERIA DE CARBALLINO

- Año de 1286.

"...A nueve días de Agosto de la Era de 1324 (a 1286) el S^o Rey D.n Sancho dió al Convento su Iglesia realenga de S.n Payo de Castrelo da Veiga con todos sus derechos y pertenencias. Esta se administra por un Vicario Monge, quien recauda a nombre del Monasterio los diezmos, que es lo unico que reditua. En el mismo Privilegio se concede al Monasterio la facultad de que pueda celebrar feria un día de cada mes en el Coto de Cea, lo que se verificó allí hasta que posteriormente y con aprobación de S. M. se trasladó al Coto de Partovia y sitio del Carvallino, sin que de ella el Monasterio perciba derecho alguno, y solo lo que producen los asientos por el terreno que ocupan, el cual siendo del Monasterio le podia ser productivo de otra renta, y la producción anual de dhos asientos es de nuevecientos y noventa reales.....990>> (Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense T. VII. pág 402)].

EL REY

Don Sancho IV, el Bravo concede la creación de la feria de Carballino.

Año 1.286. Era 1.324.

Carta ejecutoria, expedida por el Real y Supremo Consejo de Castilla á favor del Monasterio de Oser en 27 de Enero de 1.728,

⁵²⁷.- "De sol a sol", La Voz de Galicia, viernes 1 de agosto de 1890, "...El ex-gobernador civil de Orense señor Román Vega se halla en Carballiño tomando aguas salutíferas..."

⁵²⁸.- "De Sol a Sol", La Voz de Galicia, miércoles 29 de julio de 1891, "...Ha salido para el balneario de Carballino el senador por la provincia de Pontevedra, don José Riestra, y para Panticosa el secretario de la audiencia de aquella capital don Adolfo González Carreño..."

⁵²⁹.- "Correo de Galicia", La Voz de Galicia, Domingo, 6 de septiembre de 1891, "...Salíó para Carballino don José de la Gándara..."

⁵³⁰.- La Voz de Galicia, Domingo, 4 de septiembre de 1892, Entre otras personas, allí se encuentran el senador señor Merelles, el catedrático del Instituto de La Coruña, señor Paz Novoa y su distinguida esposa; el padre Castellanos, de la Orden Franciscana; el ex-diputado a Cortes por Ginzo, señor Enríquez; el secretario del Ayuntamiento de Santiago, don Jesús Montero; el notario compostelano, don Braulio Martínez; D. Ricardo Álvarez, de Celanova; don Manuel Núñez, médico forense de Chantada; el comerciante de Valdeorras, don Ricardo Gurriarán; D. Jesús Adrán, de Villafranca, así como gran número de sacerdotes..."

⁵³¹.- La Región, 13 de julio de 1916.

contra D. Eugenio Torres, caballero religioso profeso de la Orden de San Juan y Comendador de la Encomienda de beade, de dicha religión, sobre la inteligencia y observancia de un Privilegio del Señor Rey Don Sancho el IV de Castilla, concedió al dicho Monasterio en 9 de Agosto era de 1.324, correspondiente al año de Cristo 1.286, para que en el campo y lugar que se dice de Carballino, dentro de los términos y jurisdicción del Coto de Partovia, se celebre una feria pública el 16 de cada mes; de cuyo contexto resulta: que por haber trasladado el expresado Monasterio, de consentimiento universal y para mayor utilidad y de los reales haberes de S. M., la feria que en virtud del mencionado privilegio celebraban antes en el Coto de Cea, al referido campo que llaman de Carballino distante dos leguas, y dentro de su Coto de Partobia, uno y otro de la jurisdicción del Monasterio; y con motivo de estar confinante el referido sitio y campo de Carballino, con el Coto y jurisdicción de Arcos, anejo á dicha encomienda de beade, las personas que concurrían á tratar y comerciar en la expresada feria, á sugestión del Comendador y de la justicia de su Coto de Arcos, pasaban á celebrarla en su distrito, sin tener privilegio para ello, desamparando el territorio del Monasterio, donde se debía de celebrar, en grave perjuicio suyo y en contravención de su privilegio. Sobre el cual dio queja y trató pleito con dicho Comendador, primero ante el Intendente general del Reino de Galicia, y despues por via de apelación en el Supremo y Real Consejo de Castilla, en donde habiéndose visto en 27 de Noviembre y 22 de Diciembre de 1.727, se dieron y pronunciaron en él sentencias de vista y de revista, por las cuales se mandó guardar y cumplir y ejecutar el referido privilegio para ello; habiéndose en su virtud despachado la ejecutoria.

EL REY

Don Felipe V confirma el privilegio de la feria de Carballino.

Año 1.728.

Una Real Cédula y privilegio de S. M. (Dios le guarde), expedida en Madrid, á 14 de diciembre de 1.728, por la cual consta: que, a representacion y súplica del Monasterio de Osera, acompañada de certificación del pleito y ejecutoria referida, inserto el privilegio estimado por ella y un Auto dado por el Licenciado D. Juan Antonio Cubillas, Corregidor de Orense, Juez de arbitrios, por cédula especial de S. M. en 17 de abril de 1.693, en que despues de haber recibido justificación sobre la regalia de la feria de carballino, declaró ser la misma que se habia concedido al Monasterio por el expresado privilegio para el Coto de Cea, respecto de que no se celebraba otra en toda su jurisdicción, sino aquella, y ser el Monasterio legítimo poseedor de sus emolumentos, sin inclusión alguna en dichos arbitrios. Y habiéndose visto todo por su Real Consejo de la Cámara de Castilla, tuvo por bien, y se sirvió S. M. aprobar y confirmar la mudanza hecha al Coto de Partobia y sitio que llaman del Carballiño, de la feria que el Señor Rey Don Sancho concedió a dicho Monasterio por el citado privilegio, de un día cada mes en el Coto y término llamado de Cea, y le dio y concedió licencia y facultad para que en continuacion de la dicha mudanza, y sin incurrir por ello en pena alguna, se pueda continuar y continúe la mencionada feria en su Coto de Partobia y sitio que llaman del Carballiño, percibiendo el Monasterio el Portazgo y demas derechos, en la forma en que lo habian hecho hasta aqui, y como se expresa y declara en el Privilegio, sin limitacion alguna; pues S. M. solo le alteraba en cuanto á que se celebrase esta feria en el referido Coto de Partobia y sitio que llaman de Carballiño, en lugar de Coto y término llamado de Cea; y quiere y es su voluntad que el dicho privilegio se entienda con esta declaración y nueva gracia, como si en él se hubiera mencionado y expresado desde el principio de su concesion, sin que en ello se le pueda poner ni ponga al Monasterio embarazo ni impedimento alguno, por ningun Tribunal, Justicia, Juez ni persona particular de estos sus Reinos y Señoríos. La cual esta firmada de S. M. y refrendada de D. Francisco de Castejon su Secretario; y de ella se tomo razon en la Contaduria General de la distribucion de la Real Hacienda por D. Pedro Estafania Lomba.

El origen de las ferias hunde sus raices en el fenómeno del mercado. Una vez que las sociedades superan la etapa de una "economía de subsistencia" y cada comunidad se especializa en la producción en abundancia de determinados productos, surge la necesidad de adquirir e intercambiar estos sobrantes para completar los diversos recursos necesarios que permitan el desarrollo armónico de las distintas comunidades.

Los "Nundinae Feriae romanorum" son el preludio de lo que posteriormente serán las ferias medievales. El gran poder de las ferias propiamente tales se desarrolla y se manifiesta a lo largo de la Edad Media. Uno de los rasgos de mayor relieve en la organización económica de la edad media lo constituye el papel de primer orden que desempeñaron las ferias, sobre todo hasta finales del siglo XIII.

En el año 629 el rey Merovingio Dagoberto I, establece, a la sombra de la Abadía de Saint-Denis, un "Anuales mercatum" a donde se dirigían los mercaderes sajones, lombardos, provenzales, hispanos, etc. Esta feria fue el comienzo de la feria de Lendit, aunque en realidad ésta nació a través de un privilegio de Carlos el Calvo. Por lo que hace referencia al contenido de estas ferias la mayoría estaban destinadas a la comercialización de los productos agrícolas.

Como ferias importantes a lo largo de este periodo hay que mencionar las de la Champaña y Brie en Francia, que se celebraban una tras otra a lo largo de todo el año, destacando las de Provins en mayo y septiembre y la famosa "Feria Caliente" de mayo y la "Feria Fria" de octubre en Troyes.

Las primeras menciones conocidas de ferias en España corresponde a las de Belorado a partir de 1116, Valladolid desde 1152, ambas de una duración de tres semanas; la de Sahagún en 1155 y en el área catalana, la feria de Mayá, creada en 1153. A lo largo del siglo XIII, se multiplicaron poblaciones que celebraban ferias en el reino de Castilla y León, mientras que en los Estados de la Corona de Aragón el constante tráfico de mercancías hizo innecesario reunir anualmente las grandes ferias.

De 12543 data la creación de las dos ferias de Sevilla, de treinta días de duración, a las que siguieron las de Badajoz, Cádiz, Sanlúcar y Mérida. El nacimiento de la famosa Feria de Medina del Campo, fundada por un privilegio de Fernando de Antequera, data del año 1421. Esta feria se convierte pronto en centro del comercio lanero y de los pagos. En el mercado de Medina se le da la letra de cambio para evitar los peligros del transporte del dinero metálico en el tráfico de las ferias medievales.

Las ferias constituyen lugares de reuniones periódicas de los mercaderes de profesión. Son centros de intercambio y, sobre todo de intercambios al por mayor, esforzándose en atraer hacia ellos, fuera de toda consideración local, el mayor número posible de hombres y productos. A través de diferentes privilegios se pretende atraer al mayor número posible de feriantes.

La localización de las ferias está determinada por la dirección de las corrientes comerciales. Muy unido a este aspecto está el problema de las comunicaciones. A medida que la circulación se intensifica, la proliferación de ferias aumenta. Solo el príncipe territorial tiene el derecho a fundarlas.

El derecho reconoce que las ferias han de estar situadas en un lugar privilegiado. El solar donde se celebran está protegido por una paz especial que establece castigos severos en casos de infracción. Todos cuantos concurren a ella se encuentran amparados por el "conduit" o salvoconducto, es decir, la protección del príncipe territorial.

<<Año 1443.- Noviembre.- Carta de seguro de D. Diego Pérez Sarmiento para los hombres y mujeres que quisieran concurrir a la feria de Ribadavia, que empezó a celebrarse en el mes de la fecha, día de San Andrés, "pra que sean seguros na ida e na volta que les non sea fecho mal ninguno, nin prisión, nin litigio, nin otro desaguisado con suas personas y mercaderias, que non sean presos nin prendados ni embargados..." >>

(Efemérides para la historia de la provincia y obispado de Orense. Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense. T. VI p. 449).

II. BALNEARIO DE LAS CALDAS DE PARTOVIA.

A. SITUACION

Taboada Leal ⁽⁵³²⁾, y Ruiz de Salazar ⁽⁵³³⁾ ilustran, con detalle, sobre el particular, al tiempo que Fariña y Jamardo destaca los datos referentes a su geografía física ⁽⁵³⁴⁾.

Contrastamos estas referencias con el magisterio de Torres Luna, que nos sitúa el enclave de Partovia, en "el extremo noroccidental de la provincia de Ourense, entre el valle del Miño medio y la orla de sierras que separan la cuenca del mismo de la de los ríos Ulla, Léz y Oitavén, está ocupado por tierras altas, de relieve movido, al haber sido profundamente atacadas las superficies de aplanamiento por la red fluvial" ⁽⁵³⁵⁾.

B. CONSIDERACIONES GEOLÓGICAS.

En la Geografía de Galicia, antecitada, recoge información al respecto sobre la orla montañosa en que se encuentra la comarca ⁽⁵³⁶⁾, que coincide, en líneas generales con el Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España ⁽⁵³⁷⁾.

C. Clima.

La temperatura media anual es de 11,1° C ⁽⁵³⁸⁾. El Dr. Casares no es parco en sus alabanzas al respecto ⁽⁵³⁹⁾.

⁵³².- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit., p. 105, "...Pertenece al ayuntamiento de Señorín o sea de Carballino, está la feligresía de Partovia...Una de las aldeas en que está dividida esta feligresía, y sin duda la más notable, es la llamada Caldas, la cual seguramente debió haber tomado su nombre de las aguas calientes, "Aqua calidae", que se encuentran en sus términos y que son las que dan la importancia y nombradía de que goza Partovia, con cuya denominación son conocidas en todo el reino..."

⁵³³.- Manuel Ruiz de Salazar y col. Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, T. I (1876-1877), Madrid, 1877, p. 334, "... Su situación geográfica es a 42° 26' de latitud N. y a 4° 19' de longitud O. del meridiano de Madrid, de cuya capital distan 450 kilómetros..."

⁵³⁴.- José Fariña Jamardo, Guía de Carballino, [Madrid], 1961, pp. 5-6; Idem., La feria de Carballino,

⁵³⁵.- Geografía de Galicia, Dir. M^a Pilar Torres Luna, Vol. III, La Coruña, 1986, p. 468.

⁵³⁶.- Ibidem., idem, "...Su nivel de cumbres se mantiene en general entre los 880 y 1.000 m... Entre estas montañas y las tierras bajas por las que discurre el Miño predominan las superficies de erosión de unos 500-600 m. en las que es difícil distinguir niveles al haber sido profundamente degradadas por la red fluvial: el alto valle del Avia y sus afluentes por la margen izquierda, Cartelle, Viaño y Arenteiro. El modelado resultante es bastante contrastado, aunque de formas suaves, al haber sido elaborado sobre esquistos metamórficos ..."

⁵³⁷.- Cfr.: Manuel Ruiz de Salazar y col., Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, T. I (1876-1877), Madrid, 1877, p. 334.

⁵³⁸.- Geografía de Galicia, Dir. M^a Pilar Torres Luna, Ob., cit., pp. 468-469, oscilando, "...la del mes más frío de 5,1° C, la del más cálido de 18,2° C. Las heladas invernales son frecuentes y el cultivo de la vid se refugia en las tierras bajas, en las parroquias meridionales de O Carballiño y Maside, ya en contacto con el Ribeiro. Pese al efecto protector de las sierras occidentales, contra las que descargan los vientos húmedos procedentes del océano, las precipitaciones son abundantes, más de 1.400 mm. anuales..." José Fariña Jamardo, Guía de Carballino, [Madrid], 1961, ilustra estos datos con una amplia información bibliográfica de Madoz, Otero Pedrayo, Albi, Francisco Bécars, así como datos meteorológicos relativos a los años comprendidos entre 1945 y 1954.

⁵³⁹.- Antonio Casares, Tratado Práctico de Análisis Química y de las Aguas Minerales y Potables, Madrid, 1866, p. 171, "... El clima es bueno, el país ameno y variado y abunda de alimentos sanos..."

D. Economía.

Nos remitimos de nuevo a la autorizada información de la Doctora Pilar Torres Luna (⁵⁴⁰)

E. ANTECEDENTES HISTORICOS.

1. VESTIGIOS ROMANOS.

No hay constancia de la existencia de datos arqueológicos anteriores a la Edad Media, que demuestren la ocupación humana del lugar de Caldas de Partovia, aunque Ferro Couselo aventura que en ese mismo lugar la existencia de posibles vestigios romanos "tal vez fuese un praesidium o guarnición romana, para defensa y repuesto de sus convoyes militares", o tal vez para comunicación entre los yacimientos de oro de la zona, investigados por Nespereira, que sin duda, no pasarían desapercibidos para los romanos (⁵⁴¹).

Otro posible dato de la ocupación romana en la comarca, lo constituye el hallazgo de unos muros de ladrillo que por su tamaño, características y calidad de fabricación, López Cuevillas, los considera de probable factura romana; constituirían el hipocausto de una terma, o tal vez hornos cerámicos de la semejanza de los encontrados en Lezoux, en Hedernheim (Francfort-sur-le Mein) o en Heiligenberg (Strasburgo) (⁵⁴²).

No se puede, por tanto, descartar rotundamente la datación de estos manantiales minero-medicinales en época romana, como supuestas termas o lugares de culto a las divinidades hídricas.

2.- PERIODO MEDIEVAL.

Una de las primeras noticias documentales en la que se menciona, genéricamente, se remontan

⁵⁴⁰ .- Geografía de Galicia. Dir. M^ª Pilar Torres Luna, Ob., cit, p. 469, "...Con tales condiciones climáticas, la economía rural ha de basarse en el cultivo de cereales de invierno (hoy en retroceso), maíz y patatas, y en la cría del ganado vacuno y porcino; las granjas avícolas son de introducción bastante reciente. Buena parte de las amplias superficies de monte bajo existentes han sido repobladas con pinos, lo que ha llevado a un aumento sensible en la producción maderera..." "...Además de empresas dedicadas a la construcción, destaca la fábrica de Tableros del Noroeste, S.A., con 66 empleados. Es además cabeza de Partido judicial, y en ella se celebran importantes ferias los días 16 y último de cada mes..."

⁵⁴¹ .- X. L. Sobrado, "Romanización na área do Carballiño", en: Festas do Setembro 88 (O Carballiño), p. 59.

⁵⁴² .- Florentino López Cuevillas, "Un achádego arqueolóxico no Carballiño", en: Boletín de la Real Academia Gallega, T. XVII, pp. 63-64, "...todos eles coma o de Carballiño, divididos en dúas partes, destinaídas a anterior a servir de fogar e a posterior a repartir con igualdade por meio de buratos verticás o calor no recinto superior onde se colocaban as vasixas que asina quedaban ceibes dos lampos das flamas..."

al año 1110 (⁵⁴³). En 1155 la "heredad" de Partovia es objeto de donación por parte del conde D. Rodrigo y su mujer, la condesa D^a Fronila, -juntamente con otras propiedades cercanas en Varón, Señorín, Arcos, etc.- al abad de Retorta, D. Sancho, y al abad Vidal de los premonstratenses de San Leonardo (⁵⁴⁴).

En 1159, D^a Sancha Gomes, hace donación de la heredad de Partovia, recibida de su madre, la condesa D^a Elvira, al abad García de Oseira. De esta forma la susodicha heredad de Partovia pasa íntegramente al monasterio de Oseira con sus iglesias, y todos sus términos, antiguos y nuevos (⁵⁴⁵).

Sin embargo, poco después, en 1161, D^a Sancha, hija de conde D. Ponce de Cabrera - mayordomo del emperador D. Alfonso- y mujer del conde D. Vela Gutiérrez Osorez, traspasa de nuevo la heredad de Partovia a uno de sus anteriores titulares: el ya citado abad Vidal de los premonstratenses (⁵⁴⁶).

Se hacía urgente componer esta situación, puesto que, en apenas 5 años, Partovia había mudado tres veces de titular. A este espíritu responde la concordia celebrada en el año 1162 entre el abad Vidal de los Premonstratenses y el monasterio de Oseira, por motivo de la citada heredad. Se confirma en este documento la donación de Partovia efectuada por Doña Sancha Gómez, traspasando, por tanto, a la titularidad del monasterio de Oseira las anteriores escrituras de 1155 y 1160 efectuadas, respectivamente, por el conde D. Rodrigo y por D^a Sancha, hija del conde Ponce. Como compensación, los premonstratenses recibirían de Oseira una heredad en Toro (⁵⁴⁷).

En las anteriores referencias documentales vemos reflejada la situación de Partovia en la primera mitad del siglo XII. En primer lugar, podemos deducir el interés que despertaba dentro del conjunto de heredades que figuraban en la primera donación de 1155, ubicadas todas ellas en una relativa cercanía geográfica.

Toda la documentación medieval patentiza un estado de despoblamiento, como acontecía en las zonas limítrofes de San Clodio (⁵⁴⁸), razón por la que tratarán de repoblarse y explotarse

⁵⁴³.- "Efe mérides para la historia de la provincia y obispado de Orense", en: Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense, T. VI pág. 359. "... 1110.- Una señora llamada Sancha Gómez, hizo al Obispo D. Pedro cesión gratuita de mitad de las iglesias de San Juan de Arcos y de Eclesiola, y de cuanto D^a Sancha era dueña en Partovia. La escritura de donación está fechada en la ciudad de Santiago. Era de 1138..."

⁵⁴⁴.- Cfr.: Código 15-B, en AHN, fol. 82 v. Lo publica Miguel Romani Martínez, con una extensa ficha catalográfica, en Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Sta. Maria de Oseira, T. I, Santiago, 1989, pp. 36-37.

⁵⁴⁵.- Cfr.: Código 15-B, en AHN, fol. 83 v.; Cfr.: Miguel Romani Martínez, en Colección diplomática..., Ob., Cit., pp. 44-45.

⁵⁴⁶.- Cfr.: Código 15-B, en AHN, fol. 83 y 83 v. Cfr.: Miguel Romani Martínez, en Colección diplomática..., Ob., Cit., pp. 45-46.

⁵⁴⁷.- Cfr.: Código 15-B, en AHN, fols. 84 y 84 v. Cfr.: Miguel Romani Martínez, en Colección diplomática..., Ob., Cit., pp. 47-48.

⁵⁴⁸.- Fr. Tomás de Peralta: Fundación antigüedad y progresos del imperial monasterio de nuestra Señora de Ogera de la Orden del Cister, Madrid, 1677, p. 232: "... Era todo este distrito tierra inhabitable, todo montes y espesura: creció la gente, y el convento mirando por su propia conveniencia, les repartió tierras, que habitasen, y labrasen. Aun oy a los destas aldeas los llamamos los de las Granjas. Fue necessario construir allí algunas iglesias a que acudian: y del convento a ellas un religioso a dezirles missa... En esta possession estuvieron siempre, hasta que en tiempo deste Abad se la quisieron perturbar (seria el ordinario). Dio quenta (sic) en Roma, y ganó Bula de Sixto III, el año de 1482. Es el rescripto, como dixe

agrícolamente, por medio del sistema de granjas por los cistercienses (⁵⁴⁹).

3.- La ocupación cisterciense.

En la documentación ya mencionada, se constata, a partir de 1162, una reversión de los lugares y heredades que habían sido objeto de varias donaciones en la zona de Partovia, a la titularidad exclusiva de los cistercienses de Santa María de Oseira.

¿Cual era el motivo de estos trasposos en su titularidad, y lo que es más importante, por qué prevalece definitivamente su adscripción al Císter?

Que más quisiéramos que acercar el ascua a la sardina que aquí más nos interesa, a saber, el atractivo de sus manantiales y la naturaleza de sus aguas minero-medicinales, caso de que, por entonces, fuesen conocidos. Sin embargo por más que hemos buscado, no hemos encontrado, todavía, noticia alguna sobre este particular. Y, además, desconfiamos de que aparezca, al menos desde el contexto institucional cisterciense.

Y aún en el supuesto de que los cistercienses hubiesen descuidado la utilización de tales manantiales, esto no redundaría, como matiz peyorativo, sobre la citada institución.

Porque, moviéndonos en el terreno de tal hipótesis, se debe tener presente que el principal objetivo y razón de la presencia de la orden del Císter en las tierras de Partovia: su roturación y puesta a punto para una óptima y plena explotación agraria.

Este era el móvil principal de los monjes agrarios que allí acudirían para poner en marcha una explotación cisterciense del tipo granja o similar. El que pudiesen aprovechar otros recursos naturales del medio – aunque el trabajo arduo de la granja difícilmente lo haría compatible – estaría siempre en función, como es obvio, de que los tales recursos fuesen conocidos, cosa que no podemos afirmar de los hipotéticos manantiales en cuestión.

Tampoco se puede pasar por alto un detalle de metodología esencial: ¿El lugar de Caldas de Partovia y los manantiales estaban incluidos dentro del recinto y coto de la Granja? Varios datos parecen sustentar esta hipótesis, aunque sin total consistencia, mientras no se pueda cartografiar dicho coto con todas y cada una de sus propiedades).

Que la tarea y explotación agraria de la zona tuvo que ser ardua, lo demuestran la incidencia del elemento repoblador, como principal actividad en aquellos parajes, a todo lo largo del siglo XIII

al Abad de San Clodio; a quien manda que verificada la narrativa, de licencia al cillerero, ó escoga (sic) otro monje idóneo que administre los santos sacramentos a dichos granjeros ..."; Cfr., Idem, p. 229: "... Antes tenía el Convento esclavos, que con sus familias labraban las tierras, y conversos, ó legos que repartidos por las mayordomias, ó Granjas donde estaban, cuidavan dellas, y dellos... Faltó todo esto... Y era menester darlas [tierras] a quien las cultivasse, sacando algun interesse..."

⁵⁴⁹.- Ver al respecto, la incidencia y ampliación de estos datos en la comunicación presentada a este congreso por Antonio Martínez Coello, San Lourenzo de Ribela, granja de Santa María de Oseira, p. 6 de la separata.

(550).

No cabe duda de que la citada explotación agraria – con una fuerte implantación en aquella zona, y con una pervivencia, cuando menos, de cuatro siglos – hasta bien entrada la Edad Moderna, influiría en su desarrollo y daría carácter a su población, y a todos los territorios circundantes. Es por ello que su pasado cisterciense habrá persistido en todo tipo de tradiciones y vestigios, unos imborrables y otros no menos duraderos que forman la conciencia, por lo menos la legendaria, de Partovia y su comarca.

Información que podrá completarse en nuestro trabajo: El Monasterio de Oseira y el Balneario de Partovia (551).

F. MANANTIAL

En la aldea de Caldas brotan los tres manantiales Pertenece la parroquia de Partovia al Ayuntamiento de O Carballiño, y en su aldea más notable, la llamada Caldas, brotan tres manantiales de aguas calientes: Fuente de los Baños a 37° C, la temperatura del cuerpo humano, por lo que no hay que enfriarla ni calentarla; Fuente de Dentro a 28° C y la Fuente del Prado a 18° C, estas dos últimas solamente se toman por vía oral.

Desde la Edad Media, no hay datos concretos, aparte las conjeturas de Nicolás Taboada Leal (552).

Madoz, nos aporta detalles muy significativos de su estado, e interés que despertaban a

550.- Constancia y prioridad de la actividad roturadora y agraria de la zona es bien patente en la documentación. Véase al respecto: Cfr.: Miguel Romaní Martínez, Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Sta. María de Oseira, Ob., cit., T. I, p. 132, doc. 121, "...(1207) Rodrigo Rodríguez, fillo do conde Don Rodrigo, renuncia a sus derechos en Partovia y a molestar la actividad de su granja..."; "...(1229, xaneiro) Azenda Pérez da ó abade de Oseira o que ten en Partovia..."; "...(1245, agosto, 21) Munio Miguelez de Señorín dona al monasterio de Oseira sus propiedades en Señorín y el monasterio le concede en precario un casal en Partovia..."; "...(1245, outubro, Pedro Peláez de Cornedo e a súa muller, venden propiedades en Señorín al monasterio de Oseira, por mediación del granjero de Partovia..."; "...(1252, agosto, 10, Mariña e Urraca Arias venden al capellán de Partovia, de acuerdo con el granjero varias heredades en Partovia..."

551.- De próxima aparición en las Actas del Congreso Internacional sobre San Bernardo e o Císter en Galicia e Portugal (17-20 de outubro 1991, Ourense-Oseira).

552.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit., p. 108, "...Nada se ha podido averiguar respecto a la época del descubrimiento de estas aguas; pero se sabe que data de muy remota antigüedad, habiendo sido ya conocidas por los romanos, y de aquí el nombre de "Caldas", alterado de "Cálidas", con que fueron calificadas las muchas que abundan en España, de las cuales no son las menos las de Galicia. Lo que consta y podemos asegurar, es que desde muy antiguo el terreno en que se hallan, así como otros varios de la parroquia y la misma rectoral, pertenecían a los monjes del extinguido convento de Osera, y como ningún interés les movía a cuidar y mejorar estos baños, yacían en un completo abandono, usándolos los enfermos que a ellos concurrían a capricho y según les parecía, faltando por consiguiente el abrigo y hasta el decoro. En estado tan deplorable permanecieron hasta que verificada en 1836 la exclaustración se incautó de estos terrenos el Gobierno, y el ayuntamiento se hizo cargo de los baños, comenzando a hacer en ellos algunas mejoras hacia el año 1842. Posteriormente los han comprado D. Tomás González y D. Joaquín Rodríguez, ambos propietarios y vecinos de Carballino, quienes también consumaron algunas obras que, sin embargo, están muy lejos de corresponder a estas bebeficiosas termas. Nosotros nos condelemos que no se hayan llevado a cabo otras que proporcionasen al vecindario más comodidad y esplendor..."

mediados del siglo pasado (⁵⁵³).

G. CAUDAL

Según Rubio "la [fuente] de Partovia brota a borbotones en el centro de una balsa que sirve para los baños" (⁵⁵⁴). Los datos del Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, (1877) registran 73,33 litros por minuto (⁵⁵⁵), sin embargo Miguel Dávila eleva este caudal a 170 litros (⁵⁵⁶). La Guía de la Asociación de Propietarios de Balnearios da la cifra de 172 litros (⁵⁵⁷).

A 40 metros de este establecimiento surge un raudal de agua de la misma composición, aunque de temperatura más baja; por esto sin duda se usan para beber (⁵⁵⁸).

H. ANALÍTICA DE LAS AGUAS.

1. Propiedades Físicas

Los datos del referido Anuario precisan la temperatura de los 35°C para sus aguas (⁵⁵⁹). Taboada completa el abanico de sus propiedades (⁵⁶⁰). Generalmente, se admiten, las siguientes datos:

Fuente de los Baños a 37° C, la temperatura del cuerpo humano, por lo que no hay que

⁵⁵³.- Pascual Madoz, Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid, 1845, p. 977, "... En la aldea de Caldas existen unos baños termales llamados comumente de Partovia, los cuales por su abundancia y por la calidad de las aguas son de los mejores de España; se hallan dentro de un buen edificio construido en 1840 á expensas de los concurrentes; estas aguas son eficaces para curar toda clase de afecciones reumáticas, nerviosas y erupciones cutáneas, hallándose contraindicadas en las escrófulas, sífilis y afecciones pulmonares; escusado es decir que concurren á ellos muchos enfermos de diferentes puntos de Galicia y de las demás provincias, atraídos por la merecida fama de unas aguas, que obran efectos prodigiosos en dichas dolencias y muchas otras de semejante especie; tiene el establecimiento un médico director nombrado por el Gobierno..."

⁵⁵⁴.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit., p. 99.

⁵⁵⁵.- Manuel Ruiz de Salazar y col., Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, T. I (1876-1877), Madrid, 1877, p. 335, "... 73,33 litros por minuto, según datos de la Memoria de 1876 del Médico-Director señor Ferrer..."

⁵⁵⁶.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España (Temporada de 1897), [Madrid], p. 104.

⁵⁵⁷.- [Guía de la Asociación de Propietarios de Balnearios y de Manantiales de Aguas Minero-Medicinales, [Madrid], s. d., p. 194.

⁵⁵⁸.- F. Carreras y Candi, Geografía general del Reino de Galicia, Ob., cit., p. 139.

⁵⁵⁹.- Manuel Ruiz de Salazar y col., Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, Ob., cit., p. 334, "... Con una temperatura de 35 °C, estas aguas son claras al nacer, pero luego se vuelven opalinas; su olor y sabor son de huevos podridos, aunque no desagradable. Su peso específico es algo mayor que el del agua destilada..."

⁵⁶⁰.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit., p. 107, "...Son incoloras, claras, transparentes y diáfanos, de olor a huevos podridos, muy subido y sabor repugnante y algo nauseabundo; la temperatura del primer manantial es de 27° R., y la de los otros ya dejamos dicho que es más baja; el peso específico 1,000.

enfriarla ni calentarla.

Fuente de Dentro a 28° C.

Fuente del Prado a 18° C.

2. Propiedades Químicas:

El análisis practicado por el Doctor Casares (⁵⁶¹) presenta los siguientes datos:

"Ensayo sulfhidrométrico".- Un litro de agua.- Sulfuro sódico, 0,019 gramos (⁵⁶²). Cifra coincide con la del Anuario (⁵⁶³).

Practicado el conveniente y completo análisis de estas aguas por los mismos Profesores de química que han analizado las de Carballino (Antonio Casares y Benigno Suero), resulta que 16 onzas de las de Partovia, a 27 pulgadas de presión y 0° de temperatura contienen:

Gas sulfhidrico	0,36
Acido carbónico	0,19
Sulfuro sódico	0,76
Cloruro sódico	0,85
Carbonato sódico	1,10
Materias orgánicas	Indicios

Siendo también el sulfuro sódico el principal agente que en éstas predomina, se deduce que pertenecen a la clase de sulfurosas termales..." (⁵⁶⁴).

I.- CLASIFICACION

Como dejamos expuesto, merecen la clasificación de "sulfuradosódicas, al igual de las de

⁵⁶¹.- Manuel Ruiz de Salazar y col., Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España. Ob., cit, p. 335. "...No existen datos cualitativos ni cuantitativos de estas fuentes, desde el año 1846 en que se hicieron estos ensayos; hecho digno de lamentarse, como otros males inherentes a esta estación balnearia desde hace largo tiempo, pues abrigamos la convicción de que, como manantiales sulfurado-sódicos, son de los más apreciables de España..." "...Consignase también en esta Memoria (se refiere a la Memoria de 1876 del Médico-Director señor Ferrer) una tentativa de análisis practicado por los Sres. Saez de la Cámara y Elvira, que ofrece poquísimas garantías de exactitud, y en el que se afirma la existencia de sulfuro-sódico y del ácido sulfhidrico en ambos manantiales (Carballino y Partovia), siendo mayor la saturación en Carballino que en Partovia..."

⁵⁶².- Antonio Casares, Tratado Práctico de Análisis Química y de las Aguas Minerales y Potables, Madrid, 1866, p. 170.

⁵⁶³.- Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, T. I (1876-77).

⁵⁶⁴.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob., cit. 107.

Carballino ⁽⁵⁶⁵⁾

J.- MODO DE ADMINISTRACIÓN

Taboada Leal aconseja, en general, su uso externo ⁽⁵⁶⁶⁾.

K.- INDICACIONES.

Hay memoria, desde muy antiguo, "de haber sido conducidas las aguas hasta Madrid para usos medicinales" ⁽⁵⁶⁷⁾.

1. Generales

Es muy variado el abanico de indicaciones que expone Taboada Leal, similares a las de los balnearios de Carballo o del vecino de Carballino ⁽⁵⁶⁸⁾.

El Anuario Oficial, amplía el cuadro de estas indicaciones a las afecciones herpéticas ligeras ⁽⁵⁶⁹⁾. La Asociación de Propietarios las recomienda para escrofulismo, herpetismo y traumatismo ⁽⁵⁷⁰⁾.

2. Especialización

Según Rubio "la mayoría de concurrentes es de reumáticos. Se usan en bebida y baños" ⁽⁵⁷¹⁾.

⁵⁶⁵.- Geografía General del Reino de Galicia... Ob., cit., p. 139.

⁵⁶⁶.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob., cit., p. 108, "... Para el conveniente uso de estos baños y administración del agua como bebida, además de lo que atrás dejamos indicado, los enfermos deben conducirse por el orden y método que les prescriba el Médico-Director del establecimiento, y por lo que les haya advertido el Profesor de su asistencia...."

⁵⁶⁷.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 100.

⁵⁶⁸.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob., cit., p. 108, "... Estas son las mismas que dejamos indicadas con bastante extensión al hablar de las aguas y baños de Carballo, Carballino y otras de igual composición. Sin embargo, parece que tienen una acción muy pronunciada y eficaz para combatir las afecciones reumáticas y artríticas con fenómenos nerviosos, así como las erupciones cutáneas antiguas..."

⁵⁶⁹.- Manuel Ruiz de Salazar y col., Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España. Ob., cit., p. 339, "... Medicación sedante, anti-artrítica por su termalidad, reconstituyente por sus cloruros e indudablemente sus principios ferruginosos; sustitutiva, anticatarral y anti-herpética por sus elementos sulfurados. En la nota de pie de página se hace la siguiente aclaración con respecto a los compuestos sulfurados, "...Llama profundamente la atención el que en manantiales evidentemente sulfurado-sódicos apenas se haga mención del herpetismo en sus indicaciones, ni de su especialización anti-catarral respiratoria, más que en último lugar, y si en las afecciones del estómago, que no puede traducirse racionalmente más que considerándolas de esta naturaleza. Creemos a las aguas de Carballino de acción terapéutica decidida en las afecciones broquiales y pulmonares, y a las de Partovia en las herpétides ligeras y en el reuma articular..."

⁵⁷⁰.- [Guía de la] Asociación de Propietarios de Balnearios y de Manantiales de Aguas Minero-Medicinales. [Madrid], s. d., p. 194.

⁵⁷¹.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 100.

Su ámbito específico se centra, según el Anuario, en el "Reumatismo articular, afecciones dermatósicas herpéticas leves, afecciones catarrales del aparato respiratorio y de la mucosa gástrica" ⁽⁵⁷²⁾. A este respecto, Segovia y Corrales testifica su eficacia en las afecciones reumáticas ⁽⁵⁷³⁾.

L.- MÉDICOS Y PERSONAL.

El Anuario 1877 consigna como médico de Carballino y Partovia a D. Luis López Fernández ⁽⁵⁷⁴⁾. En 1897 estaba al frente de ambos balnearios D. Lope Valcárcel ⁽⁵⁷⁵⁾.

M.- INSTALACIONES Y EXPLOTACIÓN.

1.- ¿Explotación cisterciense?

Toda vez que se hace inviable el poder precisar "el cuando" del descubrimiento de sus manantiales minero-medicinales, si podemos precisar el inicio de la etapa de explotación o aprovechamiento público de dichas aguas, así como la actividad balnearia en su entorno.

Y si bien estas noticias se remontan a los años finales del siglo XVIII, es difícil desligar todo lo relacionado con Partovia, de su herencia y vinculación con el Císter, no en vano constituyó, durante más de cuatrocientos años, una de sus más importantes granjas.

Sin embargo, las primeras noticias documentadas que encontramos del actual balneario se remontan al año 1771 ⁽⁵⁷⁶⁾ y sin solución de continuidad, desde el último cuarto del siglo XVIII hasta el día de hoy, como puede comprobarse en la Bibliografía adjunta ⁽⁵⁷⁷⁾.

⁵⁷².- Cfr.: Manuel Ruiz de Salazar y col., Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, Ob., cit., p. 339 (Datos deducidos de la Memoria de 1876 del Médico-Director, señor Ferrer).

⁵⁷³.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit., p. 324., "...Partovia: A 2.800 metros de Orense, (sic) partido judicial de Carballino se halla un manantial de aguas sulfuradas bódicas que se han usado como muy eficaces para curar toda clase de afecciones reumáticas..."

⁵⁷⁴.- Cfr.: Manuel Ruiz de Salazar y col., Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, Ob., cit., p. 340, "...Médico-Director: D. Luis López Fernández, en propiedad. Belmonte (Cuenca)..."

⁵⁷⁵.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España (Temporada de 1897), [Madrid], p. 105.

⁵⁷⁶.- Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, T. I, Madrid, 1896, nº 34, pp. 36-37, "... Lorenzo Montes, Relación de las aguas minerales del Reino de Galicia echa por el Dr. Cathedrático de visperas de Medicina a S. Sr. el real Proto Medicato de Castilla, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Santiago, 29 de diciembre de 1771)..." (Con respecto a Partovia dice: "...en la pthisis incipiente quando que, no aproveche, no daña...").

⁵⁷⁷.- Martínez Reguera ofrece una importantísima documentación sobre las Memorias preceptivas de los Médicos Directores, en: Bibliografía Hidrológico-Médica Española, Ts. I y II.

Es de destacar la detallada descripción que hace Madoz de las excelencias de sus aguas (⁵⁷⁸).

2.- La instalaciones balnearias.

Rivera y Vázquez nos ofrece una de las primeras descripciones del balneario (⁵⁷⁹).

Estuvieron muchos años en completo abandono, usándolas los enfermos a su capricho y según su parecer, hasta la exclaustración en 1836 (⁵⁸⁰), en la que se incautó de ellas el Gobierno y se hizo cargo de los baños el Ayuntamiento, el que destina, a partir del año 1842, una parte de los ingresos a mejorar las instalaciones. En algunas ocasiones, una parte de los ingresos se destinaron al culto de la Iglesia de Caldas, como en el año 1857, en el que el ayuntamiento entregó al párroco 320 reales de vellón. Con la desamortización pasaron a manos privadas, comprándolas D. Tomás González y D. Joaquín Rodríguez, quiénes hicieron algunas obras (⁵⁸¹).

En 1877 Taboada Leal se quejaba del lamentable abandono, en el que habían permanecido en los últimos años, a pesar de haber sido siempre bastante numerosa la concurrencia de bañistas y ser notorios los beneficiosos y casi admirables resultados que se obtenían con el uso de esta aguas. Por fin, el Ayuntamiento comenzó a hacer algunas pocas mejoras, que después se efectuaron en mayor escala al pasar a propiedad particular; sin embargo, distan mucho de ser tantas como reclaman estas preciosas termas (⁵⁸²).

Taboada Leal reseña brevemente su estado, en dicha época, en los siguientes términos: "debemos manifestar que tienen un edificio de 10 metros cuadrados proximamente, y que se halla dividido por una pared medianil en dos departamentos, que se comunican por otras tantas puertas; en el primero hay dos grandes pilones para baño común de los hombres, y en el segundo uno para las mujeres. Además en este último se han construido tres cuartos particulares, cerrados con sus respectivas llaves, cada uno con sus dos pilas o bañaderas independientes para una persona y con sus

⁵⁷⁸.- Pascual Madoz, Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España..., Ob., cit., T. III, Madrid, 1986, p. 977 se lee: "... En la aldea de Caldas existen unos baños termales llamados comúnmente de Partovia, los cuales por su abundancia y por la calidad de las aguas son de los mejores de España; se hallan dentro de un buen edificio construido en 1840 á expensas de los concurrentes; estas aguas son eficaces para curar toda clase de afecciones reumáticas, nerviosas y erupciones cutáneas, hallándose contraindicadas en las escrófulas, sífilis y afecciones pulmonares; escusado es decir que concurren á ellos muchos enfermos de diferentes puntos de Galicia y de las demás provincias, atraídos por la merecida fama de unas aguas, que obran efectos prodigiosos en dichas dolencias y muchas otras de semejante especie; tiene el establecimiento un médico director nombrado por el Gobierno..."

⁵⁷⁹.- Ver.: José Fariña Jamaro, Guía de Carballino, Madrid, 1961, p. 37, "... consta de un edificio de cantería, en medio del cual brotan las aguas, que son conducidas por una cañería a tres pozas de baño general, así como a ocho pilas de granito para una sola persona y a dos de mármol de igual cabida..."

⁵⁸⁰.- Ramón Otero Pedrayo, "Ensayo sobre la desamortización eclesiástica en tierras de Orense", Cuadernos de Estudios Gallegos.- Tomo X, Santiago: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Padre Sarmiento, 1955, "...En estado tan deplorable permanecieron hasta que verificada en 1.836 la exclaustración se incautó de estos terrenos el Gobierno, y el Ayuntamiento se hizo cargo de los baños, el que destinaba una parte de los ingresos que producían los baños a mejorar las instalaciones, comenzando a hacer en ellos algunas mejoras hacia el año 1842..."

⁵⁸¹.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit., p. 108.

⁵⁸².- Ibidem., idem.

correspondientes garitas. Estos pequeños pilones particulares se surten por medio de tubos de metal, que parten del manantial, y por consiguiente al llegar a ellos pierde el agua algún grado de su temperatura. Toda esta obra es de buena cantería" (⁵⁸³), a pesar de sus deficiencias que, repetidamente (⁵⁸⁴), las fuentes citadas manifiestan (⁵⁸⁵). Deficiencias compensadas por las atenciones que recibían los agüistas (⁵⁸⁶).

Suele considerarse como el edificio balneario más antiguo de Galicia, llegando a datarse en 1.842. No coincide con estos datos la descripción de Ramón Otero, según el cual, en 1867, se reducía a un estanque al descubierto (⁵⁸⁷).

En 1883 Rivera y Vázquez lo describen como: "un edificio de cantería, en medio del cual brotan las aguas, que son conducidas por una cañería a tres pozos de baño general, así como a otro pilar de granito para una sola persona y a dos de mármol de igual cabida" (⁵⁸⁸), aunque otros autores hablan de ocho (⁵⁸⁹).

Con la construcción actual desaparecieron los compartimentos colectivos, haciéndose cabinas individuales para baños y para duchas. A principios de siglo contaba con tanquetas de granito, una "para todo el mundo" y la otra "para notables".

N.- MEDIOS DE TRANSPORTE

⁵⁸³.- Ibidem., Idem.

⁵⁸⁴.- Manuel Ruiz de Salazar y col., Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, Ob., cit., pp. 339-340. "... (Instalación) Pésima.. En Partovia, otro barracón de piedra con seis u ocho baños de la misma naturaleza. Los bañistas se alojan en las casa de los pueblos de carballino, Partovia y El Torcón, siendo barata la estancia y buena la alimentación. Se han propuestos mejoras y reformas por el Director, de reconocida necesidad y de superior urgencia en ambos establecimientos (Carballino y Partovia). Pide el mismo también el auxilio de la fuerza pública y de las autoridades, para hacer cumplir el Reglamento y evitar los abusos diarios y el desorden característico de aquella estación balnearia. Elevamos a la consideración del Gobierno la necesidad de adoptar medios para corregir tan desgaciadas condiciones de instalación y organización en fuentes de virtudes reconocidas y muy apreciable composición, esperando de su justa intervención el porvenir e importancia de estas aguas..."

⁵⁸⁵.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit., p. 106, "...Contrayéndonos aquí a reseñar brevemente su estado actual, debemos manifestar que tienen un edificio de 10 metros cuadrados proximately, y que se halla dividido por una pared medianil en dos departamentos, que se comunican por otras tantas puertas; en el primero hay dos grandes pilones para baño común de los hombres, y en el segundo uno para las mujeres. Además en este último se han construido tres cuartos particulares, cerrados con sus respectivas llaves, cada uno con sus dos pilas o bañaderas independientes para una persona y con sus correspondientes garitas. Estos pequeños pilones particulares se surten por medio de tubos de metal, que parten del manantial, y por consiguiente al llegar a ellos pierde el agua algún grado de su temperatura. Toda esta obra es de buena cantería.

El agua brota por en medio del edificio y sale verticalmente con tanta abundancia, que en muy breve tiempo llena los indicados pilones, a pesar de su gran capacidad..."

⁵⁸⁶.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España, Ob., cit., p. 104, "... Pobres y deficientes resultan sus instalaciones, y si el bañista no sale descontento de ellos, es debido a la buena administración y asiduidad en la asistencia de los enfermos y limpieza de los locales..."

⁵⁸⁷.- Ramón Otero, Galicia Médica. Apuntes para servir al estudio de la Geografía Médica de Galicia, Santiago, 1867. "...En Partovia hay otro estanque cuadrilongo y también descubierto, en el caben hasta cuarenta bañistas. A lo largo del baño se hallan dispuestas unas casetas o barracas que sirven de sudaderos. Uno y otro baño se desocupan prontamente y se limpian con facilidad..."; Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Madrid, 1853, p. 100.

⁵⁸⁸.- Cesáreo Rivera y Víctor M. Vázquez, Guía de Galicia, Madrid, 1883, p. 115; Cit. por José Fariña Jamardo, Guía de Carballino, Madrid, 1961, p. 37.

⁵⁸⁹.- Carreras y Candi, Geografía general del Reino de Galicia, Ob., cit., p. 139.

Combinación de tren y automóvil ⁽⁵⁹⁰⁾.

O.- PROPAGANDA Y RESPUESTA A LA CONVOCATORIA.

Taboada Leal nos pormenoriza esta particular incidencia ⁽⁵⁹¹⁾

P.- TEMPORADA OFICIAL

De 15 de junio a 30 de septiembre, es la habitual ⁽⁵⁹²⁾, que Miguel Dávila fija del 1 de julio al 10 de octubre ⁽⁵⁹³⁾.

Q.- HOSPEDAJE

Tanto Taboada Leal ⁽⁵⁹⁴⁾, como Miguel Dávila ⁽⁵⁹⁵⁾ ofrecen al respecto, que el agüista interesado puede obtener en las viviendas de los propios vecinos ⁽⁵⁹⁶⁾.

R.- PROPIETARIOS

Tras la desamortización pasó a los particulares ya citados, D. Tomás González y Joaquín

⁵⁹⁰.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España, Ob., cit. p. 105. "... Por ferrocarril hasta la estación de Barbantes en la línea de Monforte a Orense y Vigo. En Barbantes hay coches de los establecimientos a la llegada de todos los trenes que por buenos caminos conducen a Carballino y Partovia..."

⁵⁹¹.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit. p. 106, "... Cada bañista de los que toman el baño en los generales, paga 5 reales al empezar su temporada, y los de los particulares 2 por cada uno; además como en este establecimiento hay Médico-Director de planta fija, todos, a excepción de los que sean absolutamente pobres, deben satisfacerle 10 reales, conforme a lo dispuesto en el reglamento del ramo. Se calcula en 1.550 a 2.000 el número de personas de todas clases que concurre anualmente a estos baños..."

⁵⁹².- Cfr.: Manuel Ruiz de Salazar y col., Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, Ob., cit. p. 340.

⁵⁹³.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España (Temporada de 1897), [Madrid], p. 105.

⁵⁹⁴.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit. p. 105-106, "... establecimiento balneario que vamos a describir, está situado a la proximidad del mencionado lugar (Caldas de la feligresía de Partovia), el cual se compone de unas 60 casas de regular construcción que, no solo sirven para viviendas de su vecindario, sino que aunque no están con lujo, proporcionan las comodidades más necesarias para el hospedaje de las personas que concurren a tomar estos baños en los tres meses de verano..."

⁵⁹⁵.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España (Temporada de 1897), [Madrid], p. 105.

⁵⁹⁶.- Carreras y Candi, Geografía general del Reino de Galicia, Ob., cit. p. 139, "... en un pueblo de menos de 200 vecinos, en cuyas casa proporcionan hospedaje a los bañistas."

Rodríguez (⁵⁹⁷), vecinos de Carballino, que son los propietarios que registra el Anuario (⁵⁹⁸).

S. BIBLIOGRAFIA.

MANUSCRITOS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, T. I, Madrid, 1896, nº 34, pp. 36-37, "...Lorenzo Montes, Relación de las aguas minerales del Reino de Galicia echa por el Dr... Cathedrático de vísperas de Medicina a S. Sr. el real Proto Medicato de Castilla, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Santiago, 29 de diciembre de 1771).- (Con respecto a Partovia dice: "...en la pthisis incipiente quando que, no aproveche, no dañe...")..."

Ibidem., nº 35, p. 37, "...Francis^{co} Lopez de la Peña, Relación dada en cumplimiento de orden superior por el Asistente de Santiago, sobre las aguas de Galicia..., ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Santiago 8 de enero de 1772)..."

Ibidem., nº 36, p. 37, "...Pedro Bedoia, Descripcion de 54 fuentes minerales del Reyno de Galicia, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Santiago 11 de enero de 1772)..."

Ibidem., nº 74, pp. 51-55, "...Cristóbal Tomás, Historia, clasificación y virtudes de las aguas minerales en general, y de las más célebre de España en particular, con el mejor modo de analizarlas y de hacerlas artificiales, ms., Biblioteca de la Sociedad Española de Hidrología Médica, (Madrid a principios del siglo XIX)..."

Ibidem., nº 327, p. 140, "...Benito Sanjurxo, Sobre las aguas de Carballino y Partovia, ms., Biblioteca de la Sociedad Española de Hidrología Médica, (Orense 23 de octubre de 1838).- ("... En el último párrafo de esta comunicación se lamenta Sanjurjo de la conducta del Alcalde y Ayuntamiento de Carballino en la Temporada de 1837, cuyas autoridades provocaron una insurrección general, por lo que el Médico-Director tuvo que retirarse por ser amenazada su existencia...")..."

Ibidem., nº 345, pp. 146-147,- Legajo 2º de Aguas minerales (Informes al Gobierno sobre varios Establecimientos de aguas minerales, mientras fui vocal de la Junta Suprema de Sanidad, de 1840 a

⁵⁹⁷ .- Ramón Otero Pedrayo, "Ensayo sobre la desamortización eclesiástica en tierras de Orense", Cuadernos de Estudios Gallegos.- Tomo X, Santiago: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Padre Sarmiento, 1955, "... Con la desamortización pasó a manos privadas, comprándolas D. Tomás González y D. Joaquín Rodríguez, ambos propietarios y vecinos de Carballino, quienes también consumaron algunas obras que, sin embargo, están muy lejos de corresponder a la importancia de estas beneficiosas termas..."

⁵⁹⁸ .- Manuel Ruiz de Salazar y col., Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, Ob., cit., p. 340.

1847, y otras noticias>>, perteneciente sin duda al Dr. Juan Nepomuceno Fernández). Interesa:

- Un pliego de 2 hs. sin portada ni foliatura; con el título a la cabeza del texto, el cual consta de los documentos siguientes:

- Oficio de D. Cristóbal Rodríguez Solano, acusando recibo de la Real orden del 12 de febrero de 1839, nombrándole Médico-Director de baños minerales; y como no hay vacante, pide se establezca una dirección en San Miguel de Caldillas, donde concurren muchos enfermos.

- Informe de la Diputación provincial de Salamanca, contestando a la circular del 20 de Noviembre de 1837, sobre las virtudes de las aguas de San Miguel de Caldillas, superiores a las de Ledesma, en cuya consecuencia pretende Solano ser destinado a esta plaza, que le fue denegada por la Dirección de Estudios, en sesión del 4 de Abril de 1839.

- Real Orden del 19 de Junio del mismo año, nombrándole Médico-Director de los baños de Carballino y Partovia, vacante por fallecimiento de D. Benito Sanjurjo.- El Dr. Rodríguez Solano al acusar recibo en 13 de Julio, elude ir a su establecimiento, con varios pretextos, y propone para que le sustituya, durante aquella temporada, a D. Benito Taboada, prestándose a hacer el servicio en San Miguel de Caldillas, según tiene solicitado; a lo cual no accedió la Dirección por carecer de facultades para ello. Por Real orden de 4 de Septiembre, se le concedió con la condición de que en el término de dos meses presente una Memoria sobre estas aguas de Caldillas, con su análisis, cuyo trabajo remitió el 20 de Noviembre.

- Comunicación del Gobierno a la Dirección de Estudios, en 28 de Junio de 1840, pidiendo informe sobre un oficio del Jefe político de Salamanca, rogando la asistencia del Dr. Solano en San Miguel de Caldillas, por este año, conservando su plaza de Carballino, sin nuevo sueldo, y poniendo en ésta un sustituto, a lo cual dio la Dirección, en 22 de Julio, dictamen favorable por una temporada.

- Siguió excusando, con diversos pretextos, su asistencia a Carballino, hasta 1843, pero le fueron negadas sus pretensiones por una Real orden de 17 de Julio de 1842 y otra de 31 de Octubre de 1843 (sic).

- Pidió la dirección de los baños de Sacedón, en la creencia de que se hallaban vacantes, denegándosele la instancia.

- Exposición del Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, en 10 de Mayo de 1839, solicitando la designación de un Médico-Director para las aguas de San Miguel de Caldillas, situadas a una legua de la población, y más abundantes y eficaces que las de Ledesma, a lo que se contestó que, no siendo plaza aprobada, sólo se podía conceder un Director interino, sin sueldo.

- Comunicación del Dr. Rodríguez Solano, manifestando que el Ayuntamiento de Carballino se oponía a sus derechos reglamentarios <<por la disposición de las Cortes Constituyentes de 1837. p.^a que no se tuviese médico director en consecuencia de exposición del mismo Ayuntamiento>>.

Ibidem., nº 431, p. 180, "...Cristóbal Rodríguez Solano, Contestación Dada por ... Médico Director de

los baños minerales de Carballino y Partovia, al interrogatorio de la Comisión nombrada por S. M. para redactar el Manual de aguas minerales de España. – Orense., ms., Biblioteca de la Sociedad Española de Hidrología Médica, ("... Encabezado con el epígrafe: <<Establecimiento de aguas y baños minerales de Carballino y Partovia>> y cerrado con la fecha y firma: <<Salamanca 9 de Diciembre de 1844. Dr. Cristóbal Rodríguez Solano ->>, contesta muy sumariamente, en once párrafos numerados, a algunos particulares del interrogatorio, no pudiendo hacerlo a otros por no haber visto todavía el establecimiento y carecer, por tanto, de noticias a cuya exactitud no le sea dable garantizar. En este punto lleva el folleto la fecha: <<Salamanca 8 de Junio de 1840>>, que, a mi juicio, o es una errata del copista, toda vez que el interrogatorio, y aun la constitución de la Comisión interrogante, es posterior, o mejor parece la fecha en que el autor escribió con otro objeto los datos, puesto que a continuación dice en una *Nota* final: <<El Establecimiento no ha tenido mejora alguna en los cuatro años transcurridos. Reina allí el mayor desorden desde las novedades introducidas por la Junta llamada de Gobierno de 1840, según consta de mi comunicación a la Junta Suprema de Sanidad de 20 de Noviembre de 1841>>..."

Ibidem., nº 542, p. 216, "...Lorenzo Saenz de la Cámara, Memoria que presenta el director de los baños de Carballino y Partovia en este años de 1848, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Arnedillo 22 de Diciembre de 1848)..."

Ibidem., nº 658, pp. 251–252, "...Lorenzo Saenz de la Cámara, Memoria hidrológica–médica de los efectos que han producido las aguas minero–medicinales de Carballino y Partovia que presenta su Médico Director de la temporada de 1860, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Arnedillo 10 de Diciembre de 1860)..."

Ibidem., nº 724, pp. 269–270, "...Lorenzo Saenz de la Cámara, Observaciones hidrológico–médicas de las aguas minero–medicinales de Carballino y Partovia que presenta su Médico Director en la presenta temporada de 1861, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Arnedillo 12 de Diciembre de 1861)..."

Ibidem., nº 782, pp. 286, "...Lorenzo Saenz de la Cámara, Observaciones hidrológico–médicas de las aguas minero–medicinales de Carballino y Partovia que presenta su Médico Director en el presente año de 1862, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Arnedillo 4 de Diciembre de 1862)..."

Ibidem., nº 838, p. 302, "...Lorenzo Saenz de la Cámara, Observaciones hidrológico–médicas de las aguas minero–medicinales de Carballino y Partovia que presenta su Médico Director en el presente año de 1863, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Arnedillo 29 de Noviembre de 1863) ("...Descripción del aspecto geológico y mineralógico del partido del Carballino, y sobre algunos de

los constituyentes mineralógicos que circundan el manantial de dicho nombre...")..."

Ibidem., nº 893, pp. 317-318, "...Lorenzo Saenz de la Cámara, Observaciones hidrológico-médicas de las aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia que presenta su Médico Director en el presente año de 1864, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Arnedillo 9 de Diciembre de 1864)..."

Ibidem., nº 936, p. 330, "...Lorenzo Saenz de la Cámara, Observaciones hidrológico-médicas de las aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia que presenta su Médico Director en el presente año de 1864, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Arnedillo 9 de Diciembre de 1864), ("...Habla del examen químico practicado por el profesor Elvira...")..."

Ibidem., nº 1.033, p. 362, "...Lorenzo Saenz de la Cámara, Observaciones hidrológico-médicas de las aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia que presenta su Médico Director en el presente año de 1866, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Arnedillo 3 de Diciembre de 1866)..."

Ibidem., nº 1.090, p. 381, "...Joaquín Rodríguez, Plano y memoria descriptiva del baño de aguas minerales de Carballino Provincia de Orense, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Carballino 28 de abril de 1868), ("...Entre la portada y texto aparece un exiguo plano en papel, y a dos tintas, con la <<Planta de la casa de baños de Carballino>>, contrastando la excesiva modestia del mismo con el tamaño y clase de los presentados por los propietarios particulares, constituyendo este pequeño detalle un documento más para el pleito que la ley y la humanidad tienen entablado contra los municipios que aún retienen algunos balnearios...")..."

Ibidem., nº 3.479, p. 428, "...Pablo Rodríguez y Rodríguez, Año de 1870 - Memoria sobre las propiedades Físicas, Químicas y Virtudes Medicinales de las Aguas y Baños de Carballino y Partovia, (23 de Diciembre de 1870)..."

Ibidem., nº 1.236, p. 425, "...Pablo Rodríguez y Rodríguez, Memoria - Sobre las Aguas y Baños de Carballino y Partovia en la provincia de Orense, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Villarin 18 de Diciembre de 1871)..."

Ibidem., nº 1.377, pp. 468-469, "...Juan Antonio Prieto, Memoria de los Establecimientos de aguas y baños termosulfurosos de Carballino y Partovia en la temporada oficial de 1873, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Carballino 24 de Diciembre de 1873) ("...poniendo una larga columna de enfermedades, todos los resultados los asigna al reumatismo...")..."

Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, T. II, Madrid, 1897, nº 3.551, p. 444, "...Pedro Barrio, Memoria de las Aguas Minerales de Carballino y Partovia en la Provincia de Orense - 1875, (Madrid 15 de Diciembre de 1875) ("...exponiendo la serie de sinsabores, amenazas y disgustos que sufrió en aquel balneario...")..."

Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, T. I, Madrid, 1896, nº 1.437, p. 485, "...Juan José Ferrer, Memoria de los Establecimientos de aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia - Año de 1876, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Madrid 24 de Noviembre de 1876) ("...describe ambos establecimientos y sus aguas, denunciando abusos y corruptelas que dificultan la acción directiva...")..."

Ibidem., nº 1.514, p. 511, "...Gregorio de Zaldúa y García, Establecimientos de aguas Minero-Medicinales de Carballino y Partovia - Provincia de Orense - Memoria reglamentaria de la temporada balnearia de 1877, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Avilés 24 de Noviembre de 1877), ("...consignando el análisis del antiguo director Saenz de la Cámara, asociado del químico de Logroño D. José Elvira...")..."

Ibidem., nº 1.680, p. 562, "...Luis López Fernández, Memoria - Sobre las aguas Minerales de Carballino y Partovia - Provincia de Orense - Temporada de 1878, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Belmonte 27 de Diciembre de 1878) ("... de la desconfianza del autor en el remedio de los males de estos establecimientos...")..."

Ibidem., nº 1.725, p. 576, "...Desiderio Varela Puga, Informe y memoria sobre el estado en que se encuentran los baños y aguas minerales de Carballino y Partovia en la provincia de Orense, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Coruña 30 de noviembre de 1879), ("...Encomia las aguas y la localidad; se lamenta del abandono en que ambos balnearios yacen, y consigna el resultado del análisis que en aquel año practicó en colaboración con el farmacéutico de Carballino...")..."

Ibidem., nº 1.869, p. 622, "...Eduardo Menéndez Tejo, Carballino y Partovia.- Memoria de la temporada oficial de 1880, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Madrid 23 de Diciembre de 1880)..."

Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, T. II, Madrid, 1897, nº 1.954, pp. 13-14, "...Eduardo Menéndez Tejo, Carballino y Partovia.- Memoria de la temporada oficial de 1881, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Madrid 20 de Diciembre de 1881), ("...Insiste el autor en la necesidad de sacar Carballino de las manos del Ayuntamiento, que

indebidamente lo posee, y de obligar a uno de los propietarios de Partovia a cesar en su resistencia a las mejoras proyectadas, y anuncia el ensayo analítico de ambos manantiales, practicado con unos insuficientes reactivos que le proporcionó el farmacéutico Sieiro, de Carballino...")..."

Ibidem., nº 2.013, p. 30, "...Eduardo Menéndez Tejo, Carballino y Partovia. – Memoria de la temporada oficial de 1882, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Orense 27 de Octubre de 1882)..."

Ibidem., nº 2.167, p. 72, "...Eduardo Menéndez Tejo, Carballino y Partovia. – Memoria de la temporada oficial de 1883, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Madrid 20 de Diciembre de 1883)..."

Ibidem., nº 2.298, p. 108, Eduardo Menéndez Tejo, Memoria de la temporada oficial de 1884 en Carballino y Partovia, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Madrid 28 de Diciembre de 1884), ("...descripción de ambos manantiales y establecimientos, terminando con una indicación a la Superioridad acerca del estado de la propiedad de estos balnearios...")..."

Ibidem., nº 2.372, pp. 130–131, "...Eduardo Menéndez Tejo, Carballino y Partovia. – Memoria de la temporada oficial de 1885, ms., Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación, (Madrid 21 de Diciembre de 1885)..."

Ibidem., nº 2.429, pp. 147–148, "...Eduardo Menéndez Tejo, Carballino y Partovia. – Memoria de la temporada oficial de 1886, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Madrid 10 de Diciembre de 1886)..."

Ibidem., nº 2.590, p. 201, "...Eduardo Menéndez Tejo, Carballino y Partovia. – Memoria de la temporada oficial de 1887, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Madrid 20 de Diciembre de 1887)..."

Ibidem., nº 2.651, p. 222, "...Mariano Carrero Ulloa, Balneario de Carballino y Partovia – Reglamento Interior, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Carballino 15 de Junio de 1888)..."

Ibidem., nº 2.696, p. 235, "...Mariano Carrero Ulloa, Memoria del Balneario de Carballino y Partovia – Año de 1888, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Verín 22 de Diciembre de 1888)..."

Ibidem., nº 2.767, p. 256, "...Mariano Carrero Ulloa, Memoria anual - Temporada de 1888 a 89, ms., Archivo de Sanidad - Ministerio de la Gobernación, (Verín 13 de Diciembre de 1889)..."

Ibidem., nº 2.848, pp. 280-281, "...Mariano Carrero de Ulloa, Memoria anual de 1890, ms., Archivo de Sanidad - Ministerio de la Gobernación, (Verín 20 de Noviembre de 1890), ("... indicando la necesidad de reformas, que harían de aquel establecimiento, en caso de expropiación, una excelente estación balnearia...")..."

Ibidem., nº 3.038, pp. 334-335, "...Mariano Carrero de Ulloa, Balneario de Carballino y Partovia - Temporada de 1892, ms., Archivo de Sanidad - Ministerio de la Gobernación, (Verín 12 de Diciembre de 1892), ("...lamentando que el arte no cadyuve a la naturaleza en aquellos balnearios, por incuria de sus dueños...")

CASTRELO DE MIÑO

III. BALNEARIO DE CASTRELO DE MIÑO.

A. SITUACION.

A 6 kilómetros de Ribadavia y 22 de la capital de la provincia, en la parroquia de Santa María de Castrelo (⁵⁹⁹), en las márgenes del río Miño (⁶⁰⁰) y, en las inmediaciones de un antiguo puente medieval en ruinas (⁶⁰¹), existió un famoso balneario, hasta el último cuarto del presente siglo.

El embalse hidroeléctrico de Castrelo cubrió el yacimiento y sus instalaciones, pero debido a su importancia, las fuentes documentales nos permiten, en buena medida, reconstruirlo, para la historia del termalismo peninsular.

⁵⁹⁹.- Geografía General del Reino de Galicia. Ob., cit, p. 134.

⁶⁰⁰.- Ramón Blanco Areán, Galicia Historia e Imagen. Orense, La Coruña, 1979, pp. 153, "...Castrelo de Miño se extiende por la margen izquierda del río sobre los derrames de una serie de elevaciones que compartimentan pequeños valles, regados por algunos arroyuelos de los que solamente el Macendo tiene alguna entidad..."

⁶⁰¹.- Samuel Eiján, Historia de Ribadavia y sus alrededores. Madrid, 1920, p. 153, "...Años más tarde, en la sesión municipal de 21 de junio de 1894, se notifica, al fin, que el señor Merelles consiguió del Gobierno se hiciera la subasta de las obras del Puente de Castrelo..."

B. VESTIGIOS ROMANOS.

Los vestigios de época romana (⁶⁰²), encontrados en el lugar de la actual parroquia de Castrelo, el antiguo Castrum Minei (⁶⁰³), hacen alusión a una posible romanización (⁶⁰⁴), que respetase aquí como en otros lugares del noroeste la antigua ubicación "castrexa" y de ahí la pervivencia del topónimo.

C. PERIODO MEDIEVAL.

Castrellum era el nombre del monasterio dúplice regentado a mediados del siglo X por Doña Goto, viuda del titulado rey de Galicia, Sancho Ordoñez (⁶⁰⁵).

Castrelo de Miño fue el antiguo Castrum Minei, citado en varios documentos medievales como la Compostelana, donde, muy probablemente, Gelmirez fue hecho prisionero en 1111 por Arias Perez y los confederados contra el conde de Traba (⁶⁰⁶). También en sus inmediaciones, diez años más tarde, 1121, la reina Doña Urraca prendería a traición al arzobispo para conducirlo al castillo de Orcellón (⁶⁰⁷).

En el coto de realengo de Castrelo se situaba la bodega regia, de cuya cosecha anual, el rey Alfonso IX en 1197, concedió una cuarta parte para el refectorio de los canónigos de la catedral de Orense (⁶⁰⁸).

⁶⁰².- Ibidem., pp. 31-32, "...De prestar crédito al Sr. Rivera, «confluyen en Castrelo de Miño tres o cuatro caminos que tienen todos los caracteres de las antiguas calzadas militares»». «Y si a estos detalles, concluye, se añade que han aparecido aquí monedas romanas y algunas lápidas con inscripciones, viénesse fácilmente en sospecha de la antigua importancia de estos lugares, en donde las investigaciones arqueológicas darán seguramente muy curiosos resultados». Este mismo autor, observando los restos antiguos del puente situado en el mismo sitios indicado, es de parecer que, «a juzgar por algunos restos arquitectónicos, era de abolengo romano (Rivera, Guía de Galicia, p. 227)..."

⁶⁰³.- Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit, p. 134, "...en la parroquia de Castrelo (Santa María), sitio muy próxima a la famosa iglesia levantada en Castrum Minei, en donde se hallaba una de las antiguas fortificaciones, tan abundantes en tierra de Galicia, llamadas Castros. En aquellos parajes y en distintas ocasiones se han encontrado monedas romanas y restos de construcción de igual procedencia..."

⁶⁰⁴.- "...Si algo se ha descubierto - y esto como resultante de una mera casualidad -, pertenece en absoluto a la época de la dominación romana. Mencionemos, en primer término, el montículo sobre que asienta su base la vetusta iglesia de Santa María de Castrelo, lugar reconocido por Vázquez Núñez como «una de esas curiosas fortificaciones, tan abundantes en tierra gallega, llamadas castros, cuyo destino y origen no han podido esclarecerse de una manera definitiva». Corrobora esta aserción, añade, «el hecho de haberse encontrado en aquellos parajes, en distintas ocasiones, algunas romanas y restos de construcción de igual procedencia...», Cfr.: B C P M O, t. I, p. 392 ss.

⁶⁰⁵.- Ramón Blanco Areán, Galicia Historia e Imagen, Ob., cit, pp. 153, 154.

⁶⁰⁶.- Historia Compostelana o sea Hechos de D. Diego Gelmirez, primer obispo de Santiago, Trad. por Fr. Manuel Suarez, Santiago, 1950, p. 304, n. 4.

⁶⁰⁷.- Ibidem., 304-305.

⁶⁰⁸.- F. S. Sanchez Cantón, "La vida en Galicia en los tiempos del arte románico", en Cuadernos de Estudios Gallegos, T. XVII (1962), p. 187, "...Alfonso IX en la fiesta del 23 de febrero de 1197, en la que, en la Catedral [de Orense] se ció el "cingulo militie" dio para el refectorio de los canónigos la cuarta parte del producto de las viñas que sus hombres de Villarey cultivaban en los términos de Castrelo, donde estaba la bodega regia..."

Estratégicamente situado, dominaba una de las rutas seguidas por los romeros lusitanos para llegar a Compostela ⁽⁶⁰⁹⁾.

1.- Notas etnográficas

Este período debemos englobar la leyenda que vincula a San Telmo ⁽⁶¹⁰⁾, confesor de Fernando III ⁽⁶¹¹⁾ con estos lugares ⁽⁶¹²⁾, pues a él se debe la construcción de su primitivo puente ⁽⁶¹³⁾, de cinco arcos iguales que duró hasta 1550 ⁽⁶¹⁴⁾, sustituyéndole un barca de pasaje ⁽⁶¹⁵⁾ que cubriría su falta hasta 1837 ⁽⁶¹⁶⁾.

La vinculación de San Telmo con este lugar es sostenida por autores de más allá de nuestras

⁶⁰⁹.- "Castrelo de Miño", en Gran Enciclopedia Gallega, T. V (1984), Gijón, p. 231, "...Según fuentes medievales, el antiguo Castrum Minei, -así se llamaba Castrelo de Miño- dominaba uno de los caminos que, desde Portugal, se dirigía a Santiago de Compostela. Había allí también un cruce de caminos con los que iban a Pontevedra y Vigo desde Orense, por lo que la población se denominaba Gudo o Gudum (como afirma el padre Eiján. Cfr.: Ramón Blanco Areán, Galicia Historia e Imagen, Ob., cit, pp. 153.

⁶¹⁰.- Ernesto Iglesias Almeida, "Sobre el culto e iconografía de San Telmo" en: Boletín d Estudios del Seminario <<Fontán-Sarmiento>> de Hagiografía, Toponimia y Onomástica de Galicia, n. 13 (1992) Santiago de Compostela, p. 15, "...San Telmo nace en Frómista, Palencia. de noble familia, hacia el año 1210. Siendo Deán de la catedral de Palencia, a semejanza de Pablo de Tarso al caer del caballo, el señor lo llama para que en su nombre predique la buena nueva a todas las gentes, y así lo hace entrando en la Orden de Predicadores..."

⁶¹¹.- Ernesto Iglesias Almeida, "Sobre el culto e iconografía de San Telmo", Ob., cit, p. 15, "...Un hecho digno de ser resaltado en la vida de san Telmo fue el haber sido confesor del Rey Fernando III El Santo participando junto a sus tropas en la toma de Sevilla a los árabes..."

⁶¹².- Samuel Eiján, Historia de Ribadavia y sus alrededores, Ob., cit, 149, "...Porque, en efecto, no hay duda alguna que entre nosotros habitó por algún tiempo San Pedro González Telmo, mereciendo la gratitud de los ribadavienses, no sólo por la eficacia de su apostolado, sino porque a él y a su compañero, según se cree, <<debe la Villa el puente bajo cuyos arcos ojivales lleva todavía el Avia su impetuosa y rápida corriente (Murguía, Galicia, p. 858 y sig.) y que resultó de tanta importancia para la vida de la población que mereció figurar en el escudo de armas de la capital del Ribero (Ribadavia tiene por armas un campo azul, puente de plata sobre ondas con un castillo y encima el sol y la luna)..."

⁶¹³.- Ernesto Iglesias Almeida, "Sobre el culto e iconografía de San Telmo", Ob., cit, p. 15, "...Dentro de su proyección evangélica en tierras gallegas habría que mencionar, entre sus numerosos milagros, los realizados durante la construcción de los puentes, que el mismo santo había promovido, de Castrelo de Miño en tierras ourensanas y el de A Ramallosa en las hoy pontevedresas del Valle Minor; en el primero con la pesca milagrosa de peces para alimentar a los obreros que trabajaban en su construcción, en el segundo ahuyentando una amenazadora tormenta..."; Cfr.: Ramón Blanco Areán, Galicia Historia e Imagen, Orense. La Coruña, 1979, pp. 153-154.

⁶¹⁴.- "Castrelo de Miño" Gran Enciclopedia Gallega, t. V, Santiago de Compostela, 1976, p. 231, "...En el s. XII San Pedro Telmo edificó el puente de Castrelo de cinco arcos iguales, que permaneció hasta 1550 el que fue destruido. Se sustituyó por una barca puesta por el Concejo, gran parte de cuyos ingresos revertían al presupuesto municipal. a principios del presente siglo se construyó de nuevo el puente..."

⁶¹⁵.- Samuel Eiján, Historia de Ribadavia y sus alrededores, Ob., cit, p. 151, "...Y ya que a la cuenta nos viene el puente de Castrelo justo será lo señalemos también como la fábrica que mayor renombre dio en nuestro suelo al insigne dominico (San Pedro González Telmo). Fue en este territorio su empresa por excelencia, de la que se hacen eco la antigua vida latina del Santo, que publicó Florez en el tomo veintitrés de su España Sagrada, las lecciones de su oficio que se reza en la diócesis de Tuy y numerosos autores. <<Constaba, dice Madoz, de cinco arcos casi iguales, según aparece por los vestigios... y posteriormente, en una grande avenida, se atravesó en uno de los arcos un grandísimo nogal, que impidiendo el libre curso de las aguas, fue causa de su ruina y de notables daños a éste e inmediatos pueblos en ambas márgenes del río, quedando aislados y sin comunicación entre sí, hasta que se construyó la barca que navega inmediata a las mencionadas ruinas (Madoz, Diccionario geográfico, etc., t. VI, p. 106, col. 2ª)..."

⁶¹⁶.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 282-283, "... sobre el cual (el río Miño) hubo un famoso puente que, según tradición que conservan los habitantes del país, ha sido construido por orden y a expensas de San Pedro González Telmo, quien vivió en sus inmediaciones, y que después de una extraordinaria avenida del río, que arrastró un grandísimo nogal y algunos maderos, la ha derribado, por cuya causa se estableció posteriormente una barca para el pasaje de los habitantes de una a otra orilla, y aunque también se edificó un pontillón, que en tiempo de verano permitía igualmente el tránsito de una a otra margen, también desapareció a consecuencia de otra fuerte avenida en 1837..."

fronteras (⁶¹⁷), lo cual viene a demostrar cierta verosimilitud (⁶¹⁸) y, cuando menos, el amplio eco de la leyenda en el occidente cristiano.

D. MANANTIAL.

Ningún vestigio se conserva en la actualidad, al ser anegada toda aquella zona por las aguas del embalse allí construido. Según la documentación conservada se hallaba cerca del antiguo puente medieval, que la leyenda relaciona con San Telmo (⁶¹⁹). Allí existían, al parecer dos yacimientos, el de la BURGA ALTA y el de la BURGA DE ABAJO, que habían sido acondicionados y dotados de las instalaciones de un moderno balneario (⁶²⁰). "Se han remitido a la Exposición de Barcelona para que figuren en la instalación de la provincia de Orense, algunas botellas de las salutíferas aguas minerales de Castrelo de Miño,

E. CAUDAL.

El de la BURGA ALTA es de: 0,1 L/seg; 60°C, y el de la BURGA DE ABAJO: 0,1 L/seg; 47°C.

F. ANALÍTICA DE LAS AGUAS.

Aunque no se conserva, consta que sus aguas fueron objeto del perceptivo análisis (⁶²¹), puesto que merecieron figurar en la Exposición internacional de Barcelona.

⁶¹⁷.- Augusto César Pires de Lima, "Fogo de Santelmo" en: Estudos Etnográficos, Filológicos e Históricos. Porto, Ed. da Junta de Província do Douro-Litoral, 1948, p. 58, "...Como chegasse um dia à margem do rio Minho, próximo de um vau, ouviu dizer que nessa passagem se perdiam muitas vidas. Vendo a urgência de uma ponte, o santo pregador fez de arquitecto, capataz oficial e até de aprendiz. Acudia a trabalhar ali grande multidão de homens, faltando uma vez os alimentos. Nisto, o santo aproxima-se da margem, levanta os olhos ao céu, ora em silêncio, e o povo assiste, atónito, a um espectáculo maravilhoso: ferve a água e aparecem à superfície cardumes de peixes, que se deixam pescar..."

⁶¹⁸.- Es, sin duda, el mismo santo al que alude Pires de Lima, "...Nasceu Pedro Gonçalves na vila de Fromista, bispado de Palência, Castela-a-Velha, e criado em casa do bispo, que era seu tio...", Cfr.: Augusto César Pires de Lima, "Fogo de Santelmo"...., Ob., cit, p. 56.

⁶¹⁹.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., p. 283, "...cerca de las ruinas del puente, y en un peñascal, brotan algunos manantiales de aguas minerales que, recogidas en dos malos pilones, sirven para baños, así como las de otros manantiales inmediatos que se emplean en forma de bebida..."

⁶²⁰.- Ramón Blanco Areán, Galicia Historia e Imagen, Ob., cit, pp. 153-154, "...Un nuevo y moderno balneario suplió a la antigua estación de aguas, embalsadas, para formar un bello lago que abre un esperanzado horizonte para la explotación de los recursos turísticos de la comarca..."

⁶²¹.- "Correo de Galicia", La Voz de Galicia, 2 de Junio de 1888, "...cuyo análisis ha practicado recientemente un ilustrado farmacéutico de Tuy"..."

1. PROPIEDADES FISICAS.

Son las características de las azufrosas, manteniendo, constante, su elevada temperatura⁽⁶²²⁾.

2. PROPIEDADES QUIMICAS.

Pueden catalogarse como sulfurosas y ferruginosas⁽⁶²³⁾.

G. MODO DE ADMINISTRACION.

Se aplican en bebida y baños⁽⁶²⁴⁾.

CENLLE

LAIAS

I) MARCO GEOGRAFICO

A) SITUACION

Brotan las aguas de Santa María de Layas, en la provincia de Orense, partido de Ribadavia y

⁶²².- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., p. 283, "...es incolora, clara y trasparente, y parece que tiene algún olor a huevos podridos y sabor azufroso; es termal en todos ellos, y en alguno tan elevada la temperatura, que se hace preciso mezclarle alguna agua del río para poder tomarla a un grado conveniente..."

⁶²³.- Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit, p. 133, "...Baños, aguas sulfurosas y un manantial de ferruginosas..."

⁶²⁴.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 283, "...para uno y otro uso (baños y bebida) concurren anualmente unas 600 personas de los distritos más próximos..."

municipio de Cenlle (⁶²⁵), en la orilla derecha del río Miño, a 3 leguas escasas de la capital de la provincia (⁶²⁶).

II) ANTECEDENTES HISTORICOS

A) VESTIGIOS ROMANOS

Abundan en aquella zona los vestigios de la romanización (⁶²⁷), entre los que se pueden apreciar restos de baños romanos (⁶²⁸). Sus inscripciones latinas hacen creer que las aguas minerales muy calientes que allí brotan son las llamadas por los romanos *Aquae Leae* (⁶²⁹).

B) PERIODO MEDIEVAL

Es probable que fueran utilizadas tanto en la Edad Media, a juzgar por la noticias del lugar (⁶³⁰), como en otras épocas históricas (⁶³¹).

III) MANANTIAL.

⁶²⁵.- Voz Laias, Santa Olalla de, Gran Enciclopedia Gallega, T. XVIII, Santiago, 1984, p. 179, "...Parroquia del arciprestazgo y municipio de Cenlle. Cuenta con una población de 501 habitantes en las entidades de Barbantes-Estación, Campo, Carballeda de Baixo, Carballeda de Riba, Deirón, Regueiro, Val y Viñal do Rei.

⁶²⁶.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Madrid, 1853, p. XXXV.

⁶²⁷.- Voz Laias, Santa Olalla de, Gran Enciclopedia Gallega, T. XVIII, Santiago, 1984, p. 179, Entre esta parroquia y la de Barbantes (Punxín) se encuentran restos de explotación minera romana, de oro, como lo demuestran las excavaciones llevadas a cabo hace años por Chamoso Lamas. Para muchos autores fue aquí donde tuvo lugar el conocido prodigio que cuenta el obispo Hidacio en su Cronicon. Otros, entre los que está el padre Sarmiento (El verdadero Miño y el Municipio de Lays), lo sitúan en la feligresía de San Pedro de Alais (Castro Caldelas), y aun hay otros que se inclinan por la vecina parroquia de San Cibrán das Las (San Amaro), conocida por el castro del mismo nombre. Dicho prodigio, que Hidacio fecha en el año 469 - y que al igual que otros mencionados por el mismo autor indicaba grandes desastres, guerras, hambres, ...debidos a las continuadas luchas de suevos y godos contra los naturales o bien entre ellos -, aparece al final de su Cronicon: «En las regiones de Galicia vense distintamente algunos prodigios y señales misteriosas. En el río Miño, como a unas cinco millas del municipio de Lais, cogiéronse cuatro peces, de aspecto y figura nunca vistos, los cuales, como refirieron los mismos que los habían cogido, hombres cristianos y piadosos, presentaban varios signos, consistentes en letras hebraicas y griegas, números latinos de eras, en esta forma CCCLXV, y un círculo con los meses del año, a igual distancia unos de otros. No lejos de dicho municipio, cayeron del cielo cierta especie de granos, a manera de lentejas, muy verdes, como la hierba, y sumamente amargos; y observáronse además muchos otros portentos que sería prolijo mencionar..."

⁶²⁸.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Madrid, 1853, p. 382.

⁶²⁹.- Ibidem, p. XXXV.

⁶³⁰.- Voz Laias, Santa Olalla de, Gran Enciclopedia Gallega, T. XVIII, Santiago, 1984, p. 179, "...El término de Laias se conoce desde muy antiguo, pues en una donación del rey Ordoño II, de 922, al Monasterio de Castrelo de Miño, se dice que una de las propiedades estaba situada in territorio Castelae in ripa Minei, quae est inter Laias et Castrelo. ..."

⁶³¹.- Samuel Eiján, Historia de Ribadavia y sus alrededores, Madrid, 1920, p. 23, "...Situados los de Lays en el antiguo municipio de Lais, es imposible que de ellos no se hayan utilizado sus moradores, tal vez más de lo que lo hacen los actuales..."

Para la utilización de los diversos manantiales (⁶³²), se había construido varios pilones de piedra a finales del siglo XIX (⁶³³).

H.) CAUDAL.

Registra 18 L/seg; 22 ° C (IGME); 50 ° C, según el Inventario de Recursos Geotérmicos.

I.) ANALITICA DE LAS AGUAS.

1. PROPIEDADES FISICAS.

Las resume así Toabada Leal:

"...es incolora, clara y trasparente, tiene algún olor azufroso, el mismo sabor, y su temperatura, si bien no podemos precisarla, es en algunos, como dejamos dicho, bastante elevada..." (⁶³⁴).

2. PROPIEDADES QUIMICAS.

Con toda probabilidad, *sulfurosas* (⁶³⁵) o *alcalino-sulfatadas* (⁶³⁶).

⁶³².- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Madrid, 1877, p. 284, "...nacen varios manantiales, casi todos de una temperatura elevada, y tanto, que en alguno de ellos es preciso mezclarle alguna agua del río para poder tomar los correspondientes baños a un grado conveniente o mejor acomode a los bañistas..."

⁶³³.- Ibidem., p. 284, "...Para su uso hay algunos pilones de piedra de cantería..."

⁶³⁴.- Ibidem., p. 284.

⁶³⁵.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Madrid, 1853, p. XXXV, "...brota, cerca de la iglesia, un raudal de agua hidrosulfurosa a 50° R. de temperatura..."

⁶³⁶.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob. cit. p. 284, "...no han sido analizadas, no podemos asegurar si son sulfurosas o alcalino-sulfatadas..."

J. MODO DE ADMINISTRACION.

Sólo utilizadas en baño, sin aplicación en bebida (⁶³⁷).

K. INDICACIONES.

Principalmente en el aparato locomotor (⁶³⁸).

E) INSTALACIONES Y EXPLOTACION

El antiguo Balneario, semiinundado por las aguas del embalse de Castrelo se encuentra sobre unas antiguas termas romanas.

El nuevo fue levantado, utilizando el mismo manantial (⁶³⁹).

Parte del agua se utiliza, además, en un gran lavadero próximo.

F. RESPUESTA A LA CONVOCATORIA

Su concurrencia se podía cifrar en las 300 personas anuales en los finales del XIX (⁶⁴⁰).

CORTEGADA.

I. BALNEARIO DE CORTEGADA.

⁶³⁷.- Ibidem., p. 285, "...no tienen uso como bebida medicinal..."

⁶³⁸.- Ibidem., p. 284, "...afectos reumáticos y artríticos..."

⁶³⁹.- Voz Laias, Santa Olalla de, Gran Enciclopedia Gallega, T. XVIII, Santiago, 1984, p. 179, "...La fuente y baños de aguas termales, famosos desde la antigüedad, que se encontraban al lado de la iglesia primitiva, fueron trasladados a otro lugar cercano, al quedar cubiertos por las aguas del Miño..."

⁶⁴⁰.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit., p. 284, "...no pasa de 300 el número de las personas que concurren anualmente a tomar estos baños, sin embargo de que la distancia que media desde estos al pueblo, solo es de medio kilómetro, en donde pueden hospedarse los bañistas forasteros..."

A. SITUACION.

En la provincia de Orense, partido de Celanova, parroquia de San Benito de Rabiño, a orillas del río Miño y a 140 pies sobre el nivel del mar se encuentra el pueblo de Cortegada ⁽⁶⁴¹⁾.

A cinco leguas de Orense lo sitúa la "Guía-Manual de baños y aguas Minerales del año 1873" ⁽⁶⁴²⁾, y, a 800 pasos del pueblo de Cortegada, en el partido judicial de Celanova, D. Alberto Segovia, sus 6 manantiales ⁽⁶⁴³⁾.

Una situación eminentemente práctica "de servicios", sin duda posterior a las anteriores, y que todavía sirve en el presente, es la que nos ofrece Risco en la célebre Geografía de Galicia ⁽⁶⁴⁴⁾.

B. ANTECEDENTES.

Se ignora la fecha de su descubrimiento, que, sin duda, se cree muy lejana en el tiempo ⁽⁶⁴⁵⁾, intuyéndose, incluso, su utilización por los fenicios ⁽⁶⁴⁶⁾.

C. MANANTIAL.

A 800 pasos del río Miño, en terreno primitivo granítico, y en sitio muy frondoso, hay varias fuentes de aguas minerales; pero las más conocidas son tres, llamadas baños de la Piedra, del Campo y del Monte, antiguamente del Castaño. La primera brota entre pizarras y es la más abundante; la segunda mana a borbollones, y la tercera, que es la de menos caudal, vierte en un pilón de cantería. Entre las fuentes del Campo y de la Piedra hay otra de agua ferruginosa ⁽⁶⁴⁷⁾.

El manatíal de la Piedra fue conocido anteriormente por Fuente de la SARNA, por sus efectos. El antiguo Baño del Campo, después fue denominado Baño de los QIQS, por su acción sobre las

⁶⁴¹.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit, p. 105.

⁶⁴².- Guía-Manual de baños y aguas Minerales destinada al servicio del público, Madrid, 1873, p. 80.

⁶⁴³.- "... existen 6 manantiales de aguas sulfurosas (al parecer)...", Cfr.: Segovia y Corrales, Alberto, Las Producciones Naturales de España..., Ob., cit, p. 322.

⁶⁴⁴.- "...situado el balneario en la margen izquierda del río Miño, a dos kilómetros de la estación de Filgueira, en la línea del ferrocarril de Orense a Vigo, a siete kilómetros de la villa de Ribadavia y 400 metros del pueblo de Cortegada, ayuntamiento del mismo nombre...", Cfr.: Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit, p. 134.

⁶⁴⁵.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 114, "...Aunque se ignora la época del descubrimiento de esta aguas, no cabe duda que se remonta a tiempos muy lejanos..."

⁶⁴⁶.- Samuel Eiján, Historia de Ribadavia y sus alrededores, Ob., cit, p. 24, "...Por último, tratándose de Cortegada, ¿será aventurado suponer que remontan las utilidades de sus aguas minerales al tiempo de los fenicios, que tal nombre le impusieron?; cit. Vereá y Aguiar, Hist. de Galicia, part. I, p. 161, en donde menciona el nombre de Cortegada entre los de origen fenicio..."

⁶⁴⁷.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit, pp. 105-106.

enfermedades del aparato visual ⁽⁶⁴⁸⁾.

A los manantiales anteriores, Segovia y Corrales añade los de Dientes y Carretera, aunque contabiliza el de Ojos, independiente del manantial de Campo, por lo que estima su número en seis ⁽⁶⁴⁹⁾.

DESCRIPCION

1. BAÑO DEL MONTE

Situado a pocos pasos del pueblo, en una pequeña colina, es el más escaso. Antiguamente el agua se recogía en un pilón en el que apenas podía bañarse una persona. El pilón construido últimamente tarda tres horas en llenarse y en él pueden entrar a la vez ocho enfermos. A poco menos de un kilómetro, se hallan otros dos manantiales, igualmente termales, y cada uno con su correspondiente bañadero. Antiguamente estaban al raso y descubiertos, y en el mayor abandono, por lo que el Miño los inundaba en sus crecidas. Al ser nombrado Médico-Director, de los que destaca por su labor el Sr. Caña, y con la protección decidida de las autoridades provinciales, se construyó una obra, tal como permitía las condiciones locales y la escasez de recursos, destinado a cubrirlos y cerrarlos con sus respectivas casetas, en los que los bañistas de ambos sexos pueden desnudarse y vestirse con la decencia y abrigos necesarios. Las divisiones y cubiertas son de madera, por lo que se desarmen fácilmente concluida la temporada. Se reedifica anualmente, costeada por los bañistas, que contribuyen con 4 rs., los artesanos y pobres y con 8 rs. las personas acomodadas ⁽⁶⁵⁰⁾.

2. BAÑO DE LA PIEDRA

Más abundante que el anterior, consta de tres pilones; los dos primeros se llenan en doce minutos y en ellos se acomodan 16 bañistas, el tercero tarda ocho minutos en llenarse y recibe 4 personas ⁽⁶⁵¹⁾.

⁶⁴⁸.- López de Azcona, J. M., Las Aguas Minerales en el Libro del Siglo XVII, Madrid, 1966, p. 17.

⁶⁴⁹.- Segovia y Corrales, Alberto, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit. p. 322, "... A 800 pasos del pueblo de Cortegada, perteneciente al partido judicial de Celanova, existen 6 manantiales de aguas sulfurosas (al parecer), que se llaman el Campo de 30°, Monte de 32°, Piedra de 28°, Ojos de 23°, Dientes de 19°, y Carretera de 29°...."

⁶⁵⁰.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit. p. 111.

⁶⁵¹.- O de "arriba"; Cfr.: Nicolás Taboada Leal, Ibidem., idem.

3. BAÑO DEL CAMPO

Es el más abundante, formado por un gran estanque dividida en cuatro partes, cuyas dos primeras se llenan simultáneamente en diez minutos y las restantes en veinticuatro. En estos cuatro pilones pueden bañarse a un mismo tiempo hasta 26 personas, con comodidad y separación de sexos, en el primero y segundo, caben 6 en cada uno, 10 en el tercero y 4 en el cuarto. Entre ambos brotan también algunos manantiales de aguas ferruginosas frías, que descienden del soto (⁶⁵²).

Estos manantiales estuvieron en completo abandono hasta 1818 (⁶⁵³).

La inmediación de estas fuentes al río hace imposible, sin grandes dispendios, levantar baños fijos y permanentes. Así es que todos los años se excavan de nuevo las piscinas, que son cuatro para el manantial del Campo y tres para el de la Piedra. Se hacen casas de madera ambulantes (⁶⁵⁴).

Pedro María Rubio sitúa los distintos manantiales de aguas sulfurosas y ferruginosas (⁶⁵⁵).

D. CAUDAL.

Por lo que se refiere, al menos, a las fuentes ferruginosas, su caudal ronda los 500 cuartillos/10 horas (⁶⁵⁶).

E. ANALITICA DE LAS AGUAS.

1. PROPIEDADES FISICAS.

⁶⁵².- O de "abajo"; Cfr: Nicolás Taboada Leal, *Ibidem.*, *idem.*

⁶⁵³.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., *Ob.*, *cit.*, p. 106.

⁶⁵⁴.- *Ibidem.*, pp. 105-106.

⁶⁵⁵.- "...Las fuentes de aguas ferruginosas son dos. La una está situada entre el camino y los baños de la Piedra, y la otra a cien pasos de aquella, inmediata a una presa del río...a corta distancia del manantial de aguas sulfurosas llamado de la Piedra, y no lejos de los manantiales de aguas ferruginosas carbónicas, hay una fuente de aguas ferruginosas de distinta composición..", Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., *Ob.*, *cit.*, p. 252.

⁶⁵⁶.- "...Entre ambas dan unos 500 cuartillos en diez horas...", Cfr.: *Ibidem.*, pp. 105-106.

Segovia y Corrales nos ofrece la primera estimativa, con todo detalle, de sus 6 manantiales ⁽⁶⁵⁷⁾, tema en el que la Guía de baños y aguas Minerales de 1873 no es tan precisa ⁽⁶⁵⁸⁾.

El Dr. Rubio distingue hace una distinción mas puntual de las mismas, según los manantiales ⁽⁶⁵⁹⁾:

LAS AGUAS DEL BAÑO DE LA PIEDRA

Transparentes, de olor y sabor desagradables, dejan unas concreciones blanquizcoamarillentas en los sitios por donde pasan, ennegrecen la plata, y tienen una temperatura variable de 20 a 24°. Observemos, no obstante, como Segovia y Corrales matiza, un tanto, la temperatura, tanto de éste, como de los otros tres manantiales que cita Rubio ⁽⁶⁶⁰⁾.

LAS DE LOS BAÑOS DEL CAMPO Y DEL MONTE

Iguales a las anteriores, con una pequeña oscilación térmica ⁽⁶⁶¹⁾, tratándose de un manantial de muy escaso caudal ⁽⁶⁶²⁾.

2. PROPIEDADES QUIMICAS.

Don Benigno Pérez Miranda, actual director interino de aquellos baños —mediado el siglo XIX—, asegura que la composición química de esta agua mineral es la siguiente:

Gas sulfídrico.

Sulfato sódico.

⁶⁵⁷ .- "...A 800 pasos del pueblo de Cortegada, perteneciente al partido judicial de Celanova, existen 6 manantiales de aguas sulfurosas (al parecer), que se llaman el Campo de 30', Monte de 32', Piedra de 28', Ojos de 23', Dientes de 19', y Carretera de 29'. Además de los expresados manantiales, hay también en la margen izquierda del río Miño otros ferruginosos poco constantes e imposibles de reunir...". Cfr.: Segovia y Corrales, Alberto, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit, p. 322.

⁶⁵⁸ .- "... A cinco leguas de Orense (), y a corta distancia del pueblo de su nombre, se hallan estas aguas sulfurosas ferruginosas cuya temperatura es de 22,5° a 25° C...". Cfr.: Guía-Manual de baños y aguas Minerales destinada al servicio del público, Madrid, 1873, p. 80.

⁶⁵⁹ .- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit, pp. 105-106.

⁶⁶⁰ .- Segovia y Corrales, Alberto, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit, p. 322; Cfr., supra, n. 265.

⁶⁶¹ .- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., ob., cit, p. 105, "...sin más diferencia que la que la del Campo es de 24 a 28° de temperatura, y la del Monte de 26 a 30°. Dícese que el agua de las tres fuentes primeras era fría antes del terremoto de 1755..."

⁶⁶² .- Ibidem., p. 252, "...Esta fuente fluye con escasez de una roca pizarrosa, y el agua es clara, inodora, de sabor estíptico, y deja un sedimento ocráceo..."

Carbonato cálcico.

Materia orgánica de textura fibrosa y de color verde amarillento.

El agua de los manantiales ferruginosos es de 18 a 20° R. de temperatura, y contiene, según el mismo,

Carbonato férrico.

" cálcico.

Sulfato cálcico (⁶⁶³).

El examen cualitativo del Dr. Casares presenta los siguiente resultados:

"Las tres fuentes termales contienen unas mismas sustancias que son:

Sulfuro sódico.

Cloruro sódico.

Sulfato sódico.

El sulfuro sódico predomina en ellas, y por consiguiente pertenecen a las *sulfurosas*, como las de Carballo; y aunque ignoramos las proporciones en que se hallan los enunciado principios en las de Cortegada, parece evidente que contienen menos cantidad de sulfuro que aquellas.

Los ensayos analíticos hechos con los aguas ferruginosas de este punto, demuestran que el óxido de hierro se halla disuelto por el ácido crénico, y por consiguiente son de la clase de las *crenatadas*, como las de los Angeles, si bien aquellas nos parecen más cargadas de este principio mineralizador" (⁶⁶⁴).

Lopez de Azcona, las clasifica por manantiales (⁶⁶⁵), y Pedro María Rubio aporta una nueva información, facilitada por el entonces director de los baños, Don Juan Antonio Prieto (⁶⁶⁶).

Vicente Risco, por su parte, las cita muy resumidamente, (⁶⁶⁷).

3. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

⁶⁶³.- Ibidem., pp. 105-106.

⁶⁶⁴.- Nicolás Taboada Leal, *Hidrología Médica...*, Ob., cit., pp. 112-113.

⁶⁶⁵.- López de Azcona, J. M., *Las Aguas Minerales en el Libro del Siglo XVII*, Ob., cit., p. 17.

⁶⁶⁶.- "... Don Juan Antonio Prieto habla de un manantial ferruginoso que se halla al N. y a corta distancia del de la Piedra, que fluye con escasez de una roca pizarrosa, y cuya agua es clara, inodora, de sabor estíptico, y deja sedimento ocráceo. Asegura que esta agua es ferruginosa *crenatada*, bastante saturada de hierro, pero que lloviendo mucho es floja. Se hace uso de ella en bebida con buen resultado... asegura que el agua de esta fuente es ferruginosa crenatada, bastante saturada de hierro; pero que lloviendo mucho contiene menos...", Cfr.: Pedro María Rubio, *Tratado Completo de las Fuentes Minerales...*, Ob., cit., pp. 105-106.

⁶⁶⁷.- *Geografía General del Reino de Galicia*, Ob., cit., p. 134, "...Aguas sulfurodosódicas y un manantial de ferruginosas..."

Corresponden estas aguas por su temperatura a las frescas, templadas y calientes, y por su composición química a las sulfurosas y ferruginosas, carbonatadas y crenatadas (⁶⁶⁸).

F. MODO DE ADMINISTRACION.

La Guía de baños y aguas Minerales recomienda su aplicación en bebida o baño (⁶⁶⁹).

Según su propio director, allá por los años cincuenta del siglo XIX, Don Juan Antonio Prieto, su uso en bebida es excelente (⁶⁷⁰).

G. INDICACIONES.

1. GENERALES.

Gastralgias, obstrucciones del bajo vientre, afecciones del hígado y vías urinarias (⁶⁷¹).

En baños y uso interior, la experiencia de Taboada Leal recomienda, en especial, los baños sulfurosos de la Piedra, en la leucorrea, flujo blanco (⁶⁷²). En uso interior, suelen curar catarros y enfermedades de la piel (⁶⁷³).

La mayoría de los bañistas acude con afecciones reumática, pero sus indicaciones son diversas,

⁶⁶⁸.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., p. 106.

⁶⁶⁹.- "...Se aplican en bebida y baño contra las dolencias crónicas del pecho, las afecciones gástricas e intestinales y el reumatismo...", Cfr.: Guía-Manual de baños y aguas Minerales destinada al servicio del público, Madrid, 1873, p. 80.

⁶⁷⁰.- "...se hace uso de ella en bebida con buen resultado...", Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., p. 106.

⁶⁷¹.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 113, "...Pocos parajes se encontrarán ciertamente en que la naturaleza haya sido tan pródiga, proporcionando en uno mismo dobles auxilios de diferente clase para el alivio y curación de muchos males, que con harta frecuencia, por desgracia, aquejan a la humanidad, como sucede en Cortegada. Hay varias dolencias que, al mismo tiempo que reclaman el uso interno de las aguas férreas, necesitan la cooperación de los baños termo-sulfurosos; tales son, entre otras, la gastralgia, las neurosis y atonía del estómago, tan frecuentes en este país; las obstrucciones del bajo vientre, algunas afecciones del hígado, bazo y vías urinarias, y por último, la clorosis, o sea la retención y supresión del flujo menstrual, la dismenorrea o menstruación difícil y otras varias en que están muy recomendados ambos medios...."

⁶⁷².- Ibidem., idem, "...La constante observación, y una larga experiencia de más de cuarenta años, nos tiene demostrado que en las afecciones que dejamos apuntadas producen maravillosos efectos las aguas ferruginosas de Cortegada, simultáneamente asociadas con los baños termales del Campo, cuando éstos y aquéllos se toman metódicamente. Por el propio orden hemos visto admirables resultados del uso interno y externo de las aguas y baños sulfurosos de la Piedra, en la leucorrea, flujo blanco, en el menstrual excesivo o desarreglado, en las hemorroides, en muchos espasmos y afecciones neurosas (sic), en las irritaciones intestinales crónicas.

⁶⁷³.- Ibidem., idem, "... Usada interiormente sirve en las enfermedades de la piel y para combatir los catarros crónicos sin lesión pulmonal, ya sola, ya asociada a la leche de pollina. Asimismo los baños del Monte están indicadas en los afectos reumáticos y artríticos crónicos, en las parálisis, gota vaga y otras dolencias de igual naturaleza..."

pues varios son los manantiales y sus características (⁶⁷⁴), como era fama todavía en los años treinta del presente siglo (⁶⁷⁵).

Se han limitado de tal modo las contraindicaciones de estas aguas, que se ha dicho de ellas que si no producen buen resultado no ocasiona daño alguno, por cuya circunstancia, sin duda, hace que estos baños sean muy concurridos en Galicia desde tiempo inmemorial (⁶⁷⁶), siendo aconsejables, genéricamente, para todo tipo de dolencias crónicas del pecho, afecciones gástricas e intestinales y reumatismo (⁶⁷⁷), además de las caquexias y anemias comprobadas por el Dr. Taboada Leal (⁶⁷⁸).

2. ESPECIALES.

Su especificidad varía, según el manantial, distinguiendo Lopez de Azcona entre un amplio abanico de dolencias y enfermedades (⁶⁷⁹).

H. MEDICOS Y PERSONAL.

Tienen dirección facultativa interina (⁶⁸⁰).

El director interino en 1853 era don Juan Antonio Prieto. (⁶⁸¹).

I. INSTALACIONES Y EXPLOTACION.

⁶⁷⁴ .- "...Se usan medicinalmente contra las afecciones gástricas e intestinales y las de pecho crónicas, bañándose en las aguas sulfurosas y bebiendo las ferruginosas. La mayoría de concurrentes la componen los atacados de afecciones reumáticas...". Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 105.

⁶⁷⁵ .- "...En la temporada de verano levántanse, a orillas del Miño, dos edificios de madera, destinados, uno de ellos, a las pilas y habitaciones del baño, y el otro a cobijar la fuente de agua que los enfermos emplean para combatir dolencias que asimismo reclaman el uso interno de aguas férricas y cooperación de las sulfurosas, tales como las gastralgias y las afecciones hepáticas, la clorosis y otras; la experiencia ha demostrado que administradas al interior, vencen fácilmente los catarros crónicos...". cfr.: Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit., p. 134.

⁶⁷⁶ .- Segovia y Corrales, Alberto, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit., p. 322.

⁶⁷⁷ .- Guía-Manual de baños y aguas Minerales destinada al servicio del público, Madrid, 1873, p. 80.

⁶⁷⁸ .- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit., pp. 113-114. No debemos omitir que en Cortegada hay una costumbre o rutina singular, que sin duda se conserva por tradición entre sus naturales, y consiste en que todos los bañistas (excepción hecha de los que van exclusivamente a los baños del Monte) deben empezar por los del Campo y concluir tomando algunos, en mayor o menor número, en la Piedra, que son los de más baja temperatura. Nosotros confesamos que en lo general hemos observado buenos efectos de esta antigua práctica, especialmente en las caquexias, anemias, debilidades y neurosis, cuyos pacientes adquieren mayor tono y energía con el uso de ambos baños..."

⁶⁷⁹ .- "...Las aguas sulfurosas o del primer grupo son útiles interior y exteriormente en las enfermedades de la piel, en las afecciones cerebrales, como epilepsia, neuralgia y odontalgia, en las afecciones del tubo digestivo y en las nerviosas. Las ferruginosas en las afecciones cloróticas, en todas las obstrucciones del vientre, etc...". Cfr.: López de Azcona, J. M., Las Aguas Minerales en el Libro del Siglo XVII, Ob., cit., p. 17.

⁶⁸⁰ .- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit., p. 106.

⁶⁸¹ .- Ibidem., idem.

A pesar de merecer su fama intemporal el ser reconocidas como unas de las mejores de Galicia, los datos escritos de que disponemos describen la precariedad de sus instalaciones ⁽⁶⁸²⁾.

En 1849 se proyectó construir un fuerte murallón para defender del río los manantiales, una arca de agua con cuatro pilones y ocho casetas de castaño, portátiles, para cubrir los pilones; todo esto en el baño del Campo, haciendo después una cosa análoga en el de la Piedra. Para el del Monte bastará un pilón con su caseta. A esto se agregaba la construcción de un buen camino de unos a otros baños y de todos al pueblo ⁽⁶⁸³⁾.

Los manantiales y parte del edificio de los baños antiguos quedaron bajo las aguas del embalse de Frieira. Estaban bien equipados e incluían un edificio grande preparado para la recepción de un mayor número de bañistas.

En la actualidad, se reducen a una pequeña casa de baños, aprovechando un manantial que nace más arriba.

Ultimamente, por los alumnos de la escuela taller <<Os Baños>> se procede a las obras de consolidación del edificio del balneario antiguo y a la urbanización de la zona que une los dos balnearios.

J. RESPUESTA A LA CONVOCATORIA.

La concurrencia en 1847 fue de 767 bañistas; en 1848 de 953; en 1849 de 258; en 1850 de 968 y en 1851 de 1,016 ⁽⁶⁸⁴⁾. En el último cuarto del siglo XIX, se estimaban en unos 1.000 ⁽⁶⁸⁵⁾.

K. TEMPORADA OFICIAL.

Desde el 1º de julio al 10 de Octubre dura la temporada de estos baños, que no ofrecen, a decir verdad, muchas comodidades ⁽⁶⁸⁶⁾, con ligeras variaciones ⁽⁶⁸⁷⁾.

⁶⁸².- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 114, "...Es también constante que hace muchos años que se conocen sus virtudes medicinales, y otros tantos que se usan para la curación de varias dolencias, siendo de las más concurridas de Galicia. Pero a pesar de esto, siempre han permanecido en el mayor abandono, según las hemos visto, a causa de la ignorancia e incuria de la generalidad de sus habitantes que, según nos han asegurado, se oponían a cualquier obra que algún hombre filantrópico e ilustrado del país intentase hacer con el laudable propósito de mejorarlas..."

⁶⁸³.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit, pp. 105-106.

⁶⁸⁴.- Ibidem., idem.

⁶⁸⁵.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit, p. 111, "...La concurrencia anual de enfermos es de 1.000 a 1.200 lo menos; pero puede decirse que unos 500 son pobres, y mucha parte de los restantes labradores. Estos satisfacen por cada baño dos cuartos y tres las personas pudientes, que concurren de las más importantes poblaciones de las cuatro provincias gallegas..."

⁶⁸⁶.- Guía-Manual de baños y aguas Minerales destinada al servicio del público, Madrid, 1873, p. 80.

⁶⁸⁷.- "...desde 15 de julio a fin de setiembre...", Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit, pp. 105-106.

L. HOSPEDAJE.

Los bañista se alojan en las casas del pueblo con poca comodidad ⁽⁶⁸⁸⁾, aunque con la mejor disposición por parte de los vecinos de Cortegada ⁽⁶⁸⁹⁾.

M. PROPIETARIOS.

El balneario es propiedad de los vecinos de Cortegada.

Pertencen las aguas a los propios de Cortegada. El ayuntamiento arrienda los baños en 1.400 rs. ⁽⁶⁹⁰⁾.

II. BIBLIOGRAFIA

MANUSCRITOS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, T. I, Madrid, 1896, nº 34, pp. 36-37, "... Lorenzo Montes, Relación de las aguas minerales del Reino de Galicia echa por el Dr...., Cathedrático de vísperas de Medicina a S. Sr. el real Proto Medicato de Castilla, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Santiago, 29 de diciembre de 1771)..." (Con respecto a Partovia dice: "...en la pthisis incipiente quando que, no aproveche, no daña...").

Ibidem., nº 35, p. 37, "...Francis^{co} López de la Peña, Relación dada en cumplimiento de orden superior por el Asistente de Santiago, sobre las aguas de Galicia..., ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Santiago 8 de enero de 1772)..."

Ibidem., nº 36, p. 37, "...Pedro Bedoia, Descripcion de 54 fuentes minerales del Reyno de Galicia, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Santiago 11 de enero de 1772)..."

⁶⁸⁸.- Ibidem., idem.

⁶⁸⁹.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit., pp. 111-112, "...En el pueblo de Cortegada siempre se encuentra albergue para todos los enfermos y sus asistentes, aunque concurran a la vez en bastante número; y si esto llegase a ocasionar alguna falta o dificultad en proporcionarse posada, podía recurrirse a la inmediata aldea del Raviño, distante un cuarto de hora. Los precios de hospedaje son tan varios como las circunstancias y exigencias de los bañistas; así es que se hallan posadas para todas las fortunas: las hay desde un real diario hasta 18 ó 20; pero lo más común es que los enfermos lleven ropa de cama y mesa, con otros utensilios necesarios; éstos no solo pagan mucho menos, sino que pueden escoger entre varias casas la que mejor les parezca, y los que desean todo el servicio y necesitan dos o más habitaciones, tampoco dejan de hallarlas..."

⁶⁹⁰.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit., p. 106.

Ibidem., nº 74, pp. 51-55, "...Cristóbal Tomás, Historia, clasificación y virtudes de las aguas minerales en general, y de las más célebre de España en particular, con el mejor modo de analizarlas y de hacerlas artificiales,

156 Sobre varios establecimientos balnearios (1828 a 1843).

- Solicitud del Ayuntamiento para que se nombre a D. Miguel Vidal y López Director interino de aquellas aguas. Remítase por el Ministro de la Gobernación el informe favorable del Jefe político. El Subsecretario de la Gobernación devuelve la propuesta de Médico-Director, para que la Junta manifieste lo que conste en Secretaria, acerca del último de ellos, que, según aparece, lo fué D. Benigno Pérez Miranda.

- Exposición, en 2 de febrero de 1842 de D. Félix Martínez de Azcoitia, a nombre de los vecinos de Cortegada, contra el Ayuntamiento y Diputación provincial por la destrucción de las casetas de los baños exigiendo la responsabilidad material del primero por el derribo. En el informe que sobre el asunto dio el Médico-Director, manifiesta que la mayoría del pueblo, a excepción de unos sesenta vecinos, desea y aprueba las mejoras tan necesarias en aquellos baños. El Gobierno dispuso, en consecuencia, que el Jefe Político, la Diputación provincial y el Ayuntamiento, instruyan, cada uno por separado, el expediente acordado por las Cortes en 28 de octubre de 1837, para proveer en definitiva.

Ibidem., nº 419, p. 176, "...Benigno Pérez Miranda, Memoria sobre los Baños y aguas minerales de Cortegada, ms, Biblioteca de la Sociedad Española de Hidrología, (Orense 5 de Noviembre de 1844)..."

Ibidem., nº 429, pp. 179-180, "...Benigno Pérez, Contestación al interrogatorio espedido por la Comisión encargada de redactar el manual de aguas minerales del Reino, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Orense 8 de Diciembre de 1844), ("...Contiene la descripción del pueblo de Cortegada y de sus baños, que dirigia desde 1841...")..."

Ibidem., nº 430, p. 180, "...Copia del anterior..."

Ibidem., nº 486, pp. 195-196, "...Benigno Pérez, Año de 1845.- Memoria de los baños minerales de Cortegada, ms., Biblioteca de la Sociedad Española de Hidrología Médica, (Orense 1º de Diciembre de 1845), ("...la advertencia de que la temporada empezó a 1º de julio y concluyó en 22 de octubre, por las alteraciones atmosféricas, tan notables aquel año...")..."

Ibidem., nº 530, p. 213, "...Benigno Pérez Miranda, Memoria sobre los baños y aguas minerales de Cortegada, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Orense 2 de Diciembre de 1848), ("...Hace una descripción de aquellas fuentes, exponiendo un plan necesario de obras para poder utilizar

tan benéficas aguas..."...

Ibidem., nº 617, p. 239, "...Antonio Caña y Gamero, Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Cortegada, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Castro Caldelas 20 de enero de 1857), ("...encarece las aguas minerales y la misión del Médico que las dirige, describe a Cortegada y sus baños... y concluye con la indicación de reformas necesarias..."...)"

Ibidem., nº 708, p. 265, "...Antonio A. Caña y Gamero, Memoria anual de los baños y aguas de Cortegada. Año de 1861, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Allariz, 10 de Noviembre de 1861), ("...Habiendo hecho ya una descripción general del establecimiento y las aguas minerales en sus Memorias de 855 y 1856, limitase el autor a detallar la concurrencia, que no guarda relación, por su número, con el deplorable estado de los baños, notándose en la lista una cifra respetable de pelagrosos, anunciando para la temporada inmediata la construcción de un buen camino desde el pueblo al establecimiento y señalando otras reformas absolutamente necesarias..."...)"

Ibidem., nº 805, p. 292, "...Antonio Caña, Memoria anual de las aguas y baños Minero-termo medicinales. Cortegada, Provincia de Orense, año de 1862, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Allariz 23 de Diciembre de 1862), ("...y la reclamación de reformas necesarias en el establecimiento..."...)"

Ibidem., nº 871, p. 311, "...Antonio A. Caña, Memoria anual del Establecimiento de Baños y aguas minero-medicinales de Cortegada en la Provincia de Orense, por su Médico Director, en la temporada de mil ochocientos sesenta y tres, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Allariz 30 de Diciembre de 1863), ("...llamando la atención sobre el número creciente de pelagrosos, y a insistir en su reclamación de reformas que saquen el establecimiento del estado primitivo en que se encuentra..."...)"

Ibidem., nº 911, pp 322-323, "...Antonio Caña, Memoria anual del Establecimiento de Baños y aguas minero-termo-medicinales de Cortegada en la Provincia de Orense, por su Médico Director en la temporada de mil ochocientos sesenta y cuatro, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Allariz 30 de Diciembre de 1864), ("...llamando la atención sobre la abundancia de pelagrosos.. y reclama contra la incuria de los dueños del balneario..."...)"

Ibidem., nº 945, p.333, "...Antonio M. Roig, Memoria de los enfermos que concurrieron al establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Cortegada. 1865, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Puenteareas 16 de Diciembre de 1865), ("...reclamando al final

algunas mejoras indispensables...")..."

Ibidem., nº 1.080, p. 378, "...Juan Fermoso Díaz, Memoria de las aguas minero-termales y ferruginosas del establecimiento balneario de Cortegada, dada por su Director. Año de 1867, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Rivadavia 24 de febrero de 1867), ("...estableciendo las relaciones geólogo-hidrológicas de estos manantiales...", "...Descripción del establecimiento y sus reformas necesarias...")..."

Ibidem., nº 1.130, pp. 389-390, "...Faustino Carpintero, Celso de Castro, Memoria descriptiva de los baños y aguas minerales de Cortegada, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Cortegada 28 de junio de 1868), ("...se reduce a una sucinta descripción del establecimiento...", "...Acompáñale un exiguo plano en papel, a dos tintas, con el título: <<Planta de la casa de Baños de Cortegada>>...")..."

Ibidem., nº 1.285, p. 442, "...Juan M. Rodríguez Losada, Memoria de la Dirección de las aguas Minero-medicinales de Cortegada- En el año de 1872, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Cortegada Diciembre doce de 1872), ("...y advirtiendo que el alzamiento carlista contribuyó a la disminución de la concurrencia...")..."

Ibidem., nº 1.341, p. 464, "...Juan María Rodríguez". Memoria de los Baños de Cortegada- Que el Director de los mismos presenta por el año de 1873, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Porquera a seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres), ("...describe los establecimientos y aguas minerales, sus aplicaciones, detalles del pueblo, dificultades para la estadística, constitución atmosférica y médica...")..."

Ibidem., nº 1.498, p. 506, "...Eduardo Zancudo, Memoria del Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Cortegada por... Médico-Director del mismo- 1876, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, ("...sin fecha ni firma, hace la descripción físico-médica de aquellas aguas...")..."

Ibidem., nº 1.560, p. 525, "...Eduardo Moreno Zancudo, Memoria de los baños y aguas minero-medicinales de Cortegada (Orense)-1877, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Madrid 22 de Diciembre de 1877), ("...Redúcese a una ligera reseña terapéutica, sugerida, según dice, <<más que por las observaciones que hayamos podido recoger durante la presente temporada, por los enfermos que hemos tenido ocasión de tratar y que concurrieron en el año anterior>> ...")..."

Ibidem., nº 1.766, pp. 590-591, "...Clodomiro Andrés, Establecimiento de aguas minerales de Cortegada-Provincia de Orense.- Temporada de 1879.-Memoria, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Valdemoro 20 de Diciembre de 1879), ("...Propiedades químicas (Con el ensayo analítico del Dr. Casares). -Reformas necesarias y modo de llevarlas a cabo...")..."

Ibidem., nº 1.816, p. 606, "...Clodomiro Andrés, Establecimiento de aguas minerales de Cortegada.- Provincia de Orense:- Temporada de 1879.- Memoria., ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Sin lugar ni fecha), ("...se acomoda este trabajo a la circular de 16 de Septiembre, extendiéndose algo en la parte terapéutica de dichas aguas...")..."

Ibidem., nº 1.852, p. 616, "...Clodomiro Andrés, Cortegada.- Orense.- Memoria- Temporada de 1880, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Valdemoro 18 de Diciembre de 1880), ("...reduciese a reiterar sus lamentos sobre el abandono de estos manantiales, su necesidad de reformas, su acción terapéutica en la temporada última, la carencia absoluta de higiene y policía en el pueblo, etc....")..."

Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, T. II, Madrid, 1897, nº 1.936, p. 7, "...Clodomiro Andrés, Memoria de los baños de Cortegada, correspondiente a la temporada de 1881, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Madrid 12 de Diciembre 1881), ("...Es una exposición de las reformas necesarias en aquellos manantiales, cuyos propietarios se muestran harto reacios, y de sus indicaciones terapéuticas...")..."

Ibidem., nº 2.051, p. 41, "...Clodomiro Andrés, Cortegada - Temporada de 1882 - Memoria., ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Vigo 20 de Diciembre de 1882), ("...Es una descripción, sin epígrafe, de aquel abandonado establecimiento, digno por sus aguas de mejor suerte, el cual no mejora a pesar de las reiteradas excitaciones y quejas del Médico-director...")..."

Ibidem., nº 2.177, p. 75, "...C. Andrés, Memoria de los baños de Cortegada en la temporada de 1883, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Madrid 22 de Diciembre de 1883), ("...es una reseña de aquellas aguas, especialmente consagrada a sus efectos terapéuticos...")..."

Ibidem., nº 2.266, p. 99, "...Clodomiro Andrés, Cortegada - 1884., ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Alcabon 20 de Diciembre de 1884), ("...Es una noticia relativa a aquellos manantiales y temporada, reiterando sus reclamaciones de mejoras...")..."

Ibidem., nº 2.329, pp. 117-118, "...C. Amdrés, Memoria quinquenal de 1881 a 1885 de los baños de

Cortegada, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Alcabón 30 de Mayo 30 de 1885), ("...Prefacio, sin epígrafe, manifestando la dificultad de hacer una monografía, sobre todo cuando se carece de antecedentes, como en Cortegada..., ... Fauna y Flora <<Menciona 78 animales y 82 plantas con sus nombres científicos>>..., ...Caracteres químicos (Consigna el ensayo del Dr. Casares)...")..."

Ibidem., nº 2.378, p. 132, "...Clodomiro Andrés, Memoria de los Baños de Cortegada - Temporada de 1885, ms., Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación, (Alcabón 24 de Diciembre de 1885)..."

Ibidem., nº 2.441, p. 151, "...Clodomiro Andrés, Memoria sobre los baños de Cortegada, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Alcabón 17 de Diciembre de 1886)..."

Ibidem., nº 2.591, pp. 201-202, "...Clodomiro Andrés, Cortegada -(Orense)- 1887, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Madrid 20 de Dbre de 1887), ("...Preámbulo, sin epígrafe, haciendo historia crítica de aquel abandonado establecimiento..., ...Reformas necesarias..., ...Obras en proyecto. <<Sólo contiene esta frase: "Ninguna">>...")..."

Ibidem., nº 2.652, p. 222, "...Clodomiro Andrés, Establecimiento de Aguas y Baños de Cortegada. Reglamento para el regimen interior del mismo, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Cortegada 1º de julio de 1888).

Ibidem., nº 2.695, p. 235, "...Clodomiro Andrés, Cortegada- (Orense)- 1888, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Val de Santo Domingo 22 de Diciembre de 1888), ("...Preámbulo, sin epígrafe, insistiendo sobre el abandono de aquel establecimiento, difícil de conjurar por el excesivo número de propietarios mal avenidos...")..."

Ibidem., nº 2.788, p. 263, "...Clodomiro Andrés".

(Sello, en violeta, de la Dirección balnearia de Cortegada) - 1889, ms., Archivo de Sanidad.- Ministerio de la Gobernación, (Madrid 22 de Diciembre de 1889), ("...Trata del malestar de aquel establecimiento, mejoras necesarias, concurrencia y observaciones meteorológicas...")..."

Ibidem., nº 3.580, p. 449, "...José María Otero, Establecimiento Balneario de Cortegada, provincia de Orense.- Memoria, que con arreglo al art. 57 del Reglamento vigente de baños y aguas minerales, ha remitido el Director de aquellos, Don... - Año de 1875. ("...abundando en citas como todos los trabajos de este médico filósofo...")..."

ZONA DE VERÍN

A. TERMALISMO Y TECTÓNICA. CONSIDERACIONES GENERALES ⁽⁶⁹¹⁾.

En el SE de la provincia y en los bordes de la depresión de Verín se localiza un núcleo importante de manifestaciones termales, tales como Requeixo, Caldeliñas, Fontenova, Cabreiroá y Sousas.

Su composición es bicarbonatada-clorurada-alcalina con elevado contenido en sales disueltas y (SiO₂), resultando constante en el conjunto de manifestaciones lo que hace pensar en un único reservorio para todas ellas. Presenta baja temperatura de surgencia (entre 12 y 20° C) y con caudales del orden de los 2 a 4 l/sg. Excepción hecha de las de Sousas, todas las demás surgencias presentan un elevado contenido de tritio, superior a 3,5 U.T. que se podría explicar por una contaminación de aguas superficiales favorecido por la porosidad presente en los materiales sedimentarios que rellenan la depresión de Verín.

I. CABREIROA

Mencionado ya en el siglo XII, en un documento de Fernando II ⁽⁶⁹²⁾, el pueblo de Cabreiroá goza de una temperatura media de 19°, y su presión atmosférica media de 775 milímetros ⁽⁶⁹³⁾, a una altura de 385 mts. ⁽⁶⁹⁴⁾.

⁶⁹¹.- Según Pedro Araujo Nespereira, "Hidrotermalismo y tectónica en el S. E. de Galicia (Provincia de Orense)" en: El Termalismo en Galicia en la década de los ochenta, Pontevedra, 1988, pp. 36-37.

⁶⁹².- Jesús Taboada, "Exploraciones en los castros de Cabreiroá", Cuadernos de Estudios Gallegos, T. V, Santiago de Compostela, 1950, p. 332 "...El pueblo de Cabreiroá...es mencionado ya en un documento de 1180, en el que Fernando II hace donación en mayo de dicho año, entre otras cosas, de Cabreyra loco eo qui dicitur Baruncele et cum suis parinentiis..." ; Cita Bolet. Com. Mon. de Orense, núm. 99.

⁶⁹³.- F. Murillo, Memoria descriptiva e Indicaciones Terapéuticas de la Nuevas aguas Minero-Medicinales de Verín, manantial Cabreiroá, Madrid, 1910, p. 8, "...su temperatura media anual no pasa de 19°, si bien conviene advertir que el rigor del verano resulta bastante caluroso. La presión atmosférica media es de 775 milímetros: el ambiente húmedo, el cielo diáfano y despejado y los vientos más generales los del primero y tercer cuadrantes..."

⁶⁹⁴.- Ibidem., idem. "...La altura de Cabreiroá sobre el nivel del mar, es de 385 metros..."

A. ETIOMOLOGIA

Su étimo, sin duda, es de origen romano, por derivación del topónimo "caprariola" (⁶⁹⁵). El Dr. José M^a Freijedo Tabarés, nos ofrece esta evolución etimológica (⁶⁹⁶).

B. MANANTIAL.

Situado en un extremo del valle de Monterrey, al pie de una cadena de montañas, a 2 kilómetros de Verín (⁶⁹⁷), fueron declaradas sus aguas de utilidad pública en 1906 (⁶⁹⁸). Su Boubette, se compone de una salón central y dos laterales, rodeado de airosa marquesina (⁶⁹⁹).

C. CAUDAL.

⁶⁹⁵.- Jesús Taboada, "Exploraciones en los castros de Cabreiroá"... Ob., cit., p. 332. "...El toponímico es, sin duda, de origen romano, derivado quizá del latín Caprariola, con mutación del acento tónico a la última sílaba y significando cabrería, cabreriza pequeña, cabrerilla o pastrocilla de cabras..."; Cit. Andrés Martínez Salazar, "La fauna en la toponimia gallega", <<Bolet. Com. Mon. de Orense>>, núm 87.

⁶⁹⁶.- "Evolución de la palabra Cabreiroá", por el Dr. D. José M^a Freijedo Tabares (Carta personal para D. Luís Rodríguez Miguez, del 22 de Junio de 1987)

Se compone esencialmente de dos palabras:

á: (acentuada) se corresponde con el artículo ibérico, cuya colocación es al final de la palabra.

cabreiro: lugar de cabras.

cabreirolo: diminutivo de lugar de cabras.

cabreirolo-á: la "l" intervocálica, en gallego se pierde; una "o" se pierde por simplificación: cabreiro (lo) á.

- CABREIROA: Creo que la pronunciación correcta es Cabreiroa con -ó- tónica. En ella hay dos elementos perfectamente diferenciados, un lexema "cabr-" que nos remite al latín "capra" y los morfemas -eira (procedente del sufijo latino -aria) que indica oficio, lugar donde se ejerce ese oficio, y -ola (sufijo diminutivo latino que en gallego pierde la -l- intervocálica). Diminutivos de este estilo son corrientes en la toponimia gallega. Simplemente fiado del recuerdo me salen al paso Irixoa (de Ecclesiola = iglesia), Grixa (el mismo origen y significado), Figueiroa (Ficariola = higuera, higuera), Fonteiroa (Fuente de la era pequeña o de la angulita), Filloa (Filliola = hijita o partija, hijuela)...

En el caso de Cabreiroa se trata del diminutivo de "cabreira" > cabreirola > cabreiroa que significa "cabrerilla". pastorcilla de cabras o mejor aún pequeña majada donde se recogen de noche cabras y ovejas.

La acentuación aguda, Cabreiroá, que no se ve en los ejemplos anteriores, es debida a la analogía con el diminutivo masculino en -ó : Pereiró, Feixó... y todavía más aún a la similitud de otros topónimos en -á aguda: Quintá, Vilameá, Rebordechá, Becerreá... Para más abundamiento, cerca de la ciudad de Orense, al otro lado del río, hay unas Eiroas también diminutivo del lat. Área > aira > eira + olas > oas. Tenía que pronunciarse Eiroas (con -ó- tónica) pero también por la analogía con Trigás, Tribás, Paizás, Orxas... se hace Eiroás = las eras pequeñas.

Ni Cabreiroá ni Eiroás aparece en la escasa bibliografía toponímica de que dispongo en casa, pero por lo dicho arriba es incuestionable por evidente.

⁶⁹⁷.- Guía Oficial de los Establecimientos Balnearios y aguas medicinales de España, año 1927, p. 99. "...Situado en un pintoresco rincón del valle de Monterrey, a dos kilómetros de escasos de la villa de Verín, en una pequeña elevación de terreno y al pie de una cadena de montañas, rodeado de hermosas alamedas y entre plantaciones de eucaliptos y pinares..."

⁶⁹⁸.- Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit., Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 131. "...Declaradas de utilidad pública en Real Orden de 15 de Diciembre de 1906..."

⁶⁹⁹.- Guía Oficial de los Establecimientos Balnearios y aguas medicinales de España, año 1927, p. 100. "...Kiosco del manatíal.- Se levanta este edificio de gallarda y sólida construcción, a un centenar de metros del gran hotel del Balneario. Está rodeado exteriormente de una marquesina y compuesta de un salón central y dos laterales. En el primero está el nacimiento del manatíal, a dos metros de profundidad, entre la hendidura de dos rocas graníticas, cerradas lateralmente por otras dos, formando una arqueta natural en cuyo fondo se ve brotar el agua aislada y solitaria, sin filtraciones de ningún género. Las grietas fueron revestidas con cemento y alrededor se hizo un muro igualmente de cemento, de gran espesor, asentado sobre las mismas rocas: sobre éste se formaron unas paredes de portland cubiertas a su vez de mármol y cristal; se puso un tubo para dar salida a la vena líquida y quedaron terminadas las obras de captación del agua mineral, que a los pocos años del alumbramiento, había de ser conocida en todo el mundo..."

De ocho litros por minuto, sin interrupción ⁽⁷⁰⁰⁾.

D. ANALITICA DE LAS AGUAS.

El análisis químico hecho por don José Casares Gil, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid, arroja los siguientes resultados:

Temperatura, 16°.

Densidad, 1,00306.

Residuo fijo a 150°, 2,2589.

Gases que se desprenden espontáneamente en una mezcla de 100 partes:

Anhídrido carbónico.	98,52
Nitrógeno.	1,48

Gases disueltos en un litro:

Anhídrido carbónico.	1035,82
Nitrógeno.	2,17

Peso del anhídrido carbónico y de las sales disueltas en un litro de agua:

	Gramos por litro

Anhídrido carbónico.	1,87450
Bicarbonato sódico	2,90494
Id. potásico	0,20549
Id. lítico	0,04470
Id. cálcico.	0,18056
Id. estróncico	0,00250
Id. manganésico	0,00117

⁷⁰⁰.- Ibidem., idem, "...Su caudal es de ocho litros por minuto, no sufre intromisión..."

Cloruro sódico	0,05995
Fluoruro sódico.	0,00242
Anhídrido silícico	0,05660

Arsénico, bromuro y yoduro sódicos, pequeñas cantidades, indicios de cesio, rubidio, aluminio, ácidos fosfórico y bórico..." (701).

En cuanto a su análisis higiénico (702), del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XII, las conclusiones son las siguientes:

- 1º Que no contiene ninguna bacteria patógena.
- 2º Que contienen las especies habituales en las aguas de tipo alcalino.
- 3º Que el número de las saprofitas es muy escaso.
- 4º Que los experimentos biológicos confirman los resultados precedentes.
- 5º Que, en consonancia con los anteriores asertos, se deben calificar estas aguas entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas.

Las ligeras partículas que a veces se observan en las botellas son debidas a concreciones minerales que no afectan en nada a la pureza bacteriológica de las aguas, y desaparecen generalmente con el contacto con el aire, al depositarlas..."

1. PROPIEDADES FISICAS.

Temperatura natural, 16° (703).

2. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

Son aguas ácido bicarbonatado-sódico-líticas.

⁷⁰¹.- Geografía General del Reino de Galicia... Ob., cit., Volumen X (T. I). La Coruña, 1980, p. 131-132.

⁷⁰².- "...análisis higiénico hecho en Madrid en Febrero de 1905, por el jefe de la sección del ramo y su director...", Cfr.: Geografía General del Reino de Galicia... Ob., cit., Volumen X (T. I). La Coruña, 1980, p. 132.

⁷⁰³.- Guía Oficial de los Establecimientos Balnearios y aguas medicinales de España, año 1927, p. 100. "...su temperatura de 16° no experimenta cambios ni en verano ni en invierno. Su transparencia es igual a todas horas y en todas las ocasiones..."

E. INDICACIONES.

Cual martillo de incrédulos o escépticos, acerca de las propiedades curativas de las aguas minero-medicinales, consignamos aquí el testimonio comprometido de todo un premio Nobel, Ramón y Cajal:

"...Puedo hablar como enfermo y como tal declaro que gracias a las virtudes del Manantial de Cabreiroá, del cual hago uso corriente, he recobrado la salud seriamente comprometida por los efectos debilitantes de un catarro intestinal crónico y por la amenaza de cólicos hepáticos..." (704).

1. GENERALES.

Indicadas en gran numero de afecciones de las vías urinarias (705), digestivas (706) y biliares (707), y otras muchas enfermedades generales (708), que, a decir verdad, se nos muy cuesta arriba el poder enunciar aquí que es lo que no cura.

F. INSTALACIONES Y EXPLOTACION.

El esplendor del Balneario podemos decir que comienza a partir de las iniciativas llevadas a cabo por su propietario, que lo era en 1904, García Barbón, sus primeras obras de embellecimiento y confort que cristalizaron en la construcción del monumental edificio que, en la actualidad, aunque ruinoso, se puede contemplar (709).

⁷⁰⁴.- [Folleto divulgativo del] Balneario y Aguas de Cabreiroá, [Orense], 1967.

⁷⁰⁵.- Geografía General del Reino de Galicia... Ob., cit., Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 131., "...Vías urinarias: litiasis renal (cólicos nefríticos, cálculos y arenillas del riñón), nefritis, pielonefritis, hematuria, catarros vesicales primitivos y consecutivos a otros padecimientos, abscesos prostáticos y uretritis de todo género.

⁷⁰⁶.- Ibidem., idem, "...Vías digestivas: Dispepsias ácidas y atónicas (digestiones perezosas, acideces, regurgitaciones, etc.), catarros gástricos simples e infecciosos, agudos y crónicos, gastralgias y vómitos de origen hiperclorhídrico y nervioso, dispepsias y catarros crónicos del intestino.

⁷⁰⁷.- Ibidem., idem, "...Vías biliares: litiasis hepática (cólicos hepáticos, cálculos y concreciones de las vías biliares), colecistitis, angiolitiasis, ictericia e infartos de hígado.

⁷⁰⁸.- Ibidem., idem, "...Artritis en todas sus manifestaciones (cefalalgias, dolores articulares, estados neurasténicos), gota (ataques de podagra, tofos y lesiones viscerales), diabetes (reduce la cantidad de azúcar y mitiga la sed, los picores y las erupciones cutáneas). Por su poderosa acción diurética son también indicadas para todas las enfermedades en cuyo tratamiento convenga utilizar la función eliminadora de los riñones..."

⁷⁰⁹.- F. Murillo, Memoria descriptiva e Indicaciones Terapéuticas de la Nuevas aguas Minero-Medicinales de Verín, manantial Cabreiroá, Madrid, 1910, p. 6, "... Un perruco de Cabreiroá, ilustrado, y también agradecido a los buenos efectos, que en él produjeron las aguas, tomó a su cargo, generosamente, la empresa de limpiar la charca, ahondarla, establecer el desagüe y conservar la fuente en condiciones menos inaceptables, siendo desde entonces visitada por millares de enfermos que, atraídos por la fama, no

El grandioso hotel consta de escalera monumental, amplio vestíbulo, comedor decimonónico, amplias galerías y magnífica terraza en la fachada principal (⁷¹⁰).

G. MEDIOS DE TRANSPORTE.

EL TRANVIA DE CABREIROA

Un tranvía construido expresamente por los propietarios del Balneario cubría los dos kilómetros que lo separaban de Verín (⁷¹¹).

H. SISTEMA DE PROPAGANDA.

El mejor sistema de propaganda son, en su caso, las medallas obtenidas en las distintas exposiciones universales a que han concurrido (⁷¹²).

I. TEMPORADA OFICIAL.

Temporada oficial.- 15 de junio a 30 de septiembre (⁷¹³).

J. HOSPEDAJE.

Contaba con un monumental hotel, rodeado de un hermoso parque ajardinado de los mejores

vacilaban en confiar su salud a los azares de una medicación empírica y vulgar. Esta situación anómala y dañosa, terminó en la primavera de 1904, en que García Barbón, previo el informe laudatorio de los ilustres químicos de Charing-Cros Hospital y de la City of Westminster, Mrs. Candy y Richards, la adquirió a sus primitivos dueños, la fuente y los sendos terrenos colindantes, y emprendieron, sin omitir sacrificios, obras de higiene, embellecimiento y confort, cuyo resultado inmediato ha sido dar a la captación condiciones inmejorables y al sitio hermosura y salubridad..."

⁷¹⁰.- Xosé Lois Rúa, "El año pasado en Cabreiroá: un balneario de Verín que curaba dolencias y tristezas" en Faro de Vigo (jueves, 5 de enero de 1989), p. 6.

⁷¹¹.- F. Murillo, Memoria descriptiva e indicaciones terapéuticas... Ob., cit., p. 42, " TRANVIA PROPIO. La villa de Verín dista de Cabreiroá dos kilómetros que, para todos, pero, singularmente, para ciertos enfermos, hubiese sido penoso recorrer a pie o en vehículos poco adecuados. En vista de esto, los propietarios comenzaron por construir una buena carretera y, más tarde, instalaron la línea de tranvías, que en diez minutos trasladaba a los viajeros, cómodamente, desde Verín al hotel. Huelga insinuar que esta feliz innovación ha sido muy del agrado de las personas que acuden a Cabreiroá con afecciones dolorosas y que, en otras partes, veríanse obligadas a recorrer, a diario, un verdadero camino de espinas para llegar al la fuente..."

⁷¹².- Geografía General del Reino de Galicia... Ob., cit., Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 132, "...tienen premios y medallas de oro obtenidas en las Exposiciones de París, Génova, Bruselas, Londres y Zaragoza..."

⁷¹³.- Guía Oficial de los Establecimientos Balnearios y aguas medicinales de España, año 1927, p. 100.

de su género en España ⁽⁷¹⁴⁾.

Los precios de habitaciones:

Incluyendo todo servicio, allá por el último decenio del siglo pasado ⁽⁷¹⁵⁾, eran del siguiente tenor:

Habitaciones de 1ª de una a dos camas, precio por persona de 15 a 30 pesetas.

Habitaciones de 2ª de una a dos camas, precio por persona de 15 a 17 pesetas.

Habitaciones de 3ª de una a dos camas, precio por persona de 12 a 15 pesetas.

Sus menús:

Comida: sopa, cuatro platos, postre de cocina, helado, frutas, etc.

Cena: sopa, tres platos, dulce de compota y postres variados.

Desayuno: te o café con leche o chocolate con pan o manteca y bizcochos.

El uso del agua mineral era gratuito, así como el uso del garage, para aquellos señores que lleven sus autos al Balneario, durante su estancia en el mismo.

K. PERSONAJES SINGULARES.

Entre los visitantes más asiduos figura el ilustre Dr. Riguera Montero, puntual en todas las temporadas desde su "curación" ⁽⁷¹⁶⁾.

⁷¹⁴.- Ibidem., p. 99-100, "...El hotel del Establecimiento está situado en le centro del hermoso parque del balneario; es un grandioso edificio, de líneas severas y recios muros de cantería; tiene escalera monumental de entrada, amplio y artístico vestíbulo, salones de baile y juegos, habitaciones amplias y ventiladas, comedor suntuoso, y todo esto unido a la excelencia de sus menús, le colocan en uno de los primeros lugares entre los más afamados de los balnearios españoles... El agua potable procede de un riquísimo manantial situado en pleno monte, a ochenta metros de altura, conducido directamente al hotel por tubería de hierro, siendo esto garantía de su perfecta pureza..."

⁷¹⁵.- Ibidem., ídem.

⁷¹⁶.- El Hidalgo de Tor. A través de Galicia, Madrid, 1908, pp. 238, 239. "...Una persona viene a ocupar el asiento que a mi lado está vacío. Entonces doy gracias a la Providencia que me depara tan grata compañía. El hombre que acaba de aparecer es el doctor Riguera Montero.

Pero a poco mi regocijo se esfuma y se pierde. Yo profeso a este popular doctor, a este publicista infatigable y a este latinista sólido y a este escritor iconoclasta tanta admiración como cariño. Celebro verle; su presencia es, para mí, causa de un contento enorme. Pero ¿qué le sucede al señor Riguera Montero? ¿Por qué le puedo saludar en este coche ancho, sobre esta carretera llana, cerca de esta fuente milagrosa? ¿Qué dolencia antipatriótica trae al doctor insigne hasta las aguas de Cabreiroá, arrebatándole el esplendor de sus "hojas" admirables?

El contento ha tornado a mi alma como torna el sol a la tierra después de la noche lúgubre. El docto crítico no está enfermo. Lo estuvo. Las aguas de esta fuente grata hicieron la obra - que el mundo debe estimar - de curarle, y desde entonces, el flamígero doctor Riguera viene a Cabreiroá todos los años por gratitud..."

Ilustres y visitantes fueron, también, el Dr. Casares Gil, el sabio Dr. D. Ramón y Cajal, autor del análisis bacteriológico de sus aguas, Primo de Rivera, Galo Ponte, Samper y otros muchos (⁷¹⁷).

II. CALDELIÑAS.

A. EL MANANTIAL.

Brota el manantial, a escasos kilómetros de Verín en la aldea de Caldeñinas (⁷¹⁸), en terreno arcilloso, en una pequeña fuente que convenientemente canalizada desemboca en una baño o piscina, a dos pasos de distancia (⁷¹⁹).

B. CAUDAL.

Caudal de 83,33 litros por minuto y 24° C..." (⁷²⁰).

C. ANALITICA DE LAS AGUAS.

El resultado del análisis cuantitativo es el siguiente:

Agua (un litro)	Gramos
Acido carbónico libre.	0,1315
Bicarbonato sódico	4,2699

⁷¹⁷.- Xosé Lois Rúa. "El año pasado en Cabreiroá: un balneario de Verín que curaba dolencias y tristezas" en Faro de Vigo (jueves, 5 de enero de 1989), p. 6.

⁷¹⁸.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España..., Ob. cit., p. 355, "...a unos dos kilómetros escasos de Verín, proximamente a la mitad de la carretera que conduce a la aldea de Caldeñinas y a unos 10 metros a la izquierda de ésta, en una depresión del terreno. Su temperatura es de 24°5..."

⁷¹⁹.- Antonio Casares, Análisis de las aguas minerales de Sougas y Caldeñinas del Valle de Verín, Santiago, 1854, p. 13, "...Nacen (las aguas) en un terreno arcilloso, acompañadas de bastantes burbujas, formando primero una pequeña fuente en la que nada hay de obras artificiales, y estas aguas van a parar a un baño o piscina que se halla a dos pasos de distancia, en en cuyo fondo hay también varios puntos por donde sale el agua y bastantes burbujas de gas..."

⁷²⁰.- Fernando Martínez y Carrillo y Emilio de Miguel y Paredes, Guía Oficial de las Aguas minero-medicinales y Establecimientos Balnearios de España, Temporada de 1918, Madrid, 1918, p. 250; Cfr.: Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España, Temporada de 1897, Madrid, pp. 355-361.

"	potásico	0,0028
"	cálcico.	0,0139
	magnésico.	0,0058
"	ferroso.	0,0078
	Cloruro sódico	0,0435
	Silicato sódico.	0,0296
	Estronciana.	indicios
	Sustancia orgánica nitrogenada... " (721).	

1. PROPIEDADES FISICAS.

El criterio de Casares (722), coincide, esencialmente, con el de la Reseña de los Principales Balnearios de España (723).

2. PROPIEDADES QUIMICAS.

De escasa diferencia con los de Sousas (724), a no ser por la fuerte concentración de sustancia orgánica nitrogenada (725), sustancia que, en opinión de algunos naturalistas, es la causa del

⁷²¹.- Antonio Casares, Análisis de las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas... Ob., cit., pp. 14-15.

⁷²².- Ibidem., p. 13, "...El agua es diáfana, inodora, de sabor ligeramente alcalino; su peso específico a 20° es de 1,00172, su temperatura 24°...."

⁷²³.- Reseña de los Principales Balnearios de España... Ob., cit., p. 260, "...salen también ascensionalmente como las de Sousas, y dejan, al igual que éstas, eflorescencias salinas en los puntos por donde corren. Son claras, transparentes e inodoras, de sabor alcalino, menos pronunciado que las de Sousas, y no tan gratas al paladar ni de tan fácil digestión..."

⁷²⁴.- Antonio Casares, Análisis de las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas... Ob., cit., p. 14. "...Según las indicaciones de los reactivos, se deduce que los componentes de las aguas de Caldeliñas deben ser con corta diferencia los mismos que los de las de Sousas; y aun sospecho que uno mismo sea el origen de ambas, sin que sea motivo para asegurar lo contrario la separación grande de los manantiales, ni las variaciones en las cantidades de los cuerpos que tienen en disolución. Mineralizándose las aguas, como es probable, a una profundidad y distancia larga del punto donde brotan, nada tiene de extraño que presenten diversidad en la temperatura y la proporción de las sustancias que las mineralizan. Mayor es la que se observa en los 10 manantiales de Vichy, que por su composición son análogos a los de Verin, y a pesar de esto se cree que tienen un mismo origen. Confirma aun más mi sospecha el haber visto a más de 300 pasos de la fuente de Sousas, otro pequeño manantial casi seco cuando lo reconocí, pero que presentó bastante agua haciendo una excavación en el terreno, y subía por entre las capas arcillosas que lo formaban; y esta agua presentaba con los reactivos los mismos fenómenos que las de Sousas. Tal vez haciendo en algunos puntos del Valle calicatas se conseguirán pozos artesianos de agua alcalina..."

⁷²⁵.- Ibidem., pp. 15-16. "...También debe tenerse presente que las aguas de Caldeliñas tienen en disolución bastante sustancia orgánica nitrogenada, que han convenido los químicos en llamar baregina, de la cual no se conocen aun bien sus propiedades químicas, y se ignoran las medicinales, aunque se sospecha que debe contribuir mucho a las que gozan las aguas minerales que la contienen... Los médicos cuando quieren imitar las aguas naturales sustituyen la baregina con la gelatina, pero es una sustitución muy mal hecha, porque no hay analogía en las propiedades químicas de ambas sustancias, y se ignora completamente si la hay en las medicinales..."

crecimiento de la planta de la familia de las hidrophitas que se desarrolla cuando estas aguas se estancan, como muy bien puntaliza el Dr. Casares (⁷²⁶).

3. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

D. MODO DE ADMINISTRACION.

Se destina, casi exclusivamente, a baños (⁷²⁷), aunque no excluyen su uso interior (⁷²⁸), a pesar del menor contenido de ácido carbónico y bicarbonato sódico (⁷²⁹).

E. INDICACIONES.

En baños generales o parciales tienen fama en la curación de herpes y otras enfermedades de la piel. El Dr. Casares aporta, al respecto, los testimonios del Dr. Liberto de "Chaves y el Dr. Fontán (⁷³⁰).

F. INSTALACIONES Y EXPLOTACION.

⁷²⁶.- Ibidem., p. 13, "...[En la] piscina que se halla a dos pasos de distancia, en en cuyo fondo hay también varios puntos por donde sale el agua y bastantes burbujas de gas....de esta piscina, después de limpio, se cubre al cabo de poco tiempo de telillas verdes, que arrastradas por las burbujas del gas, suben a veces a la superficie del agua: estas telillas son según algunos naturalistas una planta de la familia de los hidrophitas, frecuente en las aguas salinas, que se desarrollan con rapidez a beneficio de la sustancia orgánica nitrogenada que tienen en disolución..."

⁷²⁷.- Reseña de los Principales Balnearios de España..., Ob., cit., p. 259.

⁷²⁸.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España..., Ob., cit., p. 360, "...Los baños de Caldeliñas no excluyen el uso interior del agua de Sousas, sobre todo en los herpéticos que son extraordinariamente uricémicos..."

⁷²⁹.- Antonio Casares, Análisis de las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas..., Ob., cit., p. 15, "...atendida su composición, pudieran usarse interiormente como las de Sousas, aunque contienen menos ácido carbónico y bicarbonato de sosa..."

⁷³⁰.- Antonio Casares, Análisis de las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas..., Ob., cit., pp. 15-16, "...se usan en baños generales o parciales...efectos prodigiosos en la curación de las herpes y otras enfermedades de la piel. El Doctor Liberto de Chaves dispone estos baños con mucha confianza, desde que casualmente observó sus efectos en un herpético, que no había encontrado alivio a sus males con los medicamentos que él le había recetado y con el uso de diferentes baños minerales de Portugal, y se curó con el de los de Caldeliñas

No debe extrtarse este buen resultado, pues en las obras más acreditadas de medicina se recomienda mucho para las enfermedades de la piel los baños alcalinos. Además debe tenerse en cuenta que las aguas de Caldeliñas contienen silicato de sosa; y según la opinión de M. Fontán, médico muy inteligentes y que hizo un estudio muy detenido de la composición y efectos de las aguas minerales de los Pirineos, la acción del silicato de sosa en la economía animal es muy parecida a la del yoduro potásico, y es bien sabido que este compuesto se considera como uno de los medicamentos más recomendables para combatir las enfermedades de la piel y el vicio escrofuloso..."

Dávila nos presenta un curiosa tarifa de los servicios de baños (⁷³¹):

Tarifa de los servicios en el Balneario de Caldeñiñas

	Ptas.Cts.
Baño frío colectivo en las piscinas de primera clase.	1
" " " para los habitantes de Verín	0,50
" " " de segunda clase	0,50
Baño en bañera de mármol	1,25
" caliente en idem	1,50
" " " para los habitantes de Verín	1
Cada sábana	0,20
Cada toalla	0,10

III. FONTENOVA.

A. SITUACION.

Se encuentran a una distancia de 400 metros de la villa del mismo nombre (⁷³²).

B. ANALITICA DE LAS AGUAS.

El análisis realizado por el doctor D. José Casares, catedrático de la Universidad de Madrid, arroja los siguientes resultados, "...Su temperatura es de 17° C; densidad a 18°, 1,00289; residuo fijo a 150°, 2,2050 gramos por litro.

Una mezcla gaseosa que en 100 partes tiene: anhídrido, 77,02.

En gases disueltos, un litro: anhídrido carbónico a 17° y 740 mm., 757, 72 c.c. Nitrógeno a 17° y 740 mm., 000 c.c.

Peso del anhídrido carbónico y de las sales disueltas de un litro de agua:

⁷³¹.- Miguel Dávila. Guía de los Establecimientos Balnearios de España... Ob. cit. p. 360.

⁷³².- "...se hallan a 400 metros de la villa...". Cfr.: Geografía General del Reino de Galicia... Ob. cit., Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 134.

Anhídrido carbónico.	1,36601 gramos
Bicarbonato sódico	2,89383 "
" potásico	0,17205 "
" lítico	0,03312 "
" cálcico.	0,06779 "
" estróncico	0,00227 "
" magnésico.	0,05012 "
" ferroso.	0,00227 "
" manganeso.	0,00249 "
Cloruro sódico	0,05041 "
Fluoruro sódico.	0,02119 "
Anhídrido silícico	0,00552 "

Arseniato, bromuro y yoduro sódicos, pequeñas cantidades.

Contiene además el agua muy mínimas cantidades de cerio, rubidio, ácido fosfórico, aluminio y ácido bórico..." (733).

C. INDICACIONES.

1. GENERALES.

Se recomiendan para una amplísima gama de dolencias y enfermedades (734).

D. INSTALACIONES Y EXPLOTACION.

Sus servicios, a principios de siglo eran, cuando menos, los idóneos (735).

E. MEDIOS DE TRANSPORTE.

⁷³³.- Ibidem., Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 134-135.

⁷³⁴.- Ibidem., Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 135, "...Estas aguas están indicadas para las enfermedades del aparato urinario, mal de piedra, cólicos nefríticos, oxalurias, catarro vesical, hipertrofia de la próstata, diátesis úrica, reumatismo gotoso, obesidad, diabetes sacarina, albuminuria, asma, flaqueza, dispepsias, úlceras del estómago, catarro gástrico, catarro intestinal, estreñimiento habitual, hemorroides, afecciones del hígado, bazo y vías biliares, cálculos hepáticos, ictericia, erupciones húmedas o secas pruriginosas (herpéticas) de la piel..."

⁷³⁵.- "...edificio de construcción reciente, que cuenta con un completo servicio hidroterápico...". Cfr.: Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit., Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 134.

Tres horas duraba el trayecto, en automóvil de viajeros, hasta hace medio siglo ⁽⁷³⁶⁾,

F. PERSONAJES SINGULARES.

El diario provincial *La Región*, en sus ecos de sociedad, recogía en ocasiones, noticias sobre los agüistas de Fontenova ⁽⁷³⁷⁾.

IV. SOUSAS.

A. EL MANANTIAL.

Situado muy próximo a Verín ⁽⁷³⁸⁾, desde el año 1859, Sousas acoge a los agüistas.

El mismo yacimiento se había remodelado en los últimos años del XIX, como un auténtica "BOUBETTE", "con bonito kiosco circular de hierro", tal como nos describe Dávila ⁽⁷³⁹⁾.

Dedicado exclusivamente al uso interno ⁽⁷⁴⁰⁾, debe su denominación, según Taboada Leal, a la gran cantidad de "sosa" en su composición ⁽⁷⁴¹⁾.

Taboada Leal nos ofrece una detallada descripción física y geográfica del manantial ⁽⁷⁴²⁾, en

⁷³⁶.- *Ibidem.*, Volumen X (T. I). La Coruña, 1980, p. 135, "...Desde Orense hay en la carretera dos empresas de automóviles, que recorren el trayecto que media hasta Verín en tres horas y se hallan combinados con las horas de los trenes ascendentes y descendentes de Madrid a Vigo..."

⁷³⁷.- "...Y también toma las aguas, sólo que en Fontenova, doña María Santamarina, esposa del farmacéutico don Luis Fábrega...". Cfr.: *La Región*, 13 de julio de 1916,

⁷³⁸.- "...Situadas a menos de un kilómetro de Verín...". Cfr.: *Geografía General del Reino de Galicia...*, Ob., cit., Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 140.

⁷³⁹.- Miguel Dávila, *Guía de los Establecimientos Balnearios de España...*, Ob., cit., pp. 355-361, "...Brotan en el terreno diluvial del valle y a 30 centímetros de profundidad de su superficie. La instalación de este Establecimiento ha sufrido reformas de consideración y se halla en condiciones para que las aguas conserven toda su pureza y virtudes medicinales: asimismo se ha construido alrededor del manantial de *Sousas* un banco circular de piedra para descanso y comodidad de bañistas y paseantes. Ultiamente, en 1892, ha sido demolida la arqueta primitiva que encerraba el dicho manantial de *Sousas*, sustituyéndola por un pequeño pozo de piedra, cubierto de cristal, con cuatro grifos, también de cristal, y rodeado de un mostrador circular, en el que los agüistas toman comodamente su medicación. También, y como complemento de las obras imprescindibles en el manantial, ha sido éste cubierto con un bonito kiosco circular de hierro de 10 metros de diámetro..."

⁷⁴⁰.- *Reseña de los Principales Balnearios de España...*, Ob., cit., p. 259.

⁷⁴¹.- Nicolás Taboada Leal, *Hidrología Médica de Galicia...*, Ob., cit., p. 129, "... denominación que debió haber tomado de la gran cantidad de sosa que trae en disolución..."

⁷⁴².- Nicolás Taboada Leal, *Hidrología Médica de Galicia...*, Ob., cit., p. 128, "...en la parroquia de Santa María de Abedes, a un cuarto de legua escaso del pueblo de Verín, está la fuente del agua mineral... Su situación es aislada en un terreno barroso, y a distancia de menos de un tiro de fusil de la carretera general que sale de Vigo, y pasando por Orense, va a Castilla, de cuyo tronco parte un ramal de un buen camino que conduce a la plaza fronteriza de Chaves..."

la que no podía faltar los datos eruditos del Dr. Casares ⁽⁷⁴³⁾.

Fueron declaradas de utilidad pública en 1859 ⁽⁷⁴⁴⁾, año en que se inaugura el balneario, y diez años más tarde se remodela y embellece su entorno por el entonces gobernador de Orense, D. Hermenegildo Guitián ⁽⁷⁴⁵⁾.

En 1960 se cierra la residencia, y a partir de entonces sólo está abierta al público la fuente para bebida.

B. CAUDAL.

Su caudal es de 12 litros por minuto ⁽⁷⁴⁶⁾, que Taboada Leal concreta en 240 cuatillos por minuto ⁽⁷⁴⁷⁾.

C. ANALITICA DE LAS AGUAS.

Temperatura, 19°.

Densidad 1,00224.

Residuo fijo a 180° 1,04881 gramos

Bicarbonato sódico 1,68637 "

⁷⁴³.- Antonio Casares, Análisis de las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas... Ob., cit., p. 4. "...El agua sale de abajo arriba, acompañada de gruesas burbujas, por entre rocas graníticas, en una especie de pozo cuadrilongo que estaba al descubierto antes del año de 1810, y tan solo tenía unas paredes laterales que sostenían la tierra. En aquel año vino a tomar las aguas el general portugués Silveira, conde de Amarante, que padecía un grave mal de orina; con su uso expelió porción de arenillas y su salud se restableció completamente. Agradecido al alivio que experimentó dispuso construir a sus expensas una fuente, para poner las aguas a cubierto del polvo y de las lluvias, y es la que existe en el día. Se compone de una bóveda de granito sostenida por cuatro paredes de lo mismo, en tres de las cuales hay una especie de ventana por donde se puede ver la fuente y coger el agua, y en otra dos caños para darle salida. No se puede negar que esta fue una mejora; pero algo más conviene hacer para que las aguas no pierden nada de sus componentes. Debe cubrirse el manantial formando una especie de arqueta que impida el contacto de la atmósfera con el agua, de modo que salga por los caños tancargada de ácido carbónico como el brotar del fondo del pozo..."

⁷⁴⁴.- Felipe Isla, Establecimiento hidromineral de Sousas y Caldeliñas. Memoria facultativa reglamentaria, ms, Temporada de 1881, p. 8. "...En 1859 fueron estas aguas declaradas de utilidad pública por iniciativa del mismo municipio y desde entonces tuvieron médico director, si bien con carácter interino casi todas las temporadas..."

⁷⁴⁵.- Ibidem., idem, "...Don Hermenegildo Guitián, gobernador de Orense en 1867, mandó hacer el bonito paseo que conduce a la fuente. Esta alegre vía, formada por amplia carretera central para carruajes y dos paseos laterales protegidos por arbolillos - que manos salvajes se complacen en mermar - tiene de trecho en trecho cómodos bancos de granito, flanquean sus linderos algunos arbustos de jardín y presenta en mitad del trayecto una dilatación circular en donde hay también algunos bancos..."

⁷⁴⁶.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España... Ob., cit., pp. 355.

⁷⁴⁷.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia... Ob., cit., p. 129, "...Consiste en esta fuente en dos caños bastante gruesos, del diámetro de pulgada y media, por donde sale el agua en tanta cantidad, que en un minuto da hasta 240 cuatillos en todos los tiempos y estaciones..."

"	potásico.	0,09328	"
"	lítico.	0,03171	"
"	bórico.	0,00008	"
"	estróncico.	0,00113	"
"	cálcico	0,05365	"
"	magnésico	0,03808	"
"	ferroso	0,00425	"
"	manganeso	0,00015	"
	Cloruro sódico.	0,03717	"
	Bromuro potásico.	0,00014	"
	Yoduro.	indicios	
	Fluoruro sódico	0,01139	"
	Silicato.	0,11813	"
	Fosfato alumínico	0,00025	"
	Arseniato sódico.	indicios	
	Materia orgánica.	"	

Gases disueltos:

Anhidrido carbónico libre	445 c.c.
Nitrógeno	162 c.c.

Gases que se desprenden espontáneamente:

Anhidrido carbónico	48,80
Nitrógeno	50,61
Hidrógeno sulfurado	indicios

Contiene además el aguas pequeñas cantidades de cesio, rubidio, ácido sulfúrico y ácido bórico..." (748).

Se observan algunas diferencias, con respecto al análisis efectuado, en circunstancias y con

⁷⁴⁸.- Geografía General del Reino de Galicia... Ob., cit., Volumen X (T. I). La Coruña, 1980, p.141.

material inadecuado (⁷⁴⁹), por el Dr. Casares:

Acido carbónico libre.	669 c.c.
	Gramos

Bicarbonato de sosa	1,3412
" de potasa	0,0042
" de cal.	0,1010
" de magnesia	0,0613
" de hierro	0,0036
Cloruro sódico.	0,0398
Sulfato sódico.	0,0026
Silicato sódico	0,0646
Fosfato alúminico	0,0011
Bi-carbonato de estrociana	
de litina Indicios	
Yoduro alcalino	
Sustancia orgánica nitrogenada (⁷⁵⁰).	

1. PROPIEDADES FISICAS.

Su temperatura es de 19^o centígrados (⁷⁵¹).

⁷⁴⁹.- En sus Memorias facultativas de la temporada de 1891 (manuscritas), Felipe Isla, Establecimiento hidromineral de Sousas y Caldeliñas. Memoria facultativa reolementaria, ms, Temporada de 1881, p. 1, "...Siendo esta la primera temporada de mi gestión facultativa al frente del establecimiento de Sousas y Caldeliñas, compréndese que las complejas atenciones de mi cargo no me habrán permitido hacer un cabal estudio de los diversos aspectos que abraza la medicación hidromineral por estos manantiales, cuya análisis química, ya bastante añeja (1854), ofrece insuficientes garantías de exactitud, según afirmación de los que conocen la forma en que aquella se realizó; sin que esto signifique en manera alguna dudar un momento de la pericia del renombrado químico Dr. Casares que la llevó a cabo, sino tomar en cuenta las circunstancias en que hizo esta trascendental operación. (por causas ajenas a su voluntad, tachado en el original).

Urge pues comprobar o rectificar este importantísimo punto de estudio, al cual pienso dedicarme en sucesivas temporadas, estimulando para ello al propietario, a fin de que me proporcione los medios adecuados al pie del manantial y un químico inteligente a quien haya de asociarme con tal objeto; pues la base teórico-práctica representada por el perfecto conocimiento de todos y cada uno de los componentes de un manantial, además de ser un valioso atributo para la indicación, sirve para rectificar y completar el concepto de la acción curativa..."

⁷⁵⁰.- Antonio Casares, Análisis de las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas..., Ob., cit., p. 8.

⁷⁵¹.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España..., Ob., cit., p. 355.

En la Reseña de los médicos directores de Baños, se ofrece una amplia descripción ⁽⁷⁵²⁾, que podemos comparar con la que nos ofrece el Dr. Casares ⁽⁷⁵³⁾, o la de Taboada Leal ⁽⁷⁵⁴⁾.

2. PROPIEDADES QUIMICAS.

Veamos lo que se deduce el informe Reseña de los medicos directores de Baños ⁽⁷⁵⁵⁾.

3. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

"...minerales naturales bicarbonatadas, sódicolíticas, con variedad de fluorurado-bromurado-arsenicales..." ⁽⁷⁵⁶⁾.

Son aguas *bicarbonatado-sódicas* ⁽⁷⁵⁷⁾, sin faltarle el componente lítico ⁽⁷⁵⁸⁾.

Con todo, la clasificación más precisa parece ser la de Taboada Leal ⁽⁷⁵⁹⁾.

⁷⁵² - Reseña de los Principales Balnearios de España... Ob., cit., pp. 259-260, "... Aguas de Sousas: Brota clara y transparente con algunas partículas de color amarillento, que constituyen el escaso sedimento que se encuentra en alguna botella, de carbonato básico de hierro (Casares). Sabor alcalino, agradable, no picante como el de las aguas muy carbónicas y paladeando con cuidado. se nota cierto dejo a hierro y a huevos podridos. El olor es ligeramente sulfuroso, más perceptible agitando el agua en un vaso. Su temperatura constante, 19° C., lo mismo en verano que en invierno, y su caudal, invariable también, de 12 litros por minuto, así en las grandes sequías como en las épocas de abundantes lluvias; datos que demuestran que este manantial se halla a cubierto de toda clase de filtraciones..."

⁷⁵³ - Antonio Casares, Análisis de las aguas minerales de Sousas y Caldeñiñas... Ob., cit., pp. 4-5, "...El agua es diáfana, incolora; recogida en un vaso presenta bastantes burbujas que se pegan a las paredes, y es completamente inodora; pero metiendo la cabeza dentro de la fuente se nota a veces un ligero olor sulfuroso; el sabor del agua es alcalino bien pronunciado. Su temperatura de 19° C. constante en todos tiempos. Su peso específico a la temperatura de 20°, 1.00179. En las paredes del pozo por donde sale el agua se observan algunos copos blanco-amarillentos, y una sustancia verdosa blanda como gelatina. en las orillas del surco por donde corre el agua que sale de la fuente se ven porciones de esta misma sustancia; y en tiempo seco se cubre una parte considerable del terreno próximo a la fuente de eflorescencia blancas muy abundantes de sabor fuertemente alcalino..."

⁷⁵⁴ - Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia... Ob., cit., p. 129, "...El agua es incolora, diáfana, clara y transparente; recogida en un vaso presenta bastantes burbujas que se pegan a las paredes; es inodora, pero introduciendo la cabeza dentro de la fuente, se percibe un ligero olor sulfuroso, y su sabor es alcalino bien pronunciado, La temperatura es de 15° R. constante en todos tiempos, y su peso específico igual a 1,003..."

⁷⁵⁵ - Reseña de los Principales Balnearios de España, por los Médicos Directores de Baños, Madrid, 1903. p. 260, "...no exageramos al decir que las aguas de Verín son las más alcalino litínicas de Europa. La presencia del litio en las aguas de Verín se demuestra fácilmente, según el Dr. Casares (Gil) en su Memoria: basta examinarlas al espectróscopo, aun sin previa concentración del agua, para descubrir claramente la raya de la litina..."

⁷⁵⁶ - Geografía General del Reino de Galicia... Ob., cit., Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p.140.

⁷⁵⁷ - Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España... Ob., cit., pp. 355-361.

⁷⁵⁸ - Reseña de los Principales Balnearios de España... Ob., cit., pp. 259-262, "...Bicarbonatado sódicas, litínicas..."

⁷⁵⁹ - Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia... Ob., cit., p. 130, "... las denominamos alcalinas, o con más propiedad, acidulo-alcalinas frías o carbonatadas alcalinas..."

D. MODO DE ADMINISTRACION.

De uso interno tal como explica Tabada Leal, con todo detalle ⁽⁷⁶⁰⁾.

Las prescripciones facultativas suelen indicar tres tomas diarias a los pacientes, una a primera hora de la mañana, otra hacia mediodía y la última por la tarde.

"...Por regla general se toma un litro de aguas al día en varias dosis: por la mañana en ayunas, por la tarde y a las comidas mezclándola con vino..." ⁽⁷⁶¹⁾.

1. NORMAS PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACION DE AGUAS Y BAÑOS.

La hora anterior a la comida principal ofrece una oportunidad apreciable para tomar el agua de *Sousas*, pues tomada media o una hora antes de comer hace un provechoso lavado de la mucosa gástrica, excita y repara su epitelio y vigoriza las contracciones de la túnica muscular para el próximo trabajo, así como el aparato glandular secretor del jugo gástrico, siendo además éste un momento propicio para obtener la mayor absorción posible de agua mineral, sin que se altere gran cosa el estómago y por consiguiente, una amplia lesiviación del riñón, sistema de la vena porta y árbol circulatorio en general, neutralización de ácidos y lavado de uréteres y vejiga.

En la comida debe reducirse a prudentes límites el consumo de agua mineral, porque la excesiva neutralización del ácido clorhídrico del jugo gástrico retarda y dificulta el trabajo digestivo.

Cada enfermo – según muy diferentes circunstancias morbosas, idiosincrásicas, temperamentales y constitucionales – exige una dosis y método especiales en el tratamiento hidromineral; pero sistematizando de un modo general las indicaciones, pueden atemperarse al siguiente cuadro:

Enfermedades	Duración del tratamiento	Vasos diarios de a 120 g.	Observ.
Cáncer, gastralgia, cloroanemia, albumi-	De 3 a 6 Durante 5 días	Tres dosis de 6 a 9 media hora	

⁷⁶⁰.- Ibidem., p. 131. "...No se usa sino interiormente porque no es termal y está indicada en muchas afecciones crónicas de la membrana mucosa gastro-intestinal, especialmente en las gastralgias, dispepsias e infartos de las vísceras del bajo vientre, como también de algunas hidropesias y afectos nerviosos, cuando dependen de un estado de laxitud o atonía de las funciones digestivas; pero sobre todo donde parece que ejerce una acción más energética y eficaz, es en las enfermedades de las vías urinarias, con particularidad en el mal de piedra, y sin duda sus efectos deben ser más notables y ventajosos, cuando se padece de cálculos formados por el ácido úrico o el fosfórico..."

⁷⁶¹.- Geografía General del Reino de Galicia... Ob., cit., Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 141.

nuria con hidropesía.	de 9 a 12. antes de cada una de las comidas	
Dispepsias y ciertos		de 6 a 9
procesos hepáticos y	Durante 5 días	de 9 a 12
nefríticos, catarro		de 12 a 15.
vesical.		
Gota, litiasis renal		
y vesical, glicosuria		de 12 a 15
y diátesis úrica	Durante 5 días	
en general		de 15 a 18.

En todos los casos, 500 gramos mezclada con el vino de las dos comidas principales.

En las dispepsias con dilataciones del estómago puede emplearse además el lavado de éste a media mañana, un día si y otro no, con el agua de *Sousas*.

El tratamiento para la úlcera gástrica debe ser:

Durante 5 días 6 vasos en 3 dosis, con leche.

" 5 " 9 " 3 " con "

" 5 " 6 " 3 " con "

En el primer periodo la dieta será de leche y huevos pasados; en el segundo de leche, huevos pasados, pan, sopa, trucha y alguna legumbre y en el tercero puede permitirse, además de lo anterior, patata y carnes blancas.

En ciertas litiasis y catarros vesicales puede emplearse también el lavado, según se ha detallado para el catarro vesical.

La duración de la temporada veraniega debe ser de quince a veinte días para los enfermos de los riñones, vejiga e hígado, así como para los gotosos. Algunos enfermos reducen la estancia a treinta días, tiempo insuficiente para modificar de un modo durable un proceso crónico y sólo admisible en ciertas dispepsias ácidas o atónicas no muy crónicas.

En algunos casos debe repetirse el tratamiento al pie del manantial, dejando entre ambos periodos un espacio de otros quince o veinte días de descanso; además, debe continuarse el tratamiento, tomando en casa durante otros quince días el agua embotellada, a fin de que el organismo no *note*, por decirlo así, tanto la falta brusca de un hábito medicamentoso positivamente energético, que de esta manera se abandonan paulatinamente.

En los procesos diatésicos, tales como la diátesis úrica con gota o litiasis, debe tomarse también, al finalizar el otoño y al empezar la primavera de 25 a 50 botellas de a litro, una diaria, la cuarta parte

en ayunas, otra cuarta parte hora u hora y media antes de la comida principal, y el resto en las comidas, mezclado con vino rojo y flojo.

E. INDICACIONES.

No se limitan, exclusivamente, a las dolencias corporales, pues, incluso, se ponderan sus "maravillosas y mágicas" virtudes genésicas ⁽⁷⁶²⁾.

1. GENERALES.

Además de sus excelencias curativas, las preventivas son de tener en cuenta, como aperitivo, sola o "con vino", facilita la digestión y evita la "pesadez gástrica" ⁽⁷⁶³⁾.

El mismo Dr. Casares, en el contexto de su informe químico, ofrece algunas noticias e informaciones al respecto ⁽⁷⁶⁴⁾.

2. ESPECIALES.

Indicación especial.- Litiasis úrica, gastralgias y cistitis catarral crónica ⁽⁷⁶⁵⁾.

Enfermedades para que están indicadas.- Dispepsias, catarros gástricos, congestiones e infartos de las vísceras del abdomen, dermatosis relacionadas con trastornos del aparato digestivo y

⁷⁶².- El Hidalgo de Tor, A través de Galicia. Madrid, 1908, pp. 234, 235, "...La gente, hablando siempre de las aguas y lamentándose de las comida. Las botellas yacen en gran número sobre la mesa. Un sujeto de lentes, para hacer el supremo elogio de estos manantiales, refiere la más estupenda maravilla que han presenciado los siglos. Sucedió que un agüista tuvo, con una mujer de estos campos, entre unos trigos, un dulce encuentro. Al volver se manifestó asombrado de sus dotes de seducción, pues apenas si antes había visto a la doncella. La doncella, dos meses después, era madre... El honrado agüista, tras algunas semanas de angustia, decide acallar su conciencia casándose con la muchacha. Verín admiró la rapidez con que se desarrolla esta historia, y achacó a sus aguas el prodigio... José Ignacio Eleizegui López (director del balneario de Sousas) confía ahora en que, al lado de estos rótulos que dicen: «La mejor agua de mesa» y «Las aguas de mayor potencia radioactiva», aparezca pronto uno donde ree: «Indispensable a los matrimonios.- Robusta y sana descendencia a los dos meses de tratamiento.»...

⁷⁶³.- Geografía General del Reino de Galicia... Ob., cit., Volumen X (T. I). La Coruña, 1980, p. 140. "...Curan la gota, reumatismo crónico, litiasis renal, colelitiasis, calculosis vesical, diabetes, dispepsia, gastralgia, enteritis crónica, ictericia catarral, infarto de hígado, catarro vesical, obesidad, etc. Solas o mezcladas con vino, constituyen una bebida agradable que estimula el apetito, facilita la digestión y evita la pesadez gástrica que sufren muchas personas después de las comidas..."

⁷⁶⁴.- Antonio Casares, Análisis de las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas del Valle de Verín. Santiago, 1854, p. 11. "...El Dr. D. José Olivares, catedrático de la Universidad de Santiago ha dispuesto el uso de las aguas de Sousas a varios que adolecían de cálculos y catarros vesicales, y obtuvo buenos resultados. Más numerosas son aun las observaciones prácticas recogidas por el acreditado profesor de medicina Sr. Suárez, residente en Allariz, villa próxima a la de Verín, que comprueban lo que arriba queda dicho; y a ellas podrían añadirse las del Dr. Liberto, residente en Chaves, y médico de mucha reputación en el reino de Portugal, y las de algunos otros con quienes no he tenido el gusto de hablar sobr este asunto; pero creo que perderían mucho de su interés mencionándolas ligeramente en un trabajo, cuyo objeto principal es manifestar la composición química de las aguas minerales de Sousas..."

⁷⁶⁵.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España... Ob., cit., p. 358.

policolia (⁷⁶⁶).

F. MEDICOS Y PERSONAL.

Médico-Director: Dr. D. Leoncio Bellido (⁷⁶⁷).

D. Luciano Courel (⁷⁶⁸).

G. INSTALACIONES Y EXPLOTACION.

Dávila nos expone las últimas (en 1892) reformas efectuadas en el complejo (⁷⁶⁹).

Tarifa de las aguas de Sousas en Verín

Exponemos a continuación tarifa de precios publicada por Dávila (⁷⁷⁰):

	Ptas.Cts.
Tarjeta de abono para bebida de las aguas en el manantial durante toda la temporada	10
Un litro de agua tomado en el manantial	0,20
Una botella de un litro	0,60
" medio	0,50
Una caja de 50 botellas de un litro	30
" de 100 " de medio	50

⁷⁶⁶.- Ibidem., idem.

⁷⁶⁷.- Reseña de los Principales Balnearios de España..., Ob., cit., p. 262.

⁷⁶⁸.- Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España. Temporada de 1897... Madrid, p. 360.

⁷⁶⁹.- Ibidem., idem, "...Inmediata al manantial, y al borde de la carretera que a él conduce, se ha construido una hermosa galería, la cual ofrece cómodo paseo a cubierto en las horas que el sol puede molestar y en los días lluviosos que puedan presentarse. También se ha construido un bonito pabellón en cantería, alumbrado perfectamente por hermosa cubierta de cristales. Consta este pabellón de tres grandes piscinas, para los baños generales o colectivos, con absoluta independencia para los dos sexos, numerosos vestuarios independientes, uno para cada bañista, y retretes separados. En este pabellón, y en local cerrado, se halla el depósito de agua que, conducido por tubería enterrada en el suelo, es dirigida al en que se dan los baños individuales. Este grande pabellón, que se encuentra separado unos 50 metros del de piscinas, forma un gran rectángulo de 22 metros de frente por 30 de fondo; tiene en su frente un hermoso pórtico o vestíbulo; las dos alas laterales son destinadas, una para cada sexo, a los baños individuales, en magníficos cuartos, claros y ventilados, con pilas de mármol artificial, contando cada cuarto con su correspondiente pieza separada para vestuario y tocador. El ala del fondo está destinada para la instalación de todos los servicios de hidroterapia, como son: salones de inhalación y de pulverización, duchas de todas clases, baños de asiento, etc..."

⁷⁷⁰.- Ibidem., idem.

Tarifa de los servicios en el Balneario de Caldeñiñas.

	Ptas.Cts.
Baño frío colectivo en las piscinas de 1ª clase	1
" " " para los habitantes de Verín	0,50
de 2ª clase	0,50
Baño en bañera de mármol	1,25
" caliente en idem	1,50
" " " para habitantes de Verín	1
Cada sábana	0,20
Cada tohalla	0,10

H. MEDIOS DE TRANSPORTE

ITINERARIO.- Hasta Orense en ferrocarril (línea de Monforte y Orense y Vigo). Desde Orense al Establecimiento hay una distancia de 72 kilómetros, que se recorren por buena carretera en el coche correo y otros en competencia.

Además encuentran los señores bañistas que lo deseen, carruajes particulares que, por módica cantidad, los conducen desde Orense a Verín (⁷⁷¹), sin faltar tampoco las cómodas diligencias (⁷⁷²).

I. RESPUESTA A LA CONVOCATORIA.

Como media, estima Taboada Leal la concurrencia en unas 300 personas al año, tanto españoles como extranjeros, entre los que destacan los portugueses (⁷⁷³).

J. TEMPORADA OFICIAL.

⁷⁷¹.- *Ibidem.*, *idem.*

⁷⁷².- Reseña de los Principales Balnearios de España, por los Médicos Directores de Baños, Madrid, 1903. p. 262.

⁷⁷³.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Ob., cit., p. 128-131, "...La concurrencia a estas aguas no baja de 300 personas cada año, procedentes, así de las cuatro provincias de Galicia, como del vecino reino de Portugal... goza de gran crédito entre los portugueses, y así es que todos los años concurren a ella muchos enfermos del vecino reino, y hasta de su capital... También se nos ha asegurado que se hicieron algunas remesas para Inglaterra, Francia y otros países extranjeros..."

De 15 de Junio a 30 de Septiembre (⁷⁷⁴), en horario de ocho y media a diez y media, de doce a una y media y, por la tarde, de cuatro y media a ocho y media.

Miguel Dávila retrasa un poco la temporada (⁷⁷⁵).

K. PROPIETARIOS.

Propietario: D. Fernando Debas Dujai (⁷⁷⁶).

L. BIBLIOGRAFIA.

MANUSCRITOS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, T. I, Madrid, 1896, nº 36, p. 37, "...Pedro Bedoia, Descripción de 54 fuentes minerales del Reyno de Galicia, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Santiago 11 de enero de 1772)..."

Ibidem., nº 691, p. 261, "...Ramón Delgado, Aguas minerales de Verin.- Breve noticia de este país, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, ("...ligeramente reseña topográfica de la localidad...") ("...Temporada de 1860...")..."

Ibidem., nº 922, p. 326, "...Ramón Delgado, Memoria sobre los efectos de las aguas minerales de Verin en la temporada de 1864, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Verin 9 de Enero de 1865) ("...Descripción de la villa y de sus manantiales de Sousas y Caldeliñas concluyendo con la <<Lista y clasificación de los individuos que obtuvieron alivio con las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas de Verin>>...")..."

Ibidem., nº 1.014, p.384, "...Mariano Carrero de Ulloa, Aguas Acidulo Carbonatado Sodicas de Sousas i Caldeliñas, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Verin 1º de Noviembre de 1866), ("...Plantas medicinales y productos animales (cita 113 plantas con sus nombres comunes, y entre los productos animales, el aceite de carralejas, el de

⁷⁷⁴ - Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit., 141; Cfr.: Reseña de los Principales Balnearios de España, por los Médicos Directores de Baños, Madrid, 1903. pp. 259-262.

⁷⁷⁵ - Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España, Ob., cit., pp. 355-361, "...De 1 de Julio a 30 de Septiembre..."

⁷⁷⁶ - Ibidem., pp. 259-262; Cfr.: Miguel Dávila, Guía de los Establecimientos Balnearios de España. Temporada de 1897., Madrid, pp. 355-361.

cangrejos y la cantárida).- Propiedades químicas (Con el análisis químico y espectral del Dr. Casares)...")..."

Ibidem., nº 1.181, p. 407, "...Mariano Carrero de Ulloa, Aguas acidulo-bicarbonatado-sódicas de Sosas y Caldeliñas.- Memoria anual.- Temporada de 1869 a 70, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Verin 28 de Diciembre de 1869)..."

Ibidem., nº 1.312, p. 451, "...Mariano Carrero, Aguas de Sosas i Caldeliñas, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Verin 28 de Diciembre de 1872)..."

Ibidem., nº 1.543, p. 520, "...Manuel Fernández Salgado, Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Sosas y Caldeliñas.- Año de 1877, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Bayona 14 de Dbre de 1877), ("...Describe la localidad y la fuente de Sosas.- Propiedades físicas del agua de Sosas (Consigna también el análisis químico del Dr. Casares)...")..."

Ibidem., nº 1.666, pp. 557-558, "...Manuel Fernández Salgado, Memoria anuarial de las aguas y Baños de Sosas y Caldeliñas, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (20 de Diciembre)..."

Ibidem., nº 1.846, p. 614, "...Mariano Carrero, Memoria anual del Balneario de Verin, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Verin 15 de Diciembre de 1880), ("...Encarece la importancia de las aguas, lamentando su abandono, contra el cual tiene reclamado a la superioridad...")..."

Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, T. II, Madrid, 1897, nº 2.572, p. 195, "...Mariano Carrero Ulloa, Establecimiento Balneario de Sosas y Caldeliñas - Provincia de Orense - Verin, ms., Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación, (Verin 30 de Noviembre de 1887), ("...Prologo sobre el lamentable abandono del establecimiento.- Mejoras habidas en el Balneario...")..."

Ibidem., nº 2.744, p. 249, "...Juan Fuentes Oterino, Aguas bi-carbonatadas sódicas de Sosas y Caldeliñas-Memoria de la temporada oficial de 1888, ms., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, (Verin 20 de Marzo de 1889), ("...ocupáse de la descripción físico-química de ambos manantiales, consignando los análisis del Dr. Casares, el reglamento interior del establecimiento en 12 artículos, concluyendo con la reclamacion de mejoras necesarias...")..."

Ibidem., nº 2.833, p. 276, "...Juan Fuentes Oterino, Establecimiento balneario de Sosas y Caldeliñas-Memoria de la temporada oficial de 1889, ms., Archivo de Sanidad.- Ministerio de la Gobernación,

("...El texto se dedica de preferencia a exponer el estado de abandono material, moral y legal de aquel establecimiento. Seguido de 2 ejemplares impresos de los reglamentos interiores del establecimiento, fechados respectivamente en "Verín Junio 23 1889 y "Verín Julio 4 de 1889" el 1º con 9 artículos, suscripto por el Médico-Director, con el Vº Bº y sello del Gobernador Civil, y el 2º con 8 artículos, sin firmar; y de un acta notarial probando abusos punibles de inmensa gravedad contra el propietario de las aguas de Sousas...")..."

Ibidem., nº 2.860, p. 284, "...Mariano D. Amoeiro, Memoria sobre las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas, ms., Archivo de Sanidad-Ministerio de la Gobernación, ("...Preámbulo describiendo el establecimiento..."), Remitida con fecha 12 de Diciembre a la Dirección general...")..."

Ibidem., 2.972, p. 317, "...Felipe Isla Gómez, Memoria facultativa reglamentaria del Establecimiento hidromineral de Verón.- Sousas y Caldeliña, provª de Orense- Temporada de 1891, ms., Archivo de Sanidad-Ministerio de la Gobernación, (Pontevedra 25 de Diciembre de 1891), ("...Entre las hojas 34 y 35 intercala el reglamento interior del establecimiento, impreso, y seguido de algunos preceptos higienicos...")..."

Ibidem., 3.032, p. 333, "...Felipe Isla, Establecimiento hidromineral de Sousas y Caldeliñas-(Verín-provincia de Orense)-Memoria facultativa reglamentaria correspondiente a la temporada de 1892, ms., Archivo de Sanidad-Ministerio de la Gobernación, (Pontevedra 1 de Diciembre de 1892), ("...de las reformas necesarias...")..."

V. VILLAZA.

A. MANANTIAL.

El Balneario de Villaza élévase en la confluencia de dos montañas, en un sitio delicioso, poblado de árboles al lado del que corre un río sobre lecho pedregoso.

Situado aproximadamente a tres kilómetros del pueblo del mismo nombre, ayuntamiento de Monterrey, y partido judicial de Verín (⁷⁷⁷), fueron declaradas de utilidad pública por R. O. en 1900

⁷⁷⁷.- Geografía General del Reino de Galicia, Dirigida por F. Carreras y Candi, Reedición, Volumen X (T. I). La Coruña, 1980, p. 141, "...están situadas a unos tres kilómetros del pueblo o aldea de Villaza, correspondiente a la alcaldía de Monterrey, partido judicial de Verín, en la provincia de Orense...dista de Orense, capital de la provincia, 71 km; 2,5 de Villaza; 4 de Albarellos, por donde pasa la carretera de primer orden de Villacastín a Vigo; 6 de la villa de Verín, cabeza de partido, y 20 de la villa portuguesa de Chaves; cerca de 8 del castillo de Monterrey, que está al NE, de una meseta. 120 ó 130 metros más alta que el manantial..."

(778).

Brota el manantial en el ángulo formado por las lomas que cierran el valle de Monterrey, a una altura, aproximada, de 384 m. (779).

Son conocidas desde tiempo inmemorial. Algunos creen verlas reflejadas en las narraciones de Strabon o Ptolomeo, como solaz y remedio para las legiones que cruzaron el valle del Támea (780).

Estas aguas, según la tradición, gozan de la acción propiciatoria y milagrosa de la Virgen de Requeixo, bajo cuya protección se acoge el manantial (781).

B. CAUDAL.

C. ANALITICA DE LAS AGUAS.

Los Doctores Fausto Garagarza y Juan Aresses, elaboraron el siguiente análisis (782):

Cada litro de agua contiene:

Acido carbónico total.	2,95875 gramos
" " libre y disuelto . . .	1,70130 "
" " combinado.	1.25745 "
Bicarbonato sódico	1,87120 "
" potásico	0,18570 "
" litínico	0,01485 "

⁷⁷⁸.- Ibidem., idem., "...declaradas de utilidad pública por R. O. de 10 de Marzo de 1900..."

⁷⁷⁹.- Ibidem., p. 142, "...El manantial brota en la falda de una loma, o mejor dicho, entre dos que cierran el valle por aquel punto, en suelo granítico, en una elevación próximamente de 384 metros sobre el nivel del mar y en los 42° 6' de latitud septentrional y 3° 46' de longitud del meridiano de Madrid..."

⁷⁸⁰.- Ibidem., idem., "...Reseña histórica.- Se conocen estas aguas desde tiempo inmemorial y fueron consideradas como medicinales desde fecha antiquísima. Hay noticias fidedignas que atestiguan que los romanos las usaron e hicieron de ellas mucho aprecio. En las narraciones de Strabon y de Ptolomeo, referentes a las últimas guerras de los romanos con los galaicos, se hallan los indicios respecto al conocimiento y uso de estas aguas entre las legiones de Décimo Junio Bruto... Cayo Antisio y Publio Carisio, que en la célebre batalla de Monte Medulio concluyeron dos años después con los últimos restos de la rebelión galaica, cruzaron el valle tamagano, y en las porfiadas luchas empeñadas con los Búbalos, sufrieron grandes pérdidas, fatigas y quebrantos los romanos. Refiere Strabon que para curar sus quebrantos y fatigas los soldados del Imperio bebían Aquam salutis circiter fluminis Bublei. Y como no hay otro manantial medicinal en las orillas del Buble o Búbal, se puede tener como seguro que a éstas, y no a otras, se refiere Strabon..."

⁷⁸¹.- Ibidem., idem., "...La verdad es que estas aguas, llamadas de Requeixo en gallego, y a las cuales la fama y constante tradición rodearon de una aureola medicinal justificada, colocándolas bajo la protección de la Virgen de Requejo o Requeixo, muy venerada en Villaza, se venían aprovechando empíricamente por las gentes del país y colindantes en las enfermedades del estómago y en las de la vejiga, desde mucho tiempo atrás, habiendo enfermos que, en una serie continuada de veinte o más años, no han dejado un solo verano de usarlas..."

⁷⁸².- Ibidem., p. 143, "...Hará unos diez años que los doctores Fausto Garagarza, profesor de Análisis químico de la Facultad de Farmacia, decano de la misma, y don Juan Aresses, farmacéutico de Tuy y químico distinguido, practicaron el análisis de estas aguas resultando tal como aparece en el cuadro adjunto..."

" cálcico.	0,09220 "
" magnésico.	0,01774 "
" ferroso.	0,00130 "
Fosfato sódico	0,02288 "
Sulfato "	0,03955 "
Cloruro "	0,08680 "
Fluoruro "	0,00710 "
Alúmina.	0,00260 "
Acido salícico	0,06900 "
Materia orgánica nitrogenada	0,00326 "
Residuo fijo a 180°.	1,90000 "
Densidad	1,02392 "
Temperatura.	22° C.
Aforo. 31 litros por minuto... 1,860 litros por hora.	

1. PROPIEDADES FISICAS.

Desde el punto de vista físico-terapéutico, contamos con la detallada exposición del bacteriólogo Dr. Espada, recogida en uno de los folletos del establecimiento balneario, en el apartado de las:

OPINIONES FACULTATIVAS

De entre las muchas y muy valiosas que se han emitido, merece especial mención la del Dr. Espada, que a sus profundos conocimientos científicos une la experiencia práctica adquirida en el empleo de las renombradas aguas de Villaza con su numerosa clientela.

Dice así el eminente bacteriólogo:

El estudio de las aguas de Villaza en si misma y en su acción y en el modo de obrar, así en el hombre sano como en el enfermo, nos hace ver:

1º Que son de un sabor agradable, lo que hace una excelente agua de mesa.

Ni el tiempo ni los transportes le hacen perder su transparencia.

Tomando las debidas precauciones son inalterables.

2º Se digieren perfectamente y el estómago las soporta admirablemente aún a grandes dosis.

3º No irritan ni debilitan el organismo, aunque se tomen durante largo tiempo y en cantidades crecidas.

4^o Enfermedades que reclaman un tratamiento largo, no podrán ser curadas por aguas minerales o por otro agente medicinal que sobreexcite o fatigue el estómago.

2. PROPIEDADES QUIMICAS.

Dispone este balneario del estudio, sobre este particular, realizado por el catedrático Rodríguez Pinilla, con ocasión de una de sus visitas al establecimiento:

"..He tenido ocasión de visitar esta fuente minero-medicinal por tantos títulos merecedora de estudio.

Como todas las del valle es alcalina, pero tiene un sello especial su alcalinidad. Por de pronto, el ácido carbónico combinado y semi-combinado está en mayores cantidades que el combinado con los carbonatos alcalino-térreos, de donde resulta que sin la apariencia de un agua fuertemente gaseosa - o gaseada pues se dan casos - Villaza va desprendiendo lentamente su anhídrido carbónico, lo mismo en el vaso que la contenga unos minutos, que en el estómago que la haya ingerido. De aquí su favorable acción en la dispepsias nervomotrices, en las que importa asegurar una contracción normal del plano muscular del aparato digestivo.

Felizmente tiene, pues, Villaza ese elemento químico - el ácido carbónico - en condiciones de irlo cediendo lentamente, con lo que la solubilidad de los otros elementos metálicos, perdura sin precipitaciones perjudiciales. Felizmente también, Villaza no tiene más que centígramo y medio de ferro-ion... Y yo, que soy creyente en la acción del conjunto de los elementos químicos de un agua mineral y no en las virtudes de uno solo - llámase ácido carbónico, llámase bicarbonato -, aseguro que Villaza tiene una composición química de conjunto, muy feliz para que con ella se obtengan buenos resultados en los cronicismos gastro-intestinales y hepáticos, prestándose igualmente para realizar lo que suele llamarse *lixiviación de la sangre...* " (783).

3. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

No deprime ni debilita; es tónica y reconstituyente (784), muy similares a las francesas de

⁷⁸³ - Afirma H. Rodríguez Pinilla, catedrático de Hidrología médica en la Universidad Central. (Tomado de su folleto propagandístico).

⁷⁸⁴ - Faro de Vigo, "entrefilets" publicitarios 30 de Noviembre de 1916.

Vichy ⁽⁷⁸⁵⁾.

D. MODO DE ADMINISTRACION.

De su Folleto propagandístico, extractamos las siguientes recomendaciones:

MODO DE USARLAS

"Para las enfermedades del estómago, por la mañana, en ayunas, un vaso de 250 gramos (cuarto de litro), a las once de la misma otro, y a la tarde, después de hecha la digestión, otro además de la que se asocie al vino durante las comidas, aumentando progresivamente, hasta tomar 1.500 a 2.000 gramos diarios, o sea de litro y medio a dos litros; y para los padecimientos que se relacionan con las vías urinarias, las dosis pueden ser mucho mayores, procurando no tomar durante el uso de estas aguas ninguna clase de excitantes"

E. INDICACIONES.

Deste muy antiguo, la acción salúfera de sus aguas las hacía ser muy concurridas por los enfermos, aún cuando no existían ningún tipo de instalaciones, y se reducían a una simple fuente, "...todo sucio y mal acondicionado..." ⁽⁷⁸⁶⁾.

1. GENERALES.

Entre sus indicaciones, se recomiendan para las enfermedades de la piel ⁽⁷⁸⁷⁾ y la "diabetis"

⁷⁸⁵ - Como ilustra su folleto propagandístico, "...Por su análisis, la composición de las aguas de Villaza es muy análoga a las que ofrecen las famosísimas aguas de Vichy en Francia, las renombradas e Ens en Alemania, las de Carlsbad en Austria y las de Mondariz en Galicia.

Pero así como no hay dos personas idénticas, por mucho que se parezcan, del mismo cada manantial, difieren en algo, sea en la cantidad d un principio sea en las proporciones de éstos, o sea algo difícil de señalar científicamente, de sus congéneres..."

⁷⁸⁶ - Geografía General del Reino de Galicia..., Ob., cit., Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 142. "...Antes de que el actual propietario emprendiese sus obras, no ofrecían otras comodidades que una hoyo entre dos peñas, de poco fondo, de metro y medio a dos metros de larga y algo menos de ancha, todo sucio y mal acondicionado. Sin embargo de eso, concurrían enfermos a tomarlas, y en buena parte de casos se encontraban muy satisfechos, sosteniéndose la fama del manantial de generación en generación..."

⁷⁸⁷ - "...En baños, de gran eficacia para los herpes zoster y en los reumatismos con manifestaciones herpéticas, en las faringitis y vaginitis del mismo carácter y naturaleza, y en todas las enfermedades cutáneas." (Se recomienda el uso de sus folletos)

(788).

F. INSTALACIONES Y EXPLOTACION.

Las instalaciones que lo convirtieron en un establecimiento balneario moderno, dotándolo de planta embotelladora, parten, sin duda del cambio operado al hacerse cargo de su explotación la entidad bancaria Orensana, Vda. e Hijos de Juan Fuentes Pérez, que lo dotó de:

IMPORTANTES MEJORAS

"La entidad bancaria de Orense Vda, e Hijos de Juan Fuentes Pérez, actual concesionario del manantial, se propone colocar las aguas de Villaza a la altura que sus méritos reclaman.

Para ello ha empezado la construcción de vastos e higiénicos locales destinados a almacenes y talleres de llenado, capsulado, y etiquetaje, dotados de soberbia y moderna maquinaria adquirida en vista de los últimos adelantos modernos aceptados por los más importantes establecimientos balnearios del extranjero que en detenido viaje de estudio acaba de visitar su gerente D. Juan Fuentes García"

(789).

ESTABLECIMIENTO

Es un hermoso edificio de sillería de dos pisos y bajo, contiguo al manantial. En los bajos, están los comedores, la cocina, salón de recreo y pilas de mármol conglomerado, para baños.

Los pisos con habitaciones amplias, secas y ventiladas, alumbrado eléctrico y sus correspondientes timbres (790).

Con estas realizaciones técnicas el establecimiento balneario de Villaza pudo alcanzar los

⁷⁸⁸.- Geografía General del Reino de Galicia... Ob. cit. Volumen X (T. I), La Coruña, 1980. pp. 143-144. "...La acción fisiológica de estas aguas, teniendo en cuenta los agentes mineralizadores y las proporciones respectivas de los mismos, tiene aplicación en la diabetes y enfermedades de la piel. En chorros, duchas, aspersiones, etc., limpian las materias grasas y sebáceas, desobstruyen los conductos excretorios de las glándulas del tejido cutáneo y evivan la circulación capilar. Su acción por medio de la ingestión al interior, saponifica y deterge los principios saburales de las primeras vías, limpia los conductos excretorios de las glándulas digestivas; mejora las digestiones estomacal e intestinal y favorece la absorción definitiva de la nutrición. El ácido úrico y otros principios ácidos cuya combustión había sido imperfecta y cuya presencia ocasiona las distrofias y otras enfermedades, pasan a un grado superior de oxidación y son bien quemados, desapareciendo así los trastornos que producían en el organismo..."; Cfr.: Dr. D. Juan Manuel Espada, [Extracto de uno de los folletos propagandísticos del balneario] "...En cambio las aguas de Villaza, por la suavidad y dulzura con que obran, pueden ser usadas por tiempo indefinido. Curando la dipepsia (sic) facilitan la digestión, y obrando profundamente sobre la nutrición, curan o alivian notablemente a los diabéticos, a los reumáticos y a todos aquellos pacientes, en los actos nutritivos están pervertidos, ya en este, ya en aquel sentido. Son también de notoria eficacia en las lesiones inflamatorias y catarrales del aparato digestivo y del biliar..."

⁷⁸⁹.- Según consta en una de los folletos propagandísticos del establecimiento).

⁷⁹⁰.- [Folleto divulgativo de las Aguas de Villaza, s/d, s/l.

siguientes:

PREMIOS EN LOS ÚNICOS CERTÁMENES A QUE A CONCURRIDO

- Exposición Nacional celebrada en Madrid en 1907 y 1913, Medalla de Oro.
- Exposición Internacional de Industrias Modernas, Alimentación y productos varios, en Londres, abril 1914, Diploma de Gran Premio con Medalla de Oro.
- Exposición Internacional de Industrias, Agricultura, Comercio e Higiene, en Barcelona, mayo 1914, Diploma de Gran Premio con Medalla de Oro..." (Folleto).

G. HOSPEDAJE.

En las propias instalaciones balnearias, se podía disponer de alojamiento en las condiciones que el propio cliente demandase, como el lector puede constar en la prolija relación de sus servicios, que se conserva en el trabajo del Dr. D. Juan Manuel Espada ⁽⁷⁹¹⁾

TARIFAS

Uso de agua en bebida (temporada). . . .	0,05 ptas.
Baño caliente en bañera de mármol. . . .	1,00 "
Baño frío	0,75 "
Baño con estufa.	2,00 "
Por Chorro	1,50 "
Por ducha.	2,00 "
Por cada pulverización o inhalación. . .	1,00 "
El servicio del bañero aparte	0,25 "
Sábanas.	0,25 "
Toallas.	0,15 "

AGUA EMBOTELLADA

Llenar una botella que no exceda de un litro, poniendo sólo tapón, etiqueta y cápsula . . .	0,30 "
Una caja de 50 botellas de 95 centilitros . .	35,00 "

⁷⁹¹.- Juan M. Espada, Estudio de las aguas Minero-Medicinales de Villaza. Opúsculo, 1903.

TARIFAS DE LA FONDA

1ª Primera clase:	ptas.
Pensión completa:	
Habitación del piso principal.	5,50 "
Habitación trasera en el mismo pios. . .	5,00 "
Desayuno: chocolate, te o café o con leche.	
Almuerzo (a los doce del mediodía):	
Sopa, tres platos, vino y postres variados.	
Cena (a las ocho):	
Tres platos, vino y postre.	
El servicio de comedor cerraba a las nueve.	
Una noche en el piso principal	
– sin servicio de comedor – costaba	1,25 "
2ª Segunda clase:	
Servicio completo con habitación.	3,25 "
Desayuno: sólo chocolate	
almuerzo: dos platos y un postre	
Habitación por una sola noche.	1,00 "

Se ofrecía en alquilar habitaciones en el segundo piso a precios económicos, con la advertencia: "se facilita fogón para cocinar por cuenta propia".

El servicio de baños estaba abierto de cinco a doce de la mañana.

La fuente, abría, por la mañana y por la tarde: de cinco a ocho y de once a dos, por la mañana y de cinco a siete por la tarde..." (Juan M. Espada, Estudio de las aguas Minero–Medicinales de Villaza, Opúsculo, 1903)].

H. PROPIETARIOS.

De sus folletos propagandísticos se documentan, a principios del presente siglo, a D. Jacinto Becerra y Romero, y, en fecha más imprecisa, traspuesta la primera década, a su concesionario, D. Juan

Fuentes Perez, banquero, (⁷⁹²).

LAS SURGENCIAS

VI. OURENSE.

A.- HIDROTERMALISMO Y TECTONICA

ZONA DE ORENSE CIUDAD (⁷⁹³)

Sobre la granodiorita de Orense, y fundamentalmente en sus bordes, se sitúan los manantiales de las Burgas (tres surgencias) As Caldas, Baños de Orense (dos surgencias), Mende (dos surgencias), Tinteiro y Reza.

La composición general que presentan es sulfurosa -alcalina- ferruginosa, con su altísimo contenido en (formulación SiO₂). Las temperaturas de surgencias van desde los 32,5° C de Portelo en Mende a los 68,5° C en el Surtidero de las Burgas, y con caudales del orden de los 20 l/min. En el conjunto de ellas el valor medio de tritio es del orden de 3,5 U.T. o algo superior lo que induciría una pequeña contaminación superficial, lógica si tenemos en cuenta que en casos como Mende, Tinteiro o Reza las surgencias se localizan en las riberas de los ríos Lonia y Miño.

Estas fuentes se asocian a fracturas NNE-SSW, en una zona de alta densidad, lo que a su vez son cortadas por otras menos abundantes de dirección ESE-WNW y NW-SE, y en su conjunto configuran lo que se denomina la "Holla de Orense" (Nespereira 1983).

Estas fuentes se asocian a fracturas NNE-SSW, en una zona de alta densidad, los que a su vez son cortadas por otras menos abundantes de dirección ESE-WNW y NW-SE, y en su conjunto configuran lo que se denomina la "Holla de Orense" (Nespereira 1983)

⁷⁹².- La entidad bancaria de Orense Vda, e Hijos de Juan Fuentes Pérez, actual concesionario del manantial, se propone colocar las aguas de Villaza a la altura que sus méritos reclaman. (Según la información que se recoge en uno de sus folletos propagandísticos).

⁷⁹³.- P. Araujo Nespereira. "Hidrotermalismo y Tectónica en el SE. de Galicia (Provincia de Orense)" en. El Termalismo en Galicia en la década de los ochenta. [Pontevedra, 1988], p. 35.

B) LOS MANTIALES

LAS BURGAS DE OURENSE.

1. SITUACION.

En el término municipal de Orense, se hallan las famosas fuentes, que brotan en múltiples manantiales ⁽⁷⁹⁴⁾, conocidas por toda Europa con el nombre de Las Burgas ⁽⁷⁹⁵⁾, y que, en el siglo XVIII, tanto Muñoz de la Cueva ⁽⁷⁹⁶⁾, como, más tarde, el P. Flórez consideraban un portento de la naturaleza ⁽⁷⁹⁷⁾.

Tres cosas hay en Orense
que no hay en España:
el Santo Cristo, la puente
y la *Burga hirviendo el agua* ⁽⁷⁹⁸⁾.

No cabe duda que la fama de estas manantiales contribuyeron al conocimiento de la ciudad ⁽⁷⁹⁹⁾, descritas, desde antiguo, por diversos libros de viajes ⁽⁸⁰⁰⁾.

⁷⁹⁴.- "...Es un fenómeno notabilísimo la abundancia de agua caliente que surge por muchos puntos en aquel sitio y sus alrededores...", Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Madrid, 1853, p. 330.

⁷⁹⁵.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, T. I, (Galicia), Zaragoza, 1895, p. 321.

⁷⁹⁶.- J. Muñoz de la Cueva, Noticias Históricas de la Santa Iglesia Cathedral de Orense, Madrid, [1726], p. 4, "...Las fuentes que... en Orense tienen el nombre de Burgas, son tres las mas principales, y son portentos de la naturaleza, que investigables por los principios de la philosophia, siendo muy sensible su ardor, es su causa tan oculta, que excede a todo discurso de la razon humana. El primer caño brota el grueso de una pierna, tan caliente que no puede sufrirse ni media Ave María..."

⁷⁹⁷.- "...se hallan a la parte occidental de la ciudad y forman un continuo portento de la naturaleza, no sólo porque ni crecen ni menguan, conservándose iguales en invierno y en verano, sino por sus raras circunstancias...", Cfr.: P. Flórez, España Sagrada, T. XVII (1758), p. 7.

⁷⁹⁸.- Geografía General del Reino de Galicia, Dirigida por F. Carreras y Candi, Reedición, Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 124.

⁷⁹⁹.- Voz Orense, Novísimo Diccionario Geográfico, Histórico, Pintoresco Universal, (por una Sociedad Literaria), T. IV, [Barcelona: Imp. Luis Taso, 1868], p. 151. "...La ciudad se halla construida alrededor de una elevada montaña, famosa hace muchos siglos por sus Caldas o Burgas o baños termales. Los manantiales se hallan en crecido número: unos son calientes, otros están en ebullición y todos brotan del mismo lado de la montaña. El lado opuesto da también nacimiento a muchas fuentes pero estas son muy frías sin ninguna excepción..."

⁸⁰⁰.- Recuerdos de un Viaje por España, Tercera y cuarta parte (Galicia, Navarra, La Rioja, Aragón, Cataluña y Valencia), Madrid, 1850, p. 99. "...Las tres burgas o fuentes calientes de Orense, son conocidas desde las más antiguas y oscuras épocas. Sus nombres son Burga de arriba, Burga de abajo, y Surtidero, estando encañadas en cantería (según se cree fundadamente, por mano de los romanos) las dos primeras. La Burga de arriba, crece y mengua periódicamente cada diez y seis o diez y ocho segundos, la de abajo, cae en un gran pilón que sirve de lavadero, y el Surtidero en otro más pequeño. La temperatura de los manantiales es siempre de cincuenta y cuatro grados de Reamur, y son muy abundantes. Los vecinos de Orense sacan de estas aguas hirvientes grandes utilidades, pues además de sus propiedades medicinales, sirven para multitud de faenas domésticas, como para cocer la comida, colar la ropa, pelar patas de buey, desplumar

2. ANTECEDENTES HISTORICOS.

2.1.- Un preámbulo etnográfico

Sería importante, poder ampliar el estudio de los balnearios, con el capítulo inherente a sus aspectos etnográficos.

No cabe duda que, en cuanto que manifestaciones de la cultura popular, surgirían en el entorno balneario de las poblaciones en que estaban radicados múltiples leyendas, coplas romanceadas, etc... Sin embargo, apenas se han conservado, sin duda, por pasar a ser estos establecimientos, sobre todo en la época de su eclosión, un reducto de la clase burguesa, más refinada, cuando no hostil a estas manifestaciones culturales.

Respecto al origen de las Burgas, la leyenda las considera un volcán en reposo situado en el lugar de Montealegre, que en cualquier momento puede despertar y arrasarse la ciudad. Creencias de lo más dispares explican su procedencia de los pies del Santo Cristo, venerado en la catedral, o de las bocas hirvientes del infierno.

Sin embargo, la leyenda más curiosa es la que las relaciona con San Telmo, por constituir un registro etnográfico importante, aunque, más bien excede ese campo para descriptivo, para situarse en el ámbito de la ciencia etnológica, por el substrato cultural que encierra, común a diversas leyendas peninsulares, ya de tierra adentro, o ya como abogado de mareantes.

a. San Telmo y los orígenes de las Burgas.

"En uno de los montes de Ribadavia vivía un asceta en tiempos remotos. Pasaba el día entre rezos y penitencias, ayunos y sacrificios, además de cuidar una pequeña ermita cercana a su morada. Todos aquellos que le conocían le profesaban gran afecto y respeto. Y ante las penurias que sabían que pasaba procuraban llevarle sustento de vez en cuando. Aprovechaban el viaje para recibir del Santo varón toda clase de bendiciones.

El nombre del famoso ermitaño era Pedro, descendiente de una familia de campesinos. Se rumoreaba que había hecho algún milagro que otro, pero lo verdaderamente cierto era su sabiduría en temas religiosos. Poseía más conocimientos que el cura de la parroquia.

Ocurrió que un día de otoño Pedro sintióse enfermo, tan enfermo que ya se veía abandonando el mundo de los vivos y a la vera del Señor que otorga la vida eterna. Sentado a la puerta de su ermita, cerró los ojos para esperar el final. Quiso la fortuna que pasara por allí un joven pastor de ovejas, que al verle se acercó hasta él para preguntarle qué le pasaba. Le contestó que estaba enfermo y le agradecía su ayuda, pero ya estaba preparado para lo peor. Aún así, el pastor se ofreció a ir al pueblo y volver con un médico, una vez que hubiera dejado el rebaño.

Dicho y hecho. Regresó cuando anochecía acompañado del galeno quien después de examinar al paciente le

recomendó tomar una tisana de hierbas que él mismo le proporcionó y acto seguido acostarse bien tapado. El joven se encargó de hacerlo todo. Más tarde se marcharon y Pedro quedóse tranquilo durmiendo.

Los días siguientes, el pastor procuraba, siempre que podía, pasar por allí. El santo varón le instruía en los mandamientos y la moral cristiana y ambos se hicieron amigos. Pero pronto sucedería algo que iba a enturbiar los buenos momentos que pasaban juntos.

En Ribadavia había una callejuela muy antigua en la que estaba situada una taberna en una de las casas semidestruidas de la zona. El tabernero era padre de una joven, Aurora, que poseía una gran belleza. Sin embargo, lo peor era que todo lo que tenía de hermosa lo tenía de caprichosa. Todos los jóvenes del lugar la pretendían, pero ello sólo sentía atracción por cierto mozo que solía acudir a la taberna para realizar las compras y que no parecía darse cuenta de la situación.

Aurora lo intentó todo. Un día, ante la falta de interés del joven, le dijo directamente que estaba enamorada de él; el muchacho se marchó apresuradamente, no sin antes rechazarla. La joven, que nunca había recibido semejante ofensa, juró vengarse. Jamás se hubiera imaginado que existiera alguien que se atreviera a contrariar sus deseos. Por este motivo, cuando volvió a comprar a la taberna un poco de sal y de azúcar, Aurora, tras servírselo, se abrazó a él y le metió algo en el bolsillo. Asustado, el zagal se separó de ella y huyó. De nuevo humillada y encolerizada comenzó a gritar, corriendo detrás de él y acusándole de ladrón, y pronto toda la población fue tras el muchacho, aunque muchos no sabían qué era lo que había hecho. Le lanzaron piedras hasta que fue derribado y asesinado por sus enloquecidos perseguidores, quienes al buscar entre sus pertenencias encontraron el cáliz de la iglesia, robado por Aurora unos días antes, precisamente para vengarse de su desprecio.

Más tarde se averiguó que el mozo muerto era el pastor amigo del ermitaño. Pedro lloró mucho la muerte del gran compañero de soledades que él sabía inocente, y por primera vez en su vida sintió deseos de venganza. Según dicen, ésta se materializó en la desviación de los secretos canales de As Burgas, que él estaba conduciendo a Ribadavia, hacia Orense. Por ello, en Orense fluyen las aguas termales de As Burgas.

Después de trasladar las aguas, extendió su capa sobre el Miño, y una vez encima de ella, se dejó llevar por la corriente".

En Tui existía un letrero con la siguiente inscripción: Aquí nació y se enterró San Pedro González Telmo.

Estas leyendas, a las que debemos asociar la originaria de Castrelo de Miño –que vemos en el lugar correspondiente– evocan a un "San Telmo de tierra adentro", o mejor, de aguas interiores, frente a las leyendas que lo convierten en santo propiciador o abogado de los navegantes y marinos, en sus peripecias por el mar océano. Son éstas últimas, abundantes en el vecino Portugal⁽⁸⁰¹⁾, desde

⁸⁰¹ - Recoge el famoso etnógrafo Augusto Cesar Pires de Lima, la marinera a S. Pedro Gonçalves, "padroeiro por excelência de mareantes e pescadores" en las siguientes poblaciones de la costa portuguesa:

- Na Capela dos Mareantes (s. XVI) da Igreja Matriz de Caminha.
- Em Viana, na Matriz de Santa Maria Maior.
- Na capela da Senhora da Bonança, em Fao.
- Aliado na Póvoa de Varzim ao do Divino Espírito Santo.
- Na Igreja Matriz de Vila do Conde.
- Em Azurara houve também uma capela dedicada ao Corpo Santo.
- Na Igreja do Corpo Santo de Massarelos.
- Em Vila Nova de Gaia.
- Em Aveiro, houve uma confraria de pescadores.
- Em Peniche, uma instituição de beneficência, denominada o Corpo Santo (O seu primeiro compromisso data de 1505).
- Na Vila de Cascais.
- A devoção ao Corpo Santo, em Lisboa, achase ainda manifesta.
- Em Setúbal existe a Casa do Corpo Santo.
- Frei Luís de Sousa conta dum templo dedicado ao Corpo Santo, em Lagos.
- Em Barlavento (Portimão, Lagos).
- Em Sotavento (Faro, Olhão, Tavira, Vila Real).
- Em Faro havia a pricissão do Corpo Santo.

que el mítico Camoës en el lírico Panteón de las "Lusiadas", lo coronara como santo protector de los héroes de su epopeya (⁸⁰²).

b. Leyenda asociada a San Antonio

Un suceso que en Orense dan como real refiere que una mujer que lavaba la ropa en As Burgas, el día de San Antonio, al preguntarle una vecina si no le guardaba el día al santo, le respondió: "San Antón non che me lava a roupa". Al meter de nuevo en la pila, la mano se les desprendió. Dicen que esta mano se conserva momificada en la iglesia de los Franciscanos.

c. Los "Graxos da Burga" de Lamas Carvajal

As Burgas fueron también escenario de los "graxos da Burga" inmortalizados por Lamas Carvajal. Se trataba de dos jóvenes de 17 años, huérfanos, sin trabajo, sin casa que, hacia el año 1834, decidieron establecer su hogar en una gruta que existía entre la Burga de Arriba y la de Abajo. Se le unieron otros jóvenes en circunstancias semejantes y constituyeron una pandilla conocida con el nombre del Casino de la Burga. Su ley social era: "todo es de todos". Si alguno conseguía robar algo debía compartirlo con los demás, incluso la ropa. Aun así sólo disponían de tres trajes y como eran siete cuatro debían andar desnudos, y los tres vestidos ese día eran los que realizaban los trabajos de robo. A pesar de las reiteradas quejas de la vecindad, la autoridad después de múltiples intentos no consiguió retirarlos y eso por la fuerza hasta el año 1846.

3. ETIMOLOGIA.

a. BURGAS:

1. ¿Céltico: *beru*, caliente, termal? Manantial o nacimiento de agua caliente como: *las burgas de*

- Nos Açores, fala do culto a S. Pedro Gonçalves Telmo o Pe. Antonio Cordeiro, na *Historia Insulana*

Y en poblaciones alejadas de la costa, como es el caso de las leyendas de la provincia de Orense, cita, también, su culto, "em Louro, concelho de Vila Nova de Famalaicão; Cfr.: Augusto Cesar Pires de Lima, "Fogo de Santelmo", en Estudos Etnográficos, Filológicos e Históricas, Vol. 2. Porto: Ed. da Junta de Provincia do Douro-Litoral, 1948, pp. 7-76.

⁸⁰².- Ibidem., pp. 7-8, "... Luís de Camões, descrevendo a viagem de Vasco da Gama, poe na boca do Navegador, -entre as trovoadas tormentoras do mar-, "e nesse cenário terrível, não poderia deixar de surgir, entre os casos observados pelos rudos marinheiros, o fogo de Santelmo":

Ví, claramente visto, o lume vivo
Que a marítima gente tem por santo
Em Tempo de tormenta e vento esquivo
De tempestade escura e triste pranto
(Lusiadas, Canto V, ests. 16 e 18).

Orense. ⁽⁸⁰³⁾.

2. De carácter onomatopéyico, en relación al sonido que hace el agua quando mana ⁽⁸⁰⁴⁾.

b. ORENSE:

1. Latín, *Aquae urentae* (aguas calientes). Los romanos llamaron a esta ciudad Aguas Caldas ⁽⁸⁰⁵⁾.

2. Suevo, *Warmsee* (lago caliente).

Ambos por referencia a sus fuentes termales. ⁽⁸⁰⁶⁾

3. "el padre Florez cree con mejor razón que viene de *Auria*, de que se formó la palabra *Auriense*, aplicada a su sede episcopal en el segundo concilio de Braga; pero es posible que fuese ello una transformación de otro nombre más antiguo. ⁽⁸⁰⁷⁾.

Descarta Taboada Leal las etimologías del Sr. Campomanes - que hace suyas las del P. Sarmiento - ⁽⁸⁰⁸⁾ proponiendo como más fiable el de "*Aquae originis*", que se corresponde, según él, que el de *Aquae ocerenses*, que figura en el anónimo de Ravena ⁽⁸⁰⁹⁾.

No contento, sin embargo, con tales propuestas se inclina finalmente, por el "*Aquae calidae*", romano, y el posterior suevo "*Warmsee*" ⁽⁸¹⁰⁾, coincidiendo, al respecto con la opinión del Dr. Rubio

⁸⁰³ - Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. T. IX. Barcelona, s/f. p. 1443.

⁸⁰⁴ - "...Dióseles este nombre, por el sonido que hace el agua quando mana..." (Academia, Diccionario de 1726), Cfr.: Roque Barcia, Primer Diccionario General Etimológico de la lengua Española T. I., (1879). p. 658.

⁸⁰⁵ - J. Muñoz de la Cueva, Noticias Históricas de la Santa Iglesia Catedral de Orense, Madrid, [1726], pp. 3-4, "...llamaron a esta Ciudad Aguas Caldas. Marco Máximo, en los Fragmentos de Destro, dice, que despues se llamo Obobriga, o Solobriga Regia. Y finalmente, los Reyes Suevos, que tuvieron en esta Ciudad su Corte, la pusieron el nombre que oy conserva de Orense, por el oro que se solia coger en las arenas del Miño..."

⁸⁰⁶ - Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Ob., Cit., p. 264.

⁸⁰⁷ - Ibidem., p. 268.

⁸⁰⁸ - "...No nos detendremos en examinar la mayor o menor exactitud de lo que asevera el Sr. Campomanes, fundado en la autoridad del P. Sarmiento, dando a la antiquísima ciudad de Orense la denominación de Amphilochia, de la que ya hablaron Estrabón y Justino, atreviéndose Asclepiades Mirliano a dar por su fundador a Amphilocho, uno de los héroes del sitio de Troys...", Cfr.: Cfr.: Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Madrid, 1877, p. 98-99.

⁸⁰⁹ - "...Lo que nos parece bastante probable es la correspondencia de la ciudad llamada llamada Aquae originis en el itinerario romano, a Orense, y que es la misma que figura en el anónimo de Ravena, geógrafo del siglo VII, con el nombre de Aquae ocerenses, viniendo a corroborar esto mismo la consideración de que la geografía antigua nos demuestra que son muchas las poblaciones de Galicia cuyo nombre e importancia constituyen las las aguas termales de su distrito...", Cfr.: Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob., cit., p. 98-99.

⁸¹⁰ - "...Pero en medio de todas estas opiniones, lo evidente, en fin, es que los romanos distinguieron esta ciudad con el calificativo de Aquae calidae, y posteriormente los suevos, cuando vinieron a este país, la llamaron Warmsee, palabra alemana que significa Lago caliente, de la que por corrupción, según afirma un historiador de Galicia, se ha formado la de Orense, con cuyo nombre es conocida en nuestros días...", Cfr.: Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob., cit., p. 98-99.

(811).

4. VESTIGIOS ROMANOS.

De época romana data el ara dedicada a los ninfas de las aguas por la primera habitante de nombre conocido en la ciudad:

"Calpurnia Abana Aeboso cumplió gustosa el voto que hiciera bajo la inspiración de un sueño, a las Ninfas de las aguas" (812).

La mencionada inscripción evidencia que sus distintos manantiales termales eran conocidos en esa época (813).

5. EPOCA MODERNA.

Al margen de las clásicas descripciones de Molina (814), o de Ambrosio de Morales (815),

⁸¹¹.- "...Ciudad del antiguo reino de Galicia, capital ahora de la provincia y partido judicial de su nombre, situada en una hondonada a orillas del río Miño. Es población de origen inmemorial llamada por los romanos Aguas calidas y por los suevos Warmsee, palabra alemana que quiere decir lago caliente, de la que por corrupción se ha formado Orense, según un historiador de Galicia. En todo el valle de Orense no se encuentra más roca que el granito, según Schulz...", Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Madrid, 1853, p. 330.

⁸¹².- Cfr.: Geografía General del Reino de Galicia, Dirigida por F. Carreras y Candí, Reedición, Volumen X (T. I), La Coruña, 1980, p. 129.

⁸¹³.- "...Tres son los manantiales de estas aguas, conocidos con los nombres de Burga de Arriba, Burga de Abajo y Surtidero. Las dos primeras están encañadas en cantería, y es tal su antigüedad, que según ciertos vestigios hay motivos para creer que los romanos, conociendo su mérito, las reunieron y encañaron...", Cfr.: Madoz, p. 339.

⁸¹⁴.- Bartolomé Sagrario de Molina, Descripción del Reyno de Galicia, Mondoñedo, 1550, p.xvij, "...No pienso se halle, por muy largos años aguas tan fuertes, por mas que se piense como las fuentes, o burgas de Orense que tiene sus aguas, no como los baños que aquellas calientan, sabroso con daños y en ellas el dedo, no osamos poner ni ay olla ni cosa, que puesta a cozer alce en el fuego, fervores tamaños.

Tratar de aguas calidas como son algunos baños que ay no es tanta su fuerza y hervor natural que aya en el mismo nascimiento de agua que sale dando fervores: y saltando para arriba: y con aquel sonido: como si artificialmente efluviese sobre un gran fuego; y así no le puede el dedo sufrir un solo momento dentro del agua: la cual es tal que en ella se cueze pescado: y otras cosas que sufren breve espacio: y en estas fuentes hazen la mugeres sus coladas y todos los otros servicios que en sus casas con aguas fervientes suelen hazer: tienen un olor sulfureo: por lo qual se tiene por cierto que passar por do ay gran cantidad de piedra sufre que le causa aquel fuego y furia..."

⁸¹⁵.- Ambrosio de Morales, Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Felipe II a las reynos de León y Galicia y Principado de Asturias, Madrid, 1765, 3pp. 150 y 151, "...Las Burgas que llaman, son con mucha razón tan famosas y tan celebradas, siendo tres caños de agua dentro de la Ciudad en la ladera como se desciende al Río. El caño mas alto echa tanta agua como la pierna, y mas extrañamente clara, y sin ningún olor de piedra sufre, ni de otra cosa, y tan caliente que no se puede tener la mano media Ave María en el agua que se coge del. En este caño se vienen a hacer las coladas de paños de toda la Ciudad. Sesenta pasos mas abajo nace poco menor golpe que el pasado, tan claro y limpio como el, y quasi tan caliente: sirve en diversas albercas para labar paños, labar platos y escudillas, y vientres para comer. A seis pasos por igual sin bajar nada bulle de tierra otro golpe de agua son comparación mas caliente que los pasados; así que metiendo en el alberquilla una mano de baca antes de un Credo le salta la uña, y desto y de pelar todas estas cosas sirve esta agua, y ya en el color y olor se le siente el piedra sufre: echan bao grandísimo estas aguas, y estorban que no caiga nieve en aquella parte de la Ciudad, cayendo en la otra, y en todo el Campo. esto también la hace muy calurosa y harto enferma la ciudad en Verano. El agua de los dos caños enfiada es buena para beber, como todas las otras aguas buenas, y muchos la experimentan harto saludable, y así la usan. Parece particular providencia de Dios el haber dado estos Caños en esta Ciudad, que por tener sus Campos ocupados con infinitas viñas, es falta de leña, y suplen mucho esta parte las aguas tan calientes..."

tampoco faltan en las crónicas ⁽⁸¹⁶⁾ y otras fuentes descriptivos del siglo pasado ⁽⁸¹⁷⁾.

6. MANANTIAL.

El Dr. Rubio describe puntualmente el yacimiento y sus manantiales ⁽⁸¹⁸⁾, con anterioridad a la que se puede obtener en La Geografía del Reino de Galicia ⁽⁸¹⁹⁾.

En el manantial de La Burga de Abajo, re reunieron los demás manantiales diseminados para que afluyera un caudal mayor al pilón de "las tripas" ⁽⁸²⁰⁾.

7. CAUDAL.

Los raudales son tan copiosos, que en 8 a 10 segundos se llena una olla de 36 cuartillos en cada una. La fuente de Arriba tiene un movimiento periódico de incremento y decremento, durando cada uno de 16 a 18 segundos ⁽⁸²¹⁾.

⁸¹⁶.- Fernando Fulgosio, Crónica de la provincia de Orense, Madrid, 1866, p. 18, "...las cuales conservan la misma abundancia y alta temperatura que en la remota antigüedad tenían. Las aguas son del todo diáfanas y sin color ni olor alguno, apenas se recogen en un vaso; si bien en el propio manantial se advierte algún olor, debido a la evaporación de ciertas emanaciones y parte de gas ácido carbónico, el sabor es como de agua caliente y no desagrada cuando fría; el temple constante es de 54,29 grados de Reamur. No se piense en estas aguas otra composición, sino un poco de carbonato de sosa y gas ácido carbónico, con lo cual y el aire atmosférico se forman burbujas. Ciertas verduras cocidas en estas aguas, toman un color debido a la sosa. Muchos se retraen de beberlas cuando frías, por la errónea creencia de que pueden tener azufre. Los tres manantiales se llaman Burga de Arriba, Burga de Abajo y Surtidero. Los primeros raudales llenan cada uno de ellos, una olla de 36 cuartillos en ocho o diez segundos. La Burga de Abajo sirve, en un estaque de 120 varas cuadradas, de lavadero a la población. En el pilón del surtidero, se despluman las aves, se pelan manos, lavan tripas, etc., con increíble prontitud. Grande es el ahorro de combustible que traen a Orense las Burgas, cuyas aguas sirven para cocer manjares, tomar baños en las casas, fregar, hacer la colada y demás empleos domésticos..."

⁸¹⁷.- Itinerario Descriptivo de las provincias de España, Traducción libre del que publicó en francés Mr. Alejandro Laborde en 1809, Valencia, 1816, p. 337, "...Las célebres Burgas de esta ciudad, son 3 fuentes medicinales de agua tan caliente, que apenas se puede sufrir, por lo que los romanos la llamaron Aguas calidae..."

⁸¹⁸.- "...En la parte inferior de la unión de los dos planos inclinados al O. y N. O. sobre que se halla edificada, en anfiteatro la ciudad, en uno de sus extremos, y con una distancia entre sí de 30 varas, nacen los manantiales de agua mineral caliente llamados las Burgas. Estas tres son: la Burga de Arriba, la de Abajo, y el Surtidero. Dos de ellas arrojan el agua por caños toscamente labrados: recogiendo la de la Burga de Abajo en un estanque de 120 varas cuadradas, La otra fuente o el Surtidero, brota en el fondo de una balsa pequeña, mezclada con burbujas gaseosas. De las dos primeras salen por minutos 250 cuartillos en todo tiempo...". Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales,... Ob., cit., p. 330.

⁸¹⁹.- "...Cuatro son hoy las fuentes que se denominan Burgas, designándose con los nombre particulares de Burga de Arriba, del Medio, de Abajo y Surtidero; pero en realidad no son más que tres los manantiales. El de Arriba brota por entre las grietas abiertas en un peñasco de tres metros cuadrados asentado detrás de los dos caños por donde sale. La segunda Burga ofrece por un caño el agua sin utilizar del anterior manantial, y por otro la de varios veneros que hace pocos años aun estaban perdidos. El surtidero alumbraba en el mismo pozo pilón de 1,50 metros que recoge su caudal. Los líquidos de las tres Burgas van conducidos por cañerías a un estanque de 625 metros cuadrados y a dar alimento a la Burga de Abajo. La de Arriba dista unos 30 metros de la del medio y ésta 5 del Surtidero (). El agua de todas es incolora, límpida, de sabor casi natural y sin olor alguno; está calculado que producen unos 300 litros de agua por minuto, o sean 432.000 litros al día, siendo constante este caudal. La Burga de Arriba hace subir el termómetro centígrado a 66,5º; en el caño del medio que corresponde al Norte marca 68º, su compañero 66º y el Surtidero 70º, cifras que, en la escala de Reamur, corresponde respectivamente a 52º, 53º y 54º, despreciando fracciones...". Cfr.: Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit., p. 128.

⁸²⁰.- "...La Burga de Abajo constaba antiguamente del caudal sobrante de la anterior, al que hoy se reunieron los demás que estan perdidos; junto a éste existe el pilón llamado de las Tripas, que nace en el mismo punto donde está colocado, y reunidas las aguas de unas y otras, se dirigen al matadero y lavadero general...". Cfr.: Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica,... Ob., cit., p. 97.

⁸²¹.- Madoz, p. 339-933.

8. ANALITICA DE LAS AGUAS.

El análisis más exhaustivo sobre estas aguas fue el realizado por el Dr. Casares, que, incluso lo propone como ejemplo a seguir en el examen de otras aguas, razón por la cual transcribimos en su integridad:

"LAS BURGAS DE ORENSE"

No tienen olor ni sabor perceptibles; con el nitrato argentino se ponen lechosas; no precipitan por el cloruro barítico; ni con el cianuro ferroso potásico. Por consiguiente no son sulfurosas, ni salinas, ni ferruginosas.

Con el agua de cal dan precipitado abundante, como gelatinoso, que se disuelve en ácido clorhídrico con poca efervescencia. No se enturbian por la ebullición, y después de hervidas precipitan abundantemente con el agua de cal, y el precipitado se disuelve en el ácido clorhídrico, casi sin efervescencia. Son, pues, *alcalinas*.

Recogido el precipitado que forman con el agua de cal y mezclándolo cuando está casi seco con unas gotas de ácido sulfúrico y un poco de alcohol, prendiendo fuego a éste, arde con llama que no presenta color verde, de lo que se deduce que pertenecen al orden de las *silicatadas*.

Análisis cualitativo. No precipitan con el cloruro barítico ácido, por lo que se deduce que no contienen ácido sulfúrico.

Con el agua de cal dan precipitado blanco que se disuelve en ácido clorhídrico con alguna efervescencia. Contienen ácido carbónico.

Con el nitrato argéntico acidulado con ácido nítrico se vuelven lechosas. Tienen cloro.

No precipitan con el carbonato potásico, ni con el oxalato amónico, ni con el ferrocianuro potásico, aun cuando estos reactivos se dejen estar 24 horas en contacto con el agua. Por consiguiente no contienen cal, ni magnesia, ni hierro.

Análisis cuantitativo. Un litro de agua dejó por la evaporación 0,473 g de residuo blanco, que no tomó color calentándolo en un tubo cerrado por un extremo. No hay, pues, sustancias orgánicas.

Determinación del ácido carbónico. Medio litro de agua se precipitó en la disolución de cloruro barítico amoniacal; el precipitado después de lavado y seco con las precauciones debidas pesó 1,028 g. De este precipitado se tomaron 0,3, se introdujeron en un tubo graduado lleno de mercurio con un poco de ácido clorhídrico débil, y se obtuvieron 34,5 centímetros cúbicos de ácido carbónico a la temperatura de 20° y presión de 742,1.

De la misma manera se precipitó un cuarto de litro del agua mineral. El precipitado pesó 0,512

9.g. De este precipitado 0,2 dieron 22,5 cc de ácido carbónico a 21° y presión de 741,2.

Según el primer experimento un litro de agua da 2,056 g de precipitado, que contiene de ácido carbónico 236,4 cc según se deduce de esta proporción

$$0,3 : 34,5 :: 2,056 : 236,4.$$

Por el segundo experimento un litro de agua dio 0,512 g x 4 = 2,048 g de precipitado, que contienen de ácido carbónico 230,4 cc.

Haciendo las correcciones de temperatura, presión y humedad por la fórmula que dejamos establecido en el capítulo quinto, párrafo segundo, resulta por el primer experimento que un litro de agua contiene 209,9 de ácido carbónico seco, a la temperatura y presión normales; y por el 2º = 204,1. El término medio es de 207 centímetros cúbicos que pesan 0,4069 g.

Determinación del ácido silícico. El residuo de un litro de agua evaporada, después de añadirle en ligero exceso de ácido clorhídrico, se trató por aguas destilada: la parte insoluble se lavó bien, se secó al calor rojo y pesó 0,068 g. Esta es la cantidad de sílice contenida en un litro de agua.

Determinación del cloro. Se concentraron dos litros de agua hasta reducirlos a un cuarto de litro, y se mezcló el líquido con nitrato argentino muy ácido: se obtuvieron de cloruro de plata 0,226: a un litro corresponden 0,113 g, que representan 0,028 de cloro.

Determinación de las bases. Se evaporó un litro de agua acidulada con ácido sulfúrico. El residuo seco se disolvió en agua destilada para separar la sílice: el líquido filtrado y las aguas de loción se evaporaron hasta sequedad, y se calcinó el residuo a una temperatura roja para separar el exceso de ácido sulfúrico. Pesó este residuo 0,645 g que corresponden a 0,281 g de óxido sódico.

Disuelto en una pequeña cantidad de agua se trató por cloruro platínico, que no produjo precipitado, de lo que se deduce que no hay óxido potásico.

Estos resultados conducen a la siguiente composición del agua.

Agua.	1 litro.
Acido silícico.	0,068 g.
Cloro	0,028 "
Oxido sódico.	0,281 "
Acido carbónico libre y combinado .	0,4069 g o 207 cc.

Reuniendo ahora estos cuerpos para formar compuestos, tendremos que el cloro se unirá con una cantidad correspondiente de sodio, y para fijarla se establece una proporción, cuyos dos primeros términos son los números proporcionales o equivalentes del cloro y del sodio. Véase la tabla puesta al final de este capítulo.

$$35,5 : 23 :: 0,028 : x -$$

$$x = \frac{23 \times 0,028}{35,5} = 0,018.$$

Por lo que resulta que las 0,028 de cloro se combinan con 0,018 de sodio, y forman 0,046 de cloruro sódico.

Las 0,018 de sodio corresponden a 0,024 de óxido sódico según se deduce de la proporción siguiente, cuyos dos primeros términos son los equivalentes del sodio y del óxido de sodio.

$$20 : 28 :: 0,018 : x = \frac{0,018 \times 28}{20} = 0,024.$$

Rebajando de 0,281 de óxido sódico 0,024 que corresponden al sodio que está unido con el cloro quedan 0,257.

La sílice que se encontró por el análisis, necesita para formar silicato sódico tribásico 0,142 de óxido sódico según se deduce de la siguiente proporción:

45	:	93	:: 0,068 : 0,142.
equivalente		tres equivalentes	
de la sílice.		de óxido sódico.	

De donde resulta 0,210 de silicato sódico tribásico.

Restan ahora 0,115 de óxido sódico que se combinaron con el ácido carbónico suficiente para producir bi-carbonato sódico; y la siguiente proporción nos dice la cantidad de ácido que necesitan:

31	:	44	:: 0,115 : 0,163.
equivalente		equivalente	
del óxido sódico.		doble del ácido carbónico.	

0,163 de ácido carbónico combinados con 0,115 de óxido sódico componen 0,278 de bicarbonato sódico.

Como en el análisis encontramos en un litro de agua 0,4069 de ácido carbónico, restando de

esta cantidad 0,163 que está unida a la sosa, quedan 0,2439 g de ácido carbónico libre, que ocupan 175 centímetros cúbicos.

Tenemos ya establecida la composición del agua de las burgas de Orense. Debemos no obstante advertir que, habiendo evaporado 30 litros de dicha agua con objeto de averiguar por medio del espectroscopo, si en esta había alguna sustancia más de las encontradas por el método analítico común, hemos notado que el residuo, puesto en la llama, presentaba la raya brillante de la litina. Notamos más, que después de separada la sílice por el método antes referido, tratando la disolución del sulfato sódico por el cloruro platínico se formó un precipitado de cloruro platínico potásico, cuyo peso fue de 0,085, el cual, ensayado con el espectroscopo, presentó además de las rayas del potasio las que caracterizan al rubidio, aunque desaparecían muy pronto.

Según esto, las aguas de las Burgas de Orense tienen la composición siguiente:

Agua	1 litro
Acido carbónico libre	175 cc.
Silicato sódico	0,210 g
Bicarbonato sódico	0,278 "
Cloruro sódico	0,046 "
Potasa	
Litina	cantidad indeterminada.
Rubidio	

Suma 0,534.

Nótese que el peso de las sustancias sólidas es mayor que el obtenido por la evaporación del agua, y la diferencia depende en parte de que el bi-carbonato que está disuelto, se convierte en carbonato por la evaporación, perdiendo parte de su ácido carbónico (⁸²²).

Estas aguas analizadas por el Dr. Casares, se hallan indicadas en las enfermedades que se tratan por las que son aciduladas y salinas en general (⁸²³).

Para Risco, el único análisis fiable era el de D. Antonio Casares (⁸²⁴).

Posteriormente se hizo un nuevo estudio de los gases, hallando que de 100 partes de los

⁸²².- Antonio Casares. Tratado Práctico de Análisis Química de las Aguas Minerales y Potables. Madrid, 1866, pp. 106-111.

⁸²³.- Alberto Segovia y Corrales. Las Producciones Naturales de España. Ob., cit., p. 321.

⁸²⁴.- Geografía General del Reino de Galicia... Ob., cit., p. 129.

desprendidos, 86 son de nitrógeno y sólo 14 de ácido carbónico. Estos gases son tan abundantes que, en el pilón del Surtidero, el incesante burbujeo semeja, en algunos momentos, un verdadero estado de ebullición, haciendo creer a las gentes que el líquido está hirviendo. Pero la propiedad más extraordinaria de esta agua es que, no obstante su composición química, es perfectamente potable, como ha dicho Flórez, pues no corta el jabón, y cuece toda clase de legumbres, si bien a algunas le comunica fuerte color oscuro, sin duda por la sosa que contiene..." (825)

a. PROPIEDADES FISICAS.

Para medir su temperatura, el P. Florez le aplica el termómetro religioso, que ya había utilizado, con anterioridad, Muñoz de la Cueva (826) por lo que en uno de los caños no se aguanta ni media "avemaría" (827).

Aplica, también, en tal sentido, su Reloj oracional, -el mismo que había utilizado, con anterioridad, Muñoz de la Cueva (828) - para comprobar la temperatura del Tercer manantial, esto es, según la duración de ciertas oraciones paradigmáticas, como en este caso, una mitad de credo. La fiabilidad es fácil de comprobar, llevando a cabo los ejemplos que propone el P. Flórez, para ver si coinciden sus cálculos con los de los actuales "relojes" (829).

Según Madoz, son conocidas de muy antiguo y presentan, además de una elevada temperatura, unas características que trata de ilustrar para el público no versado con ejemplos muy empíricos, (830).

El agua mineral es incolora; inodora; de sabor diferente de la buena potable; Su temperatura, según Pedro María Rubio, se concreta en los 66°,50 del centígrado en la Burga llamada de Arriba, 67° del mismo, en la otra, y 68°,50 en la de la Balsa: que equivalen respectivamente a 53°,20, 53°,60 y

⁸²⁵ - Ibidem., ídem.

⁸²⁶ - Cfr., supra, n. 828.

⁸²⁷ - "...Los principales manantiales son tres: uno tan caliente que no puede sufrirse ni media avemaría; su caudal es como del grueso de una pierna; el segundo caño brota a 25 pasos del primero, pero no sale tan caliente...", Cfr.: P. Flórez, España Sagrada, T. XVII, p. 7.

⁸²⁸ - J. Muñoz de la Cueva, Noticias Históricas de la Santa Iglesia Cathedral de Orense, Ob., cit. p. 4, "...El manantial tercero, que dista del segundo ocho, o diez pasos, grota de la tierra, y está defendido con una rexa de hierro, que poco a poco se deshace, y consume con su ardor; este es tan intenso, y voraz, que metida en el una mano de baca, a medio Credo se limpia de pelo, y uña, y a breve tiempo mas, sale cocida. Las aguas de esta tercera fuente en el olor y color muestran el mineral de azufre..."

⁸²⁹ - Ibidem., ídem, "... El tercer manantial brota a 8 ó 10 pasos del segundo, pero de calor tan intenso, que aplicando por medio Credo, manos de carnero o de vaca, pelan y arrancan las uñas, y si las detienen algo más, salen cocidas..."

⁸³⁰ - "...las propiedades siguientes: color perfectamente diáfano, ningún olor cuando se aísle en un vaso, pues el terreo que se advierte al aproximarse a estos grandes manantiales es debido al calor de que participa la tierra, y a la evaporación de la misma agua, que arrastra consigo algunas emanaciones térreas con parte de gas ácido carbónico; su sabor cuando se bebe, en el origen, análogo al agua caliente, y nada ingrato después de fría; su temperatura constante de 54/ grados del termómetro de Reamur...", Cfr.: Madoz, p. 339-933.

54°,80 de R ⁽⁸³¹⁾. Los datos coinciden con los de Segovia y Corrales ⁽⁸³²⁾.

b. PROPIEDADES QUIMICAS.

En el siglo XVIII se consideraba, como atestigua el P. Flórez que estas aguas eran ricas en azufre, lo cual, explica, según él, más calurosos aquellos barrios, y pese a que la mala reputación del terreno, las frutas, dice, crecen en tales cantidades que contribuyen al ardor y desorden de los jóvenes ⁽⁸³³⁾.

Para Madoz sus componentes químicos se reducen a "...un poco carbonato de sosa y gas ácido carbónico, mezclado con aire atmosférico, de los cuales se desprende parte en burbujas, particularmente en el surtidero de abajo, donde se presenta más superficie. La intensidad que ocasiona a algunas verduras cuando se cuecen en ella es debida a la presencia de aquella sal alcalina..." ⁽⁸³⁴⁾.

Pedro María Rubio transcribe un resumen del análisis recién publicado por el Dr. Casares ⁽⁸³⁵⁾.

10. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

Taboada Leal, al no ser empleadas como medio medicinal, las califica de *minero-termales*, y las incluye en su libro por "...su elevada temperatura y abundante raudal, así como la gran utilidad que prestan a su vecindario..." ⁽⁸³⁶⁾.

⁸³¹.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., pp. 330-332.

⁸³².- "...Son tres copiosísimos manantiales de aguas carbonatadas sódicas, llamadas Burga de Arriba, que tiene 66°, Burga de Abajo, de 67°, y El Surtidero, de 68°...", Cfr.: Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales... Ob., cit., p. 321.

⁸³³.- "...Este manantial tiene olor y color de azufre; todos arrojan humo y efluvios tan ardientes, que no permiten hielos ni que la nieve, cuaje en sus contornos, por más que la ciudad se cubra de ella. Pero esto es causa de que sean también más ardientes aquellos barrios, y junto con esto la abundancia de frutas de que es liberalísimo; el terreno se reputa poco sano, contribuyendo el ardor y el desorden con que en especial los mozos sirven el apetito de las frutas...", Cfr.: P. Flórez, España Sagrada, T. XVII, p. 7.

⁸³⁴.- "... Esta agua, tan apreciada por sus aplicaciones a la terapéutica, es también una de las potables de la provincia; además de cocer bien las legumbres y disolver el jabón. El infundado error de que dicha agua contiene azufre retrae al vecindario de usarla en bebida después de fría...", Cfr.: Madoz, p. 339-933.

⁸³⁵.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales de España, Madrid, 1853, p. 331, según el cual, "...el agua de todas estas fuentes tiene la misma composición. Resumen analítico:

1.000 partes del agua de las Burgas de Orense contienen:

Carbonato sódico.	0,220
Cloruro sódico.	0,165
Acido silícico.	0,157

El gas que se desprende en abundancia de la fuente de la Balsa se compone de 14 partes de ácido carbónico y 86 de nitrógeno o ázoe. No hay en el agua gas ácido carbónico libre, pues la temperatura de aquella no permite que pueda estar en disolución..."

⁸³⁶.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob., cit., p. 96.

11. MODO DE ADMINISTRACION.

Debido a su composición química, se recomienda, sobre todo, en bebida (⁸³⁷), como prescribe el P. Flórez (⁸³⁸).

12. INDICACIONES.

El Dr. Rubio, por considerarlas muy semejantas a las Carlsbad, lamentaba, en su tiempo, la falta de estudios sistemáticos que pudieran descubrir sus efectos benéficos, para ciertas dolencias, sobre todo en el caso de las pulmonares, para las que las juzga idóneas por el predominio en su composición del azoe o el nitrógeno (⁸³⁹). Tampoco se descarta su uso medicinal (⁸⁴⁰), si se toma una vez enfrida (⁸⁴¹).

13. INSTALACIONES Y EXPLOTACION.

Aunque parece ser que se construyeron establecimientos balnearios, no debieron prosperar, pues desde tiempo inmemorial, de carece de vestigios en tal sentido (⁸⁴²). Cerca, sin embargo, funcionan todavía, algunas casas de baños, más bien higiénicos que medicinales.

En función de su ubicación en lo más centrico de la ciudad, prestaron, eminentemente, un fin utilitario, a sus habitantes, como en el s. XVII atestigua el P. Flórez (⁸⁴³). Tal estado de cosas

⁸³⁷.- "...Esto no debe extrañarse atendida su composición química, pues es en nuestro concepto, bebida, como este agua mineral podría ser muy útil en ciertas enfermedades crónicas, en que conviniese la medicación que los alemanes llaman alterante...". Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 331.

⁸³⁸.- "...Reposadas y frías, sirven también para beber y aun son medicinales para algunos achaques, sin que tengan color, olor, ni sabor a cosa peregrina...". Cfr.: P. Flórez, España Sagrada, T. XVII, p. 7.

⁸³⁹.- "...Estas aguas, tan semejantes a las célebres de Carlsbad por su alta temperatura y las sales alcalinas que, aunque en menor cantidad, contienen, no pueden dejar de producir buenos efectos en algunas enfermedades; pero no se ha estudiado como debiera su administración. La causa de esto ha sido sin duda la abundancia de manantiales, y el uso común hecho del agua aun para la preparación de los alimentos. Pero ¿quien dice que si no causan efectos secundarios muy marcado en los acostumbrados a su uso, dejarán de producirlos en los no acostumbrados? Además, la mezcla de gases en que predomina el azoe o nitrógeno, ¿no podía recibir una utilísima aplicación en muchas enfermedades pulmonales (sic), como se hace en otros establecimientos extranjeros? Es opinión general que este agua ennegrece y corroe la dentadura de los que se sirven de ella para guisar la comida...". Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 331.

⁸⁴⁰.- "...Tienen fama de mejorar el café y se emplean con éxito en la bebida con azúcar para combatir los catarros nasales y de los bronquios...". Cfr.: Geografía General del Reino de Galicia, Ob., cit., p. 130.

⁸⁴¹.- Voz "Orense", en: Antonio Vegas, Diccionario Geográfico Universal, Madrid, 1815, T. V, p. 40. "...Tiene 3 fuentes abundantes de aguas minerales, siendo una de ellas calidísima, y con la virtud de curar después de fría varios achaques..."

⁸⁴².- "...Se hicieron baños para darlos templados y calientes de este agua, y no se mostraron muy eficaces...". Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 331.

⁸⁴³.- "...Las aguas de ambos sirven para lavar platos y colar ropa sin necesitar leña para calentar el agua, que es providencia de la naturaleza por no haber madera de corte en los contornos, y se conserva más el calor en estas aguas que en otras calentadas a la lumbre...". Cfr.: P. Flórez, España Sagrada, T. XVII, p. 7.

continuó, hasta épocas más o menos recientes ⁽⁸⁴⁴⁾, siendo de destacar el ahorro de combustible para los más humildes ⁽⁸⁴⁵⁾. De los manantiales citados los que más rendimiento proporcionaban a los habitantes, a la hora de cubrir estas necesidades básicas eran el de La Burga de Abajo ⁽⁸⁴⁶⁾, y sobre todo, de El Surtidero ⁽⁸⁴⁷⁾.

No fueron viables los proyectos municipales de 1855, para construir en uno de sus manantiales una fuente con cuatro surtidores elevados, para facilitar su servicio a los usuarios ⁽⁸⁴⁸⁾.

Se transportaron sus aguas a los hogares con fines domésticos ⁽⁸⁴⁹⁾ y se emplearon en la calefacción de edificios particulares ⁽⁸⁵⁰⁾. No obstante la población siempre su opuso a su utilización con fines industriales ⁽⁸⁵¹⁾.

Ultimamente (1985) se derribó la panadería de A Canóniga situada en la actual explanada de As Burgas, para remodelar el entorno, con este motivo "dejaron mal uno de los tubos y desde entonces no llega agua caliente" al viejo lavadero municipal de Orense, situado en la parte posterior de la Plaza de Abastos en un local que antiguamente fue matadero. Según la usuarias del lavadero, vecinas de

⁸⁴⁴ - "...La Burga ha sido desde tiempo inmemorial uno de los principales elementos de la vida de la capital. Supone en los hogares una gran economía de leña y carbón que diariamente se gastaría en calentar el agua que se emplea en los distintos usos domésticos: baño, limpieza, comida, y hasta como agua potable después de fría, y es notable la abundancia con que mana de las fuentes, marchando el sobrante al matadero municipal y al gran estanque lavadero de ropa cerca del Barbaña...". Cfr.: Geografía General del Reino de Galicia..., Ob., cit., p. 124.

⁸⁴⁵ - "...La utilidad que los habitantes de la ciudad sacan de las Burgas, es de consideración, pues economizan muchísimo combustible, siendo como parece natural las clases pobres las que se aprovechan más de esta ventaja...". Cfr.: Pedro María Rubio. Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit., p. 331.

⁸⁴⁶ - "...El manantial de La de Abajo cae a un gran pilón o estanque embaldosado, de 120 varas cuadradas y sirve de lavadero a la población. El Surtidero, que está incorporado en otro pilón de 24 varas cuadradas, sirve a los vecinos para desplumar las aves con una mera inmersión, pelar patas, lavar tripas, etc. Además del uso general que se hace en la c. para cocer los manjares, tomar baños en las casas, fregar, etc. se sirven de esta agua con mucha ventaja para las coladas por su temperatura elevada, y ofrece una grandísima economía en el ramo de los combustibles...". Cfr.: Madoz, p. 339.

⁸⁴⁷ - "...En el pozo Pilón Surtidero, que está cerrado con rejas, penetran a ciertas horas del día las mujeres a preparar las tripas y otras menudas vísceras que constituyen su comercio, quedando las manos de vaca, carnero, etc., perfectamente limpias sólo con sumergirlas un par de veces en el pilón, y en el estanque lavadero se ocupan unas cien mujeres diariamente en la limpieza de ropa. En los pequeños pilones receptores del agua sobrante que cae de las fuentes se escaldan las aves muertas, que con sólo una vez sumergidas queda mondada la pluma...". Cfr.: Geografía General del Reino de Galicia..., Ob., cit., p. 129.

⁸⁴⁸ - "...En el año 1855, con objeto de proporcionar mejor servicio al vecindario, se proyectó la construcción de una fuente con cuatro surtidores en la misma burga, y a pesar de haberse dado la conveniente dirección a esta obra por personas entendidas, no ha podido conseguirse que el agua se elevase a una altura que no guardaba proporción con la fuente antigua, y así fue que, paralizándose entonces el curso de estas aguas, hubo necesidad de desistir del proyecto, volviendo a dejar la fuente en el estado primitivo y en el mismo que permanece actualmente...". Cfr.: Nicolás Taboada Leal. Hidrología Médica..., Ob., cit., p. 96.

⁸⁴⁹ - "...Estas aguas continúan siendo transportadas en ollas, sellas y otras vasijas, a cada domicilio para usos domésticos, economizando leña y carbón, pues con ella se friegan los pisos, la loza y se preparan alimentos, para los cuales tiene una cochura especial...". Cfr.: Geografía General del Reino de Galicia..., Ob., cit., p. 129-130.

⁸⁵⁰ - *Ibidem.*, *idem*, "...Destinanse también estas aguas para calefacción individual en las oficinas y despachos particulares y públicos, encerradas en caloríferos, sirviendo para calentar las camas cuando más arrecian los fríos del invierno. En las tahonas, úsanlas los panaderos para la fácil y pronta operación de suavizar la masa..."

⁸⁵¹ - "...Más de una vez se ha querido destinar estas aguas a usos industriales, y el Ayuntamiento estuvo a punto de ceder privilegios y autorizar concesiones, pero el numeroso vecindario con que ya cuenta la capital y que de ellas diariamente se aprovecha sin distinción de ricos ni pobres, ha protestado siempre del pretendido despojo, pudiendo dar por seguro que el día que se llevase a cabo una violación de la inveterada e inmemorial costumbre de utilizar en beneficio del público estos abundantes manantiales, el mismo público sin distinción tomaría la justicia por la mano, anulando cualquier privilegio de aprovechamiento...". Cfr.: Geografía General del Reino de Galicia..., Ob., cit., p. 127.

Puente Pelamios, Velle, Cabeza de Vaca y un sinfín de zonas que carecen en su mayoría de agua corriente en sus viviendas, el agua caliente de las Burgas "es la que lava la ropa y desinfecta en condiciones".

a. BIBLIOGRAFIA.

Una de las obras impresas por el renombrado impresor Vasco Diaz de Tanco, probablemente, en su estancia en Orense lleva por título: La burga orensana que trata de las calidades e virtudes de su agua caliente y de la procesión de los veneros y profundidad de la tierra (⁸⁵²).

A. CASA DE BAÑOS:

La Casa de Baños, cerca de las populares Burgas, se surte de tres manantiales de los que brota el agua a 47° C. Antiguamente se "tomaban las aguas" en una charca excavada en la roca; las sesiones eran mixtas y se utilizaban tónicas a modo de bañador. Más tarde se se instalaron veinte baños de grandes dimensiones, muy antiguos y de gran valor artístico, labrados en mármol de una pieza.

Sus indicaciones principales son la artrosis, el reumatismo, heridas y secuelas de accidentes.

La duración mínima del tratamiento solía ser diez sesiones y la media de quince, que surtía mejor efecto si eran administradas alternativamente.

Lleva bastante tiempo cerrada.

B. FIGUEROA.

Aunque Gómez de Bedoya habla de dos fuentes sólo describe una caliente y azufrosa (⁸⁵³).

C. BAÑOS DE MENDE.

⁸⁵².- Atanasio López, La imprenta en Galicia. Siglos XV-XVIII, Madrid, 1953, p. 37; Cfr.: "Diaz Tanco del Frexenal, Vasco", en Gran Enciclopedia Gallega, T. IX, Gijón: Silverio Cañada, pp. 88-89.

⁸⁵³.- Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, Historia Universal de las Fuentes Minerales de España, T. II, Santiago, [1765], p. 322. "...En un dilatado Valle, llamado de Rabeda, que hay por cima de los cerros, que rodean al Ciudad de Orense en el Reyno de Galicia, y ácia su parte Oriental, no hace muchos años, que se descubrieron dos fuentes minerales: una es la que está inmediata al Lugar llamado Figueroa, y de la qual no tenemos mas noticia, que la que nos dió D. Andrés Meyre, sabio y acreditado Medico titular de la ciudad de Leon, quien solo nos dice, que el agua de ella es caliente, y azufrosa, que ha tenido hasta aquí poco, o ningun uso; pero que le consta, que es muy apropiado, para tomar baños, y que sabe, que cura del modo dicho las Perlesías, y toda enfermedad producida de humores frios, y humedos, y que inducen a debilidad de los miembros. Debemos suplicar a los Professores, vecinos del Lugar de Figueroa, nos comuniquen noticias mas cabales, y circunstanciadas, para que dandolas a luz en el Apendice, que se intenta hacer al fin de esta Historia, logre el Comun este alivio mas en sus dolencias..."

1. SITUACION.

En el mismo término municipal de Orense ⁽⁸⁵⁴⁾, a la parte N. O. de la ciudad ⁽⁸⁵⁵⁾, y en el lugar de Mende, perteneciente, en la actualidad, a la parroquia de Tras Hospital ⁽⁸⁵⁶⁾, se localizan los manantiales a escasos 2 kilómetros del centro urbano.

2. MANANTIAL.

Son varios los yacimientos. Por una parte se contemplan tres manantiales ⁽⁸⁵⁷⁾ conocidos con el nombre de los "Caños de Mende" ⁽⁸⁵⁸⁾.

Inmediatos a este baño se encuentran otros dos manantiales de aguas termales acidulas; la temperatura de uno de estos es de 27,10° R. y la del otro 31° ⁽⁸⁵⁹⁾.

3. ANALITICA DE LAS AGUAS.

a. PROPIEDADES FISICAS.

El agua es diáfana; inodora; de sabor algo diferente de la potable, y de 29° R. de temperatura ⁽⁸⁶⁰⁾

"...agua clara y transparente, insípida (?) y con un ligero olor a huevos podridos. La temperatura del baños del Portelo es de 27 a 28° R., y la del Molino de 34° poco más o menos..." ⁽⁸⁶¹⁾.

b. PROPIEDADES QUIMICAS.

⁸⁵⁴.- Geografía General del Reino de Galicia... Ob., cit., p. 135, "...En las inmediaciones de la capital, a poco más de un kilómetro de Orense, se hallan las termas de Mende, en el interior de una finca conocida por el nombre de los Sotomayor, por ser propiedad de dicha familia, en las cercanías de Mende. La situación de los baños no puede ser más pintoresca, como lo son todas las avenidas de la ciudad de Orense..."

⁸⁵⁵.- Ibidem., idem. "...Los manantiales emergen a la orilla del río Loña, en uno de los sitios más encantadores y sorprendentes por la placidez que se disfruta, en medio de un bosque repleto de árboles, que prodigan frescura, y de abundante césped, que convida al reposo y al silencio..."

⁸⁵⁶.- Voz "Mende", Gran Enciclopedia Gallega. Ob., cit., p. 4.

⁸⁵⁷.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 328.

⁸⁵⁸.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit., p. 320.

⁸⁵⁹.- Ibidem., idem.

⁸⁶⁰.- Ibidem., idem.

⁸⁶¹.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob., cit., p. 276.

Según el Dr. Casares este agua tiene la misma composición química que la de las Burgas de Orense. Corresponde, pues, por su temperatura a las calientes, y por su composición química a las alcalinas. ⁽⁸⁶²⁾

En el análisis de Casares, citado por Taboada Leal, pone de manifiesto:

"...sus principios predominantes son el silicato y carbonato sódicos, conteniendo algo de sulfato, y que la descomposición de éste da lugar a la formación de una muy pequeña cantidad de sulfuro, de la que resulta el ligero olor que se percibe a huevos podridos..." ⁽⁸⁶³⁾.

4. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

Alcalinas silicatadas ⁽⁸⁶⁴⁾.

5. MODO DE ADMINISTRACION.

Se usan en baño ⁽⁸⁶⁵⁾. No tienen dirección facultativa.

6. INDICACIONES.

Reumatismo y enfermedades de la piel ⁽⁸⁶⁶⁾, en forma de baño. No tienen uso como bebida medicinal ⁽⁸⁶⁷⁾.

7. INSTALACIONES.

Importante testimonio histórico viene a constituir su descripción por Taboada Leal:

"...consisten en dos pilones formados de cantería ordinaria y sin baldosas en su fondo, rodeadas por un pequeño pretil para contener el agua que sale a borbotones por tres o cuatro puntos y con bastante abundancia para que puedan lavarse y renovarse el agua a lo menos dos veces al día. El primero, nombrado del Portelo, es el mejor, y el segundo, que está próximo al río Loña, apellídase baño del Molino. En el cuadro que forman ambos pueden acomodarse a la vez hasta 10 personas, debiendo advertirse que generalmente el primero está destinado para hombres y el segundo para

⁸⁶².- Pedro María Rubio. Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 329.

⁸⁶³.- Nicolás Taboada Leal. Hidrología Médica de Galicia. Madrid, 1877. p. 276.

⁸⁶⁴.- Ibidem., p. 277.

⁸⁶⁵.- Pedro María Rubio. Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 329.

⁸⁶⁶.- Geografía General del Reino de Galicia... Ob., cit., p. 135.

⁸⁶⁷.- Nicolás Taboada Leal. Hidrología Médica... Ob., cit., p. 277.

mujeres; uno y otro se hallan al descubierto y solo en la temporada de verano o sea durante su uso, se cubren provisionalmente de una enramada para defensa de los ardores del sol..." (868).

8. CONCURRENCIA.

Afluye bastante gente a estos manantiales, y sería de desear la erección de un buen establecimiento, en el que los enfermos pudiesen tomar los baños con la comodidad, aseo y decencia convenientes. El baño de abajo, a orillas del río Loña, es un pilón cuadrado bastante grande y capaz (869).

No fueron tenidas en cuenta estas observaciones del Dr. Rubio, por lo que continuaron sus instalaciones en lamentable estado, causa, al fin de incomunicación (870) y ruina, juntamente con la mala gestión (871) de su propietario (872).

Actualmente dentro del conjunto que constituye la vivienda privada existen tres estancias dedicadas a baños, y que utilizan los propietarios. Antiguamente se explotó como balneario.

D. REZA.

Lugar de la parroquia de del mismo nombre (Santa María de Reza) en el municipio de Orense. Tiene 474 habitantes y dista 2,9 km. de la capital municipal. Manantial en las diaclasas de la roca que carece de instalaciones. Es inundado con la crecida invernal del río.

Existen otros situados hoy bajo las aguas.

E. TINTEIRO.

A pesar de la multitud de gente que a tomar sus aguas allí peregrinan con una fe más que

⁸⁶⁸.- Ibidem., p. 276.

⁸⁶⁹.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 329.

⁸⁷⁰.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob., cit., p. 277, "...El estado de abandono en que se encuentran estos baños hace que su concurrencia sea tan escasa, no pasando de 150 el número de personas que anualmente van tomarlas y todas de la clase de labradores o gente pobre de su proximidad..."

⁸⁷¹.- Ibidem., idem, p. 277, "...pertenecen a un particular, que ni exige retribución alguna a las personas que los usan, ni quiere mejorarlos, pretextando que le cargan por ellos una crecida contribución..."

⁸⁷².- Geografía General del Reino de Galicia... Ob., cit., p. 135, "...Si hubiera un poco más de diligencia por parte de su propietario, mejorando las condiciones del Balneario, dada la exuberante vegetación que lo rodea y la fama que en otro tiempo estos baños adquirieron por sus efectos, estimuladas por la proximidad y buen camino a que se encuentran de la ciudad, muchas más serían las personas que durante la estación de verano visitarían estos baños..."

milenaria, está totalmente abandonado. La afluencia a la fuente es continua a pesar de las malas condiciones y de la cantidad de basura esparcida por toda la zona. El peregrinaje comienza a primeras horas de la mañana y el ir y venir no acaba hasta pasadas las doce de la noche. El hecho es que al Tinteiro llegan continuamente enfermos desde otros lugares de España en busca del poder salúfero de sus aguas, pacientes que deben aplicarse el tratamiento crenoterápico a la intemperie.

El río Miño, al crecer su caudal, inunda el manantial lo que obliga a los usuarios a utilizar unas rústicas mangueras para conseguir el agua de la fuente, cuando la altura del agua del Miño no permite captarlo adecuadamente. No está señalado.

No hay balneario. En agosto de 1977 se efectuaron unas excavaciones en las que aparecieron una gran piscina rectangular rodeadas de 7 bañeras, cinco grandes y dos individuales. Están construidas de piedra y arcilla. Hay una conducción de agua de 35 m.

Se recomienda para las enfermedades de la piel, úlceras varicosas y cicatrices. Influye en catarros y afecciones bronquiales.

VII. ARNOYA.

A. AGUAS SULFUROSAS FRIAS DE REZA EN LA ARNOYA.

1. SITUACION.

Próximo a Rivadavia, y en la feligresía de su nombre, se encuentra este concurrido manantial, beneficiado, además por el clima saludable de la zona ⁽⁸⁷³⁾.

2. MANANTIAL.

Ubicado en el lugar de Reza, distante de la población medio kilómetro, su caudal es escaso ⁽⁸⁷⁴⁾ y su concurrencia la integran paisanos de los lugares próximos" ⁽⁸⁷⁵⁾.

⁸⁷³.- Nicolás Taboada Leal, *Hidrología Médica...* Ob. cit. p. 290. "...A cinco leguas de la ciudad de Orense, en el partido judicial de Rivadavia, distante media legua, se halla la feligresía de San Salvador de Arnoya, capital del Ayuntamiento de su nombre, situada a la izquierda del río Miño, en una cañada dividida en los valles de San Vicente, San Mauro y Remoño...Se dividen los tres valles de esta feligresía en 15 aldeas que cuentan unas 600 casas próximamente, las más de ellas bajas y construidas de piedra ordinaria..."

⁸⁷⁴.- *Ibidem.*, *idem.*, "...En uno de sus lugares denominado Reza, y próximo al expresado río, brota un manantial de agua mineral que sale en corta cantidad por entre unapeña, distante del lugar medio kilómetro..."

⁸⁷⁵.- *Ibidem.*, *idem.*, "...Concurren cada año unas 300 personas, que la beben al pie del mismo manantial, retirándose después a sus respectivos lugares, porque todos suelen ser habitantes de las mismas cercanías..."

3. PROPIEDADES FISICAS.

Son claras y azufrosas, de temperatura, frías ⁽⁸⁷⁶⁾.

4. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

Por sus características, merecen estas aguas de Reza, en la Arnoya, la denominación de sulfurosas frías.

5. MODO DE ADMINISTRACION.

De uso, exclusivamente, interior ⁽⁸⁷⁷⁾.

VIII. O BARCO.

A. AGUAS DE SAN MIGUEL DE XAGOAZA

1. SITUACION.

Barrio y parroquia del mismo nombre (San Miguel de Xagoaza), del municipio de O Barco. Tiene 145 habitantes y dista 3,5 km. de la capital municipal con la que se comunica por una carretera local. Registra una altitud máxima de 610 m. y está bañado por el arroyo Mariñán. ⁽⁸⁷⁸⁾.

En la provincia de Orense, partido judicial de Valdeorras, feligresía de Jogaoza y barrio de Ferradal existen fuentes de agua mineral ferruginosa ⁽⁸⁷⁹⁾, que Taboada Leal localiza con gran precisión ⁽⁸⁸⁰⁾.

2. VESTIGIOS ROMANOS.

⁸⁷⁶.- Ibidem., idem. "...Es bastante clara y trasparente, de olor y sabor azufroso; su temperatura es fría..."

⁸⁷⁷.- Ibidem., idem.

⁸⁷⁸.- Voz "Xagoaza", Gran Enciclopedia Gallega. T. XXX, Santiago, 1984, p. 182.

⁸⁷⁹.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit., p. 475.

⁸⁸⁰.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit., p. 294, "...En el partido judicial y ayuntamiento del Barco de Valdeorras, en la feligresía de Santa María de Villanueva y en el paraje denominado Vega de Cabo, brota un manantial de agua mineral y en el sitio llamado Ferradal, nace otra fuente de la misma clase, situada en un camino vecinal que comunica con los pueblos de la Fagoaza..."

Son importantes los vestigios de la romanización, localizados, cuando menos, en los contornos de este manantial ⁽⁸⁸¹⁾.

3. PROPIEDADES FISICAS.

Describe Taboada Leal su raro sabor estíptico ⁽⁸⁸²⁾.

4. PROPIEDADES QUIMICAS.

El suelo donde brota el manantial es rico en depósitos herrumbrosos, por lo que, a falta de análisis oficial, es tradición que contienen óxido de hierro ⁽⁸⁸³⁾.

5. INDICACIONES.

Son recomendables en las "...gastralgias, atonías del tubo digestivo y en la clorosis..." ⁽⁸⁸⁴⁾.

6. INSTALACIONES.

Carecían del más elemental caño que pudiera recoger sus aguas con la más elemental higiene, aseguraba Taboada Leal ⁽⁸⁸⁵⁾.

⁸⁸¹.- Voz "O Barco", *Gran Enciclopedia Gallega*, T. III, Santiago, 1984, p. 100. "...La vía romana Braga-Astorga recorría el valle valdeorrense en dirección O.-E. y tomaba allí la denominación de Vía Nova. Se terminó hacia el año 80 y fue dedicada a Tito Vespasiano, hijo de Vespasiano Augusto. La Vía Nova tuvo gran importancia en la romanización de Valdeorras y en Montefurado, al Poniente, los soldados y esclavos romanos dejaron testimonio de su trabajo al horadar el monte (*auri cupida fames*). Por la zona E. se hallaban las explotaciones de las Médulas con sus 60.000 esclavos, trabajando simultáneamente, según refiere Plinio. Otras huellas de la romanización se hallan en el lugar de *Forum Cigurrorum* (A Cigarrosa), donde se fijó la VIII mansión de Vía Nova, y donde se conservan dos lápidas conmemorativas, una de las cuales atestigua la personalidad de un indígena - Lucio Pompeyo Reburro Fabo -, militar distinguido y miembro de la cohorte pretoriana o guardia personal del jefe de la legión, donde obtuvo gran relevancia. Otra lápida, hallada en Rubiá, hace alusión al voto que un africano - tal vez soldado, hace a una divinidad del lugar, Bareco, de estirpe celta. Al «Padre libertador» alude una lápida que existió en el altar de la iglesia de Santurxo, denominación frecuente del dios del vino, Baco y el texto de una última lápida del testimonio del *Ala I Cigurrorum*, unidad militar auxiliar romana constituida - al menos inicialmente - por gente cigarrosa: esto habla de la acomodación de los valdeorrenses al dominio de Roma, si bien, siglos después de la llegada de los romanos, todavía estaban presentes los romances indígenas alusivos al combate contra los invasores.

⁸⁸².- Nicolás Taboada Leal, *Hidrología Médica... Ob. cit.*, p. 294, "...El agua de ambos manantiales es clara, cristalina y diáfana, de sabor estíptico parecido al de la tinta y temperatura fría..."

⁸⁸³.- *Ibidem.*, *idem.*, "...El terreno por donde corren una y otra aparece con un sedimento rojizo y herrumbroso. Aunque no han sido analizadas detenidamente, y si solo analizadas por un profesor de Farmacia del país, se sabe que contienen el óxido de hierro en bastante abundancia, disuelto, al parecer, por el ácido crénico..."

⁸⁸⁴.- *Ibidem.*, *idem.*

⁸⁸⁵.- *Ibidem.*, *idem.*, "...nada se ha hecho para mejorar sus condiciones materiales, y siquiera se les ha dotado de un caño u otro medio para poder recoger sus aguas con la debida limpieza y libre de las sustancias extrañas que arrastran en su curso..."

IX. BRUES.

A. AGUAS SULFUROSAS TEMPLADAS DE CALDAS DE BRUES.

1. SITUACION

En el ayuntamiento de Boborás, parroquia de San Pedro de Brués, dista menos de un kilómetro de la carretera que, desde Pontevedra se dirige a Orense ⁽⁸⁸⁶⁾.

Manantial de aguas sulfurosas termales existentes en la parroquia de este nombre (San Pedro Fiz de Brués), municipio de Boborás, a orillas del río Viñao y en el paraje conocido por Caldelas o Torre Caldelas, entre los cerros Silvoso y Montemolín, según la descripción hecha por Taboada Leal. Se encuentra en esta parroquia, que no aparece señalada como tal en la *Guía Eclesiástica de Orense*, el vértice geodésico Molín. ⁽⁸⁸⁷⁾.

2. MANANTIAL.

En el lugar de Caldelas, en un terreno particular ⁽⁸⁸⁸⁾, también conocido como Torre de Caldelas, cerca del río Viñao surge la fuente de unos peñascales de granito ⁽⁸⁸⁹⁾. Son conocidos, según tradición, desde época inmemorial ⁽⁸⁹⁰⁾. Ya Madoz consigna su existencia, pese a lo cual, sus instalaciones son, en extremo, deficientes, sin edificio alguno en que guarecerse los agüistas ⁽⁸⁹¹⁾.

3. CAUDAL.

⁸⁸⁶.- Ibidem., p. 269. "...la circunstancia de hallarse en una situación topográfica sumamente abrigada y pintoresca, con vegetación frondosa a corto trecho del río, y a menor distancia de un kilómetro de la carretera que va de Pontevedra a Orense..."

⁸⁸⁷.- Voz "Brués". *Gran Enciclopedia Gallega*. T. III, Santiago, 1984, p. 63.

⁸⁸⁸.- Nicolás Taboada Leal, *Hidrología Médica...* Ob. cit., p. 269. "...el terreno que ocupa es de particulares, siendo el principal D. Ramón Teijeiro de Lalín, que nada percibe por dicho uso..."

⁸⁸⁹.- Ibidem., pp. 267-268. "...en el sitio denominado simplemente Caldelas o Torre de Caldelas, a la distancia de unos 30 metros hacia el S. del río Viñao, entre los cerros Silvoso y Montemolín, y elevado unos dos o tres metros de la superficie del río, se encuentra una fuente de agua mineral que sale de abajo arriba en un suelo granítico por entre algunos peñascos de dura cantería."

⁸⁹⁰.- Ibidem., p. 269. "...Nada sabemos con exactitud respecto a la época de su descubrimiento, ni en nuestro concepto creemos posible averiguarla. Solo con referencia a las noticias tradicionales que se conservan entre los habitantes de esta país, se dice que data de la más lejana antigüedad, añadiendo que en tiempos de los romanos era de gran importancia y que sus aguas gozaban de mucha fama..."

⁸⁹¹.- Ibidem., p. 268. "...Ni en esta fuente ni a su alrededor hay alguna obra que facilite la cómoda aplicación y conveniente uso de esta preciosa fuente, y así es que para que los enfermos puedan tomar los correspondientes baños, se forman o escavaciones (sic), que cubren con algunos ramajes a fin de guarecerse de las intemperies atmosféricas, lo mismo que para desnudarse y vestirse con abrigo y decoro...Muy sensible es, en verdad, el lastimoso abandono en que se encuentra el precioso manantial de que ahora nos ocupamos, cuando pudiera formarse un establecimiento balneario en las condiciones para su cómodo uso..."

Mana abundantemente, calculándose su caudal en unos 500 cuartillos por minuto ⁽⁸⁹²⁾.

4. ANALITICA DE LAS AGUAS.

No hay noticias de que haya sido analizada científicamente ⁽⁸⁹³⁾.

a. PROPIEDADES FISICAS.

Recogida esta agua en un vaso de cristal, se presenta clara, transparente y diáfana; su olor es muy pronunciado a huevos podridos, su sabor azufroso y repugnante y su temperatura de 18 a 19° R. ⁽⁸⁹⁴⁾. Sostiene Taboada Leal que profundizando el manantial, se podría localizar el agua a mayor temperatura ⁽⁸⁹⁵⁾, lo que le da pie para sospechar de la existencia de antiguas termas en el lugar, arrasadas, bien por inundaciones naturales, o por los efectos destructivos de las invasiones de la alta Edad Media ⁽⁸⁹⁶⁾.

b. PROPIEDADES QUIMICAS.

Sulfurosas como las de Carballino, parecen estas contener en mayor cantidad el gas hidrógeno sulfurado ⁽⁸⁹⁷⁾.

5. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

Se integra dentro del grupo de las *sulfurosas templadas* ⁽⁸⁹⁸⁾.

⁸⁹².- Ibidem., idem. "...es tan abundante, que se calcula en dos hectolitros y cinco decilitros, o sean 500 cuartillos próximamente, la cantidad queda en un minuto..."

⁸⁹³.- Ibidem., idem, "...[pero] según nos informan algunas personas respetables e ilustradas del país, parece que el agua tiene la mayor analogía o verdadera identidad con la de Carballino, si bien la que ahora nos ocupa manifiesta estar más cargada del expresado principio, siendo al menos más perceptible en ésta el gas hidrógeno sulfurado que en la de aquel..."

⁸⁹⁴.- Ibidem., idem.

⁸⁹⁵.- Ibidem., idem, "...Se cree, con bastante fundamento, que profundizando el terreno de este manantial, y hecha la conveniente escavación (sic) por persona competente, se hallaría el agua bastante caliente, que perdería, sin embargo, al llegar a la superficie algunos grados de su temperatura..."

⁸⁹⁶.- Ibidem., p. 269, "...Tal vez en la fuente de Caldelas de Brués, en vista de su abundante caudal y de que sus aguas tendrían entonces una temperatura más elevada, como sospechamos, habrán formado una verdadera terma, y posteriormente, ya fuese por la avenida del río en sus frecuentes y extraordinarias inundaciones, o bien por la mano destructora de los suevos y demás legiones del Norte habrá sido derruida a semejanza de lo que han hecho con otras varias de igual clase..."

⁸⁹⁷.- Ibidem., p. 268.

⁸⁹⁸.- Ibidem., idem.

6. INDICACIONES.

Se extrañaba Madoz que no fuesen explotadas con fines medicinales, pese a los buenos efectos que causan en algunas dolencias ⁽⁸⁹⁹⁾.

Ya fuere en bebida o baño, se recomienda para todo tipo de enfermedades cutáneas así como para ciertas dolencias del tubo digestivo ⁽⁹⁰⁰⁾.

7. CONCURRENCIA

Pese a las incomodidades de la zona, en cuanto al hospedaje, e instalaciones del propio manantial, la concurrencia se estima entre las 500 y 600 personas ⁽⁹⁰¹⁾.

X. O CARBALLIÑO.

A. BAÑIÑOS DE ARCOS.

1. SITUACION

En el lugar de Arcos de la parroquia de Santa María de Arcos, municipio de O Carballiño. Tiene 254 habitantes y dista 1,1 km. de la capital municipal. ⁽⁹⁰²⁾.

2. MANANTIAL.

Se trata de la surgencia más septentrional de la banda Berán-Carballiño, manando a orillas del

⁸⁹⁹.- "Brués ó Puente Brués (San Pedro)", en Diccionario de Madoz, Ob., cit., p. 170, "... las cuales no se aprovechan para objetos medicinales, ignorándose la causa de semejante abandono, puesto que surten muy buenos efectos en ciertas dolencias..."

⁹⁰⁰.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Madrid, 1877, p. 268, "...ya en forma de bebida o de baño, es notablemente ventajosa para la curación de los herpes, de cualquier clase que sean y demás enfermedades cutáneas, como igualmente para combatir la atonía y dolencias del tubo digestivo, y por último, en los mismos casos en que están indicadas y se aconsejan las aguas de Carballiño..."

⁹⁰¹.- Ibidem., idem, "...La concurrencia es de 500 a 600 personas, la mayor parte de estas de la clase menos acomodada, que se hospedan en el lugar más próximo, y en la orilla opuesta del río, distante unos 400 metros, que ofrece pocas comodidades, si bien en otra aldea más distante puede proporcionarse un albergue más espacioso..."

⁹⁰².- Voz "Arcos", Gran Enciclopedia Gallega, T. II. Santiago, 1984. p. 160.

Arenteiro en el seno de granito de dos micas, a una temperatura de 18° C (⁹⁰³).

Sólo hay una fuente y un estanque en malas condiciones, al que se accede por un molesto camino de carro que desemboca en el sendero que enlaza con el manantial.

3. CAUDAL.

Su caudal se estima en 1,5 l/m (⁹⁰⁴).

4. PROPIEDADES FISICAS.

Temperatura: al igual que Arcos de Carballino, la temperatura de emersión da la mínima de la Banda Berán-Carballino, 18°(⁹⁰⁵).

5. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

Deben ser considerados como "fríos", aplicando la clasificación universal de Letourneur & Michel (⁹⁰⁶).

6. MODO DE ADMINISTRACION.

Se toma durante 7 días en ayunas; y en baños para la piel.

7. INDICACIONES.

Está indicada para hígado, riñón, vesícula y piel.

B. AGUAS DE SAN MAMED DE MOLDES

En la provincia de Orense, partido judicial de Señorín de Carballino, término de la feligresía

⁹⁰³ - J. Ramón Seara Valero; Pedro Araujo Nespereira, "Consideraciones hidrogeológicas sobre los manantiales termales de la banda Berán-Carballino (Provinc. Orense, NO. Peninsular), en: El Termalismo en Galicia en la década de los ochenta. [Pontevedra]: Consellería de Sanidade, 1988. p. 59.

⁹⁰⁴ - Ibidem.. p. 56.

⁹⁰⁵ - Ibidem.. pp. 59-60.

⁹⁰⁶ - Ibidem.. p. 62.

de San Mamed de Moldes, existe una fuente de agua mineral sulfurosa (⁹⁰⁷)]

Moldes (San Mamed).— En la provincia de Orense se halla el manantial *sulfuroso* de Moldes (⁹⁰⁸)

XI. CASTRO CALDELAS:

A. AGUAS SULFUROSAS DE SAS DE PENELAS.

1. SITUACION

Las sitúa Taboada Leal a ocho leguas de Orense, y media de Castro Caldelas, en la parroquia del mismo nombre (⁹⁰⁹).

2. MANANTIAL.

En el campo de la Vega (⁹¹⁰), brotan los manantiales de San Juan y Santo baño (⁹¹¹).

3. CAUDAL.

Manan en abundancia, produciendo, sólo uno de ellos más de dieciocho cuartillos por minuto (⁹¹²).

4. ANALITICA DE LAS AGUAS.

⁹⁰⁷.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit., p. 414.

⁹⁰⁸.- Alberto Segovía y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit., p. 323.

⁹⁰⁹.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit., p. 280, "...A ocho leguas de la ciudad de Orense, dos de Puebla de Trives, media de Castro Caldelas, capital de su ayuntamiento, se halla la feligresía de San Pedro Foz de Sas de Penelas, situada en la llanura de Caldelas por la parte del N. y combatida por todos los vientos: así es que su clima la constituye bastante propensa a enfermedades agudas... Consta esta parroquia de dos barrios Sas y Penelas, los cuales se componen de unas 50 casas, con igual número de vecinos dedicados casi todos a la agricultura..."

⁹¹⁰.- Ibidem., idem. "...En un campo denominado la Vega, brotan muy cercanos dos manantiales de agua mineral..."

⁹¹¹.- Ibidem., p. 281, "... Es conocido en la comarca con los nombres de Baño de San Juan y Santo baño y desde tiempos muy lejanos se celebra anualmente en aquella iglesia parroquial una solemne y grandiosa función a la degollación de San Juan Bautista y bien pudiera ser que alguna piadosa, agradecida al beneficio que hubiese obtenido con estas aguas, haya establecido la indicada función, o bien que haya sido una oferta hecha al Bautista por algún rico y devoto bañista..."

⁹¹².- Ibidem., p. 280, "...ambos manantiales son bastantes abundantes, produciendo uno de ellos, que surte un pilón o bañadero en que se acomodan seis u ocho personas para tomar baño a la vez con desahogo, más de 18 cuartillos por minuto..."

a. PROPIEDADES FISICAS.

Características de las sulfurosas templadas (⁹¹³).

b. PROPIEDADES QUIMICAS.

Pese a su tradicional clasificación de "sulfurosas templadas", sus compuestos son totalmente desconocidos (⁹¹⁴).

5. MODO DE ADMINISTRACION.

Indistintamente, en bebida y baño (⁹¹⁵).

6. INDICACIONES.

Recomendadas en las enfermedades de la piel, en general, afecciones del estómago e hígado, principalmente (⁹¹⁶).

7. CONCURRENCIA.

Se estimaban, en el último cuarta de pasado siglo, en una media de doscientas personas al año (⁹¹⁷).

8. INSTALACIONES.

⁹¹³.- Ibidem., idem, "...atendiendo a sus caracteres físicos podemos deducir que pertenece a la clase de sulfurosas templadas..."

⁹¹⁴.- Ibidem., idem, "...Aunque se dice que ha sido reconocida y analizada por diferentes facultativos, como no se ha publicado el resultado de tales procedimientos, ignoramos su composición..."

⁹¹⁵.- Ibidem., p. 281, "...Además de emplearla en forma de baño, se usa también como bebida medicinal..."

⁹¹⁶.- Ibidem., idem, "...afecciones del estómago y del hígado, como para la curación de las enfermedades cutáneas, herpes, sarnas inveteradas, y otras de igual naturaleza, y lo mismo para corregir los reumatismos musculares y articulares..."

⁹¹⁷.- Ibidem., idem, "...la concurrencia anual no pasa de 250 personas, la mayor parte de los lugares inmediatos..."

Suelen alojarse los bañistas en las casas de los vecinos del lugar (⁹¹⁸).

B. AGUAS DE BURGO.

1. SITUACION.

En la provincia de Orense, partido judicial de Tribes, y al N. de la feligresía de Santa María del Burgo, según el Dr. Rubio (⁹¹⁹), y/o San Pedro do Burgo, según la Enciclopedia Gallega (⁹²⁰).

2. MANANTIAL.

Se trata de un único manantial de aguas frías (⁹²¹), situado al N. del Burgo (⁹²²).

3. PROPIEDADES QUIMICAS.

Al hablar de su clasificación se mencionan las cualidades de sus componentes sulfurosos.

4. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

Son clasificadas entre las sulfurosas frías (⁹²³).

XII. LOBIOS:

A) HIDROTERMALISMO Y TECTONICA (⁹²⁴).

⁹¹⁸.- Ibidem., idem. "...a corta distancia de los (referidos) manantiales, hay casas en las que se encuentra las comodidades más precisas para el albergue y hospedaje de los bañistas..."

⁹¹⁹.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 396.

⁹²⁰.- Voz "O Burgo". Gran Enciclopedia Gallega. T. IV, p. 82.

⁹²¹.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... p. 396.

⁹²².- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España... Ob., cit., p. 321.

⁹²³.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 396.

⁹²⁴.- P. Araujo Nespereira, "Hidrotermalismo y Tectónica en el SE de Galicia (Provincia de Orense)" en, El Termalismo en Galicia en la década de los ochenta. [Pontevedra. 1988], p. 36.

El manantial, con varias surgencias, se localiza en el macizo grano-diorítico de Lovios, a orillas del río Caldo.

Presentan una composición sulfurosa-alcalino-ferruginosa, de elevada temperatura de surgencia (55-67° C) y caudal (201/sg.). Su contenido en tritio es de 8,3 U.T.lo que indica un agua joven con probables contaminaciones superficiales.

La fuente se sitúa sobre una fractura NNE-SSW sobre la que se encaja el río Caldo y que divide el macizo granodiorítico en dos: La Sierra de Sta. Eufemia y el Xurés.

MANANTIALES DE RIO CALDO.

1. SITUACION.

A diecisiete kilómetros de Bande (⁹²⁵), en el ayuntamiento de Lovios, parroquia de Santa María de Riocaldo (⁹²⁶).

2. VESTIGIOS ROMANOS

En el lugar se instalaba Aquis Originis, tercera mansión de la Via XVIII del Itinerario de Antonino (⁹²⁷).

El sistema de calefacción utilizada en los baños romanos allí instalados era el denominado "hypocaustum", según la investigación arqueológica realizada en 1990. *Este sistema de calefacción consiste en tres cámaras subterráneas conformadas por pilares de ladrillo o pilas, que sirven para sostener el dispositivo denominado <<suspensurae>> o piso de las estancias. El aire caliente que procedía de un horno penetraba por los espacios existentes entre los pilares y caldeaba el verdadero piso por debajo.*

En la excavación fueron encontrados vidrios de cerámica fina y de uso común y monedas de los siglos III y IV.

⁹²⁵ - Geografía General del Reino de Galicia. Ob., cit. p. 140; Cfr.: Fernando Fulgosio, Crónica de la Provincia de Orense. Madrid, 1866, p. 21, "...A cuatro leguas de Bande y diez de Orense, en la raya de Portugal, y rodeada de montes altísimos, está la feligresía de Santa María de Río Caldo, en la cual y orillas del riachuelo del propio nombre, hay aguas sulfurosas y se hallan restos de la vía romana de Braga a Astúrica y cuatro columnas miliarias arruinadas..."

⁹²⁶ - Voz "Riocaldo", Santa María de, Gran Enciclopedia Gallega. T. XXVII, Santiago, 1984, p. 7, "...Riocaldo, Santa María de. Parroquia del municipio de Lobios. Tiene 741 habitantes, en las entidades de Baños, Bubaces, Devessa, Padrenda, Torneiros y Vilameá, y dista 6 km. de la capital municipal..."

⁹²⁷ - Voz "Lobios", Gran Enciclopedia Gallega. T. XIX, Santiago, 1984, p. 106, "...La vía romana XVIII del Itinerario de Antonino cruzaba las tierras de Lobios, en las que penetraba por A Portela do Home y salía por Parada de Ventosa, tras correr paralela al río Caldo, por Torneiros, Baños y Vilameá, y alcanzar el Salas, previo paso por Lobios y A Portaxe, para luego seguir la dirección del Limia. En el actual Baños se asentaba la tercera mansión de la Vía, Aquis Originis, dotada de los servicios y las instalaciones necesarias para el avituallamiento de los viajeros, así como para la conservación y vigilancia de la vía. Tramos de ella son visibles hoy en el valle del Caldo, y también se conservan una serie de miliarios en A Portela do Home..."

3. MANANTIAL

Surgen los manantiales en la misma cuenca del río, por lo que sólo en verano, pueden utilizarse ⁽⁹²⁸⁾.

4. PROPIEDADES FISICAS

Su temperatura es similar a las de las Burgas de Orense ⁽⁹²⁹⁾.

5. INDICACIONES

Su demanda principal se centra en las enfermedades de la piel y el reuma ⁽⁹³⁰⁾.

XIII. MANZANEDA:

A. CESURES O CESURIS

1. SITUACION

Cesures, Santa María de. Parroquia del municipio de Manzaneda. Tiene 436 habitantes distribuidos en las entidades de población de Borruga, Cesures, Cima de Vila, Cubeiros, Langullo, Madroa, A Mata, San Paio y San Pedro. La iglesia parroquial dista 5,1 km. de la capital municipal. Atraviesan su término una carretera local y los arroyos de Cubeiro, de A Mourela y de Tilín ⁽⁹³¹⁾.

2. MANANTIAL.

En la provincia de Orense, partido de la Puebla de Tribes y término de Cesuris se encuentra

⁹²⁸.- Geografía General del Reino de Galicia..., Ob., cit. p. 140. "...Están sus manantiales en el mismo río y sólo se aprovechan durante el estiaje, cuando, reducido el caudal de agua corriente, quedan descubiertos los manantiales. Por esta circunstancia, sólo en verano pueden permanecer armadas las casetas de madera que allí sirven para los bañistas..."

⁹²⁹.- Ibidem., idem, "...El manantial es abundante y sale a una temperatura tan alta como la de las Burgas de Orense, y nótase en ellas una particularidad rara, y es la de que, a pesar de la distancia (más de 100 kilómetros) a que el río Caldo se halla del mar, experimentase el flujo y reflujo diario a las horas de la marea, y hasta se encuentran mariscos o pequeñas conchitas que se esparcen a la salida del agua..."

⁹³⁰.- Ibidem., idem, "...tienen las mismas propiedades que las de los baños de Bande, siendo de aplicación para el reuma, gota y enfermedades de la piel..."

⁹³¹.- Voz "Cesures", Gran Enciclopedia Gallega, T. VI, Santiago, 1984, p. 158.

una fuente de agua ferruginosa muy abundante, no lejos del sitio donde se extrae el hierro para la ferrería de San Miguel (⁹³²).

XIV. MASIDE:

A. RAÑO A.

1. SITUACION.

A "Rañoa" de Maside, en la provincia de Orense (⁹³³), con cuya capital y con la de Pontevedra está unida por carretera general. Nos ofrece Taboada Leal una somera descripción de la villa de Maside (⁹³⁴), cuyo antiguo reloj constituye, también una célebre curiosidad artesanal que nos parece digna de mención (⁹³⁵).

2. MANANTIAL.

Son cuatro manantiales que surgen en terreno granítico (⁹³⁶), que aparen ya citados por Madoz (⁹³⁷). Son conocidos en la villa por el nombre genérico de "Baño" (⁹³⁸) y, aunque con

⁹³².- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 461.

⁹³³.- Desiderio Varela Puga, Memoria sobre las aguas minerales de Galicia, Lugo, 1878, p. 22, que no duda en calificar como "... país fértil y hermoso..."

⁹³⁴.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob., cit., p. 270. "...situada al principio de una cañada que forma un pequeño valle bastante ameno, ventilado y sano. Tiene una 120 casas de mediana altura y fábrica regular, diseminadas en varias aldeas, pero la mayor parte y las mejores están en el casco de la villa, en la que hay una plaza, aunque de figura irregular, y también está la casa municipal, de arquitectura moderna, con su torre y reloj, una fuente de dos caños con buena agua potable para el vecindario, y además una escuela de primeras letras..."

⁹³⁵.- José Ricardo, "El reloj de la Consistorial de Maside es el más antiguo de Galicia" en: La Región, Martes 18 de Agosto de 1992, p. 13. "... María del Rey Baltasar Barreiro de Andrade 1732". Así reza la inscripción grabada en la platina del armazón de la maquinaria del viejo reloj que perteneció a Oseira, y que recordemos para seguir aclarando dudas y borrando maledicencias, fue adquirido por la Corporación municipal de Maside; pagado y bien pagado al secretario de Cea, Juan Benito García. Reloj y campana, todo un lote de "oro" por 8.250 reales, nada menos que el 10 % del coste de la construcción de la Casa Consistorial desde el inicio al fin, edificio que por cierto también está de aniversario - 145 años -, el año 1847 cuando terminaron las obras.

Doscientos años tiene la vieja máquina, la joya relojera, la más antigua de las construidas en Galicia que perteneciera a Oseira durante 100 años, y algo más de 160 en Maside formando parte de la historia de este nuestro antiguo pueblo. De aniversario la Casa Consistorial y los 260 años de la maquinaria relojera, que ya en 1932, concretamente el 31 de diciembre, finalizaban los actos del bicentenario que tuvo lugar durante el mandato del alcalde Leopoldo López Lois. Esta efemérides estuvo completada con una exposición abierta a todos, y con el fin de evitar nefastas consecuencias, se colocó un cartel con un lema la mar de curioso: "Tengo 200 años, no me toquen". En el espacio sobrante del susodicho cartel el ingenio masidao remataba la frase con una sentencia, esa precisamente esa, en la que ustedes están pensando..."

⁹³⁶.- Desiderio Varela Puga, Memoria sobre las aguas minerales... Ob., cit., p. 22.

⁹³⁷.- Pascual Madoz, Diccionario..., 1845, p. 795. "...Maside (Sto Tomé);... Dentro del término existe una fuente de aguas ferruginosas llamado de "la Rañoa"..."

escasos resultados prácticos, viene de antiguo la preocupación por su mejoramiento como lo atestigua el acuerdo que, durante el mandato de D. Manuel Pérez, tomó la Corporación municipal el día ocho de julio de 1876, con la finalidad de mejorar los accesos y limpiar el "Baño" por "el inmenso servicio que presta" (⁹³⁹).

3. CAUDAL.

Taboada Leal certifica la abundancia de su caudal (⁹⁴⁰).

4. ANALITICA DE LAS AGUAS.

Pese a su reconocida fama entre los profesionales de la Farmacia y la Medicina, no han sido objeto de un análisis científico, que haya conocido, al menos, la publicidad (⁹⁴¹).

5. PROPIEDADES FISICAS.

Sin llegar a precisar su temperatura, para Taboada Leal no difieren las propiedades de sus distintos manantiales, en común con la mayoría de las sulfurosas, en transparencia, olor, etc. (⁹⁴²).

6. PROPIEDADES QUIMICAS.

⁹³⁸.- Nicolás Taboada Leal. *Hidrología Médica...* Ob., cit., p. 270. "...En una de sus aldeas llamada *La Rañoa*, se encuentra una fuente de aguas minerales bastante abundante, y próximamente en un corto espacio surgen además otros tres manantiales, al parecer de la misma clase, si bien algunos de ellos menos templados a causa del agua común que se les mezcla en su curso. Todos ellos brotan por entre una peñas y suelo granítico, y el mayor de estos cuatro vierte en un estanque o pilón de cantería, en donde los enfermos concurrentes toman sus respectivos baños, y en el que se acomodan unas 10 ó 12 personas para poder bañarse a la vez; pero permanece al descubierto, sin abrigo ni defensa de las intemperies atmosféricas. Otro de los mismos tiene un caño para tomar el agua que se usa interiormente como bebida medicinal..."

⁹³⁹.- José Ricardo, "¿O Baño da Rañoa, balneario en proxecto?", en *La Región*, jueves, 27 de agosto, 1922, p. 18. "...Siendo de urgente necesidad que se recomponga el camino que conduce al Baño de la Rañoa, por el inmenso servicio que presta a todas las personas del país que toman las aguas con objeto de aliviar sus dolencias, la corporación por unanimidad acuerda: que por el Sr. Alcalde se saque listas de las personas útiles de esta villa, sin distinción de ninguna clase, expresando de ellas el ganado y carros que tengan para que por el orden correspondiente comiencen en los días que se les señale a los trabajos del camino, imponiéndole a la persona que se niegue a ello dos pesetas de multa, y por cada carro tres pesetas, que se harán efectivas en papel de clase, vigilando los trabajos los regidores D. Javier Morenza y D. Eduardo Portabales; al paso que se procede a la reparación de dicho camino se limpiará lo mejor posible el Baño..."

⁹⁴⁰.- Nicolás Taboada Leal. *Hidrología Médica...* Ob., cit., p. 271.

⁹⁴¹.- *Ibidem.*, *idem.* "...han sido reconocidas por algunos profesores de Medicina y Farmacia, (pero) parece que no han practicado el competente análisis científico, o al menos que no se ha publicado, habiéndose limitado a manifestar que eran excelentes aguas minerales y muy eficaces para la curación de ciertas dolencias..."

⁹⁴².- *Ibidem.*, *idem.* "...el agua en todos ellos (manantiales) parecer ser idéntica, a lo menos en sus caracteres físicos. Es inodora (¿incolora?), clara y transparente; despidе un ligerísimo olor azufroso y su sabor no es repugnante, tanto, que después de fría se diferencia poco del agua común, y la temperatura es en lo general templada, en unos más caliente que en otros, sin que podamos decir cuales sean sus respectivos grados..."

Lamentándose de la escasa información al respecto, pese a la contrastada concurrencia de enfermos, Varela Puga las supone de naturaleza sulfurosa sódica o cálcica (⁹⁴³).

7. MODO DE ADMINISTRACION.

Se recomienda, tanto su uso interno como externo, variando, al respecto, sus propiedades curativas, como se puede comprobar en el cuadro de sus aplicaciones.

8. INDICACIONES.

Su uso externo se recomienda en diversas patologías, desde las reumáticas hasta las oculares (⁹⁴⁴), sin faltar, tampoco, autores que afirman, como indicación preferente, su efectividad en la curación de los trastornos nerviosos (⁹⁴⁵).

Su uso interno está, especialmente recomendado para las afecciones del tubo digestivo (⁹⁴⁶).

9. CONCURRENCIA.

Taboada Leal cifra la concurrencia de 400 a 500 aguistas, de las cercanías, en disminución paulatina, en favor de las de Carballino, de mayores comodidades en todos los sentidos, y situadas a poca distancia (⁹⁴⁷).

XV. MELON:

⁹⁴³.- Desiderio Varela Puga, Memoria sobre las aguas minerales... Ob., cit., p. 22. "...las hace suponer de naturaleza sulfurosa sódica o cálcica, lamentando que con 500 enfermos que por término medio concurren allí anualmente, no estén mejor conocidas..."

⁹⁴⁴.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob., cit., p. 271. "...Respecto a los baños y uso exterior de estas aguas, se nos asegura que son muy útiles para la curación de las parálisis, afecciones reumáticas, y aun también parece que los habitantes del país las emplean con mucha fe para la curación de las enfermedades crónicas de los ojos..."

⁹⁴⁵.- Desiderio Varela Puga, Memoria sobre las aguas minerales... Ob., cit., p. 22. "...y sirviendo para modificar dolencias que en su mayoría consisten en trastornos nerviosos..."

⁹⁴⁶.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob., cit., p. 271. "...son muy provechosas, usadas interiormente, para combatir las gastralgias, gastrodinias, dispepsias, atonías y demás neurosis del tubo digestivo, como así lo tienen demostrado multiplicados casos prácticos; y según los datos que tenemos a la vista, podemos añadir que algunos enfermos afectados de los expresados padecimientos que por consejo facultativo fueron a las aguas de Carballino, no habiendo unos conseguido alivio y no pudiendo tolerarlas, han ido luego a tomar las de Maside, con cuyo uso han obtenido alivio y aun la curación completa..."

⁹⁴⁷.- Ibidem., idem. "...a unos y otros (manantiales) van próximamente de 400 a 500 personas, casi todas de los pueblos inmediatos, que nada pagan por su uso... en tiempos antiguos era mayor la concurrencia, y si esta ha cesado en la actualidad, tal vez dependa de su proximidad a Carballino, cuyo pueblo ofrece mayores comodidades en todos sentidos para el hospedaje de los enfermos forasteros..."

A. MANANTIAL FUENTE SANTA.

1. SITUACION

En la provincia de Orense, partido de Ribadavia, se halla el pequeño pueblo de Melón ⁽⁹⁴⁸⁾, cuya iglesia parroquial, en otros tiempos monasterio cisterciense, era provista por los monjes cistercienses, en los tiempos de Madoz ⁽⁹⁴⁹⁾

2. MANANTIAL.

Las aguas minerales de Melón brotan en una hondonada circuita por los montes denominados Faro y Carbela ⁽⁹⁵⁰⁾. En la cumbre de una montaña, en la aldea del mismo nombre, brota por entre rocas graníticas ⁽⁹⁵¹⁾ un manantial, conocido como la Fuente Santa ⁽⁹⁵²⁾, o, también, como Fuente de la Merced ⁽⁹⁵³⁾, minuciosamente descrito por Limón Montero ⁽⁹⁵⁴⁾.

3. ANALITICA DE LAS AGUAS.

a. PROPIEDADES FISICAS.

El agua sale por entre rocas graníticas, es muy diáfana y no tiene olor ni sabor ⁽⁹⁵⁵⁾.

El agua es muy diáfana, sin olor ni sabor, y de 7°,25 R. de temperatura ⁽⁹⁵⁶⁾.

⁹⁴⁸.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 515.

⁹⁴⁹.- "MELON (Santa María)", en Madoz, Diccionario, Ob., cit., p. 807, "...La iglesia parroquial (Ntra. Sra. de los Remedios), está servida por cura amovible, cuyo nombramiento correspondía á los monjes Bernardos del Cister, cuyo convento existe y es el edificio mas notable de esta feligresía por su capacidad y buena arquitectura; al lado izquierdo de la iglesia se halla el cementerio; habiendo en la aldea de Fuente Santa una ermita bajo la advocación de San Benito.

⁹⁵⁰.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España... Ob., cit., p. 323.

⁹⁵¹.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 515.

⁹⁵².- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit., p. 323.

⁹⁵³.- J. M. López de Azcona, Las aguas Minerales en el Libro del Siglo XVII, Madrid, 1966, p. 17.

⁹⁵⁴.- Alfonso Limón Montero, Especio Cristalino de las aguas de España, hermoseado y guarnecido con el Marco de variedad de Fuentes y Baños, Alcalá, 1697, p. 149. "...Hemos de hacer mención en este capítulo presente de las facultades de la fuente de Melon llamada de la Merced, y por otro nombre la Fuen-Santa. Esta dicha fuente distante como media legua corta del Monasterio de Melon de la Sagrada Religión del Melífluo S. Bernardo, junto al camino de Tuy apartada de el, como cosa de quinientos pasos, en lo alto de la cuesta, que se sube saliendo de dicho monasterio para dicha Ciudad, y en lo ultimo de su jurisdicción (sic) con la parte que confina con la de Crecente. Está en un repecho, que mira al oriente, y nace de una peña medio pizarra, la qual está quebrada a modo de un siete de guarismo: solia ser el nacimiento de dichas aguas por la parte que dicha peña haze frente a poniente, y de pocos años a esta parte se mudó el manantial a la parte que haze fuente, y mira al medio dia. Es fuente copiosa, y muy fria..."

⁹⁵⁵.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit., p. 323.

⁹⁵⁶.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob., cit., p. 515.

b. PROPIEDADES QUIMICAS.

De los ensayos químicos realizados por el distinguido profesor Casares, resulta que todos los reactivos manifiestan, que es un agua muy pura, y que tan solo se altera o enturbia ligeramente con el nitrato argéntico; lo que indica en ella una pequenísimas cantidad de cloruro sódico.

No hay motivo para sospechar en ella la existencia de ninguna sustancia orgánica en disolución⁽⁹⁵⁷⁾.

Corresponden por su temperatura a las frías, y por su composición química a las salinas⁽⁹⁵⁸⁾.

4. MODO DE ADMINISTRACION.

Se usa en bebida y se ha recomendado en muchas enfermedades⁽⁹⁵⁹⁾.

5. INDICACIONES.

Estas aguas, sin embargo, se usan en bebida hace mucho tiempo, y son recomendadas por muchos médicos para la curación de los males de orina⁽⁹⁶⁰⁾. Para los achaques de piedra de riñones y vejiga las recomendaba Limón Montero⁽⁹⁶¹⁾.

6. BIBLIOGRAFIA

⁹⁵⁷.- Ibidem. idem.

⁹⁵⁸.- Ibidem.. idem.

⁹⁵⁹.- Alberto Segovia y Corrales. Las Producciones Naturales de España. Ob. cit., p. 323.

⁹⁶⁰.- Pedro María Rubio. Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob. cit. p. 515. "...Serán imaginarias estas virtudes? La duda la remite al Dr. Casares, que al respecto, afirma. "No soy, responde a esto el citado benemérito profesor, de aquellos que creen que todo está descubierto por la química, y tengo muy presente que Baumé decía en el siglo último, que la virtud que se atribuía al carbón de esponja contra los bocios era infundada, pues el análisis demostraba que era igual al de pino o roble, y los adelantos modernos de la ciencia patentizaron que tenía aquel una cantidad no despreciable de un cuerpo muy activo: el yodo..."

⁹⁶¹.- Alfonso Limón Montero. Espejo Cristalino de las aguas de España... Ob. cit. p. 149, "... Su efecto principal es ser muy medicinal para los que padecen achaque de piedra de riñones, o vejiga, y así lo afirman todos comunmente, por lo qual es muy frecuentada de los que padecen tan grauissísimo mal; ay grandes experiencias, y muchas, de auer sanado muchos con dichas aguas de esta mal totalmente. Otros han mejorado mucho, y han pasado muchos años sin bolverles a molestar. Tambien afirman ser medicinales para todos los achaques que proceden de colera: como al contrario muy nociba para los que abundan de flema. Algunos Medicos de aquel Reyno, y en especial el Doctor Antonio Goçales Medico, y Catedratico de la Universidad de Santiago afirma experimentó el efecto de deshazer las piedras, y aconsejan a los que padece este achaque vsen de esta agua. Y el muy Reverendo P. Fr. Francisco Perez Abad que al presente es del dicho Convento de Melon, y ha sido Definidor de dicha Orden de N. P. San Bernardo, certifica todo lo dicho, y que esperimentó en su persona: lo que se ha dicho de ser dañosas dichas aguas para las aguas para los achaques de flema, y vtiles para los de colera, por lo cual se le debe dar entero credito, pues es testigo de mayor excepcion..."

a. MANUSCRITOS

Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española, Segunda Parte (Manuscritos y Biografías), Madrid, 1896, p. 166, (393). Noticia de baños o aguas minerales que no tienen Médico-Director, "...Redúcese a copiar un artículo de D. Antonio Casares, fechado en 5 de octubre de 1843, sobre las aguas minerales de Melón, publicado en el Núm. 182 del "Boletín de Medicina", correspondiente al domingo 5 de Nov. del año citado, haciendo su análisis y recomendando a los médicos la más escrupulosa observación de las virtudes de la "Fuente Santa", que así se llama el manantial, de las cuales se permite dudar el profesor de Química de Santiago..."

Leopoldo Martínez Reguera, Bibliografía Hidrológico-Médica Española (Sección de Impresos), Madrid, 1892, p. 366, (766). Examen de las aguas minerales de Melón, [Santiago, 5 de octubre de 1843, Antonio Casares]. Citado en: Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia, 2ª serie, tomo IV, núm. 152 (5 Noviembre 1843), p. 349.

B. PREXIGUEIRO.

1. SITUACION.

En la parroquia de Quines, municipio de Melón, se encuentra la aldea de Prexigueiro ⁽⁹⁶²⁾, célebre por sus baños, que toman de ella su nombre, aunque, también Limón Montero los menciona "baños de Cerves", empleando el hidrónimo del riachuelo del que surgen sus manantiales ⁽⁹⁶³⁾.

2. ANTECEDENTES HISTORICOS.

El P. Eiján presenta una prolífica y documentada argumentación sobre las hipótesis viables de su pasado histórico ⁽⁹⁶⁴⁾.

⁹⁶².- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica.... Ob., cit., p. 286, "...En la parroquia de Santa María de Quines, perteneciente al partido judicial de Rivadavia y al Ayuntamiento de Melon, está la aldea de Prejigueiro, situada en la vertiente o falda del monte Faro, sobre la margen derecha del río Miño que se halla a la distancia de algo más de un kilómetro, en un clima bastante húmedo y frío, y cuyo terreno es de mediana calidad..."

⁹⁶³.- Alfonso Limón Montero, Espelo Cristalino de las aguas de España.... Ob., cit., p. 327, "los baños de Prexigueiro, llamados por otro nombre de Cerves".

⁹⁶⁴.- Samuel Eiján, Historia de Ribadavia.... Ob., cit., p. 23-24. "...Por lo que respecta a Prexigueiro (sic), sabida cosa es que fueron concurridísimos en antiguas épocas, hasta el punto de que en ellas deba fijarse el espíritu crítico de Mr. Bruzen, para indicar el pueblo como uno de los lugares probables de localización de la antigua Celenis (Vid. Gran Diccionario Geográfico-crítico, de Mr. Bruzen, t. I, letra A, n. 6, fol 495, donde dice: «Algunos creen que es Bayona, cerca de Francia; otros que Orense; otros que

3. ETIMOLOGIA.

Antonio González Fernández, al estudiar la toponimia latina referente a árboles frutales nos brinda la etimología del lugar que citamos:

"...Pexegueiro (pexego). Procede del latín *persicum* o *pessicum*. El grupo consonántico -rs-/-ss- da en gallego la palatal sorda x (s); pexego. En esta caso el árbol es masculino al igual que el fruto que produce.

Así tenemos *Pexegueiro* en Pontevedra y *Pexegueiros* en Cesuras (C). Con paso de -x- a -s- *Pesegueira* en Tui (Po), *Pesegueiro* en Mañón (C), Tui (Po).

En *Pexigueiro*, en Dodro (C), observamos la vacilación entre los timbres e/i. En Ribadavia (Or), hay un *Prexigueiro*, con -r- anticipada..."⁽⁹⁶⁵⁾.

4. MANANTIAL.

Próximos al río Cerves, son varios los manantiales que surgen a medio kilómetro del mencionado lugar de Prexigueiro⁽⁹⁶⁶⁾, que forman en igual número a derecha e izquierda del río charcas sin revestimiento y con fondo de lama⁽⁹⁶⁷⁾.

5. ANALITICA DE LAS AGUAS.

una villa de Caldas, pero cerca de Ribadavia... Presigueiro era, a la sazón, el único lugar célebre, en tal sentido, cerca de Ribadavia.); localización que al famoso Cura de Fruime no le parece descabellada del todo («Argáiz, exclama, lo vio [Aguas Celenis] en dos partes; esto es en Ribadavia (o cerca de allí) y en la Limia; y a la verdad, por los contornos de aquella, lo que es aguas cálidas las hay que hierven; ni está muy lejos de allí Melón [en cuyo término se halla Prexigueiro], que, según Huerta, se dice en latín Celini»). (Obras del cura de Fruime [D. D. Cernadas], t. III, 1799, p. 219.). Antiguamente, en efecto, eran los más frecuentados. Avila y La Cueva menciona personas que a ellos concurren, y nos habla de restos muy importantes de edificios y de una capilla dedicada a San Julián del Monte Aloya, «(que aun se ve)», sin por eso aventurarse a identificar el lugar, cual lo hacen otros, con el Aguas Quintianas, de que habla el falso Cronicón de Flavio Dextro, imaginándose que del antiguo Quintianas deriva el actual nombre de Quines (Hist. c. y e. de Tui y su obispado, t. II, cap. III, núm. 34, pp. 89-90.- D. Enrique Peinador, según se nos asegura, ha hecho gestiones para adquirir estos manantiales, a fin de levantar allí un gran balneario; pero nada pudo obtener de la actitud de los vecinos, imitadores en esto del perro del hortelano de la fábula, que con su oposición han privado a su pueblo y a toda la región de un gran elemento de riqueza. Mondariz, donde luego se refugiaron las iniciativas del Sr. Peinador, debe a la negativa de los vecinos de Prexegueiro su actual prosperidad. Pueden estar agradecidos a nuestros paisanos los vecinos de Mondariz..."

⁹⁶⁵.- Antonio González Fernández, "Algunos topónimos latinos de árboles frutales en Galicia" en: Boletín de Estudios del Seminario «Fontán-Sarmiento» de Hagiografía, Toponimia y Onomástica de Galicia, n. 13 (1992) Santiago de Compostela, p. 87.

⁹⁶⁶.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit, p. 324, "...Situados en la falda de una cuesta inmediata al río Cerves, y a 625 metros del pueblo de su nombre, partido judicial de Orense, se hallan varios manantiales de aguas sulfurosas..."

⁹⁶⁷.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica,... p. 286, "...consisten en seis charcas o escavaciones: tres de ellas situadas a la bajada, en su margen derecha, e igual número en la opuesta, sin que unas ni otras tengan revestimiento exterior ni interior, y cuyo fondo es de lama (arena) por donde brota el agua termal que las surte..."

No admite duda, para Taboada Leal su naturaleza sulfurosa, "cargadas, en particular de sulfuro sódico" (⁹⁶⁸).

a. PROPIEDADES FISICAS.

Oscilan, ligeramente, la temperatura (⁹⁶⁹) de los yacimientos de una y otra margen del río (⁹⁷⁰).

b. PROPIEDADES QUIMICAS.

En este particular, son idénticas los componentes de sus aguas en los seis manantiales, reconoce, Taboada Leal (⁹⁷¹).

6. MODO DE ADMINISTRACION.

Usadas en bebida y en baño. (⁹⁷²).

7. INDICACIONES.

La fama de estas aguas, a finales del siglo XVII, permitieron a Limón Montero establecer una

⁹⁶⁸.- Ibidem., "...No sabemos que hayan sido analizadas, pero por sus caracteres físicos creemos poder deducir que son hidro-sulfurosas termales, muy cargadas sin duda de sulfuro sódico y de los demás principios que las mineralizan..."

⁹⁶⁹.- Así lo hacía constar el P. cisterciense que informó al célebre Limón Montero de la bondad de estas aguas, "... R. P. Fr. Benito de Maceda, Religioso Bernardo, describe en el "Primer baño más caliente", las fuentes de los baños, cantidad y calor de las aguas, color del suelo del baño, bondad de las aguas y limpieza, tiempo en que las aguas varían el calor, eficacia en mover sudor en tiempo nublado, modo de templar el baño, quita el baño las ganas de comer, daños que se siguen de no comer lo bastante. En el "Segundo Baño menos caliente" refiere el sitio del baño segundo, porque causa este baño es más templado, quien usa este baño, de las otras fuentes que se usan en baño..."; cfr.: Alfonso Limón Montero, Espejo Cristalino de las aguas de España, hermoseedo y quarnecido con el Marco de variedad de Fuentes y Baños, Alcalá, 1697, pp. 328-29.

⁹⁷⁰.- Ibidem., idem, p. 287, "...La temperatura del agua de cada una varía, siendo la de la primera charca que está en la parte superior de la margen derecha de 27º R., la que sigue de 29º, y la tercera se aproxima a los 30º. La primera que está en la parte superior de la orilla opuesta es de 28º, la de en medio de 26º, y la última de 23º a 24º, a causa de que se mezcla alguna agua común que tiene inmediata..."

⁹⁷¹.- Ibidem., idem p. 287, "...Las aguas de estas seis albercas son idénticas en sus propiedades, si bien dos o tres de las mismas presentan una superficie plateada o amarillo sucio, semejante al que produce la mezcla de sulfuro de potasa con el sulfureto de cal derramado en agua común; pero extraída el agua de todas ellas en un vaso de cristal, se presenta incolora y trasparente; así mismo exhala un olor a huevos podridos muy pronunciado, tanto que se percibe a bastante distancia bajando de aquella aldea: su sabor es repugnante, nauseabundo y azufroso..."

⁹⁷².- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit., p. 324.

relación de las enfermedades que por estos baños obtuvieron curación (⁹⁷³), como de sus contraindicaciones (⁹⁷⁴).

En el pasado siglo, igualmente, Taboada Leal parece dar fé de la curación de enfermos reumáticos, que no lo habían conseguido en otros establecimientos termales (⁹⁷⁵). Otras las recomiendan, además, en obstrucciones, ascitis y convulsiones crónicas (⁹⁷⁶).

8. INSTALACIONES.

Requieren un detenido estudio histórico, ya que, si bien en la actualidad los manantiales representan, como ya expusimos, unas charcas al aire libre, no fué así en otras épocas (⁹⁷⁷), por lo que debemos distinguir un antes (⁹⁷⁸) y un después en la historia de los baños de Prexigueiro, que se establece, en relación con exclaustación de los monjes bernardos (⁹⁷⁹) del monasterio próximo de Melón, al cual pertenecían (⁹⁸⁰).

⁹⁷³.- Alfonso Limón Montero, España Cristalina de las aguas de España... Ob., cit., pp. 328-29, "...cura hinchazones y llagas de pies y piernas, sana heridas, historia de un herido llamado Domingo Gregorio, cura los tumores de humores que no sean coléricos, historia de una llaga apostemada de un hombre que se llamaba Pedro de la Cruz, cura tumores de bazo y estómago, historia de un tumor grave ("el año pasado de 1688 curaron dichas aguas a una mujer del mismo lugar de Prexigueiro, la cual nos causó grande admiración a un Religioso y a mí, que entonces estábamos en el baño con otra mucha gente"), es útil a los gotosos, es útil a las enfermedades de la madre, cura la retención de orina, es útil a los ojos lagrimosos..."

⁹⁷⁴.- Ibidem., p. 330, "...Las enfermedades que no curan este baño son las siguientes: A los gálicos es dañoso, no sana las venenosas heridas, dañan al hígado encendido, regimiento de los que se bañan, efecto maravilloso que se experimenta en el baño principal, los romanos sacaron mucho oro de aquel suelo del valle, certidumbre y verdad de toda la relación..."

⁹⁷⁵.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob., cit., p. 287, "...varios enfermos acometidos de reumatismos musculares unos, y artríticos otros, se han curado completamente con el uso de estos baños, después de que les habían sido infructuosos los que habían tomado en otros establecimientos. En esta consideración los juzgamos muy apropiados para combatir dichos padecimientos, las parálisis y otras afecciones semejantes..."

⁹⁷⁶.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España. Ob., cit., p. 324.

⁹⁷⁷.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica de Galicia, Madrid, 1877, p. 288, "...antiguamente estas charcas, no solo estaban revestidas interiormente de excelente cantería bien labrada, constituyendo verdaderos pilones o bañaderos, sino también cerradas y cubiertas, con sus correspondientes grifos y demás condiciones que proporcionaban una regular comodidad y conveniente decencia a los bañistas..."

⁹⁷⁸.- Ibidem., idem. "...Entonces (antiguamente) era muy numerosa la afluencia a estos baños, consistiendo mucha en personas de diferentes puntos de la provincia..."

⁹⁷⁹.- No en vano la descripción prolífica que realiza de estos Baños Limón Montero proviene de la información que uno de los monjes bernardos le había proporcionado. Así dice, "... el informe es de persona a quien se debe dar entero crédito por ser el R. P. Fr. Benito de Maceda, Religioso Bernardo...": Cfr.: Alfonso Limón Montero, España Cristalina de las aguas de España... Ob., cit., p. 327.

⁹⁸⁰.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob., cit., p. 288, "...Así continuaron (bien de instalaciones y afluencia) durante la permanencia de los monges (sic) Bernardos del monasterio de Melón, al que dicen pertenecían así los baños como los terrenos lindantes. Próxima a estos había una casa priorato (Hace quince años todavía existía, y hemos visto los restos de alguna de las paredes de dicha casa, menciona, en nota, el autor) que habitaba un monje encargado de las rentas y frutos de aquella localidad, que se llamaba prior..."

Una vez que los cistercienses abandonaron el lugar, la más absoluta incuria (⁹⁸¹), se fue apoderando de las antiguas instalaciones (⁹⁸²), lo cual no puede por menos de causar cierta desazón (⁹⁸³), teniendo en cuenta su famoso pasado (⁹⁸⁴).

9. CONCURRENCIA.

Resulta esclarecedor, para calibrar la fama e importancia de estos baños en el siglo XVII, la cifra de más de mil bañistas en los meses de Mayo a Septiembre (⁹⁸⁵). Taboada Leal, refiriéndose a la época en que ya se iniciaba su decadencia, la cifraba superior a los 150 anuales (⁹⁸⁶).

10. HOSPEDAJE.

En relación a su inmediato pasado, los que acudían de lejos, fácilmente, encontraban alojamiento entre los vecinos del lugar o en la cercana Ribadavia (⁹⁸⁷), o en el inmediato priorato de Melón (⁹⁸⁸).

11. PROPIETARIO.

⁹⁸¹.- Ibidem., p. 286, "...Por las fuertes temporales que suelen reinar allí durante el invierno, y el torrente de aguas que se precipita desde las alturas, estas charcas se llenan de piedras y escombros que las obstruyen completamente, pero al aproximarse la estación de verano, un vecino de aquella aldea se encarga de limpiarlas, dejándolas dispuestas para que pueda darse principio al uso de los baños, por cuyo servicio cada paciente le retribuye con dos o cuatro cuartos al empezar su temporada, y esta es la única cantidad que se paga por dichos baños..."

⁹⁸².- Ibidem., p. 287, "...Estos baños se hallan completamente al descubierto, sin defensa ni abrigo para las intemperies atmosféricas, ni a la inmediación hay un sitio que permita desnudarse y vestirse con el debido resguardo. Algunos pocos forman una especie de tienda de campaña o pabellón, con sábanas o cobertores para poder desnudarse con recato y guarecerse después del baño, cubriendo también la charca con algunas ramas, y todos los demás están a la inclemencia, según hemos tenido ocasión de observar hace años en que hicimos una visita a dicho punto..."

⁹⁸³.- Ibidem., idem, "...siendo muy sensible que estas preciosas termas se hallen en el lamentable estado de un total abandono, y que carezcan de las condiciones que requieren tales establecimientos..."

⁹⁸⁴.- Alfonso Limón Montero, Espejo Cristalino de las aguas de España..., Ob., cit., p. 331.

⁹⁸⁵.- Ibidem., p. 329, "...El concuso de la gente que acude a dichos años con diferentes achaques, es muy grande, de suerte que desde Mayo a Septiembre me parece que acudieran algunas veces mas de mil personas..."

⁹⁸⁶.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit., p. 287, "...El número de concurrentes a ellos no pasa anualmente de 150, la mayor parte labradores y paisanos de aquellas inmediaciones y algún otro particular que viene a tomarlos atraído por la bondad de sus aguas y la noticia de los beneficiosos efectos que han conseguido otros individuos afectados de iguales dolencias..."

⁹⁸⁷.- Ibidem., idem, p. 287, "...Los forasteros se hospedan en el referido pueblo de Prejigueiro, y alguna persona particular viene a caballo a tomarlos desde Ribadavia, distante poco más de media legua, a donde vuelva diariamente a falta de comodidades que ofrecen las casas de aquella aldea..."

⁹⁸⁸.- Ibidem., p. 288-289, "...Siendo algo penosa la subida desde el establecimiento a la aldea, y por otra parte, careciendo sus casas de las comodidades necesarias para el albergue de los particulares y personas notables, procuraban éstas valerse de sus relaciones e influencias para hospedarse en el mencionado priorato. Sucedió, no se nos dijo en que año, que llegó un monge castellano nombrado prior, quien, sin duda, disgustado con las estorsiones (sic), incomodidades, y tal vez, algunos gastos que le ocasionaban aquellos huéspedes mandó que se derribasen y destruyesen completamente todas las obras exteriores de los baños, y en consecuencia algunos vecinos del país han ido arrancando y llevándose las piedras que los revestían, incluso las que cubrían el fondo de los mismos, hasta haberlos dejado en el lastimoso estado en que hoy se encuentran..."

A raíz de la exclaustración todos las propiedades del monasterio pasarían al marqués de Baamonde, y, entre ellos, los correspondientes a los manantiales, pero es creencia común entre el pueblo, su pertenencia a los vecinos del citado lugar de Prexigueiro (⁹⁸⁹), sin que nadie se plantease la rentabilidad de su explotación (⁹⁹⁰).

XVI. POBOA DE TRIVES.

A. AGUAS DE SAN JUAN DE BARRIO.

1. SITUACION.

En la provincia de Orense, partido judicial de Puebla de Tribes, y feligresía de San Juan de Barrio (⁹⁹¹), a una distancia de 3,5 km. de la capital municipal (⁹⁹²), brotan diversos manantiales en cuyo número no se ponen de acuerdo los autores (⁹⁹³).

2. MANANTIAL.

En ella brotan tres manantiales de aguas minerales ferruginosas, citadas por el Dr. Rubio en 1853 (⁹⁹⁴).

Son cuatro los manantiales que allí se encuentran, uno de ellos localizado en la ribera de Sacarbedois (⁹⁹⁵), aunque, a orillas del río Navea, varios testimonios aseguran la existencia de otros

⁹⁸⁹.- Ibidem., p. 289, "...Después de la extinción del expresado monasterio, los terrenos y rentas que a él pertenecían pasaron a ser propiedad del señor marqués de Baamonde, que como bienes nacionales los compró al Estado, y por consecuencia creemos que también deben pertenecerle aquellas albercas, aunque los vecinos del lugar dicen que son de su propiedad..."

⁹⁹⁰.- Ibidem., ídem, "...Es muy sensible por cierto, que ni estos (los vecinos), ni aquel (el marqués de Baamonde), ni capitalista alguno exploten esta preciosa mina, volviendo estos baños a su anterior estado, y construyendo, no solo las obras más principales y necesarias para su abrigo y defensa, sino también algunas barracas en el sitios que domina estos baños y que es el más a propósito para su establecimiento. Con esto puede asegurarse que recuperarían su antiguo crédito y producirían al país incalculables beneficios, porque sus excelentes aguas son susceptibles de grandes mejoras, más dignas acaso de ser atendidas que otras que tienen anualmente una numerosa concurrencia con menos razón de las que acabamos de describir..."

⁹⁹¹.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit., p. 456.

⁹⁹².- Voz "Barrio", Gran Enciclopedia Gallega, T. III, Santiago, 1984, p. 111.

⁹⁹³.- Son tres los manantiales según algunas fuentes (Voz "Barrio", Gran Enciclopedia Gallega, T. III, Santiago, 1984, p. 113), mientras que Segovia y Corrales cita cuatro (Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit., p. 321)

⁹⁹⁴.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit., p. 456; Cfr.: Voz "Barrio", Gran Enciclopedia Gallega, T. III, Santiago, 1984, p. 113.

⁹⁹⁵.- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit., pp. 320-321, "...y otro semejante por el N. de Buazo, sobre el río Misarelas, que riega la hermosa ribera de Sacardebois, contigua al Sil, también al N. de San Juan de Barrio..."

yacimientos (⁹⁹⁶).

3. ANALITICA DE LAS AGUAS.

a. PROPIEDADES QUIMICAS.

Todos estos manantiales son de la misma naturaleza, de aguas ferruginosas (⁹⁹⁷).

XVII. PUNXIN:

A. O BAÑO.

1. SITUACION

En el valle del Barbantiño, parroquia de Santa María de Punxín, se localizan las aguas termales de "O Baño", de antiquísima tradición.

2. MANANTIAL.

A unos 200 metros del yacimiento anterior, se encuentra la "fonte de Santo", vinculada con San Wintila, en cuyas inmediaciones se descubrieron vestigios de unas termas romanas (⁹⁹⁸).

3. SITUACION ACTUAL

Disponemos de la copia de un oficio reciente, cursado en 1986 por el alcalde de Punxín a la Xunta de Galicia, que nos ofrece los datos más recientes sobre la situación de estos manantiales:

"...D. José Antonio González Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Punxín,

⁹⁹⁶.- Ibidem.. ídem. "...En Tribes se nota durante el invierno un vaporcillo que sale de entre una peñas, situadas a orillas del río Navea, donde hace unos años hubo una explosión, asegurando los pescadores que en el mismo sitios brotan aguas calientes..."

⁹⁹⁷.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob. cit. p. 456.

⁹⁹⁸.- Ramón Blanco Areán, Galicia Historia e Imagen... Ob. cit. p. 143. "...proximas a los restos mortales de San Wintila, el ermitaño que en el siglo IX hizo penitencia entre los riscos de San Mamed, reposan en un sepulcro de la iglesia parroquial a la que fueron trasladados desde la pequeña ermita, próxima a la llamada "fonte do Santo", donde se encontraron algunos restos de unas termas romanas..."

Provincia de Orense, tiene el honor de INFORMAR a V. I., lo que sigue, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en Sesión de fecha 31 de Marzo de 1986.

En el paraje denominado "O Baño", perteneciente a la Parroquia de Punxín, existen aguas termales, que son utilizadas por los vecinos de dicha parroquia en el lavadero público allí existente. Asimismo en dicho Paraje a unos 200 metros del lavadero público está instalado un grifo, cuya agua es utilizada por los vecinos del Término Municipal y personas ajenas al mismo, como cura para dolencias de tipo estomacal, reumáticas, etc.

El acceso a las aguas termales que se mencionan, se realiza a través de un camino que está en pésimas condiciones, por lo que las mismas son infrautilizadas.

Por ello, me permito indicarle, que cualquier ayuda para la mejora del acceso, o construcción de cualquier tipo de instalaciones en este afloramiento de aguas termales, dará lugar a un mayor uso de ellas, lo que estaría en concordancia con sus intenciones, de promoción sanitario social del Termalismo en Galicia.

Por otro lado, y respecto a los datos que solicita, en su escrito de fecha de 28 de enero de 1986, con relación a LAIAS-PUNXIN, he de comunicarle, que se trata de una Parroquia del Ayuntamiento de CENLLE.

Sin otro particular, y quedando a su entera disposición, aprovecho esta ocasión para saludarle atentamente.

Punxín, a 14 de abril de 1986.

EL ALCALDE

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SALUD PUBLICA (CONSELLERIA DE SANIDAD Y CONSUMO) XUNTA DE GALICIA. SANTIAGO DE COMPOSTELA.

XVIII. RUA.

A. AGUAS DE SAN ESTEBAN DE LA RUA.

1. SITUACION

Municipio de la provincia de Orense, en la comarca de Valedorras. Tiene 5.712 habitantes y dista 102 km. de Orense (⁹⁹⁹), denominado, hasta el siglo XVIII, San Esteban (¹⁰⁰⁰).

⁹⁹⁹.- Voz "Rúa", Gran enciclopedia Gallega. T. XXVII, p. 119.

2. MANANTIAL.

En la provincia de Orense, partido judicial de Valdeorras, término de San Esteban de la Rúa, brota una fuente de agua mineral ferruginosa (¹⁰⁰¹).

XIX. TABOADELA:

A. TOUZA.

1. SITUACION

En el municipio de Taboadela, parroquia de San Jorge de la Touza, de un "clima bastante templado y sano" (¹⁰⁰²).

2. MANANTIAL.

Se trata de un yacimiento en estado natural, entre dos afluentes del riachuelo Barbaña.

3. PROPIEDADES FISICAS.

El manantial de la Touza, por donde corre, "deja un sedimento rojizo o herrumbroso y que recogida en un vaso de cristal se presenta incolora, clara y transparente, carece de olor y su sabor es estíptico o astringente, parecido al de la tinta, siendo su temperatura igual al del agua común" (¹⁰⁰³).

4. PROPIEDADES QUIMICAS.

Se la considera carbonatada (¹⁰⁰⁴), según tradición científica, y la experiencia, de la que

¹⁰⁰⁰.- Ibidem., p. 122. "...El nombre actual de A Rúa no aparece hasta muy entrada la Edad Moderna. Durante toda la Edad Media y hasta muy entrado el s. XIX se le denomina San Esteban. El epigrafista alemán Hübner apunta que la etimología de A Rúa le viene de la vía (rúa) Nova romana: <<quod a vía romana nomen dixit>>..."

¹⁰⁰¹.- Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales..., Ob., cit., p. 484.

¹⁰⁰².- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica..., Ob., cit., p. 265.

¹⁰⁰³.- Ibidem., idem.

¹⁰⁰⁴.- Ibidem., p. 265. "...Aunque se nos asegura que ha sido analizada cuantitativamente, no se nos dice por quién, ni cuál ha sido el resultado de este exámen o que sustancias y principios las mineralizan, sólo sabemos que los profesores del país las consideran como carbonatada, esto es, que el óxido de hierro se halla disuelto por el ácido carbónico..."

participa Taboada Leal, la acredita como buena agua ferruginosa (¹⁰⁰⁵).

5. INDICACIONES.

Pese a los efectos favorables que tiene que producir en los enfermos, como muy buena agua ferruginosa, es de muy escasa afluencia (¹⁰⁰⁶).

XX. VERÍN:

A. FUENTE DEL SAPO.

1. SITUACION.

A dos kilómetros de la villa de Verín hay una fuente denominada "*Del Sapo*" a la que concurren durante todo el año, infinidad de forasteros, para beneficiarse de las cualidades de sus aguas en las curaciones de bronquios, piel, artritis, cataratas...

XXI. VIANA DEL BOLLO.

A. AGUAS SULFUROSAS FRIAS DE BEMBIBRE.

1. SITUACION

A un kilómetro de Viana del Bollo, en las inmediaciones del río Camba (¹⁰⁰⁷), en el lugar de San Andrés de Bembibre, surge un manantial de aguas sulfurosas frías que brotan, según Taboada Leal, en las inmediaciones del río Camba. Se trata, al parecer, de cuatro manantiales situados a orillas del arroyo Pachao, donde existe un balneario. (¹⁰⁰⁸).

¹⁰⁰⁵.- Ibidem., idem.

¹⁰⁰⁶.- Ibidem., pp. 265-66. "...Es muy escasa la afluencia de enfermos" y "permanece todavía en el más completo abandono..."

¹⁰⁰⁷.- Ibidem., pp. 300-301, "...A un kilómetro de este pueblo (Viana del Bollo), y próximo al río Camba, en un pequeño monte..."

¹⁰⁰⁸.- Voz "Bembibre", *Gran Enciclopedia Gallega*, T. III, Santiago, 1984, p. 178.

2. ANTECEDENTES HISTORICOS.

De la posible imbricación de estas termas, como una realidad de la romanización en esta zona, nada, de momento, se puede asegurar, aunque en sus proximidades, en el mismo lugar de Bembibre, son varios los restos romanos descubiertos hasta el momento (¹⁰⁰⁹). Es citada, juntamente con otra fuente en Valdeorras, en el siglo XVI (¹⁰¹⁰) por el bachiller Olea (¹⁰¹¹).

3. MANANTIAL.

Son cuatro los manantiales, concurridos desde tiempo inmemorial, cuya fama traspasó las fronteras regionales, pues sus aguas eran vendidas en varias farmacias de la nación (¹⁰¹²). Se sospecha, señala Taboada Leal, de la existencia de una terma más antigua en el mismo lugar (¹⁰¹³), pese a lo cual no merecieron de los naturales el más mínimo arreglo, persistiendo en su propio estado natural (¹⁰¹⁴).

4. ANALITICA DE LAS AGUAS.

Pese a la demanda de estas aguas fuera de la provincia, no creemos que exista un análisis oficial de las mismas (¹⁰¹⁵).

a. PROPIEDADES FISICAS.

¹⁰⁰⁹.- Cfr.: Florentino López Cuevillas, "Restos romanos en Bembibre (Viana do Bolo), en Cuadernos de Estudios Gallegos, T. XI (1956), pp. 296-297.

¹⁰¹⁰.- José Filgueira Valverde, "El primer vocabulario gallego y su colector, el Bachiller Olea (c. 1536)" en: Cuaderno de Estudios Gallegos, T. II, p. 601. "...Ay una fuente en Viana, en un lugar o aldea que se dize Bembibre, e otra en Valdeorras, de agua muy fria, que si se lavan con la agua della e se van acostar sudan mucho y sana de muchas enfermedades que no curan los baños de Molgas..."

¹⁰¹¹.- Antonio Meijide Pardo, "La antigua minería del estaño en el valle de Monterrey" en Cuadernos de Estudios Gallegos, T. XVIII (1963), p. 205, "...Natural de Villalpando (1482), Olea vino a Galicia en 1510, al servicio de la casa de Altamira, de cuyos dominios llegó a ser Alcalde Mayor, viviendo algún tiempo en Monterrey..."

¹⁰¹².- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob. cit., pp. 300-301, "... hay cuatro manantiales de aguas minerales frías, que se usan así en bebida como en baños; para tomar los últimos se calienta el agua en calderas, ya pura, ya mezclada con agua potable... Estos parece que datan de tiempo inmemorial, y que antiguamente se exportaban varias botellas de estas aguas para las farmacias del reino, en donde se beneficiaban con mucho crédito, pero que habiendo sido adulteradas han perdido su prestigio..."

¹⁰¹³.- Ibidem, idem, "...Añadiendo que si se verificasen algunas investigaciones y cuidadosas excavaciones, se descubrirían indudablemente mayor caudal, y tal vez alguna terma que se sospecha exista, profundizando lo conveniente el sitio donde brotan los indicados manantiales..."

¹⁰¹⁴.- Ibidem., idem, "...Por los demás, las cuatro fuentes de que llevamos hecha mención permanecen en el estado natural, sin que el arte o la industria hubiese hecho alguna obra para mejorarlas y facilitar su uso más cómodo..."

¹⁰¹⁵.- Ibidem., idem, "...Aunque se nos asegura que han sido analizadas por algunos Profesores de Medicina y Farmacia, no se nos dicen los principios o sustancias que contienen..."

Sus propiedades físicas son, como todas las de su clase, incoloras, claras y transparentes, con fuerte olor a huevos podridos, de sabor azufroso y de temperatura igual a la del agua común (¹⁰¹⁶).

5. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

Atendiendo a sus caracteres físicos, se clasifican como sulfurosas frías (¹⁰¹⁷).

6. INDICACIONES.

Son procuradas por sus efectos beneficiosos en las enfermedades cutáneas y reumáticas, principalmente (¹⁰¹⁸).

B. MONDON

1. SITUACION.

Se localizan en el pueblo de Mondón (¹⁰¹⁹), del cual toman su nombre, perteneciente al municipio de Viana del Bollo (¹⁰²⁰).

2. MANANTIAL

A poco mas de un kilómetro del citado pueblo de Mondón brota el manantial.

3. ANALITICA DE LAS AGUAS

a. PROPIEDADES FISICAS

¹⁰¹⁶.- Ibidem., idem.

¹⁰¹⁷.- Ibidem., idem.

¹⁰¹⁸.- Ibidem., idem, "...Se recomiendan y parecen que producen favorables efectos en la curación de las enfermedades cutáneas, especialmente los vicios herpéticos y psóricos, y usadas en forma de baño templado tienen bastante eficacia para combatir los afectos reumáticos y artríticos, de cuyos maravillosos resultados nos refieren los prácticos de aquel país algunos ejemplos notables..."

¹⁰¹⁹.- Ibidem., p. 302, "...Por más que no pertenezca al objeto de que nos ocupamos, no nos parece inoportuno apuntar aquí una noticia histórica, siquiera sea simplemente curiosa, respecto a esta localidad. Tal es la de que antiguamente hubo una fábrica de fundición de cobre, cuyas ruinas aun existen, viéndose en las inmediaciones señales del indicado mineral, y los vestigios de una acequia que salía en el pueblo de Mondón y llegaba los de Laroco y Seadur, por la derecha del río, hecha con muchos gastos, no sólo por su extensión, sino porque atravesaba grandes despeñaderos..."

¹⁰²⁰.- Ibidem., idem, "...En el distrito municipal de Viana del Bollo, distante legua y media está el pueblo de Mondón, que ha tomado esta denominación de un río del mismo nombre, llamado también Jares..."

Propias de las ferruginosas con su sedimento, sabor, e insipidez características ⁽¹⁰²¹⁾.

b. PROPIEDADES QUIMICAS

Desde muy antiguo son famosas estas aguas por sus cualidades ferruginosas, ⁽¹⁰²²⁾ pese a la inexistencia de análisis oficiales ⁽¹⁰²³⁾.

4. CONCURRENCIA

A finales del siglo pasado, Taboada Leal, certifica una afluencia de 130 personas ⁽¹⁰²⁴⁾.

5. INSTALACIONES

Siempre careció de las más mínimas condiciones de utilización, además de las higiénicas ⁽¹⁰²⁵⁾.

En la actualidad (1992), el balneario totalmente abandonado, sirve de vivienda a tres hippis que se dedican a la venta de castañas.

XXII. XUNQUEIRA DE AMBIA.

A. FIGUEROA, SAN GUILLAR Y LA SIOTA:

1. SITUACION.

¹⁰²¹.- Ibidem., idem. "...deja en su curso un sedimento rojo y ocráceo, si bien extraída el agua en un vaso aparece muy cristalina y diáfana; carece de olor, su sabor es astringente, parecido al de la caparrosa, y su temperatura igual a la del agua común fría..."

¹⁰²².- Alberto Segovia y Corrales, Las Producciones Naturales de España, Ob., cit., p. 321. "... Los ferruginosos de Mondón, junto al arroyo de Sas de Penelas..."

¹⁰²³.- Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica,... Ob., cit., p. 302, "...No sabemos que haya sido analizada cuantitativa ni cualitativamente, pero no cabe duda que es una excelente agua ferruginosa, y que goza de bastante crédito en el país..."

¹⁰²⁴.- Ibidem., idem.

¹⁰²⁵.- "...Se nos asegura que su descubrimiento y uso datan de muy antiguo, y sin embargo, la fuente permanece en el estado del mayor abandono, sin que el arte hubiese hecho en ella alguna mejora material que proporcionase mejor servicio a los enfermos que van a usarla..."

En el partido judicial de Allariz, a una legua de esta villa se encuentra Junquera de Ambía, capital de ayuntamiento, en las márgenes del río Arnoya, al sur de las montañas de Farreá y Cerdeira

2. MANANTIALES.

Mientras que Pedro María Rubio, localiza una sola fuente en el partido judicial de Allariz, la de Figueroa (¹⁰²⁶), son varias las que cita Taboada Leal.

En la villa de Junquera de Ambía, los tres más importantes están situados, uno sobre el punto del lugar de San Guillar, a un kilómetro de la villa, el otro, en el lugar de La Siota, en el paraje denominado Porteiro, del cual lleva su nombre, y, el tercero, en un terreno particular de D. Segundo Perez (¹⁰²⁷).

3. CAUDAL.

Son igualmente copiosos los tres manantiales citados.

4. ANALITICA DE LAS AGUAS.

No existe, al menos de dominio público, ningún análisis de estos manantiales.

5. PROPIEDADES FISICAS.

De los tres manantiales que cita Toaboda Leal, en el lugar de San Guillar, abundan las "aguas claras, transparentes, sin olor ni sabor perceptibles y con la temperatura de 19° R.

Las del lugar de la Siota, también copioso, su temperatura de 24° R., y "sus propiedades físicas y aun las químicas, parecen idénticas a las del anterior (¹⁰²⁸). Clasificadas, por manantiales:

- La de Figueroa
- La de San Guillar
- La de La Siota

¹⁰²⁶ - "...En la provincia de Orense. partido de Allariz. hay una fuente de agua mineral sulfurosa...".
Cfr.: Pedro María Rubio, Tratado Completo de las Fuentes Minerales... Ob. cit., p. 404.

¹⁰²⁷ - Nicolás Taboada Leal, Hidrología Médica... Ob. cit., p. 261.

¹⁰²⁸ - Ibidem., p. 262.

6. PROPIEDADES QUIMICAS.

Pese a no existir análisis algunos de estas aguas, infiere Toboada Leal que su principal agente sea el "carbonato sódico", por lo que deben englogarse entre las alcalinas (¹⁰²⁹).

7. CLASIFICACION DE LAS AGUAS.

Toboada Leal deduce su catalogación, entre "alcalinas templadas" las de los dos pimeros manantiales y frías las terceras, que se ubican en terreno propiedad de D. Segundo Pérez, que pese a la importancia que gozaron en su día, se ha "perdido la temperatura que entonces tenía" (¹⁰³⁰).

8. MODO DE ADMINISTRACION.

Su empleo es común, utilizándose como agua medicinal y también en baño" (¹⁰³¹).

9. INSTALACIONES.

Se han hecho varias reparaciones costeadas por el Dr. Rafael Calabozo, arcipreste de la S.I.C. de Orense, variando su curso (¹⁰³²).

Las del lugar de La Siota tienen el correspondiente pilón, en el que pueden bañarse diez personas a la vez, de media en media hora, acudiendo anualmente unas 100 personas "de este pueblo y sus inmediaciones y algunos pocos forasteros". Perteneció a D. Emeterio Prieto, quien parece haberlo descubierto en 1828 en un terreno de su propiedad (¹⁰³³). Todavía funcionaba en 1941 (¹⁰³⁴).

¹⁰²⁹.- Ibidem., idem.

¹⁰³⁰.- Ibidem., idem.

¹⁰³¹.- Ibidem., idem.

¹⁰³².- Ibidem., p. 263.

¹⁰³³.- Ibidem., p. 262.

¹⁰³⁴.- "...Hace unos días se abrió al público el balneario del "Porteiro", a 500 metros de Xunqueira de Ambía por la carretera de La Siota. Sus aguas son alcalinas, bicarbonatadas, sódicas y litínicas a 18 grados, muy buenas para piel...", Cfr.: Diario La Región, 30 de julio de 1941.

EPILOGO.

XXIII. PLANTEAMIENTO GENERAL:

La asistencia a los balnearios, la potenciación de las villas termales no debe darse por vencida. Habrá que buscar nuevos ángulos y enfoque imaginativos al problema. No es preciso ni basta instalar un bingo y un club de vídeo, sino buscar razones más profundas. Así, en 1970, cuando el balneario de Baden-Baden lanzó una campaña especial dirigida a personas agotadas por el estrés de las nuevas profesiones y el ajetreo de la vida moderna se encontró con una inesperada y crecida clientela de jóvenes ejecutivos.

De entrada somos pesimistas. ¿Por qué motivo? La causa, la más inmediata, reside en que la economía de mercado tiene leyes más poderosas que las loables propuestas urbanistas e higienistas. Pero inmediatamente el pesimismo se troca en optimismo acuciado por la imperiosa necesidad de organizar, a la vez que el balneario, el territorio que lo circunda, la villa termal, para resolver en origen el fenómeno o al menos controlar sus consecuencias. La salud, por ser parte de la vida humana, no está justificada por la sola rentabilidad. El valor salud tiene connotaciones humanas que no las tienen los valores económicos. La vida es un valor en sí misma y no canjeable por nada, no puede medirse en dinero porque ese valor está dado por la ética colectiva.

No es difícil comprender que estas soluciones chocarán contra enormes obstáculos y resistencias, pero son la necesaria respuesta a una exigencia – con objetivos de salud y bienestar – y que tienen como única alternativa, de no ponerle remedio, una progresiva decadencia.

Y la salud y el bienestar bien merecen nuestro empeño en esta noble lucha.

Para la planificación, programación, en el sector público es necesaria la coordinación y por este orden, de cuatro niveles: Político, Técnico, Legislativo-administrativo y Burocrático.

NIVEL POLITICO:

Entre las varias y heterogéneas definiciones de política se puede elegir la de "PROYECTAR, PREVER, DIRIGIR EL TIEMPO". En esencia, política es encauzar la vida. El fin de la política, para Aristóteles, la más alta de las ciencias, consiste en la justicia y en la paz.

El ámbito propio de la política es el de la dirección, es decir la determinación de los fines, objetivos y reglas de funcionamiento administrativo, así como la adopción de las decisiones más importantes.

La responsabilidad del Estado: Administración Central, Autonómica, Provincial o Local, en materia política, es la de establecer prioridades, emplear con la máxima eficiencia los recursos, lograr la mayor eficacia y todo ello con la más justa equidad. Gobernar es seleccionar necesidades. "Gobernar

significa rectificar" (Confucio). Las declaraciones más altisonantes son letra muerta si no las apoya una firme voluntad de trasladarlas al terreno de los hechos.

Conscientes de que generalizar siempre es equivocarse, vamos a generalizar ya que las circunstancias y el tiempo de que disponemos no permiten el tratar cada punto en concreto. Y en cierta manera vamos a exagerar, pero también conscientes de que en toda exageración suele haber un punto dramático de verdad.

Conocer, a veces, es resignarse. En lo referente al Termalismo gallego, ¿debemos resignarnos?. ¿Hay que aceptar como definitiva la situación de la mayoría de los Balnearios de nuestra tierra?. ¿Es inútil revelarse contra un pasado que se obstina en permanecer y aspira a suplantar a un futuro esplendoroso? ¿O debe ser arrancado de raíz?. Hay acuerdo unánime en que la situación es oscura, camino de ser negra. Pero, ¿de qué nos sirve gritar que es de noche?. ¿No será mejor el recordar que nunca está más cerca el día que cuando es noche cerrada y que al otro lado de la ventana amanece todos los días?.

Sólo se ama lo que se conoce; el hombre está siempre dispuesto a negar aquello que no comprende. Y esto es lo que le sucede al Termalismo en España y concretamente en Galicia donde no sólo no es promocionado, sino que es combatido y nada hay más terrible que una ignorancia activa. Los listos ya están de vuelta de todo. "Os que sempre están de volta de todo son os que foron e van sempre a ningures". Para la promoción del Termalismo Gallego son precisos dos requisitos, por una parte, la planificación, y por otra, promotores con capacidad de inversión suficientes para convertir lugares potenciales en auténticos paraísos.

Es hora de que Galicia y los gallegos que en ella vivimos tomemos conciencia de la situación. Sin esta toma de conciencia, iremos de trompición en trompición.

NIVEL TECNICO:

La aplicación de los fines y objetivos fijados por el nivel político, la gestión cotidiana, la adopción de las decisiones puntuales en el ámbito propio de la función administrativa debe ser llevada a cabo por funcionarios, profesionalizados y despolitizados, con criterios técnicos y garantías de imparcialidad, sin acepción de personas o de grupos, para lograr una mayor eficiencia con la más alta garantía de eficacia y evitación de las altas y bajas del vaivén y alternancia política. Como dice el profesor García Pelayo en su libro **EL ESTADO DE PARTIDOS**, "el distanciamiento de la Administración, es decir, su imparcialidad frente a los partidos individualmente considerados es un supuesto fundamental para la existencia del Estado de partidos".

Lo que no quiere decir que la Administración pública sea independiente del poder político o constituya un reducto inmune a la acción política, movido por pretendidos impulsos asépticos de orden efficientista. La Administración está subordinada a la política, esto es, conforma el instrumento de que se sirven los partidos políticos que han obtenido el refrendo electoral mayoritario para llevar a la

práctica sus programas. La acción técnica esta subordinada a la acción de gobierno, pero sin confundirse con ella ni diluirse en ella, aplicando las leyes y las directrices políticas del Gobierno con criterios profesionales y con objetividad. Esta división de funciones es un postulado obvio de la teoría política y del derecho público de los Estados democráticos de nuestro tiempo.

La función principal de los técnicos es detectar problemas, canalizarlos y proponer soluciones alternativas. Aunque se trate de soluciones técnicas, detrás de cada una de ellas puede haber una mezcla variopinta de prioridades políticas; al escoger una u otra solución alternativa se está dando prioridad a un objetivo político determinado.

La experiencia demuestra que cuando se deja de lado los técnicos y políticos más o menos improvisados ocupan su lugar, las cuestiones, como mal menor, quedan como están.

O lo que es peor en las encrucijadas de difícil solución siempre se decide nombrar una comisión cuyo resultado más positivo, es el de reunirse para acordar volver a reunirse.

Lo difícil de cualquier planificación es prever el futuro, es no saber con certeza hasta "después". Hasta que llega el verano no se sabe como acabó la primavera. Hasta el momento de la siega, todo es hierba.

Una cosa es la opinión y otra el conocimiento científico y, si bien todo el mundo puede opinar sólo los profesionales tienen un conocimiento real de los problemas.

El paso del tiempo es el que marca implacablemente, con urgencia dramática, las tareas históricas que han de ser llevadas a cabo. Lo que no se hace en el momento oportuno gravita pesadamente sobre el momento siguiente. Igualmente los que quieren ahora lo que quizá no pueda venir hasta dentro de unos años pueden estar en lo cierto en cuanto a las perspectivas de futuro, pero en relación con la viabilidad en el presente están equivocados. Una cosa es empujar hacia el futuro y otra defender utopías como si fuesen alcanzables. Dicen que Napoleón ganaba las batallas (las que ganaba) porque siempre elegía el sitio y la hora. Hay que tomar la vida a la velocidad adecuada.

Llorar sí, (es el tópico del gallego) pero llorar de pie, trabajando. Aunque siempre es más fácil dejar de hacer que hacer, seamos prácticos y recordemos que más vale sembrar una cosecha nueva, que llorar por la que se perdió. La nueva cosecha es la actualización de los balnearios. Este es el problema. Los problemas, del tipo que sean, afloran, se hacen públicos cuando hay soluciones para resolverlos. Si el Termalismo gallego es hoy un problema es por que tiene solución y en la práctica sólo es problema lo que la inteligencia puede resolver.

No hay milagros, la solución de los problemas es a base de trabajo. Para la resolución de los problemas hay que contar con los instrumentos para resolverlos.

(Los gallegos ¿somos inteligentes?). Los caminos de la historia rara vez siguen una vía única, se dividen y ramifican. En todos los problemas, la solución crea problemas nuevos e incluso algunos pueden no ser deseables. "Toda acción humana es ambivalente genera efectos positivos y negativos a la vez".(Rof Carballo).

Si Galicia es una de las regiones del mundo más rica en aguas termales y si los gallegos (desgraciadamente no todos) vivimos en Galicia, para que no seamos juzgados de portadores de un cociente intelectual demasiado bajo, debemos, tenemos la obligación de beneficiarnos de los dones que nos brinda la naturaleza.

El hombre absurdo es aquel que no cambia jamás, hay que cambiar y ser consecuentes. Son llegados los tiempos del cambio de actitud en lo que se refiere a los balnearios gallegos. Hagamos nuestra la idea que del Termalismo tiene Europa. Pocas ideas y en orden; muchas ideas sin orden, cuantas más se tengan, mayor será la confusión. Es imposible medir hasta donde llega el poder creativo de una idea. La idea de la promoción del termalismo es fecunda y si me apuran hasta genial pero la genialidad no consiste en improvisar sino en tenerlo todo previsto. La intuición ya no es suficiente garantía, hay que planificar después de considerar y analizar un sinfín de datos. El planificador bien informado, con conocimientos actualizados de la realidad y de su tendencia, difícilmente se equivoca.

Hay que dejar de tocar "de oído". "Una pizca de probabilidad tiene tanto valor como una libra de quizá". Los recursos de los distintos sectores deberán aplicarse en armonía y en correcta combinación para alcanzar objetivos rentables, para lo que es preciso:

- definición conjunta de objetivos.
- valoración común de los medios necesarios.

La perspectiva intersectorial debe extenderse a todo el sistema de planificación del termalismo gallego. Distinguir lo que es posible de lo no lo es. Hagamos lo posible real ya que el curso de lo que se traslada del reino de lo posible a la realidad no puede detenerse.

NIVEL LEGISLATIVO:

El político con el apoyo del técnico debe legislar. La legalidad debe adaptarse a la realidad. Las normas deben promulgarse para poder ser cumplidas, y de no poder cumplirse, cambiarlas.

Afrontar cualquier problema complejo, inexcusablemente, exige para su solución, entre otras acciones específicas según la naturaleza del mismo, un programa legislativo. Desconocer este hecho presupone como mínimo una grave deficiencia metodológica. Si se intenta solucionar el problema sin el componente legal propio, nunca se conseguirá y, por supuesto, los costos genéricos serán muy superiores a aquellos otros a los que se hubiesen derivado con un programa en el que tuviesen en cuenta bases normativas apropiadas. La respuesta jurídico-legislativa necesaria para afrontar cualquier tema debe estar en relación directa a la importancia, incidencia y gravedad del mismo y, por supuesto, de la voluntad política del legislador.

De nada sirve legislar sobre una materia si no se dispone de los medios humanos y materiales, económicos y sociales que hagan viable la ley.

NIVEL ADMINISTRATIVO-BUROCRAICO:

Deben ser complementarios y estar totalmente subordinados a los niveles político y técnico. Si predomina el "papeleo" lo que desgraciadamente sucede con harta frecuencia, se obtienen unos resultados poco eficientes y menos eficaces, más caros y, lo que es peor, más deshumanizados. Deben ser reducidos al mínimo; hay que huir por todos los medios de los laberintos administrativos y de la carga burocrática.

La misma potencia divina – dicen – "no hace por muchos medios lo que puede hacer por pocos".

La finalidad de la burocracia es facilitar la consecución de los objetivos político-técnicos, hacerlos fluidos.

Debe quedar atrás el "funcionario" en el sentido burocrático de la palabra, el cual se limita a cumplir las funciones que le han marcado y en cuya ordenación y radacción jamás ha intervenido.

De una forma general se pueden considerar los niveles político y técnico el "FIN", el nivel legislativo el "MEDIO" y los niveles administrativo-burocrático el "COMPLEMENTO".

ACTITUDES CIENTIFICAS:

- a) Recuperar el pasado. Ciencias historiográficas (XIX).
- b) Diseñar el presente. Ciencias sociales y económicas (XX).
- c) Prever el futuro. Prospectiva, sensibilidad hacia el futuro, conocimiento de los acontecimientos venideros.

Las nuevas ciencias se empeñan en proclamar que la información viene del futuro y no del pasado. Hay que pensar de una manera prospectiva y no retrospectiva. Hay que abrir el espíritu a cambios bruscos y a maneras de pensar inéditas que para muchos pueden resultar perturbadores, anclados como están en el pasado. La vida requiere nuevas actitudes; hay que plantearla desde una óptica de futuro con la intención, si ello es posible, de enderezar el rumbo. En la actualidad el estudio y la solución de los problemas es ante todo una apuesta de futuro. Estamos viviendo un cambio de los problemas, de su conocimiento y de su entendimiento y comprensión.

Las dos épocas cimeras de la historia de la humanidad son el Renacimiento con la liberación del hombre (implantación de la iniciativa y de la propiedad privada) y la actual con la intensificación del espíritu (sociedad de conocimiento).

El mundo de hoy se caracteriza por la aceleración de la historia, por el progreso constante de los avances científicos, técnicos y sociales. Como señala ANDRE MALRAUX: "Desde 1.500 a 1.800 el hombre cambió más que el mundo, pero desde hace 100 años, el mundo ha cambiado más que el hombre". Lo que va a suceder desde hoy al año 2.000 constituirá un cambio mucho mayor que los han tenido lugar hasta la fecha en el curso de la historia de la humanidad sobre la tierra.

Inconvenientes en la modificación de un sistema:

a) Falta de imaginación: La imaginación es tan necesaria como el aire que se respira, es el elemento imprescindible para la supervivencia del hombre. "Una buena idea en la mente de un planificador vale más que el presupuesto millonario en el bolsillo de un burocrata". Muchas veces es preciso suplir con la imaginación la falta de medios e incluso los efectos devastadores de la marejada administrativa y del ciclón burocrático.

b) Limitación al campo teórico: Aunque hay un dicho que sostiene que "la mejor práctica es una buena teoría", para la obtención de resultados positivos se deben conjugar teoría y práctica.

c) Exceso de un deseo de perfección: "Lo óptimo es enemigo de lo bueno". En cualquier planificación hay que exigir siempre una gran dosis de realismo. Hay que hacer lo posible con lo disponible. Lo mejor posible. No lo mejor imposible, que se convierte en lo peor cuando se quiere transformar lo imposible en posible.

Es difícil lograr un cambio de actitud, aún cuando existan condiciones propicias para ello. Todo cambio produce fiebre y, con frecuencia, molestos sarpullidos doctrinales. Este tipo de fiebre, que se puede denominar "fiebre de las reformas" en su filosofía, muchas veces, suele navegar por el mar del pensamiento peligroso. No hay que asustarse ante planteamientos innovadores, pero en las ideas de progreso hay que exigir siempre una gran dosis de realismo.

En termalismo hay que pasar de la idea sanitaria a la idea ecológica.

XXIV. ACCION POLITICA:

A. SEÑALAMIENTO Y PLAZOS DE LOS OBJETIVOS.

B. LEGISLACION: ADAPTAR LAS NORMAS A LA REALIDAD ACTUAL.

1. En 1817 aparece el primer Reglamento de Aguas y Baños Minerales que regula el control médico. Es modificado en 1828 y en 1834, cuando se crea el cuerpo de directores Médicos, que tendrán competencia y autoridad exclusiva en los asuntos médicos concernientes al balneario, y se les autoriza a señalar las reparaciones y las obras que estimen indispensables. Este Reglamento es sustituido por el de 1874, cuya principal novedad es el establecimiento de la necesidad de la Declaración de Utilidad Pública para la apertura de los balnearios.

2. Proxecto de lei de regulación das augas minerais, termais e de manacial es dos establecementos balnearios da Comunidade Autónoma de Galicia (Boletín Oficial. Parlamento de Galicia.

Ano XI, N.º 294, 1 de xullo de 1992.

3. PGOU de las Villas Termales.

4. Normas sobre estructura y funcionamiento de Balnearios.

5. Planes de Estudios de los Profesionales: En su mayoría es personal temporada: contratarlo y formarlo plantea problemas específicos.

a. Sanitarios: Médicos, DUE., Fisioterapeutas.

La actual situación quizá se deba en gran parte a la indiferencia de la medicina española por esta rama de la higiene y de la terapéutica al no prestarle la debida atención a la enseñanza universitaria de la Hidrología médica, materia solamente impartida en los cursos monográficos del Doctorado: "No pueden ir a los a los balnearios porque no saben Hidrología médica y no saben Hidrología médica porque no pueden ir a los balnearios".

b. Psicólogos, Asistentes Sociales, Animadores.

c. Hostelería:

d. Administración.

C. ACCIONES ADMINISTRATIVAS:

1. Inclusión de la cura termal en la S. S.

Es una empresa de circuito cerrado destinada a producir salud. Podrá dar rendimiento o pérdida desde el punto de vista económico pero siempre ganancia desde el punto de vista de la salud.

La solución de su rendimiento económico debe ser "per se". Si se propone su inclusión en las prestaciones de la S.S. es por ser una atención de salud más.

2. Utilización de los Balnearios como Centros de Rehabilitación Post-cura médica o quirúrgica.

3. Utilización de las Villas Termales como lugares de Promoción y Protección de Salud.

- a. Educación para la Salud de la población.
 - b. Grupos Especiales (Diabetes, Psíquicos)
4. Utilización mixta:
- a. Termalismo social (vacaciones)
 - b. Termalismo deportivo.
5. Constitución de una Mancomunidad de Ayuntamientos con Estaciones Termales.
6. Inclusión de todos los Ayuntamientos con Estaciones Termales en el Programa de Ciudades Sanas. (O.M.S. 1968).
7. Constitución de una Sociedad de Empresas Termales Gallegas.

XXV. FINANCIACION:

- A. Crédito oficial.
- B. Crédito privado.

XXVI. MARKETTING:

A. PROMOCION GENERAL DE ORIENTACION TURISTICA: Debe adaptarse a cada estación termal

B. PROMOCION ESPECIFICA TERMAL:

- 1. AL PUBLICO EN GENERAL: Acciones de tipo general:
 - Anuncios en prensa, radio y televisión.
 - Campañas de carteles en los lugares de procedencia de los curistas, en lugares seleccionados.

- Ecos de prensa de los acontecimientos en la estación.

2. AL CUERPO MEDICO:

a. UNIVERSITARIO:

Apoyo a la enseñanza de la crenoterapia en las Facultades de Medicina (visitas organizadas para estudiantes de Medicina, difusión de folletos, diapositivas).

b. MEDICOS QUE PRESCRIBEN LAS CURAS:

- Presencia en las reuniones médicas, conferencias sobre la crenoterapia de la estación termal.
- Artículos científicos y anuncios en la prensa médica general y especializada.
- Edición y difusión de documentos médicos sobre la estación: Boletín termal...
- Participación en reuniones médicas: stands de exposición.
- Organización en la estación de congresos, coloquios...

C. Turismo termal: Hay quien define el turismo desde el punto de vista placentero como un "deporte muy agradable", que yo suscribo plenamente y quien desde el punto de vista económico y paradójico como "exportación interna". El portugués Gabriel Maia propone una definición ecuménica: "**Evangelio de Pazy Bondad**".

Lo que hace diez años era aceptado por el turista: playas abarrotadas, edificios que no respetan en absoluto el marco, espacios de espaldas a la naturaleza, ataques al ambiente es hoy inadmisibles para el turista medio, más sensibilizado y crítico.

D. Imagen del sector ante los medios de comunicación social: No bastan las cualidades de las villas termales, la población debe estar convencida de ello.

Es preciso una labor de divulgación de la acción de las aguas minero-medicinales entre la población. La gente, en su mayoría, sigue pensando en los balnearios más como centros de distracción o de veraneo, que como medio de preservar o devolver la salud. Hay que establecer un concepto lógico y científico sobre las llamadas curas de aguas.

CARTA ECOLOGICA TERMAL.

La Carta Ecologica Termal fue elaborada por los miembros de la Organización Mundial del Termalismo, los cuales dieron su adhesión y aceptación al texto definitivo en la reunión celebrada en Vilnius (U.R.S.S.).

Por deferencia de la Organización Mundial de Termalismo fue proclamada oficialmente en O Carballiño (Ourense. España) con motivo de la celebración de las II Xornadas Galegas de Termalismo (19-20-21 Outono 1984).

Carta Ecológica Termal:

Visto el desarrollo de las ciudades, de los ritmos de vida, de las tensiones neuropsíquicas y de la terapia medicamentosa, el tratamiento de las enfermedades en las estaciones termales, que está basado en las propiedades beneficiosas de la naturaleza, adquieren cada vez mayor importancia en tanto salvaguarda de la salud psicológica del hombre.

Los factores curativos naturales que están limitados por la riqueza de la naturaleza, están sujetos al desarrollo y a las condiciones de la polución, del entorno y del crecimiento de las necesidades recreativas.

A fin de conservar la composición constante físico química de las aguas minerales, de los peloides, de las impurezas de las masas de aire y de agua – las estaciones termales (balneológicas) y climáticas, incluso los territorios vecinos, tienen necesidad de un sistema de medidas planificadas para proteger la naturaleza.

Conservación y Optima utilización de las Condiciones Naturales de las estaciones Termales.

A fin de prevenir la urbanización de las estaciones termales, el crecimiento y la caída de la balanza ecológica en la etapa determinada del desarrollo de la estación termal, su desarrollo está limitado. Los criterios de desarrollo de la estación termal son el volumen de los recursos naturales beneficiosos – las aguas minerales, los peloides, las superficies de las playas, de los bosques, de los espacios verdes, etc, – así como la tendencia a la conservación máxima del medio natural para el desarrollo libre de la naturaleza. Para limitar el que se hagan demasiado grandes las estaciones termales la construcción habitable está limitada en los lugares que están situados muy cerca de las zonas termales. Un número de casos (si la estación termal se encuentra cerca del borde del mar) está previsto por la disposición en profundidad (transversal) de aglomeraciones con fácil acceso para el transporte.

La determinación de la capacidad de la estación termal prevé igualmente la disposición sobre la misma unidad territorial un número bien concreto de personas, a fin de no sobrepasar el nivel de tensión neuropsíquica específica.

La planificación y la construcción sobre el territorio de la estación termal garantiza la conservación del relieve natural, asimismo que de las riquezas culturales y arquitectónicas. El carácter arquitectónico de los edificios antiguos que determinan la imagen del terreno debe ser conservado en cada estación termal. Los edificios deben ser reconstruidos si es posible.

A fin de utilizar y explotar de un modo racional los recursos naturales útiles para cada caso

concreto, están previstas y planificadas las zonas de protección de las estaciones termales en cuyos límites un régimen sanitario determinado debe ser observado. Este régimen debe observarse en todos los componentes de la esfera biológica: recursos de las aguas y de lodos de arroyos, ríos, lagos, litorales, playas, recursos minerales, yacimientos de peloides, así como el clima y el medio geológico de la zona de la estación termal, relieve, suelo, vegetación, flora y fauna. La acción inadecuada sobre el medio geológico provoca los cambios negativos de todos los recursos naturales de la atmósfera, de las reservas de agua, del relieve, de las condiciones climáticas y microclimáticas. En las zonas de protección del relieve natural del entorno contra su deterioro. Estas normas están dirigidas contra la creación de construcciones que no van unidas al funcionamiento de las estaciones termales: túneles, carreteras, empalizadas, así como la construcción de pozos (aparte de la construcción de pozos para la extracción de aguas minerales), etc. No están autorizados trabajos en minas, de confeccionamiento de trabajos de construcción, los trabajos de mejoras de tierras y de riego que están unidos al desplazamiento de masas importantes de suelo, a los cambios de sus propiedades o estados, lo que puede desencadenar consecuencias ecológicas imprevisibles. Así pues la construcción de una nueva estación termal deberá utilizar la tecnología que no provoca más que transformaciones mínimas de la flora, del suelo y de otros componentes de la naturaleza única de la estación termal. Las medidas son tomadas a fin de prevenir y estabilizar los procesos y los fenómenos geológicos peligrosos: agujeros cáusticos, deslizamientos de terrenos, inundaciones, corrientes de fango, etc. Las disposiciones de protección y prevención técnicas y la liquidación de consecuencias negativas de procesos geológicos son tomadas sobre todo el territorio de la estación termal o bien de zonas pues las medidas tomadas para la protección en las zonas aisladas tanto la construcción de un edificio como de un complejo de edificios pueden encadenar la activación de estos procesos en la zona vecina.

Las disposiciones con respecto a los efectos marino costeros son ejecutados con la consideración de las leyes de interacción del mar y del suelo. En particular, a fin de evitar el desgaste de las costas, la superficie de las playas se vuelve siempre más pequeña. Se orienta a elegir playas más anchas para que la energía de las olas disminuya gradualmente. No está permitido disminuir el volumen del aporte de los ríos que alimentan las playas de las estaciones termales. Con este fin, es igualmente defendida la extracción industrial de arena y de grava del lecho de los ríos en las reservas de agua de las zonas termales. A fin de evitar la violación de las condiciones ecológicas del litoral, la construcción de reforzamiento de las costas están creadas con materiales que sirven de sustrato a los pequeños organismos del mar que purifican el agua del litoral. Así, a fin de mejorar el estado sanitario de las playas, son escogidos tales tipos de arena que contribuyen en mayor medida a su autolimpieza (la dependencia está enmarcada entre la estructura granulométrica de la arena y los componentes de la fauna microscópica de la arena).

Fuentes minerales.— Las prospecciones geológicas permiten delimitar la configuración de la zona de protección a fin de prevenir la polución y agotamiento de las aguas minerales. La polución de

las aguas minerales puede haber tenido lugar a una gran distancia, del orden de varios kilómetros de la fuente. Es por esta razón que todo el trazado de cañería portadora de agua sea controlado y en los límites determinados toda construcción y emplazamiento de locales tanto civiles como industriales deben ser controlados a fin de evitar una repercusión negativa en la composición físico-química de las aguas minerales.

El régimen sanitario y restrictivo en la zona protegida asegura la protección del territorio contra cualquier riesgo, tanto la utilización de este territorio con fines que no estén unidos al tratamiento termal, como el riesgo provocado por la polución bacteriológica, química o de otro tipo.

Los límites de la zona protegida y los procedimientos de realización de medidas restrictivas están determinados en base no sólo a búsquedas (investigaciones) hidrogeológicas e hidrológicas sino también geológicas, sanitarias e higiénicas así como químicas. El tipo de pozo y procedimiento de explotación del yacimiento depende de los resultados de estas búsquedas o investigaciones.

A fin de evitar o prevenir la polución de las aguas minerales en la superficie y de sus fuentes debe prestarse una gran atención a la consistencia, emplazamiento y eficacia del funcionamiento de las instalaciones de purificación (filtraciones), al estado de las aguas después de la purificación, así como el procedimiento y grado de filtración y a la distancia de estas bocas al agua costa (en este caso, no solamente la profundidad de la boca del agua que nos interesa, sino también al carácter de las corrientes, al relieve del fondo y a otras condiciones). Las aguas que no están suficientemente filtradas, si se mezclan con las aguas de superficie pueden degradar la calidad del agua del subsuelo a causa de la relación hidrodinámica existente entre las aguas de rocas y los yacimientos de aguas minerales.

Están provistas las medidas de neutralización de las aguas minerales ya usadas, sobre todo de aguas sulfurosas, así como su evacuación o bien utilización fuera de la estación termal sin producir ningún daño en el entorno.

Las estaciones termales deben estar provistas de un sistema idóneo o ejemplar de aprovisionamiento de agua. Las dotaciones de agua por persona deberá corresponder a las normas internacionales vigentes.

El aire.— Cada estación termal, incluso las no climatizadas, tienen previsto un reglamento estricto de cara a la salvaguardia del buen clima — aire puro, transparencia de la atmósfera y del carácter de radiación solar y de ionización del aire que de hecho están ligados a estos dos parámetros.

A fin de excluir toda acción negativa que ejercen sobre la atmósfera de la estación termal, la industria, las canteras, etc., todas las empresas que no están unidas a las actividades de la estación termal deberán situarse fuera de sus fronteras y a una distancia que garantice la seguridad de la estación. Es importante a tal fin, conocer el relieve del terreno, la orientación del viento y otros factores de los cuales dependen el carácter y propagación de las sustancias contaminantes en el área y superficie del terreno, así como el análisis de las precipitaciones atmosféricas.

Para los desechos deberá escogerse el procedimiento de evacuación o bien reutilización que menos daño cause.

La pureza del aire de una estación termal es incompatible con el funcionamiento de muchas chimeneas de carbón, que deberán estar situadas lejos del territorio de la estación termal. Es conveniente sustituir el combustible sólido por el gas o la energía eléctrica.

Para los servicios de las estaciones termales son preferibles los tipos de carburante <<ecológicamente puros>> y no tradicionales, considerados <<recuperables>> (el sol, viento, calor geotérmico, aguas termales, etc). El transporte con automóvil deberá utilizar otros tipos y procedimientos motores (de preferencia eléctricos) que no pulucionan el aire. Sería racional utilizar el teleférico en ciertas estaciones termales que tienen relieve montañoso accidentado.

Las grandes rutas de tráfico deberán evitar la localidad termal a la cual el acceso de los coches estará reglamentado.

Las líneas locales de navegación, los estacionamientos de embarcaciones y desembarcaderos para otros medios de transporte fluvial deberán estar situados a una distancia importante de la zona de la estación termal a fin de evitar la polución del aire y de las aguas del mar vecinas a la estación termal.

Deberá prestarse una atención especial al estado y superficie de las zonas verdes de la estación termal, a los parques y a los bosques que son los reguladores más importantes de la esfera biológica y que conservan el buen estado del aire (riqueza en oxígeno, en materias aromáticas, en phytoncidos de gran poder bactericida y otros) así como recursos de agua y yacimientos de peloides. En las zonas de formación de aguas minerales y de peloides la tala de los bosques está prohibida.

Para las nuevas plantaciones de bosque o de vegetación distinta en caso de necesidad, son escogidos los tipos de vegetación que mejor combinen a un territorio determinado, sobre todo aquellos que no producen alergias.

En los terrenos agrícolas situados en la proximidad de la estación termal deberá señalarse el área de pastos y los terrenos de cultivo. Cuando se usen sustancias antiparasitarias o en las aguas de irrigación deberá hacerse con pleno respeto de las normas ecológicas para evitar el deterioro de los recursos hidrominerales y curativos. Está igualmente prohibido las materias activas contra las hierbas salvajes y los organismos dañinos que ejercen una influencia negativa en la salud del hombre y de los animales en las zonas de régimen sanitario restrictivo o bien dentro de esa zona.

En las zonas de las estaciones termales, el nivel de ruido no debe pasar ciertos límites determinados por las normas sanitarias e higiénicas pues en todo tratamiento médico es importante el silencio, ya que contribuye a la relajación psicológica del enfermo. La acción dañina del ruido sobre el sistema endocrino y neuro vegetativo así como en la digestión y el metabolismo ha sido comprobada. La prevención de la <<polución acústica>> de la estación termal está unida a la exclusión de los programas musicales demasiado ruidosos, tanto en locales interiores como al aire libre. Los

aeródromos y rutas aéreas deberán encontrarse situados lejos de las estaciones termales.

Análogas limitaciones deberán tenerse en cuenta para la iluminación del territorio termal que no debe ser deslumbrante; y deberá controlarse también los anuncios publicitarios luminosos.

EXIGENCIAS PRINCIPALES EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LAS ESTACIONES TERMALES.

Los programas de desarrollo de las estaciones termales existentes y las previsiones para la creación de otras con funcionamiento óptimo deben basarse en estudios complejos efectuados por diferentes especialistas: médicos, geógrafos, geólogos, hidrogeólogos, técnicos de balneología, arquitectos, constructores, economistas, ecólogos, etc.

A fin de estimar el volumen, superficie, carácter y calidad de los medios naturales termales se investiga los recursos hidroecológicos, químicos, médicos, etc., para prescribir las indicaciones médicas en cada enfermedad concreta. Estas investigaciones permiten igualmente establecer la capacidad de las estaciones en cuestión.

Con este fin se sigue igualmente la búsqueda meteorológica, que incluye la media de la temperatura, humedad, precipitaciones y de la luminosidad solar; así mismo, son efectuadas investigaciones con el fin de determinar la calidad del relieve natural y paisaje y su relación en el tratamiento de enfermedades específicas.

Las características a observar entre otras son:

- El estudio de un amplio entorno de un radio de lo menos 10-20 Km. de la localidad prescrita.
- La consistencia y el tipo de edificios industriales; si existe una infraestructura desarrollada o hace falta desarrollarla.

Esencial, para el futuro de la zona, es:

- El transporte de la fuente termal y la consistencia del yacimiento de peloides.
- La superficie de los estanques de agua así como la posibilidad de disponer de personal médico y de servicios altamente cualificados. Está estudiándose la posibilidad de desarrollar otras ramas de industrias auxiliares.
- Están previstas las medidas para efectuar pronósticos ecológicos a fin de realizar la constitución de estaciones termales y tomar las disposiciones de salvaguardia de la naturaleza.

Tanto en la ejecución de medidas de cara a la protección de zonas termales en funcionamiento, como en aquellas en construcción, un método bien determinado es tomado en cuenta. Puesto que el

tratamiento termal está compuesto de diferentes factores naturales, no solamente de recursos naturales-médicos, aguas minerales, peloides que deben ser objeto de protección, igualmente el territorio y los recursos que se encuentran, los territorios de clima favorable, microclima, relieve, la tierra, los recursos de aguas, aire, los bosques y las zonas verdes todo lo que compone el medio particular de la estación termal está protegido.

Los principios fundamentales de la protección del ambiente termal y del uso de los recursos curativos naturales expuestos en la carta ecológica necesitan obviamente de posteriores puntualizaciones y precisiones teniendo en cuenta la particularidad concreta de cada país y de cada región termal.

Promulgando y aprobando la <<Carta Ecológica>>, la SITH y la OMT creen que la realización de sus principios fundamentales ayudará a conservar los recursos curativos naturales, patrimonio preciosísimo de nuestro planeta.

BIBLIOGRAFIA

- Abate Martigny, El: Diccionario de Antigüedades Cristianas, Madrid, 1894.
- Alvarez Blazquez, J. M.: "Una protesta histórica contra el método de enseñanza de la Medicina en Galicia en el siglo XVIII", Actas del I Congreso Español de Historia de la Medicina, Madrid-Toledo, 1963.
- Alvarez Oblanca, Wenceslao: Historia de los Balnearios de la Provincia de León, León: Caja España, 1991.
- Alvarez Requejo, F.: El conde de Campomanes. Su obra histórica, Oviedo, 1954.
- Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, T. I (1876-77).
- Aramendi Lizcano, J.: Archivo Fac. Med., Madrid, Vol. IV, nº 2 (1964).
- Araujo Nespereira, Pedro: "Hidrotermalismo y tectónica en el S. E. de Galicia (Provincia de Orense)" en El Termalismo en Galicia en la década de los ochenta, Pontevedra, 1988.
- Armijo Valenzuela, Manuel de: Compendio de Hidrología Médica, Barcelona, 1968.
- "Balnearios, Una sana alternativa para el tiempo libre, Clientes Renfe, Núm. 23 (septiembre 1989), p. 6.
- Baltar Dominguez, Ramón: Estudio preliminar a Opúsculos médicos gallegos del siglo XVIII, Santiago, 1961.
- Bande Rodríguez, Enrique; Taín Carril, Carlos: "El mundo simbólico del hórreo gallego" en: Hórreos (Actas del primer congreso europeo del hórreo), Coruña, 1985.
- Barcia, Roque: Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Castellana, 5 Tomos, Barcelona, s. d.
- Barthélemy, Dominique et alii, "Problemas" en: Historia de la Vida privada, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), T. II, (De la Europa feudal al Renacimiento), Madrid, 1988.

Barreiro Fernández, José Ramón, "La Universidad Gallega entre 1900 y 1936", en Manuel C, Díaz y Díaz (Coordinador Editorial) et alii: La Universidad de Santiago, Santiago de Compostela: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1980.

- "Debates ideolóxicos e políticos en Galicia no período 1846-1868 en: Actas do Congreso Internacional sobre Rosalía de Castro e o seu tempo, Santiago, Universidade, T. III (1986).

Blanco Areán, Ramón: Galicia Historia e Imagen, 8 Vols., La Coruña, 1979.

Boehn, Max von: La Moda, Historia del Traje en Europa, T. II (siglo XVI), Barcelona, 1928.

Bompiani, Diccionario Literario, XII Tomos + IV Apéndices, Barcelona: Hora, 1988-89.

Brau, Jean Louis: Historia de las drogas, 1ª Ed. Barcelona, 1970.

Caballero, Fermín: Biografía del doctor Don Vicente Asuero y Cortázar, Madrid, 1873.

Cabanès, Dr.: Costumbres íntimas del pasado, T. II (La historia de los baños), Madrid, 1928.

Cadenas y Vicente, Vicente de: Jornada de Fernando VII y de Amalia de Sajonia en los Reales Baños de Solán de Cabras en busca del deseado sucesor, Madrid, 1984.

Carro Otero, José: "El termalismo en Galicia a finales del siglo XIX y principios del XX", en II Curso Básico de Hidrología médica, O Carballiño, 1986

Carro Otero, José et alii: "El Dr. Antonio Casares y Rodrigo, paradigma de los químicos gallegos del siglo XIX (1812-1888)" en: El Correo Gallego, Lunes 25 de abril de 1988, p. 46-47.

Casares, Antonio: Análisis de las aguas minerales de Sousas y Caldeññas del Valle de Verín, Santiago, 1854.

- Descubrimiento de los dos nuevos metales Rubidio y Cesio varias aguas minerales de Galicia, Madrid, 1866.

- Tratado Práctico de Análisis Química y de las Aguas Minerales y Potables, Madrid, 1866.

- "Descripción y análisis de las aguas minerales llamadas Las Caldas", en Establecimiento Balneario de Caldas de Orense, Orense, 1878.
- Cassani, Jorge Luis: "Las Termas en la España romana", en Cuadernos de Historia de España, T. X (1948).
- Cerdó y Oliver, Rafael: "Importancia del estudio de las aguas minerales con relación al hombre y a la sociedad" en: Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica, t. V, n. 21, Madrid, 1884.
- Conde Gargollo, Enrique: Panorama de la Hidrología Médica Española en el siglo XVIII, Comunicación presentada en el Primer Congreso de Historia de la Medicina, Madrid, Abril, 1963.
- Conde de Gimeno, "Los secretos de las aguas minerales" Discurso leído en la inauguración por su Presidente (II Congreso Nacional de Hidrología Médica), Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica, Año XLVII.- t. XXXIV.- n. 10 (1924).
- Condesa de Campo Alange, La mujer en España. Cien años de Historia, Madrid, 1964.
- Couceiro Freijomil, Antonio: Diccionario Bio-Bibliográfico de escritores, 3 Ts., Santiago, 1952.
- Dávila, Miguel: Guía de los Establecimientos Balnearios de España (Temporada de 1897), [Madrid].
- Davillier, Charles: Viaje por España ilustrado por Gustavo Doré, Madrid, 1957.
- Díaz González, Joaquín: Historia de la Medicina en la antigüedad, Barcelona, 1950, p. 25).
- Djardin-Beaumetz, La higiene terapéutica, Madrid, 1888.
- Dubois, C. F.: Tratado de Patología General, T. I, Cadiz, 1844.
- Eiján, Samuel: Historia de Ribadavia y sus alrededores, Madrid, 1920.
- Espada, Juan M.: Estudio de las aguas Minero-Medicinales de Villaza (Opúsculo), 1903.

Fábrega, Pablo: Establecimiento Balneario de Caldas de Orense, Orense, 1878.

Fariña Jamardo, José: Guía de Carballino. [Madrid], 1961.

Fernández Alonso, Benito: "Efemérides para la historia de la provincia y obispado de Orense", Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense, T. VI. nº 145 (julio-agosto 1922), pp. 443-451.

Fernández de la Vega Lombán, Jimena: Memoria sobre las aguas sulfuroso-fluorado sódicas, frías y radiactivas de San Juan de Guitiriz, La Coruña.

- Hidrología y materia biológica, Madrid, 1946.

- Teoría de la herencia y herencia molecular, Madrid: Ed. Paz Montalvo, 1963.

Filgueira Valverde, José: "El primer vocabulario gallego y su colector, el Bachiller Olea (c. 1536)" en: Cuaderno de Estudios Gallegos, T. II (1947), pp. 591-608.

Floridablanca, Obras originales, Madrid: BAE, T. 59 (1912).

[Folleto divulgativo de las] Aguas de Villaza, s/d, s/l.

[Folleto divulgativo del] Balneario y Aguas de Cabreiroá, [Orense], 1967.

De la Fuente, Manuel: "Postal del año 15", en Faro de Vigo, jueves 4 de enero de 1990, p. 52.

Fulgosio, Fernando: Crónica de la provincia de Orense, Madrid, 1866.

García Fuentes, Manuel: El camino de acceso a Galicia en el siglo XVIII, Diputación Provincial de La Coruña, 1987.

García Mañá, Luis Manuel: De los Corregidores a los Gobernadores Cíviles de Orense, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1986.

Garfault, Mr. de: Arte del Barbero-Peluquero-Bañero, Trad. de Manuel García Santos y Noriega, Reedición facsimilar de la Ed. Almarabu, [Madrid], 1992.

- Gomez de Bedoya y Paredes, Pedro: Historia Universal de las Fuentes Minerales de España, 2 Tomos, Santiago, [1764].
- Gómez Santos Marino: "Pequeña historia de grandes personas: Eugenio Montes cuenta su vida", en: Pueblo, Madrid, 3 de febrero de 1960.
- Doce hombres de letras, Madrid, Editora Nacional, 1969.
- González-Doria, Fernando: Las Reinas de España. Madrid, 1981.
- González Fernández, Antonio: "Algunos topónimos latinos de árboles frutales en Galicia" en: Boletín de Estudios del Seminario <<Fontán-Sarmiento>> de Hagiografía, Toponimia y Onomástica de Galicia, n. 13 (1992) Santiago de Compostela.
- González López, Emilio: El águila desplumada, Vigo: Edicións Castrelos, 1977.
- [Guía de la] Asociación de Propietarios de Balnearios y de Manantiales de Aguas Minero-Medicinales, [Madrid], s. d.
- Guía-Manual de Baños y aguas minerales, Madrid, 1873
- Guía para el Balneario de Carballino, 1902.
- Guillén García, Guillermo J. de: El agua, sus aplicaciones a la agricultura, Barcelona, 1914.
- Hermida Balado, M.: Lemos, pequeña historia de un lugar con mucha historia, Madrid, 1969, p. 78.
- Hidalgo de Tor, El: A través de Galicia, Madrid, 1908,
- Historia Compostelana o sea Hechos de D. Diego Gelmírez, primer obispo de Santiago, Trad. de Fr. Manuel Suarez, Santiago, 1950.
- Iglesias Almeida, Ernesto: "Sobre el culto e iconografía de San Telmo" en: Boletín de Estudios del Seminario <<Fontán-Sarmiento>> de Hagiografía, Toponimia y Onomástica de Galicia, n. 13 (1992), pp. 15-22.

- Iglesias Iglesias, Luis: Estudio Geológico de las Fuentes Minero-Medicinales de Galicia, Santiago, 1924.
- Isla, Felipe: Establecimiento hidromineral de Sousas y Caldeñiñas. Memoria facultativa reglamentaria, ms, Temporada de 1881.
- Itinerario Descriptivo de las provincias de España, Traducción libre del que publicó en francés Mr. Alexandro Laborde en 1809, Valencia, 1816,
- Jamieson, Elizabeth M. et alii, Historia de la Enfermería, 6ª Ed., México, 1968.
- Janér y Ferrán, Santiago: Indicador de los Principales Baños de Mar y Establecimientos Balnearios del Norte y Este de España y del Mediodía de Francia, Madrid, 1895.
- Le Roy, La Medicina curativa o la Purgacion dirigida contra la causa de las enfermedades, Valencia, 1850.
- Levy, Miguel: Tratado completo de Higiene Pública, Traducido y adicionado por Don José Rodrigo, Madrid, 1846.
- Lima, Augusto César Pires de: "Fogo de Santelmo" en: Estudos Etnográficos, Filológicos e Históricos, Porto: Ed. da Junta de Província do Douro-Litoral, 1948, p. 58.
- Limón Montero, Alfonso: Espejo Cristalino de las aguas de España, hermo세ado y guarnecido con el Marco de variedad de Fuentes y Baños, Alcalá, 1697,
- López, Atanasio: La imprenta en Galicia. Siglos XV-XVIII, Madrid, 1953.
- López de Azcona, J. M., Las Aguas Minerales en el Libro del Siglo XVII, Madrid, 1966.
- López Cuevillas, Florentino: "Un achádego arqueolóxico no Carballiño", en: Boletín de la Real Academia Gallega, T. XVII, pp. 63-64.
- "Restos romanos en Bembibre (Viana do Bolo), en Cuadernos de Estudios Gallegos, T. XI (1956), pp. 296-297.

- "La mansión de Aquis Querquernis", en BCMO. T. VI, nº 144 (mayo-junio 1922), pp. 416-430.
- López Ferreiro, Antonio: Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela, T. X, Santiago 1908.
- Lorenzo Fernández, Joaquín: "Una lápida de la época sueva en Baños de Bande", en El Museo de Pontevedra, T. VI, 1951, pp. 27-32.
- Lucas Labrada, José: Descripción Económica del Reino Galicia, Vigo, 1971.
- Madoz, Pascual: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 16 Tomos, Madrid, 1845-50.
- Mans Teixidó, Claudio: El agua, cultura y vida, Madrid, 1985.
- Marañón, Gregorio: Dominio, Balneario y Aguas de La Isabela, Sobre la necesario resurrección de los Balnearios Españoles, Madrid, 1931.
- Las ideas biológicas del Padre Feijóo, Madrid, 1941.
- Mariás, Julián: "El Turismo. Perspectiva histórico cultural", El Correo Gallego, Sábado, 24 de mayo de 1986.
- Martínez Barbeito, Carlos: "Don Domingo Antonio de Nóvoa, médico y farmacéutico del siglo XVIII", en Cuadernos de Estudios Gallegos, T. XVI (1961), pp. 87-128.
- Martínez y Carrillo, Fernando y De Miguel y Paredes, Emilio: Guía Oficial de las Aguas minero-medicinales y Establecimientos Balnearios de España (Temporada de 1918), Madrid, 1918.
- Martínez Coello, Antonio: "San Lourenzo de Ribela, granja de Santa María de Oseira", en Actas do Congreso Internacional sobre San Bernardo e o Cister en España e Portugal, Vol. I, Ourense; Oseira, 1993.
- Martínez de Padin, Leopoldo: Historia política, religiosa y descriptiva de Galicia, Madrid, 1849.

- Martínez Reguera, Leopoldo: Bibliografía Hidrológico-Médica española (Sección de Impresos), Madrid, 1892.
- Martínez Salazar, Andrés: "La fauna en la toponimia gallega", <<Bolet. Com. Mon. de Orense>>, T. IV, nº 87 (noviembre- diciembre, 1912), pp. 225-231.
- Mayobre Rodríguez, Purificación: Debates ideolóxicos na Compostela do XIX, Sada (A Coruña), 1985.
- Meijide Pardo, Antonio: "La antigua minería del estaño en el valle de Monterrey" en Cuadernos de Estudios Gallegos, T. XVIII (1963), pp. 190-234.
- "Creación en 1840 de la Cátedra de Historia Natural en la Universidad de Santiago", en Boletín Academia Galega de Ciencias, Vol. V (1986).
- Messini, Mariano: Aspecto científico e importancia actual de la terapia hidrológica, Anales Hispanoamericanos de Hidrología médica y Climatología, Vol I, (1954).
- Molgas, balneario famoso (folleto divulgativo de la Empresa Balnearia), Orense, 1966.
- Monlau, Pedro Felipe: Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, Madrid, 1856
- Morales, Ambrosio de: Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Felipe II a las reynos de León y Galicia y Principado de Asturias, Madrid, 1765,
- Muñoz de la Cueva, J.: Noticias Historicas de la Santa Iglesia Cathedral de Orense, Madrid, [1726],
- Murillo, F.: Memoria descriptiva e Indicaciones Terapéuticas de la Nuevas aguas Minero-Medicinales de Verín, manantial Cabreiroá, Madrid, 1910.
- Novísimo Diccionario Geográfico, Histórico, Pintoresco Universal, (por una Sociedad Literaria), T. IV, [Barcelona: Imp. Luis Taso, 1868],
- Otero, Ramón: Galicia Médica. Apuntes para servir al estudio de la Geografía Médica de Galicia, Santiago, 1867.
- Otero Pedrayo, Ramón: Guía de Galicia, 2ª Ed., Santiago de Compostela, 1945.

- "Ensayo sobre la desamortización eclesiástica en tierras de Orense", Cuadernos de Estudios Gallegos, T. X (1955), Santiago: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto Padre Sarmiento, pp. 89-110.
- Pardo Bazán, Emilia: Goya y la espontaneidad española, Santiago: Establecimiento tipográfico de "La Voz de Galicia", 1905, (conferencia leída el día 6 de Noviembre de 1904, en la Academia Provincial de Bellas Artes de La Coruña).
- Pedret Casado, Paulino: "Fontán en la Universidad de Santiago y diputado por Pontevedra", en: D. Domingo Fontán y su Mapa de Galicia. (En el primer centenario de su publicación), en Cuaderno de Estudios Gallegos. Anejo I, Santiago, 1946.
- Peralta, Fr. Tomás de: Fundación antigüedad y progresos del imperial monasterio de nuestra Señora de Osera, de la Orden del Cister, Madrid, 1677.
- Perucho, Juan: "Los Balnearios de Bohemia", ABC, 11 Diciembre de 1991.
- Ramos, Jayr Jordao: Os exercicios físicos na historia e na arte, Sao Paulo, 1983.
- Recuerdos de un Viaje por España, Tercera y cuarta parte (Galicia, Navarra, La Rioja, Aragón, Cataluña y Valencia), Madrid, 1850,
- Régnier-Bohler, Danielle: "Ficciones" en: Historia de la Vida privada, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), T. II, (De la Europa feudal al Renacimiento), Madrid, 1988.
- Reque Varela, E. A.: Cantigueiro de Orcellón, Carballiño: Ed. Avantar, 1984.
- Rivas Fernández, Jose Carlos: "Un nuevo testimonio epigráfico de los Querquerni...", en Boletín Avriense, T. IX, 1979, pp. 51-66.
- Rivas Quintas, Eligio: A Limia (Premio Otero Pedrayo), Orense, 1980.
- Rivera, Cesáreo y Vázquez, Víctor M.: Guía de Galicia, Madrid, 1883.
- Rodríguez Míguez, Luis: "Apuntes para la historia de O Carballiño" en: Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica, Vol. IV, n. 3 (1989), pp. 106-112.

- "La Villa Termal" en: Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica, Vol VI, n. 2 (1991), pp. 61-67.

- "Notas sobre Partovia Cisterciense y sus aguas minerales, en Actas do Congreso Internacional sobre San Bernardo e o Cister en España e Portugal, Vol. I, Ourense; Oseira, 1993.

- Romaní Martínez, Miguel: Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Sta. María de Oseira, 2 Vols., Santiago.

- Romero Vázquez, Dimas: Galería de Médicos Gallegos Ilustres, La Coruña, 1977.

- Rúa, Xosé Lois: "El año pasado en Cabreiroá: un balneario de Verín que curaba dolencias y tristezas" en Faro de Vigo (jueves, 5 de enero de 1989), p. 6.

- Rubio, Pedro María: Tratado completo de las fuentes minerales de España, Madrid, 1853.

- Rouche, Michel: "Alta Edad Media Occidental" en: Historia de la Vida privada, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), T. I, Madrid, 1987.

- Ruiz de Salazar, Manuel y col.: Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España, T. I (1876-1877), Madrid, 1877.

- Sagrario de Molina, Bartolomé: Descripción del Reyno de Galicia, Mondoñedo, 1550,

- Sanchez Cantón, F. S.: "La vida en Galicia en los tiempos del arte románico", en Cuadernos de Estudios Gallegos, T. XVII (1962).

- Sanchez Granjel, Luis: La Medicina Española Antigua y Medieval Salamanca: Universidad, 1981, p. 35 (Historia General de la Medicina Española, 1).

- San Martín Bacaicoa, Imelda: "Balneario de Molgas", Bol. Soc. Hidrol. Méd., Vol. IV, nº 1 (1989), pp. 37-41.

- Sarmiento, Fr. Martín: "Castellanos de Orense", en "A Terra de Orcellón e o Irixo, Ed. Concello de O Irixo; Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense, 1985.

- Seara Valero, J. Ramón; Araujo Nespereira, Pedro: "Consideraciones hidrogeológicas sobre los manantiales termales de la banda Berán-Carballino (Provinc. Orense, NO. Peninsular), en: El Termalismo en Galicia en la década de los ochenta, [Pontevedra]: Consellería de Sanidade, 1988.
- Segovia y Corrales, Alberto: Alberto Segovia y Corrales. Las Producciones Naturales de España, T. I, (Galicia), Zaragoza. 1895.
- Simón Plamer, María del Carmen: "La Higiene y los Baños de agua dulce", Jano, Vol. XXXI, Nº 738. Nº 4 (1986)
- Sobrado, X. L.: "Romanización na área do Carballiño", en: Festas do Setembro 88 (O Carballiño), p. 59.
- Soto, Asunción, "La Historia en cuatro tiempos", en La Región, martes, 17 de diciembre de 1991, p. 61.
- Sturm, M.: Reflexiones sobre La Naturaleza escritas en alemán; aumentadas y metodiazadas por M. Luis Cousin Despréaux, (Anotadas y puestas a la altura de las ciencias naturales por el D. D. Tomás Cuchi), Tomo IV, Barcelona, 1852.
- Taboada, "Exploraciones en los castros de Cabreiroá", Cuadernos de Estudios Gallegos, T. V (1950), pp. 331-44.
- Taboada Leal, Nicolás: Hidrología médica Médica de Galicia ó sea Noticia de las Aguas Minero-medicinales de las cuatro Provincias de este antiguo Reino, Madrid, 1877.
- Tratado completo de Higiene Pública, Traducido y adicionado por don José Rodrigo, Madrid, 1846.
- Varela Puga, Desiderio: Memoria sobre las aguas minerales de Galicia, Lugo, 1878.
- Vegas, Antonio: Diccionario Geográfico Universal, T. V, Madrid, 1815.
- Veyne, Paul: "El Imperio romano" en: Historia de la Vida privada, (Dir. Philippe Ariès y Georges Duby), T. I, Madrid, 1987.

Vilanuño, M.: Summa Conciliorum Hispaniae, Madrid, 1784.

VV.AA., O Carballiño, Festas do setembro (12 ó 19), 1992.

- Diccionario de Medicina y Cirugia o Biblioteca Manual Médico-Quirúrgica, 7 Tomos, Madrid, 1805-07.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, T. IX, Barcelona, s/f.
- Geografía General del Reino de Galicia, Dir. F. Carreras y Candi, Reimpresión, Vol. X (Provincia de Orense), La Coruña, 1980.
- Geografía de Galicia, Dir. M^a Pilar Torres Luna, Vol. III, La Coruña, 1986
- A Terra de Orzellón e o Irixo, Ed. Concello de O Irixo; Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense, 1985.
- Antonio Blanco Freijeiro, "La Villa romana en Gallaecia y su posible relación con la vita communis del Priscilianismo", en : Prisciliano y el Priscilianismo, Oviedo: Caja de Ahorros Asturias, 1982, (Los Cuadernos del Norte: Monografías, 1)

Wright, Laurence: Pulcro y decente, Barcelona, 1962.

Xosé Ricardo, "El reloj de la Consistorial de Maside es al más antiguo de Galicia" en: La Región, Martes 18 de Agosto de 1992.

- "¿O Baño da Rañoa, balneario en proxecto?", en La Región, jueves, 27 de agosto, 1992, p. 18.

APENDICE ILUSTRATIVO

**FACSIMILE DE LAS
PORTADAS
DE AQUELLAS OBRAS
MAS CURIOSAS
Y REPRESENTATIVAS DE
ESTE TRABAJO**

FUNDACION,
ANTIGVEDAD,
Y PROGRESSOS DEL
IMPERIAL MONASTERIO DE NUESTRA
Señora de Oñera, de la Orden de Cister.

FRAY TOMAS DE PERALTA, HIJO SVTO,
escriue estas memorias, y las dedica
AL MVY REVERENDO PADRE ABAD,
Monges, y Conuento de dicho Monasterio.



Con licencia, en Madrid, por Melchor Alvarez. Año 1677.

ESPEJO
CRISTALINO DE LAS AGVAS
DE ESPAÑA
HERMOSEADO, Y GVARNECI-
do, con el Marco de variedad de
Fuentes, y Baños.

CVYAS VIRTVDES, EXCELENCIAS, Y PROPIE-
dades se Examian, Disputan, y acomodan à la salud,
provecho, y conveniencias de la vida humana.

SV AVTOR

EL Doct. D. ALFONSO LIMON MONTERO,
*Cathedratico de Visperas de Medicina en la muy
Ilustre, y Docta Univerſidad de Alcalà
de Henares.*

ASSVMPTO QUE HASTA AORA NO HA TOCADO
Escritor alguno.

DEDICADO

A LA HERMOSISSIMA,
Y MILAGROSA IMAGEN DE
STA MARIA DE IESVS,
TITVLAR, Y PATRONA DEL MUY RELIGIOSO
Convento de San Diego de Alcalà.
CON PRIVILEGIO.

En Alcalà: Por Francisco Garcia Fernandez, Impressor de la
Univerſidad, y à su costa. Año de 1697.

HISTORIA
UNIVERSAL

DE LAS FUENTES MINERALES DE ESPAÑA,
sitios en que se hallan, principios de que constan,
analyses, y virtudes de sus aguas, modo de admi-
nistrarlas, y de ocurrir a los accidentes que suelen
nacer de su abuso; todo deducido de la observacion, y ex-
periencia; descripcion de los Lugares de su situacion,
con una buena parte de la Historia natural del ter-
mino de cada Pueblo, y explicacion de las
curiosidades que contiene.

TOMO PRIMERO
QUE COMPREHENDE LAS LETRAS
A, Y B.

SU AUTOR

D. PEDRO GOMEZ DE BEDOYA Y PAREDES,
*Doctor en Medicina, Medico de numero de Familia
de el Rey nuestro Señor, Proprietario de sus Reales
Hospitales General, y Pasion de la Corte, Ex-Exa-
minador de el Real Proto-Medicato, Director, Secreta-
rio perpetuo, y primitivo Fundador de la Sociedad Me-
dica de la Real Congregation de nuestra Señora de la Es-
peranza, y al presente primer Medico del Ilmo. Se-
ñor Dean, y Cabildo de la Sant. Metropolitana
Iglesia de Señor Santiago, y Cathedratico
de Cirugia, y Anatomia de su Insigne
Universidad, &c.*

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS
En Santiago: en la Imprenta de Ignacio Aguayo.

✠

HISTORIA UNIVERSAL

DE LAS FUENTES MINERALES DE ESPAÑA,
sitios en que se hallan; principios de que constan,
anályses, y virtudes de sus aguas, modo de admi-
nistrarlas, y de ocurrir a los accidentes, que suelen
nacer de su abuso; todo deducido de la observacion, y
experiencia; descripcion de los Lugares de su situa-
cion, con una buena parte de la Historia natural
del termino de cada Pueblo, y explicacion
de las curiosidades que contiene.

TOMO SEGUNDO QUE COMPREHENDE LAS LETRAS C. D. E. y F.

S U A U T O R

*D. PEDRO GOMEZ DE BEDOYA Y PAREDES,
Doctor en Medicina, Medico de numero de Familia
de el Rey nuestro Señor, Proprietario de sus Reales
Hospitales General, y Pasion de la Corte; ex-Exa-
minador de el Real Proto-Medicato, Director, Secreta-
rio perpetuo, y primitivo Fundador de la Sociedad Me-
dica de la Real Congregacion de Nuestra Señora de la
Esperanza, y al presente primer Medico del Ilmo.
Señor Dean, y Cabildo de la Santa Metropolitana
Iglesia de Señor Santiago, y Cathedratico
de Cirugia, y Anathomia de su insigne
Universidad, &c.*

C O N L A S L I C E N C I A S N E C E S S A R I A S
En Santiago; en la Imprenta de Ignacio Aguayo. año 1765.

ENSAYO
SOBRE LAS AGUAS
MEDICINALES
DE ARANJUEZ,

ESCRITO

DE ORDEN DE SU Magestad,

por ENCARGO, Y DIRECCION

Del Tribunal del Real Protomedicato,

Por el Dr. D. JUAN GAMEZ, su EXAMINADOR Médico, Profesor público de Anatomía por el REY NUESTRO SEÑOR, Médico de su REAL FAMILIA, y Secretario perpetuo de la REAL ACADEMIA MÉDICA de MADRID.



MADRID. MDCCLXXI.

Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.

Con las Licencias necesarias.

DICCIONARIO GEOGRAFICO UNIVERSAL, QUE COMPREHENDE

LA DESCRIPCION DE LAS QUATRO PARTES DEL MUNDO

Y DE LAS NACIONES, IMPERIOS, REPÚBLICAS Y OTROS ESTADOS, PROVINCIAS, TERRITORIOS, CIUDADES, VILLAS Y LUGARES MEMORABLES, LAGOS, RIOS, DESIERTOS, MONTAÑAS, VOLCANES, MARES, PUERTOS, GOLFOS, ISLAS, PENÍNSULAS, ISTIMOS, BANCOS, CABOS, &c. QUE SE ENCUENTRAN EN EL GLOBO TERRÁQUEO.

SÉPTIMA EDICION, CORREGIDA Y AÑADIDA

en lo que corresponde á España, la division de sus provincias; así en general, como en particular: la poblacion de cada una, y número de las ciudades, villas, lugares, aldeas, filigresías, concejos y despoblados; con otras muchas singularidades concernientes á la geografia española.

POR DON ANTONIO VEGAS.

TOMO QUINTO.



MADRID: M. DCCC. XV.

POR D. FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

DICCIONARIO
DE. MEDICINA Y CIRUGÍA,

6

BIBLIOTECA MANUAL MÉDICO-QUIRÚRGICA.

POR D. A. B.

TOMO PRIMERO.

A-B

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1805.



DICCIONARIO
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE
ESPAÑA

7 SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.
POR PASCUAL MADRIZ

MADRID.—1845

ITINERARIO DESCRIPTIVO
DE LAS PROVINCIAS
D E E S P A Ñ A,
Y DE SUS ISLAS Y POSESIONES
EN EL MEDITERRÁNEO;

CON UNA SUCINTA IDEA DE SU SITUACION GEOGRÁFICA,
poblacion, historia civil y natural, agricultura, comercio, industria,
hombres célebres, carácter y costumbres de sus habitantes, y otras no-
ticias que amenizan su lectura.

Traduccion libre

DEL QUE PUBLICÓ EN FRANCÉS MR. ALEXANDRO LABORDE
EN 1809.

Acompaña un Atlas de 29 mapas.



Viris armisque nobilem Hispaniam.
FLORUS LIB. II. CAP. VI.

VALENCIA:
EN LA IMPRENTA DE ILDEFONSO MOMPIÉ.
1816.


Se hallará en la librería de Cabrerizo.

ANALISIS

DE LAS AGUAS MINERALES
DE
CALDAS DE REYES Y CALDAS DE CUNTIS,

CON LA ENUMERACION DE SUS PRINCIPALES VIR-
TUDFS, PRESENTADA A LA SOCIEDAD DE AMIGOS
DEL PAIS DE SANTIAGO, Y LEIDA EN LA SESION
CELEBRADA EL DOS DE AGOSTO.

POR EL SOCIO

 D. Antonio Casares,

LIC. EN FARMACIA Y CATEDRATICO DE
QUIMICA DE LAS ARTES.

*Mandada imprimir y publicar de orden
de la misma sociedad.*



SANTIAGO, 1837.

IMPR. DE LA V. É H. DE COMPANÉL



TRATADO

DE

PATOLOGIA GENERAL,

por G. F. Dubois

(DE AMIENS),

profesor agregado à la facultad de medicina de Paris.
miembro de la Academia Real de medicina, de la sociedad mèdica de emulacion.
corresponsal de la Real sociedad de medicina de Burdeos.
de las mèdicas de Gante, nueva Orleans, etc. etc. etc.

TRADUCIDO AL CASTELLANO

por una reunion de profesores.

Docenti autem procedendum
est à generalibus ad singularia
quæque, dum inventa explicat: ut
inventori contra à singularibus ad
generalia eundem tenet.

HERM. BOERHAAVE Inst. med.

TOMO PRIMERO.

CADIZ.

IMPRESA, LIBRERIA I LITOGRAFIA DE LA SOCIEDAD DE LA REVISTA MEDICA.

à cargo de D. Vicente Caruana,

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 11.

1844.

RECUERDOS

DE UN VIAGE POR ESPAÑA.

PRIMERA Y SEGUNDA PARTE.

CASTILLA, LEON, OVIEDO, PROVINCIAS VASCONGADAS, ASTURIAS,



MADRID: 1849.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE MELLADO,
calle de Santa Teresa , número 8.

HISTORIA

POLITICA, RELIGIOSA Y DESCRIPTIVA

DE GALICIA,

POR

Don Leopoldo Martínez de Padin.

de la Real Academia de Ciencias y Letras

TOMO I.



Madrid:

Establecimiento Tipográfico de A. Vicente, calle de Lavapies, número 10.

1849.

CLASIFICACION

DE LAS

AGUAS MINERALES DE ESPAÑA

FOR RAZON DE SU TEMPERATURA:

POR EL EXCMO. SEÑOR D. PEDRO MARÍA RUBIO,

ACADEMICO DE NUMERO EN LA SECCION DE CIENCIAS NATURALES.



MADRID.

POU AGUADO, IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M. Y DE SU REAL CASA.

1850.

REFLEXIONES

· SOBRE

LA NATURALEZA

ESCRITAS EN ALEMAN

POR M. STURM,

AUMENTADAS Y METODIZADAS

por

M. Luis Cousin Despréaux;

Y ANOTADAS Y PUESTAS Á LA ALTURA ACTUAL DE LAS
CIENCIAS NATURALES

por el

D. D. TOMÁS CUCHÍ.

TOMO IV,

QUE COMPRENDE LOS MESES DE

JULIO Y AGOSTO.

Con aprobacion del Ordinario.

BARCELONA:

LIBRERÍA RELIGIOSA,

IMPRESA DE D. PABLO RIERA.

Abril de 1852.

TRATADO COMPLETO
DE LAS
FUENTES MINERALES
DE ESPAÑA.

POR EL

EXCMO. SR. D. PEDRO MARIA RUBIO,

Doctor en medicina y cirugía; Caballero gran Cruz de la Real Orden americana de Isabel la Católica, de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la Real Orden de la Legión de Honor de Francia; Médico Cirujano de Cámara de SS. MM.; Consejero del Real de Instrucción pública y del de Sanidad del reino; Diputado á Cortes; antiguo vocal y secretario de la Real Junta superior gubernativa de medicina y cirugía; Ex-presidente de la Dirección general del cuerpo de Sanidad militar; Pensionado por su Comisión Real para observar el Cólera en el extranjero; Académico de número de la Real de ciencias de Madrid; de la antigua Academia médica madrileña; de la de medicina y cirugía de Castilla la Nueva; de la de Médicos extranjeros en París para estudiar el Cólera; de la de Naturalistas y Médicos de Alemania en sus sesiones de Viena; socio correspondiente de la Real Academia de medicina de París; de la Sociedad de medicina de Tolosa de Francia; de la Sociedad médico-quirúrgica de Berlín; de la Academia Tiberina de Roma; de la científico-literaria Piúgilanesa; de la de la Valle Tiberina Toscana; de la Academia de medicina de Méjico; de la de Medicina y Cirugía de Cádiz; de las de Sevilla, Córdoba y Extremadura; de las Sociedades económicas de Sevilla y Toledo; Socio de mérito de la Academia quirúrgica madrileña; declarado Benemérito de la patria y condecorado con las cruces del 7 de Julio de 1822, del sitio de Cádiz en 1823, y de epidemias por las del Cólera en el extranjero y en España, etc.

*Potens mederi simplicibus
frustra et dolose composita quærit.*

ARNALDO DE VILLANOVA.— *Liber de Parabolis.*

MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE D. R. R. DE RIVERA,
calle de S. Cipriano, núm. 3.

1855.

R. 26 043

ANALISIS

DE

LAS AGUAS MINERALES

DE

SOUSAS Y CALDELIÑAS

DEL VALLE DE VERIN

POR

DON ANTONIO CASARES.



Santiago: 1854.

IMP. Y LIT. DE DON JUAN REY ROMERO.

TRATADO PRÁCTICO
DE
ANÁLISIS QUÍMICA

DE LAS

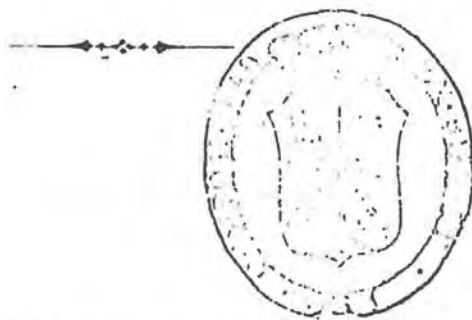
AGUAS MINERALES Y POTABLES:

CON INDICACION DE LAS FUENTES DE AGUAS MINERALES MAS NOTABLES DE
ESPAÑA, SU COMPOSICION, ENFERMEDADES A CUYA CURACION SE APLICAN, Y
NÚMERO DE ENFERMOS QUE A ELLAS ACUDEN ANUALMENTE.

Por

D. Antonio Casares,

Catedrático de Química y Decano de la Facultad de Ciencias
de Santiago.



MADRID: 1866.

MADRID.
Librería de D. Angel Calleja, editor.

LIMA.
Casa de los Sres. Calleja y compañía.

R. 26.044.

DESCUBRIMIENTO

DE LOS

DOS NUEVOS METALES RUBIDIO Y CESIO.

EN VARIAS

AGUAS MINERALES DE GALICIA,

POR

DON ANTONIO CASARES,

Catedrático de química de la Universidad de Santiago y correspondiente de la Academia.



(Revista de los progresos de las Ciencias, t. 15, n.º 2.)

MADRID:

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE D. EUSEBIO AGUADO.—PONTEJOS, 8.

1860.

BIBLIOTECA NACIONAL.

VIAJEROS Y BAÑISTAS,

ESPEDICIONES HUMORÍSTICAS

POR MAR Y TIERRA,

CHAPUZOS, LAVATORIOS Y LO QUE COLEA.

4.

SEGUNDA BÉRIE.

MADRID.

Imprenta de R. LABAJOS, calle de la Cabeza, núm. 12.

1866.

GALICIA MEDICA.

APUNTES PARA SERVIR AL ESTUDIO

DE LA

GEOGRAFIA MEDICA DE GALICIA.

POR EL DR.

D. RAMON OTERO,

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO,



Santiago.

Estab. tip. de José R. Rubial.

1867.

NOVÍSIMO DICCIONARIO

GEOGRÁFICO, HISTÓRICO, PINTORESCO UNIVERSAL,

DESCRIPCION FÍSICA, HISTÓRICA, POLÍTICA, COMERCIAL, ESTADÍSTICA, INDUSTRIAL, CIENTÍFICA,
LITERARIA, ARTÍSTICA, RELIGIOSA, MORAL, ETC.

DE TODAS LAS PARTES DEL MUNDO.

Segun los documentos oficiales y datos estadísticos mas recientes,
las historias mas apreciadas, las relaciones de los viajeros mas acreditados y los mas importantes descubrimientos modernos,

PRECEDIDA DE ALGUNAS NOCIONES GENERALES ASTRONÓMICAS Y GEOGRÁFICAS

É ILUSTRADA CON MAS DE MIL GRABADOS DEBIDOS Á REPUTADOS ARTISTAS

QUE REPRESENTAN LOS DIVERSOS TIPOS DE LAS VARIEDADES Ó RAZAS HUMANAS QUE PUEBLAN LA TIERRA, SUS ARMAS, TRAJES Y ARMADAS; LOS RETRATOS DE LOS HOMBRRES CÉLEBRES Y LAS BATALLAS MAS FAMOSAS DE QUE HACE MENCION LA HISTORIA; LAS CIUDADES, PUEBLOS, MONUMENTOS Y OBJETOS MAS NOTABLES DE CADA PAÍS; LOS ESCUDOS DE ARMAS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, REINOS EUROPEOS Y REPÚBLICAS AMERICANAS; LOS PLANOS DE LAS PRINCIPALES CAPITALS DE EUROPA, ASIA Y AMÉRICA, Y COMPLETADO EL TODO POR SEPARADO CON

numerosos mapas destinados á formar UN ATLAS COMPLETO y cómodo para ser consultado.

OBRA INDISPENSABLE Á TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

HOY DIA SOBRE TODO QUE LA FACILIDAD Y RAPIDEZ DE LAS COMUNICACIONES MULTIPLICAN LAS RELACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE TODA CLASE ENTRE LAS DIVERSAS NACIONES.

La parte descriptiva contieno en compendio:

una noticia general y particular de los imperios, reinos, repúblicas, estados, principados, provincias, ciudades, villas y lugares principales del g'lobo; su situacion, superficie, clima y poblacion; el nombre antiguo de muchos de ellos; la forma de su gobierno; su ejército, armada de mar y armada pública; la religion, costumbres, industria, comercio y riqueza de sus moradores; los productos naturales de su suelo, los edificios públicos, monumentos, y antigüedades; los hechos memorables; la raza de los hombres célebres y las distancias que median en kilómetros desde los centros principales á los pueblos de menor importancia mas ó menos cercanos

por

UNA SOCIEDAD LITERARIA,

Y EN VISTA DE LAS OBRAS DE

Auville, Arago, Arroworth, Avejac, Andrews, Balbi, Barron, Berbrugger, Bescherelle, Boudant, Brown, Corp St. Vincent, Draconnier, Lannabich, Carette, Casoini, Cook, Cramer, Dalrymple, Deunao, Delambre, Ducllet, Dufrenoy, Dupuyot, Dumont d'Urville, Engel, Eyres, Freycinet, Graberg, Humboldt, Comard, Alaprotth, Arsenateri, Langles, Lelewell, Letronne, Leymarie, Mac-Carthy, Madoz, Malle-Brun, Mannert, Miñan o, Navarrete, Pinkerton, Ritter, Walckenaer, Vander Maelen, Warnier, etc.

TOMO CUARTO.

MADRID:

LIBRERÍA DE D. A. DE SAN MARTIN,
PUERTA DEL SOL, NÚMERO 6.

BARCELONA:

LIBRERÍA DEL PLUS ULTRA, RAMBLA DEL CENTRO,
NÚMERO 16.

HABANA:

LIBRERÍA LA ENCICLOPÉDICA, CALLE DE O-REYLLI, NÚMERO 91.
1868.

BIOGRAFÍA

DEL DOCTOR

DON VICENTE ASUERO Y CORTAZAR.

ESCRIBÍALA

FERMIN CABALLERO.



MADRID:

IMPRESA DE LA VIUDA DE AGUADO É HIJO.—PONTEJOS, 8.

—
1873.

R.2.408

ANTIGÜEDADES DE GALICIA

DEDICADA

A LAS EXMAS, DIPUTACIONES PROVINCIALES DE CORUÑA, LUGO, LEON, ORENSE, OVIEDO Y PONTEVEDRA

POR

D. RAMON BARROS SIVÉLO,

•

DIPUTADO PROVINCIAL POR CORUÑA; CORRESPONDIENTE DE LAS
REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA; NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO;
ARQUEOLOGIA Y GEOGRAFÍA DEL PRÍNCIPE ALFONSO;
DE LA DE CIENCIAS DE LISBOA Y DE LA COMISION PROVINCIAL DE
MONUMENTOS HISTÓRICOS DE ORENSE, CABALLERO DE LA REAL Y DISTIN-
GUIDA ÓRDEN DE CÁRLOS III Y DE LA MILITAR
DE CRISTO DE PORTUGAL.



CORUÑA:
IMPRESA DE D. DOMINGO PUGA.
—
1875.

HIDROLOGIA MÉDICA
DE GALICIA

Ó SEA

NOTICIA DE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE LAS CUATRO PROVINCIAS DE ESTE ANTIGUO REINO

POR

D. Nicolás Cabada Real

Licenciado en Medicina y Cirujía, Segundo Ayudante Médico honorario del Cuerpo de Sanidad Militar, condecorado con la cruz de epidemias y la de la Real Orden americana de Isabel la Católica, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, Socio de mérito de la Academia Médica de emulación de Santiago y corresponsal de varias otras Médico-quirúrgicas del reino, etc., etc.

—•••••—

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE PEDRO NUÑEZ

calle de la Palma Alta, núm. 32

—
1877

ANALES
DE LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE
HIDROLOGÍA MÉDICA,
ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA.
REVISTA QUINCENAL.

COMISION DE REDACCION.

DOCTORES, JOSÉ DONILLA Y CARRASCO, ANASTASIO GARCÍA LOPEZ, MARIANO CARRETERO,
MANUEL ARNUS FORTUNY, EDUARDO MORENO ZANCUDO.

Director, MARCIAL TABOADA. *Secretario de la Redacción*, J. NEGRO Y GARCÍA.

Todos los Sócios son colaboradores obligados de la publicacion.

TOMO I.—1877.—Núm. 7.º

MADRID.

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE M. MINUESA,
Juanolo, 10, y Ronda de Embajadores.

ANUARIO OFICIAL
DE LAS
AGUAS MINERALES DE ESPAÑA.

COMISION DE REDACCION:

D. MANUEL RUIZ DE SALAZAR, D. ANASTASIO GARCÍA LOPEZ,
D. MARIANO CARRETERO,
D. BENIGNO VILAFRANCA Y D. MARCIAL TABOADA.

Médicos-directores en propiedad de aguas y baños minerales.

TOMO I.
1876-1877.



MADRID:
IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.,
calle del Duque de Osuna, núm. 3.

1877.

MEMORIA

SOBRE

LAS AGUAS MINERALES DE GALICIA,

POR

DON DESIDERIO VARELA PUGA,

EX-PRIMER AYUDANTE POR OPOSICION DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR
Y DIRECTOR POR OPOSICION DE LOS BAÑOS DE CALDELAS DE TUY.

Premiada

con medalla de plata y cincuenta ejemplares
en el Certámen Literario celebrado en la ciudad de Lugo
en el mes de Octubre de 1877.

EDICION COSTEADA

POR LA COMISION DIRECTIVA DE LA EXPOSICION REGIONAL.



LUGO.

Imprenta de Soto Freire, a cargo de Juan M. Dravos.
Calle de San Pedro, número 31.

1878.

AÑO I.

Madrid, 30 de Abril de 1888.

NÚM. 3.



BOLETIN DE SANIDAD

PUBLICADO POR

LA DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

MEMORIAS Y ESTUDIOS DE HIGIENE PÚBLICA.

ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS.

BAÑOS DE ARNEDILLO.

Memoria del Director, correspondiente al año de 1887.

PROBLEMAS
DE
TOXICOLOGÍA É HIDROLOGÍA MÉDICA,

FOR

D. NICOLÁS PÉREZ Y GIMÉNEZ,

Médico-Director, por oposición, de aguas mineral-medicinales,
Ex-interno, por oposición, de la Facultad de Medicina de la Universidad Central,
Premio extraordinario en el grado de Licenciado (curso de 1875 á 76);
Médico que fué de Sanidad Militar,

por oposición,

Premiado en la Facultad de Ciencias; ex-redactor del *Genio Médico-Quirúrgico*,
Miembro de la Sociedad Española de Hidrología Médica,
de la Academia de Ciencias Médicas de Badajoz, etc., etc.



J. EDUARDO GURUCHARRI

MADRID:

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJA DE FUENTENEbro,
Bordadores, 10.

1888.

CATALOGADO

CONGRESO

HIDROLÓGICO NACIONAL

CELEBRADO EN MADRID EN FEBRERO DE 1888

~~~~~  
ACTAS DE SUS SESIONES

—————><—————  
MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.

1888

CONFERENCIAS DE TERAPÉUTICA DEL HOSPITAL COCHIN

1886-1887

---

# LA HIGIENE TERAPEUTICA

\*\*\*\*\*

GIMNASIA, MASAJE  
HIDROTERAPIA, AEROTERAPIA, CLIMATOTERAPIA

POR EL DOCTOR

DUJARDIN-BEAUMETZ

Miembro de la Academia de Medicina y del Consejo de higiene y de salubridad  
del Sena, médico del hospital Cochín.

CON FIGURAS EN EL TEXTO Y UNA LÁMINA CROMOLITOGRAFIADA

TRADUCIDA

POR

DON GUSTAVO REBOLES Y CAMPOS

Exalumno interno por oposición de las clínicas  
de la Facultad de Medicina de Madrid, médico numerario por oposición de la  
Beneficencia municipal de esta Corte, etc.



MADRID

LIBRERÍA EDITORIAL

DE D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas.

Plaza de Santa Ana, número 10.

1888

Derechos reservados.

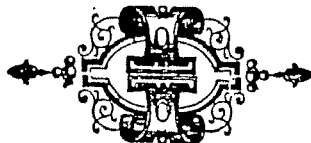
ESTUDIO TEÓRICO-PRÁCTICO  
SOBRE EL EMPLEO DEL AGUA  
EN LA HIGIENE Y PATOLOGÍA AGUDA

Y  
DESTINADO Á LOS MÉDICOS JÓVENES,  
ESCOLARES DE LA FACULTAD

Y  
AL PUEBLO MAS-Ó MENOS ILUSTRADO.

Por el Licenciado de la Universidad central de Madrid,

R. GONZALEZ Y MARTIN,



Manila Mayo de 1889.

IMPRENTA DE AMIGOS DEL PAIS,

EDITORA DE «LA VOZ DE ESPAÑA».

Real 34.—Frente á S. Agustin.—Real 34.

Establecimiento hidromineral de

Dousas y Caldeñinas.

(Verín, provincia de Orense)

Memoria facultativa reglamentaria.

Temporada de

1891.

BIBLIOGRAFÍA  
HIDROLÓGICO-MÉDICA ESPAÑOLA

(SECCIÓN DE IMPRESOS)

POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DOCTOR

D. LEOPOLDO MARTÍNEZ REGUERA

DIRECTOR, POR OPOSICIÓN, DE AGUAS MINERALES

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1888

É IMPRESA Á EXPENSAS DEL ESTADO



MADRID

IMPRESA Y FUNDICIÓN DE M. TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Don Evaristo, 8

1892

# BIBLIOGRAFÍA HIDROLÓGICO-MÉDICA ESPAÑOLA

SEGUNDA PARTE

(MANUSCRITOS Y BIOGRAFÍAS)

POR EL EXCMO. SEÑOR DOCTOR

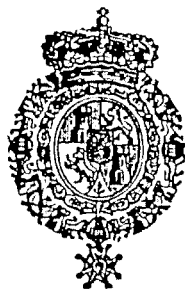
D. LEOPOLDO MARTÍNEZ REGUERA

DIRECTOR, POR OPOSICIÓN, DE AGUAS MINERALES

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL

en el concurso público de 1893, é impresa á expensas del Estado.

TOMO PRIMERO



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

1896

BIBLIOGRAFÍA  
HIDROLÓGICO-MÉDICA ESPAÑOLA

---

SEGUNDA PARTE  
(MANUSCRITOS Y BIOGRAFÍAS)

POR EL EXCMO. SEÑOR DOCTOR

D. LEOPOLDO MARTÍNEZ REGUERA

DIRECTOR, POR OPOSICIÓN, DE AGUAS MINERALES

---

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL  
en el concurso público de 1893, é impresa á expensas del Estado.

---

TOMO SEGUNDO



MADRID  
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»  
IMPRESORES DE LA REAL CASA  
Paseo de San Vicente, núm. 20

---

1897



N. NEUENS

PÁRROCO DE BIVANGÉ.—BERCHEM

MANUAL

PRÁCTICO Y RAZONADO

DEL

SISTEMA HIDROTERÁPICO

DEL

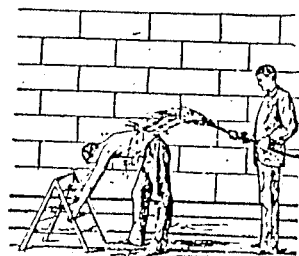
SACERDOTE D. SEBASTIÁN KNEIPP

*Párroco de Würishofen.*

VERSIÓN ESPAÑOLA DE

D. GUSTAVO GILI Y ROIG

*Edición ilustrada con varios grabados y única autorizada*



BARCELONA

Librería Litúrgica de JUAN GILI

223, Cortes, 223

1893

# DICCIONARIO

DE

# ANTIGÜEDADES CRISTIANAS

COMPRANDE DESDE LOS PRINCIPIOS DEL CRISTIANISMO HASTA LA EPOCA MEDIA EXCLUSIVE

## CONTENIENDO

### I. -- EL ESTUDIO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS PRIMEROS CRISTIANOS.

- 1.º VIRTUDES, empresas, profesiones, luchas, pruebas y vicisitudes varias durante los seis primeros siglos.
- 2.º CULTO, liturgia, jerarquía, disciplina, símbolos.
- 3.º INSTITUCIONES referentes á la vida clerical, religiosa, monástica, á la beneficencia á la instrucción: predicaciones, escuelas, bibliotecas.

### II. -- ESTUDIO DE LOS MONUMENTOS.

- 1.º ARQUITECTURA: su origen y sus primeros ensayos en las Catacumbas, iglesias subterráneas, criptas, cubéculas, etc. Arquitectura exterior, Oratorios, basílicas, baptisterios, etc. Monumentos fúnebres: Cementerios, *loculi*, sarcófagos, etc.
- 2.º ICONOGRAFÍA: Antigüedad y culto de las imágenes; explicación arqueológica y moral de todos los objetos históricos y simbólicos representados por las artes de ilustración en los monumentos.
- 3.º EPIGRAFÍA: Nociones generales, caracteres especiales de las inscripciones cristianas, su aplicación á la apologética católica.
- 4.º NUMISMÁTICA: Enumeración de los signos del cristianismo gradualmente introducidos en la moneda pública desde el siglo IV de la Era cristiana hasta la caída del Imperio de Oriente.

### III. -- VESTIDOS Y MUEBLES.

- 4.º VESTIDOS de los apóstoles y de los primeros cristianos; vestidos de los clérigos en la vida privada, en el ejercicio de sus sagradas funciones; artículos especiales referentes á cada uno de estos vestidos.
- 2.º MUEBLES, instrumentos, utensilios diversos usados en la liturgia, en la vida común, etc.

POR M. EL ABATE MARTIGNY

Canónigo de Belley (Francia)

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE ANTIQUARIOS DE FRANCIA

TRADUCIDO DE LA ÚLTIMA EDICIÓN FRANCESA

Y PRECEDIDO DE UN PRÓLOGO

POR D. RAFAEL FERNANDEZ RAMÍREZ

Licenciado en Medicina y Cirujía

OBRA ILUSTRADA CON 675 GRABADOS EN EL TEXTO



San Pedro y San Pablo.

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO (SUCESESORES DE RIVADENEYRAD)  
IMPRESORES DE LA REAL CASA  
Paseo de San Vicente, núm. 20

1894

# EL CUIDADO DE LOS NIÑOS

AVISOS Y CONSEJOS

PARA TRATARLOS EN EL ESTADO  
DE SALUD

Y

EN LAS ENFERMEDADES

POR

MONSEÑOR SEBASTIAN KNEIPP

CAMARERO PRIVADO DE SS. LEÓN XIII Y CURA PARROCO DE WÖRISHOFEN

VERTIDO DE LA SEXTA EDICIÓN ALEMANA

POR

D. FRANCISCO G. AYUSO,  
ACADÉMICO DE LA ESPAÑOLA.

ÚNICA EDICIÓN AUTORIZADA



1894.

KEMPTEN (BAVIERA) ALEMANIA

TIPOGRAFÍA Y LIBRERÍA  
DE

JOSÉ KÜSEL, EDITOR.

BARCELONA

DEPOSITARIO PARA ESPAÑA  
Y ULTRAMAR

JUAN GILI, CORTES, 223, LIBRERÍA.

# MÉTODO DE HIDROTERAPIA

## MI CURA DE AGUA

APLICADO DURANTE MÁS DE 35 AÑOS

Y  
ESCRITO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ENFERMOS

Y  
PARA GUIA DE LOS SANOS

POR

MONSEÑOR SEBASTIÁN KNEIPP

CAMARERO PRIVADO DE SS. LEÓN XIII. Y CURA PÁRROCO DE WÖRMSHOFEN.

VERSION ESPAÑOLA DE LA 33ª EDICIÓN ALEMANA

POR

D. FRANCISCO G. AYUSO

ACADÉMICO DE LA ESPAÑOLA Y CATEDRÁTICO.

CUARTA EDICION.



1895.

KEMPTEN (BAVIERA) ALEMANIA

TIPOGRAFÍA Y LIBRERÍA

DE

JOSÉ KÖSEL, EDITOR.

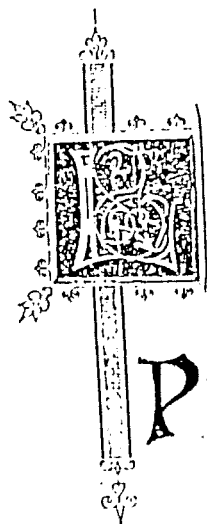
BARCELONA

DEPOSITARIO PARA ESPAÑA

Y ULTRAMAR

JUAN GILL, CORTES 223, LIBRERÍA.

SEGOVIA Y CORRALES



as —

Producciones  
Naturales  
de España

GALICIA—TOMO I

ZARAGOZA  
IMPRESA DE MARIANO SALAS  
1895

# INDICADOR

DE

LOS PRINCIPALES BAÑOS DE MAR

Y

ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS

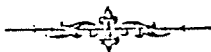
DEL

NORTE, NOROESTE Y ESTE DE ESPAÑA Y DEL MEDIO DE FRANCIA

POR

DON SANTIAGO JANÉR Y FERRAN

empleado en el Servicio del Tráfico  
de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte.



MADRID

IMPRESA DE ANGEL B. VELASCO

Calle de D. Andrés Borrego, 16.

(antes Panaderos)

1895.

# GUÍA

DE LOS

## ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS DE ESPAÑA

TEMPORADA DE 1897

*Director: D. MIGUEL DÁVILA*

### CONTIENE

LA SITUACIÓN TOPOGRÁFICA Y GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BAÑOS. SU INSTALACIÓN BALNEOTERÁFICA Y DE HOSPEDAJE. CLIMA DEL PAÍS DONDE EMERGEN LAS AGUAS. CLASIFICACIÓN DE ÉSTAS. ENFERMEDADES PARA QUE ESTÁN INDICADAS Y SU INDICACIÓN ESPECIAL. TARIFAS DE LAS AGUAS Y DE LAS FONDAS. MODO DE EFECTUAR LOS VIAJES DESDE TODAS LAS CAPITALS Y PUNTOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA HASTA LOS BALNEARIOS. LOS PRECIOS DE LOS BILLETES DEL FERROCARRIL DESDE DICHAS CAPITALS Y PUNTOS IMPORTANTES HASTA LA ESTACIÓN DE TÉRMINO, Y OTROS DETALLES QUE CONVIENE TENGAN PRESENTE LOS BAÑISTAS.

**Precio: 2 pesetas**

ADMINISTRACIÓN:

Cuesta de Santo Domingo, 18 duplicado, 1.º, Izquierda - Madrid  
A DONDE SE DIRIGIRÁN LOS PEDIDOS

# DISCURSOS

LEÍDOS EN LA

## REAL ACADEMIA DE MEDICINA

PARA LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL ACADÉMICO ELECTO

EXCMO. E ILMO. SR. DR. D. JULIÁN CASAÑA Y LEONARDO

EN EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 1898



MADRID

IMP. DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESÚS

Juan Bravo, 5. — Teléfono 2.198.

1898



# BOLETÍN

DE LA

## COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS

### HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

## ORENSE

TOMO I.º - NÚMERO 1.º

MARZO, 1898

ORENSE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ...

CALLE ...

B. O. E.

HISTORIA  
DE LA  
SANTA A. M. IGLESIA DE SANTIAGO  
DE COMPOSTELA

FOR EL

LIC. D. ANTONIO LÓPEZ FERREIRO,

CANÓNIGO DE LA MISMA

y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

---

(CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA)

---

TOMO I

---

SANTIAGO:

IMP. Y ENC. DEL SEMINARIO CONCILIAR CENTRAL

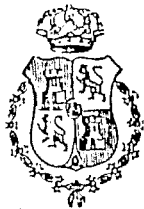
1898

RESEÑA  
DE LOS  
PRINCIPALES BALNEARIOS  
DE ESPAÑA

POR LOS  
MÉDICOS DIRECTORES DE BAÑOS

LIBRO DEDICADO  
Á LOS MIEMBROS DEL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

Abril — 1903



MADRID  
IMPRESA DE RICARDO ROJAS  
Calle de Campomanes, 8. — Teléfono 316.

1903

EL HIDALGO DE TOR

# Á TRAVÉS DE GALICIA

LOS PUEBLOS — EL PAISAJE

LOS BALNEARIOS

MADRID  
PERLADO, PÁEZ Y COMPAÑÍA  
(Sucesores de Hernando.)  
ARENAL, NÚM. 11.  
1908

# MÉTODO DE HIDROTERAPIA

ó

## MI CURA DE AGUA

APLICADO DURANTE MÁS DE 40 AÑOS

y

ESCRITO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ENFERMOS

y

PARA GUÍA DE LOS SANOS

POR

MONSEÑOR SEBASTIÁN KNEIPP

CAMARERO PRIVADO DE SS. LEÓN XIII. Y CURA PÁRROCO DE WORISHOFEN

VERSIÓN ESPAÑOLA DE LA 33ª EDICIÓN ALEMANA

POR

D. FRANCISCO G. AYUSO

ACADÉMICO DE LA ESPAÑOLA Y CATEDRÁTICO.

~~~~~  
12. EDICIÓN.



1909.

KEMPTEN (BAVIERA) ALEMANIA
TIPOGRAPHÍA Y LIBRERÍA
DE
JOSÉ KÖSEL, EDITOR.

BARCELONA
DEPOSITARIO PARA ESPAÑA
Y ULTRAMAR
JUAN GILI, CORTES, 581, LIBRERÍA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Y

INDICACIONES TERAPÉUTICAS

DE LAS

Nuevas aguas Minero-Medicinales de Verín, manantial CABREIROÁ

POR EL DOCTOR

F. MURILLO

EX INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA. EX AYUDANTE
DE LAS CLÍNICAS Y LABORATORIOS DE BERLÍN. MIEMBRO EFECTIVO
DE LA SOCIEDAD QUIRÚRGICA ALEMANA,
JEFE DE LA SECCIÓN DE SURROTERAPIA DEL INSTITUTO DE ALFONSO XIII

Segunda edición corregida y con 12 fotograbados.



MADRID

IMPRENTA ALEMANA, FUENCARRAL, 137

1910

MI TESTAMENTO

DEDICADO A

SANOS Y ENFERMOS

POR

Monseñor Sebastián Kneipp

CAMARERO PRIVADO DEL PAPA Y CURA-PÁRROCO DE WÖRISHOFEN
(BAVIERA)

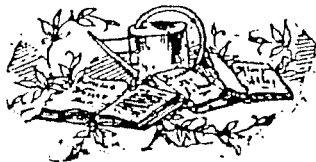
VERTIDO AL CASTELLANO

POR

D. JOAQUÍN COLLET Y GURGUÍ

DOCTOR EN MEDICINA POR LA FACULTAD DE MUNICH

VII. Edición



1910.

KEMPTEN (Baviera) Alemania
TIPOGRAFÍA Y LIBRERÍA
de
José Kessel, Editor

BARCELONA
DEPOSITARIO PARA ESPAÑA
Y ULTRAMAR
Juan Gill, Cortes, 581, librería

LA LIBERTAD BALNEARIA



CONTIENDA

ENTRE PROPIETARIOS Y MÉDICOS-DIRECTORES DE BALNEARIOS

PUBLICADA
POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN
DE PROPIETARIOS DE BALNEARIOS Y MANANTIALES DE AGUAS
MINERO-MEDICINALES DE ESPAÑA



MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS
Plaza de San Javier, número 6.
1910

«LAS AGUAS MINERALES

Y LAS ENFERMEDADES»

POR EL

DOCTOR DON ISAIAS BOBO-DIEZ

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA,

MÉDICO HABILITADO DE BAÑOS POR OPOSICIÓN, EX-ALUMNO INTERNO

PENSIONADO POR OPOSICIÓN, EX-MÉDICO TITULAR,

PROFESOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, CON TÍTULO SUPERIOR, ETC.



VALLADOLID

TIPOGRAFÍA Y CASA EDITORIAL CUESTA
Macías Picavea, núms. 38 y 40

1912

IX Congreso internacional de Hidrología, Climatología y Geología
Madrid, Octubre de 1913.

El clima de las Costas Gallegas
como recurso terapéutico
y especialmente el de La Toja

Ponencia encomendada al

Dr. D. Miguel Gil y Casares

Catedrático de Clínica Médica en la
Universidad de Santiago de Galicia,
Médico de la Beneficencia Provincial
de la Coruña

BILBAO
Imprenta Lit. y Enc.
de
Eléxpuru Hermanos
1913

EL AGUA

SUS APLICACIONES A LA AGRICULTURA

Sus caracteres y propiedades
Papel que desempeña en la vegetación
Manantiales
Procedimientos para descubrir aguas subterráneas
Pozos y minas.—Pozos artesianos
Repoblación forestal para normalizar las corrientes
Aforos.—Riegos.—Canales.—Pantanos
Maquinaria para elevar agua
Medios para aminorar
los efectos de las inundaciones y del granizo
La previsión del tiempo

POR

GUILLERMO J. DE GUILLÉN GARCÍA

Vocal perpetuo de la Junta Superior
de la «Asociación de Ingenieros Industriales» de España
y de la Junta Consultiva del Estado. Instituto Agrícola Catalán de San Isidro
Vocal de la Junta Provincial de Caminos Vecinales
Académico de número de la Real Academia de Ciencias de Barcelona
y correspondiente de la Real Academia de la Historia
Socia de mérito y honorario de varias corporaciones
Ingeniero verificador de los contadores eléctricos
de la provincia de Barcelona, etc., etc.

TERCERA EDICIÓN

BARCELONA

LIBRERÍA DE FRANCISCO PUIG

PLAZA NUEVA, 5 Y CAPELLANES, 2

1914

MANUAL
DE
HIDROLOGÍA MÉDICA

POR

X. ARNOZAN Y H. LAMARQUE

Profesor de la Facultad de Medicina,
Médico de los Hospitales de Burdeos.

Antiguo Jefe de Clínica de
la Facultad de Medicina de Burdeos.

INTRODUCCION-PRÓLOGO del

Dr. H. RODRIGUEZ PINILLA

Catedrático numerario, por oposición,
de dicha asignatura.

TRADUCCION, NOTAS Y ADICIONES SOBRE LAS AGUAS
MINERO-MEDICINALES ESPAÑOLAS por el

Dr. A. CUBELLS Y BLASCO

Inspector de Sanidad
y médico Habilitado del Cuerpo de baños.

Con 139 figuras en el texto.

MADRID

Imp. y Lib. Médica CASA VIDAL, Atocha, 98

1914

EL CRITERIO ACTUAL
SOBRE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES

Y ALGUNAS CONSIDERACIONES HIGIÉNICAS
QUE DEL MISMO SE DESPRENDEN

Discurso de recepción en la
Real Academia de Medicina y Cirugía
de Barcelona

(4 DE JUNIO DE 1916)

POR EL

DR. FELIPE CARDENAL NAVARRO

Discurso de contestación

DEL

EXMO. SR. DR. D. VALENTIN CARULLA MARGENAT

ACADÉMICO NUMERARIO



BARCELONA
IMPRENTA DE JOAQUÍN HORTA, GERONA 11
1916

GUÍA OFICIAL
DE LAS
AGUAS MINERO-MEDICINALES
Y
ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS DE ESPAÑA
TEMPORADA DE 1916

REDACTADA POR

D. FERNANDO MARTÍNEZ Y CARRILLO

Jefe del Negociado de Aguas minerales de las Inspecciones Generales de Sanidad,
en el Ministerio de la Gobernación,

Y

D. EMILIO DE MIGUEL Y PAREDES

Oficial del mismo Negociado.

UNDÉCIMO AÑO



MADRID

IMPRENTA Y ENC. DE VALENTÍN TORDESILLAS

Tutor, 15.—Teléfono 2.042

1916

GUÍA OFICIAL

DE LAS

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Y

ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS DE ESPAÑA

TEMPORADA DE 1918

REDACTADA POR

D. FERNANDO MARTÍNEZ Y CARRILLO

Jefe del Negociado de Aguas minerales de la Inspección General de Sanidad,
en el Ministerio de la Gobernación,

Y

D. EMILIO DE MIGUEL Y PAREDES

Oficial del mismo Negociado.

AÑO DÉCIMOTERCERO



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO TORDESILLAS

Tutor, 16.—Teléfono 2.042

1918

HISTORIA
DE
RIBADAVIA
Y
SUS ALREDEDORES

POR EL

P. SAMUEL EIJAN

O. F. M.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS



MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE SAN BERNARDO, 92, TELÉF. 1002 J.

1920

EDICION FACSIMIL

alvarellos
ESTRADA TORRELA

MÉTODO DE HIDROTERAPIA

MI CURA DE AGUA

APLICADO DURANTE MÁS DE 40 AÑOS

Y

ESCRITO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ENFERMOS

Y

PARA GUÍA DE LOS SANOS

POR

MONSEÑOR SEBASTIÁN KNEIPP

CAMARERO PRIVADO DE SS. LEÓN XIII. Y CURA PÁRROCO DE WORISHOFEN.

VERSIÓN ESPAÑOLA DE LA 33ª EDICIÓN ALEMANA

POR

D. FRANCISCO G. AYUSO

ACADÉMICO DE LA ESPAÑOLA Y CÁTEDRÁTICO.

14. EDICIÓN.



1920.

KEMPTEN (BAVIERA) ALEMANIA
TIPOGRAFIA Y LIBRERÍA
DE
JOSÉ KÜSEL, EDITOR.

BARCELONA, CORTES 581
EDITORIAL LITURGICA
ESPAÑOLA S. A.
SUCCESSORES DE JUAN GILI

DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PINILLA

MEDICACIONES
HIDROLÓGICAS

(CON CINCO MAPAS)



MCMXX
EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA" S.A.
CASA FUNDADA EL AÑO 1876
M A D R I D

CLÍNICA HIDROLÓ- GICA ESPAÑOLA

CON UN ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO
DE LAS AGUAS MINERALES

POR LOS DOCTORES

E. DOZ, M. MANZANEQUE, R. LLORD Y GAM-
BOA, H. RODRIGUEZ PINILLA Y M. G. CA-
MALEÑO

MÉDICOS DIRECTORES DE BAÑOS

PREFACIO DEL

DOCTOR DON AMALIO GIMENO

CALPE

MADRID

1 9 2 2

MEDICAMENTA

Guía teórico-práctica
para
Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios



Traducida de la segunda edición Italiana

por

ENRIQUE SOLER Y BATLLE

Catedrático de Farmacia práctica de la Universidad de Barcelona

Dr. M. S. ROGER-SURIÁ
Director del Instituto Roger

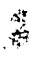
M. ROSELL Y VILÁ
Prof. de Zootecnia de la Escuela
Sup. de Agricultura de Barcelona

Segunda edición revisada y considerablemente aumentada

—
TOMO SEGUNDO
—

— 1923 —

EDITORIAL LABOR, S. A.

 Calle de Provenza, 88
BARCELONA

MANUALES REUS.—VOLUMEN XII

MANUAL

DE

HIDROLOGÍA MÉDICA

FOR EL

DR. H. RODRÍGUEZ PINILLA

Catedrático por oposición de dicha asignatura en la Facultad de Madrid; Miembro numerario de la Real Academia Nacional de Medicina; Médico-director de Establecimientos balnearios; ex Inspector de Sanidad, etc., etc.

PRECIO: 12 pesetas en Madrid y 12,50 en provincias

MADRID

EDITORIAL REUS (S. A.)

Impresor de las Reales Academias de la Historia
y de Jurisprudencia y Legislación

CAÑIZARES, 3 DUPLICADO

1925



GUÍA OFICIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS BALNEA-
RIOS Y AGUAS MEDICINALES DE ESPAÑA

(R. O. DE 28 AGOSTO 1927)



Enrique Llanusa

A ñ o 1 9 2 7

S. A. EDITORIAL Y DE PUBLICIDAD RUDOLF MOSSE
Nicolás M.^º Rivero, 11 MADRID-BARCELONA Rambla Cataluña, 15

VADEMÉCUM

DE

CLIMATOLOGÍA GENERAL
Y ESPAÑOLA

POR

H. RODRÍGUEZ PINILLA

Catedrático de Hidrología y Climatología,
en la Universidad Central,
Académico de número de la Real Nacional de Medicina, etc.

MADRID

IMPRESA DE JULIO COSANO
Torija, 5, teléfono 10306.

1927

LA MODA

HISTORIA DEL TRAJE EN EUROPA
DESDE LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO HASTA NUESTROS DÍAS

POR

MAX VON BOEHN

CON UN ESTUDIO PRELIMINAR

POR EL

MARQUÉS DE LOZOYA

PRIMERA EDICIÓN ESPAÑOLA

ADAPTADA DEL ALEMÁN Y NOTABLEMENTE AUMENTADA

TOMO SEGUNDO

SIGLO XVI

(297 grabados y 16 láminas en tricromía)

BARCELONA
SALVAT EDITORES, S. A.

41-CALLE DE MALLORCA-49

1928

TERAPÉUTICA FÍSICA

CON UN PREFACIO DEL PROF. LUIS DEVOTO
de los Institutos Clínicos de Perfeccionamiento, de Milán

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA
del Dr. D. JAIME PÍ SUÑER BAYO

CON PRÓLOGO Y ADITAMENTOS
por los doctores
Prof. D. HIPÓLITO R. PINILLA

y
D. ANTONIO PIGA
de la Facultad de Medicina de Madrid

Colaboradores: Dr. ALBERTO BOTTI - Dr. FAUSTO BRAVETTA
Prof. JULIO CERESOLE - Dr. RENATO DE BERNARDI - Profesor
LUIS DEVOTO - Prof. JUAN ISSOGLIO - Prof. FRANCIS-
CO LASAGNA - Prof. HUMBERTO MANTEGAZZA - Prof. PÍO
MARFORI - Prof. RODOLFO PINALI - Prof. CÉSAR PATRIZI
Prof. LUIS PRETI - Prof. ANDRÉS VINAJ - Prof. G. VINAJ †

TOMO I

OBRA PUBLICADA POR LA CASA
A. WASSERMANN, S. A.
BARCELONA
1928

MANUAL

DE

CLIMATOLOGÍA GENERAL
Y ESPAÑOLA

FOR

H. RODRÍGUEZ PINILLA

Catedrático de Hidrología y Climatología
en la Universidad Central,
Académico de número de la Real Nacional de Medicina, etc.



MADRID
IMPRESA DE JULIO COSANO
Calle de Torija, 5.

1930

DOMINIO, BALNEARIO Y AGUAS DE
LA ISABELA

SOBRE LA NECESARIA
RESURRECCION DE LOS
BALNEARIOS ESPAÑOLES

POR EL

DOCTOR MARAÑÓN



NOTICIAS E INFORMACIONES

Por B.



MADRID
1931

DR. J. GARCIA AYUSO

Secretario general de la Sociedad Española de Hidrología Médica.
Médico Director de balnearios por concurso de méritos.
Ex Director de la «Revista Española de Hidrología Médica».

TRATADO COMPLETO

DE

HIDROLOGIA MEDICA, CLIMATOLOGIA
Y LEGISLACION BALNEARIA

OBRA DE UTILIDAD. PRÁCTICA PARA MÉDICOS HIDRÓLOGOS

PROLOGO

DEL

DR. VELASCO PAJARES

Médico del Cuerpo de Baños

INSTITUTO EDITORIAL REUS
CENTRO DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES (S. A.)
Preciados, 23 y 6, y Puerta del Sol, 12
MADRID
1942

DR. J. GARCÍA AYUSO

Secretario General de la Sociedad Española de Hidrología Médica
Dermatólogo Jefe del Dispensario Médico Escolar

Balnearios y curas termales

Guía Médica para sanos y enfermos



PRÓLOGO DEL

EXCMO. SR. DR. D. VÍCTOR MARÍA CORTEZO

Presidente de la Sociedad Española de Hidrología Médica



MADRID

1 9 4 3

VICTORIANO JUARISTI

LAS FUENTES

DE

ESPAÑA



ESPASA-CALPE, S. A.

MADRID

1 9 4 4

MANUALES DE MEDICINA PRACTICA

HIDROLOGÍA MÉDICA

por

José de San Román y Rouyer

Profesor encargado de la Cátedra de Hidrología Médica y Climatología
de la Facultad de Medicina de Madrid.



SALVAT EDITORES, S. A.

BARCELONA - BUENOS AIRES

1945

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
INSTITUTO PADRE SARMIENTO

D. DOMINGO FONTAN
Y SU
MAPA DE GALICIA

EN EL PRIMER CENTENARIO
DE SU PUBLICACION

CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS

ANEJO I

SANTIAGO DE COMPOSTELA
MCMXLVI

DOCTORA JIMENA F. DE LA VEGA Y LOMBAN

MEDICO HIDROLOGO POR OPOSICION

JEFE DE ESTUDIOS DE HERENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Primera parte

HIDROLOGIA

Y

MATERIA BIOLÓGICA

LECCIONES ADAPTADAS AL PROGRAMA DE
LAS OPOSICIONES A MEDICOS HIDROLOGOS



MADRID

Imprenta Juan Bravo, 3

1946

JUNTA DE PROVÍNCIA DO DOURO-LITORAL

Comissão de Etnografia e História

(SÉRIE A)

V

ESTUDOS

Etnográficos, Filológicos e Históricos

POR

AUGUSTO CÉSAR PIRES DE LIMA

DIRECTOR DO MUSEU DE ETNOGRAFIA E HISTÓRIA
E DO «BOLETIM DOURO-LITORAL»



2.º VOLUME



EDIÇÃO

DA

JUNTA DE PROVÍNCIA DO DOURO-LITORAL

PORTO—1948

COLECCION DE LOS BIBLIOFILOS GALLEGOS

I

DESCRIPCION DEL REYNO DE GALIZIA

POR

EL LICENCIADO

BARTOLOME SAGRARIO DE MOLINA

(MONDOÑEDO, MDL)

INTRODUCCION


DE

JOSE FILGUEIRA VALVERDE

DIRECTOR DEL MUSEO DE PONTEVEDRA

COMPOSTELA

MCMXLIX



Descripción del reyno

de Salzia y de las cosas notables
del con las armas y blasones
de los linages de Salzia de
donde proceden señaladas
casas en castilla,

Dirigido al muy

Illustre se-

ñor

Mariscal de Navarra, compuesto

por el licenciado Solina

natural de Salaga,



Comprivilegio Real.



INSTITUTO DE ESPAÑA

**LAS AGUAS MINERALES
EN EL
LIBRO DEL SIGLO XVII**

DISCURSO LEIDO EN LA FIESTA DEL LIBRO ESPAÑOL
EL DÍA 23 DE ABRIL DE 1966

POR

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

J. M. LOPEZ DE AZCONA

Individuo de número de la Real Academia de Farmacia



MADRID

1966

Prof. M. de ARMIJO VALENZUELA

*Catedrático de Hidrología médica de la Facultad de Medicina
de Madrid*

Compendio
de
HIDROLOGÍA MÉDICA

Ilustrada con 134 figuras
(de ellas, 7 en color)

Presentación

por el

Prof. B. Lorenzo Velázquez

*Catedrático de la Facultad de Medicina
de Madrid*



EDITORIAL CIENTÍFICO-MÉDICA-1968

BARCELONA: Vía Layetana, 53

MADRID - LISBOA - RIO DE JANEIRO

R. 2.273

FR. MARTIN SARMIENTO

VIAJE A GALICIA

(1745)

EDICION Y ESTUDIO

por

J. L. PENSADO

(Departamento de Filología Románica)

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

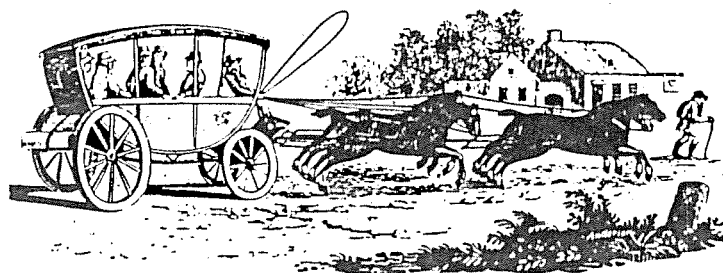


MUSEO DE PONTEVEDRA

1975

**VIAJEROS ESPAÑOLES
DEL XVIII
EN LOS
BALNEARIOS DEL ALTO
PIRINEO FRANCES**

RAFAEL OLAECHEA



COLEGIO UNIVERSITARIO DE LA RIOJA. 1985

VARIA BALNEARIA

Edición a cargo de Mercedes Reig

Texto extraído de la «Reseña de los principales balnearios de España, por los médicos directores de baños. Libro dedicado a los miembros del XIV Congreso Internacional de Medicina». Imprenta de Ricardo Rojas. Madrid, 1903.

Complementada con una selección de textos extraída de la «Guía oficial de los establecimientos balnearios y aguas medicinales de España», Madrid, 1927, y del «Tratado de aguas minerales» de D. R. Tomé. Alcalá, 1791.

Con varios apéndices que incluyen otros textos, no menos interesantes, concernientes a las aguas medicinales y sus efectos salutíferos, desde un punto de vista tanto histórico como estrictamente médico.

Ilustrada toda la obra con numerosos grabados y viñetas procedentes de diversos tratados antiguos.



MADRID, 1985



JORNADAS DE TURISMO TERMAL

Archena-Fortuna-Mar Menor — 21-23 mayo 1986

CONFERENCIAS

Actas do Congreso internacional
de estudos sobre

Provincia de Castro
e o seu tempo

(Santiago, 15-20 de xullo de 1985)

Tomo III

CONSELLO DA CULTURA GALEGA
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

1986

PABLO TABOADA MOURE

LAS ELITES Y EL PODER POLITICO.
ELECCIONES PROVINCIALES
EN PONTEVEDRA
(1836-1923)

1987

HISTORIA COMPOSTELANA

O SEA

HECHOS DE D. DIEGO GELMIREZ

PRIMER ARZOBISPO DE SANTIAGO

TRADUCIDA DEL LATIN AL CASTELLANO

POR EL

R. P. FR. MANUEL SUAREZ (†)

DE LA ORDEN DE FRAILES MENORES

CON NOTAS ACLARATORIAS E INTRODUCCION

POR EL

R. P. FR. JOSE CAMPELO

DE LA MISMA ORDEN

EDITORIAL PORTO, S. L.

PLAZA CERVANTES, 12 - APARTADO 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

1 9 5 0



Tractado llamado menor

daño de medicina: compuesto por el muy famoso maestro Alfonso chirino: fisico del rey don Juan el segundo de castilla: y su alcalde y examinador de los fisicos y curugianos de sus reynos.

GIUSEPPE RIPOSTELLI

LE TERME
DI ANTONINO
CARACALLA

ALL' EPOCA ROMANA
NEL MEDIO-EVO E AI GIORNI NOSTRI

42° MIGLIAIO - XII. EDIZIONE



Rag. G. MORI - Editore

STABILIMENTI POLIGRAFICI ALTEROCCA
TERNI

DOCTOR CABANÈS

COSTUMBRES ÍNTIMAS
DEL PASADO

SEGUNDA SERIE

LA HISTORIA DE LOS BAÑOS

Traducción de J. LAYMÓN



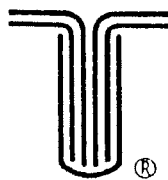
EDICIONES MERCURIO
GUZMÁN EL BUENO, 7
Apartado n.º 8088
MADRID

Historia de la vida privada

Dirigida por Philippe Ariès
y Georges Duby

Traducción de Francisco Pérez Gutiérrez

taurus



==== ANUARIO-GUÍA ====

DE LAS

PLAYAS Y BALNEARIOS

DE

==== ESPAÑA ====

====
AÑO II
====

EDITORIAL "HÉRCULES".-CEUTA

SEBASTIÃO KNEIPP

TRATAMENTO PELA AGUA

OU

HYGIENE E MEDICAÇÃO

PARA

CURA DAS MOLESTIAS E CONSERVAÇÃO DA SAUDE

TRADUÇÃO DE

J. J. Alves d'Araujo

PROFESSOR DO LYCEU DE BRAGA

(COM GRAVURAS INTERCALADAS NO TEXTO)

3.^a EDIÇÃO

VOLUME I

LIVRARIA ESCOLAR
DE
CRUZ & C.^a - EDITORES
127 - Rua Nova de Souza - 133
BRAGA



BIBLIOTECA DE TERAPÉUTICA

PUBLICADA BAJO LA DIRECCIÓN DE

A. GILBERT

Y

P. CARNOT

Profesor de Clínica médica
de la Facultad de Medicina de París

Profesor agregado de Terapéutica
de la Facultad de Medicina de París

FISIOTERAPIA

IV

MECANOTERAPIA

REEDUCACIÓN - DEPORTES - MÉTODO DE BIER

HIDROTERAPIA

TOMO VII

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DE LOS DOCTORES .

A. GILBERT

Y

P. CARNOT

CON LA COLABORACIÓN DE LOS DOCTORES

FRAIKIN, GRENIER DE CARDENAL, CONSTENSOUX,
TISSIÉ, DELAGENIÈRE, PARISET

Con 114 figuras en el texto

BARCELONA

SALVAT Y C.^ª, S. EN C., EDITORES

220 - CALLE DE MALLORCA - 220

Es propiedad

LAWRENCE WRIGHT

Miembro del Real Instituto de Arquitectos Británicos

PULCRO Y DECENTE

La interesante y divertida historia
del cuarto de baño y del W. C.

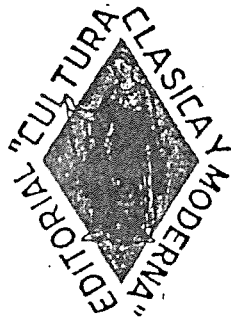


EDITORIAL NOGUER, S. A.

BARCELONA · MADRID · MÉXICO

J GARCIA AYUSO

Hidrología y Climatología Médicas



CULTURA CLÁSICA Y MODERNA
Atocha, 115
MADRID

MANUALES - GALLACH
(ANTES MANUALES-SOLER)

XXVIII

MANUAL
DE
HIDROLOGÍA MÉDICA

POR

H. RODRÍQUEZ PINILLA

MÉDICO-DIRECTOR DE BAÑOS, POR OPOSICIÓN, CATEDRÁTICO
DE MEDICINA, ETC.



JOSÉ GALLACH

EDITOR

416 - Consejo de Ciento - 418

BARCELONA

MANUALES SOLER

XXVIII

MANUAL

DE

HIDROLOGÍA MÉDICA

POR

H. RODRÍGUEZ PINILLA

MÉDICO-DIRECTOR DE BAÑOS, POR OPOSICIÓN, CATEDRÁTICO
DE MEDICINA, ETC.



BARCELONA

MANUEL SOLER.—EDITOR

BIBLIOTECA DE TERAPÉUTICA

PUBLICADA BAJO LA DIRECCIÓN DE

A. GILBERT

Y

P. CARNOT

Profesor de Clínica médica
de la Facultad de Medicina de París

Profesor agregado de Terapéutica
de la Facultad de Medicina de París

CRENOTERAPIA CLIMATOTERAPIA, TALASOTERAPIA

CURAS HIDROMINERALES — CURAS DE ALTURA — CURAS MARINAS

TOMO VIII

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DE LOS DOCTORES

A. GILBERT

Y

P. CARNOT

CON LA COLABORACIÓN DE LOS PROFESORES

L. LANDOUZY

ARMANDO GAUTIER, MOUREU, DE LAUNAY

y los Dres. J. HEITZ, LAMARQUE, LALESQUE, P. CARNOT

Cándido Lerys

MÉDICO

Con 166 figuras en el texto
y 8 mapas en colores



BARCELONA

SALVAT Y C.^a, S. EN C., EDITORES

220 - CALLE DE MALLORCA - 220

Es propiedad

==== ANUARIO-GUÍA ====

DE LAS

PLAYAS Y BALNEARIOS

DE

==== ESPAÑA ====

====
AÑO II
====

EDITORIAL "HÉRCULES".-CEUTA

A R T E

DE BARJERO-PELUQUERO-BAÑERO,
QUE CONTIENE EL MODO
de hacer la Barba, y de cortar los
cabellos : la construccion de toda
classe de Pelucas, y partes de Pelu-
ca para hombres, y mugeres : mo-
das de Peynados ; composicion de
las Pelucas viejas, de suerte que
queden como nuevas : preparacion
de los Baños de Limpieza, y de Sa-
lud : la de las pastas depilatorias pa-
ra dejar el cutis suave : la de las
Pomadas para el pelo, Opiatas
para los dientes, &c.

ESCRITO EN FRANCES POR
Mr. de Garfault;

Y TRADUCIDO AL
Castellano, con Laminas finas,
POR DON MANUEL GARCIA
Santos y Noviega.

Con Licencia en Madrid : en la Im-
prenta de ANDRES RAMIREZ, ca-
lle de la Magdalena,

JAYR JORDÃO RAMOS

OS EXERCÍCIOS
FÍSICOS NA HISTÓRIA
E NA ARTE

*Do Homem Primitivo
aos Nossos Dias*

Edição orientada pelos professores

M. JOSÉ GOMES TUBINO e
CLÁUDIO DE MACEDO REIS

IBRASA
INSTITUIÇÃO BRASILEIRA DE DIFUSÃO CULTURAL S.A.
SÃO PAULO

Prisciliano y el Priscilianismo



Monografías de
Los Cuadernos del Norte
Caja de Ahorros de Asturias



Los textos que integran este volumen corresponden a las conferencias pronunciadas en el curso organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Pontevedra, del 7 al 12 de setiembre de 1981.

Prisciliano y el Priscilianismo

Albon ep̄i	f		G	Theodore unus	l		b	Philippus Jacobi
domus & basilica	g	xvi	H	Abellán	k	xvi	c	Significandi regis
Kungud u	h		b	Agapis & thyoie	l	v	d	Blázquez
Sánchez Dragón	i	v	c	Ambrosio ep̄i	m	xiv	e	Corone dñi
fore m̄i	k	xm	d	Bobillo	n	ii	f	Cuthmin; dynon
Duhau ep̄i	k	ii	e	Thmota	o		g	Linaje
Pániker	l	x	f	V. de Parga	p	x	H	Tránsito pet̄ m̄i
Ponon dyarom	w		g	Perpetua ep̄i	o		b	Fdez. España
Cueto	a	xviii	H	Prothon	r	xviii	c	hermetis
Arabi	o		b	Ezechiel	f	vii	d	Díaz y Díaz
Amlic	p	xv	c	Leois pp̄	g		e	maná
Gregon	q		d	dula pp̄	t	xv	f	Heri a
Cela	r	xv	e	hamugildicx̄	v		g	Seuam
Orta thome	f	iiii	f	López Pereira	u	iiii	H	Bonifacy m̄i
longum m̄i	g		g	Marcoms	x	xii	b	ysidou m̄i
Racionero	t	xii	H	Quitham	y		c	Tranoy
Gertrudis v̄	v		b	B. Freijeiro	q	i	d	Bransam & fel

JEAN LOUIS BRAU

**HISTORIA
DE LAS
DROGAS**



EDITORIAL BRUGUERA, S. A.

**BARCELONA - BOGOTA - BUENOS AIRES
CARACAS - MEXICO - RIO DE JANEIRO**

Título original: HISTOIRE DE LA DROGUE

Copyright de la edición en lengua original:

© Claude Tchou, París - 1968

Copyright de la presente edición española:

© José M. Claramunda Bes - 1970
sobre la traducción

© Juan Ventura - 1970
sobre la cubierta

Concedidos derechos exclusivos de edición de libro de bolsillo para todo el mundo de habla española a EDITORIAL BRUGUERA, S. A. Mora la Nueva, 2. Barcelona (España)

1.ª edición: julio, 1970

Printed in Spain - Impreso en España

Depósito Legal B 21.395 - 1970

Impreso en los Talleres Gráficos de
EDITORIAL BRUGUERA, S. A.
Mora la Nueva, 2 - Barcelona - 1970

CABREIROÁ.

Creo que la pronunciación correcta es Cabreiroa con -ó- tónica. En ella hay dos elementos perfectamente diferenciados, un lexema "cabr-" que nos remite al latín "capra" = cabra y los morfemas -eira (procedente del sufijo latino -aria) que indica oficio, lugar donde se ejerce ese oficio, y -ola (sufijo diminutivo latino que en gallego pierde la -l- intervocálica). Diminutivos de este estilo son corrientes en la toponimia gallega. Simplemente fiado del recuerdo me salen al paso Irixoa (de Ecclesiola = iglesita), Grixoa (el mismo origen y significado), Figueiroa (Ficariola = higuera, higuera), Fonteiroa (Fuente de la era pequeña o de la anguilita), Fillloa (Filliola = hijita o partija, hijuela)... En el caso de Cabreiroa se trata del diminutivo de "cabreira" → cabreiroa, cabreiroa que significa "cabrerilla", pastorcilla de cabras o mejor aún pequeña majada donde se recogen de noche cabras y ovejas.

La acentuación aguda, Cabreiroá, que no se ve en los ejemplos anteriores, es debida a la analogía con el diminutivo masculino en -ó : Pereiró, feixó... y todavía más aún a la similitud de otros topónimos en -á aguda : Quintá, Vilameá, Rebordechá, Becerreá... Para más abundamiento, cerca de la ciudad de Orense, al otro lado del río, hay unas Eiroás también diminutivo del lat. área > aira > eira + -olas > oas. Tenía que pronunciarse Eiroas (con -ó- tónica) pero también por la analogía con Trigás, Tribás, Paizás, Orxás... se hace Eiroás = Las eras pequeñas.

Ni Cabreiroá ni Eiroás aparece en la escasa bibliografía toponímica de que dispongo en casa pero lo dicho arriba es incuestionable por evidente.

Un abrazo.

Jose Freijedo
Jun 22 1957.

EMILIO GONZALEZ LOPEZ

EL AGUILA
DESPLUMADA



EDICIÓN S CASTRELOS
VIGO - MCMLXXVII

PRIMER

CCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

POR

D. ROQUE BARCIA

*Quien da lo que se piensa
Da lo que se habla.*

TOMO PRIMERO

FRANCISCO SEIX, EDITOR
BARCELONA

GUIA DE GALICIA

Geografía.—Historia.—Vida económica.—Literatura y Arte.—Itinerarios completos por ferrocarril y carretera.

POR

RAMON OTERO PEDRAYO

Sin ela vivir non podo,
Non podo vivir contenta,
Qu'adonde queira que vaya
Cróbeme unha sombra espesa.

ROSALIA DE CASTRO.

SEGUNDA EDICION

LIBRERIA Y EDITORIAL
SUCESORES DE GALÍ
RUA DEL VILLAR, 66
SANTIAGO DE COMPOSTELA

JOSÉ LUCAS LABRADA

Descripción Económica del Reino de Galicia



OS PRECURSORES

Dr. DIMAS ROMERO VAZQUEZ
HEMATOLOGO DEL ESTADO
NUMERARIO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICOS ESCRITORES
SOCIO DE HONOR DE LA ASOCIACION DE BIOPATOLOGIA CLINICA DE ESPAÑA

GALERIA
DE
MEDICOS GALLEGOS
ILUSTRES.

1.º
SERIE

PROLOGO DEL
Dr. DOMINGO GARCIA-SABELL
SENADOR DEL REINO
NUMERARIO DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA Y DE LA
REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE GALICIA



1977

M. HERMIDA BALADO

LEMOS

pequeña historia de un lugar con mucha historia

ARTES GRAFICAS FENIX
Plaza de Chueca, 5
M A D R I D



